EDIFICIO
DEL MOLINO

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

TIPO Y CLASE: LICITACION PUBLICA	**Nº 5 /2020**	**EJERCICIO:** 2020
ETAPA: ETAPA UNICA - NACIONAL		
MODALIDAD: SIN MODALIDAD		

EXPEDIENTE: EX_CBM-HCDN:0000030/2020

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: **RESTAURACION PLANTA BAJA CALLAO**

COSTO DEL PLIEGO: SIN COSTO.

VISTA / DESCARGA DE PLIEGOS:

El pliego de bases y condiciones, como las circulares que pudieran generarse podrán consultarse y descargarse con el fin de presentarse a cotizar desde el sitio web institucional de la Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino: www.delmolino.gob.ar

PLAZO LÍMITE ESTABLECIDO PARA RECIBIR CONSULTAS Y EMITIR CIRCULARES
PLAZO CONSULTAS:

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
Oficina Técnica, 2do Piso Edificio del Molino Rivadavia 1815, CABA **Sólo se reciben consultas por escrito o mail a: comprasmolino@delmolino.gob.ar**	**De lunes a viernes, de 10:00 a 16:00 hs., hasta el día: 30/11/2020**

PRESENTACION DE OFERTAS/ACTO DE APERTURA:

Lugar/Dirección	Plazo y Horario para presentación de ofertas
Oficina Técnica, 2do Piso Edificio del Molino Rivadavia 1815, CABA	De lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hs., Hasta el día 03/12/2020 a las 11:30hs.
	Día y Hora de Acto de Apertura
	El día 03 de Diciembre de 2020 – 12:00 hs.

EDIFICIO
DEL MOLINO

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES (P.B.C.G.)

DSAD N° 354/18

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES

1. Normativa aplicable y orden de prelación.

Las contrataciones se regirán en cuanto a su preparación, adjudicación, efectos y extinción por el "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias, y por las disposiciones que se dicten en consecuencia, por los pliegos de bases y condiciones, por el contrato, convenio, orden de compra o venta según corresponda.

Supletoriamente serán de aplicación las restantes normas del Derecho Administrativo, y en su defecto las normas del Derecho Privado por analogía.

Conforme lo establecido por el artículo 123 del Reglamento citado, todos los documentos que rijan el llamado, así como los que integren 1la contratación serán considerados como recíprocamente explicativos. En caso de existir discrepancias se seguirá el siguiente orden de prelación:

A - Las disposiciones del citado Reglamento.

B - El Pliego de Bases y Condiciones Generales.

C - El Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

D - Las Especificaciones Técnicas.

E - La Oferta y las Muestras que se hubieran acompañado.

F - La Adjudicación.

G - La Orden de Compra, de venta o el contrato en su caso.

2. Cómputo de plazos.

A falta de indicación, todos los plazos establecidos en el presente pliego se computarán en días hábiles administrativos. Asimismo, cuando se fijen en semanas, por períodos de SIETE (7) días corridos. Cuando se fijen en meses o en años, de fecha a fecha conforme a lo dispuesto en el Código Civil y Comercial de la Nación.

3. Registración de proveedores.

El Registro de Proveedores inscribirá a las personas humanas y jurídicas que tengan interés en contratar con la H.C.D.N. El citado registro tendrá por objeto registrar y acreditar la documentación administrativa y legal de cada proveedor, sus antecedentes, historial de contrataciones, registrar penalidades y sanciones, la existencia de causales de inhabilidad y cualquier otro dato relevante a los fines.

4. Visitas.

Cuando en el respectivo pliego de bases y condiciones del llamado se estipulara la obligación de efectuar visitas, las mismas podrán realizarse en los días y horas indicados en el respectivo pliego. A falta de esta, las visitas se realizarán en los días y horas hábiles mientras dure la convocatoria, hasta un (1) día hábil anterior a la fecha fijada para la presentación de ofertas o de pedido de cotización, según el tipo de procedimiento. No obstante, de ser necesario, y con la fundamentación del caso, se podrá habilitar visitas en días inhábiles.

Al finalizar la visita los interesados recibirán una "CONSTANCIA DE VISITA" que será completada y firmada por autoridad competente o persona designada a tal efecto, a fin de su acreditación. La constancia de visita deberá ser presentada conjuntamente con la oferta.

La falta de realización de la visita previa será causal de desestimación de la oferta.

5. Excepciones a la obligación de presentar garantías.

Las excepciones a la obligación de presentar garantías dispuestas en el artículo 74 del citado Reglamento no incluyen a las contragarantías, las que deberán constituirse en todos los casos en que se reciba un monto como adelanto salvo que el oferente sea una jurisdicción o entidad perteneciente al Sector Público Nacional en los términos del artículo 8° de la Ley Nº 24.156, o un organismo provincial, municipal o del Gobierno de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

6. Vista de las actuaciones.

Toda persona humana o jurídica que acredite fehacientemente algún interés podrá tomar vista del expediente por el que tramite un procedimiento de selección, posterior a la convocatoria de ofertas y hasta la extinción del contrato, con excepción de la documentación amparada por normas de confidencialidad o la declarada reservada o secreta por autoridad competente. No se concederá vista de las actuaciones durante la etapa de evaluación de las ofertas, que se extiende desde el momento en que el expediente es remitido a la Comisión Evaluadora hasta la notificación del dictamen de evaluación, como tampoco cuando el expediente se encuentre sujeto a intervención de algún área competente.

A los efectos de lo dispuesto en el párrafo anterior, los interesados deberán acreditar la documentación de la que surja su carácter de titular, representante legal o apoderado.

7. Comunicaciones.

Toda comunicación o notificación entre la H.C.D.N. y los interesados, oferentes, adjudicatarios o cocontratantes; ya sea en el transcurso del procedimiento de selección o durante la ejecución del contrato, deberá efectuarse procurando economías en gastos y celeridad en los trámites; por lo que se efectuarán a la dirección de correo electrónico constituida a dichos fines, la que deberá ser declarada sin excepción, en la planilla o formulario de cotización al momento de presentar su oferta. Las notificaciones cursadas por la H.C.D.N. a la dirección de correo electrónico constituida se tendrán por notificadas el día en que fueron enviadas, sirviendo de prueba suficiente las constancias que tales medios generen para el emisor.

Para el caso de que se informara una dirección de correo electrónico errónea o se detectara algún inconveniente con la misma, se tendrán por válidas, si las hubiera, las informadas en el Registro de Proveedores de la H.C.D.N.

Sin perjuicio de lo antes mencionado, también serán válidas las comunicaciones o notificaciones por los medios establecidos en el artículo 116 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

8. Vista y descarga de Pliegos.

Cualquier persona podrá tomar vista y/o descargar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la página web de la H.C.D.N. o por el medio electrónico que a futuro lo reemplace.

En el caso que el pliego tuviera costo, el respectivo pago deberá efectuarse en la Tesorería de la H.C.D.N.

En oportunidad de comprar o descargar los pliegos, deberán informar a la H.C.D.N. su nombre o razón social, domicilio y dirección de correo electrónico en los que serán válidas las comunicaciones que deban cursarse hasta el día de apertura de ofertas.

Quienes hubiesen omitido informar el correo electrónico al cual deban cursarse las comunicaciones correspondientes no podrán alegar el desconocimiento de las actuaciones que se hubieren producido desde la publicación de los pliegos hasta el día de la apertura de ofertas, quedando bajo su responsabilidad llevar adelante las gestiones necesarias para tomar conocimiento de aquellas.

9. Consultas al Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

En oportunidad de realizar una consulta al pliego, los consultantes que no lo hubieran hecho con anterioridad deberán suministrar obligatoriamente su nombre o razón social, domicilio y dirección de correo electrónico donde serán válidas las comunicaciones que deban cursarse.

Las consultas deberán efectuarse por escrito ante la Dirección de Compras o en el lugar que se indique en el citado pliego. No se aceptarán consultas telefónicas y no serán contestadas aquellas que se presenten fuera de término.

Para los procedimientos de licitaciones y concursos, públicos y privados, y subastas públicas, las consultas deberán ser efectuadas hasta CUATRO (4) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la presentación de

ofertas, como mínimo, salvo que en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado se estableciera un plazo distinto.

En los procedimientos de selección por compulsa abreviada o adjudicación simple deberá establecerse en el pliego de bases y condiciones del llamado el plazo hasta el cual podrán realizarse las consultas, en atención al plazo que se establezca en cada procedimiento en particular, para la presentación de ofertas o pedidos de cotización. A falta de indicación, las consultas deberán ser efectuadas hasta un (1) día hábil anterior a la fecha fijada para la presentación de ofertas.

10. Circulares Aclaratorias o Modificatorias al Pliego de Bases y Condiciones del Llamado.

La HCDN podrá elaborar circulares aclaratorias o modificatorias al pliego de bases y condiciones del llamado, de oficio o como respuesta a consultas recibidas.

Circulares Aclaratorias

Las circulares aclaratorias deberán comunicarse con DOS (2) días hábiles como mínimo, de anticipación a la fecha fijada para la presentación de las ofertas en los procedimientos de licitación o concurso público o privado y de subasta pública, a todas las personas que hubiesen comprado o descargado el pliego y al que hubiere efectuado la consulta, si la circular se emitiera como consecuencia de ello, e incluirlas como parte integrante del pliego y difundirlas en el sitio web institucional de la HCDN.

Circulares Modificatorias

Las circulares modificatorias deberán ser publicadas por UN (1) día, difundidas y comunicadas, en los mismos medios utilizados en el llamado original con DOS (2) días hábiles como mínimo de anticipación a la fecha originaria fijada para la presentación de las ofertas. Asimismo, deberán ser comunicadas a todas las personas que hubiesen comprado o descargado el pliego y al que hubiere efectuado la consulta, si la circular se emitiera como consecuencia de ello, e incluirlas como parte integrante del pliego y difundirlas en el sitio web institucional de la HCDN.

Circulares Modificatorias de suspensión / prórroga de fecha de apertura

Las circulares por las que únicamente se suspenda o se prorrogue la fecha de apertura y/o la de presentación de las ofertas, deberán ser publicadas por UN (1) día, difundidas y comunicadas, en los mismos medios utilizados en el llamado original con UN (1) día hábil como mínimo de anticipación a la fecha originaria fijada para la presentación de las ofertas. Asimismo, deberán ser comunicadas a todas las personas que hubiesen comprado o descargado el pliego y al que hubiere efectuado la consulta, si la circular se emitiera como consecuencia de ello, e incluirlas como parte integrante del pliego y difundirlas en el sitio web institucional de la HCDN.

Procedimientos de selección por compulsa abreviada o adjudicación simple

En los procedimientos de selección por compulsa abreviada o adjudicación simple, el plazo para comunicar las circulares deberá establecerse en el pliego de bases y condiciones del llamado teniendo en cuenta el plazo hasta el cual podrán realizarse las consultas y atendiendo el plazo de antelación establecido en cada procedimiento en particular, para la presentación de ofertas o pedidos de cotización. A falta de indicación, las circulares deberán ser comunicadas hasta un (1) día hábil anterior a la fecha fijada para la presentación de ofertas.

11. Presentación de las ofertas.

Las ofertas se presentarán hasta el día y horario fijado para la presentación de las mismas, sin excepción, debiendo encontrarse firmadas y aclaradas por el representante legal de la empresa. A partir de la hora fijada como término para la recepción de las ofertas no podrán recibirse otras, aun cuando el acto de apertura no se haya iniciado. Las enmiendas y/o raspaduras deberán ser debidamente salvadas por el oferente. La presentación de la oferta supone por parte del oferente que ha analizado y aceptado los pliegos y demás documentación técnica, administrativa y jurídica con el objeto de hallarse en posesión de los elementos de juicio necesarios para afrontar cualquier contingencia que razonablemente pudiera esperarse. Por

consiguiente, la presentación de la oferta implica el perfecto conocimiento de las obligaciones a contraer, y la renuncia previa a cualquier reclamo posterior a la firma del contrato, basado en desconocimiento alguno.

A los efectos de la presentación de la oferta económica, el oferente podrá:

Emplear la planilla de cotización que se adjunte a los fines, en los pliegos de bases y condiciones del llamado.

Cotizar en una planilla membretada de la firma, respetando el formato y todos los datos solicitados en el formulario mencionado en el punto anterior.

No obstante, si el oferente cotizara ambas planillas (puntos a y b), en el caso de existir divergencias entre las mismas, ya sea por la descripción de productos, cantidades, montos cotizados u otros datos, se tomará como válido lo expresado en la planilla oficial anexada al pliego.

Para los casos donde los formularios de cotización presentados no se ajusten a lo dispuesto en los puntos a) y b) corresponderá la desestimación de la oferta.

12. Formalidades de las ofertas.

Las ofertas deberán observar las siguientes formalidades:

a) Serán redactadas en idioma nacional y presentadas en papel o en formato digital según corresponda.

b) Se admitirán hasta el día y hora fijados en el llamado.

c) Las ofertas económicas deberán encontrarse firmadas por el oferente, representante legal o apoderado con facultades suficientes para obligarlo. Las enmiendas y raspaduras deberán ser debidamente salvadas. Con cada oferta deberá acompañarse el recibo oficial de pago por adquisición de los Pliegos de Bases y Condiciones en caso de corresponder.

d) Los sobres, carpetas, cajas o paquetes se presentarán perfectamente cerrados y contendrán en su cubierta la identificación de la contratación a que corresponden, el día y hora de la apertura.

13. Contenido de las ofertas.

La oferta presentada deberá contener:

a) El precio unitario y cierto, en números, con referencia a la unidad de medida establecida en las cláusulas correspondientes, el precio total del renglón en números, y el total general de la propuesta, expresado en letras y números determinados en la moneda de cotización fijada en los Pliegos. En todos los casos se entenderán como precios finales.

b) La cotización por cantidades netas y libres de envase y de gastos de embalaje, salvo que los Pliegos de Bases y Condiciones previeran lo contrario.

c) El origen del producto cotizado que, si no se indicara lo contrario, se entenderá que es de producción nacional.

d) La moneda de cotización de la oferta deberá ser la moneda nacional, excepto que se especifique otra moneda en el pliego de bases y condiciones particulares.

e) En la oferta presentada deberá constituirse domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos del cumplimiento de sus obligaciones y declararse el correo electrónico en donde se tendrán por válidas las notificaciones que allí se cursen.

14. Modificación de la oferta.

Las ofertas se considerarán inmodificables. No obstante, si un oferente quisiera corregir, completar o reemplazar una oferta ya presentada en un mismo procedimiento de selección, tendrá la posibilidad de hacerlo en forma previa al vencimiento del plazo de presentación de las mismas, mediante la presentación de un nuevo sobre cerrado e identificado con los datos del procedimiento, considerándose como válida la última propuesta presentada en término.

Si no se pudiera determinar cuál es la última oferta presentada en término, deberán desestimarse todas las presentadas por ese oferente.

15. Plazo de mantenimiento de la oferta.

Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de SESENTA (60) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura. Si el oferente no manifestara en forma fehaciente su voluntad de no renovar su oferta con una antelación mínima de DIEZ (10) días corridos a contar desde el día del vencimiento efectivo del plazo, aquella se considerará prorrogada automáticamente por términos de TREINTA (30) días corridos y así sucesivamente. De resultar necesario podrán disponerse en los pliegos de bases y condiciones plazos distintos a los enunciados precedentemente.

El plazo de mantenimiento de oferta prorrogado en forma automática por períodos consecutivos no podrá exceder de UN (1) año contado a partir de la fecha del acto de apertura.

El oferente podrá manifestar en su oferta que no renueva el plazo de mantenimiento de la misma al segundo período o que la mantiene por una determinada cantidad de períodos.

16. Exhibición de las ofertas.

Los originales de las ofertas serán exhibidos a los oferentes por el término de DOS (2) días, contados a partir del día hábil siguiente al de la apertura. Los oferentes podrán solicitar copia a su costa, dejándose debida constancia en autos.

En el supuesto que exista un único oferente, se podrá prescindir del cumplimiento del término indicado en el párrafo anterior.

17. Pedidos de documentación a oferentes.

Es facultad de la Dirección de Compras y de la Comisión Evaluadora requerir información de carácter subsanable que permita enmendar errores u omisiones para contar con la mayor cantidad de ofertas válidas posibles conforme el principio de concurrencia. Los oferentes podrán ser intimados a subsanar las mismas en un plazo no menor a TRES (3) días contados a partir del día hábil inmediato posterior de su intimación. Vencido el plazo sin que se cumpla todo o parte de lo requerido, se desestimará la oferta presentada.

18. Impugnaciones al dictamen de evaluación de ofertas.

Los oferentes podrán formular impugnaciones al dictamen dentro del plazo fijado a continuación:

- CINCO (5) días de su comunicación para los procedimientos de licitaciones o concursos públicos;
- CUATRO (4) días de su comunicación para los procedimientos de licitaciones o concursos privados;
- TRES (3) días de su comunicación para los procedimientos de contratación directa según corresponda;

En tal caso, las actuaciones serán dictaminadas por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la H.C.D.N.

Los recursos se regirán en primer lugar por lo previsto en el citado reglamento y analógicamente por lo dispuesto en la Ley de Procedimientos Administrativos 19.549, sus modificatorias y normas reglamentarias.

19. Adjudicación.

La adjudicación será resuelta por la autoridad competente para aprobar la contratación y notificada fehacientemente al adjudicatario y a los restantes oferentes, por los medios dispuestos en el artículo 116 del citado Reglamento, dentro de los TRES (3) días de dictado el acto respectivo. Si se hubieran formulado impugnaciones contra el dictamen de evaluación, las mismas serán resueltas en el mismo acto que disponga la adjudicación.

20. Recepción de bienes, obras y servicios.

Recepción Provisoria

La recepción de los bienes en los lugares establecidos por el contrato tendrá carácter provisional, y los recibos o remitos que se firmen quedarán sujetos a los requisitos establecidos para la recepción definitiva.

Si no se dispusiere en los Pliegos de Bases y Condiciones un lugar específico para la recepción provisoria de bienes, se entenderá en todos los casos que será en el Departamento de Suministros de la HCDN.

Para el caso de las obras, el adjudicatario estará obligado a garantizar sus trabajos por eventuales vicios y/o defectos ocultos en la misma por el plazo mínimo de UN (1) año a contar desde la fecha en que la Inspección de Obra, o el área a cargo de la misma, otorgue la Recepción Total de Obra, la que tendrá carácter provisional hasta tanto se haya cumplido el plazo de garantía fijado. Dentro del plazo mencionado el adjudicatario será responsable por la conservación y reparación de la obra, salvo los efectos resultantes de su uso indebido. Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán prever la emisión de certificados de avance de obra, los cuales tendrán carácter provisional.

Recepción Definitiva

La recepción o conformidad definitiva se otorgará y se remitirá a la dependencia ante la cual se tramitan los pagos dentro de los siete (7) días de la entrega de los bienes o de prestados los servicios, o del plazo que se fije en las cláusulas particulares cuando los análisis o pruebas especiales que corresponda efectuar hayan de sobrepasar aquel término. En caso de silencio, una vez vencido dicho plazo, el adjudicatario podrá intimar el pronunciamiento sobre el rechazo o la conformidad definitiva, la cual se tendrá por otorgada si no se expidiera en el término de dos (2) días de recibida la intimación.

En el caso de las obras, la recepción definitiva operará dentro de los siete (7) días de expirado el plazo de garantía establecido en el acápite precedente.

21. Clases de Penalidades.

Los oferentes, adjudicatarios y cocontratantes serán pasibles de las penalidades establecidas en el presente artículo, cuando incurran en las siguientes causales:

a) Pérdida de la garantía de mantenimiento de oferta:

1.- Si el oferente manifestara su voluntad de no mantener su oferta fuera del plazo fijado para realizar tal manifestación o retirara su oferta sin cumplir con los plazos de mantenimiento.

b) Pérdida de la garantía de cumplimiento del contrato:

1.- Por incumplimiento contractual, si el cocontratante desistiere en forma expresa del contrato antes de vencido el plazo fijado para su cumplimiento, o vencido el plazo de cumplimiento original del contrato o de su extensión, o vencido el plazo de las intimaciones que realizara la Comisión de Recepción, en todos los casos, sin que los bienes fueran entregados o prestados los servicios de conformidad.

2.- Por ceder el contrato o dar publicidad del mismo sin autorización de la HCDN.

c) Multa por mora en el cumplimiento de sus obligaciones:

1.- Para el caso de contratos de adquisición de bienes: Se aplicará una multa del UNO POR CIENTO (1%) por cada SIETE (7) días de atraso, o fracción mayor de TRES (3) días, una vez transcurrido el plazo inicial de SIETE (7) días.

2.- Para el caso de contratos de servicios o de tracto sucesivo u obras:

2.1- Por la demora en el inicio de la prestación sin razón justificada, se aplicará una multa del CERO COMA CINCO POR CIENTO (0,5%) del monto total del contrato por cada día de atraso.

2.2- Vencido el plazo de la prestación, si la misma no se encontrara finalizada sin razón justificada, se aplicará una multa del CERO COMA CINCO POR CIENTO (0,5%) del monto total del contrato por cada día de atraso.

En ningún caso las multas podrán superar el CIEN POR CIENTO (100%) del valor del contrato.

Los pliegos de bases y condiciones particulares podrán prever la aplicación de multas por distintas faltas vinculadas a las prestaciones a cargo del proveedor.

d) Rescisión por su culpa:

1.- Por incumplimiento contractual, si el cocontratante desistiere en forma expresa del contrato antes de vencido el plazo fijado para su cumplimiento, o vencido el plazo de cumplimiento original del contrato o de su extensión, o vencido el plazo de las intimaciones que realizara la Comisión de Recepción, en todos los casos, sin que los bienes fueran entregados o prestados los servicios de conformidad.

2.- Por ceder el contrato o dar publicidad del mismo sin autorización de la HCDN.

3.- En caso de no integrar la garantía de cumplimiento del contrato luego de la intimación cursada por la HCDN, quedando obligado a responder por el importe de la garantía no constituida de acuerdo al orden de afectación de penalidades establecido. La rescisión del contrato y la consiguiente pérdida de la garantía de cumplimiento del contrato podrán ser totales o parciales, afectando en este último caso a la parte no cumplida de aquél. La HCDN se abstendrá de aplicar penalidades cuando el procedimiento se deje sin efecto por causas no imputables al proveedor que fuera pasible de penalidad.

22. Afectación de penalidades.

Las penalidades que se apliquen se afectarán conforme el siguiente orden y modalidad:

a) En primer lugar, se afectarán las facturas al cobro emergente del contrato o de otros contratos de la HCDN.

b) De no existir facturas al cobro, el oferente, adjudicatario o cocontratante quedará obligado a depositar el importe pertinente en la cuenta de la HCDN, dentro de los DIEZ (10) días de notificado de la aplicación de la penalidad, salvo que se disponga un plazo mayor.

c) En caso de no efectuarse el depósito, se afectará a la correspondiente garantía.

23. Resarcimiento integral.

La ejecución de las garantías o la iniciación de las acciones destinadas a obtener el cobro de las mismas, tendrán lugar sin perjuicio de la aplicación de las multas que correspondan o de las acciones judiciales que se ejerzan para obtener el resarcimiento integral de los daños que los incumplimientos de los oferentes, adjudicatarios o cocontratantes hubieran ocasionado.

24. Clases de sanciones.

Los oferentes, adjudicatarios o cocontratantes podrán ser pasibles de las sanciones establecidas en el presente artículo, cuando incurran en las siguientes causales:

a) Apercibimiento:

1.- Si el oferente manifestara su voluntad de no mantener su oferta fuera del plazo fijado para realizar tal manifestación o retirara su oferta sin cumplir con los plazos de mantenimiento.

2.- El oferente a quien se le hubiese desestimado la oferta, salvo en los casos en que se prevea una sanción mayor.

b) Suspensión:

1.- Se aplicará una suspensión para contratar por un plazo de hasta UN (1) año:

1.1.- Al adjudicatario al que se le hubiere revocado la adjudicación por causas que le fueren imputables.

1.2.- Al oferente, adjudicatario o cocontratante que, intimado para que deposite en la cuenta de la jurisdicción o entidad contratante el valor de la penalidad aplicada, no hubiese efectuado el pago en el plazo fijado al efecto.

1.3.- Al proveedor a quien le fuere rescindido parcial o totalmente un contrato por causas que le fueren imputables.

1.4.- Al oferente o adjudicatario a quien en el lapso de UN (1) año calendario se le hubieren aplicado TRES (3) sanciones de apercibimiento.

2.- Se aplicará una suspensión para contratar por un plazo mayor a UN (1) año y hasta DOS (2) años:

2.1.- Cuando se constate fehacientemente que el oferente, adjudicatario o cocontratante hubieren incurrido en dar u ofrecer dinero o dádivas:

- A funcionarios o empleados de la H.C.D.N. para que estos hagan o dejen de hacer algo relativo a sus funciones, con competencia referida a una licitación o contrato.

- A funcionarios de la H.C.D.N. para que hagan valer la influencia de sus cargos ante otros funcionarios o empleados de la H.C.D.N. para que estos hagan o dejen de hacer algo relativo a sus funciones, con la competencia descripta.

- A cualquier persona que haga valer su relación o influencia sobre un funcionario o empleado, de la H.C.D.N. con la competencia descripta, para que estos hagan o dejen de hacer algo relativo a sus funciones.

2.2.- Cuando se constate que el oferente o adjudicatario presentó documentación o información falsa o adulterada. En el caso de encontrarse pendiente una causa penal para la determinación de la falsedad o adulteración de la documentación, no empezará a correr —o en su caso se suspenderá— el plazo de prescripción establecido para la aplicación de sanciones, hasta la conclusión de la causa judicial.

2.3.- Al oferente a quien se le hubiese desestimado la oferta por resultar inelegible conforme las pautas de inelegibilidad establecidas.

2.4.- Al oferente a quien se le hubiese desestimado la oferta por la causal enumerada en el inciso a) del artículo 47 del citado Reglamento. Cuando concurriere más de una causal de suspensión, los plazos de suspensión que se apliquen de acuerdo a lo previsto en los incisos que anteceden, se cumplirán ininterrumpidamente en forma sucesiva.

Los plazos comenzarán a computarse a partir del día siguiente en que quede firme el acto de la suspensión. Asimismo, deberá procederse con la carga de la/s respectiva/s suspensión/es en el Registro de Proveedores.

c) Inhabilitación:

Serán inhabilitados para contratar por el tiempo que duren las causas de la inhabilitación, quienes se encuentran incursos en el artículo 34 del citado Reglamento.

25. Aplicación de Sanciones

En las actuaciones iniciadas para la aplicación de multas y/o penalidades, antes de resolver, se dará vista a los interesados, quienes dentro de los CINCO (5) días de notificados fehacientemente por los medios dispuestos en el artículo 116 del citado Reglamento, podrán formular descargos o aclaraciones y ofrecer la prueba que haga a su derecho. Las sanciones deberán disponerse mediante resolución fundada merituando debidamente las circunstancias del caso o la forma de operar de la firma, y serán remitidas al Registro de Proveedores de la HCDN.

26. Responsabilidad.

La adjudicataria será la única y exclusiva responsable y se obligará a reparar la totalidad de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que se produzcan con motivo o en ocasión del servicio, trabajo, suministro u obra que se realice, ya sea por su culpa, dolo o negligencia, delitos, actos y/o hechos del personal bajo su dependencia, así como de sus subcontratistas y/o cualquier tercero a ésta vinculada, o por las cosas de su propiedad y/o que se encuentren bajo su guarda o custodia.

27. Seguro.

Es obligación de la adjudicataria tener cubierto a todo el personal que utilice para la realización del servicio, trabajo, suministro u obra objeto del presente pliego, según corresponda con una Aseguradora de Riesgo de Trabajo, debiendo presentar la nómina completa del personal que será afectado al mismo con el certificado de la respectiva A.R.T.

28. Resolución de controversias.

Las partes se someten, para dirimir cualquier divergencia derivada de la presente contratación, una vez agotadas todas las instancias administrativas, a la Justicia Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción.

EDIFICIO
DEL MOLINO

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES (P.B.C.P.)

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONDICIONES PARTICULARES

OBJETO:

Obra RESTAURACION PLANTA BAJA CALLAO

Artículo 1º. MARCO NORMATIVO DEL PROCEDIMIENTO:

El presente llamado tramita bajo el procedimiento de Licitación Pública, de etapa única - Nacional, con encuadre legal en el artículo 9º, incisos y apartados: 2, a) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial Nº 1073/18, sus modificatorias y complementarias y Acta de Comisión Bicameral que aprueba el procedimiento de compras y contrataciones ARCBAEM 27/06/2018.

Artículo 2º. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

Plazo de entrega: DOSCIENTOS CUARENTA (240) días corridos, a contar desde la fecha de emisión de la Orden de Compra.

Lugar de ejecución: Los trabajos se desarrollarán en el Edificio del Molino, sito en Av. Rivadavia 1815 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 3º. VISTA / DESCARGA DE PLIEGOS Y NOVEDADES:

Vista / Descarga de Pliegos

Los interesados podrán consultar y/o descargar pliegos desde el sitio web de la Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino (www.delmolino.gob.ar). Cuando se descargue un pliego el proveedor deberá informar vía correo electrónico a la dirección de mail comprasmolino@delmolino.gob.ar los siguientes datos: nombre o razón social, Nº de C.U.I.T., domicilio, teléfono y dirección de correo electrónico donde serán válidas las comunicaciones que deban cursarse.

La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las cláusulas que rigen el llamado a contratación, por lo que no será necesaria la presentación del pliego con la oferta.

Artículo 4º. NOTIFICACIONES Y/O COMUNICACIONES:

Todas las notificaciones y comunicaciones del presente llamado entre la Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino y los interesados, oferentes, adjudicatarios o cocontratantes se efectuarán a la dirección de correo electrónico constituida a esos fines, la que deberán declarar, sin excepción, en la planilla o formulario de cotización al momento de constituir de su oferta.

Las notificaciones y comunicaciones cursadas por la Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino a la dirección de correo electrónico constituida se tendrán por notificadas el día en que fueron enviadas, sirviendo de prueba suficiente las constancias que tales medios generen para el emisor.

Para el caso de que se informara una dirección de correo electrónico errónea o se detectara algún inconveniente con la misma, se tendrán por válidas, si las hubiera, las informadas en registros o bases de datos administradas por la Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino.

Artículo 5º. VISITA PREVIA / VISITA DE OBRA:

La visita de obra se realizará el día **23/11/2020 a las 12.30hs**, en Av. Rivadavia 1815, Piso 2, CABA.

A los interesados que concurran a la visita de Obra, se les entregara un certificado que deberán adjuntar a la oferta. Esta es condición indispensable para que la oferta sea tenida en cuenta al momento de la evolución de las mismas.

Artículo 6º. MUESTRAS DE PRODUCTOS COTIZADOS:

No se requieren

Artículo 7º. GARANTIAS DE LOS TRABAJOS:

Se deberá garantizar los trabajos ejecutados por un período mínimo de UN (1) año.

Artículo 8º. :RESPONSABLE TECNICO EN RESTAURACION:

La adjudicataria deberá presentar como mínimo un (1) Responsable Técnico de Restauración, con el rol de coordinar todas las fases de los trabajos y ser el interlocutor técnico ante la Inspección de Obra.

A tal efecto, la adjudicataria deberá presentar los respectivos currículums, que deberán corresponder a profesionales especializados en preservación y conservación del patrimonio, con antecedentes comprobables en el tipo de trabajo a realizar, con acreditada antigüedad en el ejercicio de la especialidad de DIEZ (10) años. Deberá además probar una amplia experiencia que lo habilite para desarrollar sus funciones.

Todas las instrucciones que el Responsable Técnico de Restauración reciba de la Inspección de obra, serán consideradas como impartidas a la Adjudicataria. Cualquier reemplazo de profesional deberá ser previamente autorizado por la Inspección de Obra, cuyo veredicto será en base a las mismas exigencias y cualidades profesionales del titular.

Artículo 9º. TRATAMIENTO DE CONSULTAS Y CIRCULARES AL PLIEGO DE BASES DEL LLAMADO:

A los fines del tratamiento de consultas y circulares al Pliego de Bases y Condiciones del llamado se estará a lo dispuesto en los puntos 9 y 10 del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

El plazo límite para recibir consultas se encuentra establecido en la carátula del presente Pliego.

Artículo 10º. <u>GARANTÍAS:</u>

Para afianzar el cumplimiento de todas sus obligaciones, los oferentes, cocontratantes y adjudicatarios deberán constituir garantías, conforme corresponda:

a) Garantía de mantenimiento de oferta:

Los oferentes deberán presentar una garantía por el CINCO POR CIENTO (5%) calculada sobre el monto total de su oferta y constituida bajo alguna de las formas previstas en el artículo 72 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial Nº 1073/18 y Acta de Comisión Bicameral que aprueba el procedimiento de compras y contrataciones ARCBAEM 27/06/2018. En el caso de cotizar con descuentos, alternativas o variantes, la garantía se calculará sobre el mayor valor propuesto.

b) Garantía de adjudicación o cumplimiento de contrato:

El adjudicatario deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días a contar desde la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra y/o Contrato. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.

c) Contragarantía:

El adjudicatario deberá integrar una contragarantía equivalente al CIEN POR CIENTO (100%) de los montos que reciba como adelanto o anticipo financiero, para el caso que fuera previsto alguno de ellos dentro de las presentes cláusulas particulares.

<u>Consideraciones generales:</u>

- Se estará exceptuado de la presentación de garantías cuando el monto resultante para su constitución no fuere superior a PESOS DIEZ MIL ($ 10.000) conforme lo indicado en el artículo 74, inciso c) del citado Reglamento.

- En caso de optar por una Póliza de Seguro de Caución, la misma deberá encontrarse legalizada por Escribano Público, conforme lo indicado en el artículo 72, inciso e) del citado Reglamento.

Sólo se podrá presentar pagaré a la vista cuando el monto de la garantía no supere la suma de CUARENTA MIL PESOS ($ 40.000).

- Cuando la ejecución de la prestación se cumpla dentro del plazo previsto para la integración de la garantía de adjudicación o de cumplimiento de contrato, él o los adjudicatarios se encontrarán exceptuados de su presentación, conforme lo establecido por el inciso e) del artículo 74 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial Nº 1073/18 Y Acta de Comisión Bicameral ARCBAEM 27/06/2018 – Excepciones a la obligación de presentar garantías.

No obstante lo previsto en las consideraciones anteriores, todos los oferentes, adjudicatarios y cocontratantes contraen la obligación de responder por el importe de las garantías no constituidas, de acuerdo al orden de afectación de penalidades establecido en el Reglamento aprobado por Resolución Presidencial Nº 1073/18 y Acta de Comisión Bicameral ARCBAEM 27/06/2018 , a requerimiento de la Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino., sin que puedan interponer reclamo alguno sino después de obtenido el cobro o de efectuado el pago.

Las excepciones a la obligación de presentar garantías no incluyen a las contragarantías.

Devolución de las garantías / renuncia tácita:

La Dirección de Compras deberá notificar a los oferentes, adjudicatarios o cocontratantes dentro de los plazos fijados para que retiren las garantías de acuerdo al siguiente detalle:

a) Las garantías de mantenimiento de oferta, dentro de los DIEZ (10) días de notificado el acto administrativo de adjudicación o el acto por el cual se ponga fin al procedimiento de selección.

b) Las garantías de cumplimiento del contrato o las contragarantías, dentro de los DIEZ (10) días de producida la recepción definitiva por parte de la Comisión de Recepción, cuando no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna.

Si los oferentes, adjudicatarios o cocontratantes, no retirasen las garantías dentro del plazo de CIENTO OCHENTA (180) días corridos a contar desde la fecha de la comunicación que lo informe, implicará la renuncia tácita a favor de la Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino de lo que constituya la garantía, procediendo la tesorería del organismo a efectuar las acciones detalladas en el artículo 75 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial Nº 1073/18 y Acta de Comisión Bicameral ARCBAEM 27/06/2018, según corresponda.

A tener en cuenta: Cuando se contemple la opción de garantizar los trabajos y bienes entregados, la devolución de la garantía de cumplimiento de contrato tendrá lugar una vez transcurrido el plazo fijado y de corresponder, cumplimentada la multa y/o penalidad aplicada.

Artículo 11º. ALCANCE DE LAS PROPUESTAS / MARCAS:

Alcance de las propuestas

Las propuestas, conforme el caso, deberán comprender e incluir la provisión de todos los componentes que fueran necesarios; como así también comprometer la ejecución de todas las actividades, tareas y trabajos, establecidos en el presente Pliego de Bases y Condiciones y en las Especificaciones técnicas y de aquellos que, sin estar explícitamente indicados, resultaren necesarios para la correcta ejecución de la contratación. La oferta contendrá la documentación

en la que conste las especificaciones y características técnicas, marcas de los elementos o materiales. No se aceptará la expresión “Según Pliego” como definición de las propuestas.

Marcas

Las marcas y tipos mencionados en el presente pliego tienen por finalidad determinar las características y el nivel de calidad de los materiales a utilizar. Si en el mismo se menciona marca o tipo deberá entenderse que es al sólo efecto de señalar las características generales de lo solicitado. Si la oferta no especifica marca, se entenderá que es la requerida.

Artículo 12º. PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LAS OFERTAS:

En virtud de lo dispuesto en el punto 15 del Pliego de Bases y Condiciones Generales, los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de SESENTA (60) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura. Si el oferente no manifestara en forma fehaciente su voluntad de no renovar su oferta con una antelación mínima de DIEZ (10) días corridos a contar desde el día del vencimiento efectivo del plazo, aquella se considerará prorrogada automáticamente por el término de TREINTA (30) días corridos y así sucesivamente.

Artículo 13º. FORMA DE COTIZACIÓN:

Los oferentes deberán volcar sus ofertas económicas, en la planilla de cotización anexada al presente pliego. Se entenderán todos los importes ofertados como finales, en pesos, con IVA incluido.

Para los casos en que se detectarán errores de cotización, se estará a lo dispuesto por el artículo 50 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial Nº 1073/18 y Acta de Comisión Bicameral ARCBAEM 27/06/2018

Para una mayor información, es obligatorio completar la planilla de computos, con el desglose de los precios cotizados en la planilla.

Artículo 14º. ANTICIPO FINANCIERO / CONTRAGARANTÍA

Se prevé un anticipo financiero para acopio de materiales del VEINTE PORCIENTO (20%)

Artículo 15º. AMPLIACION / PRORROGA:

En caso de ser necesario, se podrá hacer uso de la facultad mencionada ut supra a criterio de la COMISION BICAMERAL ADMINISTRADORA DEL EDIFICIO DEL MOLINO.

Artículo 16º. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Los oferentes deberán presentar junto con su oferta la documentación indicada en el ***Anexo I – “Datos básicos de los oferentes”*** y en el ***Anexo II – “Documentación específica de la contratación”,*** como así también cualquier otro requisito tratado expresamente en el pliego del llamado.

Artículo 17º. DE LOS OFERENTES:

- No podrán contratar con la Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino las personas humanas o jurídicas que no hubieren cumplido con sus obligaciones impositivas y/o previsionales, conforme las disposiciones vigentes dictadas por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y lo dispuesto en el artículo 34, inciso f) del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial Nº 1073/18 y Acta de Comisión Bicameral ARCBAEM 27/06/2018. A tales efectos, se procederá a verificar la existencia o no de incumplimientos de acuerdo al procedimiento dictado por la citada Administración Federal en su Resolución Nº 4164/2017, correspondiendo oportunamente la desestimación de aquellas ofertas que posean deudas.
- Aquellos oferentes que reúnan las condiciones establecidas en la Ley Nº 27.437, modificatorias y complementarias, deberán manifestar dicha circunstancia mediante la presentación de una declaración jurada.
- Aquellos oferentes que invoquen la condición de Micro, Pequeña o Mediana Empresa o Cooperativa, deberán acompañar el certificado que lo acredite junto con su oferta.

Artículo 18º. CRITERIO DE EVALUACIÓN - PREADJUDICACIÓN:

El criterio de Evaluación y Selección de ofertas será: Por renglones. La preadjudicación recaerá sobre aquella oferta u ofertas que, ajustándose a lo requerido por los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas, resulten las más convenientes para el Organismo, teniendo en cuenta el precio, la calidad, idoneidad y antecedentes del oferente, así como los demás términos de la oferta (artículo 52 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial Nº 1073/18 y Acta de Comisión Bicameral ARCBAEM 27/06/2018).

Serán sometidos a evaluación aquellos oferentes que cumplan con los requisitos de admisibilidad y con la documentación requerida en el Anexo I – “Datos básicos de los oferentes” y en el Anexo II – “Documentación específica de la contratación”, como así también cualquier otro requisito tratado expresamente en el pliego del llamado.

Artículo 19º. COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN:

El dictamen de evaluación de las ofertas deberá ser notificado a los oferentes dentro de los TRES (3) días a contar desde su firma. Asimismo, será exhibido, difundido y comunicado fehacientemente por alguno de los medios habilitados a tal fin conforme lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento aprobado por Resolución presidencial Nº 1073/18 y Acta de Comisión Bicameral ARCBAEM 27/06/2018

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro del plazo fijado en el artículo 55 del citado Reglamento.

Artículo 20º. <u>GARANTÍA DE LOS TRABAJOS Y BIENES ENTREGADOS:</u>

El adjudicatario estará obligado a garantizar la calidad, funcionamiento y/o demás requerimientos previstos en la documentación contractual, de la totalidad de los trabajos, bienes y/o productos provistos por defectos de diseño, materiales y fabricación de los mismos, por el plazo de UN (1) año a contar desde su entrega. Dentro del plazo descripto, si se constatara alguna anomalía en los productos, la firma adjudicataria deberá proceder inmediatamente a su reemplazo, sin costo alguno para el organismo.

Artículo 21º. <u>OBLIGACIÓN DE INDEMNIDAD:</u>

El adjudicatario se obliga a mantener indemne al Organismo contratante y a su personal, frente a reclamos o contingencias de cualquier naturaleza, que se deriven de la ejecución de la presente contratación, atribuibles a su parte o a sus dependientes, subcontratistas o proveedores o cualquier otro tercero, en cualquiera de las etapas de cumplimiento de este contrato, haciéndose responsable por todos los gastos y costos de cualquier naturaleza, que resultaren necesarios para resolverlos, incluidos los gastos causídicos si los hubiere.

También mantendrá indemne al Organismo contratante y a su personal, de cualquier responsabilidad emergente por reclamos ante el incumplimiento de leyes laborales y previsionales, pago de cualquier tipo de indemnizaciones, independientemente de su naturaleza, incluyendo aquellas motivadas por enfermedades o accidentes de trabajo. En ese sentido, el Cocontratante se encuentra obligado a contratar los seguros que en este Pliego se mencionan, sin perjuicio de contratar otros que estime indispensables o necesarios para cumplir con esta cláusula de indemnidad, y haciéndose responsable por los riesgos o costos que los seguros no cubran, así como también por todos los gastos y costos de cualquier naturaleza que resultaren necesarios para resolverlos y solventarlos.

Por lo tanto, el Cocontratante será responsable por los daños y perjuicios que ocasionen al al Organismo contratante y a su personal el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, sin perjuicio de las responsabilidades emergentes del régimen de penalidades y/o sanciones previstas en el presente Pliego.

<u>Sistemas patentados</u>: El pago de los derechos para el empleo de artículos y dispositivos patentados, se considerarán incluidos en la cotización de la oferta. La Adjudicataria será la única responsable por los reclamos que se promuevan por el uso indebido de patentes, debiendo mantener indemne a la Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino respecto de cualquier reclamo que pudieran iniciar los titulares de las mismas, incluidos gastos causídicos, si los hubiere.

Artículo 22º. <u>SUSPENSIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:</u>

La Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino podrá suspender la ejecución del contrato ante cualquier incumplimiento, por parte de la adjudicataria, de las obligaciones a su cargo. Dicha suspensión deberá ser debidamente certificada por la inspección correspondiente con expresa mención del incumplimiento que la genere. En ningún caso, la mencionada suspensión dará lugar a responsabilidad patrimonial a cargo de la comitente (Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino), no pudiendo la adjudicataria reclamar el resarcimiento de consecuencia económica alguna, derivada de la suspensión ordenada en los términos antedichos.

Artículo 23º. <u>PENALIDADES Y SANCIONES:</u>

Por observaciones en la prestación y en el cumplimiento de cualquiera de las condiciones de la presente contratación los oferentes, adjudicatarios y cocontratantes serán pasibles de las penalidades y sanciones establecidas en el Título XV del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial Nº 1073/18 y Acta de Comisión Bicameral ARCBAEM 27/06/2018 y de aquellas dispuestas en los puntos 21 a 25 del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Para la aplicación de penalidades y sanciones los días se entenderán hábiles o corridos según su correspondencia con el plazo determinado en el artículo 3 del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares. Para el caso de servicios con periodicidad mensual, el plazo a contemplar será en días corridos.

Artículo 24º. <u>FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO:</u>

Forma de pago

EL PAGO SERA POR EL TOTAL DEL TRABAJO REALIZADO Y/O LOS ELEMENTOS ENTREGADOS –

A tener en cuenta: Es requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir, que el adjudicatario presente ante la Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino, en el área de Tesorería la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta.

Facturación

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la COMISION BICAMERAL ADMINISTRADORA DEL EDIFICIO DEL MOLINO, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en

cabeza de la COMISION BICAMERAL ADMINISTRADORA DEL EDIFICIO DEL MOLINO – Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) Nº: 30-71610035-5.

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo de COMISION BICAMERAL ADMINISTRADORA DEL EDIFICIO DEL MOLINO sita en calle Rivadavia Nº 1518, piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: 2076/8313. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General Nº 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la COMISION BICAMERAL ADMINISTRADORA DEL EDIFICIO DEL MOLINO dispone de la cuenta de correo electrónico comprasmolino@delmolino.gob.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

Artículo 25º. AUTORIZACIÓN DE LA PUBLICIDAD Y/O CESIÓN O TRANSFERENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA:

El adjudicatario no podrá vender, ceder o de cualquier forma transferir parte alguna o la totalidad de la Orden de Compra, si así lo hiciere, se podrá dar por rescindido de pleno derecho con culpa del proveedor.

Asimismo, tampoco podrá efectuar ningún tipo de publicidad en cualquier medio de difusión, sin contar con la autorización previa y por escrito de la Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino, si así lo hiciere, se podrá dar por rescindido de pleno derecho el contrato, con culpa del proveedor.

Artículo 26º. NORMATIVA APLICABLE:

La presente contratación se regirá por las disposiciones del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado mediante Resolución Presidencial Nº 1073/18, sus modificatorios y complementarios y Acta de Comisión Bicameral ARCBAEM 27/06/2018, el Pliego de Bases y Condiciones Generales y por los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas del presente llamado.

EDIFICIO
DEL MOLINO

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

(P.E.T.)

COMISIÓN ADMINISTRADORA EDIFICIO DEL MOLINO

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO LICITACION TITULO OBRA: "RESTAURACION PLANTA BAJA CALLAO"

Provisión de materiales, mano de obra, accesorios, herramientas, para la realización de las obras de la ejecución estructural y restauración parcial en el Edificio Confitería del Molino.

INDICECAPITULOS DE INTERVENCIONES

1 TAREAS GENERALES

2 MUESTRAS, LABORATORIO, PROYECTO EJECUTIVO, TRABAJOS PRELIMINARES, PROTECCIONES, ANDAMIOS, VALLADOS

3 PLANTA BAJA, REVOQUES, CIELORRASOS, SOLADOS, ESCALERA A 1P, COLUMNAS PERIMETRALES, ORNATOS, MUROS PETREOS, ESTRUCTURA BOVEDILLA PLANTA BAJA

4 HALL CALLAO 22, ESCALERA A 1SS, MONTACARGAS SERVICIO

5 OBRA CIVIL ASCENSOR SERVICIO

6 RESTAURACION ESTRUCTURA PORTANTE EXISTENTE

7 EJECUCION ESTRUCTURA PORTANTE NUEVA

8 RESTAURACION GRAN COCINA 1PISO

9 VARIOS

EDIFICIO
DEL MOLINO

01 TAREAS GENERALES

AREAS DE INTERVENCION

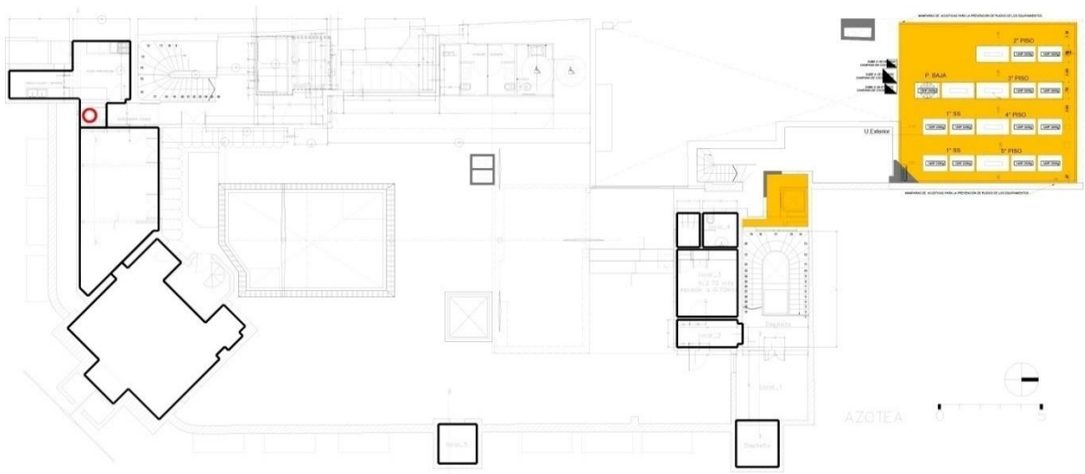

AZOTEA

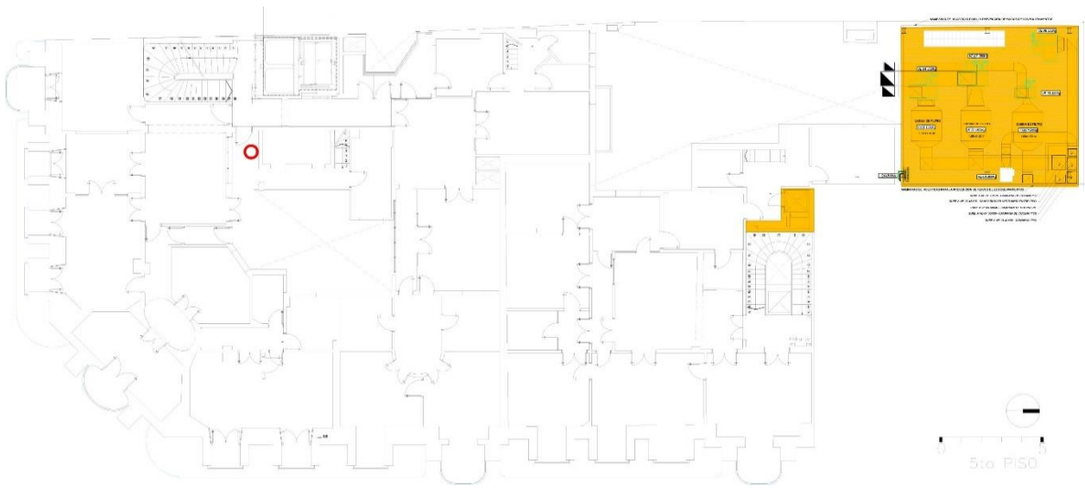

PISO 5º

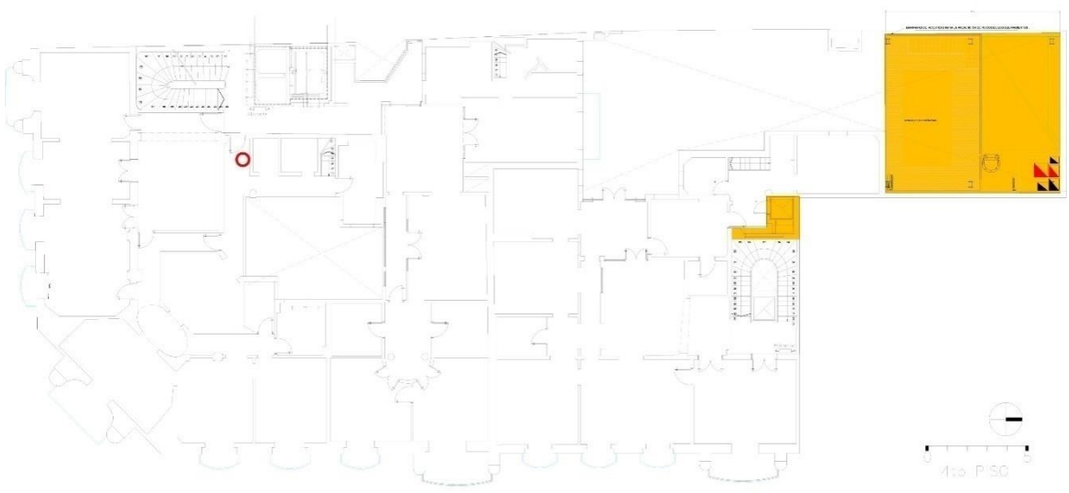

PISO 4º

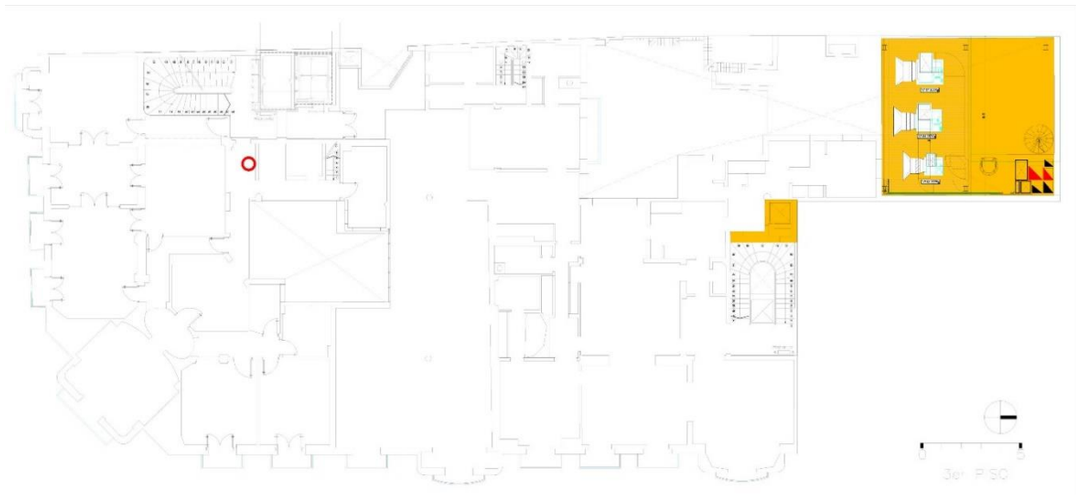

EDIFICIO
DEL MOLINO

PISO 3º

PISO 2º

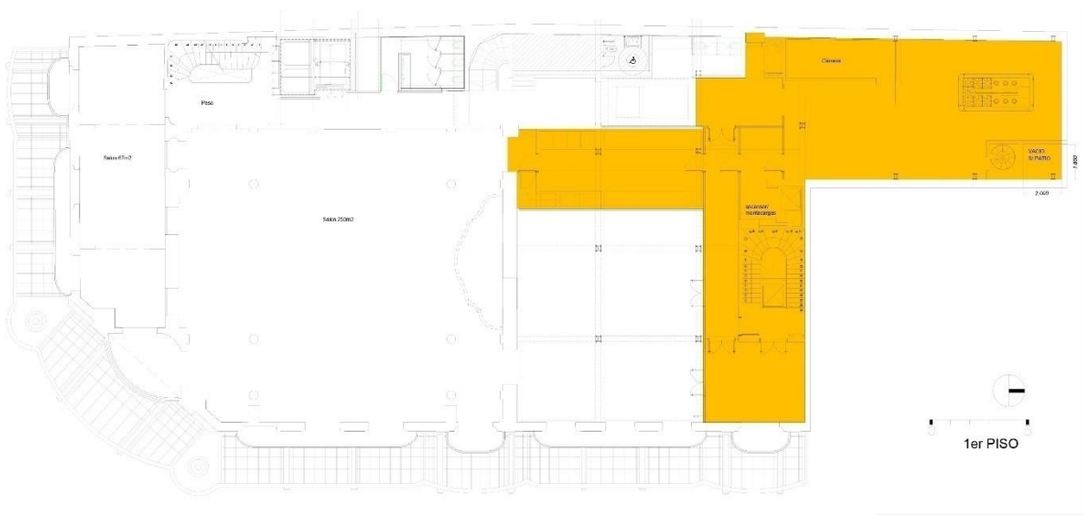

PISO 1º

EDIFICIO
DEL MOLINO

PLANTA BAJA

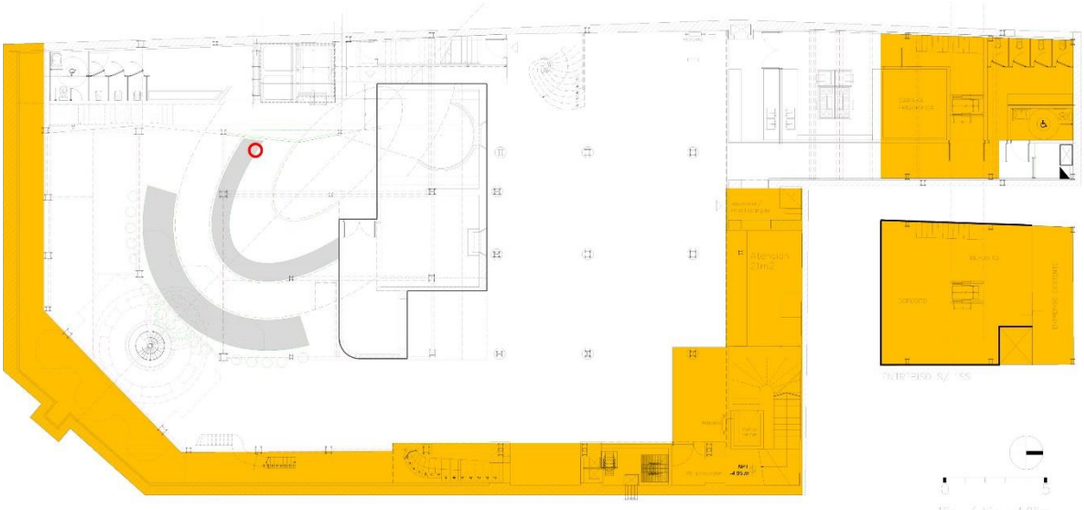

PISO 1º SUBSUELO

PISO 2º SUBSUELO

1.1. RESEÑA HISTORICA

El edificio es el resultado de un emprendimiento desarrollado a principio de siglo XX (1916-1917) por iniciativa del pastelero Gaetano Brenna y de la Familia Rocatagliatta. El proyecto fue desarrollado por el arquitecto italiano Francisco Gianotti, quien, fusionando tres edificios, e interviniendo en la envolvente general, configura un edificio de lenguaje Modernista propio del momento arquitectónico e histórico en el que se concreta, la “Belle Epóque”.

1.2. ARQUITECTURA

La propuesta construida resultante de la integración de las tres edificaciones existentes, uno sobre Callao, otro de esquina y un tercero en Avenida Rivadavia n° 1815, constituyen un conjunto integral. La materialización final resulta de, a partir de un edificio existente, compuesto de cinco plantas superiores y tres subsuelos (sobre avenida Callao), se le fusiona la construcción, remodelada y ampliada en el lote de esquina (intersección entre Rivadavia y Callao) y ampliada (con el lindero sobre Rivadavia), que crece tomando la altura de los cinco niveles del edificio sobre Callao, manteniendo el subsuelo con entrepiso. El diseño y construcción de toda la envolvente es fundamental, para configurar la continuidad e integridad del conjunto edilicio. El tratamiento particular de detalles con materiales diversos y detalles escultóricos de hierro, bronce y vitreaux le imprimen el carácter policromo, valioso de por sí que lo caracteriza. En planta se observa la delimitación de los tres edificios, tanto de la planta pública como de la privada. La envolvente de fachada sobre las avenidas suma 55 metros lineales aproximadamente, distribuidos de la siguiente forma: Sobre Avenida Rivadavia 13,50 m, Esquina de acceso en ochava 9,86 m y sobre avenida Callao 31,55 m. El uso que consolidó durante años, el nombre del conjunto por el que es identificado, albergó las funciones de comercio y viviendas, con fabricación de pastelería y anexos para la misma, distribuidas según lo siguiente:

1.3. FUNCIONES ORIGINALES:

- ✓ Planta Baja: Salones de confitería y halles de acceso.
- ✓ Planta Primer Nivel: Salones de confitería y viviendas.
- ✓ Plantas 2do a 5to: Viviendas.
- ✓ Planta primer subsuelo: Depósitos, Cámaras Frigoríficas; y Frigorífico; Deposito de Cristalería y Vajilla; Hornos; Fabrica de Bombones; Piletas Frigoríficas; Fabrica de Caramelos; Fábrica de Hielo; Sistema decauville de transporte de productos.

- ✓ Planta segundo subsuelo: Baños de Hielo; Piletas; Depósitos de Harina y Frutas; Heladeras; Compresor; Bombas; Condensador:
- ✓ Planta tercer subsuelo: servicios.

1.4. MATERIALIDAD

La Confitería y Pastelería que ocupa el salón de la esquina en planta baja, está materializado a partir de la integración de dos salones que se abren, en dos de sus lados, a las veredas, a través de las vidrieras que lo conectan visualmente con el exterior, y tres puntos de acceso directo permiten la accesibilidad al mismo. El salón está contenido, en los otros dos lados, por áreas propias del edificio de vivienda, y de servicios para el salón. Los muros de mampostería y columnas metálicas son revestidos en algunos sectores internos por mármoles rosados. Parte de los muros sobre la fachada, internamente son revocados. Los solados de mármol de diferentes tipos y medidas materializan una trama general de bandas y áreas en correspondencia con los módulos de los cielorrasos de yeso ornamentado. Las carpinterías interiores, y puertas de acceso, son de madera lustrada maciza. Espejos y bronces están presentes en los componentes de iluminación. Conjuntamente con una serie de vitreaux completan el conjunto material que aporta, color luminosidad, profundidad y brillo.

1.4.1. DECLARATORIAS – PROTECCIÓN, ÁMBITO NACIONAL

- ✓ Declaratoria Nacional: Declaratoria de Monumento Histórico MHN Decreto 1110 del 24 de octubre de 1997
- ✓ Expropiación: ley 27.009/2014

1.4.2. ÁMBITO MUNICIPAL

- ✓ Declaratorias CABA: está incluido en la APH 50 con Protección Estructural.
- ✓ Sección- Manzana, Parcela: 009 - 074 - 023.
- ✓ Dirección Callao N° 10 y Rivadavia N° 1801-1815.

1.5. MARCO TEORICO DE INTERVENCIÓN

La intervención propuesta está basada en la Restauración objetiva en donde el planeamiento de la tarea de intervención incorpora el reconocimiento y evaluación de los valores históricos, culturales e intrínsecos del bien, las medidas de restauración y la conservación preventiva acompañada de protocolos de mantenimiento. La recopilación de los datos y la información constituyen los lineamientos de actuación ya que permiten establecer las condiciones y el alcance del proyecto de intervención. Los criterios generales de intervención se basan en normativas internacionales, nacionales y locales. Se deberán respetar los principios plasmados tanto en la

normativa municipal, en lo que respecta a la APH 50 de la que el edificio forma parte, como a la normativa nacional y particular, como Monumento Histórico Nacional (MHN). De acuerdo a la caracterización realizada en la declaratoria e identificación de los valores del Área de Protección Histórica N° 50, se expresa a continuación dichas valoraciones relevadas, las que se deben proteger y conservar en cada una de las intervenciones a realizar en los edificios que forman parte del área.

"Conjunto de alta calidad arquitectónica y urbana, caracterizado por una particular concentración de edificios representativos de las distintas vertientes arquitectónicas de fines del siglo XIX y principios del XX, que otorga a este ámbito un carácter ecléctico propio y original. A lo largo del mismo se distinguen dos zonas claramente diferenciadas, una de carácter político, administrativo y educacional, y otra donde predomina el uso residencial."

"El patrimonio arquitectónico es un capital, cultural, económico y social con valores irremplazables.

La conservación patrimonial tiene un marco doctrinario en numerosas Cartas y Documentos Internacionales que recomiendan, además del conocimiento cualitativo y cuantitativo de los bienes, la protección y desarrollo de estrategias planificadas de intervención sostenidas en el tiempo para alcanzar los fines propuestos. La intervención definida para la obra, está enmarcada bajo conceptos, principios y técnicas de preservación, enmarcados dentro de operaciones pensadas para la protección, restauración y conservación preventiva. Es propio de la tarea de restauración, recuperar y volver a las condiciones originales, los materiales empleados y la mano de obra, en la construcción del Edificio. Por lo tanto, el objeto de este marco teórico es establecer las pautas y características de restauración y puesta en valor para el edificio, de las tareas a desarrollar en los estudios y la implementación en las tareas. Como así también priorizar el concepto de mínima intervención y máxima conservación de cada elemento original que aún subsiste y compone la totalidad del área, es decir, ser mínimamente invasivo respecto al todo. Como criterio de intervención se respetará la integridad original de cada elemento constructivo, restituyendo la materialidad original y reemplazando materiales y/o dispositivos sólo en el caso de un deterioro que se evalúe irreversible. Para cumplir con estos criterios es necesario conocer, en cada uno de los tipos y en cada unidad, su actual estado de conservación, materialidad y terminación, además de su comportamiento en el medio en el que se encuentra. Considerando el singular valor Histórico-Arquitectónico y Testimonial del presente edificio, en ser declarado "Monumento Histórico Nacional" conjuntamente con otros según Decreto Nº 1110 del año 1997, se deberán respetar los lineamientos doctrinarios de todos los documentos internacionales mencionados. Se transcribe parte de la Carta Internacional para la Conservación y Restauración de Sitios y Monumentos del año 1978:*"La restauración se funda en el respeto hacia la sustancia original o antigua del monumento o sitio y sobre los documentos auténticos que le conciernen." "La preocupación de la carta de Venecia, referida a salvaguardar el*

testimonio histórico nos señala que los materiales y los sistemas constructivos deben ser comprendidos y en consecuencia tratados, no sólo como soporte de esas cuestiones simbólicas y formales sino como documento en sí.""La materialidad de la obra, analizada como el conjunto de elementos, muros, ornatos, carpinterías, revestimientos, deberá ser conservada, hecho que nos lleva a ejecutar determinadas intervenciones y no otras para salvaguardar y respetar su originalidad. Esas intervenciones las denominaremos con el nombre genérico de Restauración.""La Restauración implica la ejecución de diversas acciones físicas sobre el bien cultural con el fin de salvaguardarlo y transmitirlo sobre estas perspectivas reconocidas en la carta de Venecia.""El especialista es el único mediador entre el estado anterior y posterior del objeto. Esto crea la obligación de documentar todos y cada uno de los aspectos de la intervención. Desde el relevamiento preliminar hasta el resultado final de la intervención, pasando por todas y cada una de las etapas intermedias."

1.6. MARCO TEÓRICO APLICADO AL MONUMENTO HISTÓRICO

Luigi Pareyson en su libro Conversaciones de Estética: La verdadera innovación ha de ser algo que merezca la pena que se haga, es decir, no lo nuevo por lo nuevo, sino lo original, y la verdadera conservación ha de ser algo que valga la pena mantener, no el pasado por el pasado, sino el pasado ejemplar. Así la existencia del valor demuestra que la originalidad y la ejemplaridad coinciden y, por tanto, la innovación y la conservación pueden tener el mismo objeto; y la posibilidad de un ejercicio simultáneo de conservación y de innovación es lo que realiza precisamente la tradición (Pareyson, 1966: 41).El patrimonio cultural debe protegerse y conservarse ante los procesos de mundialización de la economía y globalización de la cultura. Su uso social y su valoración como recurso económico son elementos que configuran un nuevo planteamiento del sector, presentes en los planes de desarrollo humano y sustentable de las naciones. Las nuevas estrategias de desarrollo contemplan la concertación activa y comprometida del Estado nacional, de los provinciales y municipales, junto a la iniciativa privada local y nacional, las instituciones de educación superior y las organizaciones de la sociedad civil. "Es necesario que todos los grupos de la sociedad adopten una visión positiva del valor del patrimonio, se involucren en acciones conjuntas para su protección y desarrollo y apoyen las acciones integrales que el gobierno debe desarrollar destinadas a promover la preservación" (Rojas, 2002: 13).En este contexto, toma fuerza un concepto teórico-metodológico y de ejecución práctica que puede coadyuvar directamente en el desarrollo sustentable: la investigación, conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural.

1.6.1. SOPORTE HISTÓRICO

La memoria ancla sus recuerdos en sitios donde sucedieron hechos que signaron la historia de una comunidad. Conservar por conservar no tiene sentido. Es por ello que las tendencias actuales que promueven la recuperación

del patrimonio cultural proponen que toda acción de conservación deba llevar implícita una acción de mantenimiento. Sin ello la conservación sería una tarea infructuosa, una inversión que nadie estaría dispuesto a realizarla investigación está a disposición del diseño de instrumentos que permitan intervenciones en el marco del "equilibrio adecuado y equitativo entre conservación, sustentabilidad y desarrollo" según lo establecido en la Declaración de Budapest sobre Patrimonio Mundial (2002). Al trabajar con los principios de conservación integrada naturalmente se incluyen el patrimonio material e inmaterial, es decir se propician acciones que vinculadas entre sí generan la transformación de un sistema patrimonial. Se trata de convertir conceptos abstractos en plataformas culturales para el desarrollo sustentable del conjunto, es decir la recuperación de aquellos valores que hacen al sitio único e irrepetible garantizar el uso de las actuales generaciones y que estos valores se conserven con un alto grado de autenticidad para las generaciones futuras.

1.6.2. CONTEXTO

La complejidad del emprendimiento requiere la intervención de un conjunto de especialistas que integran sus saberes y recursos con el fin de mantener la integridad del edificio y sus valores arquitectónicos, técnicos y artísticos. Como parte de las instancias previas, el reconocimiento de los componentes y las particularidades edilicias y la documentación detallada proveniente de la investigación histórica y el relevamiento in situ, constituye el punto de partida para el diagnóstico, la definición del proyecto de intervención, a considerar en su puesta en valor y el protocolo de conservación, monitoreo y ajustes necesarios. En este sentido se trata de una propuesta de intervención integral, que da respuesta a los problemas técnicos, funcionales, ambientales, arquitectónicos y artísticos, contemplando la conservación de los bienes materiales: muebles e inmuebles y la salvaguardia de los inmateriales y sus lazos con la sociedad.

1.6.3. TEORÍA DE REFERENCIA

Es oportuno leer la intervención propuesta del edificio del Molino desde algunos principios básicos como son: la valoración del bien, la autenticidad y finalidad de la restauración, el carácter multidisciplinar, la gestión y la participación. En cuanto a las teorías de conservación del patrimonio, compartimos la línea desarrollada por el arquitecto catalán Antoni González Moreno-Navarro con lo que él denomina "restauración objetiva" a partir de la experiencia realizada en el Servicio de Patrimonio Arquitectónico Local (SPAL) de la Diputación de Barcelona, una oficina técnica al servicio de los patrimonios municipales. Aquí, González-Moreno propone un riguroso método de trabajo basado en considerar el objeto (monumento) y sus necesidades y las de su entorno social, más que las doctrinas o ideologías con las cuales se pueda identificar. Estudiando en cada contexto qué solución puede ser la más eficaz para cada caso, de manera que la colectividad, destinataria de este patrimonio, disfrute de los

beneficios derivados de su conservación. En este marco, el monumento es valorado desde diversos puntos de vista: documental o histórico, arquitectónico. Asimismo, se define la autenticidad no sólo en función de su materia original sino de su capacidad para garantizar la permanencia de sus valores esenciales. Siendo la restauración una disciplina científica, técnica, creativa y social, es imprescindible analizar en profundidad sobre el conocimiento del edificio y su entorno, con la intervención de equipos profesionales multidisciplinares. El bien presenta valores culturales e históricos que le han impreso un carácter propio y que conllevan a que la conservación los exalte, transmitiendo el testimonio de su integridad y autenticidad histórica. El monumento se convierte en el resultado de un proceso de transformaciones y nuevas significaciones que le fueron otorgando una sumatoria de renovados valores que se leen a través de las estratificaciones en el tiempo. Para ello es fundamental un conocimiento cabal del edificio, previa a la intervención a través de la investigación histórica, la detección de patologías, el registro de los grados de deterioro. Es decir, conformar una memoria del monumento que ayude a definir posteriormente el diagnóstico que se constituirá en la base firme para confeccionar los pliegos de actuación.

1.6.4. PRINCIPIOS DE LA RESTAURACIÓN

Estos principios surgen a partir del marco doctrinario de las distintas Cartas y Documentos Internacionales relativos a la conservación del patrimonio.

1. La mínima intervención posible para que la obra se conserve tal como ha llegado con pleno respeto al original.

2. La legibilidad o diferenciación de las reintegraciones realizadas.

3. Siempre deberá distinguirse lo original de lo restaurado o añadido; de lo contrario se puede confundir la lectura de lo auténtico.

4. La reversibilidad de los materiales. Cualquier material añadido debe tener la cualidad que puede quitarse en un momento dado.

5. La compatibilidad. Las materias empleadas no deben causar daños de ningún tipo a la pieza original.

1.6.5. DOCTRINA DE APLICACIÓN

Desde los documento pioneros en la doctrina patrimonial como la Carta de Venecia en 1964 hasta el presente, variados son los tratados referenciales para orientar el accionar sobre la preservación del patrimonio cultural. El Comité Científico del Patrimonio del Siglo XX de ICOMOS aporta criterios para la conservación de bienes patrimoniales. La Conferencia Internacional “Criterios de Intervención para el Patrimonio Arquitectónico del Siglo

XX" elaboró el Documento de Madrid 2011. Dicho documento en su articulado sirve de base para el desarrollo de los lineamientos de acción patrimonial adecuados a las problemáticas de nuestro tiempo. Por ello, el espíritu de la carta sirve de referencia para estructurar el marco teórico del plan para las obras del Edificio del Molino.

1.6.6. CRITERIOS DE ACTUACIÓN EN BIENES DE VALOR PATRIMONIAL

El objeto es establecer las pautas que permitan la articulación y control de obras a realizarse en el Edificio Del Molino, cumpliendo los requerimientos y las normativas internas y externas que rigen las nuevas intervenciones en edificios de valor patrimonial. El edificio fue declarado Patrimonio Histórico Nacional por lo que la CNMLyBH tiene la facultad de ejercer la superintendencia sobre los bienes históricos protegidos y autorizar y supervisar las obras que se realicen.

1.6.7. GLOSARIO DE TERMINOS

"Portadores de un mensaje espiritual del pasado, las obras monumentales de cada pueblo son actualmente el testimonio vivo de sus tradiciones seculares. La humanidad, que cada día toma conciencia de la unidad de los valores humanos, las considera como un patrimonio común, y pensando en las generaciones futuras, se reconoce solidariamente responsable de su conservación."*Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de los Monumentos y los Sitios. Segundo Congreso de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos en Venecia, de Mayo de 1964.*

1.6.8. INTRODUCCIÓN

En su más amplio sentido, el Patrimonio natural y cultural pertenece a todos los pueblos. Cada uno de nosotros tiene el derecho y la responsabilidad de comprender, valorar y conservar sus valores universales. El concepto de Patrimonio es amplio e incluye sus entornos tanto naturales como culturales. Abarca los paisajes, los sitios históricos, los emplazamientos y entornos construidos, así como la biodiversidad, los grupos de objetos diversos, las tradiciones pasadas y presentes, y los conocimientos y experiencias vitales. Registra y expresa largos procesos de evolución histórica, constituyendo la esencia de muy diversas identidades nacionales, regionales, locales, indígenas y es parte integrante de la vida moderna. Es un punto de referencia dinámico y un instrumento positivo de crecimiento e intercambio. La memoria colectiva y el peculiar Patrimonio cultural de cada comunidad o localidad es insustituible y una importante base para el desarrollo no solo actual sino futuro. En estos tiempos de creciente globalización, la protección, conservación, interpretación y presentación de la diversidad cultural y del patrimonio cultural de cualquier sitio o región es un importante desafío para cualquier pueblo en cualquier lugar. Sin embargo, lo normal es que cada comunidad en concreto o grupo implicado en la conservación se responsabilice

de la gestión de este patrimonio, teniendo en cuenta las normas internacionalmente reconocidas y aplicadas de forma adecuada. Un objetivo fundamental de la gestión del Patrimonio consiste en comunicar su significado y la necesidad de su conservación tanto a la comunidad anfitriona como a los visitantes. El acceso físico, intelectual y/o emotivo, sensato y bien gestionado a los bienes del Patrimonio, así como el acceso al desarrollo cultural, constituyen al mismo tiempo un derecho y un privilegio. Esto conlleva la responsabilidad de respetar los valores del Patrimonio Natural o Cultural, así como los intereses y patrimonios de la actual comunidad anfitriona, de los pueblos indígenas conservadores de su patrimonio o de los poseedores de propiedades históricas, así como la obligación de respetar los paisajes y las culturas a partir de las cuales se ha desarrollado el Patrimonio. *Carta Internacional sobre Turismo Cultural ICOMOS 199.*

1.6.8.1. AUTENTICIDAD

Es un factor cualitativo esencial en relación a la credibilidad de las diferentes fuentes de información que existen al interior y al exterior de una obra que pertenece al patrimonio cultural. *Carta de Venecia 1964 y Documento de Nara Nov. 1994*

1.6.8.2. CONSERVACIÓN

"El conjunto de actos de prevención y salvaguarda dirigidos a asegurar una duración tendencialmente ilimitada a la conformación material del objeto considerado". *Carta italiana del Restauro 1987*.Conservación: "Comprende todas las operaciones dirigidas a entender una obra, a conocer su historia y su significado y a asegurar la perdurabilidad de los materiales y, eventualmente, su restauración y su puesta en valor."*ICOMOS, Documento de Nara sobre la autenticidad. Nov. 1994.* Conservación Integrada: "…resultado de la acción conjunta de la técnica de la restauración y de la búsqueda de funciones apropiadas". *Carta de Ámsterdam 1975.-*

1.6.8.3. CONSERVACIÓN DE CONJUNTOS HISTÓRICOS

Comporta el mantenimiento de la estructura urbana y arquitectónica así como de las características generales de su **ambiente**. *Ley española 16/85, art. 21.*

1.6.8.4. CONSOLIDACIÓN

Obras que "Apuntan al refuerzo de los elementos estructurales, con sustitución parcial de alguno de ellos sin que sea lo habitual y sin alterar el esquema especial y organizativo del edificio."*Ma. Antonia González-Valcárcel. Curso de rehabilitación. Tomo 1. Ed. COAM Madrid 1985*

1.6.8.5. RESTAURACIÓN

La **mínima intervención** posible para que la obra se conserve tal como ha llegado con pleno respeto al original. La intervención terminaría en el momento en que aparece la duda. El problema más grave son las múltiples dudas: empleo de material adecuado, garantía de inalterabilidad, posibilidad de eliminar algún elemento o dato histórico de la pieza, sometimiento de la obra a una acción física, etc. La **legibilidad** o diferenciación de las reintegraciones realizadas. Siempre debería distinguirse lo original de lo restaurado o añadido; de lo contrario podríamos confundir en la lectura lo auténtico y lo falso, como sucede en aquellas intervenciones realizadas por mímesis o fantasía. Lo más próximo a la falsificación es la no legibilidad de la intervención. La **reversibilidad de los materiales**. Cualquier material añadido debe tener una cualidad que puede quitarse en un momento dado. El uso de ciertos líquidos absorbidos por materias u objetos porosos resultan en ocasiones difíciles de quitar, motivando destrozos a los objetos. La **compatibilidad.** Las materias empleadas no deben causar daños de ningún tipo a la pieza original: el uso de ciertos productos sintéticos, que reaccionan con las materias antiguas siempre naturales, la sustitución de piedras (el uso del cemento en ciertos edificios), etc.…"*José Fernández Arenas: Conservación del patrimonio y técnicas artísticas. Ed. Ariel. Barcelona 1996: 152, 153.*

"… la experiencia en la restauración (de bienes inmuebles) ha establecido algunos puntos básicos de los que no es lícito abdicar:

- Criterio de mínima intervención.
- Criterio del respeto a la autenticidad.
- Criterio de evidente diferenciación entre lo existente y lo restaurado.
- La posibilidad, al menos en teoría, de la reversibilidad en la intervención.
- El rechazo de las sumarias y falaces reglas generales, reconociendo la individualidad de cada restauración.
- Limitar las intervenciones a casos de real necesidad".*GaetanoMiarelli-Mariani en AA.VV: Monumentos y Proyecto. Madrid 1990: 20.*

"A los fines de la restauración arquitectónica, solo las técnicas y los materiales que constan en el apartado 7 son fiables:

- Añadidos de partes accesorias en función estática y de reintegración de pequeñas partes históricamente comprobadas, diferenciando en forma clara añadidos y reintegraciones sin incidir en el monumento ni atentar contra la armonía del conjunto…

- Limpieza que para las pinturas y esculturas policromadas, no deben añadir nunca pigmentos de color para respetar la pátina y eventuales barnices antiguos. Pueden ser toleradas excepciones especialmente las obras arquitectónicas que cuando el mantenimiento de superficies degradadas constituyan un peligro para la conservación de todo el conjunto. En tal caso, la medida debe ser documentada.

- Anastilosis seguramente documentada, recomposiciones de obras, sistematizaciones de obras con "lagunas" reconstituyendo intersticios de leve entidad con técnicas claramente diferenciables a simple vista: o con zonas neutras o dejando a la vista el soporte original.

- Modificaciones y nuevas inserciones con fines estáticos y de conservación de la estructura interna o del soporte…

- Nuevas ambientaciones o sistematizaciones de la obra cuando no existan más o sean destruidas por la ambientación tradicional o cuando las condiciones de conservación exijan remoción…En todo caso cada intervención debe ser previamente estudiada y razonada por escrito y su meta debe constar en un diario de obra incluyendo una fotografía al inicio de la intervención y otras durante el proceso, hasta el fin…En el caso de limpieza en un lugar secundario deberá conservarse una muestra del estado anterior a la intervención mientras en el caso de añadidos las partes removidas deberán ser conservadas y/o documentadas en un archivo- depósito."*Carta italiana del Restauro 1987.*

1.6.8.6. ESTRUCTURA

"La estructura es una red de relaciones (oposiciones y correlaciones) lógicas que vincula a los elementos de un sistema en una totalidad que les da una legalidad interna". *Antonio BolivarBotia. Ed. Pincel. Madrid 1990*

1.6.8.7. FUENTES DE INFORMACIÓN

"Conjunto de fuentes monumentales, escritas, orales, figuras permanentes para conocer la naturaleza, la especificidad, la significación y la historia de una obra". *Documento de Nara, Noviembre 1994*

1.6.8.8. INTERPRETACIÓN

En las últimas décadas estamos asistiendo a un incremento paulatino de la utilización social del patrimonio cultural, gracias a los nuevos hábitos de disfrute del tiempo libre y a la promoción del turismo cultural y ecológico. Esta tendencia ha favorecido el desarrollo de nuevos modelos de difusión pública de los recursos culturales y naturales. La crisis de las teorías museológicas tradicionales ha facilitado la aparición de experiencias de renovación y nuevas formas de gestión y dinamización del patrimonio. En este contexto se sitúa el desarrollo de la **interpretación**,

entendida como método para ofrecer lecturas y opciones para un uso activo del patrimonio, haciendo servir para ello toda clase de recursos de presentación y animación."

"Así pues, podemos considerar que la **interpretación** es un método para la presentación, comunicación y explotación del patrimonio, con el objetivo de promover la aprehensión y utilización del mismo con finalidades culturales, educativas, sociales y turísticas."*Jordi Padró Werner: La interpretación: un método dinámico para promover el uso social del patrimonio cultural y natural. En Cuadernos VII. Difusión del Patrimonio Histórico I.A.P.H. Sevilla 1996:9*

1.6.8.9. INTERVENCIÓN

"Las acciones de restauración, de defensa, de preservación, de conservación, de reutilización, etc. todas podrían caber dentro del contenido general de INTERVENCIÓN"."En realidad todo problema de intervención es siempre un problema de interpretación de una obra de arquitectura ya existente porque las posibles formas de interpretación que plantean son siempre formas de interpretar nuestro discurso que el edificio puede producir". *Solá Morales en Teorías de la intervención arquitectónica. 1982.*

1.6.8.10. INVENTARIO DE BIENES CULTURALES

"El Inventario y el Catálogo son instrumentos que en el diccionario parten de un mismo punto: una relación individualizada de bienes, según el número de sus componentes de conformación (desarrollo), adquieren características propias diferenciables. El primero tiene una exclusiva connotación contable y, el segundo está enriquecido con la caracterización (tan extensa cuanto se quiera) de esos bienes; aquel tiene una sola función(inventario) y el catálogo puede ser multifinalitario. Para conformarlos será indispensable: a) que existan los bienes y sean claramente identificables; b) que existan personas para ejecutarlos y c) que se cuenten con los medios y recursos adecuados. Estas consideraciones tan sencillas y obvias, sin embargo, aplicadas al ámbito del patrimonio cultural, con frecuencia, se hacen difusas. La conceptualización, la identificación de los bienes, su delimitación, el consenso de la definición de términos, son terrenos abiertos incluso a nivel operativo". .*Jorge Benavídes Solís: "El Catálogo en la ley de Patrimonio Histórico" 1995. Sevilla.*

1.6.8.11. LIMPIEZA

"Remoción de todo aquello que sea suciedad e impida ver la imagen". *José Fernández Arenas: Conservación del patrimonio y técnicas artísticas. Ed. Ariel, Barcelona 1996.-*

1.6.8.12. MANTENIMIENTO

"El conjunto de acciones programadas dirigidas a mantener los bienes de interés cultural en condiciones óptimas de integridad y funcionalidad, especialmente después de intervenciones excepcionales de conservación y/o restauro". *Carta italiana del Restauro 1987.* "Acciones que mantengan a los objetos en condiciones de integridad y funcionalidad, especialmente si han sido restaurados". .*José Fernández Arenas: Conservación del Patrimonio y técnicas artísticas. Ed. Ariel Barcelona 1996.*

1.6.8.13. AMPLIACIÓN

Obras de Ampliación: Son las que se realizan para aumentar el volumen construido de edificaciones existentes, ya sea mediante el aumento de ocupación en planta, el incremento del número de plantas, el aumento de altura de las existentes o el aprovechamiento de los espacios bajo cubierta para agotar, en su caso, la edificabilidad permitida por las ordenanzas de la zona de la que se trate…"*Catálogos de Planeamiento. Instrucciones para su redacción. Consejería de Política Territorial. Dirección de Arquitectura. Ed. Comunidad de Madrid. 1990: 53-59.*

1.6.8.14. RESTAURACIÓN

Fines de la: "…el verdadero fin de la restauración no puede ser sino aquel de encontrar y reintegrar la forma visible de la obra liberándola de las superposiciones…"*Bonelli: Restauro deimonumenti: teoría per un secolo (en) Anastilosis: 64.* "La última razón de la restauración nace de su carácter de "tercer satisfactor" para la conciencia histórica contemporánea. Sus objetivos esenciales se resumen en estos dos puntos:

- Proteger las fuentes objetivas del conocimiento histórico.
- Garantizar la permanencia de las evidencias en que se fundamenta la conciencia de identidad"

Chanfón. Fundamentos de la restauración México 1988:269. "…Se restaura solamente aquello que vale…pero en las escala de valores, el lugar más alto, para Villagrán, ocupa el valor social". *Chanfón: 1988:30.*

1.6.8.15. RESTAURACIÓN

" Se entiende por "restauro" cualquier intervención dirigida a mantener en uso, facilitar la lectura y a transmitir íntegramente al futuro las operaciones y los objetos de interés monumental, histórico, ambiental y natural".*Art. 4 de la Carta Italiana del Restauro. 1972.* "La restauración constituye el momento metodológico del reconocimiento de la obra de arte en su consistencia física y en su doble polaridad estética e histórica en vista de su transición al futuro"."Comúnmente se entiende por restauración cualquier intervención destinada a poner "en eficiencia" un producto de la actividad humana".*Brandi: Teorie del restauro 3ª. ed. Torino 1977.* "La operación de restauración es

hacer decir al edificio aquello que lleva dentro, por tanto es una **operación fundamentalmente técnica**, más no creativa, una operación de ajuste, de clarificación, de distinción de trabajo analítico por el cual el edificio habla por sí mismo". *Sola Morales en Teoría de la intervención arquitectónica. 1982.*

1.6.8.16. RESTITUCIÓN

"En la restauración arquitectónica es la operación que consiste en el complejo de labores destinadas a que el edificio recupere las condiciones originales. En general se ejecuta en edificios en decadencia o muy transformados incluso llegando a la reconstrucción parcial siempre con cautela y con los oportunos criterios de la restauración"…*Dizionarioenciclopedico di architettura e urbanistica. Venezia 1972.* "La restitución, es decir, la recuperación de los espacios arquitectónicos, puede ser motivo de las mayores controversias. Siguiendo con el criterio de respeto a lo existente, a veces las adiciones que han transformado el espacio primitivo, tienen en sí valores que corresponden a criterios de otras épocas El pragmatismo ha presidido siempre el fenómeno edificativo y nunca de forma tan patente como en la arquitectura popular. *Fernando Pulín M.: Léxico y criterios de rehabilitación. AA.VV. Curso de rehabilitación. El proyecto. Ed. COAM Madrid 1984:15*

1.6.8.17. REUTILIZAR

"Volver a utilizar un edificio tras su recuperación" En la recuperación prima el hecho físico, mientras en la reutilización prima el hecho social. Fernando Pulín: Curso de rehabilitación .COAM. Madrid 1987:8. Fuentes: Centro Documental ICOMOS, París: Diccionario de Bienes Culturales Autor: Jorge Benavídes Solís. Padilla Libros Editores & Libreros, Sevilla.

1.7. CUIDADO PATRIMONIAL

El objeto de la presente sección es establecer las pautas que permitan la articulación y control de obras a realizarse en el Edificio del Molino, cumpliendo los requerimientos y las normativas internas y externas que rigen las nuevas intervenciones en edificios de valor patrimonial.

1.8. IDENTIFICAR Y VALORAR EL SIGNIFICADO CULTURAL

Aplicar criterios de identificación y valoración. En la identificación y evaluación de la importancia del patrimonio arquitectónico del Edificio del Molino, han de aplicarse criterios patrimoniales aceptados en todas y cada una de las intervenciones a que sea sometido. El patrimonio arquitectónico (incluidos todos sus elementos) constituye un testimonio material de su tiempo, lugar y uso. Su significado cultural puede residir tanto en sus elementos tangibles, como su ubicación, diseño (incluyendo los esquemas de color), técnica constructiva e instalaciones, técnicas, material, estética y uso, como en valores intangibles, históricas, sociales, científicas y espirituales. Al

considerar el patrimonio arquitectónico del Edificio Confitería del Molino es importante incluir todos aquellos aspectos relacionados con el bien, como los componentes interiores, los elementos fijos y las obras de arte asociadas. La contribución del contexto y el entorno al significado de un bien patrimonial ha de ser valorado y, en su caso, conservado y gestionado.

1.9. ADMINISTRAR LOS CAMBIOS CON SENSIBILIDAD

Adoptar un enfoque cauteloso frente a los cambios. Se hará tanto como sea necesario y tan poco como sea posible. Cualquier intervención debe ser cautelosa. El alcance y la profundidad de cualquier intervención han de ser minimizados. Se emplearán métodos de intervención suficientemente probados, para evitar aquellos que pudieran dañar los materiales históricos; las reparaciones se llevarán a cabo de la forma menos invasiva posible. Los cambios han de ser todo lo reversibles que sea posible. Pueden llevarse a cabo pequeñas intervenciones que mejoren el comportamiento y la funcionalidad a condición de que el significado cultural no se vea dañado. Cuando se plantee un cambio de uso, ha de buscarse un uso adecuado que conserve el significado cultural.

1.10. INFORMES DE CARÁCTER PATRIMONIAL

Se deberá realizar un detallado registro fotográfico, antes del inicio de los trabajos, durante la ejecución de los trabajos, y antes de que se realice la recepción definitiva de las obras. Es requisito indispensable, que se entreguen los registros fotográficos periódicos como informe parcial, e informe final que incluya planos "conforme a obra" que reflejen las tareas realizadas y registro de las fotografías.

1.11. IDENTIFICAR Y VALORAR EL SIGNIFICADO CULTURAL

Aplicar criterios de identificación y valoración. En la identificación y evaluación de la importancia del patrimonio arquitectónico del Edificio del Molino, han de aplicarse criterios patrimoniales aceptados en todas y cada una de las intervenciones a que sea sometido. El patrimonio arquitectónico (incluidos todos sus elementos) constituye un testimonio material de su tiempo, lugar y uso. Su significado cultural puede residir tanto en sus elementos tangibles, como su ubicación, diseño (incluyendo los esquemas de color), técnica constructiva e instalaciones, técnicas, material, estética y uso, como en valores intangibles, históricas, sociales, científicas y espirituales. Al considerar el patrimonio arquitectónico del Edificio del Molino es importante incluir todos aquellos aspectos relacionados con el bien, como los componentes interiores, los elementos fijos y las obras de arte asociadas. La contribución del contexto y el entorno al significado de un bien patrimonial ha de ser valorado y, en su caso, conservado y gestionado.

1.12. INVESTIGACIÓN PREVIA

Previamente a toda intervención debe analizarse cuidadosamente, y ha de identificarse y comprenderse cualquier daño visible lo invisible. La investigación del estado y deterioro de los materiales debe ser acometida por profesionales debidamente cualificados, usando métodos no destructivos y no invasivos. Los análisis destructivos se reducirán al mínimo. Se requiere una investigación metódica del envejecimiento de los nuevos materiales. La aplicación de las normas (por ejemplo y no excluyentes, las de accesibilidad, seguridad y salud, protección contra incendios, y de mejora en la eficiencia energética) pueden requerir adaptaciones para conservar el significado cultural. El análisis pormenorizado y la negociación con las autoridades buscarán minimizar los impactos negativos. Cada caso debe ser valorado individualmente.

1.13. DOCUMENTACIÓN

Se registrará el estado inicial, el proceso de intervención y el estado final a través de fichas, croquis y fotografías.

1.14. EVALUAR EL IMPACTO DE LOS CAMBIOS PROPUESTOS EN LOS COMPONENTES PATRIMONIALES Y TRATAR DE MINIMIZARLOS ANTES DEL INICIO DEL TRABAJO

Antes de intervenir en cualquier componente patrimonial, deben definirse todos sus elementos asociados y comprenderse sus relaciones y contexto. Debe evaluarse en detalle el impacto de la propuesta en los valores patrimoniales. Se analizará la fragilidad de todos los atributos y se conservarán los componentes más importantes.

1.15. ASEGURAR EL CARÁCTER RESPETUOSO DE LAS AMPLIACIONES E INTERVENCIONES

Las ampliaciones han de ser respetuosas con el significado cultural. En algunos casos pueden requerirse intervenciones que aseguren la sostenibilidad del bien patrimonial. Tras un pormenorizado análisis, las nuevas intervenciones deben desarrollarse de forma que completen los atributos del bien patrimonial. Estas deben ser reconocibles como elementos nuevos, además de mantener la armonía con el bien y no competir con él. Las nuevas intervenciones deben respetar el sitio, escala, composición, proporción, estructura, materiales, textura y color del bien patrimonial. Las intervenciones deben ser claramente identificables. Proyectar las intervenciones teniendo en cuenta el carácter, escala, forma, emplazamiento, materiales, color, pátina y detalles existentes. Proyectar con arreglo al contexto no significa imitar. El análisis cuidadoso de los elementos circundantes y la interpretación comprensiva de los elementos de su diseño puede ayudar a proveer soluciones de diseño apropiadas.

1.16. RESPETO A LA AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD DEL BIEN

Las intervenciones han de potenciar y mantener el significado cultural. Los elementos significativos deben repararse o restaurarse, más que sustituirse. Es preferible estabilizar, consolidar y conservar elementos a sustituirlos. Cuando sea posible, los materiales usados serán semejantes a los originales, pero se marcarán y fecharán para distinguirse de estos.

1.17. RESPETAR EL VALOR DE LOS CAMBIOS SIGNIFICATIVOS SUPERPUESTOS, Y DE LA PÁTINA DEL TIEMPO

El significado cultural de un bien como testimonio histórico se basa principalmente en su sustancia material original o significativa, y/o en sus valores intangibles, que definen su autenticidad. En cualquier caso, el significado cultural de un bien patrimonial, original o derivado de intervenciones posteriores, no solo depende de su antigüedad. Cambios posteriores que hayan adquirido su propia significación cultural deben ser reconocidos y considerados en la toma de decisiones sobre su conservación. La antigüedad debe ser identificable tanto a través de los cambios acometidos en el tiempo como de su pátina. Los contenidos, enseres fijos y accesorios que contribuyan al significado cultural deben ser mantenidos en el bien en la medida de lo posible.

1.18. SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Debe tratarse de alcanzar un equilibrio adecuado entre la sostenibilidad medioambiental y el mantenimiento del significado cultural. Las presiones para mejorar la eficiencia energética se verán incrementadas con el tiempo. El significado cultural no debe verse dañado por las medidas de mejora de la eficiencia energética. La conservación ha de considerar los criterios contemporáneos de sostenibilidad medioambiental. Las intervenciones en un bien patrimonial deben ejecutarse con métodos sostenibles y servir a su desarrollo y gestión sostenibles. Para lograr una solución equilibrada, se consultará a los actores implicados con el fin de asegurar la sostenibilidad del bien. Deben ponerse a disposición de las futuras generaciones todas las opciones posibles en términos de intervención, gestión e interpretación del lugar, su emplazamiento y sus valores patrimoniales.

1.19. EVALUACIÓN

La evaluación es el proceso que permite medir los resultados, y ver como estos van cumpliendo los objetivos planteados. La evaluación permite hacer un "corte" en un cierto tiempo y comparar el objetivo planteado con la realidad. Existe para ello una amplia variedad de herramientas. Cada propuesta de intervención debe ir acompañada de un programa de control que, en la medida de lo posible, deberá llevarse a cabo mientras se ejecuta la obra. No deben autorizarse aquellas medidas que no sean susceptibles de control en el transcurso de su ejecución. Durante la intervención, y después de ésta, deben efectuarse unas comprobaciones y una supervisión

que permitan cerciorarse de la eficacia de los resultados. Todas las actividades de comprobación y supervisión deben registrarse documentalmente y conservarse como parte de la historia de la construcción.

1.20. RESPONSABLE TÉCNICO DE RESTAURACIÓN

Se deberá presentar como mínimo un (1) Responsable Técnico de Restauración, con el rol de coordinar todas las fases de los trabajos y ser el interlocutor técnico ante el Área Técnica. A tal efecto, se deberá presentar los respectivos currículums, que deberá corresponder a profesionales especializados en preservación y conservación del patrimonio, con antecedentes comprobables en el tipo de trabajo a realizar (Intervención en pisos y paramentos históricos). Con acreditada antigüedad en el ejercicio de la especialidad de DIEZ (10) años. Deberá además probar una amplia experiencia que lo habilite para desarrollar sus funciones. Cualquier reemplazo de profesional deberá ser previamente autorizado por el Área Técnica, cuyo veredicto será en base a las mismas exigencias y cualidades profesionales del titular.

1.21. MEMORIA DESCRIPTIVA

Por 1850, Constantino Rossi y Cayetano Brenna, (este último un prestigioso pastelero italiano) eran los propietarios de la denominada Confitería del Centro, ubicada en la intersección de la Avenida Rivadavia con la calle Rodríguez Peña. Tras la instalación en las cercanías del negocio del Molino Lorea, el primer molino harinero instalado en la ciudad, el establecimiento tomó la denominación de Antigua Confitería del Molino. En febrero de 1905 la confitería comenzó a funcionar en un local frente al Congreso Nacional. En 1910 había finalizado la construcción de la Plaza del Congreso, y Brenna, ya en sociedad con los Rocatagliatta necesitaba un nuevo edificio para unificar sus locales por lo que solicitó al arquitecto Francisco Gianotti un proyecto que fusionara las distintas propiedades en un solo conjunto, con la exigencia de que las obras no interrumpieran la atención a los clientes. El encargo, para destinarlo a edificio de renta, incluía la remodelación del situado en la Avenida Callao 32, adquirido en 1909, y que poseía planta baja y cinco pisos, y la construcción de otro sobre Rivadavia 1815 que Brenna había comprado en 1911. Con estas obras quería presentar una nueva imagen de la empresa pastelera y a la vez adecuarse a la estética de la zona. Finalmente Cayetano Brenna la inauguró en 1917 (tal como puede verse hoy) en el mismo solar y con el nombre de Nueva Confitería del Molino, en la intersección de Rivadavia y Callao, frente al edificio del Congreso Nacional. El edificio fue incendiado durante el golpe de estado de 1930 y luego reconstruido. En 1938 fallece Brenna. Tiempos más tarde, los nietos de Cayetano Brenna compran la confitería y, con algunas modificaciones (incluyen un salón bar y un mostrador para comidas rápidas, siempre respetando la arquitectura del edificio), logran mantenerlo. En la década de 1990 comienza a decaer el negocio. En 1992 es declarado Área de Protección Histórica (APH) de la Ciudad de Buenos Aires, pero eso no pudo detener la debacle. El 24 de enero de 1997 cerró

sus puertas. Desde ese momento se suceden varios proyectos para su reapertura, que hasta el año 2010 no ha podido llevarse a cabo. A octubre de 2010, avanzó en la comisión de cultura de la Cámara de Diputados un dictamen favorable para su expropiación. Desde noviembre de 2014, la cámara de diputados aprobó y convirtió en ley el proyecto que promovió la expropiación del inmueble, quedando bajo el control del congreso; la propuesta resuelve "declarar de utilidad pública, y sujeto a expropiación, por su valor histórico y cultural". Así, el edificio se reabrirá como confitería, dedicará los pisos superiores a actividades culturales y pasará a formar parte del denominado "Proyecto de la manzana legislativa". A nivel arquitectónico, para construir este valioso exponente del Art Nouveau y vanguardia de la Belle Époque, Gianotti hizo traer todos los materiales de Italia: puertas, ventanas, mármoles, manijones de bronce, cerámicas, cristalería y más de 150 metros cuadrados de vitraux. El edificio tuvo una estructura de hormigón armado, material aún novedoso en esa época en que todavía se construía con ladrillo y losas de bovedilla catalana. La empresa alemana GEOPÉ estuvo a cargo de la obra, aportando su conocimiento y manejo del material, en esa época conocido como "Cemento Portland". La intervención busca poner en valor y conservar el salón de fiestas del primer piso.

1.22. ASPECTOS PATRIMONIALES

A los efectos de definir los detalles de la intervención se realizarán tareas de observación y relevamiento fundamentales, un reconocimiento general y relevamiento de deterioros e intervenciones anteriores. Esto será apoyado por registros fotográficos y protocolo de ensayos in situ, retiro y análisis de muestras en laboratorio, para de la determinación de las técnicas de intervención más convenientes. La Facultad deberá presentar previo al inicio de las tareas, un informe conteniendo el relevamiento efectuado. Es menester aclarar en el registro previo al inicio de tareas, los materiales y elementos existentes (sean estos originales o agregados posteriores) que serán retirados definitivamente y los que serán manipulados o removidos provisoriamente para ser reinstalados durante o finalizada la obra, indicando materialidad, ubicación, estado de conservación. La Inspección de Obra indicará qué elementos y/o piezas deben ser recuperados y guardados, conforme a las especificaciones correspondientes, así como aquellos que serán desechados y retirados de la obra, en acuerdo con el asesor patrimonial de la empresa. Deberán ejecutarse los inventarios correspondientes, tanto de los elementos a conservar como de aquellos que se remuevan. En el caso de remociones que puedan ser conservadas se indicará a los propietarios del edificio que podrían ser reservadas para museo de sitio. NOTA: Con respecto al Personal y Especialistas que formaran parte de la ejecución de los trabajos, se requiere que sus antecedentes sean integrados a la oferta; pudiendo, en su defecto, ser exigidos por la Inspección de Obra quien debe otorgar su conformidad o aceptación, la cual no exime al ejecutor de las responsabilidades inherentes al contrato y por la calidad de la obra. Para la

realización de todas las tareas de restauración es imprescindible presentar a la Inspección de obra los antecedentes de los operarios que estén afectados a estos trabajos, para su revisión y aprobación, se tomará como requisito fundamental la experiencia demostrable del personal en este tipo de tareas, para permitir desarrollarlas.

02 MUESTRAS, LABORATORIO, PROYECTO EJECUTIVO, TRABAJOS PRELIMINARES, PROTECCIONES, ANDAMIOS, VALLADOS

2. PLAN DE TRABAJOS

El Adjudicatario propondrá un plan de trabajos para su aprobación por la Inspección de Obra, que será subdividido oportunamente en planes de trabajo parciales por sectores de intervención, los que deberán estar correctamente compatibilizados. Las tareas se iniciarán una vez que la Inspección de Obra apruebe este plan de trabajos con las modificaciones y/o correcciones que crea oportuno. El plazo de ejecución de la obra es de 8 MESES corridos.

2.1. REGISTRO DE LOS TRABAJOS

El Adjudicatario llevará a cabo un adecuado registro de la marcha de las obras, del resultado de los trabajos realizados y de la información que obtenga como consecuencia de los mismos. El Adjudicatario se compromete a entregar copia de la documentación correspondiente (notas, croquis, fotografías, etc.) a la Inspección de Obra al solicitar la aprobación de los trabajos.

2.2. DOCUMENTACIÓN PARA EJECUCIÓN Y CONFORME A OBRA

El Adjudicatario deberá contar con un profesional habilitado por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Una vez finalizadas las tareas deberá entregar a la Inspección de Obra los planos aprobados, obleas de habilitación municipal, debidamente firmados y sellados. Con la constancia de las instalaciones aprobadas en las reparticiones correspondientes, juntamente con el pedido de recepción provisoria, el Adjudicatario deberá hacer entrega de 3 (tres) juegos de documentación correspondiente para el conforme a obra, con las características, medidas y detalles coincidentes con las obras realmente ejecutadas. Los envíos deberán estar acompañados de un remito donde conste el detalle y fecha del envío, una copia del mismo será recibida y firmada por personal perteneciente a la Comisión Bicameral. Las copias en soporte magnético serán utilizadas como respaldo únicamente y no tienen valor documental durante el proceso. El Adjudicatario nominará al personal calificado con especial poder para recibir comunicaciones y notificaciones relativas a cualquier aspecto de la ejecución de la ingeniería y la obra, así como también tomar las decisiones necesarias para corregir las situaciones que se refieran a faltas de cumplimiento. Por otra parte, también previo a la recepción provisoria y entrega de las instalaciones, el Adjudicatario confeccionará un manual de uso y mantenimiento de la totalidad de las instalaciones involucradas en el que se detallarán: marcas, modelos y características técnicas de los elementos y equipos de la instalación,

indicando por sistema el modo de funcionamiento, mantenimiento preventivo y demás datos que faciliten las tareas de reparaciones, cambios y garanticen el correcto funcionamiento. Toda la documentación gráfica será en Autocad R.14 o 2000 para entorno Windows. Toda documentación deberá incluir una señalización que indique a que etapa corresponde, deberá llevar un código identificatorio (nomenclatura), fecha de emisión y número de revisión. El Adjudicatario deberá contar con la aprobación escrita de la Inspección de Obra para poder pasar de una etapa a otra. El Adjudicatario deberá presentar los planos tanto de proyecto definitivo como los de conforme a obra para su posterior análisis.

2.3. APROBACIÓN DE LOS TRABAJOS

Al iniciar cada trabajo la Adjudicataria deberá pedir la presencia de la Inspección de Obras, la que verificará el estado del material y los elementos que serán empleados en las tareas que se traten. La Inspección de Obras hace reserva de su derecho a efectuar toda inspección en taller, depósito y/u oficina de la Adjudicataria, que estime oportuna, a efecto de tomar conocimiento de los materiales empleados y condiciones de depósito y/o de la marcha y el estado de los trabajos realizados para sí o a través de empresas sub-contratadas. La Adjudicataria se compromete a avisar a la Inspección de Obras antes de proceder a desarmar andamios o retirar plataformas de trabajo, para que se efectúe cualquier tipo de inspección general. Asimismo, durante la marcha de los trabajos, la Adjudicataria facilitará el acceso de la Inspección de Obras al área correspondiente tantas veces como le sea requerido por ésta. Una vez que éstos hayan finalizado, deberá solicitar la inspección final de los trabajos y su aprobación.

2.4. INTERPRETACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Los errores que eventualmente pudiese contener la documentación técnica de contratación que no hubieren merecido consultas o aclaraciones en su oportunidad por parte de la Adjudicataria, no será motivo de reconocimiento adicional alguno, ni de circunstancia liberatoria de sus responsabilidades. Si la Adjudicataria creyera advertir errores en la documentación técnica que reciba antes de la contratación, tiene la obligación de señalarlo a la Inspección de Obras en el acto, para su corrección o aclaración. En toda la documentación contractual o complementaria que reciba la Adjudicataria durante el desarrollo de los trabajos, se deja establecido que primarán las acotaciones o las cantidades expresadas en letras, sobre las indicadas en números, y éstas sobre las apreciadas en escala.

2.5. PROYECTO Y PLANOS EJECUTIVOS

Previo al inicio de los trabajos de desmonte y desconexión, la Adjudicataria deberá presentar una memoria descriptiva de los criterios de desmonte y tiempos de ejecución, elaborará el plan de trabajo para el retiro de las instalaciones y tendidos existentes, completo ajustado a las normas establecidas en el presente Pliego Licitatorio, la documentación ejecutiva, además confeccionará los planos reglamentarios, que someterá a la aprobación de la Inspección de Obras, así como todo croquis y/o planos de modificación que sean necesarios realizar hasta obtener la aprobación mencionada. Los honorarios y gastos derivados de la realización de las tareas se considerarán justipreciados en la oferta. La Inspección de Obras deberá aprobar al Profesional actuante en forma previa a su contratación. Será responsabilidad de la Adjudicataria confeccionar el plan de trabajos por etapas y los planos de replanteo ejecutivos instalaciones en escala 1:50 y de detalle en las escalas adecuadas, en caso de ser solicitado por la Inspección de Obras en situaciones particulares. La Adjudicataria no podrá ejecutar ninguna tarea sin contar con la documentación aprobada por la Inspección de Obra. Será por su cuenta exclusiva y sin derecho a reclamo alguno, la introducción de las modificaciones y la adecuación a las obras de toda observación y/o correcciones que resulten del estudio y aprobación de dichos planos por parte de la Inspección de Obra, ejecutando las emisiones tantas veces como sea necesario, para mantener actualizada la documentación de obra. La documentación detallada procesada en AUTOCAD 2000 deberá entregarse en formato digital.

2.6. INFORME FINAL

Antes que se realice la recepción definitiva de las obras y como requisito indispensable para ésta, la Adjudicataria deberá entregar un informe final que incluya planos "conforme a obra" que reflejen las tareas realizadas. Los planos "conforme a obra" deberán presentarse tres copias ploteadas sobre papel blanco, todo ello en colores convencionales, asimismo se deberá acompañar con el soporte magnético (Autocad 2000 – Word – Excel) que almacene toda la información y documentación, con la correspondiente aprobación del organismo competente. Juntamente con los planos "conforme a obra", la Adjudicataria presentará a la Inspección de Obras, la siguiente documentación: 1) Memoria de Técnicas, materiales y equipos, empleados con la totalidad de sus características y marcas.2) Sesenta (60) fotografías de la obra antes del inicio de los trabajos, y un informe fotográfico adjunto a cada certificado mensual, imágenes electrónicas en soporte papel y digital y otras tantas al finalizar los trabajos. Los puntos de toma durante el transcurso de los trabajos serán determinados por la Inspección de Obras y ésta podrá incrementar la cantidad de fotografías para aquellos lugares que crea convenientes. Estas obligaciones constituyen una de las prestaciones del Adjudicataria. Su incumplimiento dejará el contrato inconcluso, impidiendo la recepción definitiva y la liquidación final de obra y entregará este informe final a la Inspección de Obras.

2.7. GARANTÍA DE CALIDAD

La Adjudicataria garantizará la calidad de la obra ejecutada conforme a los planos y demás documentos contractuales según las prescripciones del Pliego de Bases y Condiciones y los artículos correspondientes del Código Civil.

2.8. NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE PARA LAS EMPRESAS SUBCONTRATISTAS

Las empresas subcontratistas que desarrollen sus actividades por cuenta de la Adjudicataria son responsables del cumplimiento de toda normativa vigente. Esto comprende las incluidas en el Manual de Normas de Seguridad de la Adjudicataria y las dadas por el Servicio Externo de Higiene y Seguridad, haciéndose cargo del cumplimiento en sus respectivas áreas de las disposiciones de la Ley de Higiene y Seguridad N 19.587 y su Decreto Reglamentario 351/79, como así también de todo lo exigido por el Decreto N 911 Reglamentario de la Industria de la Construcción y las Resoluciones de la SRT. N 231/96, 51/97, 35/98, 319/99 y 320/99. Deberá presentar documentación que acredite la afiliación de su personal a una Aseguradora de Riesgo de Trabajo (ART). Los turnos de trabajo deberán adecuarse a lo establecido por la Ley de Contrato de Trabajo, con relación al tiempo de descanso de 12 horas entre jornadas. Las empresas subcontratistas deberán remitir al Servicio Externo de Higiene y Seguridad de la Adjudicataria detallando las tareas a desarrollar, sus riesgos como así también de los elementos de protección personal a utilizar, todo ello con antelación al comienzo de las tareas. El personal deberá vestir ropas que identifiquen a la empresa para la cual trabaja. En las obras está terminantemente prohibido el ingreso, consumo o venta de bebidas alcohólicas o drogas. Por otra parte, cada Subcontratista designará un Representante de Seguridad que cumplirá, además de las obligaciones fijadas por el Decreto 351/79 para los Servicios de Higiene y Seguridad en el Trabajo, funciones de coordinación con el Servicio Externo de Higiene y Seguridad de la Adjudicataria. Asimismo, el Adjudicatario deberá tomar los recaudos necesarios a fin de disponer los residuos generados por su actividad, cumpliendo de ser necesario lo establecido por la Ley N 24.051 de Residuos Peligrosos. El adjudicatario deberá presentar la certificación correspondiente a ISO 9001/2015.

2.9. RESPONSABILIDAD HACIA TERCEROS

La Adjudicataria es exclusivamente responsable de toda reclamación o acción de terceros que pudiere establecerse por razón de cualquier daño o perjuicio ocasionado a personas o cosas por la obra o sus anexos, ya sea por cualquier material, maquinaria o implementos usados en las obras o por negligencia, culpa, omisión o imprudencia de él y de sus empleados u obreros afectados a la ejecución de las obras a su cargo.

2.10. RESPONSABILIDAD CIVIL - DAÑOS A PERSONAS Y PROPIEDADES

La Adjudicataria tomará a su debido tiempo las precauciones necesarias para evitar daños a las obras que ejecute, a las personas que dependan de él, a las del Comitente e Inspección destacadas en la obra, a terceros y a las propiedades o cosas de terceros, que se pudieran originar por cualquier causa. El resarcimiento de los perjuicios que se produjeran correrá por cuenta exclusiva de la Adjudicataria, salvo que acredite que tales perjuicios se hayan producido por razones de caso fortuito o fuerza mayor. Esta responsabilidad subsistirá hasta la recepción definitiva de la obra. El Comitente podrá retener en su poder, de las sumas que adeudara al Adjudicatario, el importe que estime conveniente hasta que las reclamaciones o acciones llegaran a formularse por alguno de aquellos conceptos, sean definitivamente resueltos y hayan sido satisfechas las indemnizaciones a que hubiere lugar en derecho.

2.11. OBRADOR Y GUARDA DE MATERIALES

La Adjudicataria dentro del predio de la Obra, deberá acondicionar áreas adecuadas para el personal obrero y los materiales a acopiar. Deberá proveer los depósitos de guardado de enseres y materiales que considere necesario para el normal y seguro desenvolvimiento de sus tareas, dentro de los límites de la obra o en lugar a determinar dentro del edificio, previa autorización de la Inspección de Obras. No se permitirá la estiba de materiales a la intemperie ni con recubrimientos de emergencia que puedan permitir el deterioro de los mismos, por lo que deberán ejecutarse o usarse lugares existentes adecuados. Todo daño o sustracción que afectará a dichos materiales será subsanado por la Adjudicataria a su exclusivo costo y dentro de los tiempos necesarios para el cumplimiento de los plazos contractuales previstos para la realización de los trabajos. Será responsabilidad de la Adjudicataria mantener iluminados todos los sectores de la obra durante el período en que se desarrollen los trabajos. La instalación eléctrica provisoria se ejecutará en cable tipo “taller” y será aérea (altura mínima 2,00m); en todos los casos y bajo cualquier circunstancia los tendidos estarán provistos de sus respectivos enchufes macho-hembra, no admitiéndose empalmes provisorios. Los tableros provisorios serán del tipo hermético para exteriores de PVC reforzado y con cierre. Los servicios sanitarios a utilizar serán los propios del edificio estando la Adjudicataria obligado a mantener en perfecto estado de aseo y orden.

2.12. OBRADOR

Se solicitará un sector contiguo lo más cercano posible a las tareas de intervención para montar el obrador, taller de construcción provisorio, en donde se requerirá tener acceso a servicio de agua y tensión para los equipos de trabajo, cumpliendo con los requisitos obrantes en pliego particular.

2.13. SERVICIOS SANITARIOS Y VESTUARIOS

Los ámbitos de trabajo deberán disponer de servicios sanitarios adecuados con vestidor e independientes para cada sexo, en cantidad suficiente y proporcional al número de personas que trabajen en ellos, en un todo de acuerdo a leyes vigentes en el marco de la Seguridad e Higiene en Obra y CyMAT.

2.14. RETIROS DE RESIDUOS DE OBRA

Todos los materiales provenientes de las aperturas serán retirados de la obra, inmediatamente de producidos. A tal efecto, la Adjudicataria deberá tomar las medidas necesarias, para evitar la acumulación de los mismos dentro del perímetro de la obra y el entorpecimiento de las tareas a ejecutar. La Adjudicataria deberá retirar todos los residuos producto de la apertura y material de descarte producto de la ejecución de las canalizaciones y recableados. El traslado se realizará durante días hábiles en horario nocturno, sábados, domingos y feriados según criterios de la Inspección de Obras. Para ello deberá utilizar equipos especiales o bien el retiro motorizado hasta el nivel de vereda y allí la descarga a volquetes especiales. La Adjudicataria será el único responsable por los daños que pudieran provocar la falta de protecciones o su inadecuado diseño o construcción. Además, la Adjudicataria deberá proveer y colocar las defensas, mamparas, protecciones, vallados, y cualquier otro elemento de seguridad exigido por la normativa vigente, necesarios para garantizar la seguridad del personal propio, de los empleados de la CABEM, del público que accede y transita por el mismo y de los peatones que lo hacen por la vía pública. Las carretillas o zorras para el transporte de material, tendrán ruedas de goma, al igual que toda maquinaria o equipo que deba ser desplazado sobre ellos. En caso contrario, se construirán tarimas o pasarelas de madera. Los escombros y demás desechos se embolsarán o se retirarán del lugar conforme avancen las tareas. No se permitirá la acumulación de éstos en los pisos del andamio ni en otros lugares que no hayan sido expresamente habilitados para tal fin por la Inspección de Obras.

2.15. CONOCIMIENTO DE LA OBRA

Se considera que, en su visita al lugar de la obra, el Oferente ha podido conocer el estado en que se encuentra la misma, efectuado averiguaciones, realizado sondeos y que por lo tanto su oferta incluye todas las reparaciones necesarias de acuerdo con las reglas del arte, aunque no se mencionen en la documentación de la presente licitación. El Oferente deberá obtener un certificado que acredite su visita a la obra, dicho certificado deberá adjuntarse a la oferta que se presente en su propuesta licitatoria. El Oferente deberá tomar las previsiones necesarias a los efectos de un cabal conocimiento de la obra a realizar. Este conocimiento de la obra es fundamental dado que, en base a ello, deberá ejecutar su presupuesto, aclarando por escrito, tanto las cantidades,

como el tipo de trabajo a realizar en cada caso, valiéndose de los elementos (planos, memorias, etc.) más apropiados a cada efecto y efectuando las consultas necesarias ante los organismos que requiera. Los reclamos por vicios ocultos, solo se tendrán a través de informes específicos y la Inspección de Obra se expedirá de igual forma, aceptando o no los argumentos que se expongan. NOTA: los trabajos deberán realizarse de tal manera que no se interrumpa el desarrollo de las tareas en las oficinas y la atención al público, y respetando las disposiciones de accesos, circulación interna y limpieza del edificio.

2.16. TRABAJOS GENERALES, CARTEL DE OBRA

Estará a cargo de El Contratista la ejecución del correspondiente cartel de obra, cuyas características de material, texto y medidas deberán cumplimentar las requeridas en el pliego particular y general conjunto a esta licitación y cuya ubicación, se determinará conjuntamente con la Inspección.

2.17. TAREAS PRELIMINARES, GENERALIDADES

A los efectos de proceder a la organización de la obra, en el ordenamiento de las tareas previas, se contemplará la realización de un Inventario de elementos y componentes de los subsistemas involucrados en esta etapa, a efectos de ser utilizados en la catalogación previa y fichaje de seguimiento posterior de la obra atinente a cada rubro, y aquellos otros elementos que estén íntimamente relacionados en el sitio de intervención ya restaurados, con el fin de proceder a ponerlos a resguardo de las tareas que se realicen. Se deberá contemplar la realización de remociones, embalajes y traslados de elementos existentes, como son los herrajes, teselas de vitreaux a restaurar, vitrinas expositoras, paños de puertas, ornamentación de mobiliario, etc., que serán reutilizados a posteriori de la restauración. Se realizarán protecciones, para todos aquellos elementos o componentes que no sean factibles de remoción y traslado, que sean protegidos de la obra de reemplazo de losa. Se resguardarán con coberturas, y elementos de protección para posibilitar durante la obra, no agredir dichos materiales hasta su restauración, como son, los solados, escalera, muebles, columnas, lámparas y elementos de iluminación y todo componente de los mismos que se localizan en el área.

2.18. RELEVAMIENTO FILMICO, FOTOGRAFICO, INVENTARIO.

A los efectos de catalogar y realizar el seguimiento de la obra, la Empresa Contratista realizará el relevamiento fílmico y fotográfico previo a toda actividad de obra a desarrollar, que permita realizar posteriormente el proyecto ejecutivo de intervención. Se relevarán todas las piezas de aberturas interiores de madera y sus herrajes, solados, escalera, barandas, que forman parte del sitio y todo elemento factible de ser movido o removido en el proceso de la obra de restauración del Salón de la Confitería para ser restaurados individualmente, y que serán reinstalados

posteriormente. El documento será refrendado por la INSPECCIÓN DE OBRA, y la Contratista. Una vez aprobado por las tres partes, se procederá al inicio de las obras teniendo en cuenta que las partes que fueran necesarias de ser estibadas o guardadas, quedaran bajo la exclusiva responsabilidad de resguardo por parte de la Contratista. Finalmente, y una vez concluida la obra, se repondrán las piezas a su posición definitiva, agregando a la planilla original una columna que consigne el destino final de cada pieza. El contratista tomara todos los recaudos necesarios para proteger los elementos tanto fijos como móviles que por la ejecución de los trabajos puedan ser afectados, aunque con posterioridad estos deban ser restaurados. En todos los casos, las piezas a retirar para su reutilización deberán tener una numeración que permita su reposición en el lugar original del que fuera extraído, sea, que se trate de componentes de fachada interior, componentes de una abertura, paños tapa rollos o luminarias. El esquema de la posición que ocupa cada uno, numeración en el sitio y en el objeto: responde al inventario de la obra y a la necesidad de volver a integrarlo al conjunto correctamente en su posición original. La Empresa Contratista no podrá desechar o retirar materiales o elementos por cuenta propia sin autorización del responsable de obra, ya que, aunque los materiales, mobiliarios o artefactos no sean repuestos en su totalidad (por proyecto) quedarán en depósito del edificio con su correspondiente identificación.

2.19. RETIRO, EMBALAJE Y/O TRASLADOS DE ELEMENTOS VARIOS

Cabe dejar aclarado que los elementos y/o materiales que provengan de desmonte y/o desmantelamiento producidos dentro de este contrato y que no sea necesaria su reutilización en la restauración, serán previamente inventariados y presentados a las Áreas Técnicas del Comitente, si ellos consideran que son necesarios, quedarán en su poder, por lo tanto, la Empresa Contratista deberá trasladarlos al lugar indicado por éstos, dentro del predio o fuera. Asimismo, todos aquellos elementos que deban ser restaurados, entre otras cosas, pueden ser elementos o piezas de solado, baldosas, piezas de base de columnas, rejillas de ventilación, puertas interiores, artefactos de sistema de calefacción, artefactos de iluminación, vitrinas, vitreaux, etc., serán especialmente embalados para el traslado correspondiente, si así se requiere, dentro del edificio, para su restauración y posterior relocalización.

2.20. PROTECCIONES, VALLAS Y PASARELAS.

Antes de comenzar cualquier trabajo se protegerán los elementos que puedan ser dañados por el polvo o por golpes. Las protecciones serán sobrepuestas pero aseguradas mediante el empleo de elementos de fijación no agresivos (cintas adhesivas, cuerdas, etc.), de modo de evitar su caída o desplazamiento. Si solo se requiriese protecciones contra el polvo, será suficiente usar mantas de polietileno. Las estructuras para prever golpes serán especialmente diseñadas. En estos casos podrá recurrirse a planchas de espuma de goma o, en caso de ser necesario, a estructuras de madera especialmente diseñadas y construidas. No se admitirá la fijación de las

protecciones a las partes originales mediante elementos que puedan dañarlos, como clavos, ganchos, tornillos, alambres, etc. Cuando se requiera, los pisos originales se protegerán convenientemente del polvo, mediante el empleo de mantas de polietileno o lonas. Durante otras tareas que impliquen agresión mecánica, estos solados serán cubiertos con tableros fenólicos de un espesor suficiente para garantizar la integridad de aquellos. Los mármoles que se encuentran formando parte de escalones, solías o umbrales, se cubrirán con protecciones ejecutadas con tableros de terciado fenólico de un espesor mínimo de 12 mm, las que se mantendrán en su posición hasta que finalicen los trabajos. Aun así, la Adjudicataria será el único responsable por las roturas que pudieran producirse a consecuencia de su intervención. No se podrá empezar las tareas sin que antes sean protegidos los vitreaux ya restaurados al momento de la obra en las fachadas interiores, los espejos localizados en los muros, o removidos todos los vitreaux localizados en las vidrieras de fachadas cupulines y cielorraso, que deban ser restaurados. Previo al inicio de las obras, se procederá a la protección total de todas las superficies de pisos - baldosas del salón, mármoles en general del sector, que no se remuevan; muebles y componentes de estos y a todo elemento que se encuentre en el sector de trabajo, fachadas interiores, los espejos localizados en los muros y removidos todos los muebles y vitrinas localizados en el interior de la Confitería. Se protegerán exhaustivamente los trabajos de restauro de columnas, vidrieras de frente, las puertas y cortinas de enrollar Deberán ser colocadas las vallas de delimitación de zonas dentro del área, a efectos de independizar el sector de desmonte y remoción de losa existente y construcción de la nueva, respecto del otro sector de obra colindante, en el que se podrá estar realizando otros trabajos en paralelo, de acuerdo al plan de trabajo que se presente y sea aprobado por la INSPECCIÓN DE OBRA, y el Comitente. La empresa adjudicataria tendrá la responsabilidad principal sobre el área de trabajo total de vereda y el ámbito de la confitería, aun cuando deban circular a través de ella, otras empresas que realicen trabajos en diversos sectores del edificio. Deberán ser colocadas las vallas de delimitación de zonas dentro del área, a efectos de independizar el sector de desmonte y remoción de losa existente y construcción de la nueva, respecto del otro sector de obra colindante, en el que se podrá estar realizando otros trabajos en paralelo, de acuerdo al plan de trabajo que se presente y sea aprobado por la INSPECCIÓN DE OBRA.

2.21. PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE PROTECCIONES Y PASARELAS

Se exige según la mejor accesibilidad a la obra de restauración, la construcción de una pasarela y/o tarima (VER CROQUIS ANEXO GRAFICO) de madera (fenólico), que permita el tránsito de personal y material propio y ajeno durante todo el desarrollo de las obras, evitando la rotura y/o movimiento de los solados por caída, tránsito pesado y colocación de andamios. Dicha protección y colocación de pasarelas se realizará delimitando el área de trabajo por módulos de solados, protegiendo los paños a restaurar hasta tanto les toque ser intervenidos, según el módulo

y el trabajo propiamente dicho a desarrollar en cada uno de ellos. Independientemente de las pasarelas de trabajo por sectores se ejecutará una pasarela permanente de inspección o visita desde el acceso de ochava, ejecutada en tirantearía y tablas de madera maciza y fenólicos, de ancho 1,83 con barandas de protección y para delimitar el recorrido sin invasión del espacio de trabajo. El largo del recorrido será de 25 mts y se podrá desarmar según avance de obra, hacia sectores terminados. Previamente a toda colocación de pasarelas y paños de protección se deberá realizar una limpieza evitando que queden restos de partículas de tierra, de modo que no se produzcan deterioros en el solado. Teniendo en cuenta esta previsión, luego, la protección de los solados, se realizará convenientemente, mediante el empleo de mantas de polietileno o lonas. Los solados originales si son sometidos al tránsito de carretillas u otras tareas que impliquen una agresión mecánica, serán cubiertos además por tablones o tableros de madera sobrepuestos de terciado fenólico en todos los módulos. Dicha protección se realizará independizándolos, para que sean descubiertos, de acuerdo al proceso de restauración que se establezca, según el plano del plan y secuencia de obras. Estas protecciones deberán preservar a los mismos, del riesgo de manchas por absorción de los distintos materiales utilizados en la obra. Las carretillas para el transporte de material tendrán ruedas de goma, al igual de toda maquinaria que deba transportar materiales y desplazarse por las áreas descriptas. Las tarimas o pasarelas de madera se montarán sobre muelles constituidos por bolsas de arena, previamente niveladas.

2.22. SENDERO DE INSPECCION PLATAFORMA INTERIOR

Se deberá realizar la provisión y montaje de una plataforma elevada a nivel +0,80m, por sobre el nivel +/- 0,00.- de piso terminado del nivel Planta Baja, correspondiente al local Confitería del Edificio el Molino. La misma conformara un circuito de recorrido por sobre el nivel de trabajo, en forma independiente del mismo, a fin de dar respuesta a la necesidad de las inspecciones y visitas protocolares durante el proceso de la ejecución de la obra.

2.22.1. CIRCUITO A CUBRIR

El circuito a cubrir con un recorrido en forma de “U”, comprende desde el acceso ubicado en la ochava (de las Avda., Callao y Rivadavia), dirigiéndose hacia la escalera provisoria de obra (1° Subsuelo), pasando en forma paralela a la fachada de la Avda. Callao hacia la escalera de acceso al piso 1°, y desde esa posición finalmente dirigirse en forma perpendicular a la salida por el acceso sobre Avda. Callao.

2.22.2. CARACTERÍSTICAS

La plataforma contara con un ancho de paso libre de 1,20m, cumpliendo el recorrido descripto e indicado en el Anexo 01. Se estructura estará conformada por una estructura metálica, compuesta por vigas de hierro reticuladas

que cubrirán las luces entre apoyos, de la estructura de apuntalamiento cuyas bases se ubicaran en el 2° Subsuelo. El señalado apuntalamiento deberá partir desde el 2° Subsuelo, arriostrando y transmitiendo las cargas a la estructura existente en el 1° Subsuelo, absorbiendo la carga estática y dinámica de la pasarela por sobre el nivel de Planta Baja, en forma independiente de la estructura existente que será intervenida según las determinaciones del PET. Por encima de las vigas reticuladas se montara una parrilla compuesta por tubos de hierro estructurales de 100 x 50 x 2 mm conformando el arrostramiento del sistema y estructura secundaria. Por arriba de la referida estructura se colocaran placas de madera fenólica de 18 mm de espesor para la circulación. El conjunto contara con los elementos de seguridad de rodapié de madera y baranda con estructura de andamios multidireccionales. El pasamano será de tubo de hierro estructural a fin de brindar la mayor seguridad, evitando que elementos de fijación y anclaje queden a la vista. La Empresa deberá proveer el Proyecto Ejecutivo, con la memoria de cálculo estructural correspondiente.

2.23. PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE VALLADO EN VIA PUBLICA

Para el caso específico de la ejecución de losa de vereda y solados exteriores de vereda, se ejecutarán diversas protecciones a saber: Durante la totalidad de la obra, la misma deberá estar protegida en todo el perímetro de frente con una cerca reglamentaria de chapa y estructura de madera. La misma deberá ser autoportante y ofrecer debida resistencia dada la ubicación del edificio y la permanente afluencia de manifestantes políticos. La posición de la cerca resulta de permitir los trabajos de reemplazo de losa sobre 1er subsuelo, su impermeabilización y posterior colocación de solado granítico. Durante estos trabajos los peatones deberán circular sobre una tarima de ancho no menor a 1.20mts ubicada entre la cerca y montada a nivel de vereda sobre la calle. Esta tarima se protegerá de los automóviles de ambas avenidas con una cerca tipo New Jersey de ancho 060mts, 080mts de altura y largo según fabricante. Si la cerca de obra se desplazara, se agregarán vallas metálicas o de pvc inyectadas autoportantes para delimitar el tránsito de los peatones. Hasta tanto no se terminen los trabajos de losa de vereda y solados no se podrán retirar estas protecciones. Los permisos de ocupación de vereda y vía pública estarán a cargo de la empresa adjudicataria. Todo retiro de protección deberá contar con el permiso escrito de la Inspección de Obras. Se adjunta plano de vereda y posible emplazamiento de cercas y pasarela peatonal. En el mismo se indican los largos y cantidades de protecciones indicativas.

2.24. ANDAMIOS Y PROTECCIONES DE SEGURIDAD

Se prohíbe el uso de andamios de madera. Solamente se usarán andamios y/o caballetes metálicos, deberán incluir ruedas de goma con freno, barandas y tablones, todos los accesorios serán reglamentarios y aprobados dentro del plan de seguridad e higiene presentado por la adjudicataria.

2.25. PROVISIÓN, ARMADO Y DESARME DE ANDAMIOS

La Empresa Contratista, para el cumplimiento de su Plan de Trabajos y conforme a su metodología, utilizará sistemas adecuados por él provistos, de acercamiento y acceso para trabajo en altura, cubriendo la accesibilidad a la totalidad de los sectores con los módulos mínimos que permitan realizar los trabajos designados en el presente pliego. Este ítem contempla la exclusiva provisión, armado y desarme de andamios móviles, que cubrirán toda la altura libre de fachadas interiores en la planta baja, para poder actuar en los diversos elementos a relevar, catear e intervenir, simultáneamente, sectorizando, de acuerdo al alcance que los andamios permitan, y desplazándolos por los diferentes sectores que se necesite libre de cualquier elemento y circulación peatonal. El andamio contará con las protecciones necesarias para que no caiga nada al solado, se colocarán pantallas a niveles superiores. Se verificará siempre que estén protegidas las orillas para evitar caídas de materiales y herramientas. Será obligatorio la provisión de medios de elevación y arneses de seguridad para los trabajos en altura y previéndose que en coordinación con los demás gremios pueden abrirse varios frentes de estudio en forma simultánea.

2.26. PROVISIÓN Y MANTENIMIENTO POR TIEMPO DE OBRA

La empresa contratista, deberá realizar el mantenimiento mensual de los andamios que permanecerán colocados en los sectores donde se estén realizando tareas, por lo tanto, deberá comenzar y concluir las mismas en el plazo estipulado en el plan de trabajos, para que una vez finalizadas las mismas pueda proceder a su desarme. Correrá por expresa cuenta de la contratista, el mantenimiento de los andamios en los cuales no se estén desarrollando tareas. No obstante, las particularidades mencionadas en el caso de los exteriores de las áreas mencionadas, se debe tener en cuenta todo lo expresado en el punto de Andamios de Generalidades de estas S/PCG y PCP. Se deberá contemplar que este alquiler de andamios será por el tiempo que duren las tareas de estudio, relevamiento, cateos y trabajos de intervención de restauración en todos los componentes que lo requieran.

03 PLANTA BAJA, REVOQUES, CIELORRASOS, SOLADOS, ESCALERA A 1P, COLUMNAS PERIMETRALES, ORNATOS, MUROS PETREOS, ESTRUCTURA BOVEDILLA PLANTA BAJA.

3. RESTAURACION DE PLANTA BAJA

El presente capítulo **I** consiste en el trabajo de Restauración y Puesta en Valor del Salón en Planta Baja y Hall acceso Callao 32 desde subsuelo hasta el primer piso inclusive del Edificio Confitería Del Molino, ubicado en la esquina de las avenidas Rivadavia y Callao, en el barrio de Balvanera, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se trata de un Salón Confitería de 636 m2 sin considerar los servicios. Para el Hall Callao se deberán reacondicionar 28ms y para el Hall de 1er piso alcanza los 20m2. Para subsuelo se restaura el hall de servicio sobre Callao 22 y la escalera histórica

de acceso que culmina en la puerta mecánica del montacargas. Para el montacargas de este núcleo se realiza el restauro y completamiento del pasadizo existente, su prolongación desde Planta baja a 2do subsuelo con obra de platea de bajorecorrido y por otro lado el reacondicionamiento y ejecución de ventilaciones reglamentarias de la sala de máquinas existente en terraza. El muro de mampostería, revestido exteriormente en planta baja con placas de granito, se abre al exterior con grandes superficies vidriadas, las cuales se encuentran protegidas por una marquesina prominente. Internamente los muros que conforman el total del espacio se revisten en su gran mayoría con placas de mármol y carpinterías con vitreaux. Sobre las carpinterías exteriores se localiza mobiliario de vidrieras, en madera, vidrio y espejos. El solado original y escalera de comunicación con el salón de planta alta, son de placas de mármol de diferentes tipos y colores. Las puertas interiores, son de madera conteniendo paños de espejos. Los cielorrasos compartimentados, son de yeso ornamentado, en los que se identifican singularmente, dos módulos de estos, uno con vitreaux y otro que contuvo un Marouflage. Cada uno de los distintos componentes a intervenir, al ser parte de este edificio protegido, quedan bajo la categorización de bien patrimonial, con lo cual la operatoria de intervención estará condicionada por la aprobación de la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos, quién ejerce la superintendencia sobre el bien y sus respectivos componentes, debiendo autorizar las intervenciones que se propongan en los mismos.

3.1. OBJETO DE LA INTERVENCIÓN

El presente capítulo de licitación consiste en la restauración de solados, revoques y cielorrasos de la Confitería en planta baja, considerando el impacto del agregado de la estructura de servicios y los trabajos de estabilización estructural a realizar en estructura de bovedilla de sostén y vigas del sector.

3.2. RESTAURACIÓN

Todas las acciones necesarias (relevamiento completo, pruebas /antecedentes) tendientes a reparar los daños y/o deterioros, restableciendo las características originales del edificio, e intervenciones directamente relacionadas con la demanda de uso actual del Edificio.

3.3. PUESTA EN VALOR

Dotaral Edificio de todas las obras de avances e Ingeniería necesarias para actualizar, optimizar su funcionamiento y atender al deterioro estructural.

3.4. DATOS DE LA OBRA

- ✓ Superficie de Salón en planta baja: 636 m2 sin servicios.
- ✓ Metros lineales de Fachadas internas en planta baja: 96,16 ml aproximadamente.

3.5. DE LOS CUALES SE SUBDIVIDEN EN

- ✓ Metros lineales fachada interna sobre avenida Callao: 26,81ml
- ✓ Metros lineales fachada interna sobre avenida Rivadavia: 8,56 ml
- ✓ Metros lineales fachada interna Ochava: 9,65 ml.
- ✓ Metros lineales fachadas interiores: 51,14 ml

3.6. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

La intervención en el edificio de la Confitería Del Molino en el presente pliego, se realizará en el sector del Salón Confitería de planta baja, se restaurarán sus componentes y realizará una intervención estructural que, en una etapa del mismo se concentrará en un sector del Salón, para consolidar y resolver las deficiencias estructurales que presenta el edificio en este momento y lugar. Para la elaboración del presente pliego se ha realizado un relevamiento preliminar por tipologías de solados, de cielorrasos, y fachadas internas con sus componentes. En las mismas se identifican, tipos y características constructivas generales, patologías y las degradaciones más importantes, con el fin de que los datos recogidos constituyan fichas patrimoniales que la Contratista deberá completar según lo que se requiere como Fichas /Catalogo en el Artículo correspondiente del presente pliego.

3.7. TIPOLOGÍAS DE MATERIALES.

- ✓ Revoques grueso y fino.
- ✓ Revestimientos de mármol en solados, escalera y zócalos.
- ✓ Yesería ornamentada.
- ✓ Azulejos.
- ✓ Mármol reconstituido.
- ✓ Baldosas graníticas.
- ✓ Teselas de gres.

3.8. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS, DETERIOROS Y DESAJUSTES GENERALES.

Los deterioros observados internamente por estar el edificio abandonado y desocupado desde el año 1997; la falta de mantenimiento general en cada componente, e intrusiones y ocupaciones clandestinas en el interior; son el aumento de las disfunciones estructurales, agravados a consecuencia de la localización de andamios durante un tiempo prolongado acoplados a los muros de fachada; filtraciones de agua en los subsuelos, por desperfectos en el sistema de red de provisión de agua en la ciudad; el acceso de roedores y aves al edificio; etc. Todos en conjunto han incidido internamente produciendo el deterioro material de cielorrasos, muros, carpinterías, pinturas,

mobiliario y componentes, etc. Respecto al proyecto de 1916, internamente, ha sufrido transformaciones a partir de 1930 en adelante, a consecuencia de los cambios suscitados en la elaboración y carácter que se fue dando a la confitería y ampliaciones en las plantas de departamentos. Modificaciones espaciales, de solados tratados con parches cementicios, u ampliaciones con otros materiales, humedad en cielorrasos, y faltantes de la totalidad de componentes ornamentales en bronce, etc. Estos completan elementos a considerar en la restauración a desarrollar.

3.9. CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Las presentes especificaciones tratan sobre diversos trabajos de restauración y reparación y puesta en valor de los sistemas enunciados. Las tareas de restauración, deberán encararse asumiendo la valoración y respeto que nuestro patrimonio histórico-arquitectónico merece, por lo tanto, que todos los trabajos a realizarse deberán ser efectuados con total sujeción a las normas internacionales que rigen para este tipo de obras. Y la empresa oferente para poder resultar adjudicataria, deberá acreditar fehacientemente, experiencia e idoneidad con óptimos resultados certificados en cada caso. Las pautas que condicionan la intervención son:

a. Priorizar restauración por sobre “intervención”

b. Reversibilidad de las obras: toda obra que se realice en cada componente a preservar, deberán poder revertirse de manera sencilla sin dañarlas.

c. Veracidad del discurso: en los casos que se requiera renovación total o acondicionamiento de las partes, las obras nuevas deben evidenciar que son propias del tiempo actual.

d. Reutilización de materiales existentes: en todos los casos, se trabajará restaurando los materiales existentes y volviéndolos a utilizar en el lugar correspondiente (priorizar la restauración por sobre la renovación).

e. Calidad de los materiales nuevos: los materiales nuevos que deban incorporarse tienen que garantizar la perdurabilidad acorde con la de la obra en cuestión, por tanto, deben ser de la mejor calidad existente en el mercado y responder a la característica de materiales nobles. Si algún material no existiera en plaza deberá encararse su fabricación especial, asumiendo la empresa los costos que ello presupone.

f. Investigar, catear, decapar: para no tener dudas acerca de la composición de materiales, pinturas, vitreaux, etc. y garantizar mejor acabado y tonalidades, será necesario realizar cateos que permitan establecer con menor margen de duda, las terminación y características originales en las partes y piezas que serán reparadas (se trate de completamiento, limpieza o reposición).

g. Documentación de las obras: planos, fechas, materiales, criterios, previsión de mantenimiento (en cuánto tiempo debe volver a hacerse cada tarea).

3.10. TRATAMIENTO Y RESGUARDO DE MATERIALES ORIGINALES, ELEMENTOS ORIGINALES RETIRADOS DE LA OBRA

Todos los elementos originales de la obra que se retiren, en particular los que posteriormente deban recolocarse (estarán identificados de manera tal que pueda determinarse con precisión el lugar en que fueron obtenidos, y serán protegidos adecuadamente de golpes, suciedad, etc., utilizando los medios más idóneos según el tipo de material o elemento qué se trate. Los elementos se mantendrán identificados empleando dos etiquetas. La primera se fijará al elemento en cuestión. La segunda se sujetará a la protección de modo que resulte perfectamente visible. Las etiquetas contendrán como mínimo los siguientes datos: número de inventario, fecha, tipo de elemento y material, localización original -sector, nivel, etc. Los objetos u elementos originales serán registrados en un inventario. La información correspondiente se volcará en fichas numeradas correlativamente que se entregarán a la Inspección. Una vez identificados e inventariados, los elementos en cuestión serán guardados en obra. Si dichos elementos o materiales debieran salir de la obra temporaria o definitivamente, El Contratista solicitará el correspondiente permiso formal a la Inspección. Cuando se indique desmontar o retiro de elementos, se hará con el mayor de los cuidados. Dado el concepto de restauración y puesta en valor, se tendrá especial precaución en la intervención de remoción; ya que se tratará de no afectar las áreas cercanas a preservarse trabajará con herramientas de percusión manual y liviana. Los materiales se retirarán del lugar conforme avancen las tareas. No se permitirá la acumulación de escombros o desechos. Toda destrucción o alteración indebida, que se produzca como consecuencia de las tareas de remoción será corregida por el Contratista bajo su exclusivo cargo. Si para llevar a cabo la obra, fuera necesario efectuar desmontes y/o extracciones, no expresamente indicadas deberán consultarse, los gastos que demanden los trabajos requeridos al respecto estarán a cargo del Contratista. El Contratista deberá reconocer in situ el estado de las construcciones existentes sobre o bajo nivel de terreno, entendiéndose que ha tenido pleno conocimiento de los trabajos que deberá asumir. El Contratista efectuará los desmontes previstos dando estricto cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Código de la Edificación de la Ciudad ya sea en el orden administrativo como en el técnico. El Contratista no determinará el destino de piezas características a preservar, en caso de modificaciones, desmontes, etc. Se tomarán todas las prevenciones para conservar elementos que se consideren de carácter artístico, histórico o de función permanente. Todos los materiales provenientes de la restauración serán retirados por el Contratista en el horario que establezcan al respecto la normativa de CABA. Se tomará especial cuidado en el estacionamiento de camiones a fin de no

entorpecer el tránsito ni los accesos a sectores linderos y se deberá respetar el horario y peso de los mismos a fin de cumplir la reglamentación especial de la zona de ubicación de la obra. Además del Código de la Edificación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la reglamentación pertinente, el Contratista deberá cumplir con la norma vigente, en materia de Seguridad e Higiene del Trabajo Ley 19.587 y decreto 351/79 reglamentario.

3.11. CUIDADOS ESPECIALES Y PROTECCIÓN DEL ENTORNO

Antes de comenzar los trabajos, deberán protegerse los elementos que pudieran dañarse con el polvo o por agresión mecánica (golpes, ralladuras, oxidación, etc.). Las protecciones serán sobrepuestas, aseguradas mediante elementos de fijación no agresivos (cintas, cuerdas, etc.), de modo de evitar su caída o desplazamiento. Para evitar el polvo será suficiente usar mantas de polietileno. Las estructuras para prever golpes deben estar diseñadas especialmente. En estos casos podrá recurrirse a muelles de espuma de goma o de fibra comprimida, los que, de ser necesario, se cubrirán con elementos de madera.

3.12. PROTECCIÓN ESPECIAL DE ORNAMENTACIÓN

Se tendrá especial cuidado en la protección de componentes. Se deberán cubrir con polietileno translucido los ornamentos y todas las partes fijas de su interior, para tener visión y cuidado de los ornamentos que allí se encuentran. No se admitirá la fijación de las protecciones de las partes a proteger, mediante elementos que puedan dañarlas (clavos, tornillos, ganchos, etc.). Todo elemento o equipo que deba desplazarse sobre el piso (carretillas, compresores, etc.), tendrán ruedas de goma.

3.13. INTERVENCIÓN DE ESPECIALISTAS

El Contratista deberá acreditar su inscripción en el Registro de Licitadores en el rubro Arquitectura, Restauración y Refacción de Edificios y presentará una lista de antecedentes y currículum vitae de los especialistas a intervenir en los distintos rubros y restauraciones con la oferta. En caso de ser rechazados, El Contratista deberá proponer otros Especialistas según lo requerido en el PCP. Los trabajos o rubros que requieren mano de obra especializada, son entre otros los que a continuación se detallan:

- ✓ Restauración de Revestimiento Pétreo, Falsos Acabados y Muro revocado.
- ✓ Restauración en Ornamentación de Yeso y revoques.
- ✓ Restauración de Herrería Ornamental.
- ✓ Pinturas en general.
- ✓ Relevamientos y secuencias fotográficas.

3.14. PRECAUCIONES Y SEGURIDAD

Cuando se proceda a trabajar en relación a elementos ya restaurados, como pueden ser las carpinterías exteriores, y/o objetos interiores, reloj, artefactos de iluminación, y que estos queden expuestos a la obra de restauración a llevar a cabo con esta licitación, pudiendo producirse inconvenientes, El Contratista, previamente tomará los recaudos necesarios para proceder a cubrir con elementos provisorios de protección, que resguarden las superficies tratadas en ese momento, para evitar dichos inconvenientes. El Contratista elaborará un programa inicial que adjuntará a la oferta, respecto a la intervención, en el que indicará la secuencia de trabajos y el tiempo estimado en cada componente del espacio interior que se verá afectado por las tareas de restauración. Este programa requerirá de la aprobación de la INSPECCIÓN DE OBRA en forma previa a su ejecución.

3.15. APUNTALAMIENTOS

Cuando exista riesgo de fallas estructurales debidas a los trabajos de remoción, la INSPECCIÓN DE OBRA podrá pedir los apuntalamientos que considere necesarios. Del mismo modo estará en condiciones de solicitar la colocación de testigos para registrar las deformaciones o movimientos que puedan producirse como consecuencia de los trabajos en la zona afectada o su entorno, dichos testigos serán convenientemente especificados según el caso.

3.16. RETIROS Y DESMONTES

La Empresa Contratista retirará íntegramente el solado del sector delimitado según plano adjunto, a efectos de proceder luego, al desmonte del contra-piso y losa de bovedilla. Previo al mismo, la Empresa Contratista realizará el plano de identificación y armado correspondiente a los sectores involucrados, enumerando cada una de las piezas que lo integran. A tales efectos obran en estas actuaciones planos y fichas de muestras de procedimiento a realizar por parte de la Empresa Contratista, en la elaboración del Proyecto Ejecutivo. Todas las baldosas y piezas de solado que se desmonten tendrán previamente colocada la debida identificación relacionada al plano previamente confeccionado. Las piezas serán estivadas agrupándolas de acuerdo al sector al que pertenecen. Los sectores, están identificados con letras, en el plano adjunto correspondiente. Serán estivados en cajones o cajas con extremo cuidado, eliminando el material de mezcla que pudieran mantener limpiando la pieza de ambas caras. Luego se acopiarán en las cajas o cajones, separándolos por capas con cartones corrugados o film para su posterior recolocación y restauración. Aquellos que, con motivo de su limpieza, pulido o tratamiento de restauración, deban retirarse del edificio, deberán clasificarse, de modo tal de ser perfectamente identificables, dicho retiro solo será efectivo con la correspondiente presentación de las notas y planillas y la autorización de la INSPECCIÓN DE OBRA. El

material de desmonte de contra-piso, perfilería y ladrillos de bovedilla serán desmontados y retirados de la obra inmediatamente a su desmonte, trasladándolos al lugar que determine la INSPECCIÓN DE OBRA. Para la realización de esta tarea se realizará previamente y bajo la supervisión de los especialistas estructurales, y la aprobación de la INSPECCIÓN DE OBRA, el correspondiente apuntalamiento, que asegure el trabajo de desmonte sin riesgos para el personal de la obra o ajeno a ella y el edificio propiamente dicho. Así mismo se deberá recomponer el sector de la escalera de chapa, que conecta el salón confitería con el 1er subsuelo, ya que quedará anulada esa comunicación.

3.17. PERMISOS, APROBACIONES Y HABILITACIONES.

La Empresa Contratista deberá gestionar y presentar ante la INSPECCION DE OBRA, los permisos, aprobaciones y habilitaciones que corresponda efectuar ante organismos gubernamentales o del sector privado según lo requerido en el PCP.

3.18. ENSAYOS, PRUEBAS y ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO, GENERALIDADES

El Edificio está construido con muros de mampostería, estructuras de perfilería metálica y de hormigón.

3.19. REVESTIMIENTO ACABADO

La mampostería de ladrillo, en el interior del Salón Confitería está recubierta por paños de mármoles rosados y en algunos sectores, por paños con revoque grueso y fino (interior del muro de fachada en ambas avenidas y esquina, y franja superior a las vidrieras de vitreaux, en muros interiores).

3.20. COLUMNAS

Las columnas se presentan con bases revestidas en mármoles oscuros, y fuste realizado con un acabado de falso mármol, que se asemeja a las características de falsos mármoles presentes en la materialización del falso acabado en las columnas del Salón de fiestas ubicado en la planta del primer piso, ya restauradas. En el extremo superior de cada una los falsos capiteles son de yesería, ornamentados y terminados con un acabado de patina dorada.

3.21. CIELORRASOS

Los cielorrasos se corresponden en la disposición en su gran mayoría, con la trama principal de solados. Enmarcan diferentes paños en el extremo superior del salón. Estos se delimitan a partir de falsas vigas, que contienen y ocultan elementos de la instalación eléctrica. Poseen guardas en diferentes niveles de yesería y detalles de Dentículos, los que conjuntamente con las guirnaldas y paños de ventilación, en las falsas vigas, se materializan también en yeso, aportando un tono dorado de terminación.

3.22. ESCALERA PRINCIPAL

La escalera conecta al primer piso, construida después del año 1930, en el que se eliminaron elementos existentes del diseño original. Es de mármol rosado con vetas (Skirouruguayo, según publicación de Cedodal“FranciscoGianotti, del Art Nouveau al racionalismo en la Argentina” artículo de Gloria Conde y Guillermo Cristofani). A modo indicativo se han relevado en los planos y planillas adjuntos, las patologías observadas visualmente. La Empresa Contratista deberá verificar cada una al momento de iniciar las obras, y realizar un relevamiento previo, que permita identificar dichas patologías y su correspondiente extensión, para así elaborar el proyecto ejecutivo de intervención, luego de contar con muestras, pruebas y ensayos de cada componente a restaurar.

3.23. DETERIOROS Y DESAJUSTES GENERALES

Hay que considerar que el edificio ha llegado hasta nuestros días con serios deterioros producidos por el paso del tiempo, falta de mantenimiento e intrusión. Los deterioros en el Salón de la Confitería de planta baja son variados. Se puede visualizar a simple vista fisuras y grietas en algunos sectores, que puntualmente manifiestan las deficiencias que ha sufrido la edificación en el tiempo, siendo mayoritariamente evidente en el área del edificio de columnas y vigas metálicas y bovedillas con acceso por avenida Callao, fisuras en los solados y revestimientos de mármol. A consecuencia de la humedad edilicia se observan desprendimiento de revoques, en pinturas de muros, y en los yesos de las falsas vigas del cielorraso.

3.24. CRITERIO DE INTERVENCIÓN

La intervención en las superficies interiores en este caso, comprende la restauración y/o reparación completa de los diferentes componentes mencionados con anterioridad integrantes del Salón Confitería de la planta baja. Comprenderá el tratamiento sobre los siguientes elementos; revoques, solado, escalera, base de columnas, cielorrasos y yesería en general. La Empresa Contratista deberá dar cumplimiento al armado de andamios, para realizar el relevamiento y completamiento de patologías, toma de muestras y cateos, para elaborar el proyecto ejecutivo. El presente pliego enumera y elabora documentación de planos y fichas enunciativas a completar por la Empresa Contratista para arribar a la elaboración documental a llevar a cabo, previa aprobación de la INSPECCIÓN DE OBRA. Como primera medida luego de eliminar el polvo superficial y arañas, con cepillos suaves, se deberán realizar las estratigrafías, es decir decapados y la toma de muestras y cateos para estudio de las pinturas y colores a efectos de determinar el acabado original y la coloración en laboratorio de cada uno de los componentes de mampostería, herrería y yesería. Esta tarea deberá contar con la presencia de la INSPECCIÓN DE OBRA y profesional

capacitado, en la restauración de los mismos. Se tendrá especial cuidado y resguardo de los elementos ya restaurados, motivo de licitaciones anteriores como pueden ser elementos de la fachada que inciden en el interior. Se procederá al retiro de toda pieza agregada, en las superficies de muros y carpinterías, como clavos, tornillos, y/u otros elementos que no concuerden con los lineamientos formales y de materiales de las partes originales. El Contratista deberá realizar el reemplazo o reparación de toda pieza averiada o faltante o que no continúe los lineamientos originales, utilizando los mismos materiales, espesores y tecnología de constitución. El Contratista deberá realizar, a través de sus especialistas en cada material y componente y en base a su experiencia y profesionalismo, la más exacta apreciación para estos trabajos, con el objeto de entregar los muros, solados, escalera y cielorrasos en perfecto estado de reparación y/o restauración, conforme al espíritu pretendido para esta obra. Se deberá realizar por medio de un fichaje el registro y seguimiento de las distintas etapas del proceso de restauración de cada rubro y componentes, desde el inicio, durante el tratamiento de restauración y al final de las intervenciones de cada sector y los correspondientes elementos del mismo. Tipos a intervenir y restaurar en Salón Planta baja y Hall Callao desde subsuelo hasta primer piso (inclusive):

- ✓ Revestimientos en muros de revoque con pintura
- ✓ Revestimiento en muros, zócalos, escalera y solados en piedra.
- ✓ Pisos industriales en Sala Maquinas Montacargas 04
- ✓ Revestimiento en muros de azulejos y mayólicas en Hall Callao.
- ✓ Ornamentación de yesería en Cielorrasos.
- ✓ Ornamentación de molduras en revoques del Hall
- ✓ Falso mármol en Hall Callao

3.25. RELEVAMIENTO DE DETERIOROS

Fichaje y Catalogación. Se confeccionarán fichas específicas de cada subsistema y sus componentes con el correspondiente registro gráfico y fotográfico en las que figurará:

- ✓ Relevamiento de estado inicial (estado de conservación)
- ✓ Diagnóstico patológico
- ✓ Tratamientos
- ✓ Relevamiento de resultado

3.26. DOCUMENTACION DE RELEVAMIENTO

El reconocimiento general y la localización de los desajustes más significativos en las superficies interiores, desolados, cielorrasos, fachadas internas y sus componentes obrantes en la documentación del presente pliego, deberán ser verificados con el reconocimiento en el sitio. Previo a toda intervención se deberá realizar un Informe Técnico que deberá contemplar en fichas y planillas la confección de un catálogo, contemplando todos los componentes y rubros involucrados.

3.27. FICHAJE Y CATALOGACIÓN

El Fichaje / Catalogación deberá incluir un relevamiento exhaustivo de los distintos elementos definiendo la reposición de piezas faltantes, la restauración de las existentes que presenten faltantes parciales o deterioros, y aquellas en buen estado que merezcan solamente tareas de preservación, etc. Se deberá registrar sitio, características y estado de la pieza a reintegrar o reemplazar, que se pondrá a disposición de la INSPECCIÓN DE OBRA para su verificación. Dicho fichaje y catalogación deberá contar con lo siguiente:

- ✓ Documentación fotográfica: previa, general y detalles de cada elemento estudiado con sus partes (ej.: detalles de manufactura y patologías), detalles de los tratamientos y pruebas realizadas y las fotografías finales. Que se adjuntará como anexo. Con comparativos del antes y después de las intervenciones, realizado en ambas caras de cada carpintería y elementos a intervenir, con el fin de respetar y salvaguardar el carácter de patrimonio cultural en general y en cada una de sus partes.
- ✓ Descripción del objeto y datos relativos al examen ocular (materiales, técnica, medidas, peso, aspecto, posibles intervenciones, adiciones, alteraciones que presenta y toda información sobre su historia material (autor, época, procedencia, fabricante, etc.). Comenzando por descubrir las uniones ocultas, iniciando el desarme de las piezas (molduras, planchuelas, planos de chapas, etc.). Quita de vidrios y contra vidrios en paños fijos, hojas y banderolas, numerando y nomenclado las extracciones, desarme de accionamiento de cierre, desmonte de molduras y componentes deteriorados.
- ✓ Mapeo de toma de muestras para exámenes de laboratorio: que determinaran la composición material del elemento estudiado y la identificación de las alteraciones existentes.
- ✓ Pruebas de tratamiento y ensayos de materiales (constitutivos y de uso en la intervención): los resultados obtenidos de estas pruebas y ensayos, serán volcados en la planilla correspondiente.
- ✓ Propuesta de tratamiento justificada, se realizará en base a la información recabada en los puntos anteriores.
- ✓ Tratamientos de restauración: se detallarán las técnicas, materiales y procedimientos realizados

(condiciones, productos, porcentajes, tiempos de actuación).

3.28. ELABORACIÓN DE PLANOS DE DETALLES

Registro de patologías en los planos. Este punto se completará con el relevamiento posterior a la primera limpieza. Se realizarán tres (3) planos por cada componente relevada, indicando:

a.- Revoques, Pinturas y acabados.

b.- Corrosión de herrería.

c.- Desajustes de piezas de revestimientos pétreo en muro y solados.

d.- Desajustes en las columnas o frisos de falso acabado.

e.- Planos de la ornamentación y anclaje.

f.-Alteraciones generales.

h.- Toda otra patología que se encontrare y que no se mencione en ésta especificación, referidas a las carpinterías y mobiliario de madera y revestimientos de mármol.

i.- Faltantes.

3.29. PLANOS DE DETALLES

Consistirán en el levantamiento de datos y dimensionamiento de piezas y elementos singulares de cada rubro afectado a este pliego del Salón Confitería del Edificio para efectivizar una correcta reposición de faltantes y documentar sus características originales. Se procesarán los datos con sistemas digitales (Autocad, editor de imágenes y renders), volcándose en planos ploteados en escala 1:10, 1:20 o 1:1 según el caso, y como lo determine la INSPECCIÓN DE OBRA, entregándose además toda información en CD/DVD.

Se realizarán tres (3) COPIAS por cada sector y tipo, indicando todos los detalles, de revestimientos pétreos, en muros, solados, y escalera, cielorrasos, carpinterías interiores, ornamentación en bronce, yeso, espejos, artefactos de iluminación, mobiliario, etc. La documentación requerida se confeccionará según indicaciones de la Inspección, con la supervisión de integrantes asesores de la Comisión Nacional de Monumentos Lugares y Bienes Históricos, acompañada del informe y diagnóstico de dicho relevamiento, incluyendo todos aquellos desajustes que no hayan sido detallados. El relevamiento y reconocimiento de cada rubro, se realizará previamente al inicio de las tareas de intervención, debiendo realizar una Prueba Piloto en un ejemplar de cada tipo y por componente, a realizar en el

sector a designar, para luego de su aprobación, trasladar al resto de las superficies a restaurar; con el fin de garantizar el adecuado procedimiento de intervención a replicar en las restantes.

3.30. MUESTRAS Y CATEOS

Muestras, cateos, decapados. La Empresa Contratista conjuntamente con la INSPECCIÓN DE OBRA determinarán los sectores para la realización de las catas estratigráficas a fin de determinar en, muros, cielorrasos, herrería y ornamentación, la coloración original de las mismas. Se removerá de la superficie, el polvo superficial, escamas de óxido, telas de araña, u otro elemento adherido etc., con cepillos de filamento plástico para proceder a realizar la tarea. La tarea se deberá realizar con especialistas en restauración patrimonial y con personal especializado para la ejecución de las mismas. Estos profesionales deberán ser previamente aprobados por la INSPECCIÓN DE OBRA y supervisados por los especialistas de restauración del Comitente.

3.31. TOMA DE MUESTRAS ESTRATIGRÁFICAS

Se deja expresamente aclarado que el retiro de las muestras de pintura será analizado en laboratorio, presentando a la Empresa Contratista los informes respectivos, firmados por el profesional actuante, requiriéndose granulometría, variedad de componentes, tonalidades y antigüedad del mismo. Esta información estará en poder de la INSPECCIÓN DE OBRA antes de ejecutarse los trabajos respectivos; el retiro de muestras para analizar será realizado por personal especializado o del laboratorio, bajo ningún concepto las realizará personal de la firma contratista. De lo informado se determinarán los colores y tipo de pintura a tener en cuenta en el proyecto ejecutivo expresado en ETP.

3.32. TOMA DE MUESTRAS EN MAMPOSTERIA, REVOQUES Y ACABADO FINAL

Se tomarán muestras de composiciones de mortero, revestimiento de revoques en los muros de fachada del lado interno al salón y de la franja superior que contiene en los muros interiores la serie de vitreaux superior al revestimiento de granito, de juntas en colocación de azulejos y mármoles, presentando la Empresa Contratista los informes respectivos, firmados por el profesional actuante.

3.33. TRABAJOS DE VERIFICACIÓN, SONDEOS, MUESTRAS Y ENSAYOS, TRABAJOS DE VERIFICACIÓN EN LABORATORIO

Se deja expresamente aclarado que el análisis de estado de revoques, material pétreo de revestimiento de muros, de solados, cielorrasos, acabados falsos en columnas, y las carpinterías interiores será analizado en laboratorio, presentando la Empresa Contratista los informes respectivos, firmados por el profesional actuante. En primer término, se efectuarán las verificaciones correspondientes de la muestra extraída en los lugares indicados por la

I.O., en cada tipo de elementos a tratar. Conocido el estado y las características generales de los elementos sometidos a verificación, la I.O. aprobará los tratamientos propuestos a seguir en cada caso.

3.34. ANÁLISIS DE ESTADO Y TIPO DE HERRERÍA

Se deja expresamente aclarado que el análisis de estado de herrería ornamental, e industrial será analizado en laboratorio, presentando la Empresa Contratista los informes respectivos, firmados por el profesional actuante.

3.35. PROYECTO EJECUTIVO DE INTERVENCION, ELABORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO

La índole de los trabajos a realizar requiere conocimientos específicos sobre este tipo de intervenciones, la opinión de expertos y mano de obra calificada que, aun así, demandará una puesta a punto de los equipos de labores que se constituyan a efectos del logro de los resultados previstos. Se deberá tener en cuenta el RELEVAMIENTO DE PATOLOGIAS realizado previamente y su correspondiente INFORME con objeto de establecer las tareas a realizar en una Prueba Piloto a fin de que luego de contar con la aprobación de la INSPECCIÓN DE OBRA, la Empresa elabore el proyecto ejecutivo de intervención integral.

3.36. RESTAURACION DE REVOQUES INTERIORES EN SALÓN CONFITERÍA GENERALIDADES

Los muros interiores del salón presentan, revoques en diferentes condiciones. En un sector de fachada interna, sobre avenida Callao, sobre avenida Rivadavia y en un sector del muro divisorio, con el salón de hall y escalera de acceso desde avenida Rivadavia, se presenta revocado y pintado enmarcando las carpinterías exteriores en muros interiores de las vidrieras. En los demás sectores, por encima de los recubrimientos de mármol, en la franja superior de los muros, conformando balcones, y enmarcando los diferentes tipos de vitreaux, se presentan paños revocados y pintados al aceite. También se presentan muros revocados y pintados, en la caja superior de la escalera, de acceso a planta primer piso. Se restaura el sector de caja de escalera del Hall de acceso de Callao hasta primer piso, con sectores de revoques y falso mármol.

3.37. DETERIOROS Y DESAJUSTES GENERALES

Los revoques se encuentran fisurados puntualmente, descascarados, y faltantes producto de sus desprendimientos en el sector de esquina, no visto ya que el mobiliario expositor de las vidrieras lo oculta a la vista desde el salón. La textura de estos es de revoque liso pintado. En aquellos que se encuentran en la franja de vitreaux, se los observa a simple vista mejor consolidados, con una textura más rugosa, y los desprendimientos observables son superficiales en capa de pintura, con los que se han cubierto.

3.38. CRITERIO DE INTERVENCIÓN

El nuevo material de reposición de revoque ha de tener un aspecto y características similares al original para lo cual será apropiada la realización de cateos para evaluar la composición del original. Los revoques serán restaurados perfectamente a plomo, tendrán aristas y curvas perfectamente delineadas, sin depresiones ni bombeo. Para la ejecución del jaharro se utilizará un mortero ídem al original según lo que determine el estudio de cateos. Su espesor mínimo será de 1,5cm, correspondiendo de 3 a 5 mm al enlucido, que sólo podrá ser ejecutado cuando el jaharro haya oreado lo suficiente. Se delinearán y respetaran los bordes y molduras que los vanos superiores presentan. Sobre los revoques gruesos se procederá a colocar los enlucidos, que tendrán un espesor de 3 a 5 mm y un dosaje de acuerdo a los cateos previos. La arena fina a utilizar, será previamente tamizada, para asegurar la eliminación de toda impureza y exceso de material grueso. El enlucido se alisará perfectamente con fratás de madera. Las rebarbas o cualquier defecto de la superficie se eliminarán pasando un fieltro ligeramente humedecido. Una vez seco y fraguado, se usará lija fina. Previo a toda intervención se deberá realizar un Informe Técnico que deberá contemplar la documentación expuesta en el presente pliego de especificaciones técnicas.

3.39. REMOCION DE REVOQUES Y PINTURA EN MUROS INTERNOS, REMOCIÓN DE REVOQUES EXISTENTES.

Los trabajos comprendidos en este ítem incluyen el reacondicionamiento de todos los revoques interiores, grueso y fino, existentes en salón del edificio. Previamente a ello, se constatará la correcta adherencia de los mismos al sustrato aplicando golpes suaves sobre el elemento, ejecutados con los nudillos de los dedos, una maza de madera de escaso porte o un pequeño martillo, con cabezas plásticas. Se desmontaran todos los sectores y partes de los revoques que se encuentren flojos se picarán hasta el ladrillo, total o parcial, según órdenes que al respecto imparta la INSPECCIÓN DE OBRA, en aquellos lugares interiores, parapetos o paramentos que se encuentren en mal estado, flojos, huecos, fisurados o afectados por la humedad y /o demolición, incluso se tendrá en cuenta la degradación de las juntas de los ladrillos hasta 1,5cm. de profundidad mínima, para todos los casos, posteriormente se ejecutará el nuevo revoque en un todo de acuerdo a lo especificado. Este tipo de trabajo de remoción se realizará con el debido cuidado, se utilizarán cinceles y herramientas adecuadas de modo de no afectar áreas en buenas condiciones o el soporte original de la pared a efectos de poder proceder a la colocación del revoque posteriormente. Los trabajos se realizarán por paños enteros y rectos, salvo en los casos donde la remoción sea total. Se picarán totalmente los paños de revoques considerados como nuevos y que tienen una tonalidad distinta al original; cabe recordarse que previo a todo picado se procederá a la limpieza a fondo y total y por supuesto también se retirarán las muestras para el análisis correspondiente. Se raspará la mezcla de la superficie, desprendiendo todos aquellos sobrantes no adherentes que provienen del picado, luego dicha superficie

será abrevada con agua antes de recibir el nuevo revoque. NO se picará ningún revoque hasta tanto no se realicen todas las extracciones de muestras de material para llevar a cabo los análisis respectivos.

3.40. REMOCIÓN DE PINTURA SOBRE REVOQUE

El alcance de las tareas involucra los paramentos interiores del Salón Confitería, en el sector del balcón de vitreaux, para los que se deberá remover la pintura existente que se encuentra craquelada. Se tratará con productos de remoción de pintura en gel, tipo Vitecso, equivalente o calidad superior. Posteriormente se reparan con morteros adecuados según resultados obtenidos de cateos.

3.41. COLUMNAS DE PERFILERIA DE FF, TRATAMIENTO EN COLUMNAS DE PERFILERIA

Se descubrirán las dos columnas de perfilería de hierro a efectos de intervenirlas en función a lo que establezca el proyecto de consolidación y refuerzo estructural llevado a cabo y anexo a este pliego. Si coincidiera con el mismo, la necesidad de pasivar las columnas y estuviera en consecuencia de acuerdo con lo que se estima para el correspondiente y presente cómputo y presupuesto, se podrá pasivar la corrosión con material tipo SicaTopArmatec – 110 Epocem, equivalente o material de calidad superior. Si se constatara, la pérdida de más del 20% del material de las mismas, la Empresa Contratista deberá acoplar y agregar material de idénticas características a las de la columna y responder al proyecto de consolidación estructural general del edificio. El soporte de acero, deberá estar limpio y exento de aceite, grasa, restos de óxido y todo material que contribuya a la corrosión debe ser eliminado y el acero de refuerzo limpiado a nivel SA 2 de acuerdo a la ISO 8501-1. Las superficies deben ser preparadas utilizando técnicas de limpieza por granallado ó hidrolavado a muy alta presión. En cuanto a detalles de método de aplicación, tiempos de espera, manipulación e higiene y seguridad, se deberá seguir las instrucciones del fabricante. Según se determine, de acuerdo a evaluaciones de los cateos y análisis a realizar, la composición de los revoques originales a restituir, y si a través de estos resultara que los revoques poseen en su composición cal, se deberá colocar una malla de protección de fibra de vidrio resistente a la cal, entre revoques de columnas, para que éstos no afecten al acero de las mismas.

3.42. GRIETAS Y FISURAS, TRATAMIENTO DE GRIETAS Y FISURAS

El Contratista, terminada la tarea de retiro de las capas de revoque, deberá realizar distintas tareas de restauración que corrijan los deterioros y permitan su preservación en el tiempo. Esta intervención, tiene por objeto restablecer la continuidad y cohesión de los muros, mediante la eliminación o tratamiento de las grietas o fisuras. A los efectos de esta especificación, se entiende por fisura a la separación de labios entre filo de revoques de 1 a 3 mm, si supera esta última medida quedará determinada como grieta. El límite considerado como micro fisura, refiere a los casos

que, aunque pueda leerse un mapeo superficial, las mismas no funcionen como canales de acceso de agua al interior del muro, en estos casos se considera una patología aceptada como envejecimiento natural de los materiales y debe ser tolerada como tal.

3.43. RELEVAMIENTO DE GRIETAS Y FISURAS

Relevada la apertura en el muro, la INSPECCIÓN DE OBRA determinará si la misma se encuentra activa o pasiva y si se encontrara activa, evaluará la necesidad de realizar alguna tarea complementaria en algún otro sistema o sector involucrado. Si hubiera grietas deberán revisarse de ambos lados del paramento antes de proceder al sellado de las mismas. En primera instancia y previo a cualquier tratamiento específico de intervención para subsanar esta patología, el Contratista, ya con la debida accesibilidad consentida por los andamios, completará el plano de mapeo de deterioro. Documentación previa: Relevamiento 2D fotográfico compensado, mapeo del daño, para lo cual relevará y registrará grietas y fisuras que hayan estado ocultas o poco visibles al momento del relevamiento 2D. Luego, donde indique la INSPECCIÓN DE OBRA, se colocarán testigos de yeso, de vidrio o comparadores para monitorear y determinar si las mismas son pasivas o activas. Este monitoreo deberá ser registrado tanto en el mapeo como en las fichas específicas. El Contratista presentará, para aprobación de la INSPECCIÓN DE OBRA, un informe indicando causa de las fisuras y si se debe actuar sobre el motivo que les dio origen y recomendaciones para solucionar el mismo. Asimismo, indicará si las grietas y fisuras se encuentran estabilizadas indicando el tratamiento propuesto para cada una.

3.44. TRATAMIENTO DE GRIETAS Y FISURAS PASIVAS

Aquellas que no verifiquen movimiento serán colmatadas empleando el mismo material original en la reposición en el tamiz apropiado. Para ello se procederá a limpiar el surco inyectando una solución hidro-alcohólica 1:1, luego con estecas de madera y ejerciendo la presión necesaria, se colmatará la grieta o fisura empleando el mortero de reposición debidamente humectado pero libre de resinas. Una vez seca la pasta se procederá a la remoción de los restos residuales de mortero empleando cepillos plásticos limpios y secos. De ser necesario se podrá completar la limpieza con agua. Por último, se reintegrará el revoque desarrollado como revoque de reposición según los estudios de cateos realizados previamente en el mismo espesor y en el mismo plano del original, evitando de esta forma, posibles mapeos en la re-capa por diferenciales de absorción de humedad en la superficie de aplicación.

3.45. TRATAMIENTO DE GRIETAS ACTIVAS

Las grietas activas pueden ser consecuencia de oscilaciones térmicas o causas constructivas, en este último caso deberán ser estudiadas como patologías estructurales e integradas al tratamiento general del sistema estructural

de que se trata. Salvo que la INSPECCIÓN DE OBRA disponga otro tratamiento, se ampliará la fisura, realizando una abertura superficial de sección en "V" con puntero y martillo, en una profundidad de 1,5 cm aproximadamente y en 1,5 cm de ancho sobre el ladrillo y a lo largo de toda la grieta. El corte deberá ser geométrico o hacer el sillar completo, si no es muy grande. Se quitará todo el material flojo, se limpiará el interior de la canaleta. El material flojo lindante a las fisuras o grietas deberá retirarse, cuidando de no arrastrar material firme, hasta llegar a la superficie del ladrillo. Las paredes de la junta deben estar sanas, firmes, limpias, libres de aceite, grasa o polvo, residuos de pintura, cascarillas de óxido, etc., para ello son recomendables métodos tales como limpiar con aire comprimido y thinner. A fin de no ensuciar los bordes con la imprimación o el sellador, puede recubrirse los bordes con cinta de papel autoadhesivo. Luego que la fisura esté limpia se aplicará una imprimación (tipo Sika Primer) a pincel sobre los flancos de la junta. El sellador se colocará luego de 1 hora y antes de las 5 horas de aplicada la imprimación, mientras el “Primer” está pegajoso al tacto. A continuación, se aplicará un sellador elástico de poliuretano mono-componente del tipo “Sonoplastic NP1” o “Sikaflex 1a” equivalente o calidad superior para sellar el fondo de la grieta, utilizando pistola manual para el sellado, desde la parte más profunda de la canaleta hacia la superficie, hasta aproximadamente 2 mm del filo de la pared. El sellador se aplicará con pistola, con el pico introducido en la ranura de la junta, observando que se llene completamente la misma. Conviene que el pico apoye sobre el fondo de la ranura y que la velocidad de avance de la pistola sea graduada de acuerdo a la salida del sellador; de este modo se evita que quede aire ocluido. Se colocará una malla plástica o de silicona como pasivante de movimientos estructurales hacia el revoque aplicando a continuación un revoque grueso con las características del original y a continuación y bien humectado el enlucido fino ídem al original. El caso de que se deba consolidar o reponer el revoque, se realizará la reposición por paños completos con la malla de fibra de vidrio de 5 x 5 mm o grandes franjas por fuera de la grieta si estas se manifiestan con cierta actividad o para minimizar las contracciones por fragüe. Ello implica rehacer todo el revoque desde el sustrato con la inclusión de la malla. Estas tareas por su complejidad técnica y compromiso estético, deberán ser ejecutadas por artesanos o restauradores idóneos con experiencia en los manejos de estos morteros. De no considerarlos eficientes, la INSPECCIÓN DE OBRA podrá solicitar al Contratista su remoción y reemplazo. Si hubiera hierros expuestos afectados con procesos corrosivos, serán pasivados con la aplicación de un tratamiento epoxi cementicio como el Sika Top Armatec epocem equivalente o calidad superior.

3.46. RESTAURACION DE REVOQUES

Cuando la superficie a reintegrar sea considerable, se privilegiará el parcheo de sectores definidos como paños completos. Para el caso se considerará como “paño” al sector comprendido entre elementos formales que

circunscriban claramente los límites, por ejemplo, bunas, molduras, quiebres, etc. La INSPECCIÓN DE OBRA tendrá la facultad de solicitar la demolición y posterior reposición de paños completos cada vez que lo consideren necesario. Todos los revoques serán perfectamente a plomo, tendrán aristas y curvas perfectamente delineadas, sin depresiones ni bombeo, y un espesor mínimo de 1,5 cm. Para que el revoque tenga una superficie plana y no alabeada se procederá a la construcción de fajas a menos de 1 m de distancia entre las que se rellenará con el mortero para conseguir eliminar todas las imperfecciones y deficiencias de las paredes de ladrillo y la tolerancia de medidas. El jaharro se terminará con peine grueso y rayado para facilitar la adherencia del enlucido. Cuando se deba aplicar previamente aislamiento hidrófugo, el jaharro se aplicará antes de que comience su fragüe. El tipo de revestimiento de cada sector quedará supeditado al resultado arrojado por los cateos previamente realizados. En todos los casos, para el reacondicionamiento de los revoques se usarán las mezclas que respetarán los componentes, granulometría y color que los originales. Para evaluar la reposición de los morteros de revoque y enrazado del sustrato se realizará una Prueba Piloto, en la que se utilizarán todas las técnicas de intervención que permitan mantener el criterio de restauración y conservación. El objetivo de esta intervención de Prueba Piloto será probar y evaluar técnicas y criterios a fin de obtener en un sector el modelo para la restauración a reproducir en la totalidad de sector involucrado. Con referencia a las técnicas a ser utilizadas las mismas deberán ser aprobadas por la INSPECCIÓN DE OBRA. Se deberá reconstruir la pilastra, del sector interior de la fachada sobre avenida Callao, cargando el revoque sobre la malla de fibra de vidrio a colocar entre estos y la columna metálica a efectos de proteger el acero de los revoques y luego fratasar y colocar el revoque fino o enlucido.

3.47. RESTAURACIÓN DE REVOQUE GRUESO

La contratista realizará como primer trabajo a modo de intervención piloto una muestra en el sector a intervenir, donde se utilizarán todas las técnicas y análisis que solucionen los desajustes y patologías existentes en el mismo. El sector elegido será definido por la INSPECCIÓN DE OBRA. La Empresa Contratista preparará las muestras que la INSPECCIÓN DE OBRA requiera hasta lograr su aprobación, -ya sea de los distintos tipos de revoques pudiéndose, en caso de ser aceptados, incorporarse a la obra en forma definitiva. Una vez aprobadas las mezclas genéricas por la INSPECCIÓN DE OBRA podrá comenzarse su aplicación. Los materiales a emplear en la elaboración de los revoques de reposición serán de primera calidad, de marca y procedencia reconocida. Cualquier diferencia entre las muestras ya aprobadas y el material o elementos que se coloquen podrá dar motivo al rechazo de dichos materiales o elementos, siendo la Empresa Contratista el único responsable de los perjuicios que se ocasionen.Realizada la limpieza de las superficies previo a los trabajos de reparación del revoque (enrazado) se aplicará un consolidante/puente de adherencia de partículas sub-micrónicas, que utilice el agua de dilución como

vehículo para ingresar en el sustrato, que logre el efecto de consolidar sin generar un sellado y de este modo no perder el grado de permeabilidad al vapor, garantizando un sustrato firme para recibir un puente de adherencia y el revoque faltante. Se efectuarán todas las pruebas necesarias a fin de determinar el consolidante y el puente de adherencia más adecuado. Se evitará la formación de barreras de vapor. Los revoques se realizarán por paños enteros, a determinar por la INSPECCIÓN DE OBRA, a fin de evitar los cortes entre jornales. Se garantizará la correcta unión entre los revoques nuevos y los existentes, al igual que su textura, así como el sellado de micro-fisuras en revoques. Los revoques terminados no deberán presentar superficies alabeadas, fuera de plomo, rebabas u otros defectos.Los revoques de reposición deberán prepararse en obra en recipientes adecuados y los sobrantes serán descartados al finalizar cada trabajo, no pudiendo reutilizarlos al día siguiente. El material se aplicará sobre los muros mediante azotado, facilitando su adherencia al sustrato y evitando la formación de vacíos. El agua de la mezcla se usará como reguladora de la densidad del mortero.

3.48. RESTAURACIÓN DE REVOQUE FINO

El enlucido tendrá un espesor de 3 a 5 mm y solo podrá ser ejecutado cuando el jaharro haya en-juntado lo suficiente. Siempre se verificará la perfecta continuidad de las superficies terminadas respecto a las adyacentes en cuanto a plano, aspecto y textura. A tales efectos, se evitarán parches que denoten contrastes, resaltos y cambios de plano respecto a las áreas circundantes. Las reposiciones incorrectamente efectuadas por el Contratista serán a su exclusivo cargo y tantas veces como lo crea conveniente la inspección. La reposición se hará siguiendo las formas originales subsistentes en elementos similares de la obra. Todas las instalaciones complementarias de las obras deberán ejecutarse antes de la aplicación del enlucido y en todos los retoques y remiendos indispensables que deban realizarse se exigirá el nivel de terminación adecuado. En caso contrario la INSPECCIÓN DE OBRA podrá exigir su demolición.

3.49. PROVISIÓN Y APLICACIÓN DE PINTURA

Los trabajos deberán realizarse en todos los elementos y partes del edificio posterior a ser intervenido mediante lo descripto oportunamente en cada ítem. Se incluyen en este ítem, los paramentos interiores de todo el recinto del Salón Confitería, sectores restaurados y sectores de muros divisorios. Los trabajos de pintura se ejecutarán de acuerdo con las reglas del arte, debiendo todas las obras ser limpiadas prolijamente y preparadas en forma conveniente antes de recibir las sucesivas manos de pintura, etc. Los defectos que pudieren presentar cualquier estructura serán corregidos antes de proceder a pintarla y los trabajos se retocarán esmeradamente una vez concluidos. No se admitirá el uso de pinturas espesas para tapar poros u otros defectos. La Contratista tomará todas las precauciones indispensables a fin de preservar las obras del polvo. No se cerrarán puertas y ventanas

hasta que la pintura haya secado completamente. La Contratista comunicará a la INSPECCIÓN DE OBRA cuando vaya a aplicar cada mano de pintura, etc. Las distintas manos se distinguirán dándoles distintos tonos del mismo color, salvo en las pinturas que precisen un proceso continuo. En lo posible se tratará de dar cada mano en toda la obra antes de aplicar la siguiente. La última mano de pintura, etc., se dará después de que todos los gremios que intervengan en la obra hayan dado fin a sus trabajos. Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos que tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, pelos, etc. Si por deficiencia en el material, mano de obra o cualquier otra causa no se satisfacen las exigencias de perfecta terminación y acabado fijadas por la INSPECCIÓN DE OBRA, la Contratista tomará las previsiones del caso; dará las manos necesarias, además de las especificadas para lograr una terminación perfecta, sin que éste constituya trabajo adicional. La Contratista deberá tomar las precauciones necesarias a fin de no manchar otras estructuras tales como carpinterías, vidrios, vitreaux, pisos, revestimientos, mobiliario, etc., y todo aquello que se encuentre en los lugares de intervención, cualquier incumplimiento de este tema y que se hayan afectados esos u otros elementos, deberán ser limpiados, restaurados o se repondrán y correrá por su cuenta y costo la limpieza o reposición de los mismos, a solo juicio de la INSPECCIÓN DE OBRA.

3.50. PROVISIÓN Y APLICACIÓN DE PINTURA SOBRE MUROS INTERNOS

Previamente al uso, todas las pinturas, independientemente de su tipo, deberán ser mezcladas convenientemente con el propósito de conseguir una perfecta homogeneidad entre el vínculo y su pigmento; durante su almacenamiento no deberán ser sometidas a condiciones extremas de temperatura, según las indicaciones del respectivo fabricante. Antes de aplicarse las distintas manos de pintura, la superficie a pintar deberá estar bien secas y libre de grasitud luego se lijará totalmente y se eliminará el polvillo resultante con la utilización de cepillo de cerda o con un trapo embebido en agua. Además, antes de proceder a la aplicación de cada mano de pintura, deberá verificarse que la mano anterior, es decir la capa esté suficientemente adherida y endurecida. Es condición indispensable para la aceptación de los trabajos de pintura, que estos tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, chorreaduras, etc., si por deficiencia en el material o de la mano de obra o cualquier otra causa que no satisfagan las exigencias de la perfecta terminación y acabado, la Empresa Contratista tomará las previsiones del caso, dará las manos necesarias o en su defecto retirará las mismas y comenzará el trabajo nuevamente a su costo y cargo. Todos los materiales a emplearse serán de la mejor calidad existente. No se admitirá el empleo de pinturas espesas para tapar poros, grietas u otro defecto. Los defectos que pudiera presentar cualquier estructura, serán corregidos antes de proceder a pintarla y los trabajos se retocarán esmeradamente una vez concluidos. También presentará ante la INSPECCIÓN DE OBRA, las muestras de colores de

acuerdo a los estudios estratigráficos y cada una de las pinturas especificadas para que ésta decida el tono a emplearse. Si para el caso que los colores de las muestras no satisfagan se presentarán nuevamente otras muestras de color que se les indique. Todas las pinturas que se utilizarán en la obra estarán contenidas bajo las normas IRAM. El almacenamiento se hará en un sitio protegido de la radiación solar directa y de fuentes de calor radiante, se deberá contar con sistema de extinción de clase adecuada.

3.51. PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE

Se rasqueteará a fondo la superficie de los paramentos interiores con revoque nuevo, con la extracción de todas las capas de pintura floja, englobada o cuarteada en los casos enunciados. En los revoques de los muros de fachada interior sobre avenidas, que constituyen superficies envejecidas o en sectores poco cohesionada luego, se aplicará como fondo una mano de Probase Acondicionador de Mampostería tipo Sherwin Williams equivalente o calidad superior. Para el caso de los revoques totalmente nuevos se deberá verificar el grado de alcalinidad que puedan dañar la pintura, por lo tanto de existir deberán ser eliminadas, para verificar su existencia se recurrirá a la utilización de Fenolftaleina diluida en alcohol, cuya reacción en contacto con la superficie nos indica el estado de la misma (cuando el color vira al rojo violáceo, el medio es alcalino), o al Papel P.H. con método más exacto (mayor de 7,5 el medio es alcalino). De confirmarse tal situación y pudiendo llegarse al caso que se deba pintar con anterioridad al plazo de uno y tres meses, según corresponda para exteriores e interiores y con pinturas al látex, la Contratista deberá lavar con ácido clorhídrico diluido en agua al 10%, y enjuagándolo luego con abundante agua para acelerar el envejecimiento de la pared. Este sistema se tendrá en cuenta tanto para los revoques interiores u exteriores, también, en ambos casos, la superficie antes de aplicarse las distintas manos de pintura deberá estar bien secas y libre de grasitudes, luego se lijará totalmente y se eliminará el polvillo resultante con la utilización de cepillos de cerda o con un trapo embebido en agua o aguarrás según el caso y luego aplicar también Probase Acondicionador de Mampostería tipo Sherwin Williams equivalente o calidad superior.

3.52. PINTURA EN PARAMENTOS INTERIORES

En los paramentos interiores, se aplicará pintura látex al agua Mate tipo LOXON de Sherwin Williams equivalente o calidad superior, para interiores cuya terminación deberá ser perfecta y totalmente lisa, no se admitirán rayaduras, huecos, golpes, etc., debiéndose lijar las veces que sean necesarias para lograr una correcta terminación. Se pintará con el mismo material y metodología, y los colores serán aprobados oportunamente por la INSPECCION DE OBRA, después de realizar las pruebas y muestras en función de los resultados de los estudios estratigráficos a realizar. Para todos los casos se tendrá en cuenta el rasqueteo y preparación de la superficie de todos los sectores. Se aplicarán las manos de pintura necesarias hasta lograr un correcto acabado en la superficie y como mínimo (2) dos

manos. Asimismo, se tendrá en cuenta que los trabajos de pintura comprenden todos los trabajos necesarios al fin expuesto, aunque no estén expresamente indicados.

3.53. RESTAURACION DE REVESTIMIENTOS PETREOS EN MUROS INTERIORES, SOLADOS, ESCALERA, Y BASE DE COLUMNAS Y SOLADOS DE GRES, GENERALIDADES

El revestimiento pétreo que materializa las superficies tanto en vertical, como horizontal, es mármol, piedra de origen calizo, cuyo componente principal es carbonato cálcico, vítreo cristalizado, que en muchos casos contiene impurezas que producen las características vetas o salpicaduras creando estéticos contrastes. El Salón de la Confitería, se caracteriza por tener una variedad de revestimientos pétreos, tanto en los muros como en los solados, bases de columnas y escalera. Esta variedad aporta color, con un diseño tramado en los solados. Esta trama se complementa con la de los cielorrasos, compuesta en este rubro, por diferentes módulos de organización en el espacio. Los mármoles rosados tipo Sarrancolin, localizados en los muros, están dispuestos en placas de forma vertical sobre bandas horizontales. En el tramo superior, por debajo de los balcones de vitreaux, presenta una serie de guardas en bajo relieves que puntúan sectores, con terminaciones en dorados. Los mármoles en solados, se identifican por su sistema de paños rosados, de variada disposición y formas, respecto a la colocación de las piezas. Los paños replican el rosa como coloración, con variaciones de tipos de mármol y formas, cuadradas y rectangulares, dispuestas giradas aproximadamente a 45° o a 90°.La trama de borde en cada módulo, está formada por una hilera central en concordancia con los ejes y centros de columnas, de mármoles verdes, tipo Verde Alpe y/o Mediterráneo, que está enmarcada por dos bandas de 30 cm linderas, formadas a su vez por tiras de 5 cm de mármol tipo Amarillo Siena, que, en sus extremos, contactan al área de base de columnas y se articulan con cuadrados de 40 x 40 cm del mismo material. En sus áreas centrales se localizan piezas de mármol rosado. En la articulación de los extremos entre las bandas rosadas de 30cm y los cuadrados de 40cm x 40 cm se localizan baldosas de gres de 30cm x 30cm cuyo detalle es una flor compuesta por pétalos y elementos que se definen con diversos colores de teselas. Las áreas perimetrales a las bases de columnas, se definen en solado, con mármoles oscuros, verdes o grises en su mayoría, con alguna excepción de mármoles bordeaux. En las bases octogonales de las columnas, se identifican zócalos facetados también de mármol gris oscuro. En los accesos ubicados en la esquina entre avenidas, y sobre avenida Callao, donde se localizan las puertas giratorias se localizan sendos paños a modo de alfombra, con la impresión Confitería del Molino realizada en letras de mármol, sobre base de teselas en un caso blancas (esquina) y de colores (sobre Callao).El pequeño hall de acceso a subsuelo, posee un sector de solado granítico, y un vacío para montacargas. El solado cubre la mitad del espacio con baldosas pequeñas de ese

material de color rojo oscuro. Mismos criterios se emplearán para restaurar los paramentos del Hall Callao en Planta Baja y primer piso.

3.54. CRITERIO DE INTERVENCIÓN

La índole de los trabajos a realizar requiere conocimientos específicos sobre este tipo de intervenciones, la opinión de expertos y mano de obra calificada que, aun así, demandará una puesta a punto de los equipos de labores que se constituyan a efectos del logro de los resultados previstos. En un sector que determine la Inspección, se llevará a cabo la intervención piloto para evaluar tanto la mano de obra como la característica de los equipos a utilizar y la técnica que en cada caso se estime como la más adecuada. Se deberá tener en cuenta el RELEVAMIENTO DE PATOLOGIAS realizado previamente y su correspondiente INFORME FINAL a fin de establecer las tareas a realizar en la Prueba Piloto por sectores. Para las piezas de mármol del piso y los escalones que se hallen fisurados se seguirá el siguiente criterio: Si las rajaduras dividen a la pieza original limpiamente en sólo dos o tres partes, y según criterio de la INSPECCIÓN DE OBRA, éstas pueden ser retiradas y reparadas se priorizará esta solución a fin de resguardar la mayor cantidad de piezas originales. En caso de ser reemplazadas, se elegirán piezas de mármol del mismo tipo y clasificación. En el caso de piezas sueltas, desprendidas del sustrato, se evaluará la conveniencia de intentar retirarla o consolidarla “in situ” por inyecciones. La intervención será la mínima en el revestimiento sobre muros y bases de columnas limpieza general, actuando puntualmente en el sector de fisuras, y en sectores de horadaciones. Generalizadamente se realizarán limpiezas y verificación de juntas entre placas. Para definir el procedimiento, se cepillará primero toda la superficie en seco. En el caso de los revestimientos que conforman el solado, la tarea es más compleja ya que un área del salón se restaurará sin realizar remociones importantes, mientras que en el área conformada por los módulos del A al K se deberá remover totalmente el solado para realizar el recambio de losa según proyecto estructural y luego proceder a su recolocación y restauración. Previo a toda intervención se deberá realizar un Informe Técnico que deberá contemplar la documentación expuesto en ítem del presente pliego de especificaciones técnicas.

3.55. DETERIOROS Y DESAJUSTES GENERALES, MUROS

Toda la superficie vertical se encuentra con hollín, polvo, restos de pegamento, etc. Se identifican fisuras pequeñas en diferentes sectores. Puntualmente en la pilastra del muro interno, entre los sectores denominados Sectores B-C, y D (bajo puertas de montacarga), las placas de revestimiento presentan grietas pronunciadas, producto de los deterioros estructurales que el edificio ha sufrido a lo largo del tiempo. En el sector del muro interno sobre avenida Callao, donde se contactan los dos edificios, hay un sector murario, denominado Sector H-N, con columna interna al muro y detalle de base de pilastra con fisuras pronunciadas, en el cual se evidencia el faltante del revestimiento y

mampostería en la mitad inferior de dicha pilastra. También puntualmente se registran manchas de pegamento, horadaciones generalizadas con tarugos incorporados, situaciones que difieren según la altura, siendo registros que se asocian a fijaciones de mobiliario ya removidos. Rayaduras, juntas abiertas o tomadas con material acrílico y exfoliaciones menores son otras de las deficiencias observadas.

3.56. SOLADOS

Respecto a la colocación de los solados, se evidencia en algunos sectores, falsa escuadra por diferencias entre ambos edificios, ya sea por, la no coincidencia de ejes de columnas o inclinaciones de muros. El diseño de trama con sectores internos colocados a 45° o 90°, con placas de diferentes medidas y formas, presenta por sectores desgaste de las piezas, reemplazos con cemento o mármoles que no se corresponden con el tipo del sector. Fracturas y desprendimientos son observados en diferentes sectores. Las baldosas de teselas de diferentes mármoles han sufrido reemplazos por replicas y cambios con baldosas que aun replicando el diseño de flor central, evidencia diferencias en coloraciones, y teselas internas. El sector identificado como SV y parte del SU ha sido intervenido con placas de reconstituido de mármol, rompiendo la lógica de la composición de origen, solado que se encuentra en buen estado de conservación. En el acceso de esquina con teselas de gres y mármol, se observan sectores con faltantes, tanto en paño de fondo, como en letras.

3.57. ENGASADO DE SUPERFICIE

NOTA: 1.- La piezas con motivos florales que se ubican en los recuadros de los paños del solado de la Planta Baja, están especificadas como piezas a restaurar y/o completar bajo las características de gres cerámico. Observación: La realidad comprobada por ensayos químicos ejecutados en obra, es que las mencionadas piezas están conformadas por teselas de mármol de diferentes colores. Con lo cual la especificación debe considerar esta realidad.2.- El sector denominado "exterior de acceso Callao", se describe con un solado de gres cerámico. Observación: Se verifica en obra que el solado es de placas de granito.3.- El PET tiene un extenso detalle referido a la metodología de intervención para la Restauración del solado de Mármol, que consideramos correcto para algunos sectores que presentan un razonable estado de conservación dentro de su condición de piezas originales. Observación: La metodología establecida para la intervención se considera insuficiente para los sectores que presentan una fuerte degradación de sus partes componentes. Se considera que la metodología para la descolocación de todas las zonas severamente degradadas que presentan pérdidas de partes, fracturas de piezas, reemplazos espurios y/o faltantes, deberían ser encarados como Marco Conceptual dentro de la metodología denominado "Engasado de Superficie" para luego especificar la totalidad del procedimiento. Detalle de la metodología que se sugiere para estas zonas en particular. El objeto de esta operación es la de dotar a las piezas

fracturadas y/o colapsadas de un soporte provisional que permita mantener unidas y en su posición a las partes colapsadas y/o las de alta complejidad de conformación como el caso de las piezas que con su dibujo conforman flores durante el proceso de Restauración. Para lograr el fin buscado, se procederá al engasado de los sectores determinados por el anverso mediante la fijación de gasa de tarlatana de algodón, empleando como adhesivo resina acrílica tipo Paraloid B72 al 20% en acetona. El uso de la acetona se basa en la rápida evaporación de este disolvente, lo que reduce el riesgo de penetración del adhesivo sobre la superficie. El adhesivo se deberá aplicar mediante el empleo de brocha o rodillo sobre la superficie de la piezas de mármol, colocando el trozo de gasa tarlatana sobre la superficie húmeda y repasando nuevamente con la brocha o rodillo sobre la gasa tarlatana, asegurando la perfecta unión de la misma, evitando excesos de adhesivo ni la formación de bolsas de aire y/o arrugas. Cada fragmento de las piezas degradadas a extraer deberá estar cubierto por una sola pieza de gasa, evitando uniones de tela.

3.58. ZÓCALOS

En su gran mayoría se encuentran en buen estado de conservación tanto sea los de las columnas, como los asociados al mobiliario.

3.59. ESCALERA

Las placas de la escalera, en su mayoría se encuentran en buen estado. Algunos de los escalones inferiores, presentan desprendimientos en los bordes de larga data y prótesis puntualmente localizadas. Las cintas anti-deslizamiento ya obsoletas interfieren visualmente con el motivo propio del tipo de mármol.

3.60. REVESTIMIENTO DE PLACAS DE MÁRMOL SOBRE MUROS

Se cepillará primero toda la superficie en seco. Si la acumulación no parece ser muy importante, se lavará con agua a baja presión, detergente neutro y cepillos blandos. Si resulta resistente, se eliminarán las suciedades con soportes de geles, compresas y manualmente con cepillos de cerda y estecas de madera. Se repetirá la acción cuantas veces sea necesaria hasta remover los depósitos superficiales o detectados, en el caso de usar herramientas eléctricas especiales para tal fin, serán con puntas pequeñas. Evitando el daño superficial de las placas. Análisis del material-Examen de la piedra a tratar.

1. Determinación de la absorción del agua.
2. Determinación del tipo de material aglomerante (hidrosoluble, soluble en ácidos).
3. Determinación de la profundidad de penetración de los productos a ser empleados por la Empresa Contratista como respuesta a los desajustes del material, con determinación comprobada de la

profundidad de penetración en función del tiempo de actuación del conservante.

4. Determinación de la absorción reducida de agua comprobada después de las medidas de conservación.
5. Realización de test de rotura por sales de las probetas tratadas según normas DIN 52111.

3.61. CONSOLIDACIÓN USO Y MÉTODOS BÁSICOS

El uso de productos dependerá del grado y tipo de deterioro de los sectores a tratar. En las áreas de relativo buen estado, luego del trabajo de limpieza bastará con aplicar un consolidante. Las áreas de reparación de mediano y avanzado deterioro exigirán una intervención más fuerte, consistente: en una etapa de preparación, el retiro de todos los restos de materiales sueltos de toda la zona a tratar, con eliminación del polvo remanente en la superficie; un tratamiento preliminar aplicando:

1. un consolidante de piedra apropiado en la zona afectada para consolidar y reforzar la superficie; un primer paso recubriendo toda la zona afectada con una lechada preparada con mortero de imprimación (compatible con el consolidante).
2. un segundo paso aplicando el mortero de imprimación en un grosor no mayor de 30mm en una sola aplicación durante 24 hs. Tan pronto como esta capa haya curado lo suficiente deberá rayarse para proporcionar adherencia y seguir engrosando los estratos de relleno (con productos, espesores y tiempos referidos) hasta alcanzar un nivel entre 5 / 10 mm por debajo del que tendrá el acabado del muro o pieza en proceso de restauro.
3. un tercer paso, aplicando una lechada preparada a base de un mortero de restauración de marca comprobada por el uso y como paso final se aplicará el mortero de restauración 2mm por encima del nivel que presentará un aspecto idéntico a la de la superficie circundante. Se dejará curar y rebajará al nivel definitivo.

3.62. REMOCIÓN DE PLACAS EN PILASTRAS DE SECTORES B-C, Y MURO DE SECTOR D

Las placas de mármol de la pilastra del sector B-C, que recubren columnas estructurales existentes en muro divisorio, según plano obrante en el presente pliego serán debidamente removidas de su ubicación para posibilitar realizar la obra correspondiente, al proyecto de consolidación estructural. Las placas de mármol en el muro de base del monta-carga, y paño debajo del gabinete contra incendio, existentes en sector D, también están afectadas con una serie de fisuras y grietas, por lo que se deberán remover, siguiendo los pasos explicitados en párrafo anterior. A tal fin, la Empresa Contratista deberá previamente realizar el replanteo de localización y diseño de las piezas que conforman los sectores mencionados. Se desmontarán realizando el estivado según una numeración de partes fracturadas para ser recolocadas, consolidadas y restauradas.

3.63. RECOLOCACIÓN DE PLACAS EN PILASTRA ENTRE SECTORES B - C, Y MURO DE SECTOR D.

Una vez que se haya realizado la consolidación estructural de la columna de hierro descripta en ítem correspondiente, y realizado la restauración de base en muro monta-carga, se recolocarán nuevamente las piezas removidas, eliminando los sectores de cemento agregados, respetando y replicando el diseño original de la trama y paños en todos los sectores, procediendo a su consolidación y posterior restauración.

3.64. TRATAMIENTO DE LIMPIEZA DE PLACAS EN MUROS, MATERIALES Y EQUIPOS A UTILIZAR

- ✓ Aspiradora y pinceleta.
- ✓ Lavado con agua, utilizando paños limpios que no aporten pelusa, para eliminar el polvo restante.
- ✓ Lija de papel especial para mármol.
- ✓ Resina epoxídica para mármol.
- ✓ Raspines, (código 3001) y cepillos de cerda plástica. Esponjas
- ✓ Compresas de pulpa de celulosa
- ✓ Solución de bicarbonato de amonio (200 g de bicarbonato de amonio, 50 g de EDTA - ácido etilendiaminotetraacético-, 2000 cm3 litros de agua, 15cm3 de tensioactivopolisorbato 80 -tipo TWEEN 80 o similar-).
- ✓ Rociadores
- ✓ Cepillos de cerda plástica de diversas medidas
- ✓ Viruta fina

3.65. LIMPIEZA PRIMARIA

Como primer paso, se procederá a quitar el polvo de la superficie empleando aspiradora y pinceleta. Luego se efectuará un lavado con agua, utilizando paños limpios que no aporten pelusa, para eliminar el polvo restante. Se realizará una prueba de limpieza, lijado con lija de papel especial para mármol, para verificar las grietas que seccionan las placas. En las grietas se realizará sellado con resina epoxídica para mármol.

3.66. LIMPIEZA MECÁNICA

Posteriormente se procederá a efectuar una limpieza mecánica. La misma se llevará a cabo a través de procedimientos manuales que permiten un mejor control. Se efectuará una limpieza superficial utilizando raspines, (código 3001) y cepillos de cerda plástica. Luego se procederá a enjuagar la superficie con agua y esponjas

3.67. LIMPIEZA QUÍMICA

Una vez retirados el polvo y las suciedades superficiales se procederá a realizar la última fase de limpieza. Para ello se aplicará en toda la superficie compresas de pulpa de celulosa, que serán pinceladas con solución de bicarbonato de amonio (200 g de bicarbonato de amonio, 50 g de EDTA - ácido etilendiaminotetraacético-, 2000 cm3 litros de agua, 15cm3 de tensioactivopolisorbato 80 -tipo TWEEN 80 o similar calidad-), se dejará actuar 2 hs, aplicando con rociador cada 20 minutos la misma solución, se retirarán las compresas y se enjuagará con agua y esponjas. Posteriormente se limpiará con cepillos de cerda plástica de diversas medidas dependiendo de la zona a limpiar y en determinados sectores se utilizarán raspines y se pasará suavemente viruta fina. Se enjuagará nuevamente la superficie con agua y esponjas. La limpieza química se repetirá las veces que sea necesario hasta llegar al nivel de limpieza pedido por la INSPECCIÓN DE OBRA.

3.68. RESTAURACION, REINTEGRACION Y CONSOLIDACION DE PLACAS EN MUROS

Morteros de Reposición de juntas. Los mármoles de solado presentan sectores faltantes en sus juntas, lo que genera en algunos casos cierto movimiento de la pieza por lo que se procederá a reintegrarlos. Para dicha operación se empleará un mortero con la siguiente composición: 2 partes de Polvo de Mármol Blanco # 100, 1/2 parte de arena fina, 1/4 parte de Polvo de Mármol rosado y gris obsidiana # 50 -80, 1/2 parte de carbonato de calcio, 1/3 (de ese total) de cal hidráulica blanca. La ¼ parte de polvo de mármol y el pigmento cantidad y color necesario dependerá en que tipo y color de mármol, dependerá del sector en que se esté trabajando la junta marca comercial Monitor o similar. Por lo que se deberá realizar las muestras necesarias para que sean aprobadas por la INSPECCION de OBRA.

3.69. EL PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN SERÁ EL SIGUIENTE

Primero se quitará el polvo de la superficie de las piezas para lograr mejor adherencia de la mezcla. Posteriormente se aplicará con espátula el mortero anteriormente descripto rellenando los faltantes. Por último, luego de media hora, se procederá a dar con una esponja humedecida pequeños golpecitos sobre el material colocado para que éste penetre bien y en caso de ser necesario aplicar más mezcla. Tareas de reintegración en grietas y fisuras. En los sectores con grietas y fisuras se procederá a hacer una reintegración con un mortero fino compuesto por: 1,5 partes de polvo de mármol color blanco o del sector a intervenir # 100, 1 parte de polvo de mármol blanco # 120, De este total, 1/3 de cal hidráulica. Pigmento, cantidad y color necesario, dependiendo del sector en que se empleará. Dicho mortero se aplicará con espátulas sobre la superficie previamente humedecida con solución hidro-alcohólica (al 5%).Tareas de reintegración en sectores con roturas y pérdidas. En los sectores con roturas y pérdida de material por impacto, se procederá a realizar una reintegración con mortero grueso en primera instancia y,

luego de dejar secar, se aplicará un mortero fino como el arriba mencionado, en el caso de las grietas y fisuras. El mortero grueso mencionado, de utilización en estos casos, estará compuesto por: 1 parte de polvo de mármol blanco o color del sector a intervenir # 100, Del total, 1/3 de cal hidráulica, Pigmento, cantidad y color necesario, dependiendo del sector en que se empleará. Para la aplicación del mismo se utilizarán espátulas y se lo colocarán sobre la superficie humedecida con solución hidro-alcohólica al 5%.Posteriormente, luego de dejar secar aproximadamente 30 minutos, se procederá a ajustar el color, aplicar con pincel, pigmento diluido en agua. Los morteros utilizados en esta tarea deberán proporcionar aspecto, resistencia mecánica y permeabilidad similares a la piedra. Serán lo suficientemente plásticos como para permitir una buena trabajabilidad y evitar tensiones que impidan su adherencia. No pueden modificar la roca, introducir agentes nocivos ni ser de dureza superior a la de la piedra, y siempre han de permitir su respiración. Los morteros podrán llevar áridos de la misma piedra de la edificación o pigmentos para imitar el color de la roca. Los pigmentos pueden ser naturales o artificiales, siendo los mejores los óxidos de hierro por ser muy resistentes a la radiación ultravioleta. La reintegración es una intervención delicada, consistente en recuperar volúmenes y formas arquitectónicas perdidas en parte o totalmente.

3.70. PROVISIÓNY APLICACIÓN DE PROTECCIÓN FINAL EN PLACAS DE MUROS

Protección final: Una vez concluidas con todas las tareas de recuperación y conservación de los mármoles y con las superficies perfectamente limpias libres de pelusas y otros elementos, se procederá a la aplicación de cera micro cristalina (Cera sintética, polietilénica. Combinación de ceras micro cristalinas refinadas sin disolventes ni químicos) tipo COSMOLLOID H.80 o de similar calidad en solventes orgánicos y adecuados: White spirit o aguarrás purificado en toda la extensión. La dilución de cada aplicación será tal que asegure la aplicación en capas finas y homogéneas las que se dejarán secar mínimo de un día para el otro. La cantidad de manos de esta dilución será según la calidad de brillo de cada tipo de mármol y a la absorción distinta que presentan las reposiciones nuevas.

3.71. REVESTIMIENTO DE MARMOL SOBRE LOSA, REMOCIÓN DE PLACAS EN SOLADO.

Las placas de mármol en los sectores denominados, módulos A, B,C,D,E,F,G,H,I,J, K, según plano obrante en el presente pliego, serán debidamente removidas de su ubicación para posibilitar realizar la obra correspondiente al proyecto de consolidación estructural. A tal fin, la Empresa Contratista deberá previamente realizar el replanteo de localización y diseño de las piezas que conforman cada sector. Se guiará por el procedimiento enunciado y explicitado con tres ejemplos del mismo, en el plano correspondiente a los módulos A, E y H, los que servirán de procedimiento a desarrollar para completar el trabajo de replanteo en los otros módulos involucrados del área de intervención. Para ello se enumerarán cada una de las piezas y sus particiones, a efectos de, una vez removido y

realizada la obra estructural, poder colocar nuevamente las piezas restauradas, eliminando los sectores de cemento agregados, respetando y replicando el diseño original de la trama y paños en el sector. El procedimiento de enumeración se instrumentara según el siguiente procedimiento. En los paños centrales de mármol rosado, se enumerara las baldosas de borde previamente consignando con letras de los dos paños de contacto y luego la numeración comenzando con cero (0). Luego se procederá con el resto del paño según la letra del misma y la numeración en forma sucesiva ascendente. En los paños de borde que forman la trama, regirá la designación de la columna con relación a cada trama, Respecto a las bandas centrales, de mármol gris y verde se comenzará designando en cada baldosa la identificación de la columna, agregando la numeración, comenzando de cero (0).En los bordes linderos a éste, bandas de mármol rosa, se comenzará designando, los paños cuadrados esquineros a cada columna encabezando en cada uno con la numeración de la columna con la que se asocian, luego las dos letras de sectores con los que contactan y la referencia de derecha o izquierda según a localización.

3.72. CONTRAPISO, CARPETA Y RECOLOCACIÓN DE PLACAS EN SOLADO

Una vez que se termine y apruebe el trabajo del proyecto estructural, en los módulos de solado enunciados en ítem anterior, la Empresa Contratista procederá a realizar la recolocación de las placas removidas previamente. Sobre la superficie de la nueva losa se deberá realizar el correspondiente contra-piso y carpeta de asiento y recolocar las placas removidas respetando la disposición original que fuera registrada, según el replanteo realizado previamente a la remoción.

3.73. CONTRAPISO

Los contra pisos deberán estar perfectamente nivelados con las pendientes que se requieran en cada caso y los espesores indicados. Deberán tenerse particularmente en cuenta, los desniveles necesarios de los locales con salida al exterior y a las áreas de contacto no removidas. Se deberá realizar un contra piso de hormigón de cascote compuesto por cualquiera de las siguientes dosificaciones que más se identifique con la composición original:⅛ de cemento, 4 de arena gruesa, 1 de cal hidráulica y 8 de cascote de ladrillos, 2 de cal, ½ de cemento, 3 de arena y 7 de cascotes, 1 de cal hidráulica, 3 de arena y 5 de cascotes, 1 de cemento de albañilería, 4 de arena y 8 de cascotes, 1 de cal hidratada, 5 de arena y 10 de cascotes. No podrán formar parte del contra piso ningún tipo de material orgánico, ni yeso, por lo tanto, antes de ejecutarse, se procederá a su limpieza, librándolo de impurezas, desperdicios, etc. Tendrá juntas de dilatación de 15 a 20 mm localizadas en coincidencia y acuerdo al diseño del solado a reinstalar.

3.74. CARPETA

Las superficies donde se ejecuten las carpetas estarán limpias, libres de grasa, polvo, residuos, pinturas, etc. Se efectuarán puentes de adherencia con adhesivos sintéticos para morteros. El producto a utilizar deberá ser previamente aprobado por la Inspección de Obra. Sobre los contra-pisos y sus respectivas aislaciones, se ejecutarán las carpetas de los espesores indicados, con un mortero de una (1) parte de cemento y tres (3) partes de arena fina tamizada. Las carpetas deberán estar absolutamente limpias antes de efectuar las colocaciones de pisos previstas. Deberán eliminarse los restos de materiales que pudieran haber caído producto de las intervenciones en las columnas de revoques y enlucidos, especialmente de yeso, restos de otros materiales, polvo, etc. A cuyo efecto serán raspadas y barridas en la medida que sea necesario. La Inspección de Obra autorizará el comienzo de las colocaciones de pisos, una vez constatado el estado de las carpetas. Además, en todos los sectores del resto de solado que independientemente de los módulos enunciados, se requiera recolocar las placas que estén sueltas, o que se deban reponer o sustituir, debiendo verificar los niveles a mantener y el estado de consolidación de contra piso y carpeta.

3.75. REPOSICIÓN Y/ SUSTITUCIÓN DE PLACAS EN SOLADOS FALTANTES.

Si se requiere realizar sustitución de placas, se cambia la piedra original por otra de aspecto y comportamiento adecuado, pretendiendo elevar la durabilidad del conjunto conservando al máximo el material original.

3.76. REPOSICIÓN DE PLACAS FALTANTES O ROTAS

Cuando se esté en presencia de roturas o fisuras que las particiones, o faltantes se optará por reponer o cambiar los mismos, con mármol de igual clase, veta y color, manteniendo espesores, perfiles y molduras. Una vez retirada la pieza se verificará la razón de la partición, de encontrarse desniveles en el apoyo, se solucionarán, previamente a la reposición. En ambos casos se utilizará el siguiente mortero de fijación: 1 parte de cemento blanco (para evitar manchas), 1 parte de cal hidráulica, 5 partes de arena gruesa. Como en el caso de todos los materiales de reemplazo, llevará la marca indeleble, en lugar oculto de la fecha de incorporación a obra. La reintegración y la sustitución pueden llevarse a cabo con piedra natural o artificial. Preferentemente natura utilizando material de cantera existente en el sitio. Luego de la limpieza, la INSPECCIÓN DE OBRA determinará los procedimientos a seguir en cada caso.

1. Retiro de parches, placas distintas a las originales, rellenos de cemento, placas rotas y aquellas cuya erosión haya eliminado más del 45% de la superficie original.
2. Reconstrucción con piezas existentes encontradas piezas menores que sirvan para el completamiento de la

pieza y posterior sustitución de esta por pieza entera.

3. Provisión y colocación de placas nuevas, según dimensiones y características (tono y veta) según las originales. Se podrá utilizar piezas existentes encontradas.

3.77. TRATAMIENTO DE LIMPIEZA DE PLACAS EN SOLADO

En el presente ítem se procederá en un todo de acuerdo al ítem correspondiente de estas ETP.

3.78. RESTAURACIÓN, REINTEGRACIÓN, Y CONSOLIDACIÓN DE PLACAS EN SOLADO

La restauración es necesaria cuando el grado de alteración de una roca es tal como para que una limpieza o consolidación no pueda mejorar su estado. El nuevo material ha de tener un aspecto y características similares al original, pero a la vez ser lo suficientemente distinto como para que se pueda reconocer la restauración realizada. En el presente ítem se procederá en un todo de acuerdo al ítem correspondiente de estas ETP.

3.79. PROVISIÓN Y APLICACIÓN DE PROTECCIÓN FINAL EN PLACAS DE SOLADO

En el presente ítem se procederá en un todo de acuerdo al ítem correspondiente de estas ETP.

3.80. REVESTIMIENTO SOBRE BASE DE COLUMNAS y ZÓCALOS

Todos los zócalos, en bases de columnas y pilastras, en mayor o menor grado, se encuentran cubiertos de material pulverulento depositado. Se verificará que los mármoles en general estén correctamente fijados. Se volverán a fijar aquellas piezas que se desprendieran durante esta verificación o resultaran sueltas. Los faltantes deberán ser repuestos por otros de iguales características; incluso posteriormente se tendrá en cuenta la limpieza total, pulido y lustrado. Se realizará una prueba piloto para establecer los criterios de su posterior intervención.

3.81. VERIFICACIÓN, ANCLAJE Y RESTAURACIÓN

Se procederá a la verificación del estado de anclaje y fijación de los zócalos correspondientes del mismo material. Se procederá a restaurar toda pieza que se encuentre en mal estado, flojas, rotas o fisuradas.

3.82. TRATAMIENTO DE LIMPIEZA DE PLACAS EN BASE DE COLUMNAS, PILASTRAS Y ZOCALOS

Se procederá luego a realizar la limpieza a fondo con materiales no agresivos que dañen la superficie, luego se pulirá la misma y se volverá a recuperar el brillo que sea necesario con protección final según ítem correspondiente del presente pliego.

3.83. PROVISIÓN Y APLICACIÓN DE PROTECCIÓN FINAL EN PLACAS DE BASE DE COLUMNAS, PILASTRAS Y ZÓCALOS.

En el presente ítem se procederá en un todo de acuerdo al ítem correspondiente de estas ETP.

3.84. REVESTIMIENTO PÉTREO SOBRE ESCALERA E1

La escalera de mármol que conecta el Salón Confitería con la planta del primer piso, posee escalones de diferente curvatura de mármol tipo Skiro uruguayo. En general, el conjunto se encuentra completo con pequeñas oquedades y desprendimientos en los bordes de los escalones del sector próximo a planta baja. Posee bandas antideslizantes las que se deberán remover.

3.85. VERIFICACIÓN, ANCLAJE Y RESTAURACIÓN DE ESCALONES.

Se procederá a la verificación del estado de anclaje y fijación de los escalones, pedadas, alzadas y zócalos correspondientes del mismo material. Se procederá a restaurar toda pieza que se encuentre en mal estado, flojas, rotas o fisuradas. Especialmente los bordes frentistas de algunos escalones se encuentran con fracturas y faltantes los que se deberán recomponer de acuerdo al tamaño e importancia visual del faltante y según criterio y aprobación de la INSPECCIÓN DE OBRA. Si el pedazo faltante fuera de gran tamaño se reconstruirá por medio de una prótesis del mismo mármol, de igual clase, veta y color, manteniendo espesores, perfiles y molduras, eligiendo las vetas y su orientación de manera de intentar reproducir la superficie original. Estas prótesis se fijarán por medio de resina poliéster y brocas de varillas de acero inoxidable. Mortero de fijación: 1 parte de cemento blanco (para evitar manchas), 1 parte de cal hidráulica, 5 partes de arena gruesa.

3.86. BANDA MARTELINADA ANTIDESLIZANTE

En los escalones se procederá a remover las bandas antideslizantes que aún subsisten. Se realizará un tallado martelinado, permanente y antideslizante. El tallado que se realizará deberá ser doble de 15mm cada una de las líneas talladas y se dejará una guarda aproximada de 10mm sin tallar entre ambas y 6 cm sin tallar de ambos lados de cada escalón, separadas de los bordes para referenciar el sector de cada pieza.

3.87. TRATAMIENTO DE LIMPIEZAEN PLACAS DE ESCALONES.

Se deberá limpiar a fondo con materiales no agresivos que dañen la superficie, luego se pulirá la misma y se volverá a recuperar el brillo que sea necesario según ítem correspondiente del presente pliego.

3.88. PROVISIÓN Y APLICACIÓN DE PROTECCIÓN FINAL EN PLACAS DE ESCALONES.

En el presente ítem se procederá en un todo de acuerdo al ítem correspondiente de estas ETP.

3.89. REVESTIMIENTO PETREO RECONSTITUÍDO, TRATAMIENTO DE LIMPIEZAEN PLACAS DE MARMOL RECONSTITUIDO EN SOLADO.

En el presente ítem se procederá en un todo de acuerdo al ítem correspondiente de estas ETP.

3.90. PROVISIÓN Y APLICACIÓN DE PROTECCIÓN FINAL EN PLACAS DE MARMOL RECONSTITUIDO EN SOLADO.

En el presente ítem se procederá en un todo de acuerdo al ítem correspondiente de estas ETP.

3.91. REVESTIMIENTO DE TESELAS DE GRES EN SOLADO DE ACCESOSPOR ESQUINA Y AVENIDA CALLAO.

En los sectores de acceso por esquina y sobre avenida Callao, en el espacio entre las puertas giratoria de madera y las cortinas metálicas, a modo de paño central, se observa solado de teselas y en cada uno la inscripción “Confitería del Molino”. Están materializadas con teselas de gres de color blanco (el de ochava) y en tonos grises celestes y claros (en avenida Callao), que constituyen el fondo o paño de la inscripción Esta se realiza en letras de mármol. Se observan sectores con faltantes en el paño de esquina, tanto en paño de fondo, como en letras, y suciedad en el de Callao. La falta de un correcto mantenimiento generó que los sectores con faltantes de teselas queden sin reponer, fueran intervenidos con parches de mortero cementicio en el interior.

- grietas sin hundimiento
- teselas quebradas
- teselas rotas

Las causas de los deterioros son posibles movimientos del contra-piso que produjeron desprendimientos y posterior pérdida de teselas.

3.92. TRATAMIENTO DE LIMPIEZAEN TESELAS

Limpieza y restauración general. Se procederá a una primera limpieza en seco para retirar el polvo depositado en la superficie general por medio de cepillos de cerdas. Luego de la limpieza en seco, se procederá a realizar la limpieza húmeda con cepillos de cerdas plásticas (de diferentes durezas y largos), agua y jabón neutro. No se utilizarán cepillos de cerdas metálicas de ningún tipo. Finalmente lavar con abundante agua y secar con un trapo de piso. Ante eflorescencias (sulfatos solubles) se aplicará compresas de pulpa de papel hidratada con agua destilada, éstas absorberán las sales. Ante sulfatos alcalinos se realizará el lavado con jabón sódico al 1% y lavado final con agua destilada para eliminar restos de sales y restos sódicos.

3.93. RESTAURACION, REINTEGRACIÓN, Y CONSOLIDACIÓN DE TESELAS

Consolidación de sustratos: Se perforará con taladro con mechas de 2,25mm de diámetro en los espacios entre teselas. La perforación se realizará en forma recta sobre la junta entre teselas, en el caso de las que se encontrarán flojas; y en los bordes del sector faltante en el caso donde haya ausencia total de las piezas. Al finalizar se aspirará la zona para quitar todo el excedente de polvo que pueda afectar el proceso de consolidación siguiente. A través de los orificios se aplicará por inyección una mezcla de adhesivo acrílico soluble en agua tipo Lascaux 360 HV (o similar) al 1%, metil celulosa al 0.05% en agua para consolidar las piezas. Se procederá a consolidar en las zonas anteriormente perforadas. 1° Se inyectará en las grietas y entre juntas abiertas una solución hidro-alcohólica para romper la tensión superficial y facilitar la penetración de la colocación posterior del consolidante. La aplicación de este producto se realizará con jeringa de 60 ml y aguja Butterfly.2° En aquellas zonas donde se encontrara que el sustrato tenga profundidad, se utilizará la emulsión acrílica (1:7) con una carga de carbonato de calcio (2 medidas pequeñas en 100 ml. ya diluidos). Este consolidante se aplicará con un aspersor con catéter.

3.94. TESELAS QUEBRADAS, RELLENO DE GRIETAS Y/O FISURAS

Se rellenará utilizando mortero compuesto por2 partes de cuarzo, 2 partes de marmolina (bicarbonato de calcio pesado), 1 parte de cal hidráulica, 1/2 parte de cemento, tipo Lascaux, o similar, al 40% con 2 gotas de Paraloid y pigmento acorde al color de la tesela original. Se aplicará con espátula en la zona faltante dándole la forma correspondiente y nivelando. Una vez seco se pincelará con Paraloid con el fin de ajustar el color y darle el brillo de terminación adecuado.

3.95. TESELAS ROTAS, CONSOLIDACIÓN DE SUSTRATOS Y REPOSICIÓN DE TESELAS

Para remover las unidades dañadas se perforará en las juntas entre teselas con taladro (mecha de 2,5mm de diámetro). Se inyectará a través de los orificios una mezcla (ácido clorhídrico al 50% en agua) que reacciona con las juntas sin dañar las teselas. Una vez debilitado el sustrato se procederá a extraer mecánicamente mediante palanca las teselas dañadas, sin provocar roturas en las que se encuentran en buen estado. Se observará si el sustrato está pulverulento. De ser así, se procederá a perforar con taladro (mecha de 2,5mm de diámetro) en los espacios entre teselas para hacer llegar la mezcla consolidante en profundidad. La reposición de teselas se efectuará continuando el diseño, dibujo o plano original, si lo tuviera, utilizando teselas de reposición. Se colocarán utilizando mortero a la cal reforzado:1 parte de cal hidráulica, 1/4 parte de cemento blanco, 2 1/2 de arena mediana y fina, 1/2 parte de cuarzo y 1/4 parte de polvo de ladrillo en Lascaux 360 HV, o similar, al 5% en agua.

3.96. REPOSICIÓN DE TESELAS

Previo a la reposición de las teselas se armaran planchas con las piezas que se reutilizarán. Éstas se colocarán sobre una malla de fibra de vidrio y se adhieren con unas gotas de emulsión acrílica Esto puede prepararse previamente y ser colocado en conjunto sobre el mortero. El dibujo se realizará invertido y con las teselas boca abajo. Reposición asiento: 1 1/2 cal hidráulica, 2 arena, 1/4 cemento, 1/4 polvo de ladrillo.

3.97. MORTERO DE ADHESIÓN

1 1/2 cal hidráulica, 1 1/2 arena, 1/4de cemento. Reintegración de juntas entre teselas: Una vez efectuada la reposición de las teselas en las zonas faltantes se procede a rellenar las juntas entre las mismas con el siguiente mortero: 1 parte de cemento, 2 partes cal hidráulica, 1/2 parte de cuarzo, 1/4 parte de polvo de ladrillo, pigmento negro + H2O.

3.98. TOMADO DE JUNTAS

Se utilizará mortero a la cal reforzado (1 parte de cal hidráulica, 1/4 parte de cemento blanco, 1 parte de cuarzo, 2 partes de piedra molida tipo Tarquini o similar, 1/4 parte de polvo de ladrillo +pigmentos). La aplicación del mortero se efectuará utilizando espátula y se ajustará la cantidad de material hasta nivelar la superficie. El excedente se retirará con algodón o esponja húmeda.

3.99. REVESTIMIENTO DEBALDOSAS DE TESELAS DE GRES EN SALON CONFITERIA

La trama de diseño en el solado general de la Confitería contiene baldosas de teselas con un diseño de flor. A través del tiempo han ido perdiendo material en superficie por desgaste, pero en algunos casos hay faltantes generándose parches cementicioso de mármol que indican intervenciones inapropiadas, en el propio diseño. Se observa que ha habido reemplazos en el tiempo reproduciendo el diseño original pero con diferencias de color y características de teselas. También en el diseño general de la trama de solado, hay sectores con faltantes de este tipo de baldosas de gres ornamentada, desdibujando el ritmo en cada uno de los encuentros próximos a las columnas, donde se localizan estas baldosas.

3.100. TRATAMIENTO DE LIMPIEZADE BALDOSAS DE TESELAS.

En el presente ítem se procederá en un todo de acuerdo al ítem correspondiente de estas ETP.

3.101. RESTAURACION, REINTEGRACIÓN, Y CONSOLIDACIÓN DE BALDOSAS DE TESELAS

Se puede observar que existen intervenciones de mantenimiento inapropiadas, sin la correcta correspondencia con el dibujo y alineación original. También parches de cemento o mármol o mitades de baldosas. Se retirarán cuidadosamente las mismas, para su reutilización. También se retirará el mármol colocado inadecuadamente.

3.102. TRATAMIENTO DE PARCHES IMPROPIOS

Se retirará el parche cementicio de mármol, que contiene la baldosa, en el faltante con el cuidado de no producir alteraciones en las partes de teselas que completan la baldosa en entorno y responden al diseño original. Se comprobará la resistencia de la capa de asiento de las teselas en la base de baldosa. En el caso que esta esté disgregada, se retirará hasta el sustrato firme. Se deberá recurrir al moldeo, reproduciendo el dibujo original de la flor y sus diferentes componentes. Con los materiales y patinas de color adecuados, se restituirá los faltantes o la baldosa completa.

3.103. REVESTIMIENTO DE SOLADO GRANITICOEN HALL A SUBSUELO, COMPLETAMIENTO DE SOLADO

Luego del completamiento de losa en el sector en un todo de acuerdo al proyecto estructural se realizara el completamiento de baldosas luego de la realización del correspondiente contra-piso y carpeta. En el caso de completamiento y/o reposiciones por faltantes o daños superiores al 50% se deberá proceder al reemplazo y recolocación. Para obtener la misma coloración y tonalidad se recurrirá al Cateo, descifrando sus componentes para emular granulometrías, composiciones, etc. y todo lo necesario e indispensable para lograr el mejor resultado. Para la colocación de las baldosas graníticas se deberá utilizar una mezcla (1:1:5) (cemento, cal, arena) que dé como resultado una consistencia plástica adecuada. Pintar con una lechada de cemento diluido la cara de las baldosas que irá adherida al contra- piso. Colocar las baldosas con juntas de 2 Mm. para el tomado con pastina líquida. Verificar que la pastina penetre en el total de la junta y limpiar los excedentes antes que seque. El curado de la pastina de junta debe hacerse durante las primeras 24 hs. Durante la colocación evitar que el mortero de asiento o la pastina manche las baldosas, limpiándolas con agua y cepillo antes que sequen.

3.104. TRATAMIENTO DELIMPIEZA DE BALDOSAS GRANÍTICAS

La Limpieza superficial y la preparación: realizar un barrido manual para eliminar el polvo superficial. Lavado Liviano: Se procederá al lavado manual con agua y detergente neutro diluyendo 200 cc de detergente en 10 litros de agua. Se podrá realizar en forma manual o con maquina lavadora. Si es con lavadora utilizando paños abrasivos rojos o blanco tipo 3M. En caso de suciedad adherida o manchas se deberá diluir el detergente Neutro JB en agua caliente aplicando sobre el piso dejando actuar durante 5 minutos y lavar manualmente con cepillo, procediendo

luego a enjuagar con abundante agua y luego secar. No utilizar detergentes alcalinos (de cocina) ni cloro, lavandina, ni acido. Si el piso se tornó amarillento por el uso reiterado de ceras utilizar removedor de ceras de marcas reconocidas.

3.105. TRATAMIENTO DE PULIDO Y LUSTRADO DE BALDOSAS GRANÍTICAS

Se aplicará un proceso de pulido por termo vitrificado con utilización de punta de diamante (no utiliza plomos) de la superficie, para darle mayor dureza y protección a los pisos que son de alto tránsito, sin producir contaminación. Los trabajos de restauración, pulido y vitrificado de pisos serán realizados por empresas con probada experiencia en el tema que puedan acreditar antecedentes en las tareas a realizar. La mano de obra debe ser debidamente capacitada y especializada ya que si el pulido no se hace con todos los recaudos necesarios existe un alto riesgo de deterioro definitivo del material a restaurar.

3.106. RESTAURACIÓN DE CIELORRASOS, GENERALIDADES

Los cielorrasos de yeso suspendido, están conformados a partir de una organización de módulos entre columnas, y entre falsas vigas. Estas falsas vigas, canalizan y ocultan las instalaciones de electricidad y ventilaciones. Algunos de los paños de los módulos son compartimentados a su vez, por otras vigas secundarias más pequeñas, se observa esto en los sectores B;C:G;J; I; Ñ; O; P y; Q. A su vez en algunos de esos módulos, ubicados en los sectores; LL; P; Q; R y S, las vigas de borde principal son menos profundas que el resto, dado que los cielorrasos se localizan a diferente nivel, respecto a los restantes módulos. Asimismo, se restauran los cielorrasos del Hall Callao en Planta Baja y primer piso. Se materializan en yeso liso, con breve borde bajo falsa viga, dentro del cual, en proximidad a las columnas, se localizan las bocas de ventilación. Estas se cierran con tapas cuadrangulares y/o rectangulares de yeso horadadas, que presentan un diseño orgánico y terminaciones con un acabado similar al resto de la ornamentación. En los bordes entre paños planos y saltos con vigas, presentan dos tipos de guirnaldas diferenciadas de yeso, en el sector inferior una guirnalda compuesta por sucesión de ovas y en el sector superior otra con elementos orgánicos. En los perímetros de borde de los módulos, se localizan una serie de Dentículos que, a su vez, en dos de los paños, con acceso desde avenida Callao, módulos F y G se intercalan con bocas de iluminación.

3.107. DETERIOROS Y DESAJUSTES GENERALES

En general a simple vista el conjunto integral se encuentra completo, solo presenta faltantes de Dentículos y partes en paños horizontales en las falsas vigas, de los sectores denominados Dy D1.Presenta sectores ya intervenidos

donde se ha eliminada la guarda superficial en las falsas vigas. Se observan desprendimientos de pintura localizada y faltante de tapas de las ventilaciones. A simple vista no se identifican fisuras de consideración.

3.108. CRITERIO DE INTERVENCIÓN

Se procederá a la reparación de todos aquellos cielorrasos a la cal y/o yeso que se encuentren en mal estado, deteriorados. Fisurados o flojos, previo picado de las partes, total o parcial, según corresponda y su reparación deberá ser perfecta, no deberá haber diferencia entre los sectores reparados nuevos y los viejos, incluso en sus molduras y ornamentaciones. La operación de los equipos y de los elementos, así como el armado y desarmado parcial o total de andamios deberán ser cuidadosamente analizados para evitar cualquier situación de rotura o deterioro de componentes edilicios. Los andamios, escaleras o similares, deberán prever fijaciones que de ningún modo deterioren el bien o disturben los trabajos de restauración. Las fijaciones deberán ser al corte y nunca a la tracción. Se proveerá e instalará todos los elementos complementarios que fueren necesarios para ejecutar los trabajos, para la seguridad del personal empleado, comprendiendo la ejecución de cualquier elemento que a su juicio y al de la I.O se considere oportuno para lograr un mayor margen de seguridad. Podrán desarmarse a medida que se realicen y sean aprobados los trabajos ejecutados, siempre contando con la autorización de la I.O. El Contratista deberá realizar la cobertura integral de todos los elementos que a juicio de la I.O deban protegerse, en paredes, techos y en particular todos los pisos a restaurar durante el proceso de las obras y hasta su tratamiento final, y/o protección de trabajo concluido. En los escalones o en las escaleras, el fenólico o similar recubrirá alzada y pedada. Dicha protección se llevará a cabo cuidando en extremo la limpieza, y utilizando según los casos, guatas o similares, film de polietileno de 200 micrones con el cuidado de solapar las uniones, fenólicos de 12mm, entre otros. Cuando se produzcan acciones pulverulentas, se deberá aislar el sector durante la realización de los trabajos, con el fin de evitar el paso de polvo a otras áreas. Cuando sea necesario, o la I.O lo requiera, se dispondrán equipos adecuados para la aspiración de polvos en el sector de los trabajos. Los cercos, vallados y protecciones serán rígidos y estarán perfectamente señalizados.

De acuerdo a sus características y componentes identificamos tres tipologías:

3.109. TIPOLOGÍAS

. -C1: Cielorrasos de paños contenidos entre vigas de borde Sectores A; D; D1; H; K; L; LL; M; N; R; S; T; U; V.

. -C2: Cielorrasos de paños compartimentados con vigas secundarias Sectores B; C: G; J; I; Ñ; O; P y; Q

. -C3: Cielorraso con paño completo de Vitreaux. Sector E.

. -C4: Cielorraso que contiene en forma oval un paño de Marouflage. Sector F

3.110. CIELORRASOS A RESTAURAR

Se procederá a la restauración del cielorraso en los sectores que presenten deterioros faltantes, manchado, exfoliación, descascaramientos, desajustes, fisuras, rajaduras propias del envejecimiento, filtraciones, humedad y/o factores externos.

3.111. REINTEGRACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PAÑOS

Previo a la intervención se realizará un estudio de la estructura de sostén para, de ser necesario efectuar las reparaciones que se requieran de modo que se asegure la estabilidad estructural y resistencia del sustrato. Los trabajos que se realizarán son de restauración en su totalidad o reconstruidos a nuevo según el grado de deterioro, o adherencia, en los casos de sectores que falten. Todas las partes o componentes faltantes deberán ser fielmente reproducidas, perfilándose con toda prolijidad. La mezcla a utilizar será la obtenida del análisis de laboratorio. Por lo mismo el Contratista deberá presentar muestras testigos de terminación del yeso existente en lo atinente a coloratura, para la aceptación de la INSPECCIÓN DE OBRA. Por lo que, antes de realizar cualquier intervención se deberán realizar las estratigrafías de coloración a fin de determinar el color a reintegrar. El yeso será de primera calidad, bien cocido y suave al tacto. Se adherirá a la mano, no contendrá grumos y con el agua conformará una pasta untuosa. La terminación será perfectamente lisa, sin manchas, ni retoques aparentes presentando color uniforme. Se trabajará con luz rasante para evitar ondulaciones. Se verificará que no se presenten sectores de unión entre el material nuevo y el existente, debiendo presentar una superficie homogénea, en su materialidad y coloratura. Se proveerán todas las terminaciones y encuentros con columnas, paredes, falsas vigas, artefactos de iluminación en forma coherente con el sistema adoptado y similar al original existente. Para el caso en que se deba reparar parcialmente las molduras u ornamentos en general se le aplicará a la mezcla un aditivo tipo SIKA TOP 77 EMULSIÓN o de igual calidad y componentes. Ver ítem de Ornamentación en Yeso.

3.112. LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DE SUPERFICIE EN PAÑOS

Todas las superficies que deban ser terminadas con la aplicación de pinturas, deberán ser prolijamente limpias y preparadas en forma conveniente antes de recibir las sucesivas manos de pintura, etc. Se proveerán todas las acciones a fin de preparar la superficie para su limpieza y remoción de pintura vieja, utilizando espátulas y lijas grano medio, removiendo toda capa desprendida, craquelada, suelta, a fin de eliminar las imperfecciones que resultaren de las diferentes capas de pintura, para preparar la superficie, la que deberá quedar pareja, homogénea y lisa. Se deberá limpiar el polvo residual aspirando la superficie y colocando dos manos de látex cubriente.

3.113. REINTEGRACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE FALSAS VIGAS

En el presente ítem se procederá en un todo de acuerdo al ítem correspondiente de estas ETP.

3.114. LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DE SUPERFICIE EN FALSAS VIGAS.

En el presente ítem se procederá en un todo de acuerdo al ítem correspondiente de estas ETP.

3.115. LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DE SUPERFICIE EN HALL A SUBSUELO

En el presente ítem se procederá en un todo de acuerdo al ítem correspondiente de estas ETP.

3.116. PINTURA SOBRE PAÑOS Y FALSAS VIGAS.

El ítem comprende la provisión y aplicación de la pintura por medios manuales de los cielorrasos y todo aquel elemento detallado en el presente capitulo. Los trabajos deberán realizarse en todos los elementos y partes del edificio posterior a ser intervenido mediante lo descripto oportunamente en cada ítem. Se incluyen en este ítem, en el recinto del Salón Confitería, y hall de acceso a subsuelo por Avda. Callao. Los trabajos de pintura se ejecutarán de acuerdo con las reglas del arte, debiendo todas las obras ser limpiadas prolijamente y preparadas en forma conveniente antes de recibir las sucesivas manos de pintura, etc. Los defectos que pudieren presentar cualquier estructura serán corregidos antes de proceder a pintarla y los trabajos se retocarán esmeradamente una vez concluidos. Asimismo, comprende todos los trabajos necesarios al fin expuesto, que, aunque no estén expresamente indicados, sean imprescindibles para que en las obras se cumplan las finalidades de protección e higiene de todas las partes de las obras visibles u ocultas. Cada sector responderá a las indicaciones sobre tipo de pintura, color, calidad, etc. que para cada caso particular determinen los planos y planillas correspondientes, y apruebe previamente la INSPECCIÓN DE OBRAS. Todos los materiales a emplearse serán de la mejor calidad existente. No se admitirá el empleo de pinturas espesas para tapar poros, grietas u otro defecto. Los defectos que pudiera presentar cualquier estructura, serán corregidos antes de proceder a pintarla y los trabajos se retocarán esmeradamente una vez concluidos. No se aplicará otra mano sobre la anterior sin dejar pasar un período de 24 horas para su secado. Las diferentes manos se distinguirán mediante distintos valores del mismo color (del más claro al definitivo); salvo para las pinturas que precisen un proceso continuo. Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, pelos, etc. Si por deficiencias en el material, mano de obra, o cualquier otra causa no se cumplan las exigencias de perfecta terminación y acabado fijadas por las Especificaciones Particulares, La Contratista tomará las previsiones del caso, dando además de lo especificado, las manos necesarias para lograr un acabado perfecto. Ello, no constituirá trabajo adicional. La Contratista tomará las precauciones necesarias a los efectos de no manchar

otras estructuras tales como vidrios, pisos, revestimientos, etc. pues en el caso que esto ocurra será por su cuenta la limpieza o reposición de los mismos, a solo juicio de la INSPECCIÓN DE OBRA. La Contratista deberá prever un local para almacenar materiales y preparación de pinturas: El mismo deberá estar perfectamente limpio y ventilado; y se tomarán las precauciones necesarias para evitar que se dejen elementos impregnados con líquidos inflamables, por su fácil combustión.

3.117. MUESTRA

La Contratista debe solicitar a la INSPECCIÓN DE OBRA por nota, las aprobaciones correspondientes a las muestras de tonalidades de acuerdo a lo que se le indique, ejecutando las muestras necesarias para satisfacer tinte, valor y saturación que se exigieran. Luego, en sector a determinar se ejecutará el tratamiento total especificado para cada estructura, en todas sus fases, que someterá a aprobación de la INSPECCIÓN DE OBRA y quedarán selladas, firmadas y en poder de la misma. De no responder la pintura utilizada a las muestras en poder de Inspección, se harán repintar los sectores afectados.

3.118. CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES

Los materiales a emplear serán en todos los casos dentro de su característica, de la mejor calidad de plaza, aprobada por la INSPECCIÓN DE OBRA, debiendo ser llevados a la obra en sus envases originales, cerrados y provistos de sello de garantía. La Inspección de Obra podrá solicitar a La Contratista y a costa de este, todos los ensayos que sean necesarios para verificar la calidad de los materiales. Los ensayos de calidad y espesores para determinar el cumplimiento de las especificaciones podrán efectuarse en laboratorio, a elección de la INSPECCIÓN DE OBRA y su costo será a cargo de La Contratista, como así también el repintado total de la pieza que demanda la extracción de la probeta. Se deja especialmente aclarado que en caso de comprobarse incumplimiento de las normas contractuales debidas a causas de formulación o fabricación del material el único responsable será La Contratista, no pudiendo trasladar la responsabilidad al fabricante, dado que deberá tomar el propio Contratista los recaudos necesarios para asegurarse que el producto que usa responda en un todo a las cláusulas contractuales. Aprobación de las pinturas: A efectos de determinar el grado de calidad de las pinturas, para su aprobación se tendrán en cuenta las siguientes cualidades: Pintura: Condición de extenderse sin resistencia al deslizamiento del pincel o rodillo. Nivelación: Las marcas del pincel o rodillo deben desaparecer a poco de aplicada. Poder cubriente: Para disimular las diferencias de color del fondo con el menor número de manos posible. Secado: La película de pintura debe quedar libre de pegajosidad al tacto y adquirir dureza adecuada, en el menor tiempo posible, según la clase de acabado. Estabilidad: Se verificará en el envase. En caso de presentar sedimento, este deberá ser blando y fácil de disipar. No debe formar capa demasiado gruesa en la superficie. Viscosidad: Deberá tener la adecuada para

su aplicación a pincel, rodillo o soplete, que permita la óptima nivelación sin chorreo. Muestras: De todas las pinturas, colorantes, imprimadores, selladores, diluyentes, etc., La Contratista entregará muestras a la INSPECCIÓN DE OBRA para su aprobación. Tintas: El Contratista considerara en sus precios que en todos los casos se utilizaran tonalizadores o tintas de marcas reconocidas. Esta prescripción no será de aplicación cuando se indique el color blanco.

3.119. PROVISIÓN Y APLICACIÓN DE PINTURA EN SALON CONFITERIA

Pintura en cielorrasos de yeso: Una vez restaurados los cielorrasos y preparado las superficies, se procederá a la pintura de los mismos teniendo especial cuidado en la realización completa del trabajo diario en los sectores enmarcados por módulos. Se lijarán las superficies todas las veces que sean necesarias para conseguir una textura lisa. No se utilizará enduído plástico para mejorar el acabado de la superficie, efecto que se conseguirá solamente a través del lijado de los cielorrasos entre las distintas manos de pintura. Esta será de base acuosa, látex de primera calidad. El número de aplicaciones dependerá de las características de cubrimiento del material y como mínimo se prevé la colocación de dos (2) manos de pintura. El color de la pintura se determinará según los resultados obtenidos por los cateos que se realizarán previamente, al comienzo de la obra, y luego de contar con la aprobación del color resultante, por parte de la INSPECCIÓN DE OBRA, después de la realización de las muestras de Prueba Piloto, en un sector a determinar.

3.120. PROVISIÓN Y APLICACIÓN DE PINTURA

En el presente ítem se procederá en un todo de acuerdo al ítem correspondiente de estas ETP.

3.121. RESTAURACIÓN DE ORNATOS, GENERALIDADES

Los ornatos existentes en el diseño integral de la Confitería se pueden identificar en diferentes materiales, yeso, bronce, mármol, y herrería ornamental.

3.122. ORNAMENTACIÓN DE YESO

Se asocia a los bordes de los módulos de cielorraso en los que se subdivide el espacio general. Los Dentículos puntúan alternadamente los bordes sub-dividiendo linealmente todos los lados de cada módulo. Se alternan en los módulos F y G con bocas de iluminación que aportan luminosidad rítmica en el espacio. En los bordes entre paño y falsas vigas se suceden una serie de molduras y guardas.

3.123. SE IDENTIFICAN

1. En el borde inferior de las falsas vigas, Guarda de ovas (de 0.07 cm de largo, x 0.04 de alto).

2. En el extremo superior, de la falsa viga, articulando con el sector de borde donde se localizan los Dentículos, Guarda trabajada orgánicamente con detalles de arabescos.
3. Las tapas centrales de los Dentículos y de las falsa vigas secundarias, se corresponden también con detalles orgánicos.
4. Los capiteles de todas las columnas, interpretan un orden compuesto por estrías, guardas orgánicas, óvalos, etc.
5. Las Rejillas de ventilación, de forma cuadrangular y/o rectangular localizadas en las falsas vigas, están conformadas por yeso con crin o paja.
6. Guarda de borde superior en el mobiliario.

Tanto las guardas, como los centros de Dentículos, de vigas y capiteles, tienen un acabado en dorado. Los muebles de madera poseen en sus extremos superiores guardas orgánicas en yeso, terminadas con acabados en dorado. La herrería ornamental materializa los lados de la escalera y el balcón existente. Ambos temas se describen en su ítem particular.

3.124. ORNAMENTACIÓN DE BRONCE

La presencia de elementos de bronce en el interior del Salón Confitería, constituye un factor de importancia en la ornamentación en la medida que la manifestación del material abarca diferentes objetos multiplicados en el lugar. Se presentaba en los muros y en las columnas. En los muros, estaba asociado a los frentes de las ménsulas que enmarcan las puertas interiores y una puerta doble de chapas perforadas en el cerramiento del receptáculo contra incendio. En las columnas se identifican tres tipos:

1. En la articulación entre fuste y base poseían aros cóncavos de bronce liso, según rastros en cada una de las columnas y fotos de archivo.
2. En la parte de primer tercio del fuste, se puede observar hoy un aro trabajado orgánicamente como la mayoría de los detalles de aproximadamente 30 cm de alto.
3. En el segundo tercio del fuste, doble aros trabajados orgánicamente contienen los artefactos de iluminación y una serie de percheros.
4. Columnas dobles en el mobiliario.

La ornamentación en mármol: Se identifica como tratamientos en bajo relieves, de tramos de guardas con acabados en dorados, que reproducen un diseño de guarda geométrica de cordones que forman ondas, con objetos

orgánicos en los intersticios, dispuestas linealmente y, con óvalos centrales enmarcados por una serie de puntuaciones de cuadrados girados y de arabescos como los detalles ya descriptos.

3.125. DETERIOROS Y DESAJUSTES GENERALES

Los deterioros en la yesería son de faltantes de Dentículos producidas por humedad en los cielorrasos principalmente en los sectores de módulos C, D1, E, F, H y en términos generales no se observan grandes deterioros en la ornamentación. El comitente cuenta con las rejillas de ventilación en depósito ya que fueron removidas para la realización de los tendidos eléctricos. Respecto a la ornamentación de bronces, es donde se concentran todos los faltantes, frentes de ménsulas, aros lisos en la base de columnas y los trabajados en el primer tercio inferior de las columnas. Respecto a los aros con sistemas de iluminación, el comitente posee en depósito algunos ejemplares completos.

3.126. CRITERIO DE INTERVENCIÓN

Previo a toda intervención se deberá realizar un Informe Técnico que deberá contemplar la documentación expuesto en los ítems correspondientes del presente pliego de especificaciones técnicas y lo siguiente: 1_Documentación fotográfica: previa, general y detalles de cada elemento estudiado con sus partes (ej.: detalles de manufactura y patologías), detalles de los tratamientos y pruebas realizadas y las fotografías finales. Que se adjuntará como anexo. Con comparativos del antes y después de las intervenciones. 2_Descripción del objeto y datos relativos al examen ocular (materiales, técnica, medidas, peso, aspecto, posibles intervenciones, adiciones, alteraciones que presenta y toda información sobre su historia material (autor, época, procedencia, fabricante, etc.). 3_ Exámenes de laboratorio: que determinaran la composición material del elemento estudiado y la identificación de las alteraciones existentes. Este deberá ir acompañado del mapeo correspondiente a los lugares de las tomas de muestras. 4_ Pruebas de tratamiento y ensayos de materiales (constitutivos y de uso en la intervención): los resultados obtenidos de estas pruebas y ensayos, serán volcados en la planilla correspondiente. 5_ Propuesta de tratamiento justificada, se realizará en base a la información recabada en los puntos anteriores. 6_Tratamientos de restauración: se detallarán las técnicas, materiales y procedimientos realizados (condiciones, productos, porcentajes, tiempos de actuación).Para recuperar los componentes faltantes de los ornatos de bronce la Empresa Contratista a través de un experto (entregará currículum) el que será aprobado por la INSPECCIÓN DE OBRA, deberá realizar una investigación histórica con el objeto de determinar y poder reproducir los faltantes de la ornamentación de bronce. De estos últimos se aportan fotografías, obrantes en las fichas de relevamiento de patologías, que forman parte de este pliego. Por otro lado en el edificio en salones de la planta alta ya restaurados se observan detalles de bronce en la carpintería interior y sobre la metálica de ascensores donde se presentan

guardas con el diseño que rige en objetos y elementos de ese material. El proyecto de reconstrucción de los ornatos faltantes, deberá contar con la intervención del especialista y la propuesta, ser aprobada por el Área Técnica de la Comisión Administradora previo a toda ejecución. De los estudios estratigráficos realizados en los bronces de ornamentación de la fachada exterior, resulta como conclusión la presencia de patina natural, la determinación en los tipos de materiales se basa en su materialización (bronce color dorado), textura (lisa) y ensayo de conductibilidad. Se deberá verificar y constatar con estudios metalográficos de laboratorio, para su confirmación.

3.127. TIPOS, EN YESO

- ✓ Dentículos
- ✓ Guardas en cielorrasos ovas, florales.
- ✓ Capiteles en Columnas.
- ✓ Rejillas de ventilación.
- ✓ Guarda Mobiliario

3.128. EN BRONCE

- ✓ Frente de ménsulas en puertas.
- ✓ Artefactos de iluminación.
- ✓ Guardas lisas y ornamentadas en columnas.
- ✓ Barra bajo borde escalera.
- ✓ Placa sobre arco de puerta bajo escalera.
- ✓ Pasamanos.

3.129. EN MÁRMOL

- ✓ Ornamentación superior en puertas.
- ✓ Guarda en muros.

3.130. ORNATOS DE YESO

Los moldes a utilizar se cortarán en chapa de hierro galvanizado clavados a un armazón de madera, cuyo perfil corresponda al de la moldura siguiendo todas sus curvas; antes de usarlo debe ser aprobado por la INSPECCIÓN DE OBRA, además todos los adornos serán reparados y recolocados (en caso de nuevos o retirados por su reparación) esmeradamente y con mucha solidez. También puede ser utilizados para otro tipo de ornamentaciones el llamado

molde negativo, dejándose aclarado que la reconstrucción debe ser igual al resto de la misma; se podrá utilizar otra metodología, pero también debe ser aprobada previamente.

3.131. RESTAURACIÓN DE DENTÍCULOS, LIMPIEZA

En lo que respecta a Dentículos de yeso, que rodea todo el perímetro de cada módulo, serán restaurados y consolidados en todas aquellas partes que se encuentren rotas, fisuradas, flojas o con otro tipo de deterioros. Para esta intervención se requiere, que el yeso que se ha de aplicar en tramos a completar, sea un yeso resistente, por lo tanto, se utilizará yeso de piedra con una porción de talco y una cantidad de cola fuerte en mucílago. Finalizados estos trabajos de yesería, se procederá a la limpieza con espuma de terpeno de las existentes. Luego se procederá a la consolidación con barniz consolidante.

3.132. CONSOLIDACIÓN / VELADURA

Se propone, a consideración de los respectivos cateos a realizar en el sitio, el tipo, dosificación y composición de Veladura sobre dorados, ya realizada en las áreas del primer piso del Edificio en el salón de fumadores –Fumoir: Por cada 250 CC de barniz consolidante L72 (Dekora) se utilizaron:Pigmento tipo IRIODIN 302 Gold Satín aproximadamente 18 g. (6 tapas de Coca Cola);Pigmento tipo IRIODIN 305 Solar Gold aproximadamente 12 g. (3 o 4 tapas de Coca Cola).Las cantidades de pigmento pueden variar según el tono de base que tengan las molduras a intervenir, se aconseja realizar pruebas previo al inicio de los trabajos.

3.133. PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DENTÍCULOS FALTANTE

Los Dentículos y tapas faltantes, se realizarán replicando un modelo, de acuerdo al tipo existente en el módulo de cielorraso en el que se localicen los faltantes a reinstalar. En el presente ítem se procederá en un todo de acuerdo al ítem correspondiente de estas ETP.

3.134. RESTAURACIÓN DE GUARDAS

En lo que respecta a las guardas **de yeso**, que rodean todo el perímetro de cada uno de los módulos de cielorrasos**,** y las molduras que enmarcan las luminarias del acceso por ochava, serán restauradas y consolidadas en todas aquellas partes que se encuentren rotas, fisuradas, flojas o con otro tipo de deterioros. En el presente ítem se procederá en un todo de acuerdo al ítem correspondiente de estas ETP.

3.135. RESTAURACIÓN DE CAPITELES

Los capiteles de todas las columnas, reinterpretan un orden compuesto por frentes estriados, guardas orgánicas, cuatro óvalos centralizados, etc. En el presente ítem se procederá en un todo de acuerdo al ítem correspondiente

de estas ETP. Las cantidades de pigmento pueden variar según el tono de base que tengan los falsos capiteles a intervenir, se aconseja realizar pruebas previo al inicio de los trabajos.

3.136. RESTAURACIÓN DE REJILLASSOBRE FALSA VIGAS

Las rejillas de ventilación localizadas en los extremos de las falsas vigas, próximas a los capiteles, sirven además como accesos para el trabajo en las cañerías ocultas de instalación eléctricas. Están materializadas con yeso mezclado con crin o paja, para dar resistencia ya que son perforadas. Fueron desmontadas y están en poder del comitente, quienes las entregaran al momento de la obra. Se deberá completar aquellas que estén faltantes rotas o quebradas, respetando en la reproducción las características de las originales, tanto sea en diseño, como materialidad identificando en lugar interno su factura actual. Se limpiarán, consolidarán y velarán procediendo en un todo de acuerdo al ítem correspondiente de estas ETP.

3.137. RESTAURACIÓN DE PAÑO RECTANGULAR EN ENCUENTRO CON VIGAS SECUNDARIAS

En el presente ítem se procederá en un todo de acuerdo al ítem correspondiente de estas ETP.

3.138. RESTAURACIÓN DE MOLDURAS EN AREA DEL ARTEFACTO DE ILUMINACION EN ACCESO

En el presente ítem se procederá en un todo de acuerdo al ítem correspondiente de estas ETP.

3.139. RESTAURACIÓN DE HERRERIA ORNAMENTAL E INDUSTRIAL, GENERALIDADES

La herrería está presente internamente en el Salón Confitería formando parte del sistema integral del edificio. Se identifican en el sector de intervención de acuerdo a su conformación, dos tipos: ornamental e industrial.

3.140. HERRERÍA ORNAMENTAL

Puntualmente se asocia a sectores significativos, barandas de escalera y balcón interior, con presencia dominante en la articulación del muro divisorio, y en puertas internas, que conducen al subsuelo constituyendo en el futuro proyecto de una sola salida de escape de esta planta de trabajo. El balcón conforma un borde elevado que replica la curvatura de planta en alzado, materializando un sistema floral y en su extremo superior, la típica guarda de cordón existente en otros detalles del lugar. La baranda en la escalera al primer piso, acompaña con tiras curvas que aumentan de medida a relación al descenso de los escalones. Posee en el extremo inferior en sus laterales dos columnas verticales de tres patas integradas, que constituyen la base de faroles de iluminación. La doble puerta de acceso a subsuelo, es de dos hojas de barras de hierro de sección cuadrangular con detalles geométricos.

3.141. HERRERÍA INDUSTRIAL

En la jaula y sistema de monta carga y la escalera escondida en mueble de vidriera, ubicado en el sector de acceso, por la esquina, que permite rápido conexión a subsuelo de abastecimiento, en su origen de cristalería y vajilla.

3.142. DETERIOROS Y DESAJUSTES GENERALES

El sistema industrial es el más deteriorado, en el caso del monta-carga, mientras que el ornamental se encuentra en buenas condiciones generales, se observa que posee sectores de oxidación por partes.

3.143. CRITERIO DE INTERVENCIÓN

Todos aquellos elementos faltantes o que deban ser reemplazados porque su grado de deterioro implique el agotamiento de su capacidad funcional y resistente, (por ejemplo, proceso de oxidación avanzado), serán replicados a modelo del original. De lo contrario, serán tratados y restaurados mediante medios mecánicos y / o químicos según convenga. El criterio de intervención en ambos tipos será el de respetar cada composición, material, tipo y detalle, debiendo realizar previamente antes que cualquier intervención los estudios estratigráficos para poder determinar el color de cada elemento en origen. Se deberá consolidar el sistema original, eliminar elementos agregados y restituir faltantes, pasivar los sectores que pudieran presentar corrosión, limpiar el conjunto y restaurar el acabado original de cada elemento. En el módulo del Sector E, la Empresa Contratista deberá realizar un proyecto de reversión de la trama metálica de base, (el que deberá ser aprobado previamente a toda tarea por la INSPECCIÓN DE OBRA, a efectos de poder desmontar, con la periodicidad que lo requiera, la limpieza de los paños de vitreaux. Contando con la aprobación del proyecto ejecutivo se deberá proceder a desmontar la trama metálica y realizar el proyecto de reversión para luego montar en el sitio de localización.

3.144. TIPOS

- ✓ Baranda de escalera.
- ✓ Balcón interior.
- ✓ Puertas en escalera de escape de subsuelo
- ✓ Jaula de monta-carga.
- ✓ Escalera a subsuelo incorporada en el mueble de esquina.
- ✓ Estructura Trama de vitreaux Modulo E

Previo a toda intervención se deberá realizar un Informe Técnico que deberá contemplar la documentación expuesto en ítem correspondiente del presente pliego de especificaciones técnicas y realizar las estratigrafías correspondientes a cada caso.

3.145. ESTRATIGRAFÍAS

A los efectos de mantener la coloratura original se procederá, antes de la ejecución de los trabajos, una estratigrafía con bisturí, espátula o lija fina en sectores representativos de cada tipo u elemento (por ubicación, color, etc.), y que, se presuma, hayan sido poco intervenidos. Será conveniente también aprovechar sectores que se encuentren descascarados, cuarteados o con pintura reseca, a los efectos de minimizar daños. Caso contrario, se hará una incisión vertical profunda que permita llegar a todos los estratos pictóricos. El resultado de la estratigrafía será registrado fotográficamente para permitir posteriormente analizar la secuencia de las distintas capas obtenidas, visualizando color, textura y espesores. La cantidad de cateos estratigráficos será definida por la INSPECCIÓN DE OBRA con un mínimo de uno por cada tipo. La corroboración y posterior pintura de acuerdo al original solo se podrá ejecutar una vez obtenida la expresa de la INSPECCIÓN DE OBRA, y se prepararán las muestras de tonos que indique la misma para ejecutar las pruebas correspondientes.

3.146. DETALLES ORNAMENTALES DE HIERRO / MOLDES COLADO

De existir piezas faltantes, se tomarán moldes de las existentes para realizar las réplicas, respetando material, acabado y, de ser factible, técnica de fijación. Se las identificara como piezas nuevas. Las soldaduras que deban realizarse se efectuaran con soldadura de aporte continuo y atmósfera controlada tipo MIG luego con un amolado y pulido se evitara dejar imperfecciones. Cuando los elementos de reposición se obtengan por molde y colado, la Contratista deberá entregar a la INSPECCIÓN DE OBRA los moldes y los registros los cuales deberán ser de primera calidad, éstos pasarán a formar parte del patrimonio de la Confitería. Si las piezas ornamentales de hierro fundido presentan mermas u oquedades, se los rellenarán con material de aporte y si hubiese fisuras se emplearán soldaduras con aporte MIG y por último se rectificarán sus caras con desbaste y posterior pulido para eliminar restos de la soldadura.

3.147. BARANDA DEESCALERA PRINCIPAL E1, CONSOLIDACION Y/ O COMPLETAMIENTO

Se procederá a la consolidación, integración y ajuste de reponiéndose elementos faltantes que se ejecutaran iguales en sus características, dimensiones y tipo de material a las existentes. Se completarán y reemplazarán las barras, planchuelas u otros elementos faltantes o con deterioros. Estas nuevas piezas de reemplazo si así se requiera el proceso restaurativo, deberán ser de materiales de tipo, forma, secciones, tipo de metal, dimensiones, uniones, textura y calidad similar a los originales existentes de manera tal que toda la pieza quede en perfecto funcionamiento. Deberá, no obstante, preverse la mayor recuperación de las piezas originales. Las partes que se reemplacen se soldarán ajustadamente y en forma continua a las existentes, para lo cual se rebajarán a bisel ambas

partes a soldar y se rellenarán y pulirán perfectamente los encuentros. La Empresa Contratista deberá realizar la evaluación mediante un relevamiento exhaustivo y presentarlo a la INSPECCIÓN DE OBRA, para su aprobación. Para proceder al remplazo de las partes afectadas o completar las faltantes.

3.148. TRATAMIENTO DE LIMPIEZA Y PROTECCIÓN CON ANTICORROSIVO

Habiendo removido de la superficie, el polvo superficial, partículas flojas, escamas de óxido, telas de araña, u otro elemento adherido etc. tanto en las hojas como en paños o marcos empleando cepillos de cerda o filamento plástico, para realizar en etapa de Ensayos, Pruebas y Elaboración de proyecto, según el artículo 003 del presente pliego, los estudios estratigráficos correspondientes como tarea previa, se podrá luego proceder a la etapa de limpieza profunda. La Contratista deberá realizar, luego del relevamiento in situ de cada carpintería, el retiro de todos aquellos elementos que hayan sido agregados y no constituyen un elemento original de la carpintería. Luego de la evaluación y aprobación por la INSPECCIÓN DE OBRA, de lo antes dicho, La Empresa Contratista procederá a realizar la limpieza profunda para eliminar el óxido que exista y limpiará los sistemas metálicos componentes con sus respectivos elementos complementarios. La limpieza consiste en la eliminación total del óxido, clavos y/o tornillos rotos, agregados, soldaduras rotas, etc. La limpieza deberá ser lo más profunda posible a fin de retirar los restos de pintura y óxido. Dicha limpieza puede hacerse por procedimientos mecánicos o químicos, o combinados.

3.149. MEDIOS MECÁNICOS

Dentro de los mecánicos encontramos:

3.150. CEPILLADO

El cepillado, tendrá un alcance relativo según la geometría del elemento. En caso que se utilicen para la limpieza medios mecánicos, estos pueden ser; cepillo de acero, rasqueta, espátula, lijadora, discos abrasivos de alambre retorcido, etc. Debe tenerse en cuenta el empleo de elementos acordes al lugar de utilización, tomando los recaudos necesarios para no producir daños colaterales.

3.151. LIMPIEZA POR MICRO-PARTÍCULAS

El sistema de limpieza por micro-aero-partículas, permite eliminar suavemente residuos y depósitos de contaminación atmosférica, carbonatación, y cualquier otro depósito solidificado ya que limpia respetando el sustrato, su patina natural y cualquier revestimiento de valor histórico. El sistema de proyección y aplicación permite regular y controlar la presión a aplicar, y controlar la cantidad de micro- aero- partículas con el regulador y atomizar agua según el caso, pudiendo regular el flujo de medios, el tipo de incidencia en la superficie (directa o tangencial) y elegir granulometría y dureza de la micro - partícula más adecuada dependiendo de la naturaleza y

condiciones de la superficie a tratar, lo cual no presenta este sistema riesgos de abrasión. Se puede optar en general por la aplicación de bicarbonato de sodio con agua o aire, carbonato de calcio, manganeso, Garnet y otros, esto está condicionado al estudio previo del material a limpiar del monumento histórico. El sistema debe contemplar la colocación de la cápsula de protección del ambiente, circunscripta al operador en el sector de manejo de la boquilla y en relación al objeto. Pruebas: Se realizaron varias pruebas de materiales en las carpinterías exteriores a efectos de determinar el más adecuado y la correspondiente definición de bares, **resultando para este caso**, en la herrería general, la aplicación de micro-partículas de Garnet con una presión de 2 bares. Luego de esto se procederá a realizar un sopleteo general para eliminar polvo que hubiera quedado.

3.152. MEDIOS QUÍMICOS, DECAPADOS

Los decapados químicos consisten en la aplicación superficial por brocha o aerosol, de algún producto químico que descompone el óxido metálico y lo convierte en una capa porosa fácil de eliminar por cepillado. En el caso que sean medios químicos se utilizarán removedores o decapantes, eliminando de esta forma todo el óxido rojo suelto o cascarilla negra de la laminación. Una vez extraídas las capas de pintura, toda la superficie será lijada suavemente evitando mapeos superficiales y eliminando, cuidadosamente, el polvillo resultante. La remoción de pinturas existentes se ejecutará aplicando removedores específicos marca tipo Vitecso equivalente o calidad superior. El operador podrá ayudarse con viruta, rasqueta de acero o similar, deberá seguir las instrucciones del fabricante. Eventualmente podrá aplicarse temperatura con pistola de aire caliente, según sea el caso cuidando de no dañar la superficie y su entorno. En los sectores oxidados se asegurará la completa eliminación de escamas y exfoliaciones de óxido. Finalizará la limpieza profunda de estos elementos; los restos de removedor parafínico, si se optara por esta alternativa, serán removidos con un solvente específico. La totalidad de los residuos que se produzcan (rebabas, viruta, etc.) serán inmediatamente retirados, evitando que su oxidación sobre la superficie de pisos pueda provocar manchas irreversibles. Se deberá evitar dañar y/o manchar las adyacencias, para lo cual la Contratista deberá emplear nylon, cintas de papel y cualquier otro elemento que asegure un correcto enmascarado.

3.153. TRATAMIENTO ANTICORROSIVO

Inmediatamente después de alcanzar el nivel de liberación aprobado por la INSPECCIÓN DE OBRA recibirán el tratamiento anticorrosivo tipo Zinc-Rich equivalente o calidad superior que cumplirá la condición de medir 40 micrones de espesor, de película seca como mínimo. Se procederá de acuerdo a las recomendaciones del fabricante. Las herramientas que se utilicen en estas tareas, deberán estar limpias, íntegras y serán del tamaño apropiado para evitar nuevas lesiones.

3.154. PROVISIÓN Y APLICACIÓN DE PINTURA

Los trabajos deberán realizarse en todos los elementos y partes del edificio posterior a ser intervenido mediante lo descripto oportunamente en cada ítem. Se incluyen en este ítem, en interiores de todo el recinto del Salón Confitería, barandas, herrería y escalera de servicio. Los trabajos de pintura se ejecutarán de acuerdo con las reglas del arte, debiendo todas las obras ser limpiadas prolijamente y preparadas en forma conveniente antes de recibir las sucesivas manos de pintura, esmalte sintético, etc.Los defectos que pudieren presentar cualquier estructura serán corregidos antes de proceder a pintarla y los trabajos se retocarán esmeradamente una vez concluidos. No se admitirá el uso de pinturas espesas para tapar poros u otros defectos. La Empresa Contratista tomará todas las precauciones indispensables a fin de preservar los sectores a tratar del polvo. Deberán responder a las características fijadas en las Normas IRAM 1020, a las técnicas de muestreo de la norma IRAM 1022, y a los ensayos previstos en la Norma IRAM 1109, 1023 y 1072.

3.155. TRATAMIENTO ANTICORROSIVO

Si no se cumplieran los tiempos expuestos por el fabricante entre la colocación del anti óxido y la de pintura se deberá volver a aplicar el tratamiento anticorrosivo tipo Zinc-Rich equivalente o calidad superior que cumplirá la condición de medir 40 micrones de espesor, de película seca como mínimo. Se procederá de acuerdo a las recomendaciones del fabricante. Las diferentes manos se distinguirán dándoles diferentes tonos del mismo color, salvo en las pinturas que precisen un proceso continuo. La última mano de pintura, se dará después de que todos los otros gremios que intervengan en la construcción hayan finalizado los trabajos. Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos que tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, pelos, chorreaduras, manchas de fondo, desprendimientos, etc. Si por diferencia en el material, mano de obra o cualquier otra causa no se satisfacen las exigencias de perfecta terminación o acabado fijada, la Empresa Contratista tomará las previsiones del caso, dará las manos necesarias para lograr un acabado perfecto sin que esto constituya trabajo o costo adicional alguno. Se tomarán los recaudos y las precauciones necesarias a efectos de no manchar o dañar otras estructuras como vidrios, paredes, pisos, revestimientos o cielorrasos, pues en el caso de esto ocurra serán por su cuenta la limpieza o reposición de los mismos a solo juicio de la INSPECCIÓN DE OBRA. La Empresa Contratista deberá realizar previamente a la ejecución de la primera mano de pintura de todas y cada una de las estructuras que se contratan, las muestras de color y tono que la INSPECCIÓN DE OBRA le requieran, para que esta decida el tono a emplearse, al efecto se establecer que la Empresa Contratista debe solicitar las tonalidades y colores por nota, de acuerdo a catálogo y a muestras estratigráficas indicadas realizadas previamente, irá ejecutando las muestras necesarias para satisfacer color, valor y tono que se exigiera. Los

materiales serán todos de primera calidad dentro de su respectiva clase, debiendo ser llevados al sitio en sus envases originales, cerrados y provistos de sello de garantía. La INSPECCIÓN DE OBRA podrá hacer efectuar al Contratista y a costa de este todos los ensayos que sean necesarios para verificar la calidad de los materiales. Este deberá respetar como mínimo en su totalidad, los procedimientos indicados para cada tipo de pintura, en cuanto a las superficies, elementos a utilizar, pintado, tipo de diluyentes, tiempo de repintado y/o secado, etc.

3.156. AL ESMALTE

Concluido y aprobado por la INSPECCIÓN DE OBRA el tratamiento anticorrosivo, el que se deberá repetir de acuerdo al tiempo que haya transcurrido entre la última mano de protección realizada y la pintura de terminación a aplicar. Para ello, se procederá a quitar la grasitud y el polvo adherido. Sobre la superficie limpia y seca se aplicarán tres (3) manos de esmalte sintético de primera calidad tipo Albalux, equivalente o calidad superior, en el color y brillo que la INSPECCIÓN DE OBRA especifique oportunamente en función de los resultados de las catas estratigráficas aprobadas, siendo facultad de la I.O exigir un número mayor de manos a su exclusivo criterio. La pintura se aplicará a pincel. Se dejarán pasar por lo menos 12 horas entre mano y mano como tiempo de secado. Si fuera necesario, una vez concluidos los trabajos de limpieza de obra, la Contratista deberá ejecutar retoques o manos completas de pintura de terminación sobre cada pieza de herrería artística, hasta alcanzar una entrega de obra en condiciones apropiadas. En cualquier caso, el retoque o mano de pintura se hará sobre superficies limpias, libres de polvo y de toda sustancia que pueda perjudicar la adherencia del recubrimiento, además no podrá manchar ni dañar ningunas de las estructuras adyacentes.

3.157. BALCÓN INTERIOR, TRATAMIENTO DE LIMPIEZA Y PROTECCIÓN CON ANTICORROSIVO

En el presente ítem se procederá en un todo de acuerdo al ítem de estas ETP.

3.158. PROVISIÓN Y APLICACIÓN DE PINTURA

En el presente ítem se procederá en un todo de acuerdo al ítem de estas ETP.

3.159. PUERTAS DE ESCALERA DE ESCAPE SUBSUELO E2, TRATAMIENTO DE LIMPIEZA Y PROTECCIÓN CON ANTICORROSIVO

En el presente ítem se procederá en un todo de acuerdo al ítem de estas ETP.

3.160. PROVISIÓN Y APLICACIÓN DE PINTURA

En el presente ítem se procederá en un todo de acuerdo al ítem de estas ETP.

3.161. JAULA Y PUERTAS DE MONTACARGA, TRATAMIENTO DE LIMPIEZA Y PROTECCIÓN CON ANTICORROSIVO.

En el presente ítem se procederá en un todo de acuerdo al ítem de estas ETP.

3.162. TRABAJOS DE CONSOLIDACIÓN, REEMPLAZO Y COMPLETAMIENTO.

En las herrerías que sean recuperables en su conjunto, pero que presenten partes faltantes o dañadas al punto de requerir reemplazo, se procederá a su integración reponiendo dichas partes. Todos los anclajes de las piezas existentes deberán ser verificados, respetarán las características originales y de ser necesario, reacondicionados, de manera tal de garantizar su integridad y estabilidad. Las uniones se harán de modo tal de asegurar la continuidad de las superficies tratadas. Previo a la colocación de cualquier parte nueva, se deberá requerir la aprobación de la INSPECCIÓN DE OBRA. Cuando la corrosión esté tan avanzada que haya hecho peligrar la integridad del elemento en cuestión (perforación o reducción en más del 40% de la sección útil) o haga irrecuperable su aspecto, se deberá proceder a la sustitución de dicho elemento, por otro nuevo que cumpla con las mismas funciones. En este caso, hay que cuidar su unión con el resto de la pieza metálica, por lo que se sugiere la sustitución de tramos enteros del conjunto. Se procederá al desarme de chapas deteriorados. Los porcentuales de superficies de reemplazo variaran pudiéndose pre-calcular en un 40% de los mismos. Si las partes oxidadas ya limpias fueran menores al 40% del total se procederá a reemplazar solo el sector dimensional tratando de que se remita a la totalidad de la parte a realizar por oxicorte. Si la pieza a tratar tuviera más del 40% degradada se procederá a la remoción de secciones enteras según el diseño de la carpintería por oxicorte y extracción, y el correspondiente reemplazo de las mismas o sectores estructurales de hierro parantes, travesaños, ménsulas, chapas, perfilería, molduras y accesorios afectados por deterioros y reemplazo de los mismos por oxicorte. Se deberá tener todos los recaudos exigidos para la seguridad de manejo del sistema de oxicorte: a- Se procederá a la consolidación, integración y ajuste de reponiéndose elementos faltantes que se ejecutaran iguales en sus características, dimensiones y tipo de material a las existentes. b- Se completarán y reemplazarán las barras, planchuelas u otros elementos faltantes o con deterioros. Estas nuevas piezas de reemplazo si así se requiera el proceso restaurativo, deberán ser de materiales de tipo, forma, secciones, tipo de metal, dimensiones, uniones, textura y calidad similar a los originales existentes de manera tal que toda la pieza quede en perfecto funcionamiento. Deberá, no obstante, preverse la mayor recuperación de las piezas originales. Las partes que se reemplacen se soldarán ajustadamente y en forma continua a las existentes, para lo cual se rebajarán a bisel ambas partes a soldar y se rellenarán y pulirán perfectamente los encuentros. La Empresa Contratista deberá realizar la evaluación mediante un relevamiento exhaustivo y presentarlo a la INSPECCIÓN DE OBRA, para su aprobación. Para proceder al remplazo de las partes afectadas o

completar las faltantes. La Contratista solo desmontara y retirara del lugar para ser tratadas en taller, aquellas piezas cuya acción no genere nuevos deterioros. Antes de retirar las piezas de porte considerable, deberán ser identificadas con un cuño para grabar metal con la inscripción que corresponda a su identificación. Esta se deberá imprimir en algún canto del objeto a retirar pero que no resulte fácilmente visible. Este rotulo, siempre que sea posible, se colocara en la misma posición relativa. Si los trabajos de Restauración y tratamiento de los distintos elementos de herrería debieran ser realizados en un taller, el Contratista procederá a confeccionar los remitos correspondientes, y una vez aprobados por la INSPECCIÓN DE OBRA, se permitirá la salida a taller de los mismos, para su tratamiento.

3.163. MUESTRAS DE MATERIALES

Antes de iniciar la fabricación de los distintos elementos de reposición, faltantes o de reemplazo por situación de colapso, estas deberán ser previamente autorizadas por la INSPECCIÓN DE OBRA. También La Contratista deberá presentar a la Inspección para su aprobación, muestras de todos los materiales que usará para ello, como elementos de comparación ya que deberán ser realizados con materiales de similares características, a los originales identificándose como piezas nuevas siguiendo la instrucción de la INSPECCIÓN DE Obrase deberá tener en cuenta que dicha perfilería, no es de rango comercial hoy en día y deberá adoptar dichas piezas a las secciones originales, según normativa del proceso restaurativo. Cualquier diferencia ulterior entre las muestras y los materiales utilizados en la fabricación de las carpinterías, podrá ser motivo de rechazo por la INSPECCIÓN DE OBRA, siendo La Contratista el único responsable de los perjuicios que este hecho ocasione. De existir soldaduras, serán terminadas con prolijidad, verificándose la cuidadosa continuidad de las partes a unir. No presentarán rebarbas, resaltes, alabeos, deformaciones, etc. que impidan el normal uso y funcionamiento de las partes o elementos, así como su aspecto externo. Las soldaduras que deban realizarse se efectuarán con soldadura de cordón continuo y atmósfera controlada tipo MIG luego con un amolado y pulido se evitarán las imperfecciones. Una vez concluidos los trabajos de reintegración que involucren soldaduras, las superficies recibirán una mano de convertidor de óxido para evitar la oxidación antes de concluir con los trabajos de pintura. Las piezas que hubieran tenido que ser removidas para su mejor tratamiento, se recolocarán una vez concluidas las tareas de preparación, proceso anticorrosivo y dos manos de pintura de terminación en los elementos.

3.164. PROVISIÓN Y APLICACIÓN DE PINTURA.

En el presente ítem se procederá en un todo de acuerdo al ítem de estas ETP.

3.165. ESCALERA A SUBSUELO DENTRO DE MUEBLE E4, TRATAMIENTO DE LIMPIEZA Y PROTECCIÓN CON ANTICORROSIVO

En el presente ítem se procederá en un todo de acuerdo al ítem de estas ETP.

3.166. TRABAJOS DE CONSOLIDACIÓN, REEMPLAZO Y COMPLETAMIENTO

En el presente ítem se procederá en un todo de acuerdo al ítem de estas ETP.

3.167. PROVISIÓN Y APLICACIÓN DE PINTURA

En el presente ítem se procederá en un todo de acuerdo al ítem de estas ETP.

3.168. ESTRUCTURA DE VITREAUX EN MÓDULO DEL SECTOR E, TRATAMIENTO DE LIMPIEZA Y PROTECCIÓN CON ANTICORROSIVO

En el presente ítem se procederá en un todo de acuerdo al ítem de estas ETP.

3.169. TRABAJOS DE CONSOLIDACIÓN REEMPLAZO Y COMPLETAMIENTO.

En el presente ítem se procederá en un todo de acuerdo al ítem de estas ETP.

3.170. REVERSIÓN DE ESTRUCTURA.

Se deberá presentar un proyecto previo a toda ejecución, de reversión y adaptación del conjunto de la trama metálica del vitreaux del módulo de cielorraso denominado E, para permitir el desmonte de cada paño, a efectos de realizar la limpieza periódica del vitreaux e instalar y manipular elementos del sistema de iluminación que quedaran ocultos entre la estructura general del sistema y la losa superior. El proyecto deberá ser presentado y aprobado a criterio previamente de la INSPECCIÓN DE OBRA. Contando con la aprobación de proyecto ejecutivo se procederá a desmontar los vitreaux y la trama actual para adaptar al proyecto ejecutivo de la herrería y proceder a la limpieza de los vitreaux. Se realizará la verificación del estado de conservación de los perfiles que conforman la trama, procediendo a evaluarlos y en consecuencia proceder a su reutilización según el proyecto aprobado. Si se constatara que, en algún sector de la trama, el estado de los perfiles presente alto estado de corrosión con una pérdida de sección que supere el 30% de su sección útil o descalce, deberán ser reemplazados en su totalidad. Luego del armado se procederá a la realización del tratamiento de limpieza y preparación de la superficie.

3.171. PROVISIÓN Y APLICACIÓN DE PINTURA.

En el presente ítem se procederá en un todo de acuerdo al ítem de estas ETP.

3.172. MARCO DE PERFILERIA EN VACIO DE ESCALERA E3, PROVISIÓN Y COLOCACION DE MARCO DE PERFILERIA

La empresa Contratista proveerá y colocará, en el vacío resultante de la remoción de escalera que conecta a planta subsuelo desde el salón Confitería, y la ampliación del completamiento del mueble en el sector, un marco de perfiles metálicos. El diseño de esta carpintería metálica deberá ser presentada ante la INSPECCION DE OBRA previamente a su realización y colocación, para ser aprobada.

3.173. TRATAMIENTO DE LIMPIEZA

En el presente ítem se procederá en un todo de acuerdo al ítem de estas ETP.

3.174. PROVISIÓN Y APLICACIÓN DE PINTURA

En el presente ítem se procederá en un todo de acuerdo al ítem de estas ETP.

3.175. ESPECIFICACIÓN PISO RADIANTE - CONSIDERACIONES GENERALES

Para la calefacción del área parcial y determinada por planos de 225 m2 que forma parte del Local Comercial de la Confitería El Molino, la empresa adjudicataria desarrollara el proyecto de instalación con su correspondiente Balance Térmico; siendo este puesto a consideración del análisis y aprobación tanto de las características técnicas como la metodología de instalación por la Inspección de Obra.

3.176. DETERMINACIONES CONCEPTUALES PARA PROVISIÓN DEL SISTEMA

Se deberán establecer los circuitos necesarios a fin de no superar la superficie de 34 m2 por cada uno, con una relación de consumo de 1000 W c/ 10 m2.Cada circuito deberá contar con su Termostato y su correspondiente llave Térmica Bipolar de 16 Amp. (a verificar según Proyecto), más la protección de un Disyuntor Diferencial. Los Termostatos serán del tipo línea Digital Programable cumpliendo el requerimiento de censar la temperatura del solado y ambiental a 1,80m de altura, ubicados en los planos contrapuestos a las fachadas con vidrieras al exterior. La alimentación de los Termostatos deberán contar con una cañería de 1” de diámetro para cable frio y una segunda cañería de ¾” para cable sonda. La alimentación eléctrica deberá ser independiente desde el tablero seccional con cables normalizados de fase, neutro y tierra de sección mínima de 2,5 mm. Los cableados serán del tipo “Resistivo” (con resistencia interna), que proveerán una temperatura propia de 37º a 40º, brindando una temperatura ambiental entre 18º a 20º, medido a 1,80m del nivel solado. Los cableados no admitirán ningún tipo de empalme y deberán completar circuitos enteros desde el conector de alimentación.

3.177. CARACTERÍSTICAS GENERALES PARA EL MONTAJE

Se considerara la instalación bajo el siguiente esquema constructivo y montaje. Solado de transito. Mortero de asiento del solado. Carpeta final con malla de fibra de vidrio de 80 grs y trama de 5 cm x 5 cm. Cable calefactor (4mm de diámetro). Membrana aluminizada bajo cable calefactor Isolant A 10 y/o similar. Placa de telgopor (espesor 2 cm y 30 kg de densidad). Contrapiso sobre bovedilla.

4. HALL CALLAO 22, ESCALERA A 1SS, MONTACARGAS SERVICIO

4.1. RESTAURACIÓN DE REVESTIMIENTOS Y COMPONENTES EN HALL DE ACCESO A SUBSUELO, GENERALIDADES

La componente de revestimiento cerámico sobre muros interiores del sector de acceso de servicio y a la vez, de escape desde subsuelo sobre la avenida Callao, es de azulejos biselados combinados en color verde y blanco de variada dimensión y diseño. Los pequeños conforman una trama general de cuadrados bicolor (8 cm x 8 cm) ubicados en el sector inferior del espacio. Los blancos, tienen impresos en relieve un detalle de flor de lis. En la parte superior, la trama bicolor se conforma de azulejos blancos rectangulares (12 cm x 18 cm) y cuadrados de color verde (12 cm x 12 cm, donde se identifica en estas últimas piezas, la impresión del relieve de flor de lis. En el muro divisorio, entre ese espacio y el hall de acceso a los departamentos, se observa un detalle singular con azulejos más grandes el mismo color, que enmarcan un rectángulo vertical. El enmarque se conforma con un borde compuesto de azulejos con decoraciones y relieve de encuadre con listeles.

4.2. DETERIOROS Y DESAJUSTES GENERALES

Los azulejos se encuentran con grandes superficies de manchas negras, de polución, grasas, costras y desprendimientos. En el sector del muro divisorio con el hall de acceso aledaño, desfasado del marco, se visualiza el vacío de un posible tablero eléctrico, el que a su vez se instaló desconociendo el enmarque y detalles decorativos en el lugar. Se visualiza la superficie descubierta del muro de ladrillo y restos de cables de instalación eléctrica obsoleta, con faltantes de piezas originales a consecuencia de esa intervención.

4.3. CRITERIO DE INTERVENCIÓN

La componente de azulejos que se observa en este sector se deberá restaurar, y completar restituyendo con elementos y piezas de igual características de color y medidas de acuerdo al diseño general de cada tipo en función a su relación con el proyecto original. Estos elementos deberán contar con la debida impresión de fecha identificándose en ellos la actualidad de su factura en el completamiento.

Tipología.

- ✓ Azulejos Blancos de 16 cm x 16 cm.
- ✓ Azulejos Verdes decorados para guarda.
- ✓ Azulejos verdes de Borde Listel cordón de 16 cm.
- ✓ Azulejos verdes de Borde listel cóncavo.
- ✓ Azulejos Blancos de 8 cm x 8 cm. (con relieve flor de lis).
- ✓ Azulejos Verdes de 8 cm x 8 cm.
- ✓ Azulejos Blancos de 12 cm x 18 cm.
- ✓ Azulejos Verdes de 12 cm x 12 cm. (con relieve flor de lis).
- ✓ Azulejos verdes de Borde base guarda.
- ✓ Azulejos blancos de Borde ángulo.
- ✓ Azulejos verdes para zócalos.

4.4. RESTAURACIÓN DE REVESTIMIENTO MURARIO DE AZULEJOS, COMPLETAMIENTO DE MURO

En el muro lateral al acceso desde el exterior, se deberá completar el muro a efectos de restituir luego, cuadro, y marco delimitado por azulejos y listeles, con material de revestimiento ídem a los originales. Se completará el muro con ladrillos adecuados, luego se revocara dejando una superficie acorde con el nivel de los azulejos a completar en el sector.

4.5. TRATAMIENTO DE LIMPIEZA EN AZULEJOS Y TOMA DE JUNTAS, HIDROLAVADO A VAPOR

Este sistema de limpieza con vapor trabaja con presión de aire controlada y baja. Así, en forma de neblina removerá en forma efectiva cualquier tipo de impureza sin dañar el material superficial de terminación. La temperatura del vapor variará de 30 a 130 grados Celsius con una presión máxima de 200 bar teniendo un consumo de agua de 500 litros por hora. El decapado superficial se produce por un singular efecto remolino de las micro partículas y al tratarse de vapor se evitará la penetración de humedad sobre la superficie. Esta técnica permitirá remover sedimentos de smog, hollín y pinturas minerales. También quita capas de corrosión sobre cualquier tipo de metal. En cuanto al aspecto ecológico, produce un menor consumo de agua y en muchos casos no requiere de la incorporación de sustancias químicas tan agresoras a las construcciones y al medio ambiente.

4.6. TOMADO DE JUNTAS

Luego de la limpieza, se revisaran y completarán la totalidad de las juntas de los azulejos que con motivo de la tarea pudieran haberse desprendido. Se realizara replicando tipo y coloración del material original en ambos sentidos de la colocación de las piezas.

4.7. PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE AZULEJOS BLANCOS PARA EL FONDO DEL CUADRO. 16 CM X 16 CM

La Empresa Contratista proveerá y colocará en el marco construido en el muro divisorio, las piezas de azulejos cuadrados blancos de 16 cm x 16 cm aproximadamente rearmando y completando el sector de fondo de cuadro con azulejos ídem a los originales. Estos azulejos de completamiento deberán tener impreso en el reverso la fecha de factura y colocación.

4.8. PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE AZULEJOS VERDESORNAMENTADOS PARA GUARDA

La Empresa Contratista proveerá y colocará en el marco construido en el muro divisorio, las piezas de azulejos verdes ornamentados, rearmando y completando el sector de borde de cuadro con azulejos ídem a los originales de su tipo. Estos azulejos de completamiento deberán tener impreso en el reverso la fecha de factura y colocación.

4.9. PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE LISTELES DE AZULEJOS VERDES DE GUARDA CORDON

La Empresa Contratista proveerá y colocará en el marco construido en el muro divisorio, las piezas de listeles de azulejos verdes para el armado de la guarda perimetral que conforma el marco del cuadro a recuperar. Se completara el sector de borde de cuadro con listeles de azulejos ídem a los originales de su tipo. Estos listeles de completamiento deberán tener impreso en el reverso la fecha de factura y colocación.

4.10. PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE LISTELES DE AZULEJOS VERDES DE GUARDA CONCAVOS

La Empresa Contratista proveerá y colocará las piezas de listeles de azulejos verdes cóncavos para el armado de las guardas. Se completara el sector de borde de cuadro con listeles de azulejos ídem a los originales de su tipo. Estos listeles de completamiento deberán tener impreso en el reverso la fecha de factura y colocación.

4.11. PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE AZULEJOS BLANCOS Y VERDES CUADRADOS 8CM X 8CM

La Empresa Contratista proveerá y colocará, en los muros del hall de acceso a subsuelo, las piezas de azulejos cuadrados blancos y verdes de 8 cm x 8 cm aproximadamente, faltantes, completando en los sectores la trama verde y blanca. Las piezas blancas tienen en relieve un detalle de flor de lis. Cada pieza deberá replicar medidas, espesores y diseño ídem a los originales de su tipo. Estos azulejos de completamiento deberán tener impreso en el reverso la fecha de factura y colocación.

4.12. PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE AZULEJOS BLANCOS DE 12 CM Y 18 CM

La Empresa Contratista proveerá y colocará, en los muros del hall de acceso a subsuelo, las piezas de azulejos rectangulares blancos faltantes, completando en los sectores la trama verde y blanca. Cada pieza deberá replicar medidas, espesores y diseño ídem a los originales de su tipo. Estos azulejos de completamiento deberán tener impreso en el reverso la fecha de factura y colocación.

4.13. PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE AZULEJOS VERDES CUADRADOS 12 CM X 12CM

La Empresa Contratista proveerá y colocará, en los muros del hall de acceso a subsuelo, las piezas de azulejos cuadrados verdes de 12 cm x 12 cm aproximadamente con la impresión de una flor de lis, faltantes, completando en los sectores la trama verde y blanca. Cada pieza deberá replicar medidas, espesores y diseño ídem a los originales de su tipo. Estos azulejos de completamiento deberán tener impreso en el reverso la fecha de factura y colocación.

4.14. PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE AZULEJOS VERDES RECTANGULARES PARA BASE DE GUARDA

La Empresa Contratista proveerá y colocará, en los muros del hall de acceso a subsuelo, las piezas de azulejos rectangulares verdes faltantes, completando en los sectores la base de guarda. Cada pieza deberá replicar medidas, espesores y diseño ídem a los originales de su tipo. Estos azulejos de completamiento deberán tener impreso en el reverso la fecha de factura y colocación.

4.15. PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE LISTELES DE AZULEJOS BLANCOS

La Empresa Contratista proveerá y colocará las piezas de listeles de azulejos blancos que conforma los bordes en ángulos de vanos a recuperarse completara el sector de borde con listeles de azulejos ídem a los originales de su tipo. Estos listeles de completamiento deberán tener impreso en el reverso la fecha de factura y colocación.

4.16. PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE AZULEJOS VERDES PARA ZÓCALOS

La Empresa Contratista proveerá y colocará las piezas de azulejos verdes que conforman el zócalo en el muro divisorio con el otro hall. Se completara el sector de borde completo con las piezas de azulejos ídem a los originales de su tipo. Estos zócalos de completamiento deberán tener impreso en el reverso la fecha de factura y colocación.

5. OBJETO – ASCENSOR DE SERVICIO OBRA CIVIL

5.1. OBRA CIVIL Y RESTAURO DE LA SALA DE MAQUINAS Y PASADIZO MONTACARGAS 04

Se remodelará totalmente la sala de máquinas y tramo de pasadizo existente, a los efectos de incorporar el nuevo equipo de tracción y comando y prolongar el pasadizo hasta segundo subsuelo. La sala será acondicionada de

forma tal que permita el alojamiento de las máquinas y tableros en condiciones óptimas de seguridad e higiene. Se realizarán todos los trabajos necesarios de albañilería y gremios a los efectos de que la misma quede en perfecto estado (revoques, iluminación adecuada, pintura, etc.).

5.2. SALA DE MÁQUINAS Y PASADIZO EXISTENTE

Se acondicionará la sala de máquinas y pasadizo existente hasta planta baja y empalmar con el nuevo pasadizo hasta subsuelos y bajorecorrido conforme, a todos los requerimientos del Código de la Edificación de la Ciudad de Buenos Aires.

5.3. DESMONTES, EXTRACCIONES Y RETIROS

Se verificará el estado de los ganchos haciendo las reparaciones que fueran oportunas e indicando con pintura la capacidad de carga de cada uno. Desmonte, picado, demolición y retiro del material existente. Se prevé la incorporación de volquetes con su correspondiente acarreo. Se prevén las tareas necesarias para el apuntalamiento de las mamposterías a conservar, a los fines de evitar desmoronamientos o desprendimientos que pudieran causar daños al personal o a terceros. El traslado de escombros hasta los contenedores ubicados sobre avenida Rivadavia, es dentro de bolsas reforzadas especiales, y carros provistos con ruedas de goma corrugada y doble ruleman reforzadas de 125mm, garantizando el mínimo impacto sobre el solado en el circuito de transito. Los mismos recaudos son incorporados para el trayecto vertical en escalera, desde nivel de 3º piso hasta planta baja. Retiro de toda pieza y/o elemento que presente riesgo de desprendimiento. Se deberá realizar una revisión y extracción selectiva en todas las superficies, según planos y fotografías adjuntas. Desmonte de estructuras metálicas en mal estado. Provisión de volquetes, retiro y traslado del material afectado. Pasivados de hierros que se encuentran expuestos. Pasivados de revoques extraídos de mampostería, tratados con mezcla de cal y arena, para evitar el posterior desgranado del sustrato.

5.4. TRATAMIENTO DE PARTES METALICAS

Antes de comenzar el tratamiento de perfiles expuestos, es necesario verificar el estado de conservación de los mismos, constatar el estado de los hierros. En el caso, que su capacidad portante no sea la adecuada y con aprobación de la Inspección de Obra, se deberá reemplazar la pieza estructural con otro de iguales dimensiones y características. Se limpiarán las exfoliaciones del material corroído, del perfil que expuesto. Comprende la limpieza profunda de todos los hierros, planchuelas, cabezales expuestos de las cornisas, eliminando todo resto de óxido, revoque, suciedad, etc., por medio de cepillado con cepillo de acero. Luego de inspeccionada la superficie, se autorizará al pintado de los mismos con dos manos de revestimiento tipo Sika Top Armatec Epocem” de SIKA o

producto de similares características. Se rellenarán los huecos, se consolidarán las fisuras con morteros con agregado de Sika Top Armatec Epocem o similar, y se reconstruirá la superficie inferior, manteniendo sus características de terminación originales. En todos los casos se respetarán las instrucciones de aplicación de los fabricantes de los productos aditivos y con acuerdo en todas las intervenciones de la Inspección de Obra.

5.5. CONTRAPISOS, CARPETAS, REVOQUES Y ALBAÑILERIA

Se harán los rebordes en torno a los agujeros que indica la reglamentación. Se realizará el acondicionamiento de la misma, eliminando filtraciones de agua y reparando la mampostería que fuera necesaria. Se acondicionarán las paredes y techos, removiendo revoques flojos y revocando nuevamente de manera de dejar una superficie lisa.

5.6. REVOQUES

La reposición de revoques está indicada para los sectores donde exista la mampostería expuesta como en los basamentos, cornisas y ángulos de molduras, donde por corrosión de perfiles metálicos se hayan colapsados los revoques. En todos los casos, para la reposición de los revoques faltantes originales se usarán las mezclas especialmente preparadas a partir del resultado de los análisis de morteros originales para asegurar la compatibilidad. El Adjudicatario se encargará de la preparación de dichos morteros de reposición. Se respetarán los componentes, granulometría y color originales. Ejecutado el relevamiento y evaluación del estado de consolidación de los revoques originales y con aprobación de la Inspección de Obra, se procederá a la remoción de revoque existente que se encuentre degradado, desprendido o deteriorado y a la posterior preparación del sustrato para aplicación de un nuevo revoque cuyo color y textura deberá ser aprobado por la Inspección de Obra. El material se aplicará sobre los muros mediante azotado, facilitando su adherencia al sustrato y evitando la formación de vacíos. El agua de la mezcla se usará como reguladora de la densidad. Por otra parte, se incluye dentro de las tareas la restitución de las capas aisladoras hidrófugas que correspondan ser realizadas. El mortero a emplear para la ejecución de los revoques finos tendrá una consistencia que facilite su aplicación y terminación. Siempre se verificará la perfecta continuidad de las superficies terminadas en cuanto a aspecto, color, textura e impermeabilidad. Todo parche anterior que no se ajuste a las características de composición y/o color y/o textura o que presente cualquier tipo de deterioro, deberá ser retirado. La Inspección de Obra podrá solicitar la demolición y posterior reposición de paños completos cuando lo considere necesario. Para el caso se considerará como “paño” al sector comprendido entre elementos que representen límites claros a la continuidad del plano del paramento (p.ej.: molduras, bunas, quiebres, etc.). Respecto a los faltantes de revoques en molduras, u otros relieves, la reposición se hará siguiendo las formas originales subsistentes en elementos análogos de la obra. La Inspección de Obra solicitará las correcciones que crea necesarias a efectos de alcanzar el objetivo de esta intervención, pudiendo

solicitar la demolición y reconstrucción de las reposiciones incorrectamente efectuadas por el Adjudicatario a su exclusivo cargo y tantas veces como lo crea conveniente.

5.7. MAMPOSTERIAS

Se reconstruirán o readecuarán (según el caso indicado en Planos) los tabiques de mampostería originales, utilizando el mismo tipo de mampuesto, revoques y pintura, para obtener un acabado de idénticas características a las que el edificio presentaba originalmente. Una vez finalizada la reconstrucción de los muros, vanos y cerramientos, se deberá proceder a ejecutar los revoques correspondientes. Será responsabilidad del contratista velar por la conservación del resto del edificio, de manera que su intervención no perjudique por demás al resto del conjunto.

5.8. PISO SOBREELEVADO METALICO

Se ejecutará una estructura de solado sobre elevado del solado existente para acceder desde pasarela exterior. La misma se realizará en perfilaría de hierro estructural y chapa tipo semilla de melón, con paños desmontables según los casos, para acceder a conexiones o mecanismos del montacargas.

5.9. INSTALACIONES DE VENTILACIÓN

Los trabajos tienen por objeto la provisión e instalación de un sistema de ventilación para la sala de máquinas y caja del ascensor, conforme a planos y especificaciones. Los trabajos involucrados, básicamente son los siguientes. Construir ventanas de ventilación con sus correspondientes persianas de protección en la sala de máquinas ascensor. Se deberá acondicionar el sistema de ventilación de la sala de máquinas en cuanto a volumen de aire a extraer y automatismo del sistema.

5.10. PINTURA

Todas las partes de metal expuestas que se suministren de acuerdo estas especificaciones, deberán ser pintadas por el Adjudicatario de los ascensores. Se aplicarán dos manos de anti óxido y dos manos de pintura epoxi aplicadas a soplete, cada mano de pintura se distinguirá por usar colores diferentes que distingan la aplicación entre cada mano. Se realizará una limpieza a fondo de las bases de máquinas, para eliminar restos de suciedad y lijado de la superficie. Se pintarán las estructuras metálicas de soporte de las máquinas con esmalte sintético. Todos los colores serán a elección de la Inspección de obra. Se deberá pintar el piso con tres manos de pintura epoxi especial para pisos. Se deberán pintar las paredes con tres manos de esmalte sintético. Se deberá pintar el cielorraso con tres manos de látex.

5.11. PINTURA SOBRE ELEMENTOS METALICOS

Previo al inicio de las tareas de pintura deberán realizarse los cateos de diferentes sectores y tipos de pintura a cargo de la Contratista a fin de determinar el procedimiento, materialidad y color correspondientes. Estas tareas serán supervisadas por la Inspección de Obra. Deberán prepararse todas las superficies metálicas y de herrería que deban ser pintadas, retirando mediante espátula o lija y removedor la pintura existente y la superficie se presentarán lisa y limpia previo a la aplicación de anti óxido en capas suficientes mínimo 2. Posteriormente se aplicará esmalte sintético tipo Alba o calidad superior de color a definir en base a cateos y conjuntamente con la definición del asesor patrimonial y la Inspección de Obra, siendo necesario aplicar un mínimo de 2 manos y las suficientes hasta que la superficie se encuentre cubierta. Se deberán presentar muestras para decidir el acabado y el tono conjuntamente con la Inspección de Obra y los asesores patrimoniales.

5.12. PINTURA LATEX INTERIOR

Previo al inicio de las tareas de pintura deberán realizarse los cateos de diferentes sectores y tipos de pintura a cargo de la Contratista a fin de determinar el procedimiento, materialidad y color correspondientes. Estas tareas serán supervisadas por la Inspección de Obra. Los trabajos de pintura se realizarán a partir de que la obra debidamente limpiada y preparada en forma conveniente antes de recibir las sucesivas capas de pintura. Los defectos que pudieran presentar cualquier estructura o superficie serán corregidos antes de proceder a su pintado. Se preservará la obra de la lluvia y el polvo. Cuando se indique el número de manos a aplicar se entiende que es a titulo ilustrativo. Se deberá dar la cantidad de manos que requiera un perfecto acabado a juicio de la Inspección de Obra. La Inspección de Obra podrá exigir a la Contratista la ejecución de muestras que a su juicio considere oportuno. Además, si lo juzgara conveniente, en cualquier momento podrá ordenar la aplicación de las primeras manos de un tono distinto al de la muestra elegida, reservando para las capas de acabado, la aplicación del tono adoptado u otro tono. En los distintos rubros especificados se consideran incluidas la realización de todas las tareas necesarias para la ejecución de los trabajos indicados incluso la provisión de pinturas, materiales, enseres, herramientas, andamios, etc., cualquiera sea la superficie sobre la que se aplique, su ubicación dimensiones o destino, teniendo en cuenta la totalidad de los trabajos de preparación, terminación o limpieza. El color definitivo deberá ser aprobado por la Inspección de Obra. Se deberán presentar muestras para decidir el acabado y el tono conjuntamente con la Inspección de Obra y los asesores patrimoniales.

5.13. INSTALACION ELECTRICA DE ILUMINACION Y SERVICIO

Se colocará un gabinete metálico estanco autoportante, con puerta abisagrada y cerradura, con lugar suficiente convenientemente separadas las partes electrónicas de alta sensibilidad de las de potencia. Se agregará un artefacto de iluminación estanco antiexplosivo y un toma tipo Schuko Cambre de servicio.

5.14. EXTINCION

Se proveerá y colocará un matafuego reglamentario, sobre cartelería correspondiente próximo al acceso de esta sala de máquinas.

6. RESTAURACION ESTRUCTURA PORTANTE EXISTENTE

6.1. RESTAURACIONE INTERVENCION EN ESTRUCTURAS EXISTENTES - OBJETO – ESTRUCTURAS EXISTENTESRESTAURACION - OBRA CIVIL

El presente capitulo consiste en el trabajo de Restauración y Puesta en Valor o intervención de estructuras portantes existentes y nuevas del Edificio Confitería Del Molino, ubicado en la esquina de las avenidas Rivadavia y Callao, en el barrio de Balvanera, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A estructural, el edificio posee dos tipologías constructivas:

1. Sobre Callao 22/32 se compone de una estructura de hierro y mamposterías portantes, perteneciente al inmueble anterior a la Confitería. Esta unidad poseía dos subsuelos y cinco pisos altos y azotea.
2. Sobre Rivadavia, ochava y hasta Callao 32, el edificio comienza en 1er subsuelo, planta baja y 1er piso con estructura metálica para comenzar luego una estructura de hormigón armado que acompaña los niveles existentes del anterior edificio de Callao 22/32 y sobre ochava resuelve la cúpula con una estructura independiente de hormigón armada.

Cada uno de los distintos componentes a intervenir, al ser parte de este edificio protegido, quedan bajo la categorización de bien patrimonial, con lo cual la operatoria de intervención estará condicionada por la aprobación de la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos, quién ejerce la superintendencia sobre el bien y sus respectivos componentes, debiendo autorizar las intervenciones que se propongan en los mismos. La intervención en el edificio de la Confitería Del Molino en el presente pliego, se realizará en el sector del Salón Confitería de planta baja y subsuelos, donde se restaurarán sus componentes y realizará una intervención estructural que, en una etapa del mismo se concentrará en un sector del Salón, para consolidar y resolver las deficiencias estructurales que presenta el edificio en este momento y lugar. En forma paralela se iniciarán trabajos de fundaciones para apoyar una estructura de servicios en pulmón de manzana sobre la zona de cocinas.

6.2. TIPOLOGÍAS DE MATERIALES.

- ✓ Fundaciones de mampostería corrida en medianeras
- ✓ Fundaciones con bases individuales tipo pozo romano
- ✓ Estructura metálica general
- ✓ Losa de bovedillas
- ✓ Columnas de hierro compuesto por perfiles normalizados
- ✓ Sectores de estructuras de hormigón armado
- ✓ Mamposterías portantes

6.3. INTERVENCION Y RESTAURO DE ESTRUCTURAS EXISTENTES

Consta de la ejecución de las siguientes tareas:

- Restauro de la perfilería metálica del sector Callao 22/32 sobre primer subsuelo. (Sectores A, B, C, D, D1, E, F, G, H, J y K.)
- Recalce y refuerzo del muro de caja escalera del núcleo Callao 22
- Restauro del sector de los L8C y L11 sobre 2do subsuelo
- Restauro de la losa perimetral de vereda, montaje de la tapa de acceso a cámara transformadora de EDESUR y las rejas de ventilación correspondientes. Incluye aislación hidráulica y reposición de solados en la totalidad de veredas perimetrales del edificio
- Restauro integral de la estructura de la escalera a 1er subsuelo del acceso servicio Callao
- Ejecución del recalce de la base 34 en segundo subsuelo y el restauro de la columna respectiva.

6.4. DETERIOROS Y DESAJUSTES GENERALES

Para las distintas tareas de restauro de estructuras que se encuentran debajo de solados o revestimientos se procederá en un todo de acuerdo a lo estipulado anteriormente. Se entregará al adjudicatario la documentación de relevamiento estructural realizada por la Universidad de La Plata, que servirá como base para la ejecución de los planos de ingeniería definitiva. El informe detalla el estado de deterioro de los sectores a reparar, encontrándose algunos apuntalados dado el avanzado estado de corrosión. Se podrán exigir nuevos cateos estructurales a medida que se realicen aperturas o descubrimientos de estructuras ocultas.

6.5. CRITERIO DE INTERVENCIÓN

Se procederá interviniendo por sectores que permitan los distintos apuntalamientos hasta apoyar a suelo firme. En todos los casos se presentarán planos y cálculos de apuntalamiento firmado por profesional de primera categoría.

Para los casos de intervención sobre muros históricos, una vez establecida la necesidad de descubrir un revestimiento, esta tarea estará a cargo de especialistas en restauración. Toda tarea de este tipo llevará autorización firmada por la Inspección de Obras. Para ello, previo a toda intervención se deberá realizar un Informe Técnico que deberá contemplar la documentación expuesto en ítem del presente pliego de especificaciones técnicas.

6.6. RESTAURO DE ESTRUCTURAS EXISTENTES, INTRODUCCION

El nivel de intervención posee una caja muraría principal con desarrollo perimetral que hace las veces de cerramiento y estructura portante. Internamente posee columnas y muros que dan apoyo a un entramado de vigas y losas de bovedillas planas. El camino de las cargas se desarrolla desde los forjados de bovedillas hacia las vigas y/o muros perimetrales según corresponda, las vigas a su vez apoyan en columnas o muros de mampostería y finalmente llegan las cargas a las fundaciones del 2° subsuelo cuando no existe continuidad con 3° subsuelo, sean estos bases para el caso particular de las columnas o ensanchamiento al pie para los muros perimetrales. Los elementos tipo columna que continúan al 3° subsuelo transfieren las cargas a través de ellos, para luego hacer la bajada de cargas a las fundaciones análogamente como en el 2° subsuelo. Las vigas son metálicas simples o compuestas enchapadas con ladrillos y pasta de mortero, en general están materializadas con dobles perfiles IPN, sobre estas apoyan los perfiles metálicos de las losas de bovedillas. Las columnas son metálicas compuestas, cuyas secciones se conforman en general por dos perfiles IPN más dos perfiles C en su interior, y cartelas vinculando las alas de los perfiles IPN. Todas las uniones se materializaron mediante remaches y bulones de la época. La distribución de columnas en planta es en general de forma regular, además existen columnas embutidas en muros, columnas enchapadas y columnas metálicas sin revestimiento debido a la expansión (hasta 7 veces más) del acero debido al efecto de la corrosión generando fisuras longitudinales y que el relleno ha sido incapaz de soportarlo.

6.7. COLUMNAS

Complementariamente a los muros de mampostería y a los ensanches de los mismos a modo de pilastras armadas internamente con perfiles, el edificio cuenta con arreglos de columnas exentas materializadas por perfiles enchapados en mampostería, las cuales colaboran junto a los muros en la transferencia de cargas de losas y vigas de los niveles superiores hacia la infraestructura. Dichas columnas están conformadas por dos perfiles IPN vinculados entre sí mediante cartelas y enchapados con mampostería de ladrillo común (o en su defecto empastados de cascote de ladrillo), adicionalmente en algunas columnas existen dos perfiles UPN en su interior, resultando un elemento estructural mixto en su geometría. La totalidad de enchapados de columnas deberán ser removidos a los efectos de verificar el estado de conservación de los perfiles embebidos en su interior.

Previamente se deberán retirar las partes en mal estado del perfil existente en columnas. Como refuerzo estructural de columnas a nivel de tronco de columna se deberán colocar planchuelas de 12mm de espesor, de 150mm de ancho por 2500mm de largo, vinculadas al hormigón nuevo de las bases. Esta planchuela servirá de apoyo para dos nuevos perfiles UPN 260 que serán dispuestos de forma lateral a los perfiles de las columnas existentes. Los nuevos perfiles UPN 260 llevaran en altura diferentes pasantes en varilla roscada de 14mm con arandela y tuerca que atravesaran la columna existente para unir de lado a lado y reforzar la columna existente.

6.8. VIGAS SIMPLES Y COMPUESTAS

Las vigas están materializadas por perfiles metálicos enchapados en mampostería y morteros con ligantes a base de cal. Los mismos se disponen en pares y dan apoyo a las losas y pared que por sobre ellos se desarrollan. A los efectos de detener el proceso de deterioro por corrosión de los perfiles que materializan las vigas, se deberán remover todos los revestimientos con aglomerante calcáreo, sanear las superficies afectadas por corrosión y finalmente aplicar una barrera de protección antioxidante. El tratamiento a implementar tendrá la finalidad de volver a pasivarlos, teniendo que ser realizado inmediatamente posterior al momento de haber terminado las operaciones de limpieza. La protección de la cara superior del perfil se cubrirá previo al hormigonado de losas mediante convertidor de óxido y anticorrosivo cementicio y puente de adherencia para hormigón y protección anticorrosiva. Las restantes caras del perfil que quedarán descubiertas a futuro podrán protegerse mediante pinturas epoxídicas o anticorrosivas. Deberá tenerse importante atención al saneado en cara interna de perfiles. Para dar estabilidad lateral a los perfiles de losas en su punto de apoyo sobre el ala superior de los perfiles que materializan las vigas, se deberá hormigonar el espacio entre perfiles para lo cual deberán colocarse encofrados laterales entre perfiles de losa previo a hormigonar estas últimas. Dado que entre las alas de los perfiles queda una separación, podrá optarse por colocar un encofrado de cierre en fondo de vigas y llenar el espacio entre perfiles, o bien generar el cierre en el ala superior y no llenar el espacio entre perfiles de vigas.

6.9. LOSAS DE BOVEDILLAS

Los entrepisos están materializados por losas de bovedillas planas de distinta morfología, conformadas por disposiciones de perfiles IPN paralelos y macizadas con mampostería de ladrillos comunes de aparejamiento plano sin flejes. Sobre las bovedillas se disponen los paquetes constructivos constituidos por contrapiso, carpeta y solado. Las técnicas y metodologías de reparación de las losas de bovedillas afectadas, dado el importante grado de deterioro de losas se propone una solución con el objetivo de restablecer las prestaciones originales, reduciendo las cargas permanentes, sin modificar la repartición o camino de las cargas manteniendo la unidireccionalidad de las losas. Para la intervención y reparación de losas se recomienda la extracción de pisos,

contrapisos y macizados entre perfiles y posterior colado de una losa de hormigón armado, que vinculándose a los perfiles doble T conformará un sistema estructural mixto de adecuada rigidez y resistencia para equilibrar las solicitaciones con adecuada seguridad. Dado el importante espesor del paquete constructivo actual (del orden de 32 cm) la losa a colar tendrá su paramento inferior en coincidencia con el ala superior de los perfiles de la actual bovedilla. La reparación se realizará restaurando la bovedilla o con hormigón armado elaborado in situ. Para el segundo caso, la armadura consistirá en una malla sima FI 6.2 cada 15cm de separación, unida solidariamente a los perfiles IPN 160, por un conector (FI 12mm). El hormigón, de agregado liviano, deberá tener una resistencia característica no inferior a 17 Mpa. El encofrado serán chapas plegadas trapezoidales de Steel frame de 0.5mm de espesor de 1.1m de ancho y 6.5m de largo, según el caso, ajustadas in situ a medidas a verificar. Las mencionadas chapas servirán de encofrado perdido, y estarán vinculadas a los perfile IPN 160 donde se apoyarán, y también estarán vinculadas a las mallas sima de la losa armada superior. A los efectos de asegurar un desempeño aceptable de la reparación, es esencial la realización de una adecuada limpieza y saneado de los perfiles, de manera de lograr efectiva continuidad entre éstos y el hormigón. El saneado de los perfiles implica eliminar completamente los productos de corrosión del acero, es decir, de laminaciones, oxido superficial, etc., de manera tal de dejarlos limpios y descubiertos en toda su superficie expuesta. Los perfiles que presenten perdidas de sección mayor al 15% serán reemplazados. Una vez saneados los perfiles, deberán recibir un tratamiento que proteja de la corrosión. El tratamiento a implementar tendrá la finalidad de volver a pasivarlos, teniendo que ser realizado inmediatamente posterior al momento de haber terminado las operaciones de limpieza. La protección de la cara superior del perfil se cubrirá previo al hormigonado mediante convertidor de oxido y anticorrosivo cementicio y puente de adherencia para hormigón y protección anticorrosiva. Las restantes caras del perfil que quedarán descubiertas a futuro podrán protegerse mediante pinturas epoxídicas o anticorrosivas.

6.10. TRATAMIENTO GENERAL DE PERFILERIAS. PASIVADO

Se descubrirán las vigas y columnas de perfilería de hierro a efectos de intervenirlas en función a lo que establezca el proyecto de consolidación y refuerzo estructural llevado a cabo y anexo a este pliego. Si coincidiera con el mismo, la necesidad de pasivar las columnas y estuviera en consecuencia de acuerdo con lo que se estima para el correspondiente y presente cómputo y presupuesto, se podrá pasivar la corrosión con material tipo SicaTopArmatec – 110 Epocem, equivalente o material de calidad superior. Si se constatara, la pérdida de más del 20% del material de las mismas, la Empresa Contratista deberá acoplar y agregar material de idénticas características a las de la columna y responder al proyecto de consolidación estructural general del edificio. El soporte de acero, deberá estar limpio y exento de aceite, grasa, restos de óxido y todo material que contribuya a la

corrosión debe ser eliminado y el acero de refuerzo limpiado a nivel SA 2 de acuerdo a la ISO 8501-1. Las superficies deben ser preparadas utilizando técnicas de limpieza por granallado ó hidro-lavado a muy alta presión. En cuanto a detalles de método de aplicación, tiempos de espera, manipulación e higiene y seguridad, se deberá seguir las instrucciones del fabricante.

6.11. TAREAS DE RESTAURACION ESTRUCTURAL, RECALCE Y REFUERZO DEL MURO DE CAJA ESCALERA DEL NÚCLEO CALLAO 22

Se efectuará un recalce del muro agregando un perfil IPN 240, debidamente fijado mediante escuadras abulonadas a las vigas existentes V8, V12 y V15. Se presentarán procedimientos, detalles constructivos y cálculo estructural y de andamios correspondiente.

6.12. RESTAURO DEL SECTOR DE LOSA L8C Y L11 SOBRE 2DO SUBSUELO

Se ejecutará el restauro integral de la losa demoliendo la bovedilla existente, previo apuntalamiento y desmonte de los primeros escalones de la escalera a PB. Se procederá del mismo modo que lo indicado en 004.01. Se presentarán detalles y calculo correspondiente.

6.13. RESTAURO DE LA LOSA PERIMETRAL DE VEREDA, MONTAJE DE LA TAPA DE ACCESO A CÁMARA TRANSFORMADORA DE EDESUR Y LAS REJAS DE VENTILACIÓN CORRESPONDIENTES

Se desmontará la perfilería de vereda existente, reemplazando los perfiles que estuvieran en mal estado, previa aprobación de la Inspección de Obras. El nuevo forjado se realizará con encofrado perdido tipo Steel Deck. Se ejecutará nueva losa con hormigón elaborado H30. Se contemplarán los nuevos niveles de losa, para recibir contrapisos, aislaciones y vereda reglamentaria. Se amurará la tapa reglamentaria de Edesur y las rejas de ventilación indicadas en planos. En los pases y ventilaciones se preverán los marcos de acero inoxidable para recibir rejas de ventilación históricas. Para evitar ingresos de agua, se fijarán marcos de acero inoxidable con goterón y recolección de agua a red. Además llevara una bandeja desmontable de mismo material para recolección de agua de lluvia. Se presentarán detalles constructivos y cálculo estructural correspondientes. Se realizará la correspondiente aislación hidráulica y reposición de solados en la totalidad de veredas perimetrales del edificio.

6.14. CONSTRUCCION DE CAMARA TRANSFORMADORA EDESUR SA – CENTRO DE SUMINISTRO Y MEDICION MT – CALLAO 32

El Proveedor deberá desarrollar para su aprobación el Proyecto Definitivo de la referida “Cámara Edesur”, para su ejecución. El Proyecto se desarrollara en base al Plano y especificaciones adjunto al presente PET.

Se incluirán la totalidad de los trabajos contemplados para su puesta en servicio, sean estos de excavación, submuración, estructura de hormigón, bases de mampostería, herrería, cañerías, rejillas, tapas de acceso, Instalación eléctrica, pozo de bombeo cloacal, puerta f90 de escape a nivel de 2ºss, etc.

6.15. EJECUCIÓN DEL RESTAURO DE LA COLUMNA 34 EN 2DO SS

Se realizará el traslado de la máquina de frio histórica, previa ejecución de una ficha de la misma para su posterior rearmado. Se descubrirá la columna en su totalidad para realizar el refuerzo y restauro necesario. Se procederá a su pasivado y posterior ejecución de revoques y revestimientos históricos.

6.16. RESTAURO INTEGRAL DE LA ESCALERA A 1ER SUBSUELO, DESMONTE DE REVESTIMIENTOS Y MARMOLERIA

Se procederá al desmontaje de revestimientos de la misma, previo mapeo y fichaje, para descubrir la estructura de sostén de la misma y evaluar su reparación o reemplazo por sectores si correspondiere. Se desmontarán los primeros escalones que apoyan sobre la losa L11, para posibilitar su restauración. La escalera podrá quedar apuntalada y/o recalzada provisoriamente entre a la medianera y una de las guías del montacargas contiguo.

6.17. RESTAURO DE LA ESTRUCTURA DE SOSTEN

Se procederá al restauro de la estructura de sostén de la misma, que se encuentra empotrada en la medianera Norte, reforzando o reemplazando la perfilería que la compone, en un todo de acuerdo con los cálculos de cargas, que se realizaran una vez descubierta la perfilería. Se revisaran los anclajes de baranda y rieles de montacargas en todos sus puntos de fijación.

6.18. RECOLOCACION DE REVESTIMIENTOS PETREOS Y AZULEJOS.

Una vez restaurada la estructura de la escalera se procederá al revestimiento de la misma con los materiales recuperados y reponiendo los faltantes con material recuperado de otros sectores. En los anclajes de baranda se ejecutará una baranda de hierro provisoria hasta tanto se ejecute el cerramiento de caja de escaleras nuevo.

6.19. VEREDAS - PROVISION Y COLOCACION DE SOLADO DE VEREDA

Los solados presentarán superficies regulares, dispuestas según las pendientes, alineaciones y niveles que la Inspección de Obra señalará en cada caso. Los tipos de pisos a ejecutar responderán a lo indicado en cada caso en la planilla de locales, o en los planos respectivos, debiendo la Adjudicataria ejecutar muestras de los mismos cuando la Inspección de Obra lo juzgue necesario. No se aceptarán cortes de piezas que no hayan sido hechos a máquina. Los distintos solados se asentarán de acuerdo a las técnicas indicadas para cada material, cuya ficha

técnica se adjunta. Todos los materiales de colocación a utilizar deberán cumplir con las siguientes normas: Agua: para morteros cumplirá la norma IRAM 1601, Arena: normas IRAM 1509/1512/1525/1526, Cal hidráulica: normas IRAM 1508/1516, Cal aérea: normas IRAM 1626, Cemento común: normas IRAM 1503/1504/1505/1617, Cemento de albañilería: normas IRAM 1685, Morteros: normas IRAM 1526/1569/1573/1570/1601. Los trabajos cotizados deberán incluir todos los elementos componentes necesarios para la ejecución completa y de acuerdo a su fin de la totalidad de pisos, solías y umbrales especificados, incluyendo todas aquellas fijaciones, colocación de tapas, rejillas y grapas, y todos los elementos necesarios para la completa terminación de las tareas, aunque no estén enunciados expresamente. La totalidad de las tareas y materiales necesarios para la correcta terminación de los distintos tipos de pisos, solías y umbrales tales como empastinado, limpieza, pulido, lustrado a plomo, encerado, etc. y toda forma de terminación superficial, se considerarán incluidas en los precios ofertados para cada ítem. La Adjudicataria, al realizar los cómputos del material para la ejecución de los pisos contratados considerará que al terminar la obra deberá entregar al Comitente piezas de repuesto y elementos componentes en una cantidad equivalente al 2 % de la superficie colocada de cada uno de ellos y nunca menos de 2 m2 por cada tipo de piso. Se deja expresa constancia que la totalidad de materiales de pisos, solías y umbrales a ser provistos por la Adjudicataria deberán ser de la misma partida de producción para evitar diferencias de color o tono. Los pisos, umbrales y solías se dispondrán según las pendientes, alineaciones y niveles que la Inspección de Obra señalará para cada caso y local. No se admitirán piezas de ajuste menores a la mitad de una pieza.

6.20. PROTECCIONES

Todas las piezas de solados deberán llegar a la obra y ser colocados en perfectas condiciones, enteros y sin escalladuras ni otro defecto alguno. A tal fin la Adjudicataria arbitrará los medios conducentes, y las protegerán con lona, arpilleras o fieltros adecuados una vez colocados y hasta la recepción provisional de las obras o preverá la reposición en los casos que así lo justifiquen o determine la Inspección de Obra. Se desecharán todas las piezas y estructuras que no cumplan las prescripciones previstas, corriendo por cuenta y cargo de la Adjudicataria todas las consecuencias derivadas de su incumplimiento, así como el costo que eventualmente pudiera significar cualquier rechazo de la Inspección de Obra, motivado por las causas antedichas, alcanzando esta disposición hasta la demolición y reconstrucción de solados si llegara el caso.

6.21. ASISTENCIA TÉCNICA

La Adjudicataria deberá garantizar el asesoramiento y asistencia técnica para la correcta colocación del solado, debiendo contar en el momento de su colocación con un profesional de primera categoría, avalando los trabajos.

Se emplearán los materiales de colocación y pastinas indicadas por el fabricante, como así todas las indicaciones de colocación, curado y limpieza.

6.22. CONTROL DE CALIDAD

La Adjudicataria deberá cumplir con las exigencias de la Inspección de Obra y las condiciones de colocación del fabricante respecto de las características que hacen a la calidad de la terminación.

6.23. TERMINACIONES

La Adjudicataria deberá tener en cuenta el tipo de piso que se colocará sobre los contrapisos y carpetas a fin de determinar el grado de prolijidad en las terminaciones requeridas. Los contrapisos o carpetas que reciban solados duros adheridos con morteros deberán presentar una superficie rugosa que permita la adherencia de la mezcla. Todos los contrapisos, además deberán quedar bien nivelados ya sea con cota constante o con las pendientes adecuadas, según corresponda.

6.24. LOSETAS DE VEREDA

Provisión y colocación de revestimiento de Losetas de vereda BLANGINO VERDE ALPES 40X4O espesor 35mm, se adjunta la ficha técnica correspondiente. Deberán colocarse aproximadamente 330 m² de solado. Se harán coincidir las líneas de colocación en ambos sentidos de las veredas existentes. Se colocará una hilera paralela al cordón en la curva de esquina, como guarda. Se nivelarán las tapas existentes en la medida de lo posible. Se colocarán perfiles de acero inoxidable perimetral como elemento de unión con el edificio y en las uniones con las dos veredas existentes. El mismo será ATRIM código 1467. En caso de realizar obra posterior a la colocación del piso, este deberá protegerse. La Adjudicataria preverá no exponer el piso recién colocado al tránsito intenso. De ser necesario el uso, protegerá el mismo con placas de aglomerado, o rollos de cartón corrugado en caso de pinturas o retoques. En los accesos principales se colocará un guardacantos protector luminoso ATRIM sku 3994 pegado con silicona adhesiva.

6.25. JUNTAS DE DILATACIÓN

La vereda estará expuesta a condiciones o agentes externos que puedan provocarán movimientos de dilatación o de contracción. En este caso la Adjudicataria deberá dejar juntas de dilatación, del orden de los 3 a 5 mm. En paños no superiores a 5 m x 10 m. En el caso que el sector donde se colocará el piso tenga junta de dilatación, el piso a colocar deberá continuar las juntas de dilatación de modo coincidente con la anterior. Material sugerido: Junta flexible Poliuretánica Sikaflex 221. Vista de la junta: una vez colocado el piso, limpie perfectamente el sector

de junta de dilatación, rellene la misma con soporte de junta flexible (tipo manguera) hasta 5 o 7 mm por debajo del nivel superior, y luego proceda a aplicar la junta propiamente dicha.

6.26. CURADO

El curado es fundamental para lograr el correcto endurecimiento de la pastina de la junta. Mantener húmedas las juntas y el piso, con una suave llovizna durante las primeras 24 horas. Si por exigencias de diseño o proyecto, se requieren juntas de extraordinarias propiedades mecánicas y químicas, deben emplearse materiales epoxídicos para el tomado de las juntas. El producto se presenta en 2 componentes: A y B, cuyos colores varían de acuerdo al piso solicitado.

6.27. REPARACIÓN DE MORTERO EPOXI

Mezclar enérgicamente los morteros A y B, utilizando un a paleta colocada en un taladro eléctrico, hasta lograr una mezcla bien fluida. Una vez mezclado, el producto tiene una duración de fluidez para ser trabajado, de alrededor de 2 horas a temperatura ambiente; en caso de temperaturas muy altas, se deberá mantener el producto mezclado en un recipiente con hielo y agua fría. Se debe evitar la circulación sobre el piso, mientras dure el curado.

6.28. TOMADO DE JUNTAS

Se deberá tomar la junta con pastina cementicia, luego de dos a dos horas y media, retire de la junta una profundidad de 5 mm de la pastina aplicada. Una vez retirado el material en la profundidad indicada, se debe limpiar correctamente la zona eliminando todo resto de cemento. Luego se deberá esperar entre 24 a 48 horas para que la pastina esté totalmente seca. Proceda a limpiar nuevamente la junta cavada, mediante cepillado o con aire, y aplique seguidamente la pastina epoxi preparada, contenida en un recipiente con pico adecuado. Una vez fraguado soporta muy bien el pulido debido a su alta resistencia mecánica. En caso de emplearse en Compacto JB, antes de su aplicación y con la junta ya cavada y limpia se procederá de la siguiente manera: Proteger los bordes de la junta mediante encerado, utilizando "cinta de enmascarar", a fin de resguardar y poder limpiar los excesos del material luego de aplicado. El rendimiento aproximado deberá ser de 8 m² / Lts. para una junta de 5 mm. de profundidad y 1,5 / 2 mm. de espesor; esto, en óptimas condiciones de aplicación y sin desperdicios. Se podrá utilizar una espátula, efectuándola un corte en la forma y medida indicadas, o en su defecto un fleje o lámina acerada.

6.29. TERMINACIÓN – SEMIMATE

Se trata de la operación de acabado realizada a los efectos de entregar el piso librado al uso. Se adjuntan las indicaciones de limpieza y mantenimiento del fabricante.

6.30. PENDIENTES

La pendiente longitudinal de la vereda, en su conjunto, debe acompañar aquella del pavimento de la calzada en forma continua cuando la misma no exceda el 3 % o 1/25.Cuando la pendiente longitudinal de la vereda exceda el 3 % o 1/25 se deben intercalar escalones de alzada mínima de 0,10 m y máxima de 0,15 m y de una pedada horizontal plana de ancho similar a la banda de paso. Antes y después de cada tramo se deben colocar fajas de solado de prevención como advertencia. Este solado de prevención se realiza con una banda de 0,40 m de ancho de textura en forma de botones en relieve de 0,005 m ± 0,001 m de altura, con diámetro de base de 0,025 m ± 0,005 m, colocados en tresbolillo con una distancia al centro de los relieves de 0,06 m ± 0,005 m y color contrastante con respecto al de los solados contiguos, para prevención de personas con discapacidad visual. Los escalones intercalados deben complementarse con un escalón rampado proporcional a la altura a salvar para que las personas con discapacidad motora puedan realizar el recorrido de manera segura. Los empalmes necesarios entre la vereda y el acceso de los edificios se realizan dentro de los predios privados. La pendiente transversal de la vereda debe ser del 1 % al 3 %, salvo para accesos vehiculares y planos de transición o enlace, en cuyo caso puede ser de hasta el 8,33% o 1/12. Asimismo, para accesos vehiculares, la pendiente debe direccionarse en el sentido del movimiento. MODELO A UTILIZAR: ADOQUIN RECTO 64 PANES VERDE ALPES (NEGRO) 40cm x 40cm C114AR. LOSETA GRANITICA, TERMINACION PULIDA. PASTINA JB NEGRA (S520N).

6.31. CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE VEREDAS

Los trabajos de construcción y reparación de la vereda deben efectuarse con la mayor celeridad posible de modo que no se entorpezca el tránsito de los peatones. Durante los trabajos se debe asegurar el acceso a sitios afectados por las obras utilizando la señalética de aplicación para indicar claramente el paso. En veredas de ancho igual o mayor a 2,50 m, la ejecución del solado debe hacerse por mitades. Deben utilizarse las herramientas mecánicas o manuales que correspondan y evitar el uso de mazas en los sectores aledaños a las bocas de servicio. En toda construcción o reconstrucción completa de la vereda se debe mantener armonía en la materialidad con los frentes circundantes. En las reparaciones o reconstrucciones parciales debe utilizarse el material preexistente de la vereda. En caso de faltante, el frente debe reconstruirse íntegramente conforme párrafo precedente. Cuando el solado correspondiente a un predio se encuentre deteriorado en una superficie igual o mayor al cincuenta por ciento (50 %), la vereda debe reconstruirse íntegramente. Cuando el solado correspondiente a un predio se encuentre deteriorado en una superficie menor al cincuenta por ciento (50 %) puede repararse o reconstruirse parcialmente. En las veredas realizadas con baldosas, losetas o solados especiales, la reparación debe respetar la modulación de la materialidad preexistente para quela reposición sea por piezas enteras. En las veredas de

hormigón armado se debe proceder siempre a la reconstrucción por paño completo. Los residuos resultantes de las obras deben retirarse en el día, dejando la calzada y vereda limpia. No se permite preparar las mezclas en la calzada, excepto que sea sobre batea.

6.32. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Se debe cumplir con las medidas de seguridad establecidas en el Código de Edificación, la Ley Nº 2.148 y en la Resolución Nº 540-GCABA-MAYEPGC/18, según corresponda.

6.33. VEREDAS EN OBRAS EN CONSTRUCCIÓN

Durante la ejecución de trabajos de demolición, excavación, submuración, anclaje o construcción de obras en predios, se deben tener en cuenta las medidas previstas en el artículo 4.2.1 del Código de Edificación.

6.34. INSTALACIONES DE DESAGÜE EXTERNAS O CAÑOS DE DESAGÜE PLUVIAL DOMICILIARIO

Las instalaciones de desagüe externas se colocan bajo vereda y se rigen por lo dispuesto en la materia por el Código de Edificación. Su diámetro interior debe ser de entre 100 y 110 mm (4 pulgadas). En los casos donde los caños preexistentes se encuentren en contrapendiente o el nivel de la vereda con respecto a la calzada impida el correcto drenaje, deben sustituirse por dos (2) caños de entre 63 y 65 mm de diámetro interior (2,5 pulgadas) de diámetro con su respectiva cámara de registro. Deben contar, como mínimo, con la misma pendiente que la vereda y terminar en la cuneta con una apertura circular, dando continuidad al cordón. Una vez colocada la cañería, debe ser sometida a la prueba hidráulica.

6.35. VEREDAS- MATERIALES

Los materiales permitidos para la construcción de veredas son los que se indican a continuación.

6.36. SOLADOS DE PIEZAS PREMOLDEADAS

Losetas graníticas de 40 x 40 cm. Las losetas graníticas, baldosas o mosaicos responden a las siguientes condiciones: i) Modelo: adoquín recto de 64 panes u 8 vainillas, símil goma, adoquín circular 64panes o adoquín recto 16 panes. ii) Colores: gris claro, gris medio, negro, rojo, amarillo, blanco. iii) Dimensiones: 40 x 40 cm. Espesor de 3 a 3,5 cm.

6.37. LOSETAS PODOTÁCTILES DE PREVENCIÓN

Las losetas podotáctiles de prevención responden a las siguientes condiciones: i) Superficie: tresbolillo o bandas. Tresbolillo: Presenta relieve en forma de botones de 1 mm ± 5 mm de altura, con un diámetro de base de 5 mm ± 25 mm, colocados en tresbolillo, con una distancia al centro de los botones de 5 mm ± 60mm. Bandas: bandas de

40 mm de ancho cada 30 mm. Color: contrastante con el entorno. Dimensión: 40 cm x 40 cm. Espesor de 3,5 a 4,5 cm. El uso de este material está destinado a anunciar la presencia de escaleras y rampas; informar sobre la existencia de paradas de vehículos de transporte público, obstáculos y elementos de información.

6.38. LOSETAS PODOTÁCTILES DE GUÍA

Las losetas podotáctiles de guía responden a las siguientes condiciones: Superficie: texturada con barras en relieve de sección piramidal trunca sin aristas vivas, de 5 mm ± 1 mm de alto, dejando 10 mm del borde y una distancia de separación de 40 mm ± 5 mm entre cada una. Las acanaladuras deben orientarse con orientación al sentido de la marcha conforme la Norma IRAM 111102-2.Color: contrastante con el entorno. Dimensión: 30 cm x 30 cm a 60 cm x 60 cm. Espesor de 3,5 a 4,5 cm. Este material es utilizado en aquellos sitios en que queden interrumpidos por espacios extensos los elementos orientativos del entorno con el fin de direccionarla marcha.

6.39. MODO DE EJECUCIÓN

Previo a la colocación de cualquier solado, el terreno debe ser liberado de imperfecciones, desmalezado, regularizado y nivelado, retirando todo otro elemento que pueda resultar inconveniente para el posterior comportamiento del terreno con las limitaciones establecidas en la Ley Nº 3.263 de Arbolado Público Urbano (texto consolidado por Ley Nº 6.017).En caso de reparaciones y reconstrucciones, corresponde demoler el solado y el contrapiso existente y retirar los escombros. En todos los casos se debe retirar el terreno no apto y se debe reemplazar por otro de mejor valor de soporte que resulte un suelo firme. Se debe verificar la humectación del suelo y que se encuentre perfectamente apisonado y sin fisuras en su superficie previo al llenado del nuevo material. El suelo aportado debe ser compactado mediante apisonado y riego antes de la ejecución del contrapiso, por medios mecánicos o manuales. Solado de piezas premoldeadas en general. El contrapiso puede hacerse de las siguientes maneras: De hormigón elaborado en planta H8 de 0,08 m de espesor. De hormigón elaborado en planta H17 de 0,08 m de espesor. De hormigón elaborado en planta H17 armado de 0,12m de espesor. La profundidad mínima del paquete estructural no puede ser menor que la suma de los espesores del contrapiso, la capa de asiento del solado y el solado propiamente dicho. El fraguado mínimo debe ser de veinticuatro (24) horas, antes de proceder a la colocación del solado. Una vez fraguado y seco se debe verificar que su cara expuesta esté perfectamente enrasada y nivelada y en perfecto estado de limpieza. Cuando la vereda corresponda a una avenida en los términos del Código de Tránsito (aprobado por Ley Nº 2.148), se debe armar con malla electro-soldada de acero. En el caso de reparaciones o reconstrucciones, si el contrapiso no necesita una reconstrucción completa, advirtiéndose pequeños deterioros superficiales, que por su magnitud no comprometan su estructura y capacidad,

deben efectuarse las reparaciones o rellenos de los sectores en cuestión con una capa de nivelación, utilizando para este fin mortero hidráulico reforzado.

6.40. COLOCACIÓN DEL SOLADO

Se colocan a junta recta, con las canaletas normales a la línea oficial o línea oficial de esquina, con el largo paralelo a las mismas y asentadas sobre la capa de mortero. Se termina con empastinado de cemento y limpieza con arena. Se colocan a partir del cordón y hacia la línea oficial, de forma tal que los posibles cortes estén contra esta última. Los cortes deben ser rectos y prolijos y realizados por medios mecánicos.

6.41. LA VEREDA PUEDE TENER GUARDAS

Todas las piezas se deben colocar sin resaltos y con juntas cerradas. Para el mortero de asiento se deben utilizar mezclas pre dosificadas de granulometría controlada, en bolsas. Su dosaje es el siguiente: 30 kg de mezcla predosificada y 4,5 l de agua. Debe dejársela reposar de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Los mosaicos o losetas deben ser pintados en su cara inferior con una lechinada de dos (2) partes de cemento y una (1) parte de agua inmediatamente previo a su colocación. Las juntas entre piezas se sellan en la jornada siguiente a la colocación del solado, debiendo terminar el trabajo el mismo día sin dejar endurecer. Las baldosas deben ser parejas en su tonalidad, la superficie nivelada y continua y las juntas prolijas, con contrapiso.

6.42. JUNTAS DE DILATACIÓN Y DE TRABAJO

Las juntas de dilatación se sellan con mastic asfáltico, junta pre-moldeada de caucho sintético o cualquier otro material elastomérico adecuado. Estas juntas se colocan indefectiblemente entre dos (2) veredas continuas de predios linderos en coincidencia con el eje divisorio y en la prolongación de las bisectrices de los ángulos que forman la línea oficial de esquina y cada una de las líneas oficiales. Las juntas de dilatación deben ser normales al cordón de pavimento. Se debe colocar una junta de dilatación transversal por cada eje medianero u 8m en caso de que la vereda a construir comprenda una superficie mayor a la del frente de un predio. También debe colocarse entre el solado y el cordón o solia. Las juntas de dilatación deben contar con aproximadamente 2 cm de ancho por 6cm de profundidad, debiendo estar secas y limpias para su llenado. Cualquier encuentro entre diferente tipo de solado que exista debe sellarse conjuntas de dilatación. En el caso de los solados de hormigón se deben agregar juntas de trabajo en módulos no mayores a 4 m2. Sin perjuicio de ello, por cuestiones de reposición o diseño se podrán aserrar juntas para inducir fisuras en módulos menores, como emplazamientos de planteras, tapas y postes.

6.43. PLANTERAS EN VEREDAS ARBOLADAS

Se deben mantener espacios de terreno natural (planteras) destinados a los árboles de alineación y conforme a lo establecido en la Ley Nº 3.263 de Arbolado Público Urbano (texto consolidado por Ley Nº 6.017) en aquellas veredas de ancho igual o mayor a 1,80 m. Las medidas de la plantera dependen del tamaño promedio de la especie arbórea a plantar en su madurez. En igual sentido, la especie a plantar debe elegirse en función del ancho de la vereda y calzada, de la morfología urbana general (tipos de edificación/tránsito) y del Plan Maestro del Arbolado de la Ciudad. Las planteras deben ser adyacentes al cordón con lados de entre 0,80 m y 1,80m. El lado paralelo a la línea oficial puede exceder el límite de 1,80 m en el caso de planteras corrida o parquización. Los bordes de las planteras deben ser protegidos por un cordón o viga perimetral terminada al mismo nivel del piso adyacente. Estas vigas deben ser de 0,10 m de ancho por 0,20 m de profundidad, ejecutadas en hormigón armado de una resistencia a la compresión mínima de 210 kg/cm2 (H21), con una armadura mínima de cuatro (4) barras de 6 mm de diámetro y estribado de barras de 4,2 mm de diámetro cada 0,20 m y funcionar como una unidad con el solado. La superficie efectiva de cada plantera debe ser: Para veredas de entre 1,80 m y 2,40 m de ancho inclusive, plantera de 0,64 m² de superficie de absorción. Para veredas de entre 2,40 m y 3,40 m de ancho inclusive, plantera de 1,44 m²de superficie de absorción.

6.44. VADO PEATONAL

La construcción, mantenimiento y reparación de vados peatonales es competencia del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con excepción de aquellos casos en que su deterioro, total o parcial, sea producido como consecuencia de trabajos de apertura y/o rotura en la vía pública por parte de terceros en el marco de la Ley Nº 5.901, en cuyo caso estos últimos deben hacer las obras a su cargo. Deben evitarse las obras de apertura y/o rotura de veredas sobre vados peatonales y solo ser ejecutadas cuando fuera ineludible y no exista otro modo de realizar la intervención requerida.

6.45. UBICACIÓN

Los vados peatonales deben tener su eje alineado y centrado en coincidencia con el sendero de cruce peatonal. Se permite la ubicación de rampas en esquina en aquellos casos en que exista imposibilidad de materializar la rampa en coincidencia con el eje de la senda de cruce peatonal, cuando el ancho de la vereda sea insuficiente para el desarrollo longitudinal del vado y el mantenimiento de la banda de paso mínima y para aquellos casos en que la altura del cordón sea mayora 18 cm. En todos los casos el punto medio del área central del vado debe ubicarse en la prolongación de la bisectriz del ángulo formado por las líneas oficiales. Entre la zona central del vado y la línea

oficial o línea oficial de esquina, transversalmente a la senda de cruce peatonal y con extremo en la línea oficial, se debe colocar una banda de solado podotáctil de prevención con tresbolillo, de ancho mínimo de 80 cm, de color amarillo y textura contrastante, que adviertan apersonas con discapacidad visual de la proximidad del cruce peatonal. La misma banda debe acompañar el perímetro del vado sobre la vereda.

6.46. ESPECIFICACIONES

Los vados peatonales deben contar con una pendiente longitudinal máxima de 8,33 % o 1/12. Se deben evitar los cambios de pendiente en la superficie. Deben ser premoldeados o construidos con hormigón armado H21 colado in situ, con dosificación 1:3:3, con un espesor de 9 cm, terminado con endurecedor no metálico, conformado con armadura de malla de acero Ø de 4,2 mm cada 15 cm por15 cm, sección 0,6 cm y viga invertida en rebaje de cordón. El área central de tránsito debe tener un ancho mínimo de 1,50 m y su longitud depende de la altura del cordón y la pendiente transversal de la vereda. Entre los planos de las superficies laterales del vado y el plano de la rampa, y entre la rampa y la calzada, se deben conformar superficies de transición planas y continuas. No pueden existir desniveles entre el piso terminado de la calzada y el piso terminado del cordón. Las juntas de dilatación se deben extender entre el pavimento del vado y entre el vado y los elementos materiales de la vereda. El material de relleno debe ser de alta plasticidad y adhesividad. La superficie de terminación debe ser antideslizante y resistente al tránsito intenso y al impacto.

6.47. BOCAS DE INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS DE SERVICIOS

Las bocas de instalaciones subterráneas de servicios y sus tapas se deben colocar adecuándose perfectamente al nivel de la vereda sin producir resalto alguno que comprometa la transitabilidad e identificando claramente al titular de las mismas. Si el encuentro del solado con la tapa de servicio presentare forma irregular y lados curvos, corresponde resolverlo con piezas de transición o viga perimetral llaneada o con el recorte de placas del mismo material que contengan la forma. Entre los bordes de la tapa y el encuentro con el solado debe ejecutarse una viga perimetral terminada al mismo nivel del piso adyacente. Esta viga debe ser de 0,10m de ancho por 0,20 m de profundidad, ejecutada en hormigón armado de una resistencia a la compresión mínima de 170 kg/cm2 (H17), con una armadura mínima de cuatro (4) barras de 4 mm de diámetro y estribado de barras de 4,2 mm de diámetro cada 0,20 m y funcionar como una unidad con el solado. Está prohibida la colocación de tapas de cámaras y bocas subterráneas deservicios en vados peatonales y en los polígonos determinados por las líneas oficiales de esquina y sus prolongaciones virtuales. Cuando en el marco de obras en la vía pública se requiera el corrimiento de tapas de servicios, cámaras y/u otras instalaciones ajenas, se debe informar inmediatamente a la Subsecretaría de Vías Peatonales con el fin de dar la intervención pertinente a su titular.

6.48. CALIDAD DE OBRAS

La calidad de la terminación de los trabajos debe cumplir con las reglas del arte, lo establecido en el Código de Edificación, el Código Urbanístico y la presente normativa. Los materiales a utilizar y los trabajos terminados pueden ser sometidos a los ensayos que se indican a continuación a requerimiento de la Subsecretaría de Vías Peatonales por ante un laboratorio público o privado reconocido por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para garantizar el cumplimiento de los estándares mínimos requeridos. Los gastos de la toma de muestra, transporte y ensayo corren por cuenta del administrado. Ensayos para mosaicos. Los mosaicos deben cumplir con las siguientes condiciones de ensayo: Desgaste a verificar en la máquina DORRY con probetas de 0,05 m de diámetro, con una carga total de 5 kg. Las probetas se secan previamente a temperatura de entre 100y 110 °C hasta su peso constante (al 0,5 g) y se usa arena silícea de la granulometría que dicta la norma IRAM 1522 para el desgaste. La pastina debe resistir 300 m de recorrido sin desgastarse totalmente a las 200vueltas.Cargas: Se coloca el mosaico con la pastina hacia arriba sobre dos (2) apoyos semicilíndricos de 2 cm de diámetro colocados simétricamente y con una separación de 17 cm entre ambos (apoyos longitudinales transversales a la dirección de las canaletas para las de listones), aplicando una carga por intermedio de otra barra semicilíndrica de igual diámetro que apoya en el centro del mosaico. El mosaico debe soportar una carga longitudinal paralela a los apoyos de 100 kg como mínimo. Choque: Para este ensayo se dispone el mosaico entero con la pastina hacia arriba sobre un lecho de arena de 1 cm de espesor, impidiendo su desplazamiento lateral con grapas u otro mecanismo similar. Sobre el centro del mosaico se suspende una esfera de hierro de 250 g de peso que se deja caer libremente desde distintas alturas. La resistencia a la rotura debe ser tal que no deben producirse rajaduras para alturas de caída menores a los 70 cm. Corte a mano: Para este ensayo se coloca el mosaico entero con la pastina hacia abajo sobre un lecho de arena de 2 cm de espesor. Se coloca encima una regla de madera de 3 cm x3 cm de sección, se presiona ligeramente uno de los cantos sobre la sección elegida y se efectúa un golpe seco en el centro de la regla con un martillo de 2 kg. El corte debe producirse en forma recta a la sección elegida, en especial a la pastina.

7. EJECUCION ESTRUCTURA PORTANTE NUEVA

7.1. OBJETO – ESTRUCTURAS NUEVAS, FUNDACIONES, ESTRUCTURA METALICA, EQUIPOS MECANICOS - OBRA CIVIL, GENERALIDADES

Consta de la ejecución de las siguientes tareas:

- Ejecución de la submuración y excavación necesaria para la fundación de la nueva torre de servicios y aire

acondicionado.

- Ejecución de las vigas cantiléver en hormigón armado estructural para el apoyo de la nueva torre de servicios.
- Ejecución de la submuración y excavación necesaria para la ampliación del segundo subsuelo para generar un pasillo técnico para acceder al nuevo montacargas hidráulico y para montar los conductos de ventilación de ese nivel desde la prolongación del patio ingles del pulmón de manzana.
- Ejecución de una platea bajorecorrido del ascensor hidráulico nuevo de la concesión.
- Montaje de dos tramos de escalera metálica. (a proveer por comitente)

7.2. DETERIOROS Y DESAJUSTES GENERALES

Se acompaña la documentación de relevamiento estructural realizada por la Universidad de La Plata, que servirá como base para la ejecución de los planos de ingeniería definitiva. Se podrán exigir nuevos cateos estructurales a medida que remuevan revestimientos o mamposterías, dado el altísimo grado de deterioro de los perfiles que componen la bovedilla sobre 1er subsuelo. Para las tareas de fundaciones nuevas sobre áreas consolidadas, se realizará un procedimiento de excavación y submuración firmado por un especialista en suelos.

7.3. CRITERIO DE INTERVENCIÓN

La índole de los trabajos a realizar requiere conocimientos específicos sobre este tipo de intervenciones, la opinión de expertos y mano de obra calificada que, aun así, demandará una puesta a punto de los equipos de labores que se constituyan a efectos del logro de los resultados previstos. Se deberá tener en cuenta el RELEVAMIENTO DE PATOLOGIAS realizado previamente y su correspondiente INFORME FINAL a fin de establecer las tareas a realizar. Previo a toda intervención se deberá realizar un Informe Técnico que deberá contemplar la documentación expuesto en ítem 003.02.01 y 003.02.02 del presente pliego de especificaciones técnicas.

7.4. EJECUCION DE ESTRUCTURAS NUEVAS

7.5. MOVIMIENTO DE TIERRA, SUBMURACION Y FUNDACIONES

El movimiento de tierra incluye todas las excavaciones y rellenos y/o terraplenamientos necesarios para llevar los niveles del terreno a las cotas y pendientes del proyecto indicados en los planos. Estos movimientos de tierra se extenderán al área establecida en los planos integrantes de la documentación. Los trabajos incluyen todas las excavaciones de zanjas, pozos para fundaciones de estructuras y muros y el retiro y transporte de materiales sobrantes fuera del área de las obras. También comprenden las tareas de depresión de napas de agua, drenajes y

obras complementarias, que puedan ser necesarias para efectuar la excavación de bases y vigas de fundación o arriostramiento.

7.6. GARANTÍA DE CALIDAD

El Contratista Garantizara la calidad de las obra ejecutadas conforme a los planos y demás documentos contractuales según las prescripciones del Pliego de Bases y Condiciones y los Artículos Correspondientes del código civil. Las excavaciones se harán con las debidas precauciones para garantizar que no ocurran derrumbes, a cuyo efecto el Contratista apuntalará cualquier parte del terreno, que por calidad de las tierras excavadas haga presumir la posibilidad de deterioros o del desprendimiento de tierras, quedando a su cargo todos los perjuicios de cualquier naturaleza que ocasionen.

7.7. DOCUMENTOS A ENTREGAR

El contratista y conforme al Pliego de Bases y condiciones entregara los documentos de Ingeniería de Detalle antes de comenzar los trabajos de la presente sección. Al término de los ensayos y estudio del terreno, el Contratista presentará una memoria técnica e informe que, aprobados por la Inspección de Obra, podrán ser usados por el Contratista para elaborar el proyecto definitivo de las fundaciones.

7.8. MUESTRAS Y ENSAYOS

Serán a cargo y costo del Contratista los ensayos de suelos si fueran necesarios y todas aquellas perforaciones adicionales que resulten necesarias, como consecuencia de los estudios para la ejecución de los planos de Ingeniería de detalle de la estructura ver Sección 02010.

7.9. ENTREGA Y ALMACENAMIENTO

El producto de las excavaciones que sea apto para su reutilización será acopiado en obra, en lugar que será sometido a la aprobación de la Dirección de Obra. El resto será retirado de la obra por cuenta y cargo del Contratista.

7.10. CONDICIONES DE DISEÑO

Se seguirán en todos los casos las siguientes normas de diseño: Normas Sección 02010 del presente PliegoIRAM11550.

7.11. PRECAUCIONES

Para todas las excavaciones en sectores próximos a fundaciones existentes, se tomarán las precauciones necesarias, las cuales quedarán asentadas en un procedimiento escrito a aprobar por la Inspección de Obras. Para ello se ejecutarán todos los cateos y relevamientos in situ necesarios. Se realizarán las estructuras auxiliares, recalces,

submurales y apuntalamientos previos para realizar la excavación de bases. Se recomiendan los métodos de fundación menos invasivo como el micropilotaje. En caso de filtraciones de agua en las excavaciones, se mantendrá el achique necesario instalando bombas de suficiente rendimiento como para mantener en seco la excavación, hasta tanto se haya ejecutado la obra necesaria de cimentación. Deberá evitarse la posibilidad de que se produzcan pérdidas de cemento por lavado. Estas tareas están incluidas en los trabajos del Contratista y serán a su exclusivo cargo. No se permitirá el bombeo durante el colado del hormigón y durante las 24 horas siguientes, a menos que se asegure por medio de dispositivos adecuados la no aspiración de cemento o lechada. Por lo tanto, están incluidos en el precio del contrato los apuntalamientos del terreno como asimismo los achiques y bombeos de aguas y la depresión de napas convenientes y necesarios. Como criterio general cualquiera de esas tareas a realizar será informada por escrito a la Inspección de Obra, incluyendo el proyecto los planos memorias técnicas y/o de cálculo etc. a fin de obtener la aprobación por escrito antes de comenzar la ejecución.

7.12. MATERIALES

Para los rellenos se podrán utilizar las tierras provenientes de excavaciones de cimientos y bases, siempre y cuando las mismas sean aptas y cuenten con la aprobación de la Inspección de Obra. En caso de no ser así los rellenos serán de suelo seleccionado de características sujetas a la aprobación de la Inspección de Obra, sin cascotes piedras ni residuos orgánicos y se compactarán hasta obtener una densidad igual al 98% del ensayo Proctor Standard.En caso de que la calidad de la tierra de las excavaciones fuera apta podrá seleccionarse y mezclarse con la proveniente del exterior de la obra, con la aprobación previa de la Inspección de Obra.

7.13. REALIZACION DE LOS TRABAJOS, EXCAVACIONES

Las excavaciones se ejecutarán de acuerdo a los planos, conduciendo el trabajo de modo que exista el menor intervalo posible entre las excavaciones y el asiento de estructuras y sus rellenos, para impedir la inundación por eventuales fugas de agua. El fondo de las excavaciones será completamente plano y horizontal y sus taludes bien verticales, debiéndose proceder a su contención por medio de apuntalamiento y tablestacas apropiadas, si el terreno no se sostuviera por sí en forma conveniente. Si por error se diera a la excavación una mayor profundidad de la que corresponda a la fundación a construir en ella, no se permitirá el relleno posterior con tierra, arena, cascotes, etc. debiéndolo hacer con el mismo material con que está construida la fundación y no implicando esto costo adicional ninguno. No se iniciará obra alguna en ninguna excavación, sin antes haber sido observado su fondo por la Inspección de Obra. Las excavaciones tendrán un ancho mínimo igual al de las bases correspondientes de cualquier naturaleza. El Contratista deberá prever la cantidad y potencia de las bombas de achique, que pudieran ser necesarias para los trabajos a realizar.

7.14. RELLENOS

Para la ejecución de los rellenos, las capas se irán humedeciendo lentamente, asentando con pisones mecánicos mientras sea posible, precediéndose en caso contrario con pisones de mano. Una vez terminadas las fundaciones, los espacios vacíos serán rellenados con capas sucesivas de treinta centímetros (30 cm) de espesor de tierra bien seca, suelta, limpia, sin terrones ni cuerpos extraños. El material de relleno podrá ser humedecido previamente al apisonado. En el caso de las zanjas de drenajes, el relleno se efectuará con arena y compactación cuidadosa.

7.15. REQUERIMIENTOS ESPECIALES

La terminación de niveles, tanto en excavaciones como en rellenos, debe ser pareja y lisa conforme a niveles que indican los planos. La tolerancia en el área de construcción a realizar será del orden de ±1 cm tanto para superficies planas como en pendiente. El Contratista deberá presentar a la Dirección de Obra antes del comienzo de los trabajos y con la debida anticipación una memoria descriptiva que incluya el sistema de depresión de napas y drenajes previstos, las excavaciones, terraplenamientos, submuraciones y apuntalamientos, con indicación de los criterios a seguir y precauciones a adoptar para asegurar el cumplimiento de las normas vigentes.

7.16. ESTRUCTURAS DE FUNDACIONY MICROPILOTAJE DE HORMIGON ARMADO

Los trabajos especificados en esta sección incluyen la ejecución de los planos de encofrado y de armaduras activas y pasivas de acero; el encofrado, apuntalamiento, soporte y arriostramiento, colocación de armaduras pasivas y activas, hormigonado, desencofrado, limpieza y terminación, de todas las estructuras que se indican en los planos para estructuras resistentes y todo otro trabajo de hormigón estructural necesario para la completa terminación de la obra acorde a su fin. El Contratista será responsable del proyecto de las estructuras, para lo cual deberá realizar los cálculos definitivos de las mismas. El Contratista deberá someter dicho cálculo definitivo y los planos de encofrado, planos de armaduras activas, planos de armaduras pasivas, planillas de hierro y planillas de ingeniería de detalle, efectuado a su exclusivo cargo, a la aprobación de la Dirección de Obra. Asimismo, deberá respetar taxativamente las medidas de arquitectura.

7.17. GARANTÍA DE CALIDAD

El Contratista Garantizara la calidad de las obras ejecutadas conforme a los planos y demás documentos contractuales según las prescripciones del Pliego de Bases y Condiciones y los Artículos Correspondientes del código civil.

7.18. DOCUMENTOS A ENTREGAR

El contratista y conforme al Pliego de Bases y condiciones entregara los documentos de Ingeniería de Detalle antes de comenzar los trabajos de la presente sección.

7.19. MUESTRAS Y ENSAYOS

En caso de su utilización, se someterá a la aprobación de la Dirección de Obra muestras del cemento la arena el canto rodado y el acero para armaduras.

7.20. ENTREGA Y ALMACENAMIENTO

Todos los materiales serán entregados en la obra y almacenados hasta su uso. Todo el cemento se entregará en bolsas enteras en buena condición y peso completo, que serán almacenadas en depósitos a resguardo de la intemperie. Los agregados deberán almacenarse en lugares adecuados, que eviten la mezcla con tierra o materiales de desecho. El acero deberá colocarse fuera de contacto con el suelo, evitando deformaciones de las barras y oxidación excesiva.

7.21. CONDICIONES DE DISEÑO

Se seguirán en todos los casos las siguientes normas de diseño: CIRSOC 101: Cargas y sobrecargas gravitatorias para el cálculo de edificios. La sobrecarga accidental sobre la cubierta de los edificios de estacionamiento y demás áreas descubiertas deberá ser como mínimo de 500 Kg/m2, las restantes estarán de acuerdo a CIRSOC 101.CIRSOC 102: Sección del viento sobre las construcciones. CIRSOC 201: Proyecto, cálculo y ejecución de estructuras de hormigón armado y pretensado. Disposiciones CIRSOC complementarias. Norma IRAM citadas en los reglamentos indicados y en el presente texto.

7.22. MATERIALES

Las calidades mínimas de los materiales será la siguiente: **a)** Losas, columnas tabiques: Hormigón H-30. **b)** Elementos de hormigón restantes: Hormigón H-30. **c)** Armaduras pasivas en barras: Acero ADN-420. **d)** Armaduras pasivas en mallas electro soldadas: AM-500. Se regirán y verificarán por CIRSOC 201, Capítulo ó y Anexos los siguientes materiales.

a) Cemento: Se utilizarán cementos portland normales de acuerdo a la norma IRAM 1503, de fabricación nacional y de marca aprobadas oficialmente. En las estructuras de hormigón visto, se utilizarán cementos de la misma procedencia, a fin de garantizar la uniformidad del color. La Inspección de Obra podrá ordenar la ejecución de los correspondientes ensayos de recepción a cargo exclusivamente del Contratista.

b) Agregado fino: Se utilizarán agregados finos de densidad normal, de acuerdo a lo especificado en el art. ó.3.1.1 del reglamento CIRSOC 201.La granulometría del agregado cumplirá con lo especificado en el artículo ó.3.2 de citado reglamento.

c) Agregado grueso: Se utilizarán agregados gruesos de densidad normal, de acuerdo a lo especificado ó.3.1.2 del reglamento ClRSOC 201.La granulometría del agregado cumplirá con lo especificado en él articulo ó.3.2 del citado reglamento. No se admitirán partículas lajosas en la composición del agregado grueso. El tamaño máximo del agregado grueso dependerá de las dimensiones y características de las armaduras del elemento a hormigonar. La utilización de agregado grueso liviano requerirá autorización de la Inspección de Obra. En tal caso, el agregado cumplirá con lo especificado en el capítulo 4 del reglamento CIRSOC 202, y el proyecto deberá adecuarse a lo especificado en los capítulos ó a 13 del citado reglamento.

d) Agua de amasado y curado Cumplirá con lo especificado en el artículo ó.5 del reglamento CIRSOC 201.

e) Aditivos: Cumplirán con lo especificado en el artículo ó.4 del reglamento CIRSOC 201.No se aceptará la utilización de aceleradores de fragüe, excepto con expresa autorización de la Dirección de Obra.

f) Acero para armaduras: Se utilizarán barras de acero del tipo ADN-420. Este tipo de acero podrá reemplazarse por barras de acero ADM-420 ó AM-500 con autorización de la Inspección de Obra. En el último caso deberán efectuarse las modificaciones del caso al proyecto, a cargo del Contratista. El Contratista deberá presentar los certificados de fábrica que garanticen la calidad del acero utilizado. En caso contrario, la Inspección de Obra está autorizada para ordenar los ensayos de recepción del caso a exclusivo cargo del Contratista. Las armaduras serán de acero nuevo, libre de óxido, manchas de grasa, aceite, pinturas u otros defectos.

7.23. REALIZACION DE LOS TRABAJOS

El Contratista tendrá a su disposición la memoria de cálculo estructural y los planos de ingeniería básica. En virtud de ello, no tendrá derecho a reclamo alguno originado en la circunstancia de que, a su criterio, fuese necesario introducir modificaciones por razones de seguridad, constructivas, etc. El Contratista tendrá a su cargo la ejecución de la memoria de cálculo y la ejecución de la documentación de obra integrada por: memoria descriptiva de los trabajos a efectuar, planos de excavación, planos de encofrado, de armadura y planillas de armadura e insertos. Las escalas serán las adecuadas para representar unívocamente los elementos detallados en los mismos. Toda la documentación será presentada a la Inspección de Obra para su aprobación con una anticipación de diez (10) días a la fecha de ejecución del elemento ó estructura en ella representada. Los documentos de obra se confeccionarán en un todo de acuerdo a la memoria de cálculo estructural y cumpliendo las especificaciones de los reglamentos

citados más arriba y en ella estarán indicados todos los pases, rebajes e insertos necesario para otras estructuras y/o instalaciones.

7.24. ENCOFRADOS

Para los encofrados de hormigones vistos, se utilizarán moldes metálicos o tableros fenólicos y Tablas de buena calidad y se cuidará la prolijidad de los mismos, las escuadras, plomos, niveles, la rectitud de las aristas y la fidelidad de las medidas respetando las tolerancias establecidas en el CIRSOC 201, capítulo 12 y correspondiendo una terminación T-3.Cualquier pieza hormigonada que no verifique las tolerancias deberá ser demolida si a juicio de la Dirección de Obra ello fuera procedente. Los encofrados de los elementos no vistos cumplirán las exigencias del anexo 12.4 del reglamento CIRSOC 201, correspondientes a la terminación T-2.Los elementos flexados tendrán una contra flecha en el centro, a determinarse en el cálculo de detalles, necesaria para asegurar la perfecta horizontalidad de los mismos. En ningún caso las distancias entre puntales deben ser mayores que 80 cm. Las soleras de apoyo serán suficientemente rígidas para evitar cedimientos durante el hormigonado. Si se utiliza aceite o desencofrante sobre las tablas se deberá evitar que se ensucie la armadura. Se asegurará la limpieza y el mojado abundante desde 24 hs antes del hormigonado. Las juntas de hormigonado se limpiarán con aire comprimido a satisfacción de la Dirección de Obra. El desencofrado se efectuará no antes de lo establecido en el artículo 12.3.3. del reglamento CIRSOC 201. (Para encofrados especiales, ver 0301.8).

7.25. TERMINACIONES

Aristas Vivas en Columnas de Fachada. Resto de Uniones canto matado con pieza de madera triangular de 15 x 15 mm de cateto. Junta a tope en tabiques.

7.26. ARMADURAS

La colocación, recubrimiento, atadura y empalme, se efectuarán de acuerdo al reglamento CIRSOC 201. 13 y anexo. Se asegurará la correcta ejecución respetando las medidas y formas de planos y planillas, cuidando los radios mínimos de doblado que exige el CIRSOC 201. Se dispondrán separadores de plásticos o de concreto para asegurar recubrimientos en todos los elementos, cuidando la prolijidad, las separaciones, longitudes de anclaje y empalme; separación entre barras en las armaduras para que cuele adecuadamente el hormigón. No se utilizarán barras oxidadas con avance de óxido intolerable a juicio de la Inspección de Obra.

7.27. HORMIGÓN

Los hormigones a utilizar en obra tendrán la resistencia característica fijadas en los planos de estructura, integrantes de la documentación de proyecto. Se deberá cumplir con lo especificado en el reglamento CIRSOC 201,

art. 6.6.3.No se autorizará el hormigonado, hasta tanto la Inspección de Obra no apruebe por escrito las dosificaciones a utilizar. Mezclado y elaboración del hormigón: se regirán y verificarán por CIRSOC 201, 9.1a 9.4 y anexos.2- Hormigonado y curado se efectuará de acuerdo al capítulo 10 del reglamento CIRSOC 201. 3- Reparación superficial: CIRSOC 201, 12.3 al 12.3.5. y anexos.4- Requisitos para tiempo frío: CIRSOC 201, 11. y anexos. Se deberán controlar los materiales en peso, determinando la humedad de áridos, dosificando correctamente, y controlando con la cantidad mínima de probetas que exige el CIRSOC, agregando todos los procesos de control que el mismo establece considerado las mismas en condiciones de control riguroso. Se podrán utilizar aditivos plastificantes de calidad reconocida y se admitirá asentamiento máximo en cono de Abrahms de 12 cm y con superfluidificante: 15 cm; se utilizarán vibradores de aguja y se asegurará que el hormigón resulte compacto y sin oquedades o nidos. En caso que se produzcan defectos de hormigonado se seguirán los procedimientos establecidos en el reglamento CIRSOC 201, artículos 12.4, 12.5 y anexos. Se aceptará el empleo de hormigón elaborado, de acuerdo a los requisitos establecidos en la norma IRAM 16666.Las juntas de hormigonado serán ejecutadas con prolijidad eligiendo los lugares donde exista la menor concentración de armaduras y donde la continuidad estructural del conjunto lo permita.

7.28. DESENCOFRADO

En ningún caso se permitirá el desencofrado antes de los plazos establecidos en él artículo 12.3.3 del reglamento CIRSOC 201.

7.29. REQUERIMIENTOS ESPECIALES

Colocación de insertos y miscelánea de hierro en los encofrados. El Contratista deberá dejar los empalmes, bases, anclajes e insertos para la unión de las estructuras con la mampostería y/u otros elementos, según lo indique la documentación del proyecto y la Dirección de Obra. Estos insertos deberán ser dejados en su posición correspondiente durante la ejecución del encofrado, garantizándose para cada caso su posición precisa, alineación y nivel. El Contratista verificará los planos de estructura y de arquitectura e instalaciones a fin de asegurarse que no haya interferencias o discrepancias, especialmente en lo que se refiere a:1-Ubicación de todas las perforaciones en estructuras para paso de instalaciones sanitarias, eléctricas, etc. En todos los casos deberá someter los planos a aprobación de la Inspección de Obra con la suficiente anticipación a la fecha en que deba iniciarse la tarea pertinente.

7.30. PREVISIÓN DE PASE

El Contratista deberá estudiar minuciosamente el proyecto y la documentación de las instalaciones, a fin de prever la ejecución de todos los pases necesarios. No podrá argumentar, por lo tanto, ningún desconocimiento de las mismas y sus necesidades. En función de dicho análisis, el Contratista deberá efectuar el Recálculo correspondiente, a fin de ejecutar todos los refuerzos estructurales que sean necesarios. Estos trabajos estarán incluidos entre sus obligaciones y no darán derecho ningún pago adicional.

7.31. PROVISION/MONTAJE DE ESTRUCTURAS METALICAS, DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos contratados bajo este rubro incluyen toda la mano de obra, materiales y accesorios para la fabricación, provisión transporte, montaje y ajuste de las estructuras metálicas a montar, en perfectas condiciones de funcionalidad y acabado, en un todo de acuerdo con estas especificaciones y los planos de taller aprobados. Se consideran comprendidos dentro de esta contratación todos los elementos específicamente indicados o no, conducentes a la perfecta funcionalidad de las distintas herrerías como: refuerzos estructurales, elementos de anclaje, grampas, elementos de anclaje, sistemas de comando, tornillerías, herrajes, etc. Por tratarse de un sector del edificio de alto valor patrimonial se deberán aplicar idénticos criterios de intervención detallados en capítulos anteriores y garantizar el cuidado y salvaguarda de los componentes históricos, los que serán restaurados a posteriori.

7.32. GARANTÍA DE CALIDAD

El Contratista Garantizara la calidad de las obras ejecutadas conforme a los planos y demás documentos contractuales según las prescripciones del Pliego de Bases y Condiciones y los Artículos Correspondientes del código civil. Garantizara la resistencia Estructural de las Herrerías y la resistencia de los tratamientos superficiales.

7.33. DOCUMENTOS A ENTREGAR

El contratista y conforme al Pliego de Bases y condiciones entregara los documentos de Ingeniería de Detalle antes de comenzar los trabajos de la presente sección. Además, entregara los planos de detalle escala 1:1 de las uniones insertos anclajes y de las secciones y construcciones que requieran cuidadosa elaboración.

7.34. MUESTRAS Y ENSAYOS, MUESTRAS

Ante de iniciar la fabricación de los distintos elementos, el Contratista deberá presentar a la Dirección de Obra para su aprobación los prototipos, que indique la Inspección de Obra. Cualquier diferencia entre las obras realizadas y las muestras respectivas podrá ser motivo del rechazo, siendo el Contratista el responsable de los perjuicios que

este hecho ocasionare. La elaboración de las muestras no exime al Contratista de la responsabilidad final por la correcta funcionalidad de los elementos provistos. Los prototipos aprobados podrán ser colocados como últimos de su clase. Una vez aprobadas por la Dirección de Obra estas muestras deberán mantenerse en la obra durante toda la duración de la misma y uno de los tableros será devuelto al Contratista.

7.35. INSPECCIONES

La Inspección de Obra podrá revisar en el taller durante la ejecución, las distintas estructuras de hierro y desechará aquellas que no tengan las dimensiones y/o formas prescriptas. Una vez terminada la ejecución de las herrerías y antes de aplicar el anticorrosivo el Contratista solicitará por escrito la inspección completa de ellas. Serán rechazadas todas las herrerías que no estén de acuerdo con los planos, especificaciones y órdenes impartidas oportunamente. Ante del envío de las herrerías a la obra y una vez inspeccionadas y aceptadas, se les ejecutará el tratamiento antióxido. Colocadas en obra, se efectuará la inspección final de ellas, verificando con prolijidad todos los elementos componentes y rechazando todo lo que no ajuste a los especificado.

7.36. ENSAYOS

Se realizarán los ensayos de resistencia y cumplimiento de normas que oportunamente indique la Inspección de Obra.

7.37. ENTREGA Y ALMACENAMIENTO

El Contratista procederá a la entrega en obra de las herrerías convenientemente protegidas, de tal manera de asegurar su correcta conservación. Todo deterioro que se observe en el momento de la entrega final se considerará como resultado de una deficiente protección siendo el Contratista responsable del reemplazo de los elementos dañados y los consiguientes perjuicios que este hecho pudiera ocasionar. En el transporte deberá evitarse fundamentalmente el contacto directo de las piezas entre sí para lo cual se separarán los unos de los otros con elementos como madera, cartones u otros. En cada estructura se colocarán riendas, escuadras y/o parantes que provean rigidez adecuada y transitoria al conjunto. Hasta el momento de montaje, las herrerías serán almacenadas en obra protegidas de la intemperie y del contacto con otros materiales depositados. A los efectos de evitar daños, serán entregadas con la anticipación estrictamente necesaria para efectuar los montajes en los plazos previstos, evitando una permanencia en obra dilatada.

7.38. CONDICIONES DE DISEÑO

Se seguirán en todos los casos las siguientes normas de diseño: Resistencia al fuego si fuera de aplicación F30 sino la correspondiente a la aleación Resistencia Acústica Atenuación según Sección 13080Espesores indicados en planos Normas IRAM11524 /544/573/592/593 - ASTM – AISI.

7.39. PRECAUCIONES

El Contratista replanteará todas las medidas en obra y preparará los planos de taller para la aprobación de la Inspección de Obra.

7.40. MATERIALES

Todos los materiales serán de primera calidad de procedencia conocida y fácil de obtención en el mercado.

7.41. ACERO INOXIDABLE

Calidad 304 (AISI = 18% Cr y 8% Ni) antimagnético. La terminación superficial del acero inoxidable será pulido semibrillo satinado, en grano 250 a 400 con paño y óxido de cromo Las terminaciones soldadas se desbastaran al raz.

7.42. CHAPAS Y PERFILES DE ACERO AL CARBONO

Las chapas dobles decapadas serán de primera calidad, laminadas en frío no tendrán ondulación, bordes irregulares y oxidaciones. Los espesores serán según calculo y responderán en un todo a la norma IRAM 503.

Los perfiles laminados de acero ST 37 para doble contacto o de ángulos vivos serán rectos, sin desviaciones y de espesor uniforme.

7.43. SELLADORES

Se utilizarán selladores transparentes en base a polímeros polisulfurados de reconocida calidad a través de efectivas aplicaciones.

7.44. ADHESIVOS

Para el pegado de Chapas de Acero Inoxidable a tope Araldit AW 106.

7.45. REALIZACION DE LOS TRABAJOS - EJECUCIÓN EN TALLER, INGLETES Y SOLDADURAS

Antes del armado de las herrerías se procederá a cortar los extremos de los perfiles a inglete dentro de las dimensiones establecidas y en forma muy prolija pues las soldaduras de todo corte se harán en el interior no admitiéndose soldaduras del lado exterior excepto en aquellos casos que las herrerías no permitan la soldadura

interior. Las soldaduras de los ingletes se harán manteniendo las herrerías fijas a guías a fin de conseguir una escuadra absoluta, y una medida constante, en todo el ancho. Las soldaduras serán perfectas y no producirán deformaciones por sobre-calentamiento, ni perforaciones. En caso de ser exteriores serán limadas y pulidas hasta hacerlas imperceptibles. Las de acero inoxidable se efectuarán soldadas en anhídrido carbónico con varilla de Aporte 308 L o 316 L con maquina MIG y posteriormente desbastadas al raz.

7.46. SOLDADURAS DE HIERRO Y ACERO INOXIDABLE

Las soldaduras de empalme de hierro y acero inoxidable serán ejecutadas con procedimientos que garanticen la inalterabilidad de las cualidades del acero inoxidable, tanto en su aspecto físico, como en su condición de inoxidable.

7.47. TRATAMIENTOS ANTICORROSIVOS

Cuando haya elementos que deban ser tratados con recubrimientos de protección contra corrosión, según consignen los planos, se ajustarán al tipo de especificaciones que se describen a continuación, las cuales rigen también para superficies que, sin estar indicadas en los planos, resulten expuestas a la corrosión a juicio de la Inspección de Obra.

7.48. CINCADO ESTE TRATAMIENTO RESPONDERÁ A LAS EXIGENCIAS SIGUIENTES

Fosfatizado o equivalente, como pre tratamiento que asegure adherencia. Cincado por inmersión en caliente (no por electro galvanización), con recubrimiento mínimo de 400 gr/m2, según Norma IRAM 513, controlado conforme a dicha norma. Para elementos que deban ser trabajados con cortes y/o doblados, se prescribe que este tratamiento deberá ser ejecutado “a posteriori” de dichas operaciones. Donde por razones inevitables, el cincado resulte afectado por soldaduras, deberá procederse a restaurarlo con “Galvafroid” o equivalente. Cadmiado: será de 15 micrones de espesor mínimo. Con igual procedimiento del Cincado

7.49. EJECUCIÓN EN OBRA

Tal como para la fabricación, todo el montaje en obra será realizado por personal ampliamente entrenado y con experiencia demostrable en este tipo de trabajo. Todas las herrerías deberán ser montadas en forma perfectamente a plomo y nivel, en la correcta posición indicada por los planos de arquitectura. La máxima tolerancia admitida en el montaje de las distintas herrerías como desviación de los planos vertical y horizontal establecidos será de 3 mm por cada 4 m de largo de cada elemento considerado. La máxima tolerancia admitida de desplazamiento en la alineación entre dos elementos consecutivos en la línea extremo contra extremo será de 1,5

mm. Será obligación del Contratista pedir, cada vez que corresponda, la verificación por la Inspección de la colocación exacta de los trabajos de hierro y de la terminación prolija.

8. OBJETO – RESTAURACION GRAN COCINA PRIMER PISO - OBRA CIVIL

8.1. RESTAURACIÓN COCINA DEL PRIMER PISO, MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente descripción consiste en el trabajo de Restauración y Puesta en Valor del espacio destinado a Cocina existente en el Primer Piso del Edificio Confitería Del Molino, ubicado en la esquina de las avenidas Rivadavia y Callao, en el barrio de Balvanera, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se trata de tres espacios que suman 96 m2 aproximadamente. El espacio de cocina en el primer piso del edificio, se localiza en el extremo posterior del sector edilicio ubicado sobre avenida Callao. Consiste en un espacio de planta rectangular dividido en tres partes integradas, el sector de cocina propiamente dicho, el espacio ante cocina, que a su vez se subdivide en el lateral externo conteniendo la cámara frigorífica. En el centro del espacio de cocina, se encuentra el artefacto de cocina general, suspendida la campana de extracción de vapores y humos, de chapa de acero y en los bordes mesadas y piletas. En ese sector funciono (según planos suministrados por el comitente) un sector de dormitorios y sanitarios del departamento original, localizado con acceso desde avenida Callao. El área fue reformada, se desmontaron los muros del área social, se ocupan los patios abiertos y se construye la cocina. La Cocina está en íntima relación además de, con el salón de primer piso y con los niveles, inferior (área de servicios de la confitería en entrepiso) y con el superior a través de una escalera caracol de hierro fundido localizada en el espacio colindante al aire libre del ángulo norte. La conexión funcional del ámbito de cocina es a través de escaleras tipo caracol de hierro fundido:- EH1. De servicio interna a planta de entrepiso de planta baja y nivel superior:- EHM2 De servicio interna a entrepiso de motor cámara frigorífica. Cada uno de los distintos componentes a intervenir, al ser parte de este edificio protegido, quedan bajo la categorización de bien patrimonial, con lo cual la operatoria de intervención estará condicionada por la aprobación de la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos, quién ejerce la superintendencia sobre el bien y sus respectivos componentes, debiendo autorizar las intervenciones que se propongan en los mismos.

8.2. OBJETO DE LA INTERVENCIÓN

El presente trabajo de licitación consiste en la restauración de la totalidad de la cocina existente en el Primer Piso del Edificio Confitería del Molino. Restauración: Todas las acciones necesarias (relevamiento completo, pruebas/antecedentes) tendientes a reparar los daños y/o deterioros, restableciendo las características originales del edificio, e intervenciones directamente relacionadas con la demanda de uso actual del Edificio. Puesta en valor:

dotar al Edificio de todas las obras de avances e Ingeniería necesarias para actualizar, optimizar su funcionamiento y atender al deterioro estructural.

8.3. DATOS DE LA OBRA

Superficie de Planta Cocina de Primer Piso: 82m2 aproximadamente. Cámara y antecámara: 14 m2 aproximadamente. Metros lineales de Fachadas internas: 190ml aproximadamente.

8.4. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

La intervención en el edificio de la Confitería Del Molino en el presente pliego, se realizará en el sector de primer piso en el área de Cocina, se restaurarán sus componentes y realizará una puesta en valor para su posterior funcionamiento con la provisión de tecnología gastronómica y puesta a punto de las instalaciones. Para la elaboración del presente pliego se ha realizado un relevamiento preliminar por tipologías de revestimientos, murario, solado, bajo losas, escaleras, carpinterías y componentes generales de cada tipo. En las mismas se identifican, características constructivas generales, patologías y degradaciones más importantes, con el fin de que los datos recogidos constituyan fichas patrimoniales que la Contratista deberá completar según lo que se requiere como Fichas /Catalogo en el Artículo correspondiente del presente pliego.

8.5. TIPOLOGÍAS DE MATERIALES

Revoques grueso y fino. Revestimientos de azulejos en muros. Revestimiento de baldosas de gres en solados. Revestimiento de baldosas graníticas. Revestimiento de mármoles en mesadas. Puertas de madera en cámara frigorífica. Puertas y componentes de herrería en puertas, ventanas y escaleras.

8.6. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

Deterioros y Desajustes Generales. Los deterioros observados internamente son a consecuencia de estar el edificio abandonado y desocupado desde el año 1997; la falta de mantenimiento general en cada componente, e intrusiones y ocupaciones clandestinas en el interior; el aumento de las disfunciones estructurales, agravados a consecuencia de la localización de andamios durante un tiempo prolongado acoplados a los muros de fachada; filtraciones de agua en los subsuelos, desperfectos en el sistema de red de provisión de agua en la ciudad; el acceso de roedores y aves al edificio; etc., todos en conjunto han incidido internamente, produciendo el deterioro generalizado de los diferentes componentes de las estructuras, de muros, carpinterías, revestimientos y acabados, etc. Respecto a las disposiciones espaciales, según planos de archivo, internamente ha sufrido transformaciones a consecuencia de los cambios suscitados en la elaboración de productos y carácter que se le fue dando a la confitería y salones de fiestas.

8.7. CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Las presentes especificaciones tratan sobre diversos trabajos de restauración, reparación, rehabilitación y puesta en valor de los sistemas enunciados. Las tareas de restauración de las componentes edilicias, solados, revestimientos, acabados, carpinterías a preservar deberán encararse asumiendo la valoración y respeto que nuestro patrimonio histórico- arquitectónico merece, por lo tanto, que todos los trabajos a realizarse deberán ser efectuados con total sujeción a las normas internacionales que rigen para este tipo de obras. Y la empresa oferente para poder resultar adjudicataria, deberá acreditar fehacientemente, experiencia e idoneidad con óptimos resultados certificados en cada caso. Las pautas que condicionan la intervención son: Priorizar restauración por sobre "intervención". Reversibilidad de las obras: toda obra que se realice en cada componente a preservar, deberán poder revertirse de manera sencilla sin dañarlas. Veracidad del discurso: en los casos que se requiera renovación total o acondicionamiento de las partes, las obras nuevas deben evidenciar que son propias del tiempo actual. Reutilización de materiales existentes: en todos los casos, se trabajará restaurando los materiales existentes y volviéndolos a utilizar en el lugar correspondiente (priorizar la restauración por sobre la renovación). Calidad de los materiales nuevos: los materiales nuevos que deban incorporarse tienen que garantizar la perdurabilidad acorde con la de la obra en cuestión, por tanto, deben ser de la mejor calidad existente en el mercado y responder a la característica de materiales nobles. Si algún material no existiera en plaza deberá encararse su fabricación especial, asumiendo la empresa los costos que ello presupone. Investigar, catear, decapar: para no tener dudas acerca de la composición de materiales, pinturas, etc. y garantizar mejor acabado y tonalidades, será necesario realizar cateos que permitan establecer con menor margen de duda, las terminación y características originales en las partes y piezas que serán reparadas (se trate de completamiento, limpieza o reposición).Documentación de las obras: planos, fechas, materiales, criterios, previsión de mantenimiento (en cuánto tiempo debe volver a hacerse cada tarea).

8.8. TRATAMIENTO Y RESGUARDO DE MATERIALES ORIGINALES

Elementos originales retirados de la obra. Todos los elementos originales de la obra que se retiren, en particular los que posteriormente deban recolocarse (estarán identificados de manera tal que pueda determinarse con precisión el lugar en que fueron obtenidos, y serán protegidos adecuadamente de golpes, suciedad, etc., utilizando los medios más idóneos según el tipo de material o elemento qué se trate. Los elementos se mantendrán identificados empleando dos etiquetas. La primera se fijará al elemento en cuestión. La segunda se sujetará a la protección de modo que resulte perfectamente visible. Las etiquetas contendrán como mínimo los siguientes datos: número de inventario, fecha, tipo de elemento y material, localización original - sector, nivel, etc. Los objetos u elementos

originales serán registrados en un inventario. La información correspondiente se volcará en fichas numeradas correlativamente que se entregarán a la Inspección. Una vez identificados e inventariados, los elementos en cuestión serán guardados en obra. Si dichos elementos o materiales debieran salir de la obra temporaria o definitivamente, El Contratista solicitará el correspondiente permiso formal a la Inspección. Cuando se indique desmontar o retiro de elementos, se hará con el mayor de los cuidados. Dado el concepto de restauración y puesta en valor, se tendrá especial precaución en la intervención de remoción; ya que se tratará de no afectar las áreas cercanas a preservar. Se trabajará con herramientas de percusión manual y liviana. Los materiales se retirarán del lugar conforme avancen las tareas. No se permitirá la acumulación de escombros o desechos. Toda destrucción o alteración indebida, que se produzca como consecuencia de las tareas de remoción será corregida por el Contratista bajo su exclusivo cargo. Si para llevar a cabo la obra, fuera necesario efectuar desmontes y/o extracciones, no expresamente indicadas deberán consultarse, los gastos que demanden los trabajos requeridos al respecto estarán a cargo del Contratista. El Contratista deberá reconocer in situ el estado de las construcciones existentes sobre o bajo nivel de terreno, entendiéndose que ha tenido pleno conocimiento de los trabajos que deberá asumir. El Contratista efectuará los desmontes, previstos dando estricto cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Código de la Edificación de la Ciudad ya sea en el orden administrativo como en el técnico. El Contratista no determinará el destino de piezas características a preservar, en caso de modificaciones, desmontes, etc. Se tomarán todas las prevenciones para conservar elementos que se consideren de carácter artístico, histórico o de función permanente. Todos los materiales provenientes de la restauración serán retirados por el Contratista en el horario que establezcan al respecto las normas de CABA. Se tomará especial cuidado en el estacionamiento de camiones a fin de no entorpecer el tránsito ni los accesos a sectores linderos y se deberá respetar el horario y peso de los mismos a fin de cumplir la reglamentación especial de la zona de ubicación de la obra. Además del Código de la Edificación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la reglamentación pertinente, el Contratista deberá cumplir con la norma vigente, en materia de Seguridad e Higiene del Trabajo Ley 19.587 y decreto 351/79 reglamentario.

8.9. DESMONTES, DE MESADAS, PILETAS, MUROS, BANQUINAS Y COMPONENTES METÁLICAS.

Se ejecutará el desmonte y remoción de las mesadas, piletas, muros de sustentación, banquinas y componentes metálicos, localizados en el borde perimetral del recinto. Se tendrá especial cuidado, en el desmonte de las mesadas de mármol, las que servirán para restaurar el módulo de la mesada isla (a preservar) que actúa a modo de separador existente en la llegada de escalera de servicio. También en los azulejos de los muros de soporte de mesadas, los que también se reutilizarán en los diferentes espacios descubiertos actualmente. Las demás piezas se

entregarán al comitente para su reutilización. El desmonte de mesadas, muros y banquinas se deberá realizar teniendo en cuenta de no perjudicar y resguardar los azulejos, solados, cocina y todos los elementos que se restauran.

8.10. DE SERPENTINAS EN ESPACIO DE CAMARA FRIGORIFICA.

Se ejecutará el desmonte y remoción de las serpentinas, existentes dentro del espacio de la cámara. Se tendrá especial cuidado en dicha tarea de desmonte resguardando los azulejos existentes en los dos muros internos, los que se limpiarán según lo expresado en ítem correspondiente de estas ETP.

8.11. DE PARCHES DE CEMENTO EN SOLADOS.

Se ejecutará el desmonte y remoción de todos los parches existentes de cemento que se observan entre el solado de teselas y de baldosas graníticas y en los bordes de entre el solado de teselas y el muro medianero según plano adjunto, a efectos de proceder luego, a la restauración de dicho solado y al tratamiento de revestimiento de muro.

8.12. DE AZULEJOS PARA TRATAMIENTO DE FISURAS Y GRIETAS

Se ejecutará el desmonte y remoción de los azulejos afectados en relación a las áreas de presencia de grietas y fisuras, a efectos de realizar el tratamiento de las mismas. Dicha tarea se realizará con extremo cuidado para poder reutilizar todas las piezas originales que se remuevan.

8.13. COLUMNAS

Las columnas de perfilería, se presentan exteriormente de dos tipos descubiertas y recubiertas con mampostería y revestimiento. Revestimiento acabado: La mampostería de ladrillo del primer piso en cocina posee revoque y pintura con perfilería vista en algunos sectores, pero mayoritariamente están los muros revestidos con azulejos de forma cuadrada de aproximadamente 15 x 15 cm, dispuestos en forma trabada, diferenciándose tipos según la época en la que fueron colocados, originales o de intervenciones posteriores. Los de la primera colocación son de un blanco más oscuro y se presentan colocados en forma trabada. Otros, de reposición posterior son de tonalidad más blanca o grisácea, respetando la misma disposición. La mesada corrida tipo isla, presenta los muros exteriores revestidos con azulejos. En el plano superior tiene placas de mármol blanco carrara. Las columnas exentas y las vigas fueron revestidas por azulejos blancos, de sección cuadrada.

8.14. CIELORRASOS

Los cielorrasos bajo losas estuvieron recubiertos por azulejos, los que fueron desprendiéndose en el tiempo transcurrido. Esta instancia lleva a reconsiderar esta colocación, ya que presenta riesgos para los usuarios y continuo mantenimiento.

8.15. SOLADOS

Los solados son de tres tipos en el área de cocina, teselas de gres materializan una franja lateral al espacio, en la mayor superficie del espacio se observan baldosas graníticas color beige, aproximadamente de 15 cm x 15 cm. Se observa un sector con renovación en baldosas de 20cm x 20cm de color gris. En la antecámara subsiste el solado de baldosas graníticas decoradas. Dentro de la cámara se observan varios tipos de medidas y coloración de baldosas graníticas.

8.16. CARPINTERÍAS INTERIORES

Las puertas existentes son de dos tipos de herrería, en perfilería metálica, puerta y ventana de vidrios repartidos, y ventanas balancín dispuestas en tres módulos sobre medianera. Las dos puertas de la antigua cámara, también a preservar son de madera. En el sector de mesadas entre ambos sectores se localiza una tabla de abatimiento a preservar. La Herrería a preservar se completa con dos escaleras y un montacargas. Escalera EH1: que funciona para conectar con la planta del entrepiso de planta baja sobre cocina y con los niveles superiores, esta materializada en estructura total de hierro fundido, circular a modo de escalera caracol desde este nivel al superior. Y desde este nivel a inferior en L. La escalera EHM2 se encuentra aledaña al montacargas o montaplatos y sirve para acceder al entrepiso por sobre la losa de la cámara donde se encuentra el motor de esta y un espacio anterior con gabinetes de guardado. El montacargas sirve de montaplatos conectando con el salón de confitería y con el primer subsuelo. A modo indicativo se han relevado en los planos y planillas adjuntos, las patologías observadas visualmente. La Empresa Contratista deberá verificar cada una al momento de iniciar las obras, y realizar un relevamiento previo, que permita identificar dichas patologías y su correspondiente extensión, para así elaborar el proyecto ejecutivo de intervención, luego de contar con muestras, pruebas y ensayos de cada componente a restaurar.

8.17. DETERIOROS Y DESAJUSTES GENERALES

Hay que considerar que el edificio ha llegado hasta nuestros días con serios deterioros producidos por el paso del tiempo, filtraciones de agua de servicio urbano durante largo tiempo, falta de mantenimiento e intrusión. Los deterioros en la cocina del nivel del primer piso son variados. Se puede visualizar a simple vista estado de la

bovedilla, humedad, corrosión, desprendimientos en los recubrimientos tanto en el bajo losa, como muros y columnas, y la obsolescencia de las instalaciones, fisuras y grietas en algunos sectores, que puntualmente manifiestan las deficiencias que ha sufrido la edificación en el tiempo, siendo mayoritariamente evidente en el área del edificio, en columnas, vigas metálicas y bovedillas, e instalaciones.

8.18. CRITERIO DE INTERVENCIÓN

La intervención en las superficies interiores en este caso, comprende la Puesta en Valor del nivel de uso de la cocina del primer piso, a partir de la restauración de algunos componentes y a la rehabilitación en otros, para el funcionamiento aportando mecanismos y tecnología actual. La restauración comprenderá el tratamiento sobre los siguientes elementos; revoques, revestimientos de azulejos en muros, vigas y columnas, solado, escalera EH1 y EHM2, carpinterías de cámara y ante-cámara y componentes de herrería, elementos de herrajes tales como manijas, bisagras, fichas, pomelas, pasadores, palancas, cerraduras, bocallaves, rieles, herrajes, cocina y componentes de la misma. La Empresa Contratista deberá dar cumplimiento al armado de andamios, para realizar el relevamiento y completamiento de patologías, toma de muestras y cateos, para elaborar el proyecto ejecutivo. El presente pliego enumera y elabora documentación de planos y fichas enunciativas a completar por la Empresa Contratista para arribar a la elaboración documental a llevar a cabo, previa aprobación de la INSPECCIÓN DE OBRA. Como primera medida luego de eliminar el polvo superficial y arañas, con cepillos suaves, se deberán realizar las estratigrafías, es decir decapados y la toma de muestras y cateos para estudio de las pinturas y colores a efectos de determinar el acabado original y la coloración en laboratorio de cada uno de los componentes de mampostería, herrería, yesería, etc. Esta tarea deberá contar con la presencia de la INSPECCIÓN DE OBRA y profesional capacitado, en la restauración de los mismos. Se tendrá especial cuidado y resguardo de los elementos ya restaurados, (motivo de licitaciones anteriores, como pueden ser elementos de la fachada o salones, en la manipulación y provisión de materiales, para la obra de la cocina. Se procederá al retiro de toda pieza agregada, en las superficies de muros y carpinterías, como clavos, tornillos, y/u otros elementos que no concuerden con los lineamientos formales y de materiales de las partes originales. El Contratista deberá realizar el reemplazo o reparación de toda pieza averiada o faltante o que no continúe los lineamientos originales, utilizando los mismos materiales, espesores y tecnología de constitución. El Contratista deberá realizar, a través de sus especialistas en cada material y componente y en base a su experiencia y profesionalismo, la más exacta apreciación para estos trabajos, con el objeto de entregar cada componente: muros, revestimiento, solados, escaleras, carpinterías, elementos de herrería, en perfecto estado de reparación y/o restauración, conforme al espíritu pretendido para esta obra. Se deberá realizar por medio de un fichaje el registro y seguimiento de las distintas etapas del proceso

de restauración de cada rubro y componentes, desde el inicio, durante el tratamiento de restauración y al final de las intervenciones de cada sector y los correspondientes elementos del mismo. Tipos a intervenir y restaurar: Revestimientos en muros de revoque. Revestimiento de azulejos en muros, vigas y columnas. Carpintería de herrería y componentes. Carpintería de madera en sistema de cámaras de enfriamiento. Solados de teselas de gres y baldosas graníticas de cocina y antecámara. Cocina y componentes. Relevamiento de deterioros: Fichaje y Catalogación. Se confeccionarán fichas específicas de cada subsistema y sus componentes con el correspondiente registro gráfico y fotográfico en las que figurará: Relevamiento de estado inicial (estado de conservación). Diagnóstico patológico. Tratamientos. Relevamiento de resultado.

8.19. DOCUMENTACION DE RELEVAMIENTO

El reconocimiento general y la localización de los desajustes más significativos en las superficies interiores, de solados, cielorrasos, fachadas internas y sus componentes obrantes en la documentación del presente pliego, deberán ser verificados con el reconocimiento en el sitio. Previo a toda intervención se deberá realizar un Informe Técnico que deberá contemplar en fichas y planillas la confección de un catálogo, Contemplando todos los componentes y rubros involucrados.

8.20. FICHAJE Y CATALOGACIÓN

El Fichaje / Catalogación deberá incluir un relevamiento exhaustivo de los distintos elementos definiendo la reposición de piezas faltantes, la restauración de las existentes que presenten faltantes parciales o deterioros, y aquellas en buen estado que merezcan solamente tareas de preservación. etc. Se deberá registrar sitio, características y estado de la pieza a reintegrar o reemplazar, que se pondrá a disposición de la INSPECCIÓN DE OBRA para su verificación. Dicho fichaje y catalogación deberá contar con lo siguiente: Documentación fotográfica: previa, general y detalles de cada elemento estudiado con sus partes (ej.: detalles de manufactura y patologías), detalles de los tratamientos y pruebas realizadas y las fotografías finales. Que se adjuntará como anexo. Con comparativos del antes y después de las intervenciones, realizado en ambas caras de cada carpintería y elementos a intervenir, con el fin de respetar y salvaguardar el carácter de patrimonio cultural en general y en cada una de sus partes. Descripción del objeto y datos relativos al examen ocular (materiales, técnica, medidas, peso, aspecto, posibles intervenciones, adiciones, alteraciones que presenta y toda información sobre su historia material (autor, época, procedencia, fabricante, etc.). Comenzando por descubrir las uniones ocultas, iniciando el desarme de las piezas (molduras, planchuelas, planos de chapas, etc.). Quita de vidrios y contra vidrios en paños fijos, hojas y banderolas, numerando y nomenclando las extracciones, desarme de accionamiento de cierre, desmonte de molduras y componentes deteriorados. Mapeo de toma de muestras para exámenes de laboratorio: que

determinaran la composición material del elemento estudiado y la identificación de las alteraciones existentes. Pruebas de tratamiento y ensayos de materiales (constitutivos y de uso en la intervención): los resultados obtenidos de estas pruebas y ensayos, serán volcados en la planilla correspondiente. Propuesta de tratamiento justificada, se realizará en base a la información recabada en los puntos anteriores. Tratamientos de restauración: se detallarán las técnicas, materiales y procedimientos realizados (condiciones, productos, porcentajes, tiempos de actuación).

8.21. ELABORACIÓN DE PLANOS DE DETALLES

Registro de patologías en los planos. Este punto se completará con el relevamiento posterior a la primera limpieza. Se realizarán tres (3) planos por cada componente relevada, indicando: a.- Revoques, Pinturas y acabados. b.- Corrosión de herrería. c.- Desajustes de piezas de revestimientos de azulejos. d.- Desajustes en las columnas. e.- Planos del frente y componentes de cocina y cámara de enfriamiento. f.- Alteraciones generales. g.- Toda otra patología que se encontrare y que no se mencione en ésta especificación. h.- Cañería de instalaciones que subsisten funcionando u obsoletas.

8.22. PLANOS DE DETALLES

Consistirán en el levantamiento de datos y dimensionamiento de piezas y elementos singulares de cada rubro afectado a este pliego de Cocina del primer piso, en el Edificio Confitería del Molino, para efectivizar una correcta reposición de faltantes y documentar sus características originales. Se procesarán los datos con sistemas digitales (Autocad, editor de imágenes y renders), volcándose en planos ploteados en escala 1:10, 1:20 o 1:1 según el caso, y como lo determine la INSPECCIÓN DE OBRA, entregándose además toda información en DVD. Se realizarán tres (3) COPIAS por cada sector y tipo, indicando todos los detalles, de revestimientos en muros, solados, y escaleras, cielorrasos, carpinterías, etc. La documentación requerida se confeccionará según indicaciones de la Inspección, con la supervisión de integrantes asesores de la Comisión Nacional de Monumentos Lugares y Bienes Históricos, acompañada del informe y diagnóstico de dicho relevamiento, incluyendo todos aquellos desajustes que no hayan sido detallados. El relevamiento y reconocimiento de cada rubro, se realizará previamente al inicio de las tareas de intervención, debiendo realizar una Prueba Piloto en un ejemplar de cada tipo y por componente, a realizar en el sector a designar, para luego de su aprobación, trasladar al resto de las superficies a restaurar; con el fin de garantizar el adecuado procedimiento de intervención a replicar en las restantes.

8.23. MUESTRAS Y CATEOS.

Muestras, cateos, decapados. La Empresa Contratista conjuntamente con la INSPECCIÓN DE OBRA determinarán los sectores para la realización de las catas estratigráficas a fin de determinar en, muros, y herrería la coloración original de las mismas. Se removerá de la superficie, el polvo superficial, escamas de óxido, telas de araña, u otro elemento adherido etc. con cepillos de filamento plástico para proceder a realizar la tarea. La tarea se deberá realizar con especialistas en restauración patrimonial y con personal especializado para la ejecución de las mismas. Estos profesionales deberán ser previamente aprobados por la INSPECCIÓN DE OBRA y supervisados por los especialistas de restauración del Comitente.

8.24. TOMA DE MUESTRAS ESTRATIGRÁFICAS

Se deja expresamente aclarado que el retiro de las muestras de pintura será analizado en laboratorio, presentando a la Empresa Contratista los informes respectivos, firmados por el profesional actuante, requiriéndose granulometría, variedad de componentes, tonalidades y antigüedad del mismo. Esta información estará en poder de la INSPECCIÓN DE OBRA antes de ejecutarse los trabajos respectivos; el retiro de muestras para analizar será realizado por personal especializado o del laboratorio, bajo ningún concepto las realizará personal de la firma contratista. De lo informado se determinarán los colores y tipo de pintura a tener en cuenta en el proyecto ejecutivo.

8.25. TOMA DE MUESTRAS EN MAMPOSTERIA, REVOQUES Y ACABADO FINAL

Se tomarán muestras de composiciones de morteros, revestimiento de revoques que contiene en los muros interiores de juntas en colocación de azulejos, solados de gres y graníticos, presentando la Empresa Contratista los informes respectivos, firmados por el profesional actuante.

8.26. TRABAJOS DE VERIFICACIÓN, SONDEOS, MUESTRAS Y ENSAYOS, TRABAJOS DE VERIFICACIÓN EN LABORATORIO

Se deja expresamente aclarado que el análisis de estado de revoques, de solados, bovedilla y carpinterías interiores, será analizado en laboratorio, presentando la Empresa Contratista los informes respectivos, firmados por el profesional actuante. En primer término, se efectuarán las verificaciones correspondientes de las muestras extraídas en los lugares indicados por la I.O., en cada tipo de elementos a tratar. Conocido el estado y las características generales de los elementos sometidos a verificación, la I.O. aprobará los tratamientos propuestos a seguir en cada caso.

8.27. ANÁLISIS DE ESTADO Y TIPO DE HERRERÍA

Se deja expresamente aclarado que el análisis de estado de herrería será analizado en laboratorio, presentando la Empresa Contratista los informes respectivos, firmados por el profesional actuante.

8.28. PROYECTO EJECUTIVO DE INTERVENCION, ELABORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO

La índole de los trabajos a realizar requiere conocimientos específicos sobre este tipo de intervenciones, la opinión de expertos y mano de obra calificada que, aun así, demandará una puesta a punto de los equipos de labores que se constituyan a efectos del logro de los resultados previstos. Se deberá tener en cuenta el RELEVAMIENTO DE PATOLOGIAS realizado previamente y su correspondiente INFORME con objeto de establecer las tareas a realizar en una Prueba Piloto a fin de que luego de contar con la aprobación de la INSPECCIÓN DE OBRA y acuerdo de la C.N.M.L.B.H, la Empresa elabore el proyecto ejecutivo de intervención integral.

8.29. RESTAURACIÓN DE REVOQUES Y PINTURAS, GENERALIDADES

Los revoques expuestos en el sector, se localizan en el muro divisorio entre cocina y acceso a la misma, entre paños de la perfilería estructural y en el sector de cámara y antecámara frigorífica, siendo este último revoque llaneado impermeable. El resto de los muros y en gran parte de la superficie, están cubiertos por azulejos blancos cuadrados.

8.30. DETERIOROS Y DESAJUSTES GENERALES

Los revoques visibles se encuentran en buen estado. Hay faltantes en sectores de conductos de instalaciones que han sido descubiertos y faltantes de azulejos. Se requiere verificar el estado del soporte de los paños que presentan fisuras puntualmente a la vista en azulejos. El local que alberga a las escaleras presenta desprendimientos y humedad asociada a la ventana.

8.31. CRITERIO DE INTERVENCIÓN

El nuevo material de reposición de revoque ha de tener un aspecto y características similares al original para lo cual será apropiada la realización de los cateos para evaluar la composición del original, según lo expuesto, quedando supeditado a ello. En todos los casos, para el reacondicionamiento de los revoques se usarán las mezclas que respetarán los componentes y granulometría. Para evaluar la reposición de los morteros, de revoque enrazado del sustrato y contando con las muestras y estudios de cada material, se realizará previamente una Prueba Piloto, en la que se utilizarán todas las técnicas de intervención que permitan mantener el criterio de

restauración y conservación. El Contratista ensayará en obra las diferentes muestras, realizando los ajustes de color y textura que resulten necesarios a efectos de igualar materiales. la que deberá ser aprobada por la INSPECCION DE OBRA, para luego ser desarrollada en la totalidad de las superficies involucradas.

8.32. RESTAURACION DE REVOQUES INTERNOS

Los revoques del local de escalera serán restaurados perfectamente a plomo, tendrán aristas y curvas perfectamente delineadas, sin depresiones ni bombeo. Para la ejecución del jaharro se utilizará un mortero ídem al original según lo que determine el estudio de cateos. También se reintegrará el faltante en el sector de cocina que se encuentra descubierto con pases de cañerías y en los sectores que se descubran en áreas de fisuras a restaurar. Su espesor mínimo será de 1,5cm, correspondiendo de 3 a 5 mm al enlucido, que sólo podrá[20] ser ejecutado cuando el jaharro haya oreado lo suficiente. Se delinearán y respetaran los bordes y molduras que los vanos superiores presentan. Sobre los revoques gruesos se procederá a colocar los enlucidos, que tendrán un espesor de 3 a 5 mm y un dosaje de acuerdo a los cateos previos. La arena fina a utilizar, será previamente tamizada, para asegurar la eliminación de toda impureza y exceso de material grueso. El enlucido se alisará perfectamente con fratás de madera. Las rebabas o cualquier defecto de la superficie se eliminarán pasando un fieltro ligeramente humedecido. Una vez seco y fraguado, se usará lija fina. Cuando la superficie a reintegrar sea considerable, se privilegiará el parcheo de sectores definidos como paños completos. Para el caso se considerará como “paño” al sector comprendido entre elementos formales que circunscriban claramente los límites, por ejemplo, buñas, molduras, quiebres, etc. La INSPECCIÓN DE OBRA tendrá la facultad de solicitar la demolición y posterior reposición de paños completos cada vez que lo consideren necesario.ara que el revoque tenga una superficie plana y no alabeada se procederá a la construcción de fajas a menos de 1 m de distancia entre las que se rellenará con el mortero para conseguir eliminar todas las imperfecciones y deficiencias de las paredes de ladrillo y la tolerancia de medidas. El jaharro se terminará con peine grueso y rayado para facilitar la adherencia del enlucido. Cuando se deba aplicar previamente aislamiento hidrófugo, el jaharro se aplicará antes de que comience su fragüe.

8.33. REMOCIÓN DE REVOQUES

Los trabajos comprendidos en este ítem incluyen el reacondicionamiento de todos los revoques interiores, grueso y fino, existentes en el sector de intervención en área de escaleras, sectores faltantes y de intervención de fisuras. Previamente a ello, se constatará la correcta adherencia de los mismos al sustrato aplicando golpes suaves sobre el elemento, ejecutados con los nudillos de los dedos, una maza de madera de escaso porte o un pequeño martillo, con cabezas plásticas. Se desmontaran todos los sectores y partes de los revoques que se encuentren flojos se

picarán hasta el ladrillo, total o parcial, según órdenes que al respecto imparta la INSPECCIÓN DE OBRA, en aquellos lugares interiores, parapetos o paramentos que se encuentren en mal estado, flojos, huecos, fisurados o afectados por la humedad y /o demolición, incluso se tendrá en cuenta la degradación de las juntas de los ladrillos hasta 1,5cm. de profundidad mínima, para todos los casos, posteriormente se ejecutará el nuevo revoque en un todo de acuerdo a lo especificado. Este tipo de trabajo de remoción se realizará con el debido cuidado, se utilizarán cinceles y herramientas adecuadas de modo de no afectar áreas en buenas condiciones o el soporte original de la pared a efectos de poder proceder a la colocación del revoque posteriormente. Los trabajos se realizarán por paños enteros y rectos, salvo en los casos donde la remoción sea total. Se picarán totalmente los paños de revoques considerados como nuevos y que tienen una tonalidad distinta al original; cabe recordarse que previo a todo picado se procederá a la limpieza a fondo y total y por supuesto también se retirarán las muestras para el análisis correspondiente. Se raspará la mezcla de la superficie, desprendiendo todos aquellos sobrantes no adherentes que provienen del picado, luego dicha superficie será abrevada con agua antes de recibir el nuevo revoque. NO se picará ningún revoque hasta tanto no se realicen todas las extracciones de muestras de material para llevar a cabo los análisis respectivos.

8.34. TRATAMIENTO EN COLUMNAS DE PERFILERÍA.

Si coincidiera según el proyecto de restauración estructural la necesidad de pasivar la columna descubierta y estuviera en consecuencia de acuerdo con lo que se estima para el correspondiente y presente cómputo y presupuesto, se podrá pasivar la corrosión con material tipo Sika Top Armatec – 110 Epocem, equivalente o material de calidad superior. El soporte de acero, deberá estar limpio y exento de aceite, grasa, restos de óxido y todo material que contribuya a la corrosión debe ser eliminado y el acero de refuerzo limpiado a nivel SA 2 de acuerdo a la ISO 8501-1. Las superficies deben ser preparadas utilizando técnicas de limpieza mecánica o por granallado. Según se determine, de acuerdo a evaluaciones de los cateos y análisis a realizar, la composición de los revoques originales a restituir, y si a través de estos resultara que los revoques poseen en su composición cal, se deberá colocar una malla de fibra de vidrio resistente a la cal, entre revoques de columnas. Realizado esta intervención se deberán reconstruir las columnas que han sido intervenidas completando la mampostería y cargando el revoque explicitado sobre la mampostería.

8.35. TRATAMIENTO DE GRIETAS Y FISURAS

El Contratista, terminada la tarea de retiro de las capas de revoque, deberá realizar distintas tareas de restauración que corrijan los deterioros y permitan su preservación en el tiempo. Esta intervención, tiene por objeto restablecer la continuidad y cohesión de los muros, mediante la eliminación o tratamiento de las grietas o fisuras. A los efectos

de esta especificación, se entiende por fisura a la separación de labios entre filo de revoques de 1 a 3 mm, si supera esta última medida quedará determinada como grieta. El límite considerado como micro fisura, refiere a los casos que, aunque pueda leerse un mapeo superficial, las mismas no funcionen como canales de acceso de agua al interior del muro, en estos casos se considera una patología aceptada como envejecimiento natural de los materiales y debe ser tolerada como tal.

8.36. RELEVAMIENTO DE GRIETAS Y FISURAS

Relevada la apertura en el muro, la INSPECCIÓN DE OBRA determinará si la misma se encuentra activa o pasiva y si se encontrara activa, evaluará la necesidad de realizar alguna tarea complementaria en algún otro sistema o sector involucrado. Si hubiera grietas deberán revisarse de ambos lados del paramento antes de proceder al sellado de las mismas. En primera instancia y previo a cualquier tratamiento específico de intervención para subsanar esta patología, el Contratista, ya con la debida accesibilidad consentida por los andamios, completará el plano de mapeo de deterioro. Documentación previa: Relevamiento 2D fotográfico compensado, superponiendo tomas para evitar deformaciones y realizar el mapeo del daño, para lo cual relevará y registrará grietas y fisuras que hayan estado ocultas o poco visibles al momento del relevamiento 2D. Luego, donde indique la INSPECCIÓN DE OBRA, se colocarán testigos de yeso, de vidrio o comparadores para monitorear y determinar si las mismas son pasivas o activas. Este monitoreo deberá ser registrado tanto en el mapeo como en las fichas específicas. El Contratista presentará, para aprobación de la INSPECCIÓN DE OBRA, un informe indicando causa de las fisuras y si se debe actuar sobre el motivo que les dio origen y recomendaciones para solucionar el mismo. Asimismo, indicará si las grietas y fisuras se encuentran estabilizadas indicando el tratamiento propuesto para cada una.

8.37. TRATAMIENTO DE GRIETAS Y FISURAS PASIVAS

Aquellas que no verifiquen movimiento serán colmatadas empleando el mismo material original en la reposición en el tamiz apropiado. Para ello se procederá a limpiar el surco inyectando una solución hidro- alcohólica 1:1, luego con estecas de madera y ejerciendo la presión necesaria, se colmatará la grieta o fisura empleando el mortero de reposición debidamente humectado pero libre de resinas. Una vez seca la pasta se procederá a la remoción de los restos residuales de mortero empleando cepillos plásticos limpios y secos. De ser necesario se podrá completar la limpieza con agua. Por último, se reintegrará el revoque desarrollado como revoque de reposición según los estudios de cateos realizados previamente en el mismo espesor y en el mismo plano del original, evitando de esta forma, posibles mapeos en la re-capa por diferenciales de absorción de humedad en la superficie de aplicación.

8.38. TRATAMIENTO DE GRIETAS ACTIVAS

Las grietas activas pueden ser consecuencia de oscilaciones térmicas o causas constructivas, en este último caso deberán ser estudiadas como patologías estructurales e integradas al tratamiento general del sistema estructural de que se trata. Salvo que la INSPECCIÓN DE OBRA disponga otro tratamiento, se ampliará la fisura, realizando una abertura superficial de sección en "V" con puntero y martillo, en una profundidad de 1,5 cm aproximadamente y en 1,5 cm de ancho sobre el ladrillo y a lo largo de toda la grieta. El corte deberá ser geométrico o hacer el sillar completo, si no es muy grande. Se quitará todo el material flojo, se limpiará el interior de la canaleta. El material flojo lindante a las fisuras o grietas deberá retirarse, cuidando de no arrastrar material firme, hasta llegar a la superficie del ladrillo. Las paredes de la junta deben estar sanas, firmes, limpias, libres de aceite, grasa o polvo, residuos de pintura, cascarillas de óxido, etc., para ello son recomendables métodos tales como limpiar con aire comprimido y thinner. A fin de no ensuciar los bordes con la imprimación o el sellador, puede recubrirse los bordes con cinta de papel autoadhesivo. Luego que la fisura esté limpia se aplicará una imprimación (tipo Sika Primer) a pincel sobre los flancos de la junta. El sellador se colocará luego de 1 hora y antes de las 5 horas de aplicada la imprimación, mientras el “Primer” está pegajoso al tacto. A continuación, se aplicará un sellador elástico de poliuretano mono- componente del tipo “Sonoplastic NP1” o “Sikaflex 1a” equivalente o calidad superior para sellar el fondo de la grieta, utilizando pistola manual para el sellado, desde la parte más profunda de la canaleta hacia la superficie, hasta aproximadamente 2 mm del filo de la pared. El sellador se aplicará con pistola, con el pico introducido en la ranura de la junta, observando que se llene completamente la misma. Conviene que el pico apoye sobre el fondo de la ranura y que la velocidad de avance de la pistola sea graduada de acuerdo a la salida del sellador; de este modo se evita que quede aire ocluido. Se colocará una malla plástica o de silicona como pasivante de movimientos estructurales hacia el revoque aplicando a continuación un revoque grueso con las características del original y a continuación y bien humectado el enlucido fino ídem al original. El caso de que se deba consolidar o reponer el revoque, se realizará la reposición por paños completos con la malla de fibra de vidrio de 5 x 5 mm de 150 gramos, o grandes franjas por fuera de la grieta si estas se manifiestan con cierta actividad o para minimizar las contracciones por fragüe. Ello implica rehacer todo el revoque desde el sustrato con la inclusión de la malla. Estas tareas por su complejidad técnica y compromiso estético, deberán ser ejecutadas por artesanos o restauradores idóneos con experiencia en los manejos de estos morteros. De no considerarlos eficientes, la INSPECCIÓN DE OBRA podrá solicitar al Contratista su remoción y reemplazo. Si hubiera hierros expuestos afectados con procesos corrosivos, serán pasivados con la aplicación de un tratamiento epoxi cementicio como el Sika Top Armatec epocem equivalente o calidad superior.

8.39. RESTAURACIÓN DE REVOQUE GRUESO

La contratista realizará como primer trabajo a modo de intervención piloto las muestras que la INSPECCION DE OBRA requiera en el sector a intervenir, hasta lograr su aprobación. Se utilizarán todas las técnicas y análisis que solucionen los desajustes y patologías existentes en el mismo, pudiéndose, en caso de ser aceptados, incorporarse a la obra en forma definitiva. El sector elegido será definido por la INSPECCIÓN DE OBRA. Una vez aprobadas las mezclas genéricas por la INSPECCIÓN DE OBRA podrá comenzarse su aplicación. Los materiales a emplear en la elaboración de los revoques de reposición serán de primera calidad, de marca y procedencia reconocida. Cualquier diferencia entre las muestras ya aprobadas y el material o elementos que se coloquen podrá dar motivo al rechazo de dichos materiales o elementos, siendo la Empresa Contratista el único responsable de los perjuicios que se ocasionen. Realizada la limpieza de las superficies previo a los trabajos de reparación del revoque (enrazado) se aplicará un consolidante/puente de adherencia de partículas sub- micrónicas, que utilice el agua de dilución como vehículo para ingresar en el sustrato, que logre el efecto de consolidar sin generar un sellado y de este modo no perder el grado de permeabilidad al vapor, garantizando un sustrato firme para recibir un puente de adherencia y el revoque faltante. Se efectuarán todas las pruebas necesarias a fin de determinar el consolidante y el puente de adherencia más adecuado. Se evitará la formación de barreras de vapor. Los revoques se realizarán por paños enteros, a determinar por la INSPECCIÓN DE OBRA, a fin de evitar los cortes entre jornales. Se garantizará la correcta unión entre los revoques nuevos y los existentes, al igual que su textura, así como el sellado de micro-fisuras en revoques. Los revoques terminados no deberán presentar superficies alabeadas, fuera de plomo, rebabas u otros defectos. Los revoques de reposición deberán prepararse en obra en recipientes adecuados y los sobrantes serán descartados al finalizar cada trabajo, no pudiendo reutilizarlos al día siguiente. El material se aplicará sobre los muros mediante azotado, facilitando su adherencia al sustrato y evitando la formación de vacíos. El agua de la mezcla se usará como reguladora de la densidad del mortero.

8.40. RESTAURACIÓN DE REVOQUE FINO

El enlucido tendrá un espesor de 3 a 5 mm y solo podrá ser ejecutado cuando el jaharro haya en-juntado lo suficiente. Siempre se verificará la perfecta continuidad de las superficies terminadas respecto a las adyacentes en cuanto a plano, aspecto y textura. A tales efectos, se evitarán parches que denoten contrastes, resaltos y cambios de plano respecto a las áreas circundantes. Las reposiciones incorrectamente efectuadas por el Contratista serán a su exclusivo cargo y tantas veces como lo crea conveniente la inspección. La reposición se hará siguiendo las formas originales subsistentes en elementos similares de la obra. Todas las instalaciones complementarias de las obras deberán ejecutarse antes de la aplicación del enlucido y en todos los retoques y remiendos indispensables

que deban realizarse se exigirá el nivel de terminación adecuado. En caso contrario la INSPECCIÓN DE OBRA podrá exigir su demolición.

8.41. PROVISION Y APLICACIÓN DE PINTURA EN SUPERFICIE MURARIA

Los trabajos deberán realizarse en todos los elementos y partes del edificio posterior a ser intervenido mediante lo descripto oportunamente en cada ítem. Se incluyen en este ítem, los paramentos interiores no recubiertos de azulejos del Salón de cocina, cámara y antecámara, entrepiso sobre cámara y el conducto de escalera entre este nivel de cocina, el superior y el inferior (todo el conducto de la escalera) del Edificio de la Confitería del Molino. Los trabajos de pintura se ejecutarán de acuerdo con las reglas del arte, debiendo todas las obras ser limpiadas prolijamente y preparadas en forma conveniente antes de recibir las sucesivas manos de pintura, etc. Los defectos que pudieren presentar cualquier estructura serán corregidos antes de proceder a pintarla y los trabajos se retocarán esmeradamente una vez concluidos. No se admitirá el uso de pinturas espesas para tapar poros u otros defectos. La Contratista tomará todas las precauciones indispensables a fin de preservar las obras del polvo. No se cerrarán puertas hasta que la pintura haya secado completamente. La Contratista comunicará a la INSPECCIÓN DE OBRA cuando vaya a aplicar cada mano de pintura, etc. Las distintas manos se distinguirán dándoles distintos tonos del mismo color, salvo en las pinturas que precisen un proceso continuo. En lo posible se tratará de dar cada mano en toda la obra antes de aplicar la siguiente. La última mano de pintura, etc., se dará después de que todos los gremios que intervengan en la obra hayan dado fin a sus trabajos. Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos que tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, pelos, etc. Si por deficiencia en el material, mano de obra o cualquier otra causa no se satisfacen las exigencias de perfecta terminación y acabado fijadas por la INSPECCIÓN DE OBRA, la Contratista tomará las previsiones del caso; dará las manos necesarias, además de las especificadas para lograr una terminación perfecta, sin que éste constituya trabajo adicional. La Contratista deberá tomar las precauciones necesarias a fin de no manchar otras estructuras tales como carpinterías, vidrios, pisos, revestimientos, etc., y todo aquello que se encuentre en los lugares de intervención, cualquier incumplimiento de este tema y que se hayan afectados esos u otros elementos, deberán ser limpiados, restaurados o se repondrán y correrá por su cuenta y costo la limpieza o reposición de los mismos, a solo juicio de la INSPECCIÓN DE OBRA.

8.42. PROVISIÓN Y APLICACIÓN DE PINTURA SOBRE MUROS INTERNOS.

Previamente al uso, todas las pinturas, independientemente de su tipo, deberán ser mezcladas convenientemente con el propósito de conseguir una perfecta homogeneidad entre el vínculo y su pigmento; durante su almacenamiento no deberán ser sometidas a condiciones extremas de temperatura, según las indicaciones del

respectivo fabricante. Antes de aplicarse las distintas manos de pintura, la superficie a pintar deberá estar bien seca y libre de grasitud luego se lijará totalmente y se eliminará el polvillo resultante con la utilización de cepillo de cerda o con un trapo embebido en agua. Además, antes de proceder a la aplicación de cada mano de pintura, deberá verificarse que la mano anterior, es decir la capa esté suficientemente adherida y endurecida. Es condición indispensable para la aceptación de los trabajos de pintura, que estos tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, chorreaduras, etc., si por deficiencia en el material o de la mano de obra o cualquier otra causa que no satisfagan las exigencias de la perfecta terminación y acabado, la Empresa Contratista tomará las previsiones del caso, dará las manos necesarias o en su defecto retirará las mismas y comenzará el trabajo nuevamente a su costo y cargo. Todos los materiales a emplearse serán de la mejor calidad existente. No se admitirá el empleo de pinturas espesas para tapar poros, grietas u otro defecto. Los defectos que pudiera presentar cualquier estructura, serán corregidos antes de proceder a pintarla y los trabajos se retocarán esmeradamente una vez concluidos. También presentará ante la INSPECCIÓN DE OBRA, las muestras de colores de acuerdo a los estudios estratigráficos y cada una de las pinturas especificadas para que ésta decida el tono a emplearse. Si para el caso que los colores de las muestras no satisfagan se presentarán nuevamente otras muestras de color que se les indique. Todas las pinturas que se utilizarán en la obra estarán contenidas bajo las normas IRAM. El almacenamiento se hará en un sitio protegido de la radiación solar directa y de fuentes de calor radiante, se deberá contar con sistema de extinción de clase adecuada.

8.43. PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE

Se rasqueteará a fondo la superficie de los paramentos interiores con revoque nuevo, o con el fin de extraer todas las capas de pintura flojas, englobadas o cuarteadas en los casos enunciados. En los revoques que constituyan superficies envejecidas o en sectores poco cohesionados luego, se aplicará como fondo una mano de Probase Acondicionador de Mampostería tipo Sherwin Williams equivalente o calidad superior. Para el caso de los revoques totalmente nuevos se deberá verificar el grado de alcalinidad que puedan dañar la pintura, por lo tanto de existir deberán ser eliminadas, para verificar su existencia se recurrirá a la utilización de Fenolftaleina diluida en alcohol, cuya reacción en contacto con la superficie nos indica el estado de la misma (cuando el color vira al rojo violáceo, el medio es alcalino), o al Papel P.H. con método más exacto (mayor de 7,5 el medio es alcalino). De confirmarse tal situación y pudiendo llegarse al caso que se deba pintar con anterioridad al plazo de uno y tres meses, según corresponda para exteriores e interiores y con pinturas al látex, la Contratista deberá lavar con ácido clorhídrico diluido en agua al 10%, y enjuagándolo luego con abundante agua para acelerar el envejecimiento de la pared. Este sistema se tendrá en cuenta tanto para los revoques interiores u exteriores, también, en ambos casos,

la superficie antes de aplicarse las distintas manos de pintura deberá estar bien secas y libre de grasitud, luego se lijará totalmente y se eliminará el polvillo resultante con la utilización de cepillos de cerda o con un trapo embebido en agua o aguarrás según el caso y luego aplicar también Probase Acondicionador de Mampostería tipo Sherwin Williams equivalente o calidad superior.

8.44. PINTURA EN PARAMENTOS INTERIORES

En los paramentos interiores, se aplicará pintura látex al agua Mate tipo LOXON de Sherwin Williams equivalente o calidad superior, para interiores cuya terminación deberá ser perfecta y totalmente lisa, no se admitirán rayaduras, huecos, golpes, etc., debiéndose lijar las veces que sean necesarias para lograr una correcta terminación. Se pintará con el mismo material y metodología, y los colores serán aprobados oportunamente por la INSPECCIÖN DE OBRA, después de realizar las pruebas y muestras en función de los resultados de los estudios estratigráficos a realizar. Para todos los casos se tendrá en cuenta el rasqueteo y preparación de la superficie de todos los sectores. Se aplicarán las manos de pintura necesarias hasta lograr un correcto acabado en la superficie y como mínimo (2) dos manos. Asimismo, se tendrá en cuenta que los trabajos de pintura comprenden todos los trabajos necesarios al fin expuesto, aunque no estén expresamente indicados.

8.45. RESTAURACIÓN DEREVESTIMIENTOSMURARIOS YCOMPONENTES, GENERALIDADES

Las superficies verticales están recubiertas por azulejos blancos de sección cuadrada colocados en forma trabada en los tres lados de muros restantes del espacio, en sector de entrepiso en ambos lados, columna exenta, cielorrasos y mesadas con piletas. Las superficies horizontales, están recubiertas por mesadas de mármol en sector de piletas y de isla. Dentro del espacio de cámara, hay dos lados azulejados y los otros muros de cámara y antecámara así como el cielorraso están revestidos por un revoque alisado.

8.46. DETERIOROS Y DESAJUSTES GENERALES

El recubrimiento de azulejos se ha desprendido en varios sectores tanto en los de bajo losa de bovedilla, como los de muros. A sufrido intervenciones con reposiciones diferentes en su coloración. El comitente ha contribuido a desmontar algunas piezas de azulejos bajo losa, para evitar accidentes, los que servirán como cantera de reposición. El desprendimiento de recubrimiento deja al descubierto los desprendimientos de revoques y el material de ladrillo que conforma cada uno de los entrepaños de la losa. Con estos desprendimientos también ha quedado al descubierto la perfilería de la bovedilla superior presentando oxidaciones. Una serie de cañerías de hierro fundido interceptan externamente al recubrimiento en los lados del espacio.

8.47. CRITERIO DE INTERVENCIÓN

Los revestimientos de azulejos se consolidarán aquellos que después de la verificación resulten con ahuecamientos internos y se completarán los sectores que poseen desprendimientos o aquellos que por intervención en la resolución de fisuras se requiera desmontar, reutilizando los acopiados por el Comitente, completando áreas. Luego se someterán a limpiezas profundas.

8.48. RESTAURACIÓN DE REVESTIMIENTO MURARIO, LIMPIEZA PREVIA

Previamente a toda actividad de trabajo en los revestimientos de azulejos en cualquiera de los sectores a restaurar, la Empresa Contratista deberá realizar una suave limpieza de las caras expuestas de azulejos colocados. Se eliminará con dicha tarea, la tierra superficial, arañas y elementos superpuestos a las superficies. Se realizara posteriormente una limpieza con cepillos de cerda suaves, y luego se completará la misma con una solución compuesta de agua y detergente neutro, en caso de manchas que no remuevan se utilizaran geles y estecas.

8.49. VERIFICACIÓN, Y DESMONTE DE AZULEJOS PARA RECOLOCAR.

Previamente a la recolocación de azulejos en los sectores faltantes, o a desmontar por intervenciones con fisuras, se deberá verificar el estado de solidez y sujeción de cada una de las piezas de azulejos. La Empresa Contratista procederá a realizar la verificación de las mismas a través de una suave percusión con un martillo de goma, a efectos de determinar las piezas que no se puedan consolidar puestas y se deban desmontar, limpiar y luego recolocar. Se deberá realizar la tarea con cuidado para poder destinar las piezas a la reposición necesaria sobre muros. Se deberá desmontar todas aquellas piezas que hasta el momento no estén adheridas en toda su superficie. Posteriormente proceder a su limpieza en ambas caras, eliminando restos de material y prepararlas para su recolocación en los sectores de donde fueran removidas. El Comitente tiene en depósito algunas piezas ya desmontadas naturalmente, las que entregará a la Empresa Contratista para su limpieza y recolocación al momento de las tareas según el Plan de Obra acordado.

8.50. CONSOLIDACIÓN, Y TOMADO DE JUNTAS

Luego de la limpieza individual, verificación de anclaje y desmonte de azulejos flojos, se procederá a la consolidación y recolocación de los azulejos desmontados por la Empresa Contratista, y otros localizados en depósito por el Comitente. La consolidación, de aquellos que estén fijos solo por sus centros y presenten faltantes en los bordes, deberán ser consolidados rellenando dichos espacios con un consolidante compatible con el mortero de fijación. Se deberá realizar un apuntalamiento de contención, con el fin de evitar el desprendimiento

(que por efecto de la presión que produce la incorporación del material de relleno) de cualquier pieza de azulejo próximo al sector en donde se esté inyectando el material consolidante.

8.51. TOMADO DE JUNTAS

Luego de la limpieza, consolidación y recolocación se revisaran y completarán la totalidad de las juntas de los azulejos que con motivo de la tarea pudieran haberse desprendido. Se realizara replicando tipo y coloración del material original en ambos sentidos de la colocación de las piezas.

8.52. RECOLOCACIÓN DE AZULEJOS BLANCOS CUADRADOS EN COMPLETAMIENTO DE FALTANTES MURARIAS, VIGAS Y COLUMNAS Y TOMADO DE JUNTAS

Previo a toda intervención de recolocación tanto en paños faltantes como en las columnas y vigas, se deberá contar con la aprobación por parte de la INSPECCIÓN DE OBRA de los trabajos realizados del proyecto estructural, demás, previo a la recolocación la Empresa Contratista deberá presentar estudio y propuesta de localización la que deberá ser aprobada por la INSPECCIÓN DE OBRA, Se deberá tener especial cuidado en el nivel del paño en el que localizan y tipo de junta a reproducir. A modo de muestra el mortero de colocación, que se deberá verificar con cateos podrá ser de ¼ de cemento, 1 cal aérea, 3 de arena gruesa y 1 de polvo de ladrillo. Luego se procederá a la recolocación de azulejos y tomado de juntas sobre los revoques gruesos realizados.

8.53. TRATAMIENTO DE LIMPIEZA FINAL, HIDROLAVADO A VAPOR

La Empresa Contratista realizará la limpieza de las superficies con vapor. Este sistema de limpieza con vapor trabaja con presión de aire controlada y baja. Así, en forma de neblina removerá en forma efectiva cualquier tipo de impureza sin dañar el material superficial de terminación. La temperatura del vapor variará de 30 a 180 grados Celsius. El decapado superficial se produce por un singular efecto remolino de las micro partículas y al tratarse de vapor se evitará la penetración de humedad sobre la superficie. Se deberá realizar un control previo de la temperatura de vapor a utilizar y para esto se realizará una Prueba Piloto en un sector acordado con la INSPECCIÓN DE OBRA, contando con la aprobación se podrá extender a la totalidad del área. Esta técnica permitirá remover con facilidad, sedimentos de smog, hollín y pinturas minerales. También quita capas de corrosión sobre cualquier tipo de metal. En cuanto al aspecto ecológico, produce un menor consumo de agua y en muchos casos no requiere de la incorporación de sustancias químicas tan agresoras a las construcciones y al medio ambiente.

8.54. RESTAURACIÓN DE REVESTIMIENTOS EN SOLADOS, GENERALIDADES

Los solados del espacio circunscripto a la Gran Cocina de planta primer piso, son de tres materiales diferentes. La mayor superficie está cubierta por baldosas graníticas de color ocre. En uno de los lados del espacio como vestigios

de la planta original, se preserva una banda de teselas de gres blancas con flores azul verdosas y magenta. Dentro del espacio de antecámara frigorífica, el solado es de baldosas graníticas formando dibujos. Dentro de la compartimentada cámara, se observa un solado compuesto por varios tipos y color de baldosas graníticas. En el nivel de entrepiso, por sobre el volumen de la cámara, el solado es de alisado cementicio. En el espacio entre mesadas aisladas separando a su vez el solado de teselas de las baldosas graníticas, se observa una guarda tipo solia de mármol blanco.

8.55. DETERIOROS Y DESAJUSTES GENERALES

Los deterioros y desajustes que presentan son: en el sector de las baldosas graníticas, se ha realizado una intervención reemplazando con baldosas de otro color y de mayor dimensión, en un área próxima a las piletas. A su vez respecto al tiempo transcurrido y al uso, parte de las baldosas ocre, presentan desgaste superficial parches y faltantes. El solado de antecámara con diseño geométrico de baldosas graníticas, a simple vista presentan bajo estado de deterioro. Los solados de teselas de gres presentan puntualmente, faltantes en pequeñas áreas, faltantes de borde, fisuras, generalizadas, fractura de piezas. La guarda blanca tipo solia entre mesadas presenta diferentes fisuras.

8.56. CRITERIO DE INTERVENCIÓN

Los criterios generales de intervención constituyen el marco de intervención general para la restauración y puesta en valor de los diferentes solados a preservar, para lo cual se deberán respetar la integridad de cada material y diseño según sea su tipología. Se restaurará cada sector según su tipo y se removerán las baldosas incompatibles con el proyecto general, conjuntamente con el mortero de asiento, reemplazando los paños de solado granítico gris y marrón por los ocres. Se restaurará la solia de mármol y se proveerá una pieza de similares características en tipo de material para colocar en el sector evidente de antiguo muro separador entre el sector de teselas de gres y baldosas graníticas en el extremo del local.

8.57. RESTAURACIÓN DE SOLADOS DE TESELAS GRES

La falta de un correcto mantenimiento generó que los sectores con faltantes de teselas queden sin reponer y fueran intervenidos con parches de mortero cementicio en algunos sectores de borde. Se observa que las teselas presentan: grietas sin hundimiento, teselas quebradas, teselas rotas, teselas faltantes. Las causas de los deterioros son posibles movimientos del contrapiso que produjeron desprendimientos y posterior pérdida de teselas. Se repondrán los faltantes respetando el diseño original tanto en tipo y color para reproducir el sistema de flores como los bordes de guardas netas de color magenta y verde, así como la hilera de borde magenta y blanco.

8.58. TRATAMIENTO DE LIMPIEZA EN TESELAS DE GRES, LIMPIEZA Y RESTAURACIÓN GENERAL

Se procederá a una primera limpieza en seco para retirar el polvo depositado en la superficie general por medio de cepillos de cerdas. Luego de la limpieza en seco, se procederá a realizar la limpieza húmeda con cepillos de cerdas plásticas (de diferentes durezas y largos), agua y jabón neutro. No se utilizarán cepillos de cerdas metálicas de ningún tipo. Finalmente lavar con abundante agua y secar con un trapo de piso. Ante eflorescencias (sulfatos solubles) se aplicará compresas de pulpa de papel hidratada con agua destilada, éstas absorberán las sales. Ante sulfatos alcalinos se realizará el lavado con jabón sódico al 1% y lavado final con agua destilada para eliminar restos de sales y restos sódicos.

8.59. TRATAMIENTO DE CONSOLIDACIÓN Y COMPLETAMIENTO EN TESELAS DE GRES

El Contratista realizará una verificación pieza por pieza, se determinará el estado de cada una. En el caso de encontrarse piezas fisuradas, éstas se sellarán y se dejarán en el sitio original. En caso de encontrarse piezas rotas o con pérdidas superiores al 70 %, se remplazarán por piezas de similares características.

8.60. CONSOLIDACIÓN DE SUSTRATOS

Se perforará con taladro con mechas de 2,25mm de diámetro en los espacios entre teselas. La perforación se realizará en forma recta sobre la junta entre teselas, en el caso de las que se encontrarán flojas; y en los bordes del sector faltante en el caso donde haya ausencia total de las piezas. Al finalizar se aspirará la zona para quitar todo el excedente de polvo que pueda afectar el proceso de consolidación siguiente. A través de los orificios se aplicará por inyección una mezcla de adhesivo acrílico soluble en agua tipo Lascaux 360 HV (o similar) al 1%, metil celulosa al 0.05% en agua para consolidar las piezas. Se procederá a consolidar en las zonas anteriormente perforadas.1° Se inyectará en las grietas y entre juntas abiertas una solución hidro-alcohólica para romper la tensión superficial y facilitar la penetración de la colocación posterior del consolidante. La aplicación de este producto se realizará con jeringa de 60 ml y aguja Butterfly.2° En aquellas zonas donde se encontrará que el sustrato tenga profundidad, se utilizará la emulsión acrílica (1:7) con una carga de carbonato de calcio (2 medidas pequeñas en 100 ml. ya diluidos). Este consolidante se aplicará con un aspersor con catéter.

8.61. TESELAS QUEBRADAS, RELLENO DE GRIETAS Y/O FISURAS

Se rellenará utilizando mortero compuesto por 2partes de cuarzo, 2 partes de marmolina (bicarbonato de calcio pesado), 1 parte de cal hidráulica, 1/2 parte de cemento, tipo Lascaux, o similar, al 40% con 2 gotas de Paraloid y pigmento acorde al color de la tesela original. Se aplicará con espátula en la zona faltante dándole la forma

correspondiente y nivelando. Una vez seco se pincelará con Paraloid con el fin de ajustar el color y darle el brillo de terminación adecuado.

8.62. TESELAS ROTAS

Consolidación de sustratos y reposición de teselas: Para remover las unidades dañadas se perforará en las juntas entre teselas con taladro (mecha de 2,5mm de diámetro). Se inyectará a través de los orificios una mezcla (ácido clorhídrico al 50% en agua) que reacciona con las juntas sin dañar las teselas. Una vez debilitado el sustrato se procederá a extraer mecánicamente mediante palanca las teselas dañadas, sin provocar roturas en las que se encuentran en buen estado. Se observará si el sustrato está pulverulento. De ser así, se procederá a perforar con taladro (mecha de 2,5mm de diámetro) en los espacios entre teselas para hacer llegar la mezcla consolidante en profundidad. La reposición de teselas se efectuará continuando el diseño, dibujo o plano original, si lo tuviera, utilizando teselas de reposición. Se colocarán utilizando mortero a la cal reforzado: 1 parte de cal hidráulica, 1/4 parte de cemento blanco, 2 1/2 de arena mediana y fina, 1/2 parte de cuarzo y 1/4 parte de polvo de ladrillo en Lascaux 360 HV, o similar, al 5% en agua.

8.63. REPOSICIÓN DE TESELAS

Previo a la reposición de las teselas se armarán planchas con las piezas que se reutilizarán. Éstas se colocarán sobre una malla de fibra de vidrio y se adhieren con unas gotas de emulsión acrílica Esto puede prepararse previamente y ser colocado en conjunto sobre el mortero. El dibujo se realizará invertido y con las teselas boca abajo.

8.64. REPOSICIÓN ASIENTO

1 1/2 cal hidráulica, 2 arena, 1/4 cemento, 1/4 polvo de ladrillo. Mortero de adhesión: 1 1/2 cal hidráulica, 1 1/2 arena, 1/4de cemento.

8.65. TOMADO DE JUNTAS

Se utilizará mortero a la cal reforzado (1 parte de cal hidráulica, 1/4 parte de cemento blanco, 1 parte de cuarzo, 2 partes de piedra molida tipo Tarquini o similar, 1/4 parte de polvo de ladrillo +pigmentos). La aplicación del mortero se efectuará utilizando espátula y se ajustará la cantidad de material hasta nivelar la superficie. El excedente se retirará con algodón o esponja húmeda.

8.66. RESTAURACIÓN DE SOLADOS DE BALDOSAS GRANITICAS, REMOCION DE BALDOSAS GRANÍTICAS

Se ejecutará la remoción de las baldosas existentes de color gris y marrón expuesto en planos, de intervenciones incompatibles con el solado de granítico original. Los mismos se removerán desmontando el revestimiento y su mortero de asiento hasta llegar al contrapiso, (en forma manual a partir de la rotura de una pieza por paños a remover). Se tendrá especial cuidado del entorno del revestimiento original a restaurar. Se tendrá especial cuidado en la operación de dicha tarea de desmonte, debiendo resguardar los azulejos existentes en el muro interno, los que se limpiarán según lo expresado en ítem de estas ETP.

8.67. PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE BALDOSAS GRANÍTICAS

La provisión y colocación de nuevas baldosas de reemplazo a colocar en los sectores donde se remuevan las baldosas existentes de otro tamaño y/o color, y de sectores muy desgastados, deberán presentar idénticas características de material y dimensión que las existentes a preservar, y restaurar color ocre. La provisión y colocación por parte de la Contratista, de las nuevas baldosas, debe cumplimentar la condición de ser mosaicos graníticos bicapa, conforme a la planimetría y espesores de los existentes. Deberán tener un tiempo de estacionamiento mínimo de 30 días de fabricación y ser presentados para su aprobación con una antelación de 15 días. Sin la aprobación correspondiente de las piezas, no podrá iniciarse la colocación de las mismas. Una vez aprobada la muestra deberá presentar el cien por cien de la cantidad a colocar la que deberá responder a una misma partida, a fin de garantizar la homogeneidad de distribución del grano, color y tono. Si se verificaran diferencias en las cualidades visibles tales como manchas, saturación, tonos, valor dimensión, espesor, ángulos alabeos o defectos, la INSPECCION DE OBRA podrá rechazar la partid en forma parcial o total. Para su colocación se asentaran con mortero de asiento ídem al original. Las piezas se colocarán en el espacio a cubrir de igual forma que las existentes, (conservando alineación y espesores de juntas).El conjunto debe presentar homogeneidad, de manera que si existieran zonas fuera de su nivel original, hundimientos, depresiones, etc., se levantarán las piezas, se retirará la carpeta de asiento, se nivelará el contrapiso convenientemente, para luego colocar las piezas nuevas de iguales características que las baldosas ocre de mayor cobertura en el área y según la misma forma de colocación. El control de la escuadría deberá realizarse tomado el nivel definitivo con el objetivo de lograr el perfecto escuadramiento del piso. La pastina deberá colocarse después de 24 hs transcurridas la colocación de las piezas y se deberá realizar previamente la limpieza de las juntas con aire comprimido. Inmediatamente se procederá a empastar las juntas con la pastina, iniciando el proceso mediante aspersión de agua para humectar el piso y la junta, dejando que el agua libre se evapore antes de proceder a verter la pastina en la junta. La tarea

deberá contar con la participación de personal especializado en la misma. Los cortes y recortes que sean necesario realizar deberán ser a disco. No se admitirán cortes defectuosos.

8.68. TRATAMIENTO DE LIMPIEZA EN BALDOSAS GRANITICAS A RESTAURAR

La Limpieza superficial y la preparación: realizar un barrido manual para eliminar el polvo superficial. Lavado Liviano: Se procederá al lavado manual con agua y detergente neutro diluyendo 200 cc de detergente en 10 litros de agua. Se podrá realizar en forma manual o con maquina lavadora. Si es con lavadora se utilizarán paños abrasivos rojos o blanco tipo 3M. En caso de suciedad adherida o manchas se deberá diluir el detergente Neutro JB en agua caliente aplicando sobre el piso, dejando actuar durante 5 minutos y lavar manualmente con cepillo, procediendo luego a enjuagar con abundante agua y luego secar.

8.69. TRATAMIENTO DE RESTAURACION DE BALSOSAS GRANITICAS.

Luego de proceder a la limpieza de las piezas de solado a restaurar se agregará material de consolidación de la capa superficial desgastada, con material ídem al original. El material a agregar deberá reproducir las características de composición, color y granulometría según los estudios de cateos y análisis realizados previamente. Se deberá realizar previamente muestras de acuerdo a los diferentes tipos de estado de conservación de las piezas del solado a restaurar, instancia que deberá ser aprobada por la INSPECCIÓN DE OBRA, para posteriormente abordar la tarea en general. El conjunto debe presentar homogeneidad, de manera que, si existieran zonas fuera de su nivel original, hundimientos, depresiones, etc., se levantarán las piezas, se retirará la carpeta de asiento, se nivelará el contrapiso convenientemente, para luego recolocar las piezas restauradas, según la misma forma de colocación. Se realizará la verificación de estado de consolidación y posterior tratamiento de cada pieza respecto al sustrato de soporte.

8.70. TRATAMIENTO DE PULIDO Y LUSTRE TERMOVITIFICADO DE BALDOSAS GRANITICAS

Cumplimentado la tarea de colocación de nuevas baldosas y la de restauración y consolidación de las existentes a restaurar, se procederá al tratamiento de pulido general del piso y posteriormente al lustrado del mismo por la aplicación de un proceso de pulido por termovitrificado con utilización de punta de diamante (no utilizar plomos) de la superficie, para darle mayor dureza y protección a los pisos, sin producir contaminación. El sistema de termo vitrificado produce el realce del pulido y brillo del piso. En este caso se realizará con terminación satinada.

8.71. EMPASTINADO

Una vez colocados los pisos, y realizado el tomado de juntas, deberán empastinarse entre las 24 y las 48 horas, evitándose el uso de color antes orgánicos que puedan deteriorarse con los agentes de limpieza. Las juntas

deberán quedar completamente rellenas de pastina con material provisto por el fabricante de las nuevas baldosas, sin descarnes, no admitiéndose juntas vacías, ni rellenadas con material distinto al de la pastina. Las juntas empastinadas se deberán proteger de manchas y si éstas se produjeran, la Empresa Contratista deberá re-ejecutarlas. Esta deberá presentar un rendimiento de 1m2/kg con proporción de agua y método de mezcla como la indique el fabricante. El llenado de juntas se deberá realizar en juntas perfectamente limpias, libre de impurezas o polvo. Luego de proceder a su limpieza se aplicará una llovizna suave con agua limpia para que se humecten las baldosas y las juntas tal como se expresó para el caso de la colocación de nuevas baldosas. Cuando queden húmedas y desaparezca el agua se verterá el material de pastina en zona de trabajo con escurridor de goma en forma diagonal y se distribuirá en forma homogénea.

8.72. PULIDO

Después de transcurrido dos semanas la Empresa Contratista realizara el pulido a máquina, empleando primero el carborundum de grano grueso y luego se empastinará nuevamente para proceder al pulido con grano fino. Posteriormente se procederá al lavado de los pisos con abundante agua. Deberán presentar una superficie pareja, sin resalto alguno, y los mosaicos deberán presentar superficies perfectamente lisas y sin oquedades, en caso contrario se procederá a realizar un empastinado y pulido nuevamente.

8.73. SISTEMA DE TERMO- VITRIFICADO

La Empresa Contratista realizará la terminación de la tarea de termo-vitrificado, comenzando con un pulido grueso para desbastar y suavizar la superficie, continuando con el pulido fino para cerrar los poros, y limpiar. La determinación de la cantidad de pasadas de diamantado de distinto grosor, para lograr el brillo óptimo, se definirá de acuerdo a la aprobación de la tarea por parte de la INSPECCIÓN DE OBRA, a fin de conseguir la superficie satinada general. Por tratarse de un tratamiento en modo húmedo solamente se utilizará agua, recuperando la misma con aspiradora de líquidos y dejando secar el piso durante 24-48 horas para que se evapore la humedad. No se utilizan productos químicos. Los trabajos de restauración, pulido y vitrificado de pisos serán realizados por empresas con probada experiencia en el tema que puedan acreditar antecedentes en las tareas a realizar. La mano de obra debe ser debidamente capacitada y especializada ya que si el pulido no se hace con todos los recaudos necesarios existe un alto riesgo de deterioro definitivo del material a restaurar.

8.74. RESTAURACIÓNDESOLADOSDEBALDOSASGRANITICAS EN ANTECAMARA, TRATAMIENTO DE LIMPIEZA EN BALDOSAS GRANITICAS DECORADAS

En el presente ítem se procederá en un todo de acuerdo al ítem de estas ETP.

8.75. TRATAMIENTO DE PULIDO Y LUSTRADO DE BALDOSAS GRANITICAS DECORADAS

En el presente ítem se procederá en un todo de acuerdo al ítem de estas ETP.

8.76. RESTAURACIÓNDEGUARDADEMARMOLENTRETESELASY SOLADOS GRANITICOS, TRATAMIENTO DE LIMPIEZA EN GUARDA DE MARMOL

Materiales y equipos a utilizar: Aspiradora y pinceleta. Lavado con agua, utilizando paños limpios que no aporten pelusa, para eliminar el polvo restante. Lija de papel especial para mármol. Resina epoxídica para mármol. Raspines, (código 3001) y cepillos de cerda plástica. Esponjas. Compresas de pulpa de celulosa. Solución de bicarbonato de amonio (200g de bicarbonato de amonio, 50g de EDTA –ácido etilendiaminotetraacético, 2000cm3 litros de agua, 15 cm3 de tensio activo polisorbato80-tipo TWEEN 80 o similar). Rociadores: Cepillos de cerda plástica de diversas medidas. Viruta fina. Limpieza primaria: Como primer paso, se procederá a quitar el polvo de la superficie empleando aspiradora y pinceleta. Luego se efectuará un lavado con agua, utilizando paños limpios que no aporten pelusa, para eliminar el polvo restante. Se realizará una prueba de limpieza, lijado con lija de papel especial para mármol, para verificar las grietas que seccionan las placas. En las grietas se realizará sellado con resina epoxídica para mármol. Limpieza mecánica: Posteriormente se procederá a efectuar una limpieza mecánica. La misma se llevará a cabo a través de procedimientos manuales que permiten un mejor control. Se efectuará una limpieza superficial utilizando raspines, (código 3001) y cepillos de cerda plástica. Luego se procederá a enjuagar la superficie con agua y esponjas.

8.77. TRATAMIENTO DE RESTAURACIÓN DE GUARDA DE MARMOL

Morteros de Reposición de juntas: Los mármoles de solado presentan sectores faltantes en sus juntas, lo que genera en algunos casos cierto movimiento de la pieza por lo que se procederá a reintegrarlos. Para dicha operación se empleará un mortero con la siguiente composición: 2 partes de Polvo de Mármol Blanco #100,1/2 parte de arena fina, ¼ parte de Polvo de Mármol Blanco y gris obsidiana #50, 80½ parte de carbonato de calcio 1/3 (de ese total) de cal hidráulica blanca. La ¼ parte de polvo de mármol y el pigmento cantidad y color necesario dependerá en que tipo y color de mármol, dependerá del sector en que se esté trabajando la junta marca comercial Monitor o similar. Por lo que se deberá realizar las muestras necesarias para que sean aprobadas por la INSPECCION de OBRA. El procedimiento de aplicación será el siguiente: Primero se quitará el polvo de la superficie de las piezas para lograr mejor adherencia de la mezcla. Posteriormente se aplicará con espátula el mortero anteriormente descripto rellenando los faltantes. Por último, luego de media hora, se procederá a dar con una

esponja humedecida pequeños golpecitos sobre el material colocado para que éste penetre bien y en caso de ser necesario aplicar más mezcla.

8.78. TAREAS DE REINTEGRACIÓN EN GRIETAS Y FISURAS

En los sectores con grietas y fisuras se procederá a hacer una reintegración con un mortero fino compuesto por: 1,5 partes de polvo de mármol color blanco o del sector a intervenir #1001 parte de polvo de mármol blanco #120. De este total, 1/3 de cal hidráulica. Pigmento, cantidad y color necesario, dependiendo del sector en que se empleará. Dicho mortero se aplicará con espátulas sobre la superficie previamente humedecida con solución hidro-alcohólica (al 5%).

8.79. CONSTRUCCIÓN DE GUARDA DE MÁRMOL ENTRE TESELAS Y SOLADO GRANITICO, PROVISION Y COLOCACION DE GUARDA DE MARMOL

La Empresa Contratista deberá proveer y colocar dos piezas que cubran el largo por el ancho, del sector comprendido entre el solado de teselas y el granítico, donde se deberá realizar la remoción de cemento que cubre los vestigios del antiguo muro. Las características del mármol serán idénticas a las del existente, en el paso entre las mesadas aledañas y deberá identificarse con la fecha de colocación presente.

8.80. RESTAURACIÓNDECARPINTERIAMETALICAY HERRERIA, GENERALIDADES

Las carpinterías metálicas y componentes de herrería que se localizan en la planta de la cocina en el primer piso del Edificio Confitería del Molino, son de perfilería de hierro. Hacia el exterior, en muro medianero hay tres ventanas, tipo balancín de perfilería metálica. En el extremo esquinero una puerta con paño inferior ciego y vidrio repartido superior con diseño de trama geométrica, y banderola superior separada. En el sector sobre mesada, frente al aparato cocina, se localiza una ventana con las mismas características de vidrio repartido y dos paños de abrir con banderola, que se conecta al espacio de vacío vertical ubicado en el ángulo del piso. Tanto puerta, como ventana, se relacionan con el espacio de circulación vertical que se conecta a través de, dos escaleras hacia piso superior e inferior. Una escalera caracol de herrería completa con escalones tramados, comunica con la planta superior; y una escalera de similares características, pero de un tramo, comunica a la planta de entrepiso inferior. En este sector existe una ventana balancín de dos paños subdivididos a su vez en otros dos paños. El sistema de herrería se completa con, la campana de extracción de humos y vapores de sección rectangular, las cañerías complementarias, un paño en muro rectangular regulable y un bastidor de perfiles para sostén de la mesada de madera abatible.

8.81. DETERIOROS Y DESAJUSTES GENERALES

El deterioro y desajustes que presentan las carpinterías metálicas en general y la campana de extracción, es la presencia de oxidación y desprendimiento de pintura. Las tres ventanas balancín y la del espacio de escalera presentan oxidación, falta de mantenimiento en los sistemas de apertura y movilidad. La puerta de perfilería presenta los vidrios pintados y faltantes, desprendimientos por oxidación de partes de las bisagras y faltantes de herrajes de cierre. Los deterioros de la ventana del mismo tipo, adolece de los mismos deterioros. Las escaleras presentan desprendimientos de escalones por fallas en las soldaduras motivo de las oxidaciones y corrosión del material.

8.82. CRITERIO DE INTERVENCIÓN

Los criterios generales de intervención constituyen el marco de intervención general para la restauración y puesta en valor de las carpinterías de perfilería, herrería y componentes deberán respetar la integridad de las carpinterías según sea su tipología, reemplazando materiales y elementos componentes originales constitutivos, solo, en el caso de situaciones que sean irreversibles.

8.83. HERRAJES

Se realizará, como criterio general, el reacondicionamiento integral de los elementos constitutivos de los herrajes. Herrajes de movimiento, accionamiento y retención: se reemplazará todo elemento faltante o deteriorado por otro de iguales características de ejecución y material que los existentes, quedando a criterio de la I.O. los elementos a reemplazar. Dicha tarea corresponde a la reparación, cambio y/o calibración de los mismos. Todos los herrajes que deban ser retirados, serán numerados convenientemente (según el tipo de carpintería) para proceder a desincrustar los de pinturas anteriores, reparando y engrasando sus partes móviles.

8.84. RESTAURACIÓN DE CARPINTERÍA PH1, TRATAMIENTO DE LIMPIEZA Y PROTECCIÓN CON ANTICORROSIVO EN PUERTA PH1

Habiendo removido de la superficie, el polvo superficial, partículas flojas, escamas de óxido, telas de araña, u otro elemento adherido etc. Tanto en las hojas como en paños o marcos, (empleando cepillos de cerda o filamento plástico), para realizar en etapa de Ensayos, Pruebas y Elaboración de proyecto, según el artículo correspondiente del presente pliego, los estudios estratigráficos correspondientes como tarea previa, se podrá luego proceder a la etapa de limpieza profunda. La Contratista deberá realizar, luego del relevamiento in situ de cada carpintería y componente, el retiro de todos aquellos elementos que hayan sido agregados y no constituyen un elemento original de la carpintería. Luego de la evaluación y aprobación por la INSPECCIÓN DE OBRA, de lo antes dicho, La

Empresa Contratista procederá a realizar la limpieza profunda para eliminar el óxido que exista y limpiará los sistemas metálicos componentes con sus respectivos elementos complementarios. La limpieza consiste en la eliminación total del óxido, clavos y/o tornillos rotos, agregados, soldaduras rotas, grasas, etc. La limpieza deberá ser lo más profunda posible a fin de retirar los restos de pintura, óxido y grasas. Dicha limpieza puede hacerse por procedimientos mecánicos o químicos, o combinados.

8.85. MEDIOS MECÁNICOS, CEPILLADO

El cepillado, tendrá un alcance relativo según la geometría del elemento. En caso que se utilicen para la limpieza medios mecánicos, estos pueden ser; cepillo de acero, rasqueta, espátula, lijadora, discos abrasivos de alambre retorcido, etc. Debe tenerse en cuenta el empleo de elementos acordes al lugar de utilización, tomando los recaudos necesarios para no producir daños colaterales.

8.86. LIMPIEZA POR MICRO-PARTÍCULAS

El sistema de limpieza por micro-aero-partículas, permite eliminar suavemente residuos y depósitos de contaminación atmosférica, carbonatación, y cualquier otro depósito solidificado ya que limpia respetando el sustrato, su patina natural y cualquier revestimiento de valor histórico. El sistema de proyección y aplicación permite regular y controlar la presión a aplicar, y controlar la cantidad demicro-aero-partículas con el regulador y atomizar agua según el caso, pudiendo regular el flujo de medios, el tipo de incidencia en la superficie (directa o tangencial) y elegir granulometría y dureza de la micro-partícula más adecuada dependiendo de la naturaleza y condiciones de la superficie a tratar, lo cual no presenta este sistema riesgos de abrasión. Se puede optar en general por la aplicación de bicarbonato de sodio con agua o aire, carbonato de calcio, manganeso, Garnet y otros, esto está condicionado al estudio previo del material a limpiar del monumento histórico. El sistema debe contemplar la colocación de la cápsula de protección del ambiente, circunscripta al operador en el sector de manejo de la boquilla y en relación al objeto. Pruebas: Se realizaron varias pruebas de materiales en las carpinterías exteriores a efectos de determinar el más adecuado y la correspondiente definición de bares, resultando para este caso, en la herrería general, la aplicación de micro-partículas de Garnet con una presión de 2 bares. Luego de esto se procederá a realizar un sopleteo general para eliminar polvo que hubiera quedado.

8.87. MEDIOS QUÍMICOS, DECAPADOS

Los decapados químicos consisten en la aplicación superficial por brocha o aerosol, de algún producto químico que descompone el óxido metálico y lo convierte en una capa porosa fácil de eliminar por cepillado. En el caso que sean medios químicos se utilizarán removedores o decapantes, eliminando de esta forma todo el óxido rojo suelto

o cascarilla negra de la laminación. Una vez extraídas las capas de pintura, toda la superficie será lijada suavemente evitando mapeos superficiales y eliminando, cuidadosamente, el polvillo resultante. La remoción de pinturas existentes se ejecutará aplicando removedores específicos marca tipo Vitecso equivalente o calidad superior. El operador podrá ayudarse con viruta, rasqueta de acero o similar, deberá seguir las instrucciones del fabricante. Eventualmente podrá aplicarse temperatura con pistola de aire caliente, según sea el caso cuidando de no dañar la superficie y su entorno. En los sectores oxidados se asegurará la completa eliminación de escamas y exfoliaciones de óxido. Finalizará la limpieza profunda de estos elementos; los restos de removedor parafínico, si se optara por esta alternativa, serán removidos con un solvente específico. La totalidad de los residuos que se produzcan (rebabas, viruta, etc.) serán inmediatamente retirados, evitando que su oxidación sobre la superficie de pisos pueda provocar manchas irreversibles. Se deberá evitar dañar y/o manchar las adyacencias, para lo cual la Contratista deberá emplear nylon, cintas de papel y cualquier otro elemento que asegure un correcto enmascarado.

8.88. TRATAMIENTO ANTICORROSIVO

Inmediatamente después de alcanzar el nivel de liberación aprobado por la INSPECCIÓN DE OBRA recibirán el tratamiento anticorrosivo tipo Cinc-Rich equivalente o calidad superior que cumplirá la condición de medir 40 micrones de espesor, de película seca como mínimo. Se procederá de acuerdo a las recomendaciones del fabricante. Las herramientas que se utilicen en estas tareas, deberán estar limpias, íntegras y serán del tamaño apropiado para evitar nuevas lesiones.

8.89. TRATAMIENTO DE CONSOLIDACIÓN, REEMPLAZO Y COMPLETAMIENTO EN PUERTA PH1

En las herrerías que sean recuperables en su conjunto, pero que presenten partes faltantes o dañadas al punto de requerir reemplazo, se procederá a su integración reponiendo dichas partes. Todos los anclajes de las piezas existentes deberán ser verificados, respetarán las características originales y de ser necesario, reacondicionados, de manera tal de garantizar su integridad y estabilidad. Las uniones se harán de modo tal de asegurar la continuidad de las superficies tratadas. Previo a la colocación de cualquier parte nueva, se deberá requerir la aprobación de la INSPECCIÓN DE OBRA. Cuando la corrosión esté tan avanzada que haya hecho peligrar la integridad del elemento en cuestión (perforación o reducción en más del 40% de la sección útil) o haga irrecuperable su aspecto, se deberá proceder a la sustitución de dicho elemento, por otro nuevo que cumpla con las mismas funciones. En este caso, hay que cuidar su unión con el resto de la pieza metálica, por lo que se sugiere la sustitución de tramos enteros del conjunto. Se procederá al desarme de los accionamientos de cierre, desmonte de placas, molduras, rejas, chapas deteriorados. Los porcentuales de superficies de reemplazo variaran

pudiéndose pre-calcular en un 40% de los mismos. Si las partes oxidadas ya limpias fueran menores al40% del total se procederá a reemplazar solo el sector dimensional tratando de que se remita a la totalidad de la parte a realizar por oxicorte. Si la pieza a tratar tuviera más del 40% degradada se procederá a la remoción de secciones enteras según el diseño de la carpintería por oxicorte y extracción, y el correspondiente reemplazo de las mismas o sectores estructurales de hierro en jambas, marcos, parantes, travesaños, ménsulas, chapas, contra-vidrios, aplicaciones de aleaciones en bronce, perfilería, molduras y accesorios afectados por deterioros y reemplazo de los mismos por oxicorte. Se deberá tener todos los recaudos exigidos para la seguridad de manejo del sistema de oxicorte. Se procederá a la consolidación, integración y ajuste de la carpintería reponiéndose elementos faltantes que se ejecutaran iguales en sus características, dimensiones y tipo de material a las existentes. Se completarán y reemplazarán las barras, planchuelas u otros elementos faltantes o con deterioros. Estas nuevas piezas de reemplazo si así se requiera el proceso restaurativo, deberán ser de materiales de tipo, forma, secciones, tipo de metal, dimensiones, uniones, textura y calidad similar a los originales existentes de manera tal que toda la pieza quede en perfecto funcionamiento. Deberá, no obstante, preverse la mayor recuperación de las piezas originales. Las partes que se reemplacen se soldarán ajustadamente y en forma continua a las existentes, para lo cual se rebajarán a bisel ambas partes a soldar y se rellenarán y pulirán perfectamente los encuentros. La Empresa Contratista deberá realizar la evaluación mediante un relevamiento exhaustivo y presentarlo a la INSPECCIÓN DE OBRA, para su aprobación. Para proceder al remplazo de las partes afectadas o completar las faltantes. La Empresa Contratista solo desmontará y retirará del lugar para ser tratadas en taller, aquellas piezas cuya acción no genere nuevos deterioros. Antes de retirar las piezas de porte considerable, deberán ser identificadas con un cuño para grabar metal con la inscripción que corresponda a su identificación. Esta se deberá imprimir en algún canto del objeto a retirar pero que no resulte fácilmente visible. Este rotulo, siempre que sea posible, se colocará en la misma posición relativa. Si los trabajos de Restauración y tratamiento de los distintos elementos de herrería debieran ser realizados en un taller, el Contratista procederá a confeccionar los remitos correspondientes, y una vez aprobados por la INSPECCIÓN DE OBRA, se permitirá la salida a taller de los mismos, para su tratamiento. Muestras de materiales: Antes de iniciar la fabricación de los distintos elementos de reposición, faltantes o de reemplazo por situación de colapso, estas deberán ser previamente autorizadas por la INSPECCIÓN DE OBRA. También La Empresa Contratista deberá presentar a la Inspección para su aprobación muestras de todos los materiales que usará para ello, como elementos de comparación y deberán ser realizados con materiales de similares características, a los originales identificándose como piezas nuevas siguiendo la instrucción de la INSPECCIÓN DE OBRA. Se deberá tener en cuenta que dicha perfilería, no es de rango comercial hoy en día y deberá adoptar dichas piezas a las secciones originales, según normativa del proceso restaurativo. Cualquier

diferencia ulterior entre las muestras y los materiales utilizados en la fabricación de las carpinterías, podrá ser motivo de rechazo por la INSPECCIÓN DE OBRA, siendo La Empresa Contratista el único responsable de los perjuicios que este hecho ocasione. De existir soldaduras, serán terminadas con prolijidad, verificándose la cuidadosa continuidad de las partes a unir. No presentarán rebarbas, resaltes, alabeos, deformaciones, etc. que impidan el normal uso y funcionamiento de las partes o elementos, así como su aspecto externo. Las soldaduras que deban realizarse se efectuarán con soldadura de cordón continuo y atmósfera controlada tipo MIG luego con un amolado y pulido se evitarán las imperfecciones. Una vez concluidos los trabajos de reintegración que involucren soldaduras, las superficies recibirán una mano de convertidor de óxido para evitar la oxidación antes de concluir con los trabajos de pintura. Las piezas que hubieran tenido que ser removidas para su mejor tratamiento, se recolocarán una vez concluidas las tareas de preparación, proceso anticorrosivo y dos manos de pintura de terminación en los elementos.

8.90. PROVISIÓN Y APLICACIÓN DE PINTURA EN PUERTA PH1

Los trabajos de pintura se ejecutarán de acuerdo con las reglas del arte, debiendo todas las obras ser limpiadas prolijamente y preparadas en forma conveniente antes de recibir las sucesivas manos de pintura, esmalte sintético, etc. Los defectos que pudieren presentar cualquier estructura serán corregidos antes de proceder a pintarla y los trabajos se retocarán esmeradamente una vez concluidos. No se admitirá el uso de pinturas espesas para tapar poros u otros defectos. La Empresa Contratista tomará todas las precauciones indispensables a fin de preservar los sectores a tratar del polvo. Deberán responder a las características fijadas en las Normas IRAM 1020, a las técnicas de muestreo de la norma IRAM 1022, y a los ensayos previstos en la Norma IRAM 1109, 1023 y 1072.

8.91. TRATAMIENTO ANTICORROSIVO

Si no se cumplieran los tiempos expuestos por el fabricante entre la colocación del anti óxido y la de pintura se deberá volver a aplicar el tratamiento anticorrosivo tipo Zinc-Rich equivalente o calidad superior que cumplirá la condición de medir 40 micrones de espesor, de película seca como mínimo. Se procederá de acuerdo a las recomendaciones del fabricante. Las diferentes manos se distinguirán dándoles diferentes tonos del mismo color, salvo en las pinturas que precisen un proceso continuo. La última mano de pintura, se dará después de que todos los otros gremios que intervengan en la construcción hayan finalizado los trabajos. Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos que tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, pelos, chorreaduras, manchas de fondo, desprendimientos, etc. Si por diferencia en el material, mano de obra o cualquier otra causa no se satisfacen las exigencias de perfecta terminación o acabado fijada, La Empresa Contratista tomará las previsiones del caso, dará las manos necesarias para lograr un acabado perfecto

sin que esto constituya trabajo o costo adicional alguno. Se tomarán los recaudos y las precauciones necesarias a efectos de no manchar o dañar otras estructuras como vidrios, paredes, pisos, revestimientos o cielorrasos, pues en el caso de que esto ocurra serán por su cuenta la limpieza o reposición de los mismos a solo juicio de la INSPECCIÓN DE OBRA. La Empresa Contratista deberá realizar previamente a la ejecución de la primera mano de pintura de todas y cada una de las estructuras que se contratan, las muestras de color y tono que la INSPECCIÓN DE OBRA le requieran, para que esta decida el tono a emplearse, al efecto se establece que la Empresa Contratista debe solicitar las tonalidades y colores por nota, de acuerdo a catálogo y a muestras estratigráficas indicadas, realizadas previamente, irá ejecutando las muestras necesarias para satisfacer color, valor y tono que se exigiera. Los materiales serán todos de primera calidad dentro de su respectiva clase, debiendo ser llevados al sitio en sus envases originales, cerrados y provistos de sello de garantía. La INSPECCIÓN DE OBRA podrá hacer efectuar al Contratista y a costa de este todos los ensayos que sean necesarios para verificar la calidad de los materiales. Este deberá respetar como mínimo en su totalidad, los procedimientos indicados para cada tipo de pintura, en cuanto a las superficies, elementos a utilizar, pintado, tipo de diluyentes, tiempo de repintado y/o secado, etc.

8.92. AL ESMALTE

Concluido y aprobado por la INSPECCIÓN DE OBRA el tratamiento anticorrosivo, el que se deberá repetir de acuerdo al tiempo que haya transcurrido entre la última mano de protección realizada y la pintura de terminación a aplicar. Para ello, se procederá a quitar la grasitud y el polvo adherido. Sobre la superficie limpia y seca se aplicarán tres (3) manos de esmalte sintético de primera calidad compatible con el tipo de anticorrosivo, en el color y brillo que la INSPECCIÓN DE OBRA especifique oportunamente en función de los resultados de las catas estratigráficas aprobadas, siendo facultad de la I.O exigir un número mayor de manos a su exclusivo criterio. La pintura se aplicará a pincel. Se dejarán pasar por lo menos 12 horas entre mano y mano como tiempo de secado. Si fuera necesario, una vez concluidos los trabajos de limpieza de obra, la Contratista deberá ejecutar retoques o manos completas de pintura de terminación sobre cada pieza de herrería artística, hasta alcanzar una entrega de obra en condiciones apropiadas. En cualquier caso, el retoque o mano de pintura se hará sobre superficies limpias, libres de polvo y de toda sustancia que pueda perjudicar la adherencia del recubrimiento, además no podrá manchar ni dañar ningunas de las estructuras adyacentes.

8.93. RESTAURACIÓN DE CARPINTERÍA VH1, TRATAMIENTO DE LIMPIEZA Y PROTECCIÓN CON ANTICORROSIVO EN VENTANA VH1

En el presente ítem se procederá en un todo de acuerdo al ítem de estas ETP.

8.94. TRATAMIENTO DE CONSOLIDACIÓN, REEMPLAZO Y COMPLETAMIENTO EN VENTANA VH1

En el presente ítem se procederá en un todo de acuerdo al ítem de estas ETP.

8.95. PROVISIÓN Y APLICACIÓN DE PINTURA EN VENTANA VH1

En el presente ítem se procederá en un todo de acuerdo al ítem de estas ETP.

8.96. RESTAURACIÓN DE CARPINTERÍA VH2, TRATAMIENTO DE LIMPIEZA Y PROTECCIÓN CON ANTICORROSIVO EN VENTANAS VH2

En el presente ítem se procederá en un todo de acuerdo al ítem de estas ETP.

8.97. TRATAMIENTO DE CONSOLIDACION, REEMPLAZO Y COMPLETAMIENTO EN VENTANAS VH2

En el presente ítem se procederá en un todo de acuerdo al ítem de estas ETP.

8.98. PROVISIÓN Y APLICACIÓN DE PINTURA EN VENTANAS VH2

En el presente ítem se procederá en un todo de acuerdo al ítem de estas ETP.

8.99. RESTAURACIÓN DE CARPINTERÍA de VENTANA VH3, TRATAMIENTO DE LIMPIEZA Y PROTECCIÓN CON ANTICORROSIVO EN VENTANA VH3

En el presente ítem se procederá en un todo de acuerdo al ítem de estas ETP.

8.100. TRATAMIENTODE CONSOLIDACIÓN, REEMPLAZO Y COMPLETAMIENTO EN VENTANA VH3

En el presente ítem se procederá en un todo de acuerdo al ítem de estas ETP.

8.101. PROVISIÓN Y APLICACIÓN DE PINTURA EN VENTANA VH3

En el presente ítem se procederá en un todo de acuerdo al ítem de estas ETP.

8.102. RESTAURACIÓN DE PERFILERIA DE SOPORTE MESADA MOVIL, TRATAMIENTO DE LIMPIEZA Y PROTECCIÓN CON ANTICORROSIVO PERFILERIA DE SOPORTE DE MESADA MOVIL

En el presente ítem se procederá en un todo de acuerdo al ítem de estas ETP.

8.103. TRATAMIENTO DE CONSOLIDACIÓN, REEMPLAZO Y COMPLETAMIENTO EN PERFILERIA DE SOPORTE DE MESADA MOVIL

En el presente ítem se procederá en un todo de acuerdo al ítem de estas ETP.

8.104. PROVISIÓN Y APLICACIÓN DE PINTURA EN PERFILERIA DE SOPORTE DE MESADA MOVIL

En el presente ítem se procederá en un todo de acuerdo al ítem de estas ETP.

8.105. VIDRIOS, GENERALIDADES

Las carpinterías de perfilería de hierro poseen diferentes tipos de vidrios. La puerta y ventana PH1 y VH1 con sus respectivas banderolas superiores, poseen vidrios de diferentes medidas, textura y coloración que responden a la tipología del diseño de cada carpintería. Se identifican paños centrales rectangulares, paños de bordes rectangulares y de ángulo de forma cuadrada. Las ventanas VH2 de perfilería de hierro de tipo balancín, poseen nueve9) paños de vidrios transparentes rectangulares. La ventana VH3 de perfilería de hierro de tipo balancín, poseen cuatro (4) paños de vidrio fantasía rectangulares.

8.106. DETERIOROS Y DESAJUSTES GENERALES

Los vidrios de las carpinterías de perfilería, puerta PH1 y ventana del mismo tipo VH1 presentan piezas faltantes en los paños de borde según el diseño. También presentan cada una de las mismas carpinterías, piezas de vidrio pintadas con tonalidades compatibles con la intervención realizada en cada una. La puerta con tonalidad beige, y la ventana negro. Los vidrios de las ventanas VH2 y VH3 se encuentran con depósitos de tierra, arañas, grasa y diferente acumulación de polvo, producto del abandono, y falta de limpieza.

8.107. CRITERIO DE INTERVENCIÓN

Se deberá restaurar y restituir la apariencia original de cada carpintería completa con sus elementos vidriados y la limpieza de todos los paños vidriados existentes. En la puerta PH1 y Ventana VH1 se removerán las pinturas que contienen y se completará con piezas nuevas los paños faltantes o rotos respetando las características y siguiendo para su ejecución pautas de origen ajustando las secciones de acuerdo a cada tipo, espesor, textura y color de cada paño. Todos los que se requieran remover, se recolocaran luego teniendo especial cuidado en la manipulación de los mismos.

8.108. LIMPIEZA DE VIDRIOS, TRATAMIENTO DE LIMPIEZA

La limpieza de vidrios a desarrollar en las ventanas VH2 y VH3 se realizará con agua detergente neutro y paños limpios. Se trata de los vidrios de las carpinterías que se encuentran en la cocina y escalera posterior del edificio, los que deberán ser limpiados a fin de retirar la grasa, el polvo, y todo elemento que se haya adherido al mismo por el correr del tiempo y el destino propio del local. La Empresa contratista deberá realizar dicha tarea con elementos apropiados, para no dañar el vidrio, evitando rayar el mismo o cambiar la consistencia del mismo,

recuperando su transparencia original. Existen diferentes mezclas que se pueden realizar para remover la grasa, se elegirá en conjunto con la Inspección de obra, aquella que se considere más apropiada. La limpieza deberá realizarse a la sombra para evitar que el producto que se utilice sobre el vidrio se seque rápidamente, ya que esto favorecería la aparición de manchas.

8.109. MEZCLAS Y FORMAS DE APLICACIÓN

Se puede mezclar alcohol y agua, para realizar el preparado, se deberá aplicar el líquido obtenido con una esponja, luego con papel de diario se retirará el producto. Si fuera necesario se repetirá la acción hasta que el vidrio quede en perfectas condiciones. Si la grasa está fuertemente impregnada y no sale de los cristales, se podrá añadir a medio litro de agua caliente una cucharita de almidón, se esparcirá la mezcla por el cristal y se la dejará secar. Pasado el tiempo necesario, se frotará la superficie con papel de diario empapado de vinagre. No se recomienda esto para los cristales expuestos al sol, ya que la solución se secaría demasiado rápido y las manchas de grasa no se eliminarían correctamente. Otra opción es mezclar una cucharadita de lavavajillas en dos litros de agua tibia. Se aplicará humedeciendo una esponja en ésta solución y luego se frotará el vidrio, volviendo a humedecerla cada vez que se considere necesario. Con una escobilla de goma y desde la parte superior de la ventana se deberá bajar hasta llegar al borde inferior de la misma. Deberá realizarse de modo firme y parejo para evitar que queden rayas sobre el vidrio. Una vez finalizado, se pasará el paño de microfibra para secar bien los bordes y quitar la humedad. Para que el vidrio recupere su transparencia se recomienda pasar un paño afelpado o de microfibra, luego del tratamiento de limpieza elegido.

8.110. REMOCION DE PINTURA EN VIDRIOS

La puerta PH1 y Ventana VH1 poseen los vidrios originales pintados. Los vidrios de la ventana y la puerta, se encuentran pintados con esmalte sintético, para recuperar su aspecto original, la Empresa contratista, deberá proceder a remover la pintura con el fin que el vidrio vuelva a tener su aspecto original. Para lo cual deberá utilizar un decapante químico que se utiliza para retirar capas de pintura de superficies que no deben ser lijadas. Se deberá utilizar en el formato de gel, ya que es la presentación recomendada para remover superficies inclinadas o verticales, ya que no gotea, sino que se adhiere y trabaja sobre el material por más tiempo. El decapante no actúa sobre el material de base, sino sobre la capa de pintura. Por lo tanto, la Empresa procederá a aplicar el removedor sobre las superficies a tratar, deberá dejarlo actuar según las instrucciones del envase, que por lo general es entre 15 y 20 minutos, luego retirará la pintura desprendida con una espátula especial para vidrio, deberá realizar esta tarea con mucho cuidado a fin de no rayar la superficie del mismo. Una vez retirada toda la pintura, realizará un enjuague de la superficie para eliminar los restos del producto. Luego deberá realizar una limpieza general del

vidrio con agua y alcohol. Al tratarse de un producto peligroso, deberá ser manipulado con prudencia, y con las medidas de seguridad correspondientes, protegiendo las manos con guantes, utilizando antiparras para evitar el contacto con los ojos, mascarilla para evitar inhalar los vapores tóxicos. Se recomienda hacer el trabajo en exteriores, o mantener el sector con ventilación constante.

8.111. PROVISION Y COLOCACION DE VIDRIOS, PROVISIÓN Y COLOCACION DE VIDRIOS EN VENTANA VH1

Se repondrán vidrios faltantes y se reemplazarán aquellos que se encuentren en mal estado con roturas, fisuras, cachaduras o se encuentren incompletos. Las preexistencias rotas o con desajustes, así como la masilla u otros elementos empleados en su sujeción serán retiradas tomando las precauciones del caso para evitar daños en los operarios, técnicos y/o terceros que circulen dentro o en los alrededores del edificio. Por su parte, los operarios encargados de éste trabajo dispondrán de las protecciones reglamentarias (antiparras, guantes, etc.) requeridas para su manipulación. Los vidrios o sus fragmentos serán recogidos a medida que se produzca su retiro y colocados en recipientes de características tales que permitan su acarreo seguro hasta los volquetes. No se admitirá el empleo de bolsas de polietileno o materiales similares que pudieran desgarrarse o cortarse durante su manipuleo y traslado. El retiro de los vidrios y otros residuos se hará a medida que se avance con la tarea, no admitiéndose su acumulación en la obra. Retirados los vidrios, se eliminarán los restos de masilla de los soportes dejándolos en condiciones para continuar con el procedimiento correspondiente. El manipuleo y colocación deberá ser realizado por personal capacitado, poniendo especial cuidado en el retiro y colocación de los vidrios existentes a recolocar y los nuevos, asegurándose que el obturador que se utilice ocupe todo el espacio dejado en la carpintería a efectos de asegurar un cierre perfecto y una firme posición del cristal dentro de la misma. Una adecuada colocación deberá prever la necesaria separación perimetral entre el cristal respecto del marco y el sellador de modo que, adecuadamente centrado en su alojamiento, el cristal pueda flotar libremente en la abertura sin que los elementos de enmarcado se lo impidan, brindando el espacio necesario para permitir su sellado. Cuando se especifique algún otro tipo de material no enumerado en el presente capítulo, se tomarán en cuenta las características dadas por el fabricante en cuanto a colores, espesores, dimensiones y texturas. Para todos los casos se presentarán las muestras de los correspondientes vidrios, para ser aprobados por la Inspección de Obra, las que deberán cumplir con las mismas características que los vidrios originales a reponer. En este caso será muy importante tener en cuenta el tipo, transparencia u opacidad y el tono de los colores y su textura, que deberá replicar lo más fielmente a los originales. Las piezas a reponer no tendrán alabeos, manchas, picaduras, burbujas y/u otros defectos. Tendrán caras perfectas, paralelas, índice de refracción constante en toda la superficie. Los nuevos paños se fijarán

a la estructura de soporte empleando un sellador de siliconas de cura neutra traslúcido de primera calidad (DowCorning o equivalente). Se pondrá especial cuidado en el retiro y colocación de contra-vidrios de madera nuevos de escuadrilla aproximada de 10x15 mm, asegurándose que el obturador que se utilice ocupe todo el espacio dejado en la carpintería a efectos de asegurar un cierre perfecto y una firme posición del vidrio dentro de la misma. La Contratista será responsable de las alteraciones o ruina causadas en los cristales, obligándose a reponer las piezas afectadas. De ser necesario prevalecerá el criterio de la Inspección de Obra para determinar si los mismos deben o no ser cambiados.

8.112. MANIPULACIÓN

Todos los traslados de los cristales, llegada a obra, descarga, movimiento en planta baja, estiba, subida, y movimiento en los pisos, corre por exclusiva cuenta de La Contratista. La Certificación de los trabajos por parte de la Inspección de Obra se realizará únicamente por cristales colocados, siendo responsabilidad de La Contratista hasta ese momento, la integridad de los vidrios tanto de los nuevos como de los existentes, y de todos los materiales necesarios para su colocación. No se permitirá la colocación de cristales sobre estructuras que no estén tratadas con anticorrosivos y pintadas según lo expuesto en los artículos correspondientes. En cuanto a dimensiones, defectos, fallas y métodos de ensayo, deberán cumplir con las normas IRAM Nº10.001, 10.002, 12.540 Y 12.541.

8.113. RESTAURACIÓN DE CARPINTERIA DE MADERA, GENERALIDADES

Las carpinterías de madera a restaurar de la cámara de enfriamiento, consisten en dos puertas y sus contramarcos, una de acceso a la antecámara y otra entre antecámara y cámara. De madera exterior e interior con herrajes de hierro. La mesada abatible entre los paños de mármol en la isla de separación es de madera con herrajes de hierro y se sostiene con la estructura de perfilería del sector.

8.114. DETERIOROS Y DESAJUSTES GENERALES

Las carpinterías de madera a restaurar se encuentran con dificultades para su correcta apertura. Poseen bisagras de hierro oxidados y el sistema de cerramiento obsoleto no hermético con cadenas que lo aseguran. La tabla móvil en la isla de mesadas ha sufrido desgaste superficial, ahuecamiento y pérdida de espesor y sus bisagras están oxidadas.

8.115. CRITERIO DE INTERVENCIÓN

Los criterios generales de intervención constituyen el marco de intervención general para la restauración y puesta en valor de las carpinterías de madera y mobiliario. El respeto por la integridad de las carpinterías según sea su

tipología, reemplazando materiales y elementos componentes originales constitutivos, solo, en el caso de situaciones que sean irreversibles. Las puertas de madera se tratarán con pinturas adecuadas a cada material componente, completando los faltantes. Previo a toda intervención se deberá realizar un Informe Técnico que deberá contemplar la documentación expuesto en ítem correspondientes del presente pliego de especificaciones técnicas. Las carpinterías restauradas mantendrán estética, armonía, solidez, duración, en el conjunto de las mismas y respeto a la tipología a las que pertenecen. Se desecharán todos los elementos a colocar que no cumplan con los requisitos, según las características, dimensiones formas o defectos de materiales o de ejecución, que provengan del incorrecto armado de cada una de las carpinterías. Cuando la importancia de los trabajos así lo recomiende, se retirarán las aberturas o partes de las mismas para su reparación en taller dentro del edificio, previa elaboración de Acta-Inventario refrendada por la I.O. Tanto las que se restauren "insitu", como las retiradas, deberán quedar colocadas en el sitio original y deberán quedar en perfecto estado de funcionamiento. En relación al tratamiento de acabado final, se deberá proceder a la aplicación uniforme de acabados, pinturas y/o lacas reproduciendo la terminación y acabado original que surge de los estudios estratigráficos. Para completar el acabado final, se aplicará una pintura que colabore con la protección de la pieza. Los tipos de lacas usadas son muy variados y se deberá considerar el que sean elásticas (esmaltes y lacas)resistentes al fuego. Las carpinterías deberán quedar como eran en su origen; en caso de duda quedarán a criterio de la I.O. los elementos a reemplazar. Las tipologías a restaurar son:

- ✓ Tipos
- ✓ Puertas de cámara y ante-cámara de enfriamiento.
- ✓ Mesada Móvil.
- ✓ Herrajes

Se realizará, como criterio general, el reacondicionamiento integral de los elementos constitutivos de los herrajes. Herrajes de movimiento, accionamiento y retención: se reemplazará todo elemento faltante o deteriorado por otro de iguales características de ejecución y material que los existentes, quedando a criterio de la I.O. los elementos a reemplazar. Dicha tarea corresponde a la reparación, cambio y/o calibración de los mismos. Todos los herrajes que deban ser retirados, serán numerados convenientemente (según el tipo de carpintería) para proceder a desincrustarlos de pinturas anteriores, reparando y engrasando sus partes móviles.

8.116. RESTAURACIÓN DE CARPINTERÍA PM1 Y PM2, TRATAMIENTO DE LIMPIEZA Y DECAPADO DE PUERTAS DE CAMARA PM1 Y PM2

Para proceder a la restauración y/o reparación de carpinterías de madera se realizará en primer lugar la remoción de toda sustancia ajena a la superficie que se pudiera encontrar, tal como restos de sustancias adheridas, pegamentos, clavos, etc. Se procederá a limpiar luego la estructura de madera con pinceles blandos combinados con aspiradoras y lienzos humedecidos con agua, evitando la impregnación o la transmisión de humedad a la madera. Se incluye dentro de estas tareas, la remoción de instalaciones precarias de electricidad o accesorios que, si/no pertenezcan al sistema de carpinterías, como así también el retiro de todos los elementos sobre puestos como clavos, tornillos, grampas, ganchos, barras de seguridad y todo otro elemento que la INSPECCIÓN DE OBRA determine. Remoción de recubrimientos: Se retirarán las capas de barnices y/o recubrimientos que posean las carpinterías con el fin de recuperar la madera natural. Se podrá utilizar decapantes de primera calidad, marca Vitecso o Gelo equivalente, o bien decapantes a base de solventes orgánicos con geles retardadores, específicamente diseñados para la eliminación de barnicesóleo-resinosos. Solo se permitirá la utilización de productos y técnicas que generen acciones reversibles sobre las maderas históricas, evitando removedores que alteran la lignina de su composición. Por lo tanto, quedan expresamente prohibidos todos aquellos removedores que contengan soda cáustica en su composición. Queda expresamente vedado el uso de sopletes para "quemar" y para remover los barnices. Una vez liberadas las superficies serán limpiadas con solventes orgánicas que faciliten y completen la eliminación de los restos de removedor. Finalmente, se lijará prolija y suavemente la superficie empleando lijas de grano fino aplicada con taco de madera siguiendo siempre el sentido de las vetas de la madera, sin rayar la superficie. El polvo será eliminado mediante cepillado blando y aspirado. Se deberán respetar las líneas del moldurado ornamental y la definición de las aristas buscando acceder a los ángulos internos, rincones y perfiles complejos de la carpintería mediante el empleo de suplementos de diferentes formas y tamaños.

8.117. CONSOLIDACIÓN, Y COMPLETAMIENTO DE PUERTAS DE CAMARA Y ANTECAMARA - PM1 Y PM2

Se deberá proceder a consolidar y ajustar ambos paños para permitir un cierre ajustado y perfecto y a que producto de la humedad y falta de mantenimiento las puertas no cierran, ni hacen tope. Desmonte de las puertas: Se deberá proceder a desmontar cada uno de los paños de hojas de abrir, marcos y contramarcos. Desmontar los herrajes para verificar su estado y en función de ello restaurar los o reemplazarlos por otros de idénticas características. Los paños de madera se cepillarán en función de las pruebas que se realicen una vez que se restauren los herrajes, para lograr el cerramiento total y hermético de cada paño.

8.118. TRATAMIENTOS DE DESINFECCIÓN DE LA MADERA

En caso que se observen en la madera señales de ataque por insectos, se inyectarán insecticidas específicos para tal fin. Muestras de los mismos serán presentadas a la INSPECCIÓN DE OBRA para su aprobación e instrucción de las áreas a inyectar. Se empezará por uno de los extremos que apoyan en la pared y se taladrará con broca de 2 mm, aproximándose lo máximo posible al muro. El número de perforaciones dependerá del ancho que tenga, siendo un mínimo de 2 orificios a realizar repartidos por el ancho de cada cara. Se continuará avanzando hacia el otro extremo dejando un espacio entre perforaciones a lo largo de la pieza de alrededor de 30 a 50cm. Luego, se inyectará el producto en los orificios realizados. Para erradicación de insectos xilófagos, después de haber inyectado el producto a las maderas, se procederá a rociar la totalidad de la superficie de las mismas con el mismo producto químico utilizando una boquilla dispersora. Se eliminará el producto sobrante, sin frotar, con un paño de hilo o de algodón.

8.119. REPOSICIÓN DE FALTANTES

El Contratista corregirá los defectos que presenten las superficies o juntas. Los posibles rellenos anteriores, efectuados con masillas u otros materiales que se encuentren desprendidos serán removidos y reemplazados. Cuando estén bien anclados serán tratados superficialmente, buscando asegurar la continuidad de la superficie, unificando el plano y buscando una adecuada homogeneidad cromática. Se realizará la reparación de los ahuecamientos, punzonados y rayaduras, utilizando una pasta a base de polvo de viruta de madera similar a la del sustrato original y adhesivo tipo PVA o similar como médium o aglutinante. Finalizada la reintegración y una vez seca la pasta, se lijará la superficie con una lija suave para nivelar, con movimientos que sigan el sentido de la veta de la madera buscando una adecuada terminación superficial. Los faltantes de regular tamaño se repondrán empleando tacos, los que se fijarán a los huecos previamente preparados, mediante adhesivos vinílicos específicos para carpintería, de primera calidad. En caso que los faltantes abarquen un volumen tan importante que deriven en una reconstrucción del elemento a intervenir, se consultará con la INSPECCIÓN DE OBRA acerca del recambio de la pieza deteriorada. Cuando se ejecuten elementos nuevos para la reposición de faltantes, estos serán de características similares a las del original que van a reemplazar (forma, tamaño, ensambles, etc.). Las maderas que se utilicen para las reintegraciones serán de la misma especie arbórea y calidad que la del elemento que van a completar. Deberán estar correctamente estacionadas y secas para evitar variaciones dimensionales o de formaciones posteriores. Como regla general, toda madera nueva deberá ser tratada con productos bacteriostáticos como el pentaclorofenato de sodio. Para la fijación de las reintegraciones no se permitirán clavos, los que se reemplazarán por espigados, tarugados y encolados. De ser posible, en las reposiciones, los ensambles

serán iguales a los originales. Cuando esto no ocurra, se utilizarán las uniones que mejor satisfagan los esfuerzos a la que será sometida la pieza. Las ensambladuras se harán con esmero, debiendo resultar suaves al tacto y sin vestigios de aserrado, resaltos ni depresiones. Las ensambladuras de tipo caja y espiga tomarán 1/3 del espesor de la pieza; la espiga llenará completamente la escopladura. Toda superficie o canto cepillado se preparará en forma conveniente a fin de unificar espesores, asegurar un cerramiento perfecto y una prolija terminación. Las aristas serán rectilíneas y sin resaltos. Si fueran curvas se deberán redondear ligeramente a fin de eliminar los cantos vivos. La reparación o reemplazo de elementos originales que se encontraban en buen estado antes del inicio de los trabajos y que resultaran dañados o alterados por intervenciones incorrectas por parte de la Contratista, estará a su solo cargo, independientemente de las multas que pudieran caberle.

8.120. PROVISIÓN Y COLOCACION DE MESADA MOVIL

Se proveerá y colocará la madera de mesada móvil en la isla de mesadas replicando las características de la original tanto en madera, dimensiones, espesores y herrajes. Se deberá proveer y presentar ensambladuras suaves al tacto, sin vestigios de aserraderos, resaltos ni depresiones, según lo expresado en Reposición de faltantes y Tratamientos de desinfección de la madera. Dicho paño de mesada móvil, deberá contar en el reverso con la debida identificación de fecha de colocación actualizada.

8.121. PROVISIÓN Y APLICACIÓN DE ACABADO FINAL EN PM1 Y PM2

Para las tareas de terminación de las carpinterías se utilizará una laca aprobada por sanidad y compatible con la función de cámara de alimentos. Dicho material se presentará para su aprobación por la INSPECCION DE OBRA. La Contratista preparará las muestras que le indique la INSPECCIÓN DE OBRA, solicitando su autorización antes de proceder a la aplicación en forma generalizada. La superficie de la madera deberá estar limpia y seca habiéndose eliminado todo resto de polvo y/o grasitud. El polvo resultante se eliminará por aspiración y pinceles suaves limpios y secos. Se aplicarán las manos y se cumplimentará el procedimiento de acuerdo a lo que exprese el fabricante. Se presentará a la INSPECCIÓN DE OBRA copia de los certificados extendidos por el INTI, y CITEMA o CECON, que autentifiquen que los productos a aplicar han sido sometidos a análisis y aprobados para tal fin. El original de la documentación mencionada, tomada como garantía del tratamiento específico necesario, se entregará a la INSPECCIÓN DE OBRA; quien luego la dejará en custodia de la Institución como constancia de la aplicación del tratamiento a los sustratos de madera objeto de intervención. También se los mostrará y servirá como constancia del procedimiento, ante el eventual requerimiento por parte del personal debidamente autorizado perteneciente a alguna de las instituciones de control. Se considerarán incluidos dentro de estas tareas aquellos retoques eventuales o manos completas de terminación que se requieran ejecutar, para entregar el

trabajo en óptimas condiciones al finalizar la obra, sin que ello se considere un costo adicional ni ampliación de los plazos de obra.

8.122. RESTAURACIÓN Y/O PROVISION DE HERRAJES

Se respetará la integridad original de los elementos constitutivos, agotando todos los medios para el rescate de las piezas originales, reemplazando y/o reponiendo elementos solo en el caso de presentarse deterioros irreversibles o faltantes.

8.123. RESTAURACIÓN Y/O PROVISION DE HERRAJES

Los herrajes existentes a restaurar se retirarán de su ubicación particular para favorecer su tratamiento de limpieza y recuperación, cuidando registrar su posición original con algún precinto identificatorio inviolable, para recolocarlos en su lugar de origen una vez terminada la etapa de intervención de carpinterías. Todos los herrajes que se coloquen ajustarán perfectamente a las cajas que se abran para su colocación, procurándose al abrir éstas no debilitar las maderas ni cortar las molduras o decoración de la sobras. Se revisará y optimizará el funcionamiento de los mecanismos de accionamiento. Las bisagras serán revisadas y ajustadas cuidando de que continúen sólidamente unidas a los marcos y a las puertas. Se proveerán tornillos y otras piezas faltantes. Los pernos de las bisagras serán lubricados en sus partes internas antes de pintar los marcos y las hojas a los que se encuentren fijados. La lubricación debe realizarse sin producir derrames de grasas o aceites que puedan provocar manchas en la carpintería o su entorno. La Contratista será plenamente responsable de los extravíos, roturas, pérdidas o hurtos posibles, debiendo por ello administrar los medios necesarios para asegurar la correcta protección y resguardo de todos y cada uno de los componentes del subsistema herrajes. Ante una pérdida la deberá reponer, bajo su exclusivo cargo, siguiendo exactamente los lineamientos que al respecto instruya la INSPECCIÓN DE OBRA. Además, deberá cumplir con las multas que pudieran corresponderle.

8.124. HERRAJES DE REPOSICIÓN

La Contratista está obligada a reponer todos los herrajes faltantes, sustituir los que no funcionen con facilidad y perfección absolutas, y a colocar bien el que se observe mal colocado. Las piezas que no respeten los lineamientos de diseño, dimensiones y/o terminaciones de los herrajes. Para la reposición de los herrajes se utilizarán piezas del mismo material, de igual dimensión y terminación, pero morfológicamente responderán a una síntesis o simplificación de las originales para no crear falsos. Como principio general no se admitirán como herrajes de reposición y/o reemplazo, piezas de calidad inferior a las existentes. Las muestras prototipo para cada tipología de reposición, deberán ser presentadas a la INSPECCIÓN DE OBRA para su aprobación. Todos los mecanismos de

accionamiento y movimiento garantizarán una absoluta resistencia mecánica a través del tiempo. En el cómputo están identificados por cada carpintería.

8.125. RESTAURACION DE CAMPANA DE EXTRACCION DE HUMOSY GASES, GENERALIDADES

El artefacto cocina está compuesto de un volumen rectangular de 1,50m x 3,50m aproximadamente, de caja exterior de hierro, con puertas de hornos y guardado enlozadas. El sector superior de hierro contiene 7 (siete) hornallas con quemador y rejilla, 6(seis) quemadores de asiento circular y en extremo planchas. En un lado de los largos conserva los hornos originales y en el lado opuesto presenta dos hornos de acero inoxidable que no responden a la época inicial. Se completa con una campana de chapa de hierro rectangular con salida de cañería para humo y gases de tubo circular. NO SE DEBERA INTERVENIR EL ARTEFACTO COCINA A GAS.

8.126. DETERIOROS Y DESAJUSTES GENERALES

El estado del conjunto se encuentra con desajustes propios de la falta de uso y mantenimiento a lo largo de tiempo. Chapas de base de quemadores engrasadas, estructura del conjunto y hierros de rejillas herrumbrados. Los frentes enlozados presentan pequeñas cachaduras.

8.127. CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Los criterios generales de intervención constituyen el marco de intervención general para la restauración y puesta en valor de la campana y componentes. El respeto por la integridad de la misma según sus características, reemplazando materiales y elementos componentes originales constitutivos, solo, en el caso de situaciones que sean irreversibles y adaptación a los sistemas de funcionamiento en relación a las normas vigentes para la aprobación de su funcionamiento.

8.128. RESTAURACIÓN INTEGRAL DE CAMPANA DE HUMOS Y GASES, LIMPIEZA DE ESTRUCTURA,CHAPAS METALICAS, Y CONDUCTO

En el presente ítem se procederá en un todo de acuerdo al ítem de estas ETP.

8.129. DESCALCE DE CAMPANA

La Contratista realizará la verificación estructural del sistema campana y de conducto de extracción de humos, y deberá solucionar las deficiencias que presente para asegurar el correcto funcionamiento del sistema. Se procederá en un todo de acuerdo al ítem correspondiente de estas ETP.

8.130. PROVISION Y APLICACION DE ANTICORROSIVO Y PINTURA.

Respecto a la preparación y aplicación de anticorrosivo se procederá en un todo de acuerdo a estas Atipla Contratista realizará sobre la superficie limpia y seca la aplicación de tres(3) manos de pintura de primera calidad, compatible con la resistencia a altas temperatura, manejo de alimentos, y tipo de anticorrosivo, en el color y brillo que la INSPECCIÓN DE OBRA especifique oportunamente en función de los resultados de las catas estratigráficas aprobadas, siendo facultad de la I.O. exigir un número mayor de manos a su exclusivo criterio. Las muestras de la misma serán presentadas previamente a la realización de la tarea, para aprobación de la I.O.

8.131. VENTILACIONES REGLAMENTARIAS DEL LOCAL Y EXTRACTOR DE VENTILACION FORZADA, PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE VENTILACION PERMANENTE RVP

La Contratista realizará todas las obras correspondientes para la colocación de las Rejillas de Ventilación permanente en local cocina de acuerdo a las condiciones exigidas por las reglamentaciones vigentes de la compañía prestataria y distribuidora del servicio local de Gas natural, y en todo un acuerdo con las exigencias del Código de Edificación del GCABA. La contratista tendrá a su cargo la realización de las obras correspondientes a realizarse para la colocación de éstas rejillas de ventilación exigidas en las reglamentaciones y de acuerdo a lo indicado en los cálculos y los planos del proyecto ejecutivo con las aprobaciones correspondientes.

9. OBJETO – VARIOS

9.1. CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

La Contratista está obligada a mantener la obra limpia y ordenada en forma diaria, pudiendo la Inspección ordenar la misma si así no sucediese, se ejecutará la limpieza periódica y el mantenimiento del orden, en todas las áreas de intervención y durante todo el período que dure la obra. Los sectores de trabajo deben mantenerse ordenadas en todo momento, así como las salidas y los accesos deberán estar despejados.

9.2. LIMPIEZA, LIMPIEZA PERIODICA DE OBRA

El Contratista deberá primero realizar una Limpieza total del Edificio, para ello se utilizarán herramientas manuales como escobillones, carretillas cajón y bolsas de consorcio dónde se depositarán por separados restos de vidrios, astillas de maderas, maderas con clavos, metálicos, etc. También se procederá a la limpieza total del interior[53] con el retiro fuera del recinto de la obra de todo aquello que no sirva como así también de cualquier otro elemento que esté fuera de uso o suciedades en general. Se deja aclarado que los fines de semana deberá limpiarse toda el área de trabajo. El Contratista deberá realizar limpiezas diarias, parciales y finales de obra a fin de mantener despejados de residuos o escombros los lugares de trabajo, aportando seguridad en las áreas de trabajo y en el

desplazamiento del personal afectado a la obra. Se limpiará la obra en su totalidad, incluso aquellas zonas que no están dentro de la obra y que fueran afectadas por suciedades provenientes de la obra en sí. Los dispositivos y medios empleados no deben ocasionar ruidos molestos, generación de polvo o impurezas y, en caso de ser inevitables, se minimizarán sus efectos. De igual manera, deberán mantenerse limpios y en perfecto estado desagües, canaletas y plenos del edificio evitando obstrucciones con escombros o material sobrante.

9.3. LIMPIEZA FINAL DE OBRA

La obra deberá ser entregada en perfecto estado de limpieza, debiendo retirar El Contratista los escombros y materiales sobrantes. El Contratista entregará la obra perfectamente limpia y en condiciones de habilitación, sea ésta de carácter total o parcial; se incluye entre sus obligaciones el repaso de todo elemento o estructura que haya quedado sucia y que requiera lavado, como ser vidrios, revestimientos, escaleras, solados en general, artefactos eléctricos y sanitarios; equipos en general y cualquier otra instalación que se encuentre en las condiciones precitadas.

9.4. INFORME FINAL

En el término máximo de treinta (30) días de producida la terminación de los trabajos, El Contratista deberá entregar un informe final satisfactorio a juicio de la Inspección, que dé cuenta de los trabajos que se llevaron a cabo detalladamente, además de lo siguiente: Planos “conforme a obra" que registren las intervenciones realizadas. Toda la documentación gráfica, fotográfica y videográfica solicitada en los pliegos que la empresa considere necesaria para mostrar el antes, durante y después de los trabajos ejecutados. Como mínimo, se deberán presentar mensualmente. Se presentará encarpetado, con indicación gráfica de lugares y fechas de las tomas efectuadas, debiendo reflejar el avance de la obra. Serán en color, en tamaño DIEZ (10) x QUINCE (15) CENTIMETROS (cm), a razón de TREINTA (30) tomas por mes de obra, como mínimo, y se adjuntarán en formato DVD un mínimo de CIENTO CINCUENTA (150) tomas individuales como archivo JPG en 300dpi. (Las mismas presentarán las etapas antes, durante y después de la intervención).Este material se podrá utilizar para la confección de las fichas de seguimiento. Memoria de técnicas, materiales y equipos, empleados en la restauración con la totalidad de sus características y marcas. Manual de Mantenimiento, conforme lo indicado en el artículo “Varios Redacción de Manual de Mantenimiento de acuerdo a estas ETP”. Listado de los subcontratistas que hubieran efectuado trabajos en la fachada. Las copias en papel estarán firmadas por el representante técnico del Contratista y el asesoren restauración. Estas obligaciones constituyen una de las prestaciones del Contratista. La Inspección recibirá la totalidad del Informe final definitivo, revisará el mismo, quedando facultada para solicitar las ampliaciones de la información que considere oportunas, antes de aceptarlo definitivamente, fijando en ese

momento un nuevo plazo de entrega. Cabe agregar que la entrega del informe final, marcará la fecha de terminación de la obra, a partir de la cual empezará a correr el plazo de garantía de la misma; además, contra la entrega del informe final, se firmará el Acta de Recepción Provisoria.

9.5. MANUAL DE MANTENIMIENTO

La Contratista redactará un Manual de Mantenimiento con todas las instrucciones y detalles de procedimientos necesarios para orientar en su labor al personal que la Comisión Administradora del Edificio del Molino designe para ejecutar las tareas de mantenimiento habitual, los monitoreos y el mantenimiento de componentes, así como de las instalaciones y artefactos de iluminación y de seguridad que forman parte de la presente licitación. En el mismo constarán los criterios, recomendaciones y procedimientos de actuación específicos para cada área intervenida. Se indicará, así mismo, la frecuencia con la que se realizaran las tareas de mantenimiento diferenciando las habituales de las preventivas, el monitoreo y registro para cada caso en particular, detallando el método, las técnicas, los materiales y las herramientas a emplear para el desarrollo eficaz de los trabajos. La INSPECCIÓN DE OBRA, proveerá a la Contratista en tiempo y forma, el diseño y formato junto con los contenidos a completar por la Contratista para la elaboración de este manual. La redacción del Manual de Mantenimiento deberá comenzar junto con la obra para no olvidar ningún detalle importante de señalar. El texto deberá ser preciso, coherente, con rigor técnico y fiel a la obra, por lo que deberá ser confeccionado por un arquitecto especializado técnico en restauración. El manual solo tendrá validez y se considerará terminado una vez que cuente con la aprobación integral por parte de la INSPECCIÓN DE OBRA.

10. RENGLÓN ÚNICO – PLANILLA COTIZACION

CONFITERIA EL MOLINO – TITULO OBRA: “RESTAURACION PLANTA BAJA CALLAO”						
ITEM		**DESCRIPCION**	**UN**	**CANT**	**$UN**	**SUBTOTAL**
1	1	MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPOS, ACCESORIOS, HERRAMIENTAS	GL	1	$-	$-
					TOTAL	**$-**

ANEXO FORMULARIOS Y PLANILLAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

La Comisión Evaluadora conforme lo estipulado, examinará las Ofertas para confirmar que están acompañadas de las garantías mínimas requeridas en los Documentos de Licitación y está completa la documentación solicitada con relación a los aspectos legales del OFERENTE. Se admitirán OFERENTES con 10 años de antigüedad en el rubro, Certificado de Capacidad de Contratación del Registro de Licitadores Sección solicitada para el presente llamado: Restauración y Refacción de Edificios. Contar con los antecedentes y carta de aceptación del Asesor en Conservación Patrimonial (Arquitecto o Ingeniero con matrícula vigente) con 10 años de antigüedad en la disciplina. Se analizarán los antecedentes y capacidad de los OFERENTES conforme a la documentación contenida en la oferta técnica, evaluándose el grado de especialización, conocimiento y solvencia profesional y empresarial de los mismos. En el listado de obras presentadas como antecedente tanto para la empresa como el asesor patrimonial para ser considerados deberán tener un grado de avance mayor al 50%.Se utilizará como indicador de cumplimiento acompañar la oferta con la descripción de la totalidad de ítems que la conforman correctamente desarrollados en formularios adjuntos y presentados junto a memoria técnico descriptiva que relate los procedimientos ofertados. Cuando la Comisión Evaluadora lo considere pertinente podrá solicitar a los OFERENTES aclaraciones e información ampliatoria a la documentación presentada en su oferta, como así también, exigirles el cumplimiento de algún requisito no esencial, lo que deberá ser evacuado dentro de los CINCO (5) días hábiles a su notificación. Vencido dicho plazo y si el OFERENTE no cumpliera con lo solicitado o lo hiciera en forma incompleta la Comisión podrá rechazar la propuesta. Toda información requerida a los OFERENTES será presentada por éstos con carácter de declaración jurada. El COMITENTE podrá disponer en cualquier tiempo la realización de inspecciones y auditorías con el objeto de confirmar su veracidad. Toda falsedad comprobada descalificará el OFERENTE en cuestión, sin perjuicio de las sanciones que correspondan por la falta cometida.

LICITACION Nº…… **FORMULARIO N° 1**

TITULO OBRA: "RESTAURACION PLANTA BAJA CALLAO"

DATOS DE INSUMOS

1.- ITEM DE LA FORMULA DE LA PROPUESTA:

2.- NUMERO DE ORDEN:

3.- DESCRIPCION DEL INSUMO:

4.- MARCA:

5.- MODELO:

6.- PLAZO DE ENTREGA:

7.- FABRICANTE:

Nombre:.....

Domicilio.....

Ciudad: .....País:.....Código Postal: ..... Tel.: .....E mail:

8.- VENDEDOR:

Nombre.....

Domicilio.....

Ciudad:.....País:.....Código Postal: ..... Tel.: .....E mail:

9.- REPRESENTANTE EN ARGENTINA: (Si se trata de insumo a importar)

Nombre.....

Domicilio: .....

Ciudad: .....Provincia: ..... Código Postal: ..... Tel.: .....E mail:

10.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO:

10.1.- PARA ARGENTINA:

Nombre.....

Domicilio: .....

Ciudad: ..... Provincia: ..... Código Postal: ..... Tel: .....E mail:

11.- OBSERVACIONES:

LICITACION Nº…… **FORMULARIO N° 2**

TITULO OBRA: "RESTAURACION PLANTA BAJA CALLAO"

PLANILLA DE ANALISIS DE PRECIOS

Esquema a utilizar en la confección de los análisis de precios unitarios, de los ítems.

DESIGNACION:..... ITEM.....

a) Materiales

1. Designación x Cuantía x Costo Unitario

Total materiales $.....

b) Jornales

1. Categoría x Cantidad x Jornal .....Total Jornales $.....

c) Cargas Sociales % de b) (Discriminadas con su incidencia) $.....

d) Total Mano de Obra (b+c) $.....

e) Equipos

1. Designación.....

A/h (Costo horario) x h/z $.....

Donde: A: costo por unidad de ítem expresado en Pesos

h: hora

z: unidad de ítem

h/z: rendimiento

f) Transporte $.....

g) Costo directo a) + d) + e) + f) $.....

h) Gastos generales de empresa e indirectos de obra % deg) $.....

i) Subtotal f) + g) $.....

j) Beneficio: % de h) $.....

k) Gastos Financieros: % de i) $.....

l) Costo Total Trabajo (i + j + k) $.....

m) Impuestos (s/corresponda, discriminados con cada incidencia): % de l) $.....

n) Honorarios profesionales $.....

TOTAL

LICITACION Nº…… **FORMULARIO N° 3**

TITULO OBRA: "RESTAURACION PLANTA BAJA CALLAO"

LISTA DE OBRAS ANALOGAS EJECUTADAS Y EN EJECUCION

1. DATOS DE LA OBRA (*)

1.1. NÚMERO:.....

1.2. DESIGNACION:.....

1.3. UBICACION:.....

1.4. SUPERFICIE DEL TERRENO:.....

1.5. DESTINO:.....

2. CARACTERISTICAS DE LA OBRA

3. VOLUMENES EJECUTADOS

4. INSTALACIONES EJECUTADAS (describir lo que corresponda)

5. SISTEMAS CONSTRUCTIVOS (describir lo que corresponda)

6. MONTO DEL CONTRATO. (En PESOS, monto actualizado al mes de apertura de las ofertas)

PLAZO DE EJECUCION

7.1. Plazo original según contrato (desde inicio a recepción provisional):

7.2. Plazo real (desde inicio a recepción provisional):

7.3. Causas de prórroga: (*) Llenar un formulario por cada obra que presente

LICITACION Nº…… **FORMULARIO N° 4**

TITULO OBRA: "RESTAURACION PLANTA BAJA CALLAO"

DATOS DE COMITENTES DE LAS OBRAS DE CONSERVACION PATRIMONIAL PRESENTADAS

N° de identificación de la obra: .....

Entidad contratante:.....

Domicilio:

Calle.....Número.....

Localidad.....

Provincia o Estado.....

Código Postal.....

País.....

Teléfono.....

E mail.....

Persona que contrató.....

Fecha.....

LICITACION Nº…… **FORMULARIO N° 5**

TITULO OBRA: "RESTAURACION PLANTA BAJA CALLAO"

DETALLE DE LAS OBRAS DE CONSERVACIONPATRIMONIAL CONTRATADAS Y/O EN EJECUCION, PÚBLICAS O PRIVADAS.

DETALLES		FECHAS					IMPORTES			
Ubicación y Designación		Licitación	Contrato	Comienzo	Plazo	Termina	Contratado	Ejecutado	A	Para uso Comisión

....

Firma y sello del Representante Técnico

Firma y sello de la Empresa

EDIFICIO
DEL MOLINO

ANEXO 01

02_ MUESTRAS, LABORATORIO, PROYECTO EJECUTIVO, TRABAJOS PRELIMINARES, PROTECCIONES, ANDAMIOS, VALLADOS

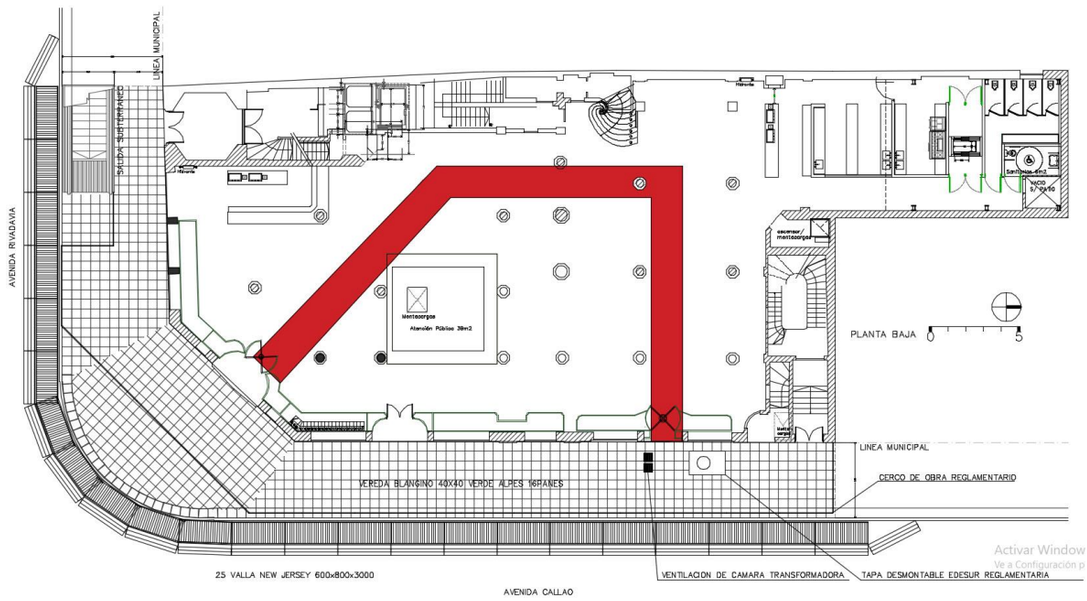

SENDERO INTERIOR – ELEVADO A 80CM DEL PISO TERMINADO INTERIOR

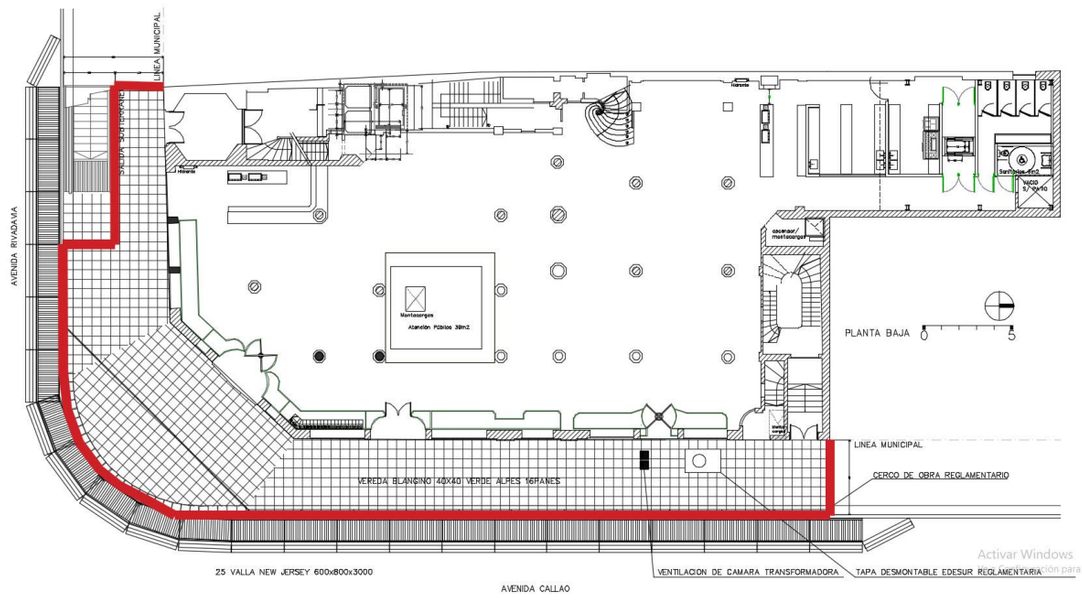

CERCO DE OBRA

03_ PLANTA BAJA, REVOQUES, CIELORRASOS, SOLADOS, ESCALERA A 1SS, ESCALERA A 1P, COLUMNAS, ORNATOS, MUROS PETREOS

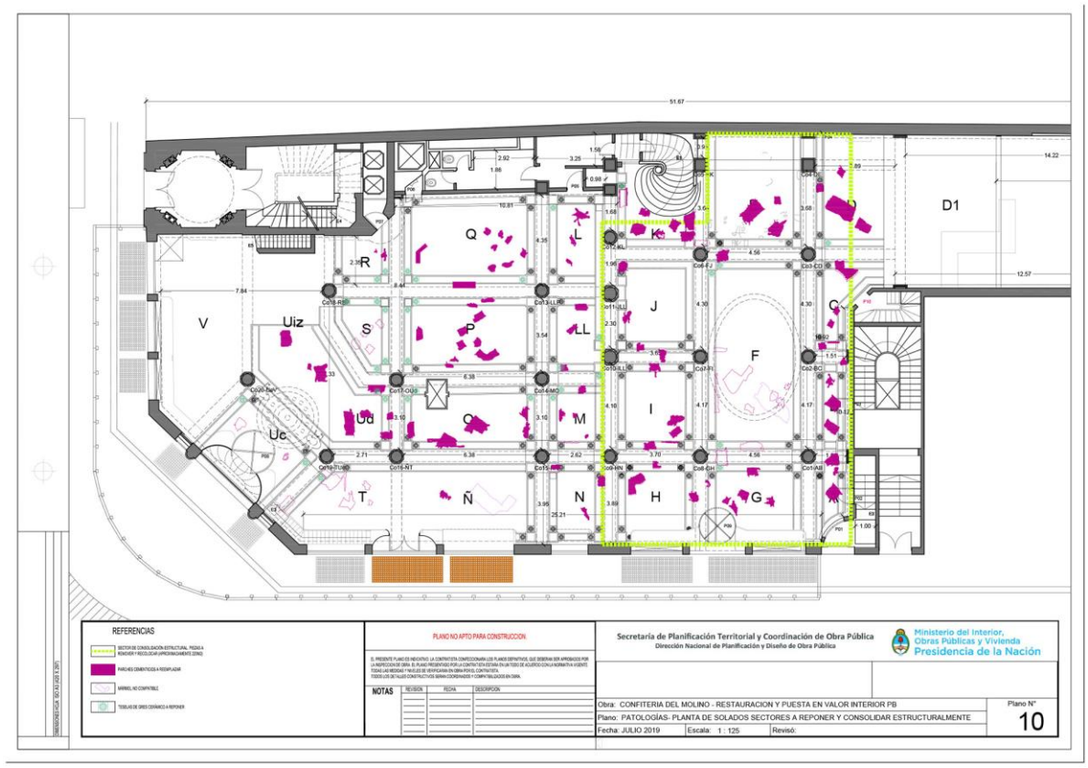

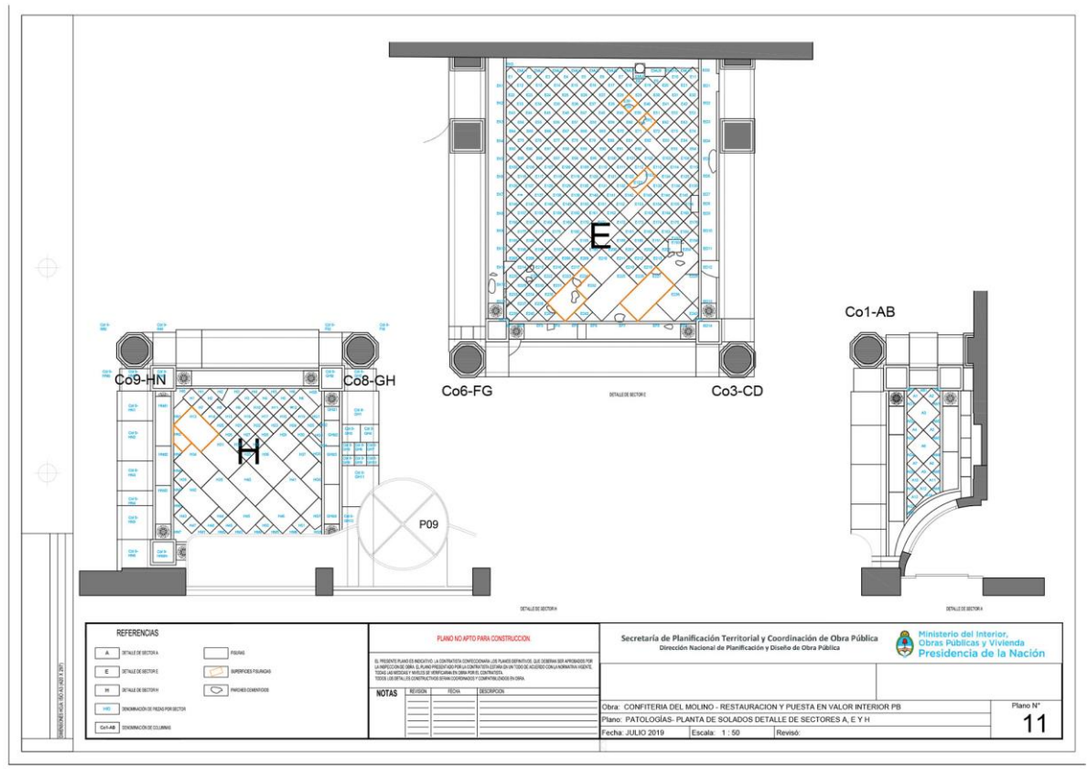

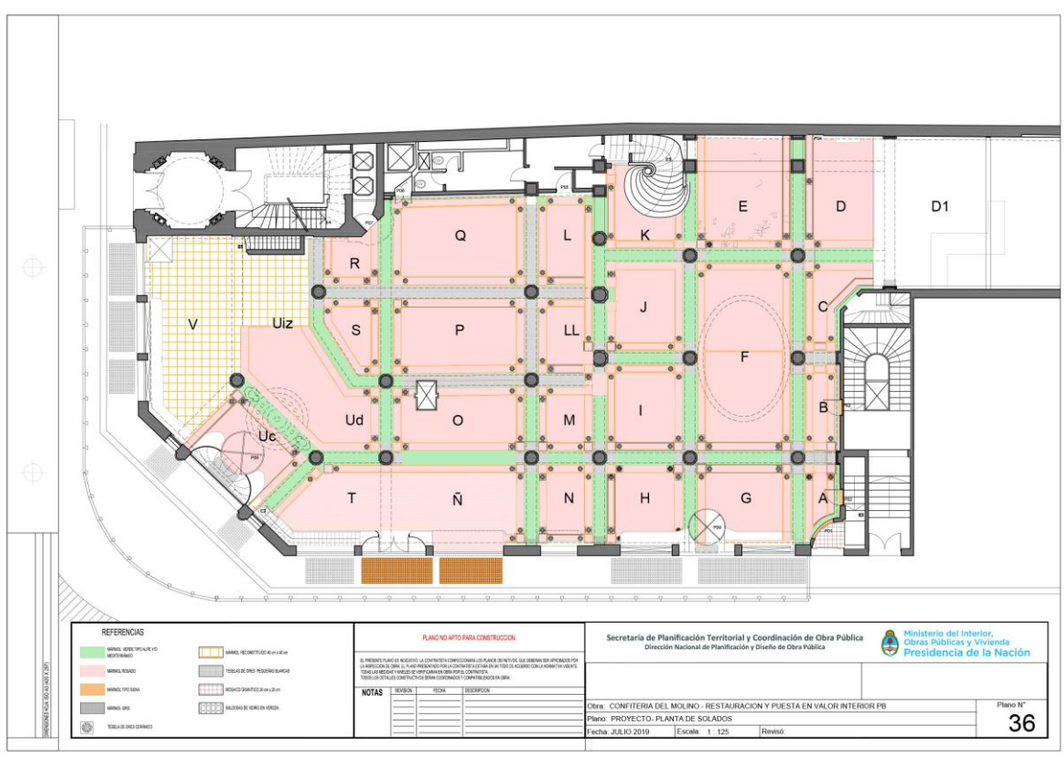
Q
L
K
E
D
D1
R
V
Uiz
S
P
LL
J
C
F
Ud
O
M
I
B
Uc
T
Ñ
N
H
G
A
REFERENCIAS
PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION
NOTAS
REVISION
FECHA
DESCRIPCION
Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación
Obra: CONFITERIA DEL MOLINO - RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR INTERIOR PB
Plano: PROYECTO- PLANTA DE SOLADOS
Fecha: JULIO 2019
Escala: 1 : 125
Revisó:
Plano N°
36

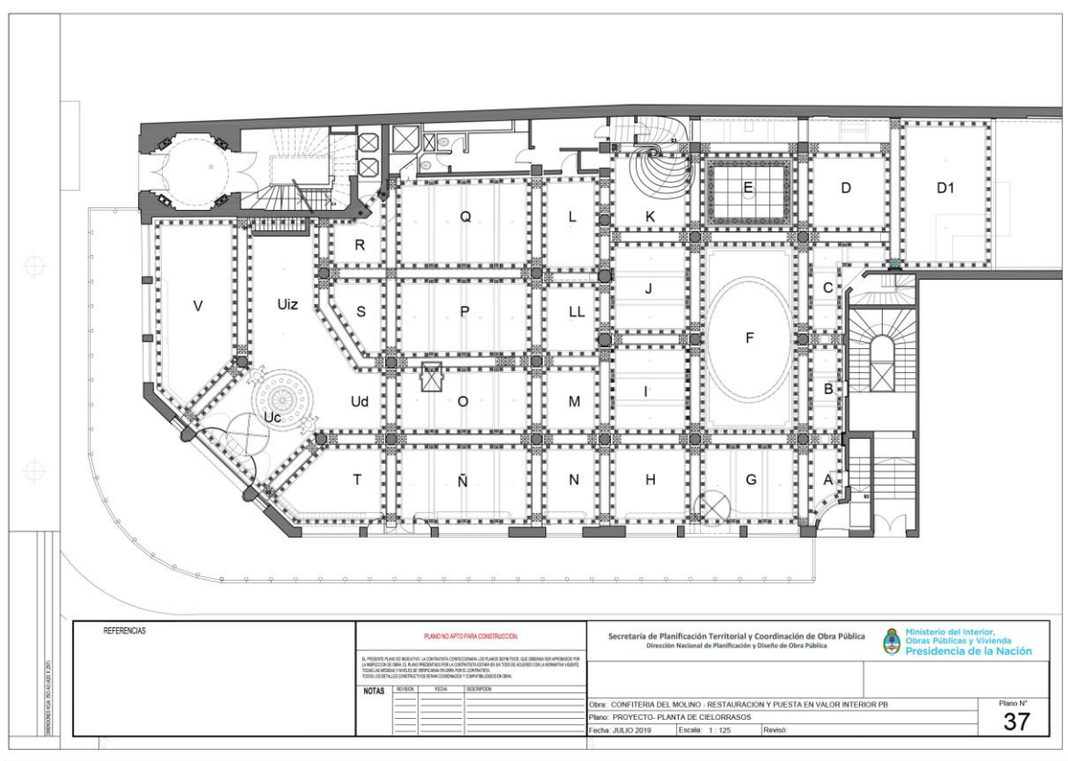
Q
L
K
E
D
D1
R
V
Uiz
S
P
LL
J
C
F
Ud
O
M
I
B
Uc
T
Ñ
N
H
G
A
REFERENCIAS
PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION
NOTAS
REVISION
FECHA
DESCRIPCION
Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación
Obra: CONFITERIA DEL MOLINO - RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR INTERIOR PB
Plano: PROYECTO- PLANTA DE CIELORRASOS
Fecha: JULIO 2019
Escala: 1 : 125
Revisó:
Plano N°
37

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: CIELORRASO

C 01 FICHA DE CIELORRASO

TIPO

CIELORRASO

DESCRIPCIÓN

CIELORRASO: ESTÁ COMPUESTO POR DIFERENTES PIEZAS: VIGAS DE BORDE, PIEZAS PLANAS Y ORNATOS.

UBICACIÓN

PISO: Planta Baja
LOCALIZACIÓN: Interior
LOCAL: Confitería
MÓDULO: A

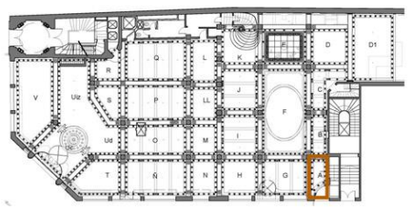

PLANIMETRÍA

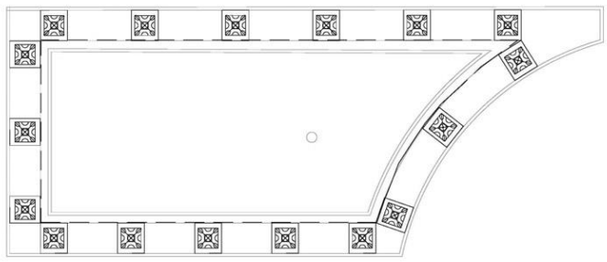

DETALLES

- **MODILLONES**
  - -A RESTAURAR: 17 U
  - - A REPONER: 0 U
- **GUARDAS:**
  - - A RESTAURAR :15.59ML
- **SUPERFICIE PLANA:**
  - - A COMPLETAR: 0.00 M2

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: CIELORRASO	C 01	FICHA DE CIELORRASO

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
CIELORRASO	
VIGAS DE BORDE	
PIEZAS PLANAS	
ORNATOS	

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: CIELORRASO	C 02	FICHA DE CIELORRASO

TIPO

CIELORRASO

DESCRIPCIÓN

CIELORRASO: ESTÁ COMPUESTO POR DIFERENTES PIEZAS: VIGAS DE BORDE, VIGAS INTEGRADAS, PIEZAS PLANAS Y ORNATOS.

UBICACIÓN

PISO: Planta Baja
LOCALIZACIÓN: Interior
LOCAL: Confitería
MÓDULO: B

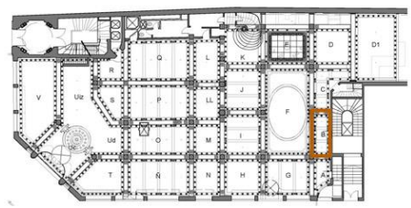

PLANIMETRÍA

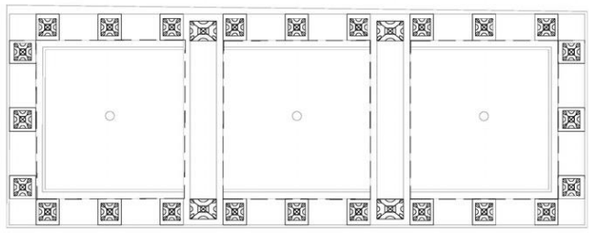

DETALLES

- **MODILLONES**
  - -A RESTAURAR: 24
  - - A REPONER: 0 U
- **GUARDAS:**
  - - A RESTAURAR : 20,5 ML
- **SUPERFICIE PLANA:**
  - - A COMPLETAR: 0,0 M2

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: CIELORRASO	C 02	FICHA DE CIELORRASO

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
CIELORRASO	
VIGAS DE BORDE	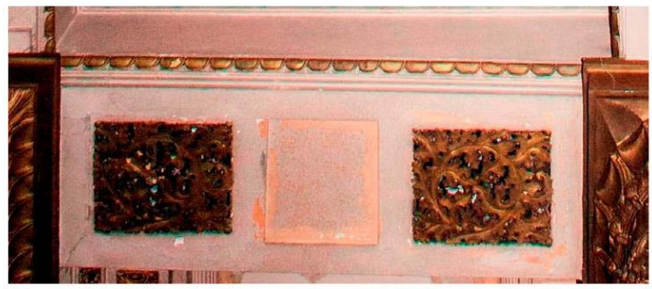
VIGAS INTEGRADAS	
PIEZAS PLANAS	
ORNATOS	

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: CIELORRASO	C 02	FICHA DE CIELORRASO

TIPO **REGISTRO FOTOGRÁFICO**

CIELORRASO

DETALLES

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: CIELORRASO	C 02	FICHA DE CIELORRASO

TIPO

CIELORRASO

DESCRIPCIÓN

CIELORRASO: ESTÁ COMPUESTO POR DIFERENTES PIEZAS: VIGAS DE BORDE, VIGAS INTEGRADAS, PIEZAS PLANAS Y ORNATOS.

UBICACIÓN

PISO: Planta Baja
LOCALIZACIÓN: Interior
LOCAL: Confitería
MÓDULO: C

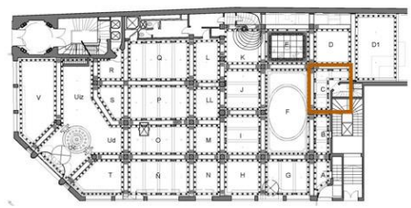

PLANIMETRÍA

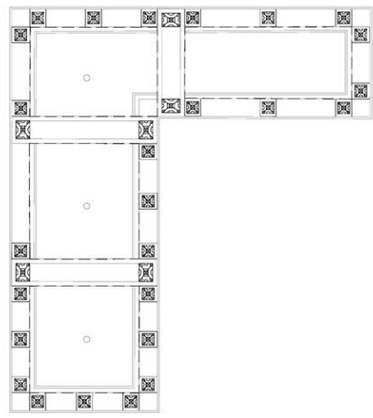

DETALLES

- **MODILLONES**
  - -A RESTAURAR: 28
  - - A REPONER: 2 U
- **GUARDAS:**
  - - A RESTAURAR : 30,36 ML
- **SUPERFICIE PLANA:**
  - - A COMPLETAR: 0,00 M2

REGISTRO FOTOGRÁFICO

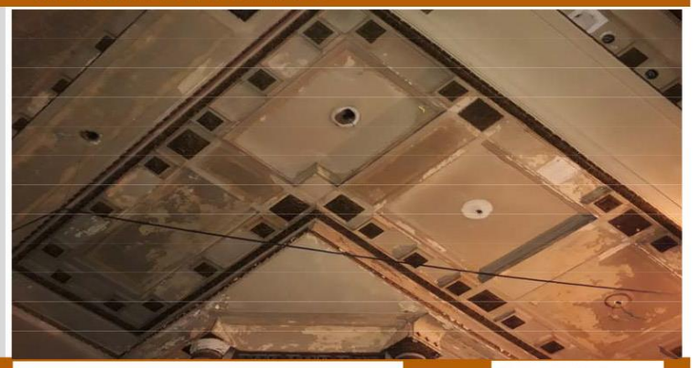

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: CIELORRASO	C 02	FICHA DE CIELORRASO

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
CIELORRASO	
VIGAS DE BORDE	
VIGAS INTEGRADAS	
PIEZAS PLANAS	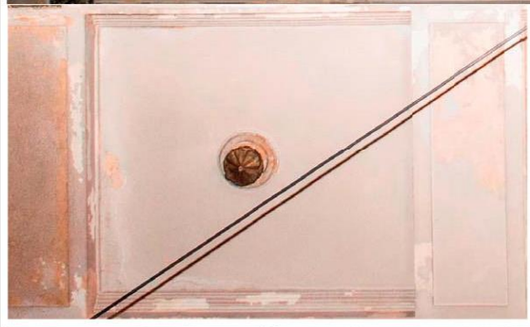
ORNATOS	

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: CIELORRASO	C 01	FICHA DE CIELORRASO

TIPO

CIELORRASO

DESCRIPCIÓN

CIELORRASO: ESTÁ COMPUESTO POR DIFERENTES PIEZAS: VIGAS DE BORDE, PIEZAS PLANAS Y ORNATOS.

UBICACIÓN

PISO: Planta Baja
LOCALIZACIÓN: Interior
LOCAL: Confitería
MÓDULO: D

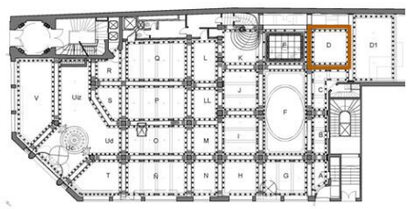

PLANIMETRÍA

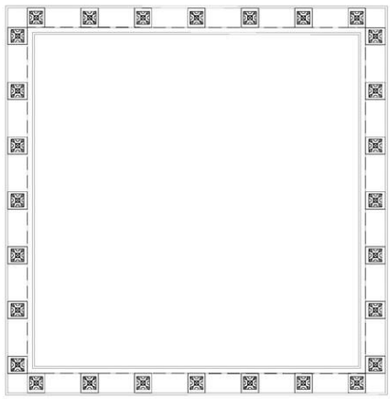

DETALLES

- **MODILLONES**
  - -A RESTAURAR: 28
  - - A REPONER: U
- **GUARDAS:**
  - - A RESTAURAR : 27,76 ML
- **SUPERFICIE PLANA:**
  - - A COMPLETAR: 0,20 M2

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: CIELORRASO	C 01	FICHA DE CIELORRASO

TIPO

CIELORRASO

DESCRIPCIÓN

CIELORRASO: ESTÁ COMPUESTO POR DIFERENTES PIEZAS: VIGAS DE BORDE, PIEZAS PLANAS Y ORNATOS.

UBICACIÓN

PISO: Planta Baja
LOCALIZACIÓN: Interior
LOCAL: Confitería
MÓDULO: D1

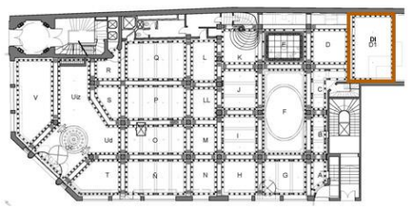

PLANIMETRÍA

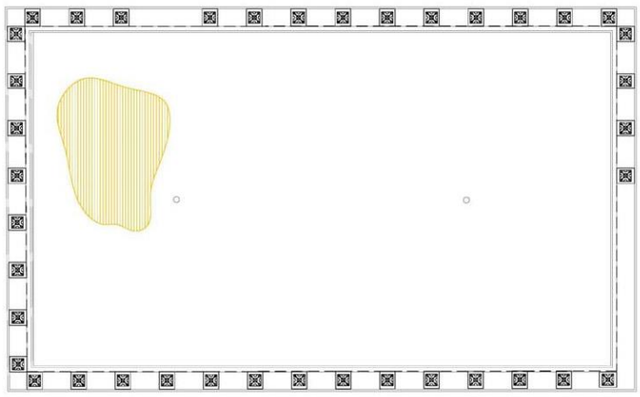

DETALLES

- **MODILLONES**
  - -A RESTAURAR: 44 U
  - - A REPONER: 5 U
- **GUARDAS:**
  - - A RESTAURAR : 42,68ML
- **SUPERFICIE PLANA:**
  - - A COMPLETAR: 1,66 M2

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: CIELORRASO	C 01	FICHA DE CIELORRASO

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
CIELORRASO VIGAS DE BORDE	
PIEZAS PLANAS	
ORNATOS	

HOJA 2/2

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: CIELORRASO	C 01	FICHA DE CIELORRASO

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
CIELORRASO	
VIGAS DE BORDE	
PIEZAS PLANAS	
ORNATOS	

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: CIELORRASO	C 03	FICHA DE CIELORRASO

TIPO

CIELORRASO

DESCRIPCIÓN

CIELORRASO: ESTÁ COMPUESTO POR DIFERENTES PIEZAS: VIGAS DE BORDE, VIGAS INTEGRADAS, VITREAUX Y ORNATOS.

UBICACIÓN

PISO: Planta Baja
LOCALIZACIÓN: Interior
LOCAL: Confitería
MÓDULO: E

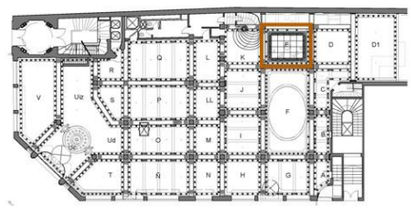

PLANIMETRÍA

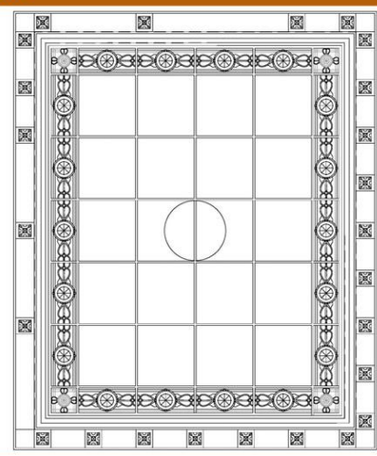

DETALLES

- **MODILLONES**
  - -A RESTAURAR: 32 U
  - - A REPONER: 7 U
- **GUARDAS:**
  - - A RESTAURAR : 45,37 ML
- **SUPERFICIE PLANA:**
  - - A COMPLETAR: 0,0 M2

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: CIELORRASO	C 03	FICHA DE CIELORRASO

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
CIELORRASO VIGAS DE BORDE	
VIGAS INTEGRADAS Y PIEZAS PLANAS	
VITREAUX	
ORNATOS	

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: CIELORRASO	C 04	FICHA DE CIELORRASO

TIPO

CIELORRASO

DESCRIPCIÓN

CIELORRASO: ESTÁ COMPUESTO POR DIFERENTES PIEZAS: VIGAS DE BORDE, MAROUFLAGE, PIEZAS PLANAS Y ORNATOS.

UBICACIÓN

PISO: Planta Baja
LOCALIZACIÓN: Interior
LOCAL: Confitería
MÓDULO: F

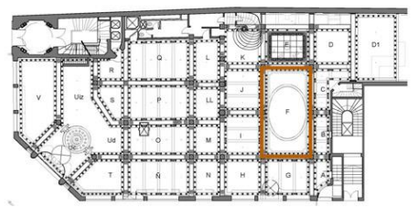

PLANIMETRÍA

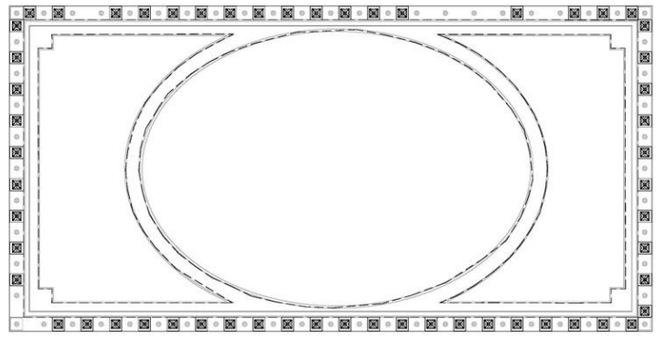

DETALLES

- **MODILLONES**
  -A RESTAURAR: 64U
  - A REPONER: 7 U
- **GUARDAS:**
  - A RESTAURAR : 98,21ML
- **SUPERFICIE PLANA:**
  - A COMPLETAR: 0,0 M2

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: CIELORRASO	C 04	FICHA DE CIELORRASO

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
CIELORRASO VIGAS DE BORDE	
PIEZAS PLANAS	
MAROUFLAGE	
ORNATOS	

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: CIELORRASO

C 02 FICHA DE CIELORRASO

TIPO

CIELORRASO

DESCRIPCIÓN

CIELORRASO: ESTÁ COMPUESTO POR DIFERENTES PIEZAS: VIGAS DE BORDE, VIGAS INTEGRADAS, PIEZAS PLANAS Y ORNATOS.

UBICACIÓN

PISO: Planta Baja
LOCALIZACIÓN: Interior
LOCAL: Confitería
MÓDULO: G

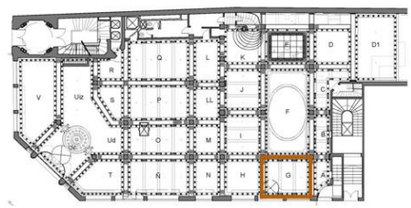

PLANIMETRÍA

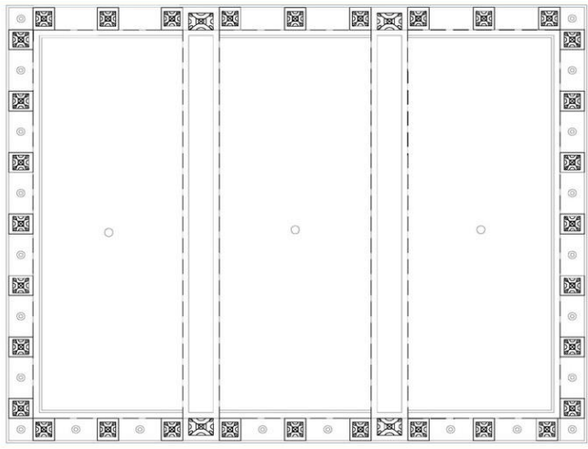

DETALLES

- **MODILLONES**
  - -A RESTAURAR: 32U
  - - A REPONER: 0 U
- **GUARDAS:**
  - - A RESTAURAR : 31,02 ML
- **SUPERFICIE PLANA:**
  - - A COMPLETAR: 0,0 M2

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: CIELORRASO	C 02	FICHA DE CIELORRASO

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
CIELORRASO VIGAS DE BORDE	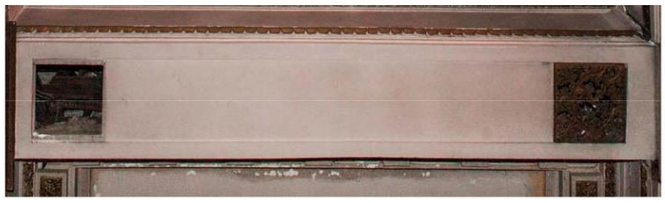
VIGAS INTEGRADAS	
PIEZAS PLANAS	
ORNATOS	

HOJA 2/2

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: CIELORRASO	C 01	FICHA DE CIELORRASO

TIPO

CIELORRASO

DESCRIPCIÓN

CIELORRASO: ESTÁ COMPUESTO POR DIFERENTES PIEZAS: VIGAS DE BORDE, PIEZAS PLANAS Y ORNATOS.

UBICACIÓN

PISO: Planta Baja
LOCALIZACIÓN: Interior
LOCAL: Confitería
MÓDULO: H

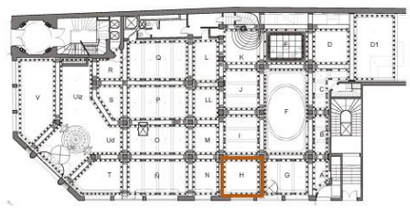

PLANIMETRÍA

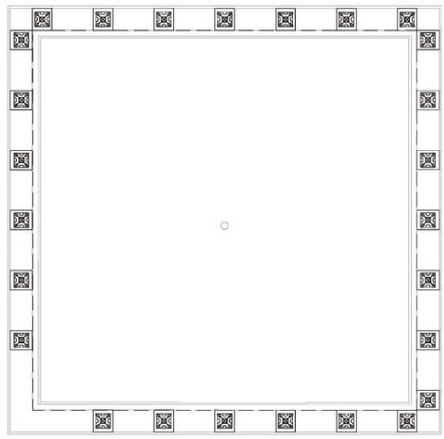

DETALLES

- **MODILLONES**
  - -A RESTAURAR: 28 U
  - - A REPONER: 2 U
- **GUARDAS:**
  - - A RESTAURAR : 27,58 ML
- **SUPERFICIE PLANA:**
  - - A COMPLETAR: 0,0 M2

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: CIELORRASO	C 01	FICHA DE CIELORRASO

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
CIELORRASO VIGAS DE BORDE	
PIEZAS PLANAS	
ORNATOS	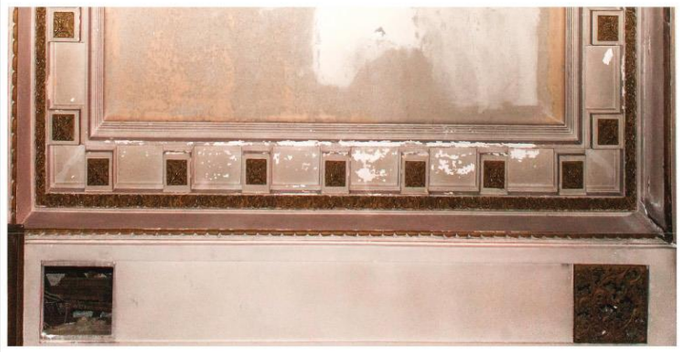

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: CIELORRASO	C 02	FICHA DE CIELORRASO

TIPO

CIELORRASO

DESCRIPCIÓN

CIELORRASO: ESTÁ COMPUESTO POR DIFERENTES PIEZAS: VIGAS DE BORDE, VIGAS INTEGRADAS, PIEZAS PLANAS Y ORNATOS.

UBICACIÓN

PISO: Planta Baja
LOCALIZACIÓN: Interior
LOCAL: Confitería
MÓDULO: I

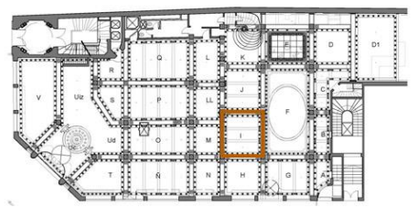

PLANIMETRÍA

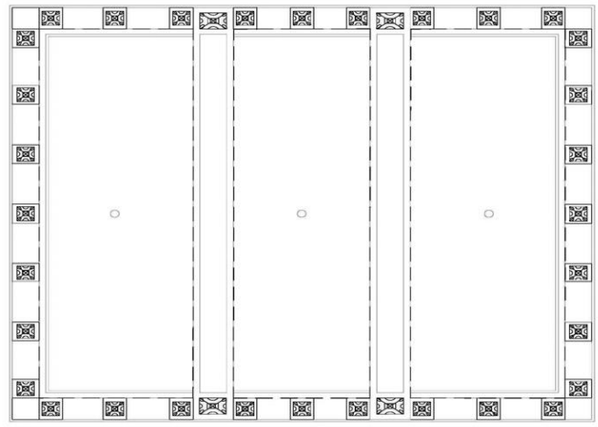

DETALLES

- **MODILLONES**
  - -A RESTAURAR: 32 U
  - - A REPONER: 0 U
- **GUARDAS:**
  - - A RESTAURAR : 29,50 ML
- **SUPERFICIE PLANA:**
  - - A COMPLETAR: 0,0 M2

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: CIELORRASO	C 02	FICHA DE CIELORRASO

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
CIELORRASO VIGAS DE BORDE	
VIGAS INTEGRADAS	
PIEZAS PLANAS	
ORNATOS	

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: CIELORRASO | **C 02** | **FICHA DE CIELORRASO**

TIPO

CIELORRASO

DESCRIPCIÓN

CIELORRASO: ESTÁ COMPUESTO POR DIFERENTES PIEZAS: VIGAS DE BORDE, VIGAS INTEGRADAS, PIEZAS PLANAS Y ORNATOS.

UBICACIÓN

PISO: Planta Baja
LOCALIZACIÓN: Interior
LOCAL: Confitería
MÓDULO: J

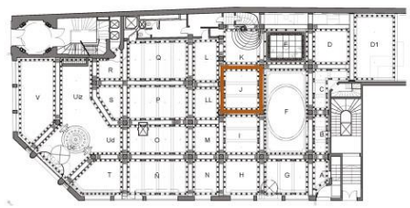

PLANIMETRÍA

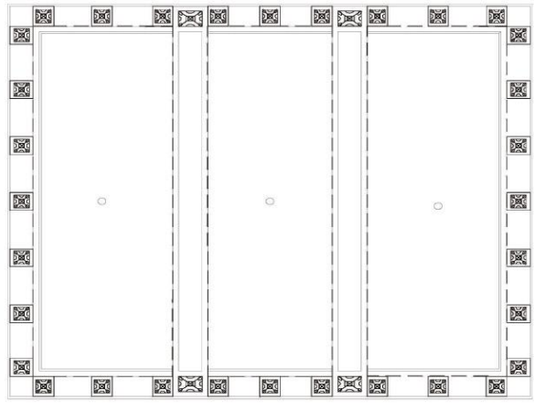

DETALLES

- **MODILLONES**
  - -A RESTAURAR: 32 U
  - - A REPONER: 0 U
- **GUARDAS:**
  - - A RESTAURAR : 30,02 ML
- **SUPERFICIE PLANA:**
  - - A COMPLETAR: 0,0 M2

REGISTRO FOTOGRÁFICO

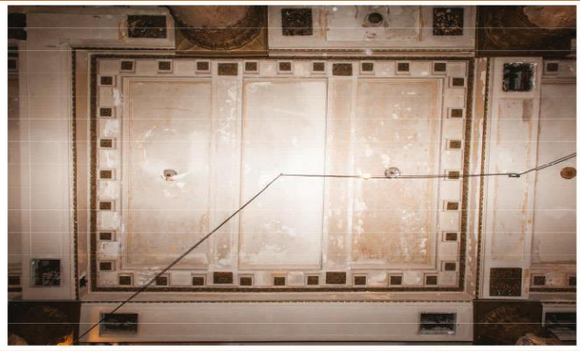

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: CIELORRASO	C 02	FICHA DE CIELORRASO

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
CIELORRASO	
VIGAS DE BORDE	
VIGAS INTEGRADAS	
PIEZAS PLANAS	
ORNATOS	

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: CIELORRASO | **C 01** | **FICHA DE CIELORRASO**

TIPO

CIELORRASO

DESCRIPCIÓN

CIELORRASO: ESTÁ COMPUESTO POR DIFERENTES PIEZAS: VIGAS DE BORDE, PIEZAS PLANAS Y ORNATOS.

UBICACIÓN

PISO: Planta Baja
LOCALIZACIÓN: Interior
LOCAL: Confitería
MÓDULO: K

PLANIMETRÍA

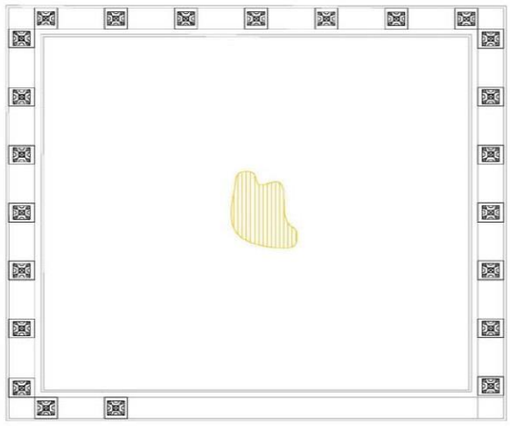

DETALLES

- **MODILLONES**
  - -A RESTAURAR: 28 U
  - - A REPONER: 5 U
- **GUARDAS:**
  - - A RESTAURAR : 27,46 ML
- **SUPERFICIE PLANA:**
  - - A COMPLETAR: 0,25 M2

REGISTRO FOTOGRÁFICO

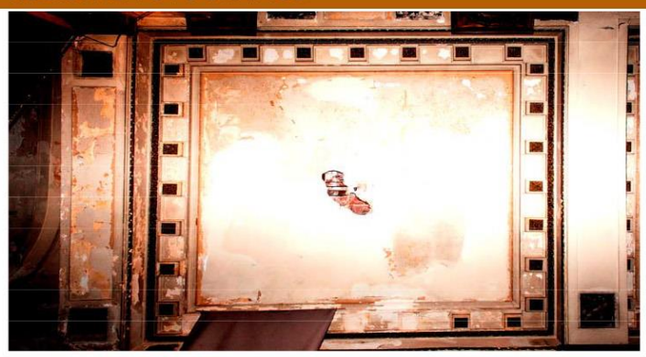

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: CIELORRASO	C 01	FICHA DE CIELORRASO

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
CIELORRASO VIGAS DE BORDE	
PIEZAS PLANAS	
ORNATOS	

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: CIELORRASO	C 01	FICHA DE CIELORRASO

TIPO

CIELORRASO

DESCRIPCIÓN

CIELORRASO: ESTÁ COMPUESTO POR DIFERENTES PIEZAS: VIGAS DE BORDE, PIEZAS PLANAS Y ORNATOS.

UBICACIÓN

PISO: Planta Baja
LOCALIZACIÓN: Interior
LOCAL: Confitería
MÓDULO: L

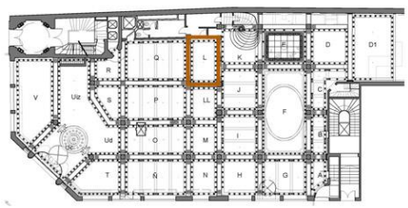

PLANIMETRÍA

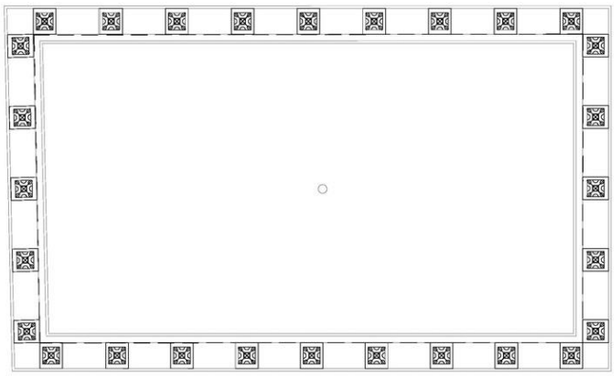

DETALLES

- **MODILLONES:**
  -A RESTAURAR: 28 U
  - A REPONER: 0 U
- **GUARDAS:**
  - A RESTAURAR : 26,34 ML
- **SUPERFICIE PLANA:**
  - A COMPLETAR: 0,00 M2

REGISTRO FOTOGRÁFICO

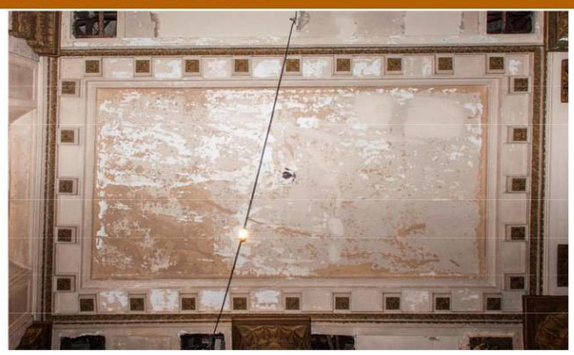

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: CIELORRASO	C 01	FICHA DE CIELORRASO

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
CIELORRASO	
VIGAS DE BORDE	
PIEZAS PLANAS	
ORNATOS	

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: CIELORRASO	C 01	FICHA DE CIELORRASO

TIPO

CIELORRASO

DESCRIPCIÓN

CIELORRASO: ESTÁ COMPUESTO POR DIFERENTES PIEZAS: VIGAS DE BORDE, PIEZAS PLANAS Y ORNATOS.

UBICACIÓN

PISO: Planta Baja
LOCALIZACIÓN: Interior
LOCAL: Confitería
MÓDULO: LL

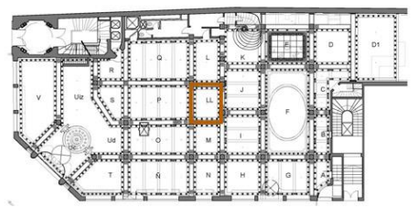

PLANIMETRÍA

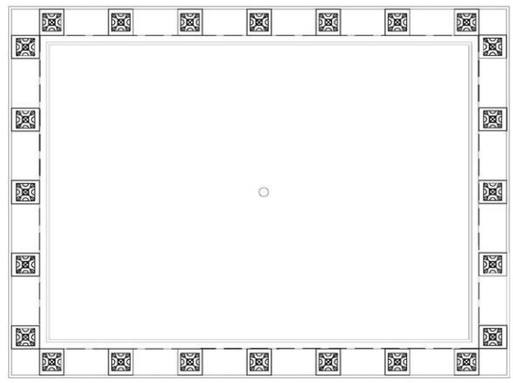

DETALLES

- **MODILLONES:**
  -A RESTAURAR: 24 U
  - A REPONER: 0 U
- **GUARDAS:**
  - A RESTAURAR : 22,06 ML
- **SUPERFICIE PLANA:**
  - A COMPLETAR: 0,00 M2

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: CIELORRASO	C 01	FICHA DE CIELORRASO

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
CIELORRASO	
VIGAS DE BORDE	
PIEZAS PLANAS	
ORNATOS	

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: CIELORRASO	C 01	FICHA DE CIELORRASO

TIPO

CIELORRASO

DESCRIPCIÓN

CIELORRASO: ESTÁ COMPUESTO POR DIFERENTES PIEZAS: VIGAS DE BORDE, PIEZAS PLANAS Y ORNATOS.

UBICACIÓN

PISO: Planta Baja
LOCALIZACIÓN: Interior
LOCAL: Confitería
MÓDULO: M

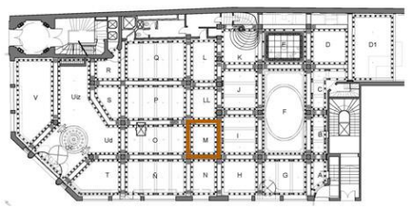

PLANIMETRÍA

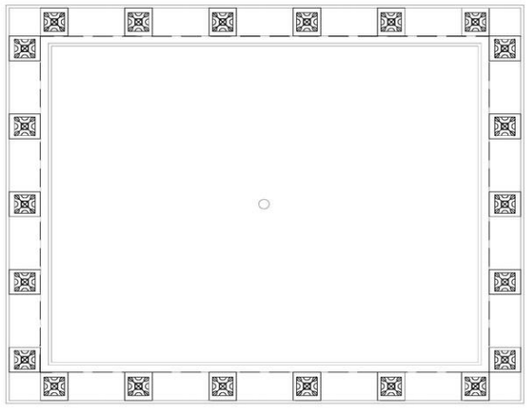

DETALLES

- **MODILLONES:**
  -A RESTAURAR: 22 U
  - A REPONER: 0 U
- **GUARDAS:**
  - A RESTAURAR : 20,92 ML
- **SUPERFICIE PLANA:**
  - A COMPLETAR: 0,00 M2

REGISTRO FOTOGRÁFICO

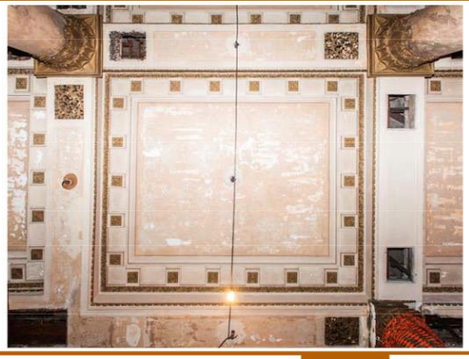

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: CIELORRASO	C 01	FICHA DE CIELORRASO

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
CIELORRASO	
VIGAS DE BORDE	
PIEZAS PLANAS	
ORNATOS	

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: CIELORRASO	C 01	FICHA DE CIELORRASO

TIPO

CIELORRASO

DESCRIPCIÓN

CIELORRASO: ESTÁ COMPUESTO POR DIFERENTES PIEZAS: VIGAS DE BORDE, PIEZAS PLANAS Y ORNATOS.

UBICACIÓN

PISO: Planta Baja
LOCALIZACIÓN: Interior
LOCAL: Confitería
MÓDULO: N

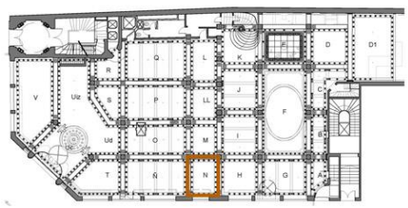

PLANIMETRÍA

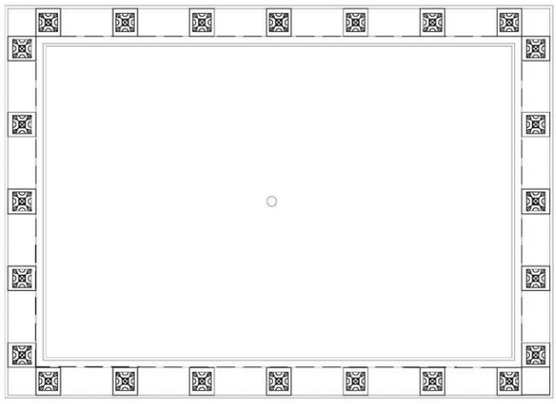

DETALLES

- **MODILLONES:**
  - -A RESTAURAR: 24 U
  - - A REPONER: 0 U
- **GUARDAS:**
  - - A RESTAURAR : 23,26 ML
- **SUPERFICIE PLANA:**
  - - A COMPLETAR: 0,00 M2

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: CIELORRASO	C 01	FICHA DE CIELORRASO

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
CIELORRASO	
VIGAS DE BORDE	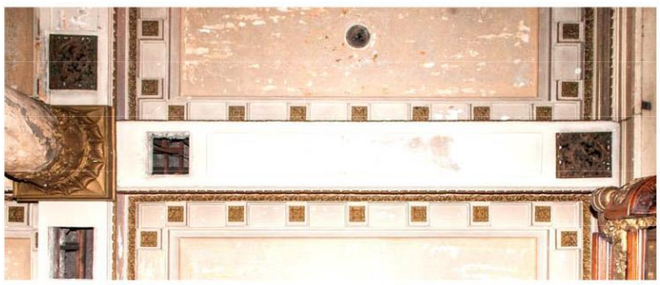
PIEZAS PLANAS	
ORNATOS	

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: CIELORRASO	C 02	FICHA DE CIELORRASO

TIPO

CIELORRASO

DESCRIPCIÓN

CIELORRASO: ESTÁ COMPUESTO POR DIFERENTES PIEZAS: VIGAS DE BORDE, VIGAS INTEGRADAS, PIEZAS PLANAS Y ORNATOS.

UBICACIÓN

PISO: Planta Baja
LOCALIZACIÓN: Interior
LOCAL: Confitería
MÓDULO: Ñ

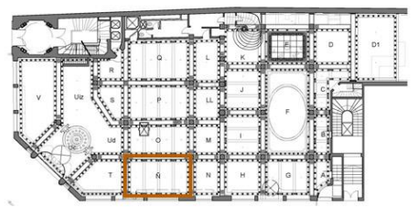

PLANIMETRÍA

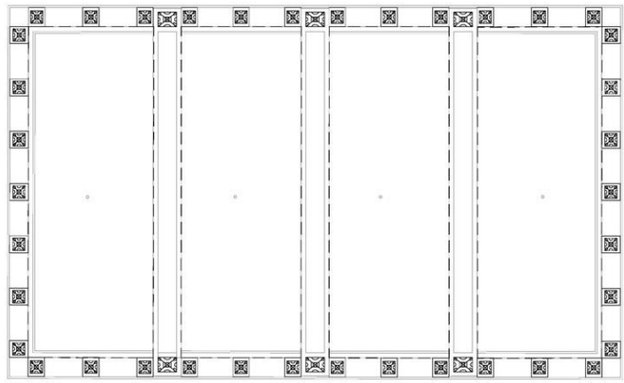

DETALLES

- **MODILLONES:**
  - -A RESTAURAR: 38 U
  - - A REPONER: 0 U
- **GUARDAS:**
  - - A RESTAURAR : 38,30 ML
- **SUPERFICIE PLANA:**
  - - A COMPLETAR: 0,00 M2

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: CIELORRASO	C 02	FICHA DE CIELORRASO

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
CIELORRASO VIGAS DE BORDE	
VIGAS INTEGRADAS	
PIEZAS PLANAS	
ORNATOS	

HOJA 2/2

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: CIELORRASO	C 02	FICHA DE CIELORRASO

TIPO

CIELORRASO

DESCRIPCIÓN

CIELORRASO: ESTÁ COMPUESTO POR DIFERENTES PIEZAS: VIGAS DE BORDE, VIGAS INTEGRADAS, PIEZAS PLANAS Y ORNATOS.

UBICACIÓN

PISO: Planta Baja
LOCALIZACIÓN: Interior
LOCAL: Confitería
MÓDULO: O

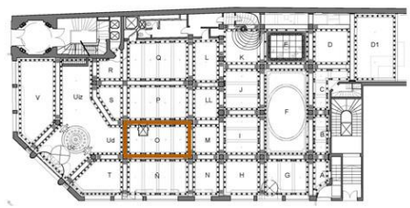

PLANIMETRÍA

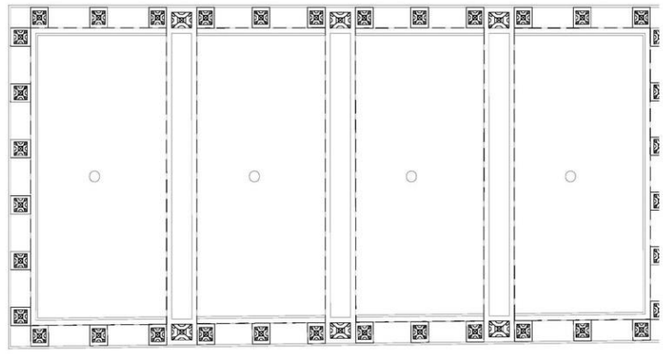

DETALLES

- **MODILLONES:**
  -A RESTAURAR: 36 U
  - A REPONER: 0 U
- **GUARDAS:**
  - A RESTAURAR : 35,82 ML
- **SUPERFICIE PLANA:**
  - A COMPLETAR: 0,00 M2

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: CIELORRASO	C 02	FICHA DE CIELORRASO

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
CIELORRASO VIGAS DE BORDE	
VIGAS INTEGRADAS	
PIEZAS PLANAS	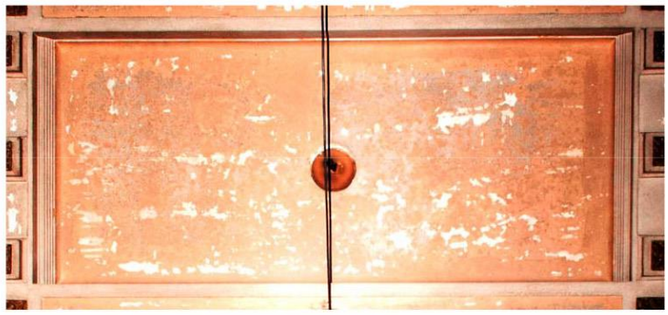
ORNATOS	

HOJA 2/2

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: CIELORRASO	C 02	FICHA DE CIELORRASO

TIPO

CIELORRASO

DESCRIPCIÓN

CIELORRASO: ESTÁ COMPUESTO POR DIFERENTES PIEZAS: VIGAS DE BORDE, VIGAS INTEGRADAS, PIEZAS PLANAS Y ORNATOS.

UBICACIÓN

PISO: Planta Baja
LOCALIZACIÓN: Interior
LOCAL: Confitería
MÓDULO: P

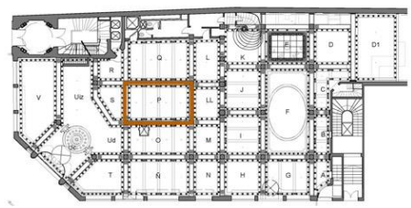

PLANIMETRÍA

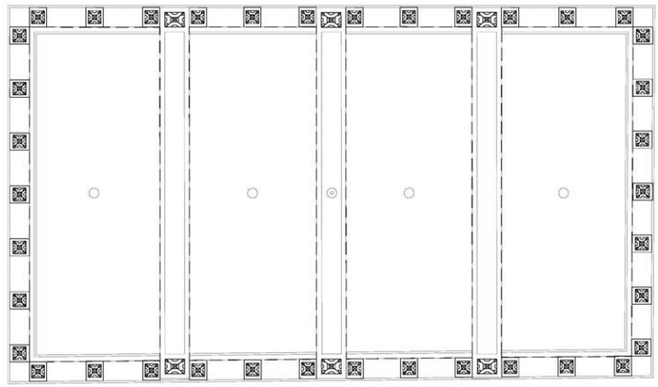

DETALLES

- **MODILLONES:**
  -A RESTAURAR: 38 U
  - A REPONER: 0 U
- **GUARDAS:**
  - A RESTAURAR : 38,04 ML
- **SUPERFICIE PLANA:**
  - A COMPLETAR: 0,00 M2

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: CIELORRASO	C 02	FICHA DE CIELORRASO

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
CIELORRASO	
VIGAS DE BORDE	
VIGAS INTEGRADAS	
PIEZAS PLANAS	
ORNATOS	

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: CIELORRASO	C 02	FICHA DE CIELORRASO

TIPO

CIELORRASO

DESCRIPCIÓN

CIELORRASO: ESTÁ COMPUESTO POR DIFERENTES PIEZAS: VIGAS DE BORDE, VIGAS INTEGRADAS, PIEZAS PLANAS Y ORNATOS.

UBICACIÓN

PISO: Planta Baja
LOCALIZACIÓN: Interior
LOCAL: Confitería
MÓDULO: Q

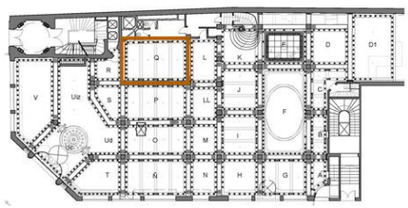

PLANIMETRÍA

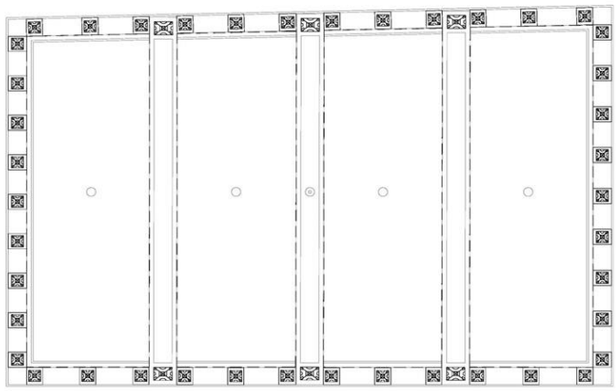

DETALLES

- **MODILLONES:**
  -A RESTAURAR: 42 U
  - A REPONER: 0 U
- **GUARDAS:**
  - A RESTAURAR : 40,00 ML
- **SUPERFICIE PLANA:**
  - A COMPLETAR: 0,00 M2

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: CIELORRASO	C 02	FICHA DE CIELORRASO

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
CIELORRASO	
VIGAS DE BORDE	
VIGAS INTEGRADAS	
PIEZAS PLANAS	
ORNATOS	

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: CIELORRASO	C 01	FICHA DE CIELORRASO

TIPO

CIELORRASO

DESCRIPCIÓN

CIELORRASO: ESTÁ COMPUESTO POR DIFERENTES PIEZAS: VIGAS DE BORDE, PIEZAS PLANAS Y ORNATOS.

UBICACIÓN

PISO: Planta Baja
LOCALIZACIÓN: Interior
LOCAL: Confitería
MÓDULO: R

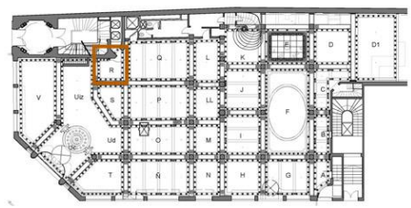

PLANIMETRÍA

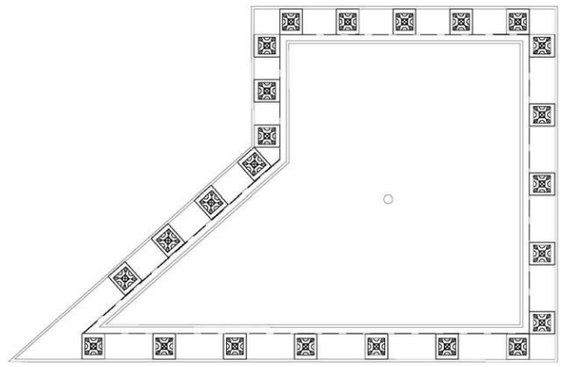

DETALLES

- **MODILLONES:**
  -A RESTAURAR: 25 U
  - A REPONER: 1 U
- **GUARDAS:**
  - A RESTAURAR : 21,50 ML
- **SUPERFICIE PLANA:**
  - A COMPLETAR: 0,00 M2

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: CIELORRASO	C 01	FICHA DE CIELORRASO

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
CIELORRASO VIGAS DE BORDE	
PIEZAS PLANAS	
ORNATOS	

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: CIELORRASO	C 01	FICHA DE CIELORRASO

TIPO

CIELORRASO

DESCRIPCIÓN

CIELORRASO: ESTÁ COMPUESTO POR DIFERENTES PIEZAS: VIGAS DE BORDE, PIEZAS PLANAS Y ORNATOS.

UBICACIÓN

PISO: Planta Baja
LOCALIZACIÓN: Interior
LOCAL: Confitería
MÓDULO: S

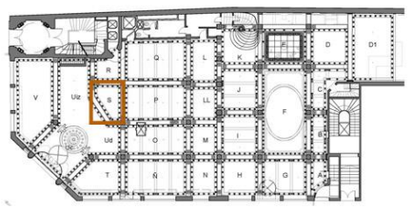

PLANIMETRÍA

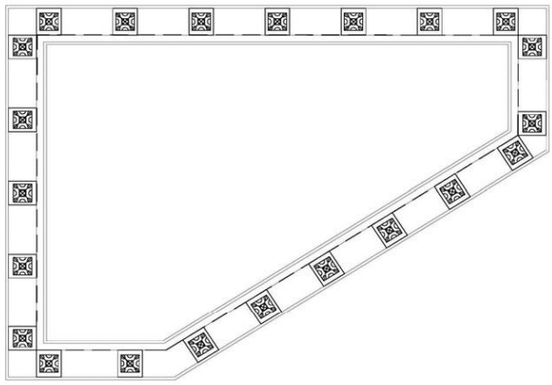

DETALLES

- **MODILLONES:**
  - -A RESTAURAR: 22 U
  - - A REPONER: 0 U
- **GUARDAS:**
  - - A RESTAURAR : 20,76 ML
- **SUPERFICIE PLANA:**
  - - A COMPLETAR: 0,00 M2

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: CIELORRASO	C 01	FICHA DE CIELORRASO

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
CIELORRASO	
VIGAS DE BORDE	
PIEZAS PLANAS	
ORNATOS	

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: CIELORRASO	C 01	FICHA DE CIELORRASO

TIPO

CIELORRASO

DESCRIPCIÓN

CIELORRASO: ESTÁ COMPUESTO POR DIFERENTES PIEZAS: VIGAS DE BORDE, PIEZAS PLANAS Y ORNATOS.

UBICACIÓN

PISO: Planta Baja
LOCALIZACIÓN: Interior
LOCAL: Confitería
MÓDULO: T

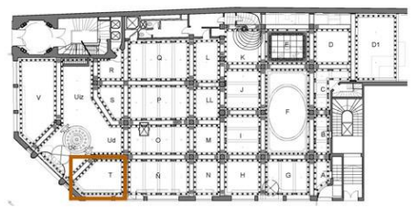

PLANIMETRÍA

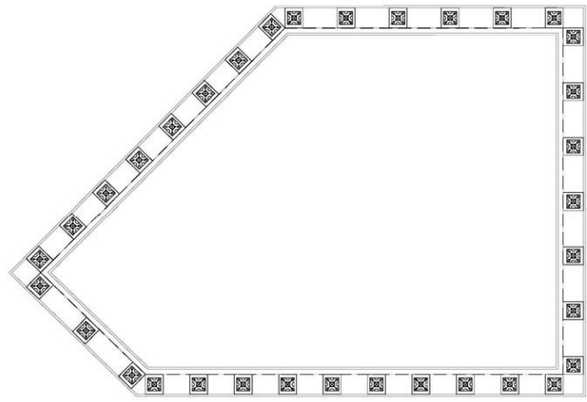

DETALLES

- **MODILLONES:**
  -A RESTAURAR: 34 U
  - A REPONER: 0 U
- **GUARDAS:**
  - A RESTAURAR : 30,30 ML
- **SUPERFICIE PLANA:**
  - A COMPLETAR: 0,00 M2

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: CIELORRASO	C 01	FICHA DE CIELORRASO

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
CIELORRASO	
VIGAS DE BORDE	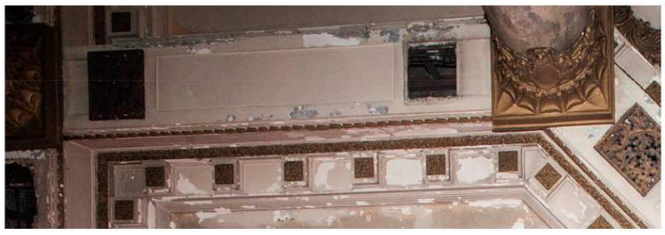
PIEZAS PLANAS	
ORNATOS	

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: CIELORRASO	C 01	FICHA DE CIELORRASO

TIPO

CIELORRASO

DESCRIPCIÓN

CIELORRASO: ESTÁ COMPUESTO POR DIFERENTES PIEZAS: VIGAS DE BORDE, PIEZAS PLANAS Y ORNATOS.

UBICACIÓN

PISO: Planta Baja

LOCALIZACIÓN: Interior

LOCAL: Confitería

MÓDULO: U ctral – U izq.– U dcho.

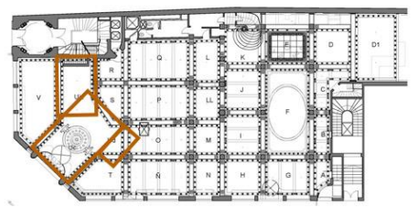

PLANIMETRÍA

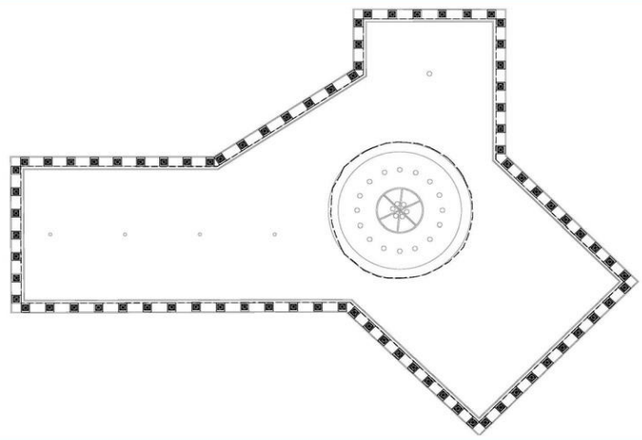

DETALLES

- **MODILLONES:**
  - -A RESTAURAR: 81 U
  - - A REPONER: 0 U
- **GUARDAS:**
  - - A RESTAURAR : 73,90 ML
- **SUPERFICIE PLANA:**
  - - A COMPLETAR: 0,00 M2

REGISTRO FOTOGRÁFICO

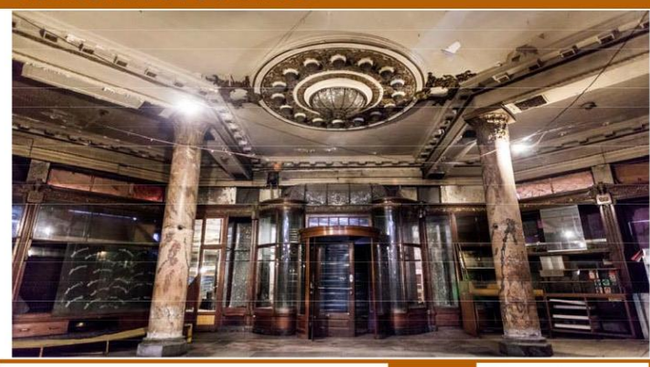

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: CIELORRASO	C 01	FICHA DE CIELORRASO
TIPO		REGISTRO FOTOGRÁFICO

CIELORRASO: SECTOR U CENTRAL

VIGAS DE BORDE

PIEZAS PLANAS

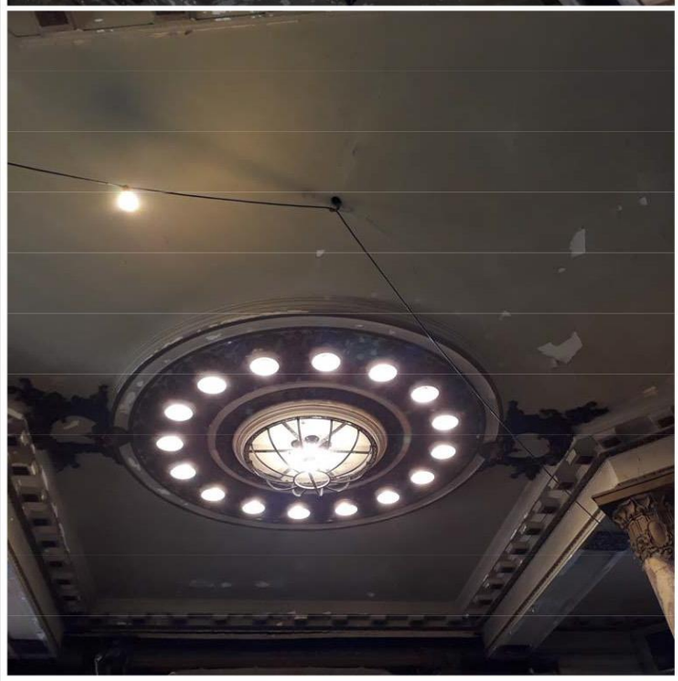

ORNATOS

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: CIELORRASO	C 01	FICHA DE CIELORRASO

TIPO — **REGISTRO FOTOGRÁFICO**

CIELORRASO: SECTOR U DERECHO

VIGAS DE BORDE

PIEZAS PLANAS

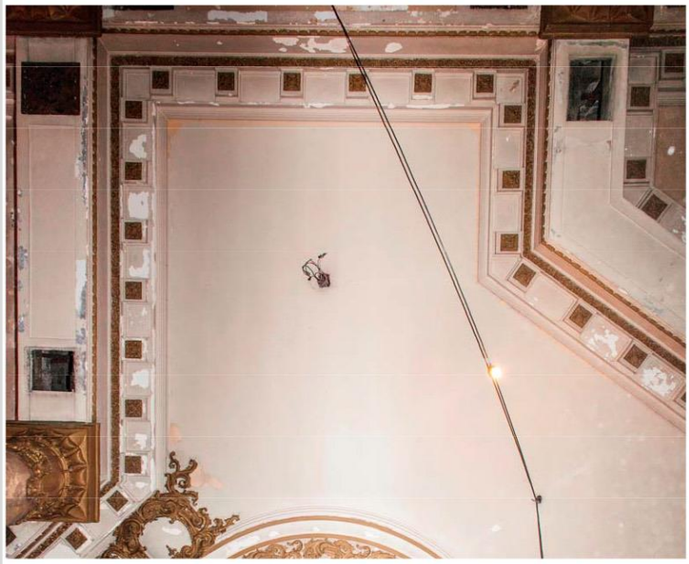

ORNATOS

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: CIELORRASO	C 01	FICHA DE CIELORRASO

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
CIELORRASO: SECTOR U IZQUIERDO	
VIGAS DE BORDE	
PIEZAS PLANAS	
ORNATOS	

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: CIELORRASO	C 01	FICHA DE CIELORRASO

TIPO

CIELORRASO

DESCRIPCIÓN

CIELORRASO: ESTÁ COMPUESTO POR DIFERENTES PIEZAS: VIGAS DE BORDE, PIEZAS PLANAS Y ORNATOS.

UBICACIÓN

PISO: Planta Baja
LOCALIZACIÓN: Interior
LOCAL: Confitería
MÓDULO: V

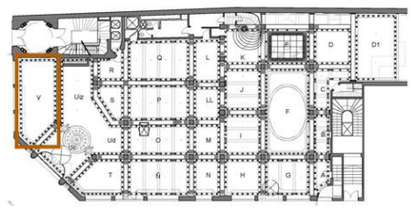

PLANIMETRÍA

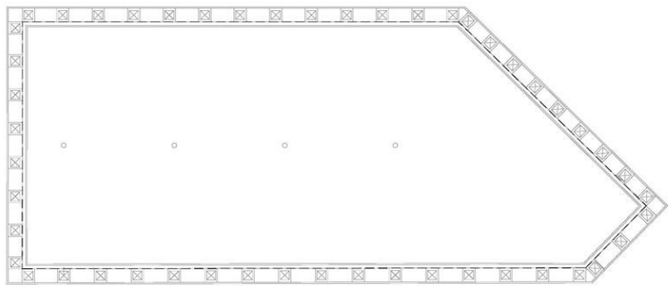

DETALLES

- **MODILLONES:**
  -A RESTAURAR: 48 U
  - A REPONER: 0 U
- **GUARDAS:**
  - A RESTAURAR : 45,72 ML
- **SUPERFICIE PLANA:**
  - A COMPLETAR: 0,30 M2

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: CIELORRASO	C 01	FICHA DE CIELORRASO

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
CIELORRASO	
VIGAS DE BORDE	
PIEZAS PLANAS	
ORNATOS	

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

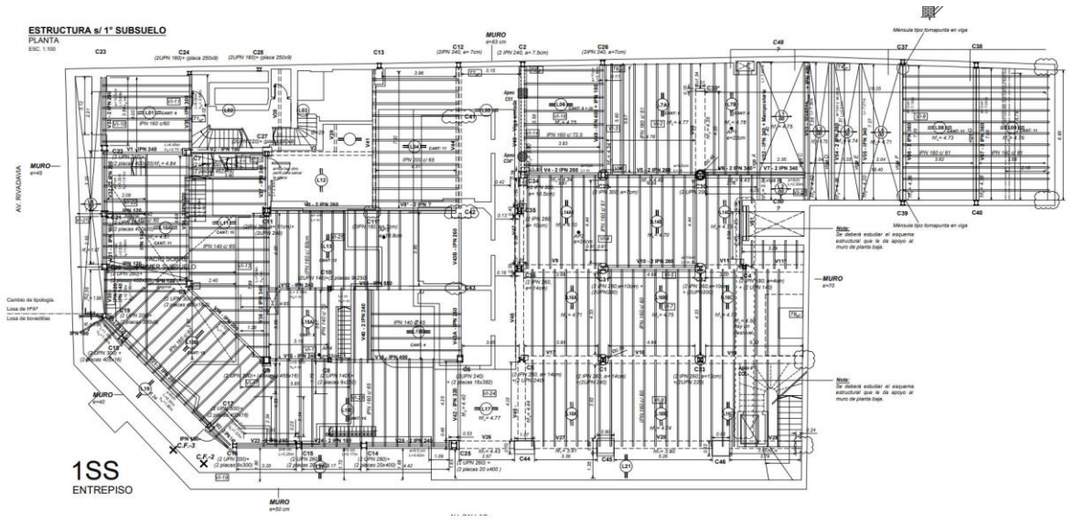

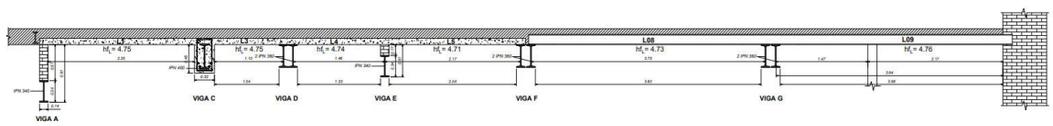

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO

SOLADO PÉTREO Y DE GRES

DESCRIPCIÓN

SOLADO PÉTREO Y DE GRES COMPUESTO POR BANDAS LATERALES A LAS COLUMNAS Y PAÑO DE AJUSTE CENTRAL ENTRE COLUMNAS.

COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PIEZAS PÉTREAS EN TONOS ROSADOS, OCRES Y VERDES .

LAS GUARDAS SE COMPLETAN EN EL PERÍMETRO DE LA COLUMNA, CON PIEZAS DE GRES CERÁMICO CON MOTIVO FLORAL DE OCHO PÉTALOS E INCRUSTACIONES EN DORADO.

DIMENSIONES: VARIABLES

UBICACIÓN

PISO: Planta Baja

LOCALIZACIÓN: Interior

LOCAL: Confitería

MÓDULO: A

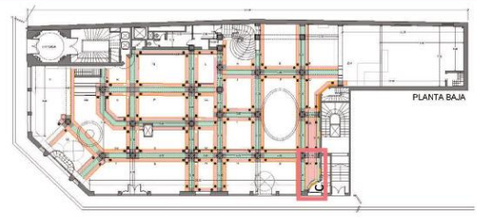

REGISTRO PLANIMÉTRICO

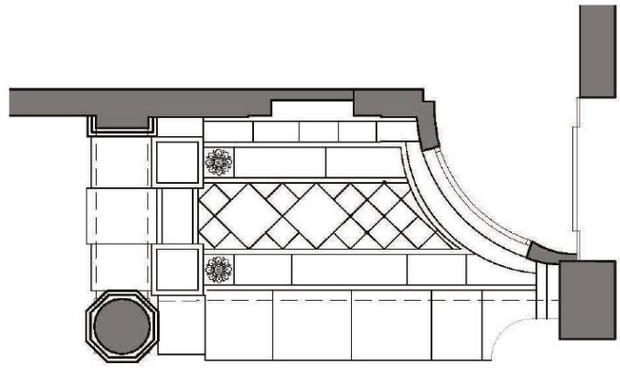

DETALLES

PORCENTAJE DE PIEZAS:

-A REMOVER Y RECOLOCAR: 100%

VISTA

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SOLADO **GUARDA DE BORDE:** COMPUESTA POR PIEZAS DE LARGO VARIABLE DE COLOR VERDE OSCURO.	
GUARDA ENTRE PIEZAS PIEZA DE 5 CM DE ANCHO Y LARGO VARIABLE EN COLOR AMARILLO, RECUADRA EL RESTO DE LAS PIEZAS	
-PIEZAS DE GRILLA **FLOR DE 30 X 30 CM:** COMPUESTA POR TESELAS DE GRES CERÁMICO OPACAS Y ALGUNAS CON APLIQUE DE DORADO.	
PIEZAS CUADRADAS DE 40 X40 CM BORDEAN LAS COLUMNAS AL IGUAL QUE LAS PIEZAS CON FLORES.	

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SOLADO **PIEZAS DE GRILLA** DE LARGOS VARIABLES, CONFIGURAN LA CONTINUACIÓN DE LAS FLORES	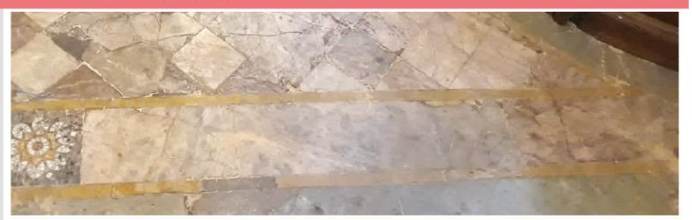
-PIEZAS DE PAÑO CENTRAL **PIEZAS DE AJUSTE** MARCAN EL PAÑO CENTRAL Y AJUSTE ENTRE COLUMNAS	
PIEZAS CUADRANGULARES A 45° UBICADAS A 45 ° FORMAN PARTE DE LA TRAMA CENTRAL DEL CONJUNTO, SE ENCUENTRAN EN DOS TAMAÑOS: 22 X 22 CM Y 47 X47 CM.	

HOJA 3/3

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 03	FICHA DE SOLADOS

TIPO

SOLADO EN INGRESO LATERAL.

DESCRIPCIÓN

SOLADO COMPUESTO POR TESELAS .

TESELAS DE GRES EN VARIOS TONO.

LETRAS EN MARMOL, QUE LE OTORGA LA IDENTIDAD AL ESPACIO.

UBICACIÓN

PISO: Planta Baja

LOCALIZACIÓN: Acceso

LOCAL: Confitería

MÓDULO: Acceso Callao

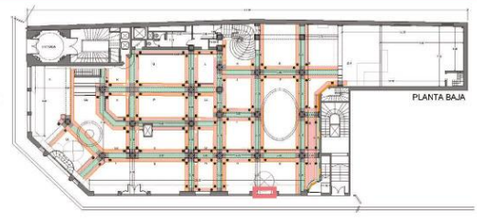

REGISTRO FOTOGRÁFICO

DETALLES

HOJA 1/1

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 03	FICHA DE SOLADOS

TIPO

SOLADO EN INGRESO CENTRAL.

DESCRIPCIÓN

SOLADO COMPUESTO POR TESELAS .

TESELAS DE GRES EN TONO BLANCO.

LETRAS EN MARMOL, QUE LE OTORGA LA IDENTIDAD AL ESPACIO.

UBICACIÓN

PISO: Planta Baja

LOCALIZACIÓN: Acceso

LOCAL: Confitería

MÓDULO: Acceso Ochava

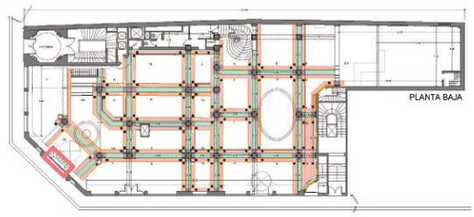

REGISTRO FOTOGRÁFICO

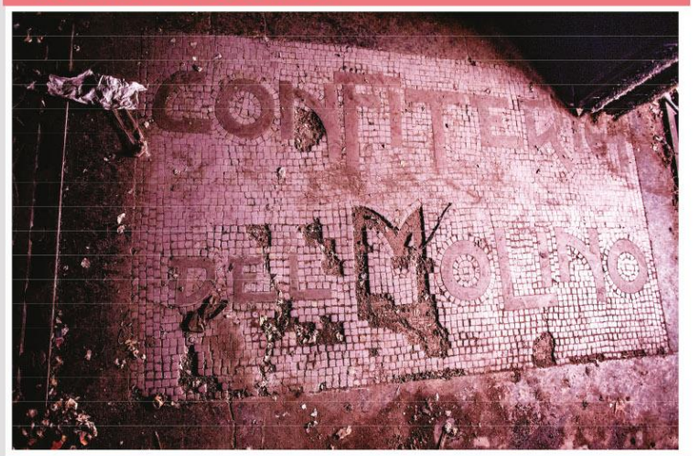

DETALLES

HOJA 1/1

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO

SOLADO PÉTREO Y DE GRES

DESCRIPCIÓN

SOLADO PÉTREO Y DE GRES COMPUESTO POR BANDAS LATERALES A LAS COLUMNAS Y PAÑO DE AJUSTE CENTRAL ENTRE COLUMNAS.

COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PIEZAS PÉTREAS EN TONOS ROSADOS, OCRES Y VERDES .

LAS GUARDAS SE COMPLETAN EN EL PERÍMETRO DE LA COLUMNA, CON PIEZAS DE GRES CERÁMICO CON MOTIVO FLORAL DE OCHO PÉTALOS E INCRUSTACIONES EN DORADO.

DIMENSIONES: VARIABLES

UBICACIÓN

PISO: Planta Baja

LOCALIZACIÓN: Interior

LOCAL: Confitería

MÓDULO: B

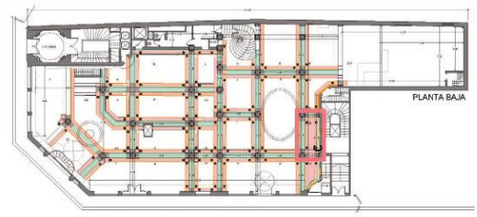

REGISTRO FOTOGRÁFICO

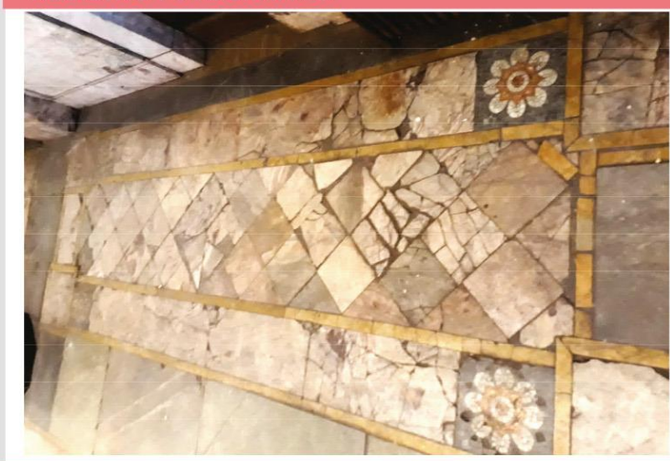

DETALLES

PORCENTAJE DE PIEZAS:

-A REMOVER Y RECOLOCAR: 100%

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SOLADO **GUARDA DE BORDE:** COMPUESTA POR PIEZAS DE LARGO VARIABLE DE COLOR VERDE OSCURO.	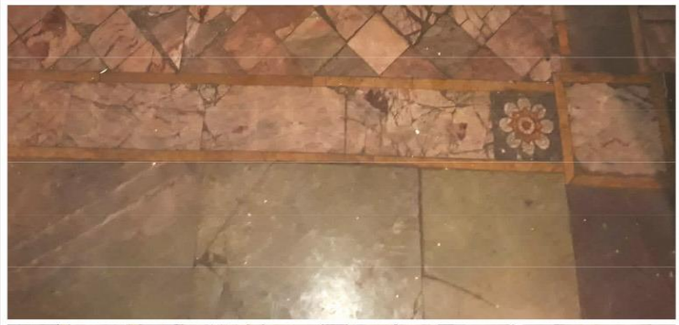
GUARDA ENTRE PIEZAS PIEZA DE 5 CM DE ANCHO Y LARGO VARIABLE EN COLOR AMARILLO, RECUADRA EL RESTO DE LAS PIEZAS	
-PIEZAS DE GRILLA **FLOR DE 30 X 30 CM:** COMPUESTA POR TESELAS DE GRES CERÁMICO OPACAS Y ALGUNAS CON APLIQUE DE DORADO.	
PIEZAS CUADRADAS DE 40 X40 CM BORDEAN LAS COLUMNAS AL IGUAL QUE LAS PIEZAS CON FLORES.	

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO

SOLADO

PIEZAS DE GRILLA

DE LARGOS VARIABLES, CONFIGURAN LA CONTINUACIÓN DE LAS FLORES

-PIEZAS DE PAÑO CENTRAL

PIEZAS DE AJUSTE

MARCAN EL PAÑO CENTRAL Y AJUSTE ENTRE COLUMNAS

PIEZAS CUADRANGULARES A 45°

UBICADAS A 45 ° FORMAN PARTE DE LA TRAMA CENTRAL DEL CONJUNTO, SE ENCUENTRAN EN DOS TAMAÑOS: 22 X 22 CM Y 47 X47 CM.

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO

SOLADO PÉTREO Y DE GRES

DESCRIPCIÓN

SOLADO PÉTREO Y DE GRES COMPUESTO POR BANDAS LATERALES A LAS COLUMNAS Y PAÑO DE AJUSTE CENTRAL ENTRE COLUMNAS.

COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PIEZAS PÉTREAS EN TONOS ROSADOS, OCRES Y VERDE .

LAS GUARDAS SE COMPLETAN EN EL PERÍMETRO DE LA COLUMNA, CON PIEZAS DE GRES CERÁMICO CON MOTIVO FLORAL DE OCHO PÉTALOS E INCRUSTACIONES EN DORADO.

DIMENSIONES: VARIABLES

UBICACIÓN

PISO: Planta Baja

LOCALIZACIÓN: Interior

LOCAL: Confitería

MÓDULO: C

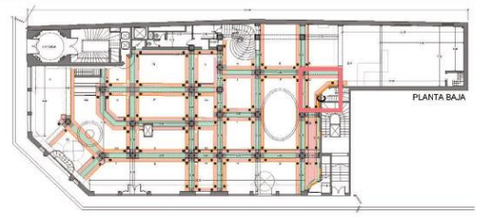

REGISTRO FOTOGRÁFICO

DETALLES

PORCENTAJE DE PIEZAS:

-A REMOVER Y RECOLOCAR: 100%

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SOLADO **GUARDA DE BORDE:** COMPUESTA POR PIEZAS DE LARGO VARIABLE DE COLOR VERDE OSCURO.	
GUARDA ENTRE PIEZAS PIEZA DE 5 CM DE ANCHO Y LARGO VARIABLE EN COLOR AMARILLO, RECUADRA EL RESTO DE LAS PIEZAS	
-PIEZAS DE GRILLA **FLOR DE 30 X 30 CM:** COMPUESTA POR TESELAS DE GRES CERÁMICO OPACAS Y ALGUNAS CON APLIQUE DE DORADO.	
PIEZAS CUADRADAS DE 40 X40 CM BORDEAN LAS COLUMNAS AL IGUAL QUE LAS PIEZAS CON FLORES.	

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO

SOLADO

PIEZAS DE GRILLA

DE LARGOS VARIABLES, CONFIGURAN LA CONTINUACIÓN DE LAS FLORES

-PIEZAS DE PAÑO CENTRAL

PIEZAS DE AJUSTE

MARCAN EL PAÑO CENTRAL Y AJUSTE ENTRE COLUMNAS

PIEZAS CUADRANGULARES A 45°

UBICADAS A 45 ° FORMAN PARTE DE LA TRAMA CENTRAL DEL CONJUNTO, SE ENCUENTRAN EN DOS TAMAÑOS: 22 X 22 CM Y 47 X47 CM.

HOJA 3/3

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO

SOLADO PÉTREO Y DE GRES

DESCRIPCIÓN

SOLADO PÉTREO Y DE GRES COMPUESTO POR BANDAS LATERALES A LAS COLUMNAS Y PAÑO DE AJUSTE CENTRAL ENTRE COLUMNAS.

COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PIEZAS PÉTREAS EN TONOS ROSADOS, OCRES Y VERDES

LAS GUARDAS SE COMPLETAN EN EL PERÍMETRO DE LA COLUMNA, CON PIEZAS DE GRES CERÁMICO CON MOTIVO FLORAL DE OCHO PÉTALOS E INCRUSTACIONES EN DORADO.

DIMENSIONES: VARIABLES

UBICACIÓN

PISO: Planta Baja

LOCALIZACIÓN: Interior

LOCAL: Confitería

MÓDULO: D

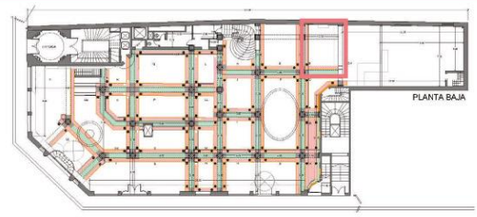

REGISTRO FOTOGRÁFICO

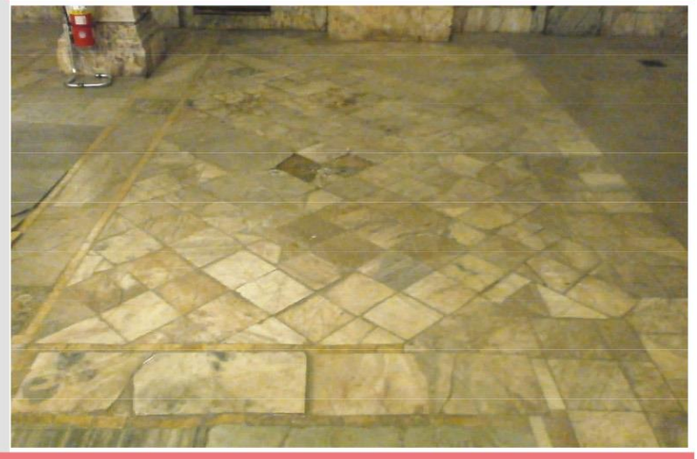

DETALLES

PORCENTAJE DE PIEZAS:

-A REMOVER Y RECOLOCAR: 100%

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SOLADO **GUARDA DE BORDE:** COMPUESTA POR PIEZAS DE LARGO VARIABLE DE COLOR VERDE TIPO MEDITERRANEO.	
GUARDA ENTRE PIEZAS PIEZA DE 5 Y CM DE ANCHO Y LARGO VARIABLE EN COLOR AMARILLO, RECUADRA EL RESTO DE LAS PIEZAS	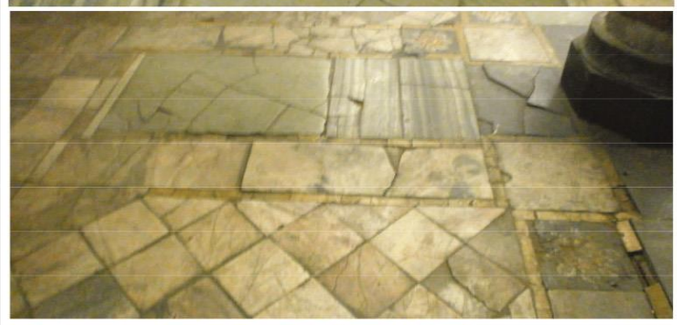
-PIEZAS DE GRILLA **FLOR DE 30 X 30 CM:** COMPUESTA POR TESELAS DE GRES CERÁMICO OPACAS Y ALGUNAS CON APLIQUE DE DORADO.	
PIEZAS CUADRADAS DE 40 X40 CM BORDEAN LAS COLUMNAS AL IGUAL QUE LAS PIEZAS CON FLORES.	

HOJA 2/2

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SOLADO **PIEZAS DE GRILLA** DE LARGOS VARIABLES, CONFIGURAN LA CONTINUACIÓN DE LAS FLORES	
-PIEZAS DE PAÑO CENTRAL **PIEZAS DE AJUSTE** MARCAN EL PAÑO CENTRAL Y AJUSTE ENTRE COLUMNAS	
PIEZAS CUADRANGULARES A 45° UBICADAS A 45 ° Y BORDE A 90º FORMAN PARTE DE LA TRAMA CENTRAL DEL CONJUNTO, SE ENCUENTRAN EN TAMAÑOS VARIABLES:	

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO

SOLADO PÉTREO Y DE GRES

DESCRIPCIÓN

SOLADO PÉTREO Y DE GRES COMPUESTO POR BANDAS LATERALES A LAS COLUMNAS Y PAÑO DE AJUSTE CENTRAL ENTRE COLUMNAS.

COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PIEZAS PÉTREAS EN TONOS ROSADOS, OCRES Y VERDES .

LAS GUARDAS SE COMPLETAN EN EL PERÍMETRO DE LA COLUMNA, CON PIEZAS DE GRES CERÁMICO CON MOTIVO FLORAL DE OCHO PÉTALOS E INCRUSTACIONES EN DORADO.

DIMENSIONES: VARIABLES

UBICACIÓN

PISO: Planta Baja

LOCALIZACIÓN: Interior

LOCAL: Confitería

MÓDULO: E

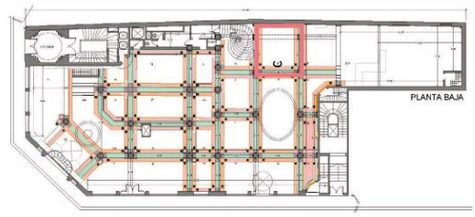

REGISTRO PLANIMÉTRICO

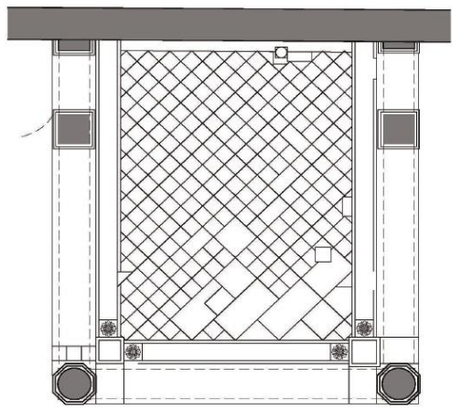

DETALLES

PORCENTAJE DE PIEZAS:

-A REMOVER Y RECOLOCAR: 100%

VISTA

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SOLADO **GUARDA DE BORDE:** COMPUESTA POR PIEZAS DE LARGO VARIABLE DE COLOR VERDE , TIPO MEDITERRANEO.	
GUARDA ENTRE PIEZAS PIEZA DE 5 CM DE ANCHO Y LARGO VARIABLE EN COLOR AMARILLO, TIPO SIENA, RECUADRA EL RESTO DE LAS PIEZAS	
-PIEZAS DE GRILLA **FLOR DE 30 X 30 CM:** COMPUESTA POR TESELAS DE GRES CERÁMICO OPACAS Y ALGUNAS CON APLIQUE DE DORADO.	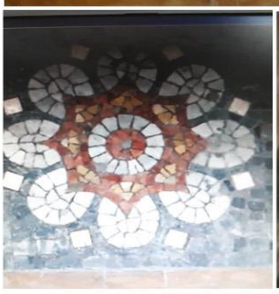 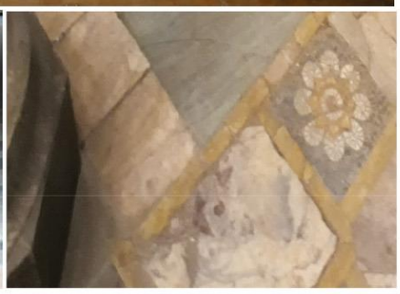
PIEZAS DE 35 X 40 CM BORDEAN LAS COLUMNAS AL IGUAL QUE LAS PIEZAS CON FLORES.	

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SOLADO **PIEZAS DE GRILLA** DE LARGOS VARIABLES, CONFIGURAN LA CONTINUACIÓN DE LAS FLORES	
-	
PIEZAS CUADRANGULARES A 45° UBICADAS A 45 ° FORMAN PARTE DE LA TRAMA CENTRAL DEL CONJUNTO, SE ENCUENTRAN EN VARIOS TAMAÑOS: 25 X 25 CM , 50 X 50 CM, 50X 1.00, 25X 50 ENTRE OTRAS.	

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO

SOLADO PÉTREO Y DE GRES

DESCRIPCIÓN

SOLADO PÉTREO Y DE GRES COMPUESTO POR BANDAS LATERALES A LAS COLUMNAS Y PAÑO DE AJUSTE CENTRAL ENTRE COLUMNAS.

COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PIEZAS PÉTREAS EN TONOS ROSADOS, OCRES Y VERDES .

LAS GUARDAS SE COMPLETAN EN EL PERÍMETRO DE LA COLUMNA, CON PIEZAS DE GRES CERÁMICO CON MOTIVO FLORAL DE OCHO PÉTALOS E INCRUSTACIONES EN DORADO.

DIMENSIONES: VARIABLES

UBICACIÓN

PISO: Planta Baja

LOCALIZACIÓN: Interior

LOCAL: Confitería

MÓDULO: F

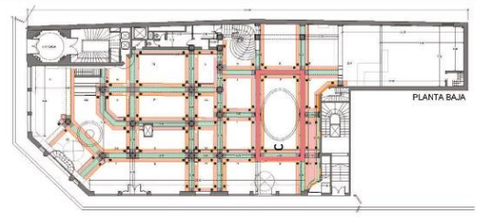

REGISTRO FOTOGRÁFICO

DETALLES

PORCENTAJE DE PIEZAS:

-A REMOVER Y RECOLOCAR:100%

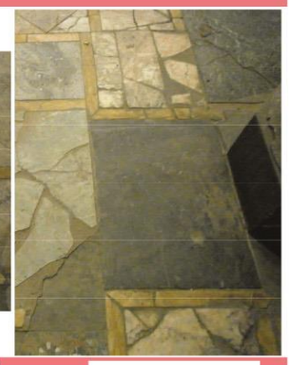

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SOLADO **GUARDA DE BORDE:** COMPUESTA POR PIEZAS DE LARGO VARIABLE DE COLOR VERDE .	
GUARDA ENTRE PIEZAS PIEZA DE 5 Y 12 CM DE ANCHO Y LARGO VARIABLE EN COLOR AMARILLO, RECUADRA EL RESTO DE LAS PIEZAS	
-PIEZAS DE GRILLA **FLOR DE 30 X 30 CM:** COMPUESTA POR TESELAS DE GRES CERÁMICO OPACAS Y ALGUNAS CON APLIQUE DE DORADO.	
PIEZAS CUADRADAS DE 40 X40 CM BORDEAN LAS COLUMNAS AL IGUAL QUE LAS PIEZAS CON FLORES.	

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SOLADO **PIEZAS DE GRILLA** DE LARGOS VARIABLES, CONFIGURAN LA CONTINUACIÓN DE LAS FLORES	
-PIEZAS DE PAÑO CENTRAL **PIEZAS DE AJUSTE** MARCAN EL PAÑO CENTRAL Y AJUSTE ENTRE COLUMNAS	
PIEZAS CUADRANGULARES A 45° UBICADAS A 45 ° FORMAN PARTE DE LA TRAMA CENTRAL DEL CONJUNTO, SE ENCUENTRAN EN TAMAÑOS VARIABLES:	

HOJA 3/3

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO

SOLADO PÉTREO Y DE GRES

DESCRIPCIÓN

SOLADO PÉTREO Y DE GRES COMPUESTO POR BANDAS LATERALES A LAS COLUMNAS Y PAÑO DE AJUSTE CENTRAL ENTRE COLUMNAS.

COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PIEZAS PÉTREAS EN TONOS ROSADOS, OCRES Y VERDES .

LAS GUARDAS SE COMPLETAN EN EL PERÍMETRO DE LA COLUMNA, CON PIEZAS DE GRES CERÁMICO CON MOTIVO FLORAL DE OCHO PÉTALOS E INCRUSTACIONES EN DORADO.

DIMENSIONES: VARIABLES

UBICACIÓN

PISO: Planta Baja

LOCALIZACIÓN: Interior

LOCAL: Confitería

MÓDULO: G

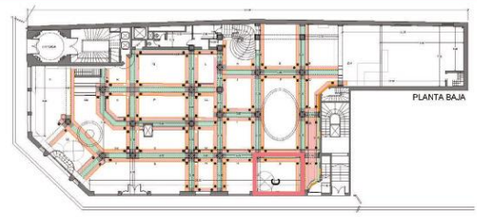

REGISTRO FOTOGRÁFICO

DETALLES

PORCENTAJE DE PIEZAS:

-A REMOVER Y RECOLOCAR: 100%

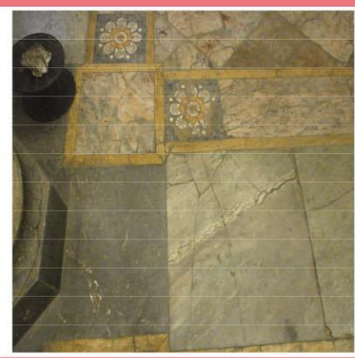

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SOLADO **GUARDA DE BORDE:** COMPUESTA POR PIEZAS DE LARGO VARIABLE DE COLOR VERDE .	
GUARDA ENTRE PIEZAS PIEZA DE 5 Y CM DE ANCHO Y LARGO VARIABLE EN COLOR AMARILLO, RECUADRA EL RESTO DE LAS PIEZAS	
-PIEZAS DE GRILLA **FLOR DE 30 X 30 CM:** COMPUESTA POR TESELAS DE GRES CERÁMICO OPACAS Y ALGUNAS CON APLIQUE DE DORADO.	
PIEZAS CUADRADAS DE 40 X40 CM BORDEAN LAS COLUMNAS AL IGUAL QUE LAS PIEZAS CON FLORES.	

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO | **REGISTRO FOTOGRÁFICO**

SOLADO

PIEZAS DE GRILLA

DE LARGOS VARIABLES, CONFIGURAN LA CONTINUACIÓN DE LAS FLORES

-PIEZAS DE PAÑO CENTRAL

PIEZAS DE AJUSTE

MARCAN EL PAÑO CENTRAL Y AJUSTE ENTRE COLUMNAS

PIEZAS CUADRANGULARES A 45°

UBICADAS A 45 ° FORMAN PARTE DE LA TRAMA CENTRAL DEL CONJUNTO, SE ENCUENTRAN EN TAMAÑOS VARIABLES:

HOJA 3/3

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO

SOLADO PÉTREO Y DE GRES

DESCRIPCIÓN

SOLADO PÉTREO Y DE GRES COMPUESTO POR BANDAS LATERALES A LAS COLUMNAS Y PAÑO DE AJUSTE CENTRAL ENTRE COLUMNAS.

COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PIEZAS PÉTREAS EN TONOS ROSADOS, OCRES Y VERDES.

LAS GUARDAS SE COMPLETAN EN EL PERÍMETRO DE LA COLUMNA, CON PIEZAS DE GRES CERÁMICO CON MOTIVO FLORAL DE OCHO PÉTALOS E INCRUSTACIONES EN DORADO.

DIMENSIONES: VARIABLES

UBICACIÓN

PISO: Planta Baja

LOCALIZACIÓN: Interior

LOCAL: Confitería

MÓDULO: H

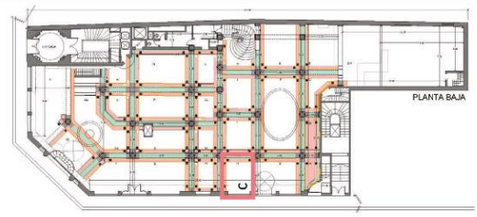

REGISTRO PLANIMÉTRICO

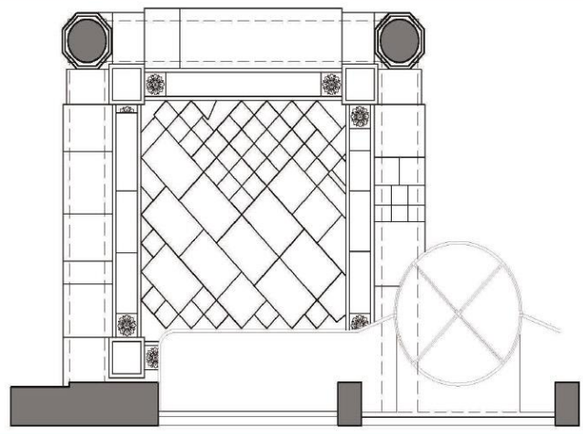

DETALLES

PORCENTAJE DE PIEZAS:

-A REMOVER Y RECOLOCAR: 100%

VISTA

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SOLADO **GUARDA DE BORDE:** COMPUESTA POR PIEZAS DE LARGO VARIABLE DE COLOR VERDE,.	
GUARDA ENTRE PIEZAS PIEZA DE 5 CM DE ANCHO Y LARGO VARIABLE EN COLOR AMARILLO, TIPO SIENA, RECUADRA EL RESTO DE LAS PIEZAS	
-PIEZAS DE GRILLA **FLOR DE 30 X 30 CM:** COMPUESTA POR TESELAS DE GRES CERÁMICO OPACAS Y ALGUNAS CON APLIQUE DE DORADO.	
PIEZAS CUADRADAS DE 40 X40 CM BORDEAN LAS COLUMNAS AL IGUAL QUE LAS PIEZAS CON FLORES.	

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SOLADO **PIEZAS DE GRILLA** DE LARGOS VARIABLES, CONFIGURAN LA CONTINUACIÓN DE LAS FLORES	
-	
PIEZAS CUADRANGULARES A 45° UBICADAS A 45 ° FORMAN PARTE DE LA TRAMA CENTRAL DEL CONJUNTO, SE ENCUENTRAN EN VARIOS TAMAÑOS: 48 X 48 CM Y 48 X72, 50X75 CM, ENTRE OTRAS.	

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO

SOLADO PÉTREO Y DE GRES

DESCRIPCIÓN

SOLADO PÉTREO Y DE GRES COMPUESTO POR BANDAS LATERALES A LAS COLUMNAS Y PAÑO DE AJUSTE CENTRAL ENTRE COLUMNAS.

COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PIEZAS PÉTREAS EN TONOS ROSADOS, OCRES Y VERDES .

LAS GUARDAS SE COMPLETAN EN EL PERÍMETRO DE LA COLUMNA, CON PIEZAS DE GRES CERÁMICO CON MOTIVO FLORAL DE OCHO PÉTALOS E INCRUSTACIONES EN DORADO.

DIMENSIONES: VARIABLES

UBICACIÓN

PISO: Planta Baja

LOCALIZACIÓN: Interior

LOCAL: Confitería

MÓDULO: I

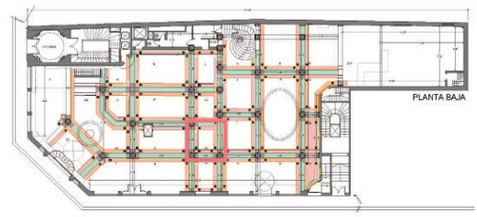

REGISTRO FOTOGRÁFICO

DETALLES

PORCENTAJE DE PIEZAS:

-A RESTAURAR Y:

- A REPONER:

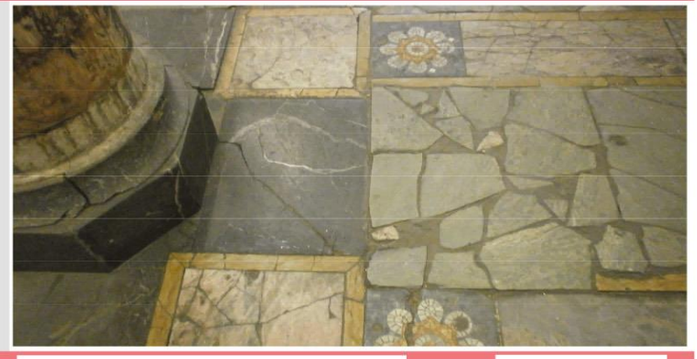

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SOLADO **GUARDA DE BORDE:** COMPUESTA POR PIEZAS DE LARGO VARIABLE DE COLOR VERDE .	
GUARDA ENTRE PIEZAS PIEZA DE 5 Y CM DE ANCHO Y LARGO VARIABLE EN COLOR AMARILLO, RECUADRA EL RESTO DE LAS PIEZAS	
-PIEZAS DE GRILLA **FLOR DE 30 X 30 CM:** COMPUESTA POR TESELAS DE GRES CERÁMICO OPACAS Y ALGUNAS CON APLIQUE DE DORADO.	
PIEZAS CUADRADAS DE 40 X40 CM BORDEAN LAS COLUMNAS AL IGUAL QUE LAS PIEZAS CON FLORES.	

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SOLADO **PIEZAS DE GRILLA** DE LARGOS VARIABLES, CONFIGURAN LA CONTINUACIÓN DE LAS FLORES	
-PIEZAS DE PAÑO CENTRAL **PIEZAS DE AJUSTE** MARCAN EL PAÑO CENTRAL Y AJUSTE ENTRE COLUMNAS	
PIEZAS CUADRANGULARES A 45° UBICADAS A 45 ° FORMAN PARTE DE LA TRAMA CENTRAL DEL CONJUNTO, SE ENCUENTRAN EN TAMAÑOS VARIABLES:	

HOJA 3/3

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO

SOLADO PÉTREO Y DE GRES

DESCRIPCIÓN

SOLADO PÉTREO Y DE GRES COMPUESTO POR BANDAS LATERALES A LAS COLUMNAS Y PAÑO DE AJUSTE CENTRAL ENTRE COLUMNAS.

COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PIEZAS PÉTREAS EN TONOS ROSADOS, OCRES Y VERDES.

LAS GUARDAS SE COMPLETAN EN EL PERÍMETRO DE LA COLUMNA, CON PIEZAS DE GRES CERÁMICO CON MOTIVO FLORAL DE OCHO PÉTALOS E INCRUSTACIONES EN DORADO.

DIMENSIONES: VARIABLES

UBICACIÓN

PISO: Planta Baja

LOCALIZACIÓN: Interior

LOCAL: Confitería

MÓDULO: J

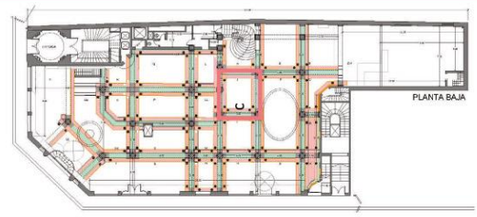

REGISTRO FOTOGRÁFICO

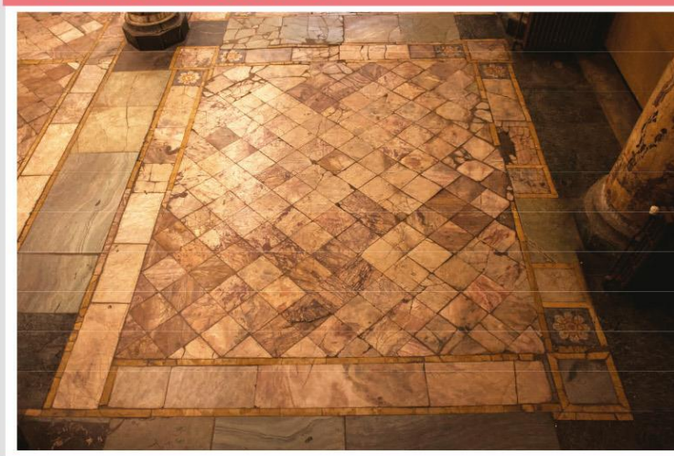

DETALLES

PORCENTAJE DE PIEZAS:

-A REMOVER Y RECOLOCAR:100%

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SOLADO **GUARDA DE BORDE:** COMPUESTA POR PIEZAS DE LARGO VARIABLE DE COLOR VERDE, TIPO MEDITERRANEO.	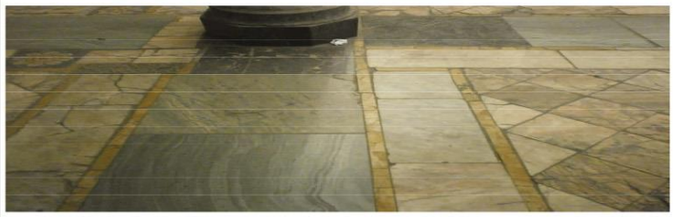
GUARDA ENTRE PIEZAS PIEZA DE 5 CM DE ANCHO Y LARGO VARIABLE EN COLOR AMARILLO, TIPO SIENA, RECUADRA EL RESTO DE LAS PIEZAS	
-PIEZAS DE GRILLA **FLOR DE 30 X 30 CM:** COMPUESTA POR TESELAS DE GRES CERÁMICO OPACAS Y ALGUNAS CON APLIQUE DE DORADO.	
PIEZAS CUADRADAS DE 40 X40 CM BORDEAN LAS COLUMNAS AL IGUAL QUE LAS PIEZAS CON FLORES.	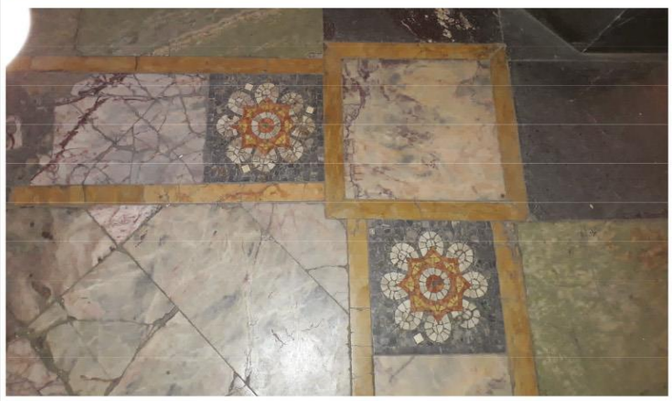

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO

SOLADO

PIEZAS DE GRILLA

DE LARGOS VARIABLES, CONFIGURAN LA CONTINUACIÓN DE LAS FLORES

-PIEZAS DE PAÑO CENTRAL

PIEZAS DE AJUSTE

MARCAN EL PAÑO CENTRAL Y AJUSTE ENTRE COLUMNAS

PIEZAS CUADRANGULARES A 45°

UBICADAS A 45 ° FORMAN PARTE DE LA TRAMA CENTRAL DEL CONJUNTO, SE ENCUENTRAN EN TAMAÑOS VARIABLES:

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO

SOLADO PÉTREO Y DE GRES

DESCRIPCIÓN

SOLADO PÉTREO Y DE GRES COMPUESTO POR BANDAS LATERALES A LAS COLUMNAS Y PAÑO DE AJUSTE CENTRAL ENTRE COLUMNAS.

COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PIEZAS PÉTREAS EN TONOS ROSADOS, OCRES Y VERDES .

LAS GUARDAS SE COMPLETAN EN EL PERÍMETRO DE LA COLUMNA, CON PIEZAS DE GRES CERÁMICO CON MOTIVO FLORAL DE OCHO PÉTALOS E INCRUSTACIONES EN DORADO.

DIMENSIONES: VARIABLES

UBICACIÓN

PISO: Planta Baja

LOCALIZACIÓN: Interior

LOCAL: Confitería

MÓDULO: K

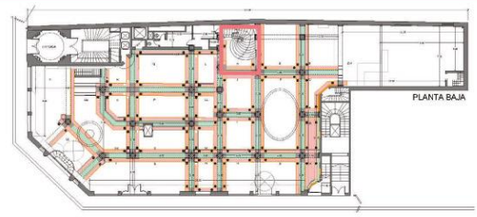

REGISTRO FOTOGRÁFICO

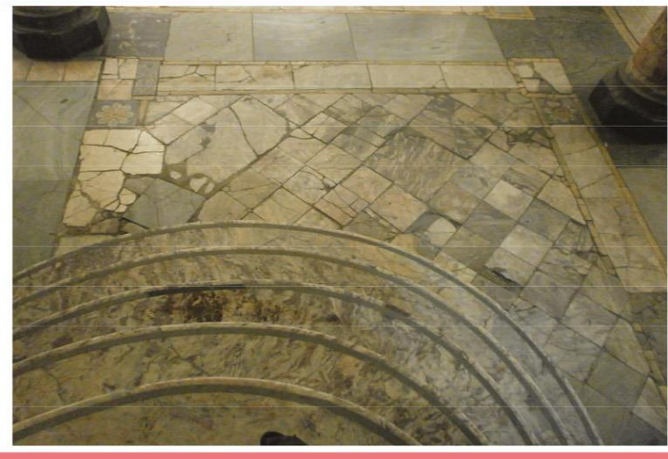

DETALLES

PORCENTAJE DE PIE

-A REMOVER Y RECOLOCAR: 100%

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SOLADO **GUARDA DE BORDE:** COMPUESTA POR PIEZAS DE LARGO VARIABLE DE COLOR VERDE .	
GUARDA ENTRE PIEZAS PIEZA DE 5 Y CM DE ANCHO Y LARGO VARIABLE EN COLOR AMARILLO, RECUADRA EL RESTO DE LAS PIEZAS	
-PIEZAS DE GRILLA **FLOR DE 30 X 30 CM:** COMPUESTA POR TESELAS DE GRES CERÁMICO OPACAS Y ALGUNAS CON APLIQUE DE DORADO.	
PIEZAS CUADRADAS DE 40 X40 CM BORDEAN LAS COLUMNAS AL IGUAL QUE LAS PIEZAS CON FLORES.	

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SOLADO **PIEZAS DE GRILLA** DE LARGOS VARIABLES, CONFIGURAN LA CONTINUACIÓN DE LAS FLORES	
-PIEZAS DE PAÑO CENTRAL **PIEZAS DE AJUSTE** MARCAN EL PAÑO CENTRAL Y AJUSTE ENTRE COLUMNAS	
PIEZAS CUADRANGULARES A 45° UBICADAS A 45 ° FORMAN PARTE DE LA TRAMA CENTRAL DEL CONJUNTO, SE ENCUENTRAN EN TAMAÑOS VARIABLES:	

HOJA 3/3

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO

SOLADO PÉTREO Y DE GRES

DESCRIPCIÓN

SOLADO PÉTREO Y DE GRES COMPUESTO POR BANDAS LATERALES A LAS COLUMNAS Y PAÑO DE AJUSTE CENTRAL ENTRE COLUMNAS.

COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PIEZAS PÉTREAS EN TONOS ROSADOS, OCRES Y VERDES.

LAS GUARDAS SE COMPLETAN EN EL PERÍMETRO DE LA COLUMNA, CON PIEZAS DE GRES CERÁMICO CON MOTIVO FLORAL DE OCHO PÉTALOS E INCRUSTACIONES EN DORADO.

DIMENSIONES: VARIABLES

UBICACIÓN

PISO: Planta Baja

LOCALIZACIÓN: Interior

LOCAL: Confitería

MÓDULO: L

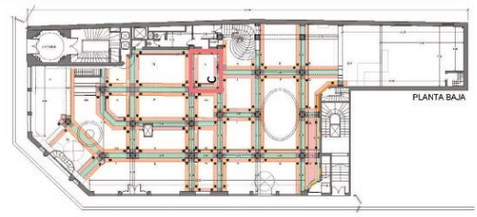

REGISTRO FOTOGRÁFICO

DETALLES

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SOLADO **GUARDA DE BORDE:** COMPUESTA POR PIEZAS DE LARGO VARIABLE DE COLOR VERDE .	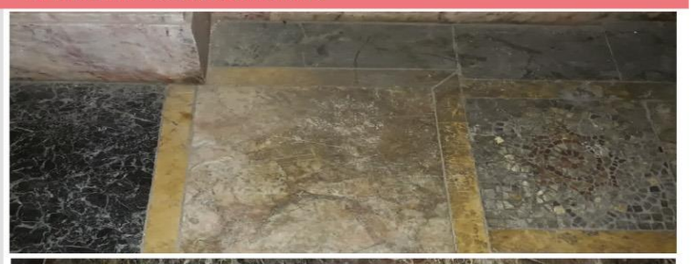
GUARDA ENTRE PIEZAS PIEZA DE 5 CM DE ANCHO Y LARGO VARIABLE EN COLOR AMARILLO, TIPO SIENA, RECUADRA EL RESTO DE LAS PIEZAS	
-PIEZAS DE GRILLA **FLOR DE 30 X 30 CM:** COMPUESTA POR TESELAS DE GRES CERÁMICO OPACAS Y ALGUNAS CON APLIQUE DE DORADO.	
PIEZAS CUADRADAS DE 40 X40 CM BORDEAN LAS COLUMNAS AL IGUAL QUE LAS PIEZAS CON FLORES.	

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SOLADO **PIEZAS DE GRILLA** DE LARGOS VARIABLES, CONFIGURAN LA CONTINUACIÓN DE LAS FLORES	
-PIEZAS DE PAÑO CENTRAL **PIEZAS DE AJUSTE** MARCAN EL PAÑO CENTRAL Y AJUSTE ENTRE COLUMNAS	
PIEZAS CUADRANGULARES A 45° UBICADAS A 45 ° FORMAN PARTE DE LA TRAMA CENTRAL DEL CONJUNTO, SE ENCUENTRAN EN TAMAÑOS VARIABLES:	

HOJA 3/3

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO

SOLADO PÉTREO Y DE GRES

DESCRIPCIÓN

SOLADO PÉTREO Y DE GRES COMPUESTO POR BANDAS LATERALES A LAS COLUMNAS Y PAÑO DE AJUSTE CENTRAL ENTRE COLUMNAS.

COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PIEZAS PÉTREAS EN TONOS ROSADOS, OCRES Y VERDES.

LAS GUARDAS SE COMPLETAN EN EL PERÍMETRO DE LA COLUMNA, CON PIEZAS DE GRES CERÁMICO CON MOTIVO FLORAL DE OCHO PÉTALOS E INCRUSTACIONES EN DORADO.

DIMENSIONES: VARIABLES

UBICACIÓN

PISO: Planta Baja

LOCALIZACIÓN: Interior

LOCAL: Confitería

MÓDULO: LL

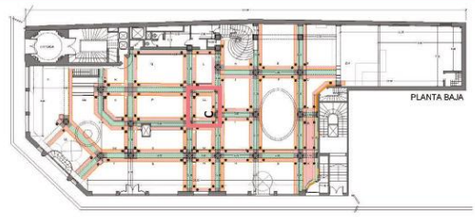

REGISTRO FOTOGRÁFICO

DETALLES

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SOLADO **GUARDA DE BORDE:** COMPUESTA POR PIEZAS DE LARGO VARIABLE DE COLOR VERDE.	
GUARDA ENTRE PIEZAS PIEZA DE 5 CM DE ANCHO Y LARGO VARIABLE EN COLOR AMARILLO, TIPO SIENA, RECUADRA EL RESTO DE LAS PIEZAS	
-PIEZAS DE GRILLA **FLOR DE 30 X 30 CM:** COMPUESTA POR TESELAS DE GRES CERÁMICO OPACAS Y ALGUNAS CON APLIQUE DE DORADO.	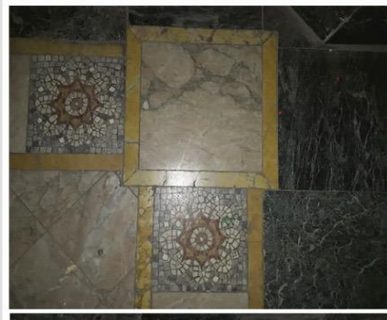
PIEZAS CUADRADAS DE 40 X40 CM BORDEAN LAS COLUMNAS AL IGUAL QUE LAS PIEZAS CON FLORES.	

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SOLADO **PIEZAS DE GRILLA** DE LARGOS VARIABLES, CONFIGURAN LA CONTINUACIÓN DE LAS FLORES	
-PIEZAS DE PAÑO CENTRAL **PIEZAS DE AJUSTE** MARCAN EL PAÑO CENTRAL Y AJUSTE ENTRE COLUMNAS	
PIEZAS CUADRANGULARES A 45° UBICADAS A 45 ° FORMAN PARTE DE LA TRAMA CENTRAL DEL CONJUNTO, SE ENCUENTRAN EN TAMAÑOS VARIABLES:	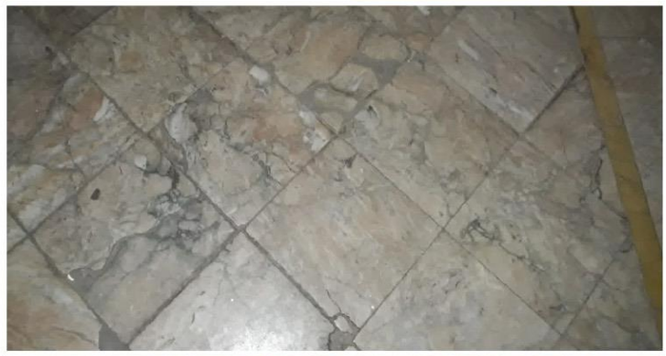

HOJA 3/3

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO

SOLADO PÉTREO Y DE GRES

DESCRIPCIÓN

SOLADO PÉTREO Y DE GRES COMPUESTO POR BANDAS LATERALES A LAS COLUMNAS Y PAÑO DE AJUSTE CENTRAL ENTRE COLUMNAS.

COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PIEZAS PÉTREAS EN TONOS ROSADOS, OCRES Y VERDES.

LAS GUARDAS SE COMPLETAN EN EL PERÍMETRO DE LA COLUMNA, CON PIEZAS DE GRES CERÁMICO CON MOTIVO FLORAL DE OCHO PÉTALOS E INCRUSTACIONES EN DORADO.

DIMENSIONES: VARIABLES

UBICACIÓN

PISO: Planta Baja

LOCALIZACIÓN: Interior

LOCAL: Confitería

MÓDULO: M

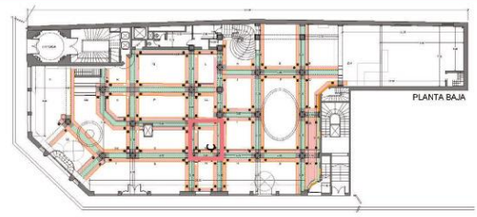

REGISTRO FOTOGRÁFICO

DETALLES

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SOLADO **GUARDA DE BORDE:** COMPUESTA POR PIEZAS DE LARGO VARIABLE DE COLOR VERDE.	
GUARDA ENTRE PIEZAS PIEZA DE 5 CM DE ANCHO Y LARGO VARIABLE EN COLOR AMARILLO, TIPO SIENA, RECUADRA EL RESTO DE LAS PIEZAS	
-PIEZAS DE GRILLA **FLOR DE 30 X 30 CM:** COMPUESTA POR TESELAS DE GRES CERÁMICO OPACAS Y ALGUNAS CON APLIQUE DE DORADO.	
PIEZAS CUADRADAS DE 40 X40 CM BORDEAN LAS COLUMNAS AL IGUAL QUE LAS PIEZAS CON FLORES.	

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SOLADO **PIEZAS DE GRILLA** DE LARGOS VARIABLES, CONFIGURAN LA CONTINUACIÓN DE LAS FLORES	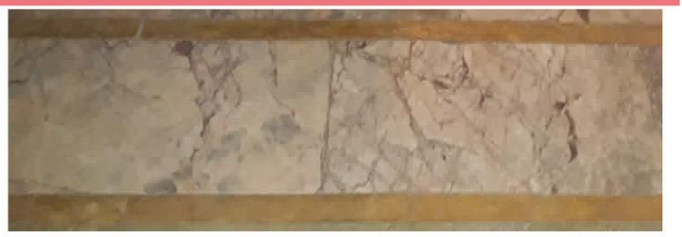
-PIEZAS DE PAÑO CENTRAL **PIEZAS DE AJUSTE** MARCAN EL PAÑO CENTRAL Y AJUSTE ENTRE COLUMNAS	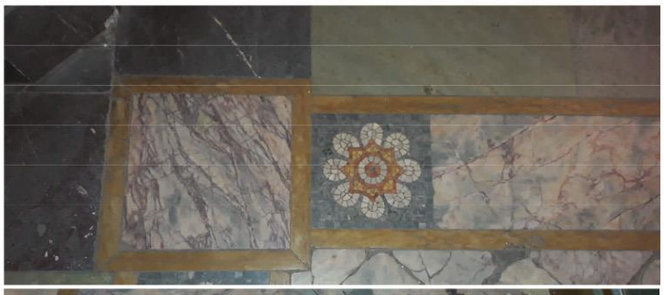
PIEZAS CUADRANGULARES A 45° UBICADAS A 45 ° FORMAN PARTE DE LA TRAMA CENTRAL DEL CONJUNTO, SE ENCUENTRAN EN TAMAÑOS VARIABLES:	

HOJA 3/3

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO

SOLADO PÉTREO Y DE GRES

DESCRIPCIÓN

SOLADO PÉTREO Y DE GRES COMPUESTO POR BANDAS LATERALES A LAS COLUMNAS Y PAÑO DE AJUSTE CENTRAL ENTRE COLUMNAS.

COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PIEZAS PÉTREAS EN TONOS ROSADOS, OCRES Y VERDES.

LAS GUARDAS SE COMPLETAN EN EL PERÍMETRO DE LA COLUMNA, CON PIEZAS DE GRES CERÁMICO CON MOTIVO FLORAL DE OCHO PÉTALOS E INCRUSTACIONES EN DORADO.

DIMENSIONES: VARIABLES

UBICACIÓN

PISO: Planta Baja

LOCALIZACIÓN: Interior

LOCAL: Confitería

MÓDULO: N

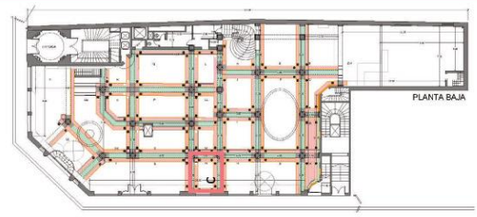

REGISTRO FOTOGRÁFICO

DETALLES

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SOLADO **GUARDA DE BORDE:** COMPUESTA POR PIEZAS DE LARGO VARIABLE DE COLOR VERDE, TIPO MEDITERRANEO.	
GUARDA ENTRE PIEZAS PIEZA DE 5 CM DE ANCHO Y LARGO VARIABLE EN COLOR AMARILLO, TIPO SIENA, RECUADRA EL RESTO DE LAS PIEZAS	
-PIEZAS DE GRILLA **FLOR DE 30 X 30 CM:** COMPUESTA POR TESELAS DE GRES CERÁMICO OPACAS Y ALGUNAS CON APLIQUE DE DORADO.	
PIEZAS CUADRADAS DE 40 X40 CM BORDEAN LAS COLUMNAS AL IGUAL QUE LAS PIEZAS CON FLORES.	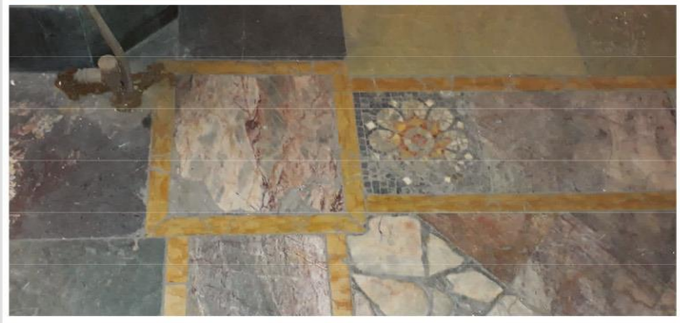

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SOLADO **PIEZAS DE GRILLA** DE LARGOS VARIABLES, CONFIGURAN LA CONTINUACIÓN DE LAS FLORES	
-PIEZAS DE PAÑO CENTRAL **PIEZAS DE AJUSTE** MARCAN EL PAÑO CENTRAL Y AJUSTE ENTRE COLUMNAS	
PIEZAS CUADRANGULARES A 45° UBICADAS A 45 ° FORMAN PARTE DE LA TRAMA CENTRAL DEL CONJUNTO, SE ENCUENTRAN EN TAMAÑOS VARIABLES:	 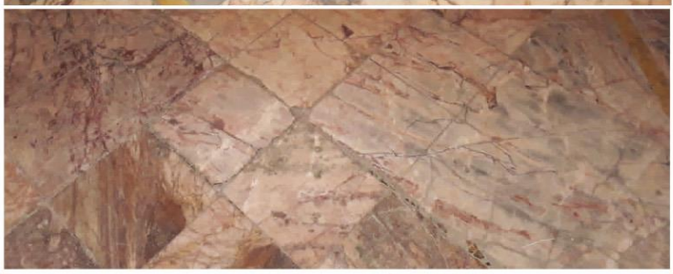

HOJA 3/3

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO

SOLADO PÉTREO Y DE GRES

DESCRIPCIÓN

SOLADO PÉTREO Y DE GRES COMPUESTO POR BANDAS LATERALES A LAS COLUMNAS Y PAÑO DE AJUSTE CENTRAL ENTRE COLUMNAS.

COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PIEZAS PÉTREAS EN TONOS ROSADOS, OCRES Y VERDES.

LAS GUARDAS SE COMPLETAN EN EL PERÍMETRO DE LA COLUMNA, CON PIEZAS DE GRES CERÁMICO CON MOTIVO FLORAL DE OCHO PÉTALOS E INCRUSTACIONES EN DORADO.

DIMENSIONES: VARIABLES

UBICACIÓN

PISO: Planta Baja

LOCALIZACIÓN: Interior

LOCAL: Confitería

MÓDULO: O

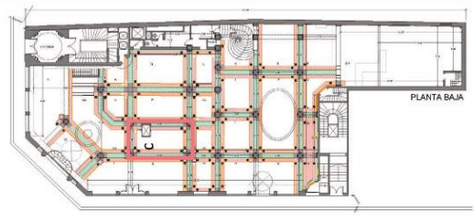

REGISTRO FOTOGRÁFICO

DETALLES

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SOLADO **GUARDA DE BORDE:** COMPUESTA POR PIEZAS DE LARGO VARIABLE DE COLOR VERDE .	
GUARDA ENTRE PIEZAS PIEZA DE 5 CM DE ANCHO Y LARGO VARIABLE EN COLOR AMARILLO, TIPO SIENA, RECUADRA EL RESTO DE LAS PIEZAS	
-PIEZAS DE GRILLA **FLOR DE 30 X 30 CM:** COMPUESTA POR TESELAS DE GRES CERÁMICO OPACAS Y ALGUNAS CON APLIQUE DE DORADO.	
PIEZAS CUADRADAS DE 40 X40 CM BORDEAN LAS COLUMNAS AL IGUAL QUE LAS PIEZAS CON FLORES.	

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SOLADO **PIEZAS DE GRILLA** DE LARGOS VARIABLES, CONFIGURAN LA CONTINUACIÓN DE LAS FLORES	
-PIEZAS DE PAÑO CENTRAL **PIEZAS DE AJUSTE** MARCAN EL PAÑO CENTRAL Y AJUSTE ENTRE COLUMNAS	
PIEZAS CUADRANGULARES A 45° UBICADAS A 45 ° FORMAN PARTE DE LA TRAMA CENTRAL DEL CONJUNTO, SE ENCUENTRAN EN TAMAÑOS VARIABLES:	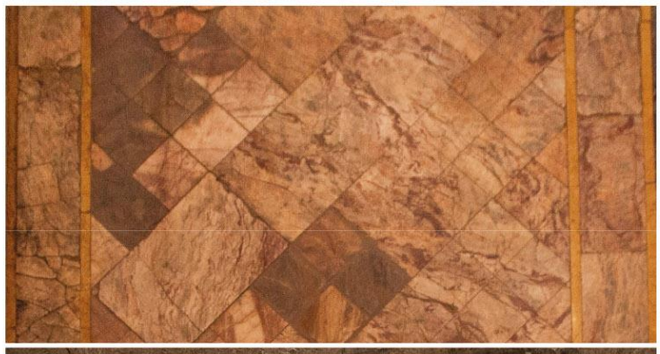

HOJA 3/3

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO

SOLADO PÉTREO Y DE GRES

DESCRIPCIÓN

SOLADO PÉTREO Y DE GRES COMPUESTO POR BANDAS LATERALES A LAS COLUMNAS Y PAÑO DE AJUSTE CENTRAL ENTRE COLUMNAS.

COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PIEZAS PÉTREAS EN TONOS ROSADOS, OCRES Y VERDES.

LAS GUARDAS SE COMPLETAN EN EL PERÍMETRO DE LA COLUMNA, CON PIEZAS DE GRES CERÁMICO CON MOTIVO FLORAL DE OCHO PÉTALOS E INCRUSTACIONES EN DORADO.

DIMENSIONES: VARIABLES

UBICACIÓN

PISO: Planta Baja

LOCALIZACIÓN: Interior

LOCAL: Confitería

MÓDULO: P

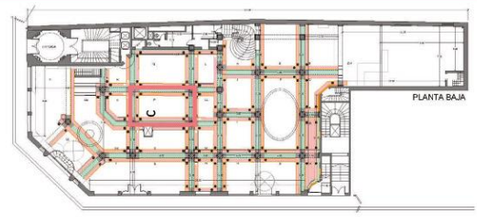

REGISTRO FOTOGRÁFICO

DETALLES

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SOLADO **GUARDA DE BORDE:** COMPUESTA POR PIEZAS DE LARGO VARIABLE DE COLOR VERDE , OSCURO.	
GUARDA ENTRE PIEZAS PIEZA DE 5 CM DE ANCHO Y LARGO VARIABLE EN COLOR AMARILLO, TIPO SIENA, RECUADRA EL RESTO DE LAS PIEZAS	
-PIEZAS DE GRILLA **FLOR DE 30 X 30 CM:** COMPUESTA POR TESELAS DE GRES CERÁMICO OPACAS Y ALGUNAS CON APLIQUE DE DORADO.	
PIEZAS CUADRADAS DE 40 X40 CM BORDEAN LAS COLUMNAS AL IGUAL QUE LAS PIEZAS CON FLORES.	

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SOLADO **PIEZAS DE GRILLA** DE LARGOS VARIABLES, CONFIGURAN LA CONTINUACIÓN DE LAS FLORES	
-PIEZAS DE PAÑO CENTRAL **PIEZAS DE AJUSTE** MARCAN EL PAÑO CENTRAL Y AJUSTE ENTRE COLUMNAS	
PIEZAS CUADRANGULARES A 45° UBICADAS A 45 ° FORMAN PARTE DE LA TRAMA CENTRAL DEL CONJUNTO, SE ENCUENTRAN EN TAMAÑOS VARIABLES:	

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO

SOLADO PÉTREO Y DE GRES

DESCRIPCIÓN

SOLADO PÉTREO Y DE GRES COMPUESTO POR BANDAS LATERALES A LAS COLUMNAS Y PAÑO DE AJUSTE CENTRAL ENTRE COLUMNAS.

COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PIEZAS PÉTREAS EN TONOS ROSADOS, OCRES Y VERDES.

LAS GUARDAS SE COMPLETAN EN EL PERÍMETRO DE LA COLUMNA, CON PIEZAS DE GRES CERÁMICO CON MOTIVO FLORAL DE OCHO PÉTALOS E INCRUSTACIONES EN DORADO.

DIMENSIONES: VARIABLES

UBICACIÓN

PISO: Planta Baja

LOCALIZACIÓN: Interior

LOCAL: Confitería

MÓDULO: Q

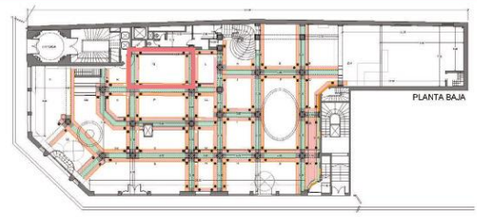

REGISTRO FOTOGRÁFICO

DETALLES

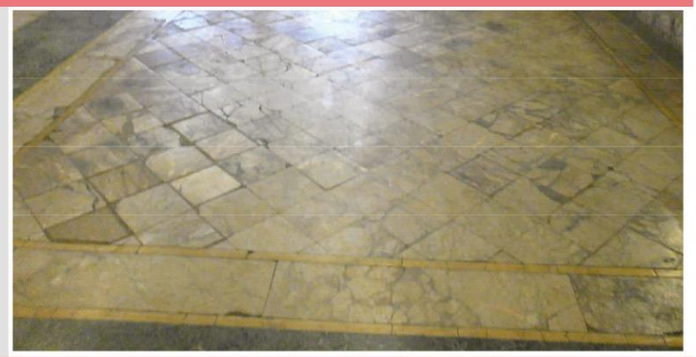

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SOLADO **GUARDA DE BORDE:** COMPUESTA POR PIEZAS DE LARGO VARIABLE DE COLOR VERDE OSCURO.	
GUARDA ENTRE PIEZAS PIEZA DE 5 CM DE ANCHO Y LARGO VARIABLE EN COLOR AMARILLO, TIPO SIENA, RECUADRA EL RESTO DE LAS PIEZAS	
-PIEZAS DE GRILLA **FLOR DE 30 X 30 CM:** COMPUESTA POR TESELAS DE GRES CERÁMICO OPACAS Y ALGUNAS CON APLIQUE DE DORADO.	
PIEZAS CUADRADAS DE 40 X40 CM BORDEAN LAS COLUMNAS AL IGUAL QUE LAS PIEZAS CON FLORES.	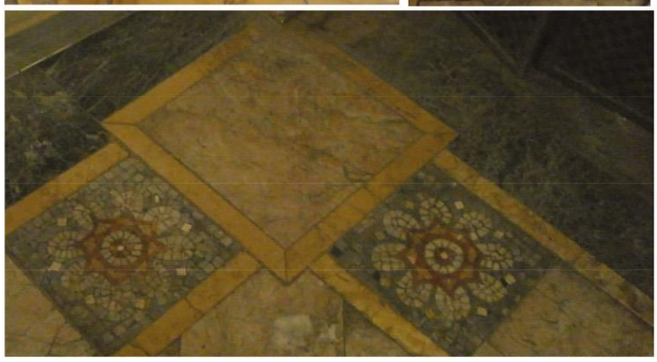

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SOLADO **PIEZAS DE GRILLA** DE LARGOS VARIABLES, CONFIGURAN LA CONTINUACIÓN DE LAS FLORES	
-PIEZAS DE PAÑO CENTRAL **PIEZAS DE AJUSTE** MARCAN EL PAÑO CENTRAL Y AJUSTE ENTRE COLUMNAS	
PIEZAS CUADRANGULARES A 45° UBICADAS A 45 ° FORMAN PARTE DE LA TRAMA CENTRAL DEL CONJUNTO, SE ENCUENTRAN EN TAMAÑOS VARIABLES:	

HOJA 3/3

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO

SOLADO PÉTREO Y DE GRES

DESCRIPCIÓN

SOLADO PÉTREO Y DE GRES COMPUESTO POR BANDAS LATERALES A LAS COLUMNAS Y PAÑO DE AJUSTE CENTRAL ENTRE COLUMNAS.

COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PIEZAS PÉTREAS EN TONOS ROSADOS, OCRES Y VERDES .

LAS GUARDAS SE COMPLETAN EN EL PERÍMETRO DE LA COLUMNA, CON PIEZAS DE GRES CERÁMICO CON MOTIVO FLORAL DE OCHO PÉTALOS E INCRUSTACIONES EN DORADO.

DIMENSIONES: VARIABLES

UBICACIÓN

PISO: Planta Baja

LOCALIZACIÓN: Interior

LOCAL: Confitería

MÓDULO: R

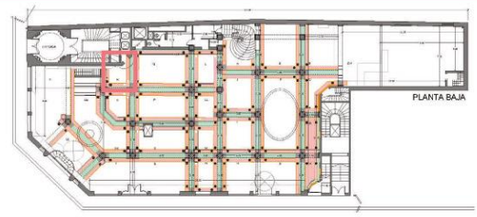

REGISTRO FOTOGRÁFICO

DETALLES

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SOLADO **GUARDA DE BORDE:** COMPUESTA POR PIEZAS DE LARGO VARIABLE DE COLOR VERDE.	
GUARDA ENTRE PIEZAS PIEZA DE 5 Y CM DE ANCHO Y LARGO VARIABLE EN COLOR AMARILLO, RECUADRA EL RESTO DE LAS PIEZAS	
PIEZAS CUADRADAS DE 40 X40 CM BORDEAN LAS COLUMNAS AL IGUAL QUE LAS PIEZAS CON FLORES.	

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SOLADO **PIEZAS DE GRILLA** DE LARGOS VARIABLES, REMATA CON PIEZA CUADARADA DE 40X40 CM.	
-PIEZAS DE PAÑO CENTRAL **PIEZAS DE AJUSTE** MARCAN EL PAÑO CENTRAL Y AJUSTE ENTRE COLUMNAS	
PIEZAS CUADRANGULARES A 45° UBICADAS A 45 ° FORMAN PARTE DE LA TRAMA CENTRAL DEL CONJUNTO, SE ENCUENTRAN EN TAMAÑOS VARIABLES:	

HOJA 3/3

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO

SOLADO PÉTREO Y DE GRES

DESCRIPCIÓN

SOLADO PÉTREO Y DE GRES COMPUESTO POR BANDAS LATERALES A LAS COLUMNAS Y PAÑO DE AJUSTE CENTRAL ENTRE COLUMNAS.

COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PIEZAS PÉTREAS EN TONOS ROSADOS, OCRES Y VERDES .

LAS GUARDAS SE COMPLETAN EN EL PERÍMETRO DE LA COLUMNA, CON PIEZAS DE GRES CERÁMICO CON MOTIVO FLORAL DE OCHO PÉTALOS E INCRUSTACIONES EN DORADO.

DIMENSIONES: VARIABLES

UBICACIÓN

PISO: Planta Baja

LOCALIZACIÓN: Interior

LOCAL: Confitería

MÓDULO: S

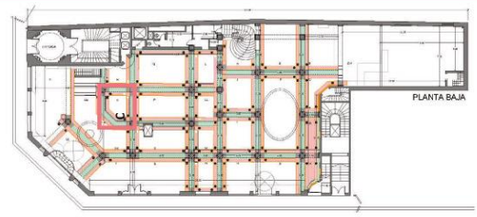

REGISTRO FOTOGRÁFICO

DETALLES

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SOLADO **GUARDA DE BORDE:** COMPUESTA POR PIEZAS DE LARGO VARIABLE DE COLOR VERDE OSCURO.	
GUARDA ENTRE PIEZAS PIEZA DE 5 CM DE ANCHO Y LARGO VARIABLE EN COLOR AMARILLO, RECUADRA EL RESTO DE LAS PIEZAS	
- **PIEZAS CUADRADAS DE 40 X40 CM** BORDEAN LAS COLUMNAS AL IGUAL QUE LAS PIEZAS CON FLORES.	

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO

SOLADO

-PIEZAS DE PAÑO CENTRAL

PIEZAS DE AJUSTE

MARCAN EL PAÑO CENTRAL Y AJUSTE ENTRE COLUMNAS

PIEZAS CUADRANGULARES A 45°

UBICADAS A 45 ° FORMAN PARTE DE LA TRAMA CENTRAL DEL CONJUNTO, SE ENCUENTRAN EN TAMAÑOS VARIABLES:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

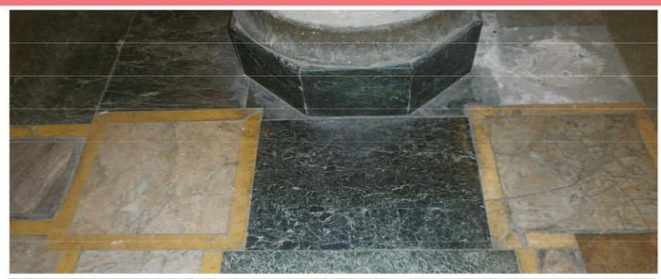

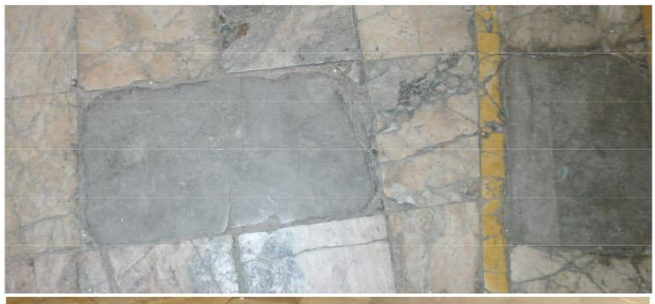

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO

SOLADO PÉTREO Y DE GRES

DESCRIPCIÓN

SOLADO PÉTREO Y DE GRES COMPUESTO POR BANDAS LATERALES A LAS COLUMNAS Y PAÑO DE AJUSTE CENTRAL ENTRE COLUMNAS.

COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PIEZAS PÉTREAS EN TONOS ROSADOS, OCRES Y VERDES.

LAS GUARDAS SE COMPLETAN EN EL PERÍMETRO DE LA COLUMNA, CON PIEZAS DE GRES CERÁMICO CON MOTIVO FLORAL DE OCHO PÉTALOS E INCRUSTACIONES EN DORADO.

DIMENSIONES: VARIABLES

UBICACIÓN

PISO: Planta Baja

LOCALIZACIÓN: Interior

LOCAL: Confitería

MÓDULO: T-Ñ

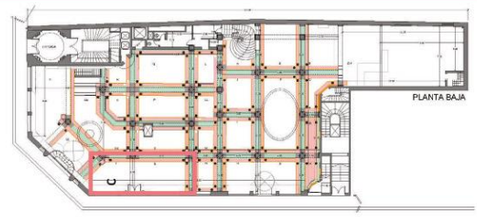

REGISTRO FOTOGRÁFICO

DETALLES

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SOLADO **GUARDA DE BORDE:** COMPUESTA POR PIEZAS DE LARGO VARIABLE DE COLOR VERDE , TIPO MEDITERRANEO	
GUARDA ENTRE PIEZAS PIEZA DE 5 CM DE ANCHO Y LARGO VARIABLE EN COLOR AMARILLO, TIPO SIENA, RECUADRA EL RESTO DE LAS PIEZAS	
-PIEZAS DE GRILLA **FLOR DE 30 X 30 CM:** COMPUESTA POR TESELAS DE GRES CERÁMICO OPACAS Y ALGUNAS CON APLIQUE DE DORADO.	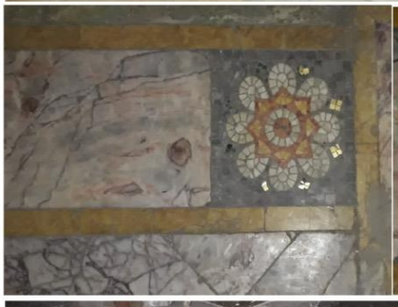
PIEZAS CUADRADAS DE 40 X40 CM BORDEAN LAS COLUMNAS AL IGUAL QUE LAS PIEZAS CON FLORES.	

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SOLADO **PIEZAS DE GRILLA** DE LARGOS VARIABLES, CONFIGURAN LA CONTINUACIÓN DE LAS FLORES	
-PIEZAS DE PAÑO CENTRAL **PIEZAS DE AJUSTE** MARCAN EL PAÑO CENTRAL Y AJUSTE ENTRE COLUMNAS	
PIEZAS CUADRANGULARES A 45° UBICADAS A 45 ° FORMAN PARTE DE LA TRAMA CENTRAL DEL CONJUNTO, SE ENCUENTRAN EN TAMAÑOS VARIABLES:	

HOJA 3/3

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO

SOLADO PÉTREO Y DE GRES

DESCRIPCIÓN

SOLADO PÉTREO Y DE GRES COMPUESTO POR BANDAS LATERALES A LAS COLUMNAS Y PAÑO DE AJUSTE CENTRAL ENTRE COLUMNAS.

COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PIEZAS PÉTREAS EN TONOS ROSADOS, OCRES Y VERDES CORRESPONDIENTES A DOLOMITA, BOTTICINO Y VERDE ALPE.

LAS GUARDAS SE COMPLETAN EN EL PERÍMETRO DE LA COLUMNA, CON PIEZAS DE GRES CERÁMICO CON MOTIVO FLORAL DE OCHO PÉTALOS E INCRUSTACIONES EN DORADO.

DIMENSIONES: VARIABLES

UBICACIÓN

PISO: Planta Baja

LOCALIZACIÓN: Interior

LOCAL: Confitería

MÓDULO: Ucentral

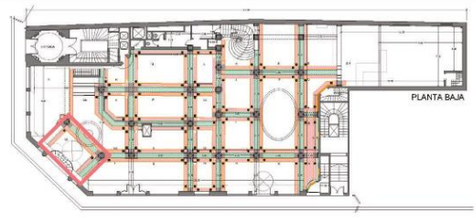

REGISTRO FOTOGRÁFICO

DETALLES

MATERIAL:
PIEDRA Y GRES CERÁMICO

PORCENTAJE DE PIEZAS:
-A RESTAURAR:
- A REPONER:

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SOLADO **GUARDA DE BORDE:** COMPUESTA POR PIEZAS DE LARGO VARIABLE DE COLOR VERDE.	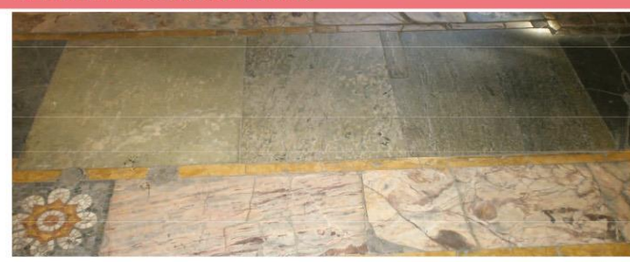
GUARDA ENTRE PIEZAS PIEZA DE 5 CM DE ANCHO Y LARGO VARIABLE EN COLOR AMARILLO, RECUADRA EL RESTO DE LAS PIEZAS	
PIEZAS DE GRILLA **FLOR DE 30 X 30 CM:** COMPUESTA POR TESELAS DE GRES CERÁMICO OPACAS Y ALGUNAS CON APLIQUE DE DORADO.	
PIEZAS CUADRADAS DE 40 X40 CM BORDEAN LAS COLUMNAS AL IGUAL QUE LAS PIEZAS CON FLORES.	

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO

SOLADO

-PIEZAS DE PAÑO CENTRAL

PIEZAS DE AJUSTE

MARCAN EL PAÑO CENTRAL Y AJUSTE EN COLUMNAS

PIEZAS CUADRANGULARES A 45°

UBICADAS A 45 ° FORMAN PARTE DE LA TRAMA CENTRAL DEL CONJUNTO, SE ENCUENTRAN EN TAMAÑOS VARIABLES:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

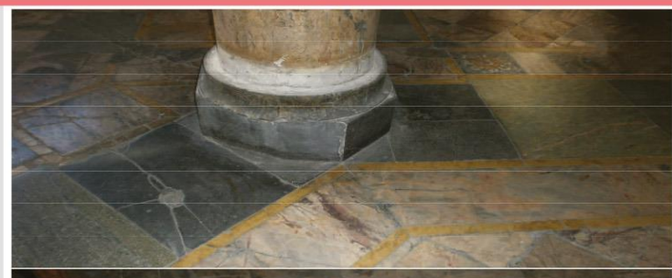

HOJA 3/3

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO

SOLADO PÉTREO Y DE GRES

DESCRIPCIÓN

SOLADO PÉTREO Y DE GRES COMPUESTO POR BANDAS LATERALES A LAS COLUMNAS Y PAÑO DE AJUSTE CENTRAL ENTRE COLUMNAS.

COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PIEZAS PÉTREAS EN TONOS ROSADOS, OCRES Y VERDES.

LAS GUARDAS SE COMPLETAN EN EL PERÍMETRO DE LA COLUMNA, CON PIEZAS DE GRES CERÁMICO CON MOTIVO FLORAL DE OCHO PÉTALOS E INCRUSTACIONES EN DORADO.

DIMENSIONES: VARIABLES

UBICACIÓN

PISO: Planta Baja

LOCALIZACIÓN: Interior

LOCAL: Confitería

MÓDULO: U IZQUIERDO Y DERECHO

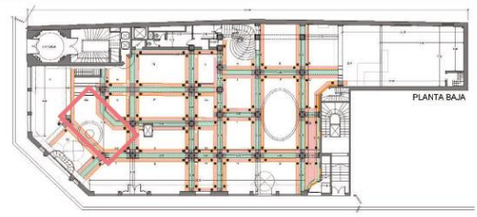

REGISTRO FOTOGRÁFICO

DETALLES

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SOLADO **GUARDA DE BORDE:** COMPUESTA POR PIEZAS DE LARGO VARIABLE DE COLOR VERDE , OSCURO.	
GUARDA ENTRE PIEZAS PIEZA DE 5 CM DE ANCHO Y LARGO VARIABLE EN COLOR AMARILLO, TIPO SIENA, RECUADRA EL RESTO DE LAS PIEZAS	
-PIEZAS DE GRILLA **FLOR DE 30 X 30 CM:** COMPUESTA POR TESELAS DE GRES CERÁMICO OPACAS Y ALGUNAS CON APLIQUE DE DORADO.	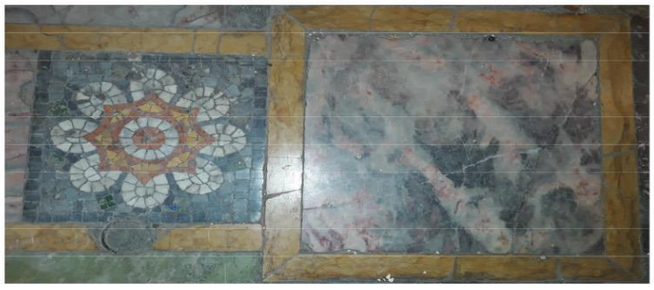
PIEZAS CUADRADAS DE 40 X40 CM BORDEAN LAS COLUMNAS AL IGUAL QUE LAS PIEZAS CON FLORES.	

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO

SOLADO

PIEZAS DE GRILLA

DE LARGOS VARIABLES, CONFIGURAN LA CONTINUACIÓN DE LAS FLORES

-PIEZAS DE PAÑO CENTRAL

PIEZAS DE AJUSTE

MARCAN EL PAÑO CENTRAL Y AJUSTE ENTRE COLUMNAS

PIEZAS CUADRANGULARES A 45°

UBICADAS A 45 ° FORMAN PARTE DE LA TRAMA CENTRAL DEL CONJUNTO, SE ENCUENTRAN EN TAMAÑOS VARIABLES:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 02	FICHA DE SOLADOS

TIPO

SOLADO RECONSTITUIDO DE MÁRMOL

DESCRIPCIÓN

SOLADO RECONSTITUIDO DE MÁRMOL,COMPUESTO POR BANDAS LATERALES A LAS COLUMNAS Y PAÑO DE AJUSTE CENTRAL ENTRE COLUMNAS

SOLADOS COMPUESTO POR PIEZAS EN TONOS BEIGE.

UBICACIÓN

PISO: Planta Baja

LOCALIZACIÓN: Interior

LOCAL: Confitería

MÓDULO: V

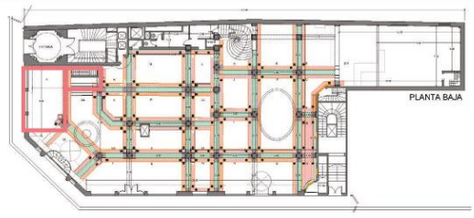

REGISTRO FOTOGRÁFICO

DETALLES

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SOLADO **GUARDA DE BORDE:** COMPUESTA POR PIEZAS DE LARGO VARIABLE DE COLOR VERDE , OSCURO.	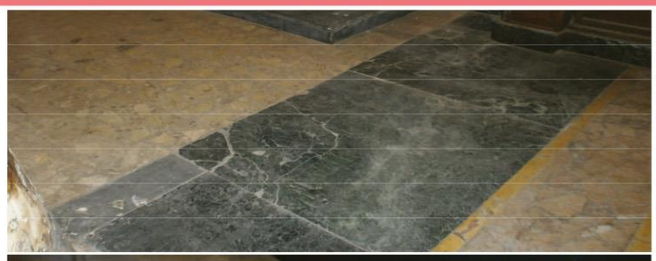
GUARDA ENTRE PIEZAS PIEZA DE 5 CM DE ANCHO Y LARGO VARIABLE EN COLOR AMARILLO, TIPO SIENA, RECUADRA EL RESTO DE LAS PIEZAS	
-PIEZAS DE GRILLA **FLOR DE 30 X 30 CM:** (NO ORIGINALES)	
PIEZAS CUADRADAS DE 40 X40 CM BORDEAN LAS COLUMNAS AL IGUAL QUE LAS PIEZAS CON FLORES.	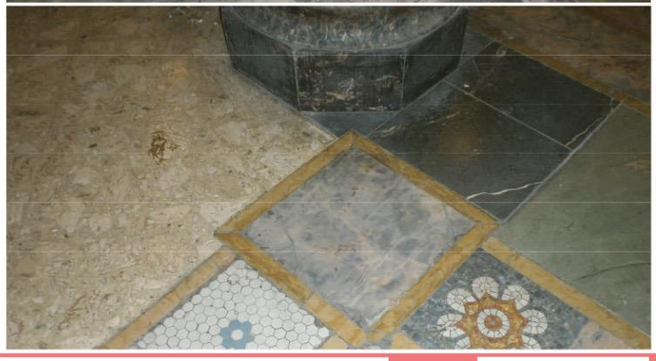

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 01	FICHA DE SOLADOS

TIPO

SOLADO

PIEZAS DE GRILLA

DE LARGOS VARIABLES, CONFIGURAN LA CONTINUACIÓN DE LAS FLORES

-PIEZAS DE PAÑO CENTRAL

PIEZAS DE AJUSTE

MARCAN EL PAÑO CENTRAL Y AJUSTE ENTRE COLUMNAS

PIEZAS CUADRANGULARES A 90°

REGISTRO FOTOGRÁFICO

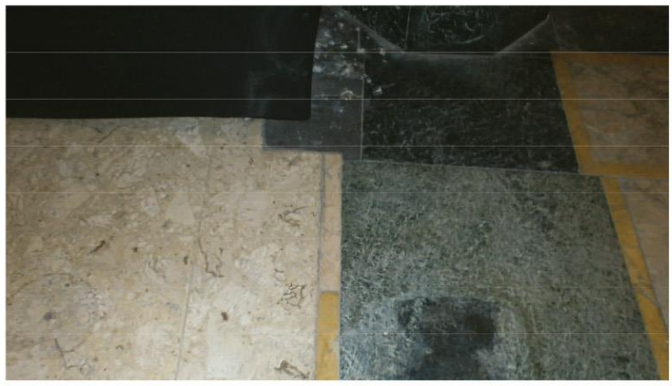

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

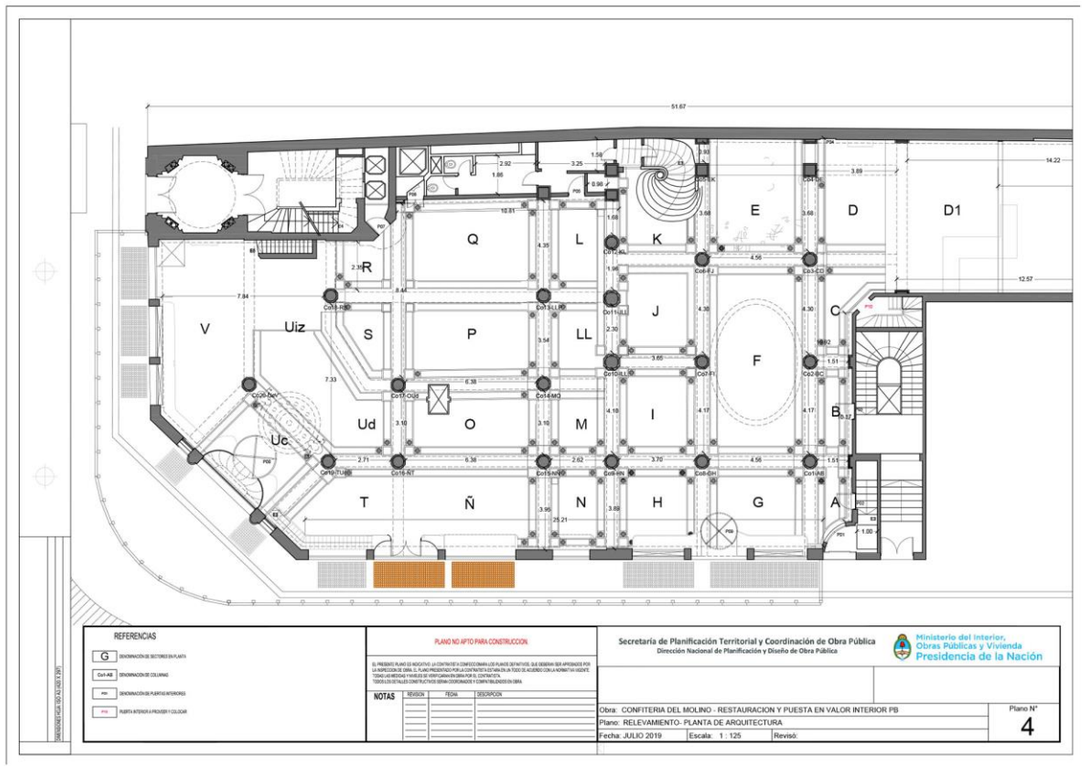

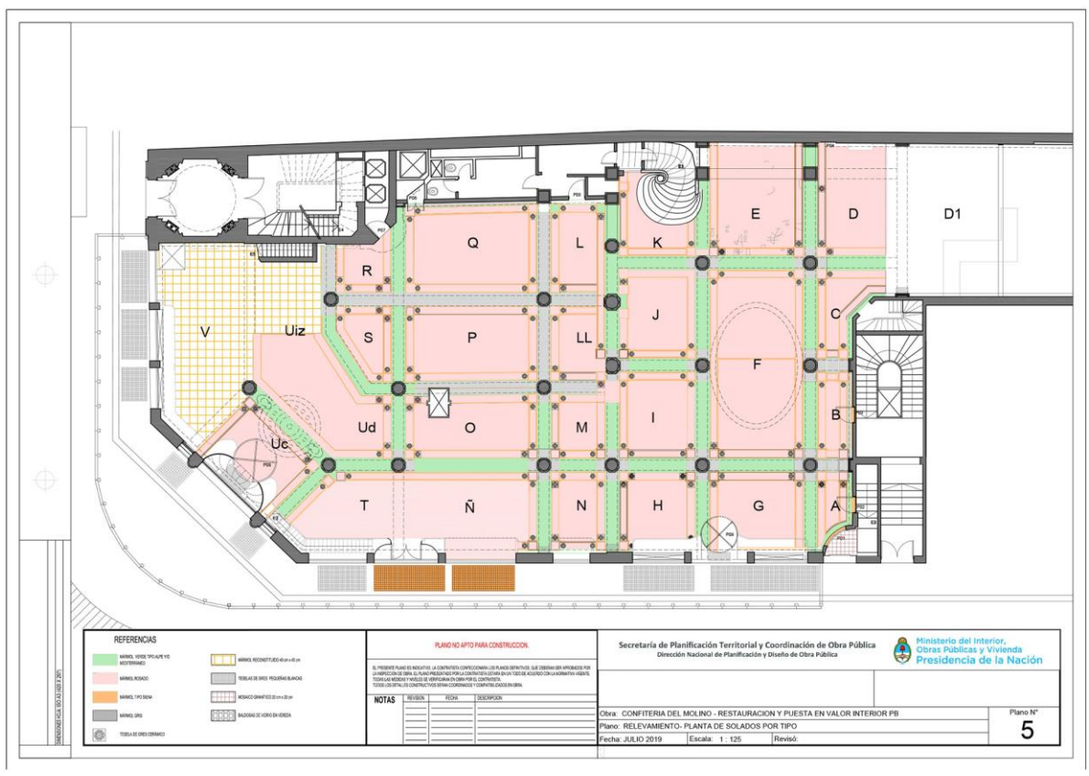

EDIFICIO
DEL MOLINO

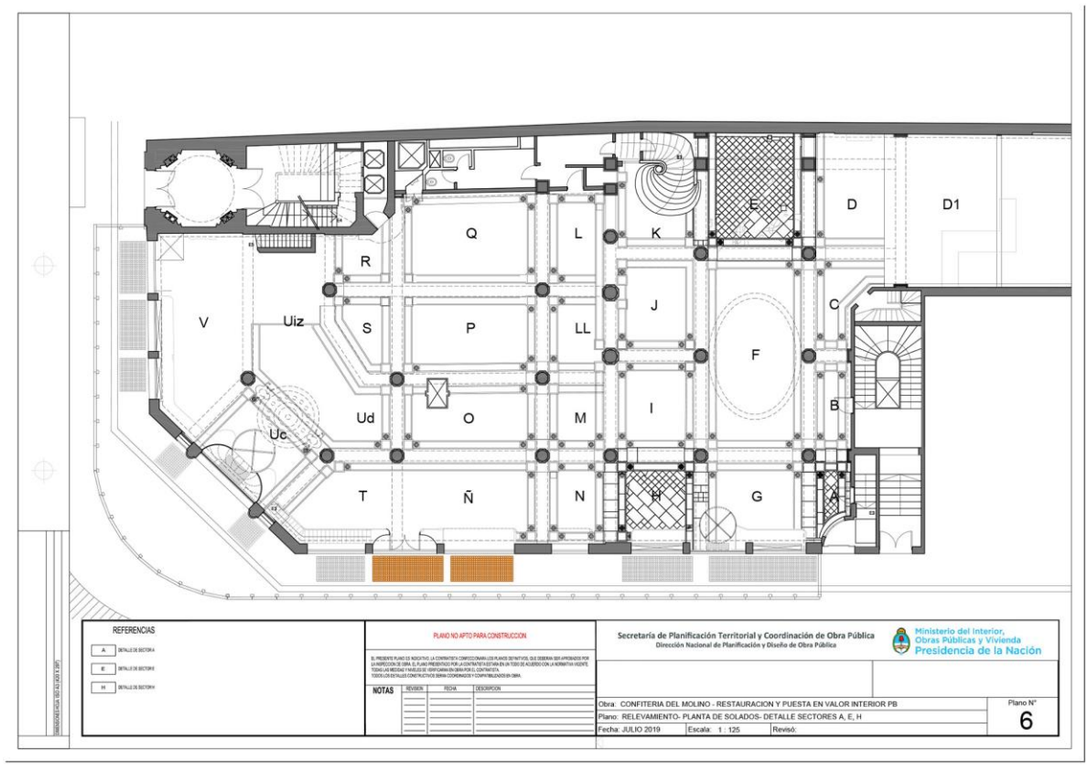

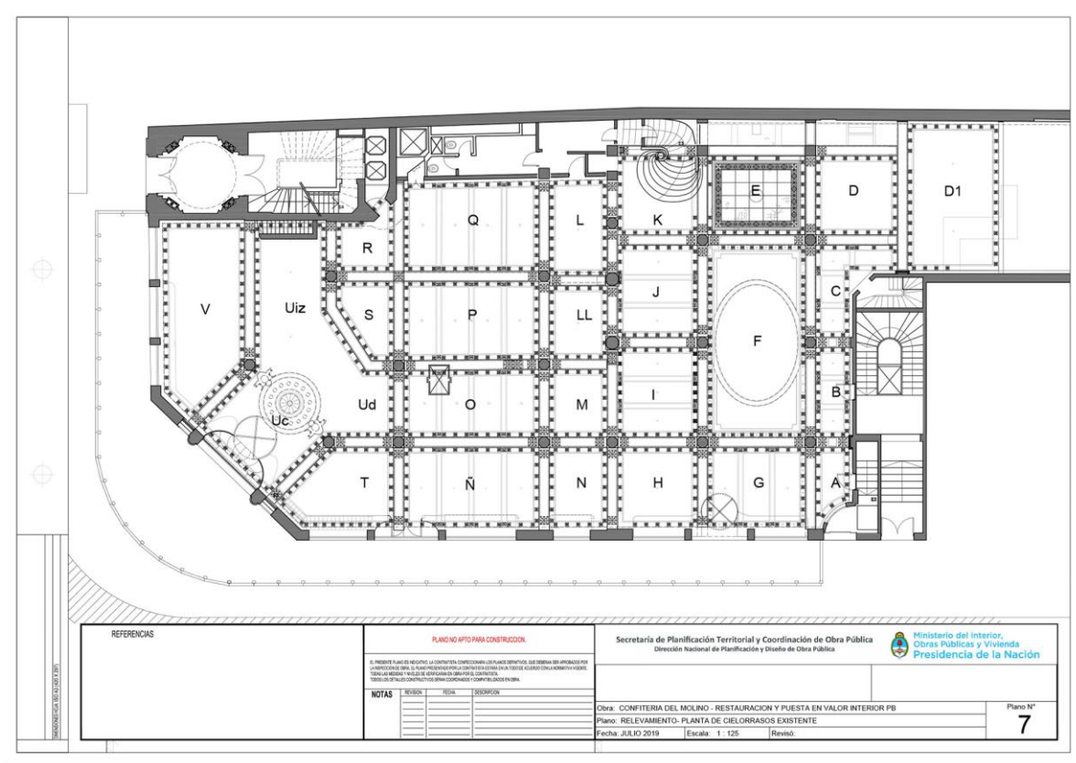

EDIFICIO
DEL MOLINO

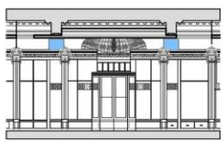

VISTA OCHAVA (V1)
ESCALA 1:125

VISTA AV. RIVADAVIA (V2)
ESCALA 1:125

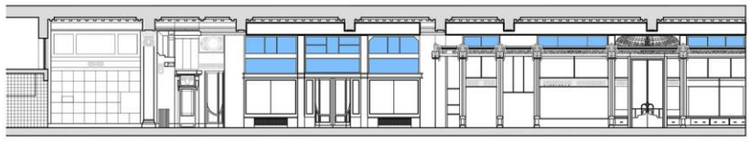

VISTA AV. CALLAO (V3)
ESCALA 1:125

REFERENCIAS

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.

EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN ALTTODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE. TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA. TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y COMPATIBILIZADOS EN OBRA.

NOTAS

REVISION	FECHA	DESCRIPCION

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

Beneficiario:

Obra: CONFITERIA DEL MOLINO - RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR INTERIOR PB

Plano: VISTAS DE OCHAVA (V1), AV. RIVADAVIA (V2) Y AV.CALLAO (V3) - EXISTENTES

Plano N° 8

Fecha: JULIO 2019 | Escala:1:125 | Revisó:

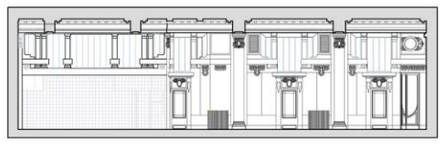

VISTA MITRE (V4)
ESCALA 1:125

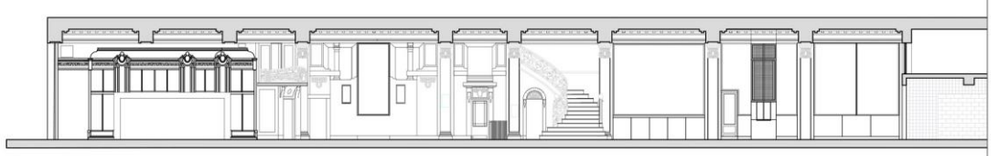

VISTA RIOBAMBA (V5)
ESCALA 1:125

REFERENCIAS

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.

EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN ALTTODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE. TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA. TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y COMPATIBILIZADOS EN OBRA.

NOTAS

REVISION	FECHA	DESCRIPCION

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

Beneficiario:

Obra: CONFITERIA DEL MOLINO - RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR INTERIOR PB

Plano: VISTAS HACIA CALLE MITRE (V4) Y RIOBAMBA (V5) - EXISTENTES

Plano N° 9

Fecha: JULIO 2019 | Escala:1:125 | Revisó:

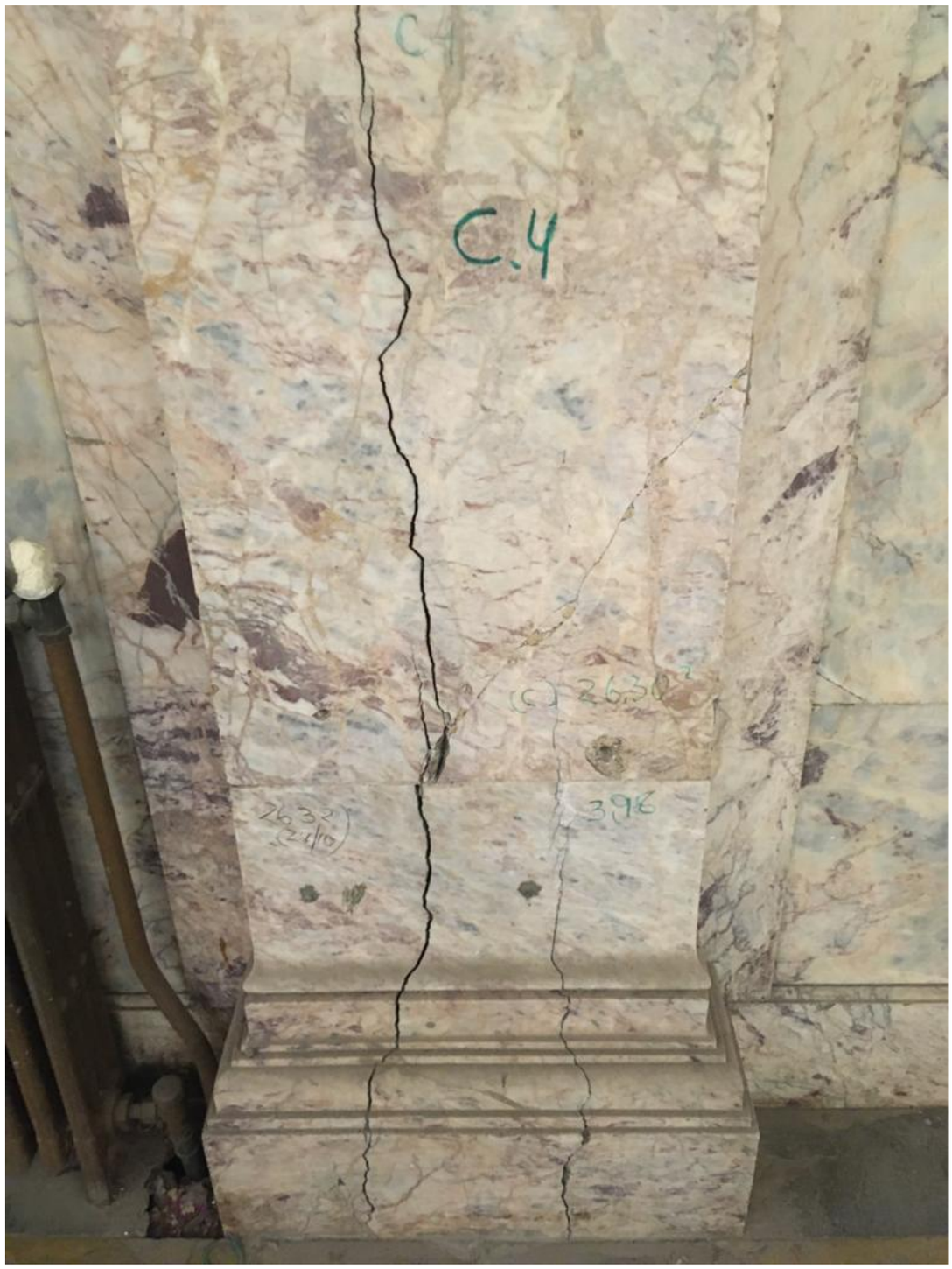
C.4

EDIFICIO
DEL MOLINO

EJECUCION DE VEREDA

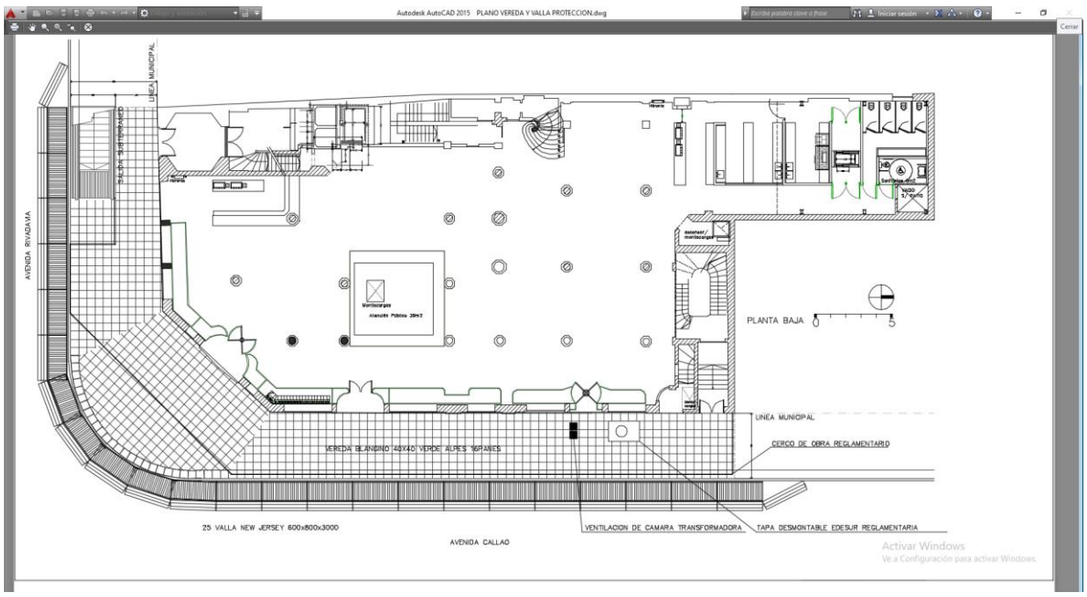

CROQUIS VALLA EN VEREDA. CERCO VERTICAL.

Tapa Estanca EDESUR Acceso de Equipos y Personal Según Nº de plano 0220 Tránsito Peatonal

DETALLES CAMARA TRANSFORMADORA EDESUR

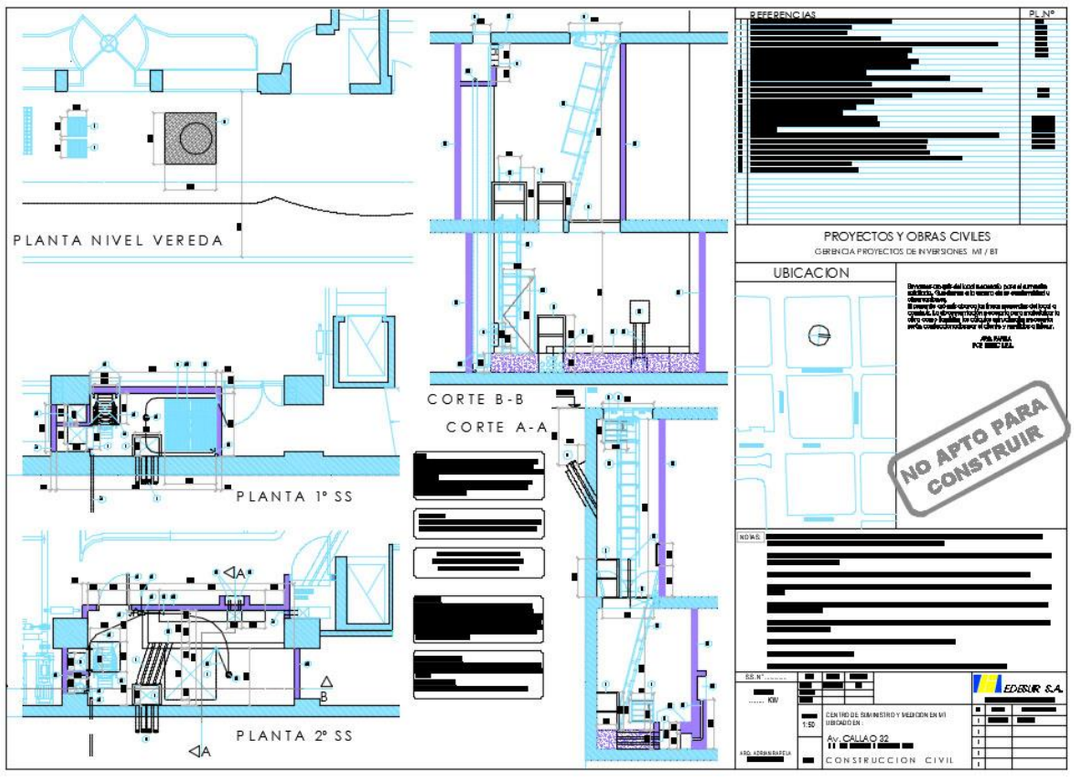

EDIFICIO
DEL MOLINO

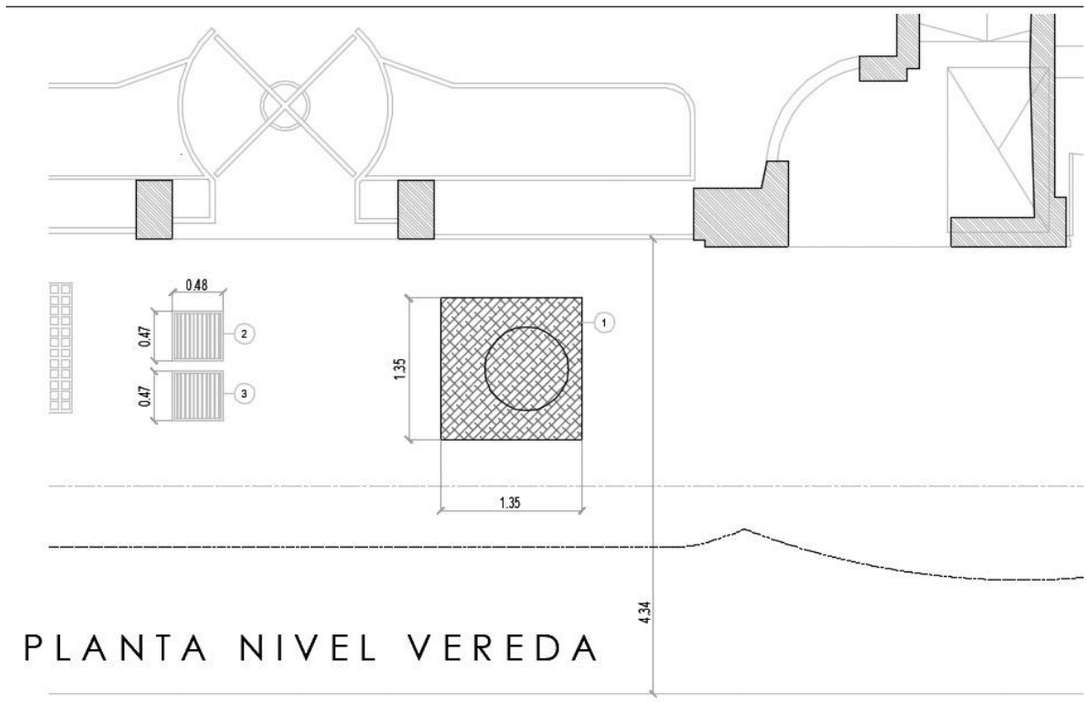

PLANTA NIVEL VEREDA

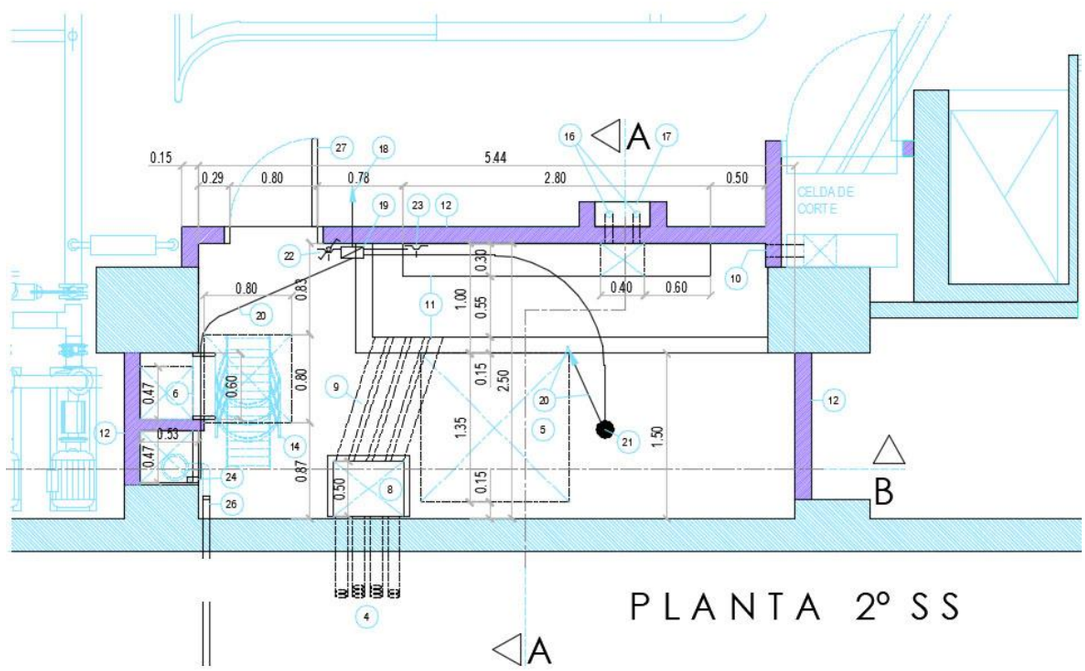

PLANTA 2° SS

EDIFICIO
DEL MOLINO

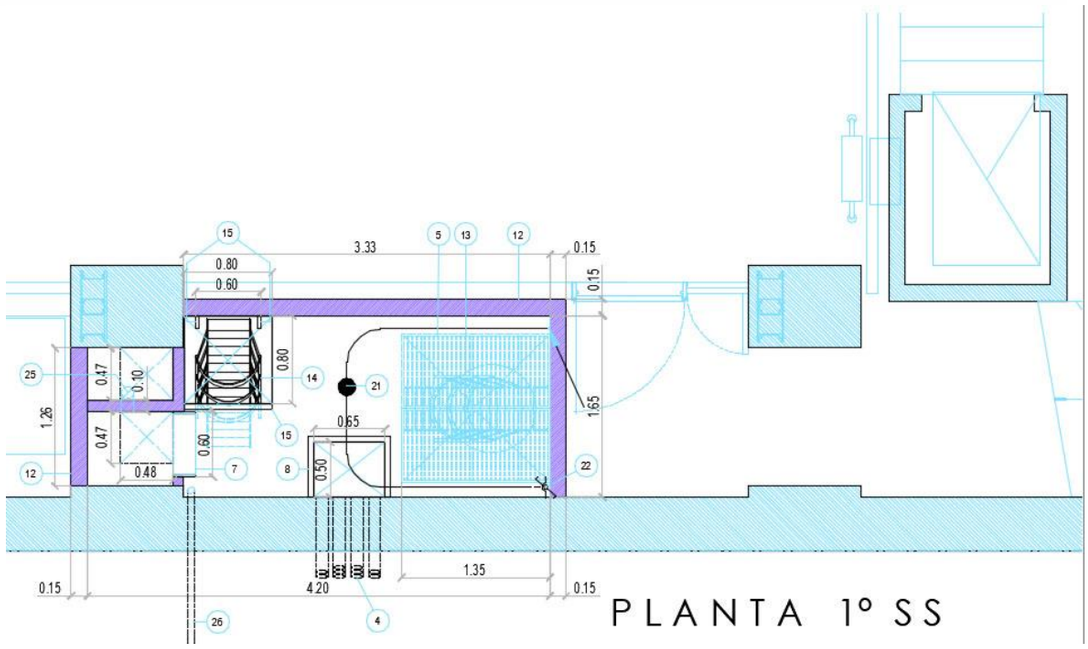

PLANTA 1° SS

NOTA:
SE DEJA CONSTANCIA QUE NO SE ADMITIRA EL USO DE CODOS NI CURVAS EN LOS CAÑOS EMPLEADOS EN ESTA OBRA CIVIL.
SOLO SE PERMITIRA LA UTILIZACION DE CURVAS EN LOS SIGUIENTES CASOS:
- CAÑOS DE HIERRO SEMIPESADO Ø 3/4" PARA ILUMINACION.
- CAÑOS DE PVC DE Ø 2 1/2" PARA GABINETE DE MEDICION CUANDO CORRESPONDA.

IMPORTANTE:
NO SE PERMITE EL PASO DE NINGUNA OTRA INSTALACIÓN POR DENTRO DE LOS LÍMITES DE LA CÁMARA TRANSFORMADORA

LOS CAÑOS DE ALIMENTACIÓN AL CLIENTE
DEBERÁN SER INSPECCIONADOS POR EDESUR
ANTES DE SER EMBLOCADOS Y TAPADOS

IMPORTANTE:
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA APROBACION Y HABILITACION DE LA OBRA CIVIL ANTE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES CORRERA POR EXCLUSIVA CUENTA DEL CLIENTE, COMO ASI LOS GASTOS INHERENTES A LA MISMA, DESLINDANDO A EDESUR S.A. POR CUALQUIER OBSERVACION, CONTRAVENCION Y/O MULTAS QUE DICHO ORGANISMO EFECTUE CON RELACION A LA REFERIDA OBRA CIVIL.-

MUROS PERIMETRALES:
DEBEN SER DE MAMPOSTERIA DE LADRILLOS COMUNES E=0.30m o DE H°A° DE 0.18m Y DEBEN CUMPLIR CON EL PUNTO N°9 DE LAS NOTAS.-
MUROS INTERIORES:
DEBEN SER DE MAMPOSTERIA DE LADRILLOS COMUNES.-

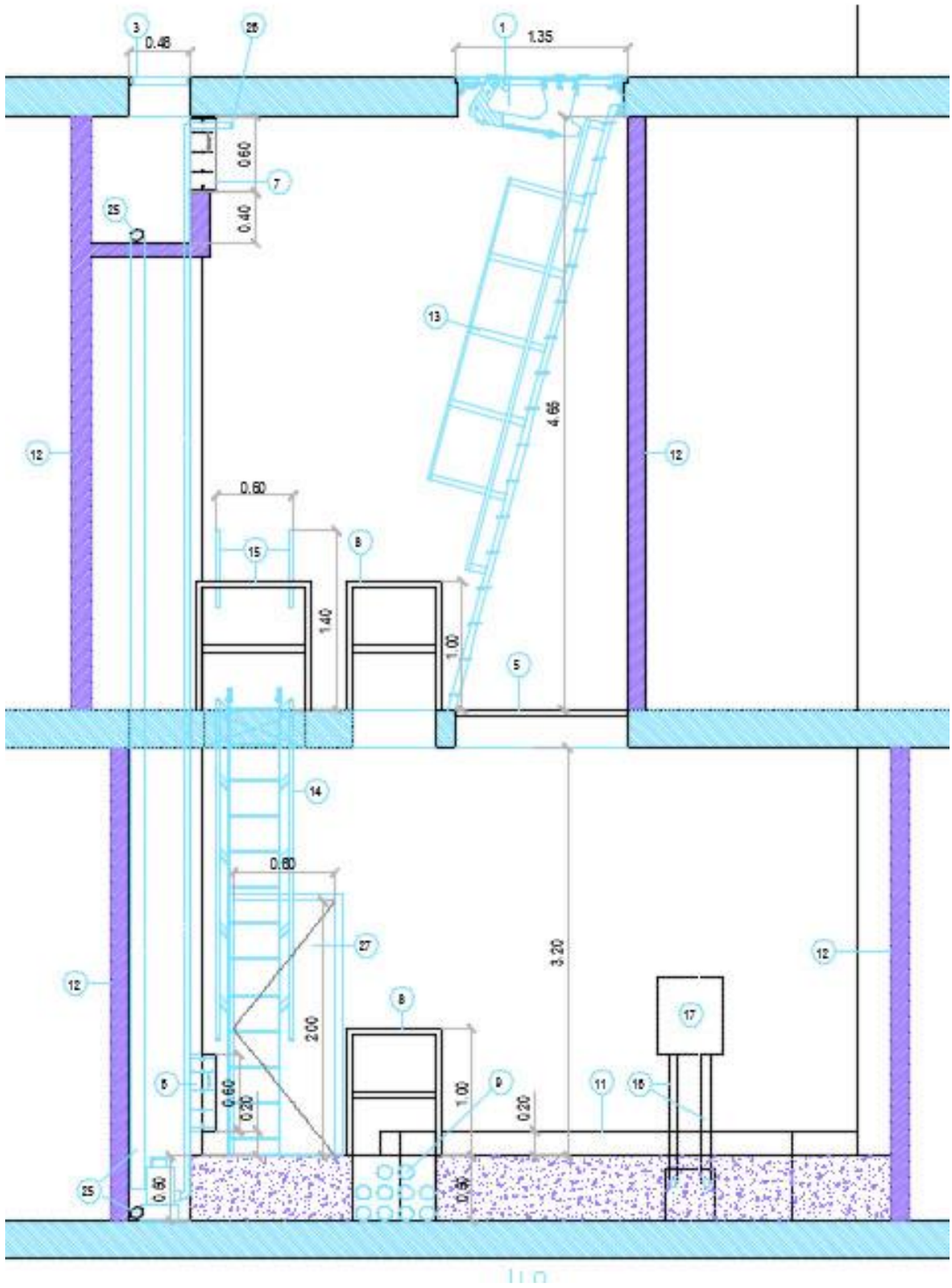

.

CORTE CAMARA EDESUR

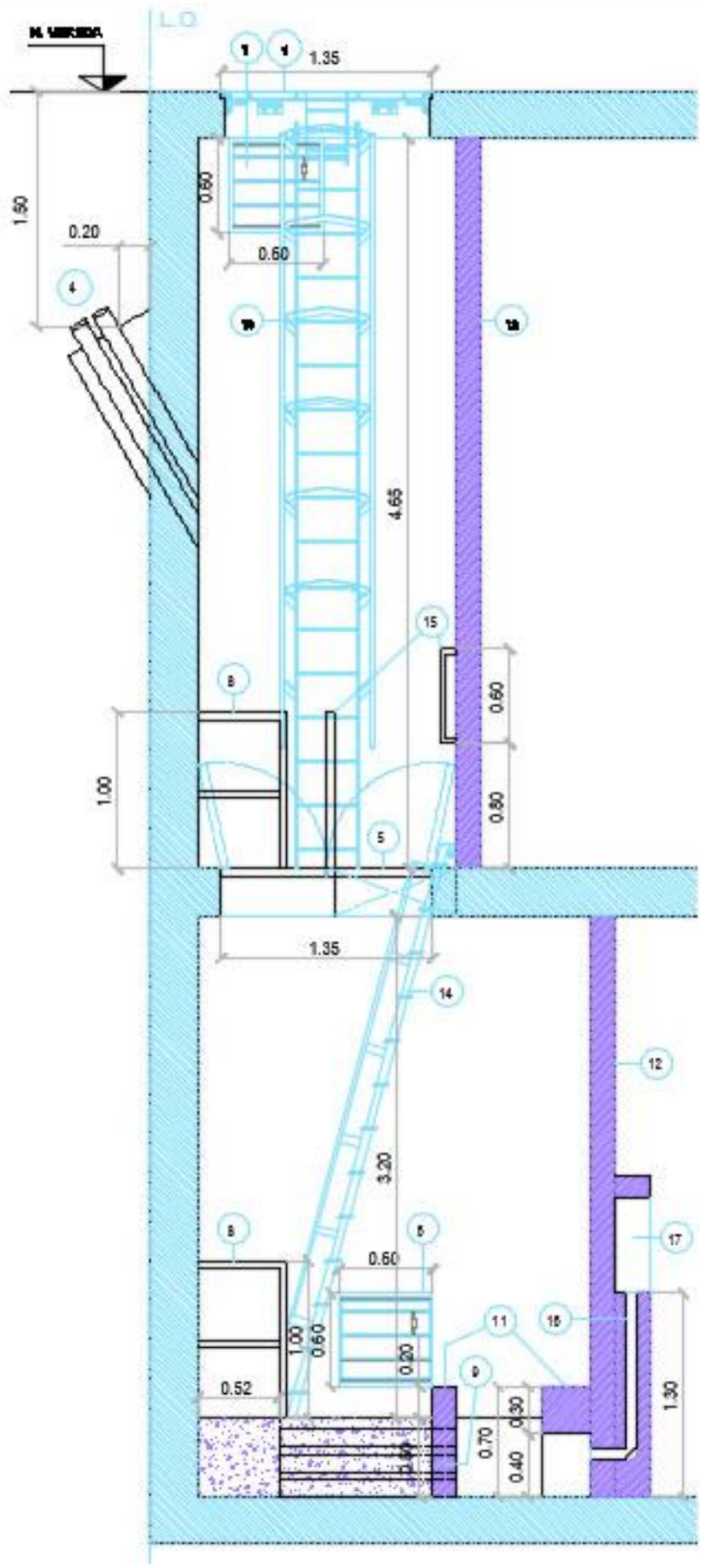

CORTE CAMARA EDESUR

EDIFICIO
DEL MOLINO

NOTAS:

1- EL CLIENTE Y/O CONTRATISTA DEBERÁ EJECUTAR LOS CÁLCULOS ESTÁTICOS Y ESTRUCTURALES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SE RESPONSABILIZARÁ POR DICHOS CÁLCULOS Y MATERIALIZACIÓN DE LA MISMA.-

2- EL CLIENTE ES RESPONSABLE DE LA APROBACIÓN Y/O HABILITACIÓN MUNICIPAL DEL LOCAL DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN ANTE EL GCBA ASÍ COMO TAMBIÉN DE LOS GASTOS.-

3- EL PISO DEL LOCAL DEBERÁ SOPORTAR UNA CARGA DE 4000 kg DISTRIBUIDA SOBRE CUATRO RUEDAS DE 6 cm DE ANCHO CADA UNA.

4- EL DISEÑO DE LOS CERRAMIENTOS (PAREDES, TECHO, PISO, VENTILACIONES) DEBE CUMPLIR CON UNA CAPACIDAD DE RESISTENCIA AL FUEGO RF > 180.-

5- EL COMIENZO DE LA OBRA DEBERÁ SER COMUNICADO A EDESUR S.A., ZONA RÍO DE LA PLATA, EN LA CALLE SARAZA N° 502 1° PISO O POR FAX AL N° 4921-3061 / 65 INT. 237.-

6- DEBERÁ CONSULTARSE PREVIAMENTE A LA OFICINA DE PROYECTOS CUALQUIER VARIANTE QUE SE PRODUZCA CON RESPECTO A LOS PLANOS ENTREGADOS POR EDESUR S.A.-

7- LA OBRA DEBERÁ SER EJECUTADA DENTRO DE LOS 120 DÍAS DE ENTREGADO EL PROYECTO.-

8- LAS MEDIDAS SE VERIFICARÁN EN OBRA.-

9- EL CLIENTE DEBERÁ PERMITIR EL LIBRE ACCESO DE NUESTRO PERSONAL DURANTE LAS 24 hs. LOS 365 DÍAS DEL AÑO.-

	REFERENCIAS	PL.N°
1	TAPA ESTANCA PARA ACCESO DE EQUIPOS DE MT Y PERSONAL - 1.35 x 1.35 m	0260
2	REJILLA DE VENTILACION 0.47 x 0.48 - ENTRADA DE AIRE	505970
3	REJILLA DE VENTILACION 0.47 x 0.48 - SALIDA DE AIRE	505970
4	10 CAÑOS DE PVC Ø 110 mm - TAPADA 1.50 m RESPECTO NIVEL VEREDA	584165
5	TAPA TIPO REJILLA 1.35 x 1.35 m COMPUESTA POR 2 HOJAS REBATIBLES - COINCIDENTE CON TAPA (1)- ADAPTAR PLANO TIPICO EDESUR	773252
6	PERSIANA DE VENTILACIÓN CON FUSIBLE 70°C - 0.60 m x h: 0.60 m - ENTRADA DE AIRE	DEFS08
7	PERSIANA DE VENTILACIÓN CON FUSIBLE 70°C - 0.60 m x h: 0.60 m - SALIDA DE AIRE	DEFS08
8	PASE Y CAMARA PARA CABLES DE RED MT CON BARANDA METALICA ALTURA 1.00 m Ø 50 mm	
9	10 CAÑOS DE PVC Ø 110 mm - BAJO PISO CON TAPADA MINIMA 7 cm respecto NPT CAMARA	
10	2 CAÑOS DE PVC Ø 160 mm - TAPADA 0.80 m SALIDA AL CLIENTE	
11	MURETES PARA APOYO DE CELDAS DE MT - MAMPOSTERIA DE LADRILLOS COMUNES h: 0.20 m + Prof.: 0.50 m	
12	CIERRES PERIMETRALES : TABIQUE DE HORMIGON MACIZO 0.15 m	
13	ESCALERA METALICA DESMONTABLE CON AROS DE PROTECCION HOMBRE - DESDE INGRESO POR VEREDA HASTA ENTREPISO	504028
14	ESCALERA METALICA DESMONTABLE - DESDE ENTREPISO A NIVEL INFERIOR DE CAMARA	504028
15	BARANDA METALICA ALTURA 1.00 m Y PASAMANOS SEGUN DETALLE	
16	2 CAÑOS DE PVC Ø 63 mm - SIN CODOS - CURVAS AMPLIAS	
17	GABINETE NORMALIZADO PARA MEDIDOR TARIFA 3	
18	CABLE VN 2x2,5mm² + T DESDE INSTALACION 220 V DESDE EL CLIENTE	E. TECNICAS
19	TABLERO CON 2 LLAVES TERMOMAGNETICAS DE 25 A - ALTURA= 1.20m	E. TECNICAS
20	CAÑO RS 19/15	E. TECNICAS
21	CAJA OCTOGONAL DE Fe : CENTRO DE ILUMINACION CON LAMPARA DE BAJO CONSUMO EQUIVALENTE A TUBO FLUORESCENTE DE 105 W	E. TECNICAS
22	CAJA RECTANGULAR DE Fe CON LLAVE DE COMBINACION Y TOMACORRIENTE - ALTURA= 1.20m	E. TECNICAS
23	CAJA RECTANGULAR DE Fe CON TOMACORRIENTE P/ CALEFACTOR DE CELDAS ALTURA=1.20 m	E. TECNICAS
24	CANALIZACION VACIA Y CAJA 10x 5 PARA ALIMENTACION BOMBA DE ACHIQUE - CABLEARÁ EDESUR	
25	CAÑO PVC Ø 110 mm DESCARGA DE VENTILACION ELEVADA AVENTIALCION INFERIOR CON PASE A POZO DE BOMBEO	
26	CAÑO Ø 50 mm DRENAJE DE BOMBA A CORDON VEREDA	
27	PUERTA CORTAFUEGO RF90 0.80 x h: 2.00 M - A CONFIRMAR	

EDIFICIO
DEL MOLINO

Edición 0619

LOSETA
Granítica

Adoquín Recto 64 Panes Verde Alpes (negro) C114AR

Características del Producto

Las losetas graníticas son ideales para veredas, galerías o diferentes exteriores por su gran resistencia.
La terminación de fábrica es pulido, por lo cual presentan un brillo excelente y requiere un bajo nivel de mantenimiento.

Usos y Aplicaciones

Loseta para veredas, lugares de circulación exteriores, ingresos, plazas, paseos, etc. Los dibujos de cada modelo le otorgan a la placa una superficie antideslizante.

Código

C114AR
Loseta granítica. Tamaño 40 x 40cm.
Color: Verde Alpes/ Negro. Modelo: Adoquín Recto 64 panes.

Composición

CAPA DE DESGASTE:
- CEMENTO Gris Holcim CP40
- ÁRIDOS Triturados de rocas seleccionadas.
- OTROS Aditivos (plastificantes, fluidificantes, hidrófugos)
- PIGMENTO: Oxido Negro

CAPA DE BASE:
- CEMENTO Gris Holcim CP40
- ÁRIDOS Arenas silíceas.

Imagen referencial

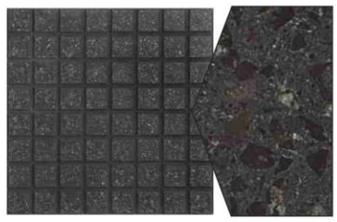

Placa 40x40 Tamaño real

Separador de juntas incorporado

Las losetas graníticas Blangino se entregan con un novedoso sistema de nervaduras en sus 4 lados (separador de juntas incorporado). Con dicho sistema no es necesario el uso de separadores plásticos u otro elemento para el tomado de juntas.

- Logra que entre baldosa y baldosa exista el espacio adecuado para que ingrese la Pastina JB.
- Evita los problemas provocados por la dilatación.
- Evita las juntas de grosores irregulares.
- Permite una colocación prolija y rápida.

Terminaciones / Reprocesos Opcionales

Código	Denominación	Descripción
GRA	Granallado	Tratamiento de desgaste superficial

Las losetas granalladas son losetas graníticas con un acabado abrasivo que le confiere una terminación rústica muy fina. Son ideales para veredas, plazas, ingresos y demás espacios verdes. Son muy resistentes ya que comparten los procesos de fabricación de todas nuestras losetas. La diferencia radica en el acabado, que le otorga una terminación estética novedosa.

TIPO BALDOSA PARA VEREDA

EDIFICIO
DEL MOLINO

Planificación de la obra y consideraciones a tener en cuenta antes de colocar

Edición 072016

4 JUNTA DE DILATACIÓN

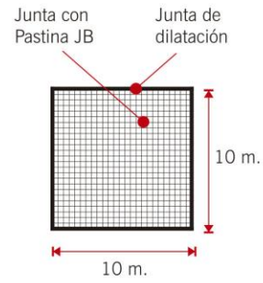

Estas juntas se requieren cuando se estima que el piso estará expuesto a condiciones o agentes externos que puedan provocar movimientos de dilatación o de contracción o cuando el piso será colocado sobre una estructura que ya posee juntas de dilataciones.
Para exteriores, cuando las juntas no estén realizadas, recomendamos:
- Ubicarlas de modo que no queden en accesos principales para que no afecten a la vista del piso terminado.
- Realizarlas en paños no superiores a 10 m x 10 m. En veredas angostas, realizarlas cada 3 m en el sentido longitudinal, dejandole también al borde del cordón y la edificación.
- Siempre que sea posible, que sean paños cuadrados.
- Modular en relación al tamaño de la placa a colocar. Por ejemplo si son placas 30x30 realizar paños de 9x9m.
- Las medidas de dicha junta deben ser: ancho de 3 a 5mm para interior y de 8 a 10mm en exterior. Profundidad: de 5 a 7mm.
- Debe cortarse en toda la profundidad del contrapiso, rellenado con telgopor de baja densidad dejando de 5 a 7mm de la parte superior para rellenar el material de terminación.
Suponiendo que el sector donde se colocará el piso tenga junta de dilatación, el piso a colocar deberá continuar las juntas de dilatación de modo coincidente con la anterior.

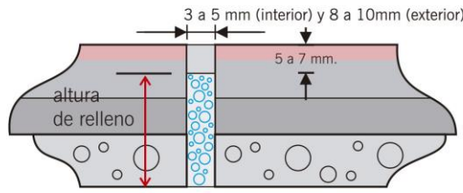

< MOSAICO / COMPACTO
< MEZCLA DE ASIENTO
< CONTRAPISO

APLICACIÓN DE LA JUNTA DE DILATACIÓN

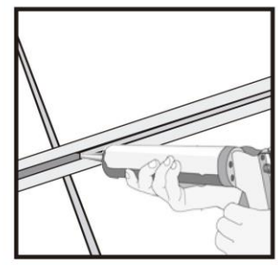

Una vez colocado el piso:
- Limpie perfectamente la junta antes de proceder a rellenarla.
- Recomendamos enmascarar los bordes de las placas con cinta de papel para no mancharlas y una vez rellenadas las juntas
- Alisar con una espátula humedecida con agua jabonosa.

Para realizar una junta de dilatación se puede utilizar:
- Sika 221(gris, blanco y negro)
- Sikaflex 1A (sólo en color gris)
- Sikaflex 11FC (gris, blanco y negro).
- Weber Flex PU (Blanco, negro, gris y médano)
- Masimex Acri de Quimex (masilla para aplicar con espátula o manga)
Todos los anteriores, excepto el ultimo, vienen en pomo .
Otra opción, casi es desuso es utilizar brea, pero es la menos recomendable respecto a las anteriores.

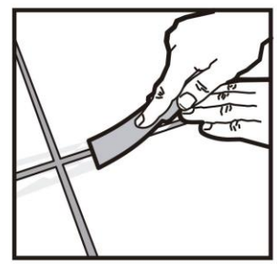

En caso de tener previsto pulir el piso, pueden utilizarse juntas premoldeadas de pvc, las cuales pueden ser pulidas junto con el piso, logrando una superficie homogénea.

EDIFICIO
DEL MOLINO

Tecnología:
Fundición de hierro.
Terminación:
Granallado y pintura negra semi-mate

En mitades

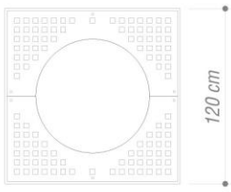

En cuartos

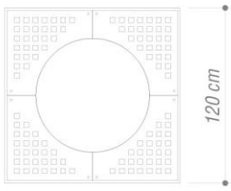

CASET

ON PARA ARBOLADO URBANO

EDIFICIO
DEL MOLINO

ALBAÑALES A PREVEER RECAMBIO TOTAL EN VEREDA

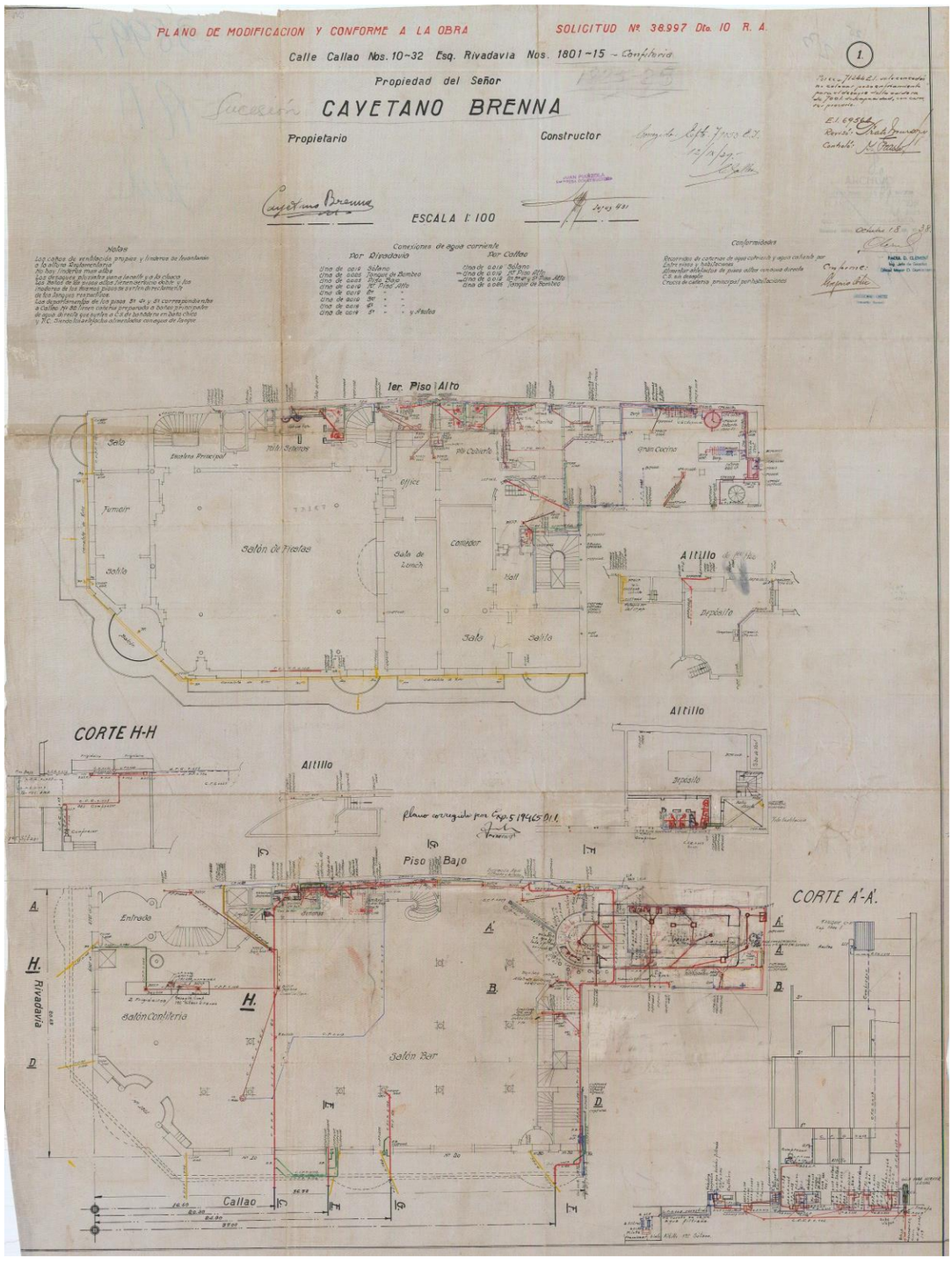

PLANO INSTALACIONES OBRAS SANITARIAS

EDIFICIO
DEL MOLINO

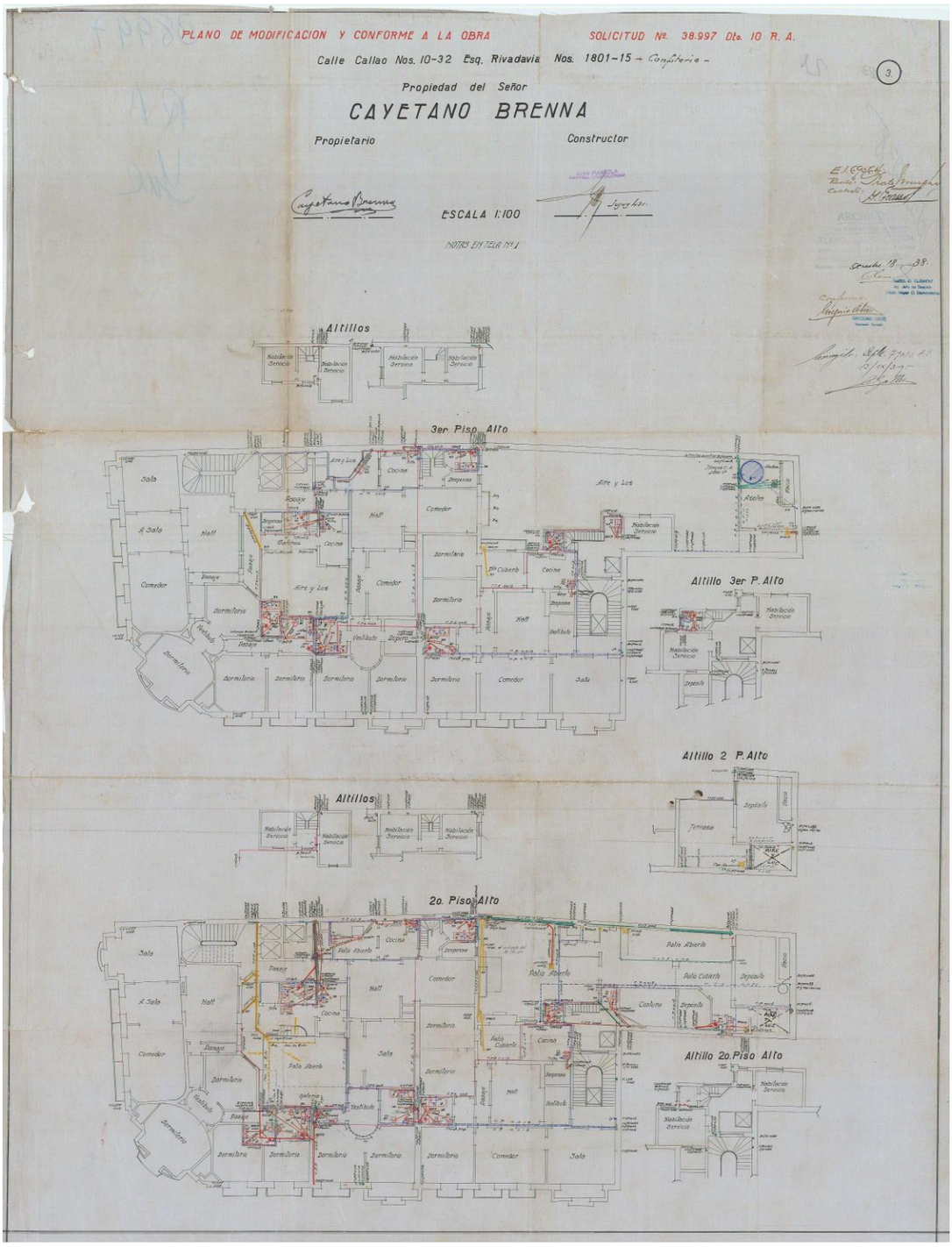

PLANO INSTALACIONES OBRAS SANITARIAS

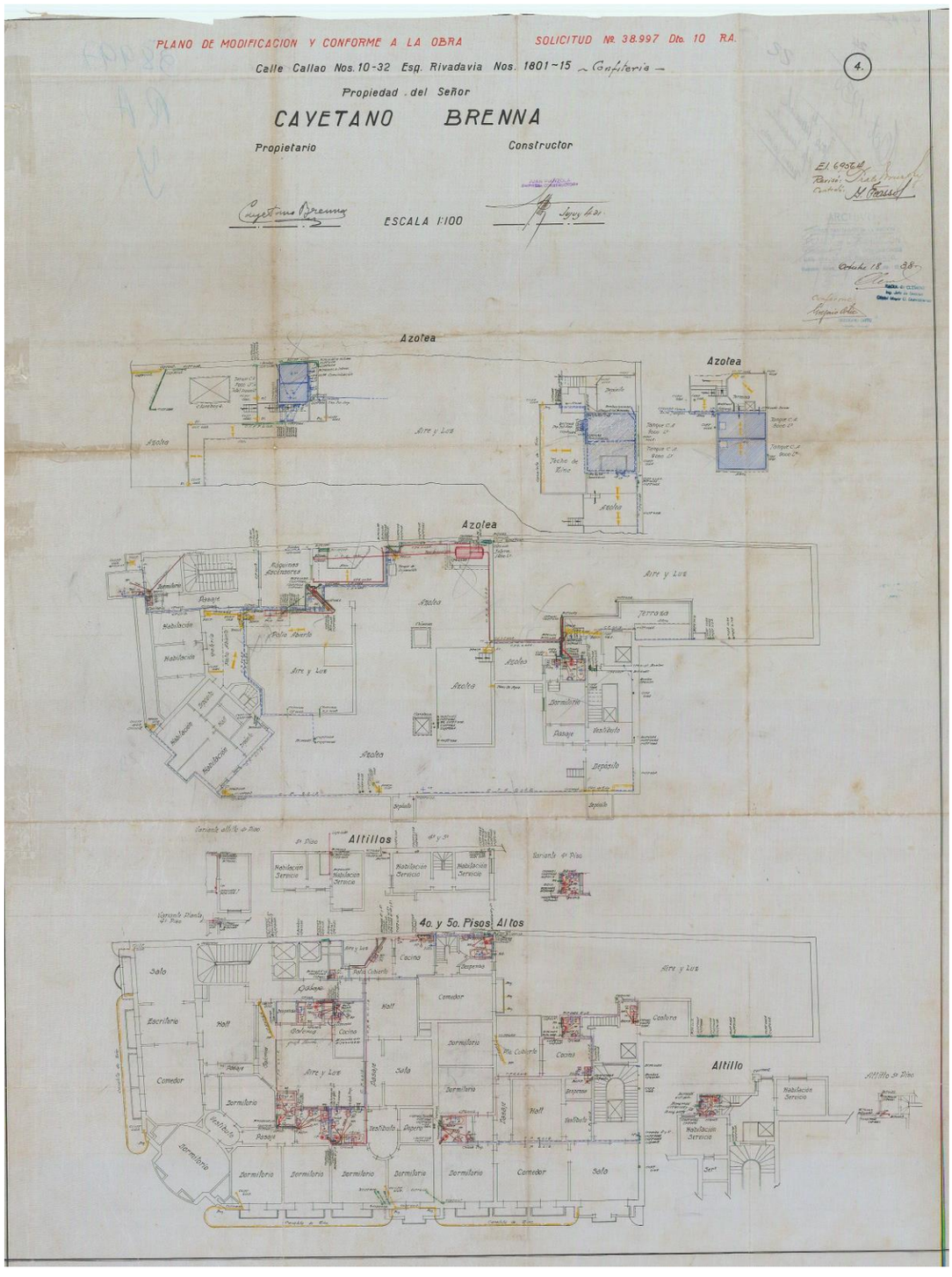

PLANO INSTALACIONES OBRAS SANITARIAS

acero y de armaduras. Mediante remoción de óxidos en sectores típicos se determinaron las secciones resistentes remanentes.

4.3.1. Muros

El perímetro consta de muros de mampostería de ladrillos comunes que, además de servir como cerramiento tienen la función de transferir las cargas verticales y tomar los empujes del suelo que contienen exteriormente.

4.3.2. Columnas

Las columnas están materializadas por arreglos de perfiles IPN y UPN que se prolongan en los niveles superiores en línea de fachada. Las mismas serán estudiadas con el conjunto del edificio, dado que la intervención de veredas no generará alteraciones importantes en las cargas actuales respecto de las originadas por la intervención.

Figura 2 - Detalle constructivo de perfilería en columnas.

4.3.3. Vigas

Las vigas están materializadas por perfiles normales IPN dispuestos de a pares. Estos apoyan sobre las columnas metálicas por medio de ménsulas dispuestas lateralmente a estas mediante roblones.

Figura 3 - Detalle constructivo de vigas.

4.3.4. Losas

Se relevaron dos tipologías de losa;

- losas de bovedillas planas materializadas por IPN 140 separados aproximadamente 60 cm entre sí. Esta losa se desarrolla en la ochava con luz libre de 2,45 m y sobre Av. Callao (actualmente apuntalada) con luz libre de 1,80 m. El espesor total de paquete constructivo de bovedillas es de 30 cm.
- Los perfiles de la losa apoyan en el extremo exterior sobre el muro y en el extremo interior por sobre el ala inferior del perfil de la viga. Complementariamente en la ochava se han colocado perfiles adicionales para dar apoyo.

Losas de hormigón armado (probablemente ejecutada en una intervención) de espesor entre 10 y 11 cm armada con Ø10 ADN c/30 + 2 Ø6 ADM intercalados entre los anteriores. Encima se disponen contrapiso, carpeta y piso con espesor total de 10 cm.

5. Manifestaciones patológicas y probable causales

5.1. Fisuras en muros

Se relevaron fisuras de relativa importancia en el coronamiento del muro con probable origen en estados tensionales derivados del empuje del suelo o bien de una reducida longitud de apoyo de la losa sobre el muro.

Figura 4 - Detalle de fisuraciones en muro.

5.2. Deterioro de revestimientos y revoques exteriores

Respecto de los revoques que materializan los paramentos interiores de muros, se han observado sobre ellos manifestaciones patológicas consistentes en cuadros de fisuración superficial sistemática con erosión de los ligantes y humedad generalizada. La fisuración se presenta en gran parte de la extensión de los paramentos a modo de mapeo, lo cual facilita el ingreso y retención del agua y humedad.

5.3. Corrosión en perfiles de losas

Si bien los perfiles se presentan con importantes pérdidas de sección por corrosión, no se ha evaluado su sección remanente dado que los mismos serán removidos en su totalidad y reemplazados por una losa de hormigón armado unidireccional.

6. Análisis estructural

6.1. Generalidades

La intervención consiste en la remoción total de losa de bovedillas y la posterior ejecución de una losa de hormigón armado adecuadamente vinculada a la estructura existente y con el dimensionado acorde a la función estructural.

IMPORTANTE. Dado que la losa actual actúa de elemento de arriostre lateral en el remate superior del muro perimetral (solicitado por el empuje lateral del suelo que contiene) la intervención se debe realizar por paños intercalados o bien considerando un apuntalamiento adecuado a tal fin.

6.2. Análisis de cargas

Se propone la ejecución de una losa de hormigón armado de 12 cm de espesor apoyada externamente por sobre el muro e internamente por sobre el ala inferior de los perfiles que materializan las vigas entre columnas y que actualmente reciben los perfiles de la losa de bovedillas.

Dados los diferentes espesores actuales se considera que sobre la losa podrá existir un paquete constructivo y de nivelación de 18 cm dado por contrapiso carpeta y piso.

Peso de losa 0,12 m x 2400 kg/m^3---------- 288 kg/m^2

Peso de contrapiso 0,14 m x 1500 kg/m^3---------- 210 kg/m^2

Peso de carpeta y piso---------- 50 kg/m^2

Se adopta carga permanente ---------- 550 kg/m^2

Se adopta una sobrecarga de ---------- 500 Kg/m^2

6.3. Materiales

Se llevó a cabo la verificación estructural de elementos de interés adoptando en el cálculo para el hormigón armado un valor de resistencia a compresión característica de 21 MPa y para el acero de barras una tensión de fluencia de 420 MPa.

6.4. Bibliografía

La verificación de las secciones resistentes se ha llevado a cabo en base a;

CIRSOC 501: “Proyecto de Reglamento Argentino de Estructuras de Mampostería”.

CIRSOC 101: "Cargas y Sobrecargas Gravitatorias para el Cálculo de las Estructuras de Edificios".

CIRSOC 201: "Proyecto, Cálculo y Ejecución de Estructuras de Hormigón Armado y Pretensado”.

6.5. Solicitaciones y dimensionado.

$M_{máx}$= qxL2/8 = 1050 kg/m2 x 2.5 m^2 / 8 = 820 kgm

As = 1,75x82000/(0.85*10*4200) = 4 cm^2 ---------- Se adopta Ø8 c/10 cm según la luz y Ø6 c/25 de repartición.

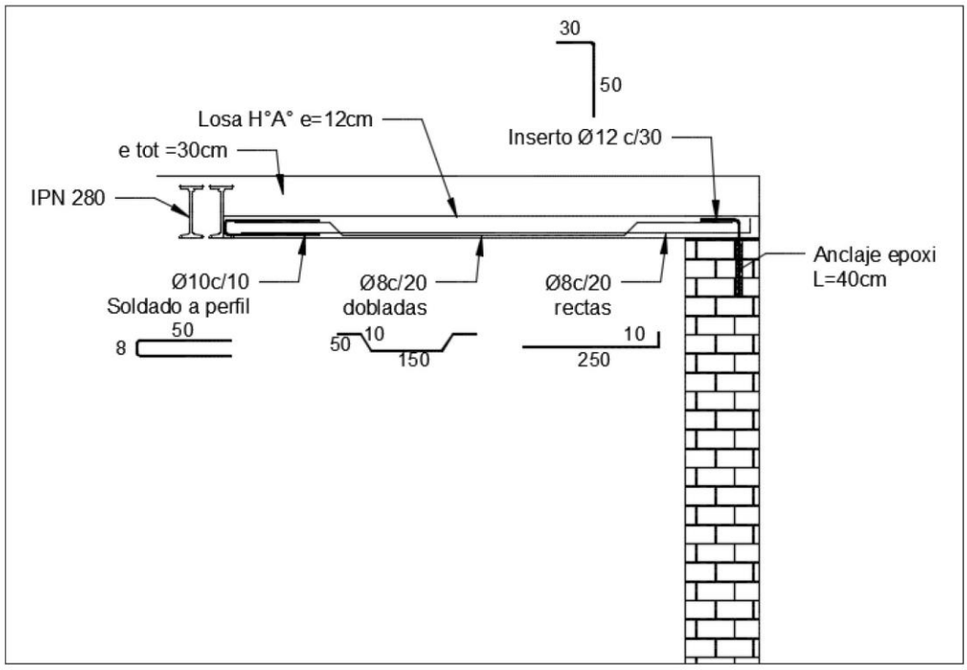

Figura 5 - Esquema de armado de losa en sector de ochava.

7. Pasos de intervención

7.1. Generalidades

La intervención consiste en la remoción por paños de las losas de bovedillas y la posterior ejecución de una losa de hormigón armado adecuadamente vinculada a la estructura existente.

La losa actual actúa de elemento de arriostre lateral en el remate superior del muro perimetral (solicitado por el empuje lateral del suelo que contiene) y de las vigas que dan apoyo a los muros de planta baja. En este sentido la intervención se realiza por tramos intercalados de longitud no mayor a 2,5 m.

Como alternativa de intervención se podrá demoler el macizado entre perfiles y dejar los perfiles de losa con la condición de sanearlos, previo al hormigonado de la losa.

Una vez demolidos los macizados se debe sanear el perfil de la viga de línea de medianera donde apoyará la losa de hormigón armado. Luego se deben soldar las horquillas Ø10 liso en el alma de los perfiles de las vigas a la altura que garantice recubrimiento de la losa de 2 cm tanto en cara superior e inferior.

Una vez soldadas las horquillas se deberá proteger los perfiles mediante SikaTop® Armatec®-110 EpoCem® Puente de adherencia para hormigón y protección anticorrosiva.

El sector de losa de hormigón armado podrá conservarse, dado que a la fecha no presenta deterioro durable.

7.2. Reparación de muros

Dado el estado actual, de desempeño deficiente de revoque en paramentos interiores, se recomienda la remoción total y posterior reposición con un mortero adecuado, es decir de dosificación similar al de origen interponiendo un puente de adherencia que garantice la continuidad de la interface.

A los efectos de asegurar un desempeño aceptable de la reparación, es esencial la realización de una adecuada preparación del sustrato, de manera de lograr efectiva continuidad entre el material constitutivo de la superficie a revocar y el mortero de revoque. El saneado de los muros a ser revocados implica obtención de superficies firmes y sanas, limpias, libre de partículas sueltas o mal adheridas, polvo o cualquier sustancia que impida una correcta adherencia entre el sustrato y el material de reparación (revoque).

Para la preparación de las superficies a revocar, se recomienda la remoción de los revoques existentes mediante un cincelado manual, con maza y martillo o achuela. Un mayor rendimiento se logrará con el empleo de martillos eléctricos o neumáticos equipados con puntas adecuadas; en este último caso deberá controlarse la demolición para evitar que se dañen los mampuestos. Los perfiles o elementos metálicos interceptados deben ser limpiados mediante amoladora con cepillo de acero, hasta dejar las caras vistas libres de óxido. Finalmente, como complemento de este procedimiento se recomienda, a los efectos de mejorar la resistencia mecánica de la interface, la eliminación del polvo mediante una corriente de aire a presión.

Tipo y aplicación del material de reparación

Si luego de la tarea de saneado de revoques quedan elementos metálicos expuestos (barras o perfiles), estos deben recibir un tratamiento que los proteja de la corrosión. El tratamiento a implementar tendrá la finalidad de volver a pasivarlos.

Se recomienda a estos efectos la aplicación de un recubrimiento constituido por una lechada de cemento Pórtland, la cual tendrá la fluidez adecuada como para ser aplicada con una brocha o pincel en dos capas, en película relativamente gruesa, a manera de pintura. Luego de tratadas las superficies metálicas expuestas se debe proceder a la aplicación del revoque de acuerdo a lo indicado en los párrafos siguientes.

El material para la reposición de los revoques consiste en un mortero de composición similar al existente, para lo cual se recomienda la realización de morteros de prueba

El modo de colocación consiste en la forma tradicional de aplicación de revoques. Se recomienda, previamente a la aplicación del mortero, humedecer las superficies con abundante agua, para luego proceder a la aplicación de la mezcla. Por otro lado, a los efectos de prevenir la

EDIFICIO
DEL MOLINO

8. Cómputo de materiales

Hormigón H-20----------9 m^3

Hierro Ø8 ADN ----------60 barras

Hierro Ø6 ADN ----------20 barras

Hierro Ø10 Liso----------36 barras

Hierro Ø12 ADN ----------9 barras

Sikadur 31----------4 kg

SikaTop® Armatec®-110 EpoCem ---------- 8 kg

Superficie de encofrados ----------90 m^2

El cómputo no contempla la re-ejecución de la losa existente. En caso de demolerla y rehacerla los valores antes indicaos se multiplican por 1.25.

1. Objetivo

El objeto del presente informe consiste en conocer el estado de conservación en los aspectos estructural y durable de la estructura de S/1° SS en correspondencia con el sector bajo veredas y establecer los cursos de acción para su intervención. En tal sentido se hacen las recomendaciones y se establecen las especificaciones técnicas materiales para la intervención.

2. Resumen

Se estudian las manifestaciones patológicas presentes en los distintos sectores y sus probables causales.

En función del importante grado de deterioro, se recomienda devolver la integridad mediante la remoción total de estructura y paquete constructivo y la posterior ejecución de una losa de hormigón armado.

Dado que las intervenciones en el sector en cuestión se realizarán con antelación a las intervenciones en el resto del nivel de S/1° Subsuelo y que por otro lado el sector bajo veredas fue construido de manera extemporánea ganando espacio a la línea municipal, se propone una metodología de intervención materializada con hormigón armado por ser de mayor versatilidad para la intervención y de mejor respuesta resistente y durable.

4. Relevamiento y determinaciones realizadas en obra

4.1. Generalidades

Se analizó la estructura a los efectos de determinar la geometría y materialidad de los elementos resistentes y de establecer las cargas actuantes. Adicionalmente, se llevó a cabo un relevamiento de manifestaciones patológicas de interés estructural y durable.

Se trata de una losa de bovedillas planas con estructura de perfiles IPN 160 con apoyo exterior sobre muro perimetral y apoyo interior en viga conformada por 2 IPN. En sectores, y probablemente producto de intervenciones previas, la losa esta materializada por hormigón armado.

4.2. Relevamiento de la geometría

No contándose con documentación técnica antecedente en lo relacionado con los aspectos estructurales y constructivos ni en referencia a la materialidad de la estructura resistente del edificio, se procedió a la realización de un relevamiento dimensional de la misma. Este tuvo como objetivo precisar los datos más relevantes de la estructura tales como dimensiones, tipologías y disposiciones de los elementos estructurales. Finalmente se realizaron planos en los que se volcaron la geometría de muros, columnas y otros elementos estructurales.

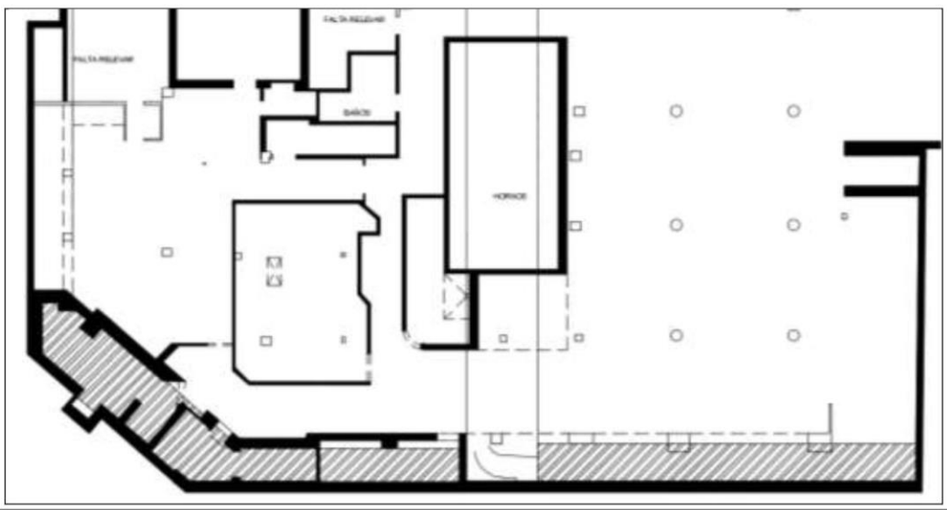

Figura 1 - Vista en planta.

4.3. Relevamiento de los elementos estructurales

Se relevaron tipo y disposición de materiales y dimensiones de las secciones resistentes de muros, columnas, vigas y losas o forjados representativos de la estructura en estudio.

Para el alcance del presente informe se realizaron ventanas de inspección en losas sobre las que se efectuaron dichas determinaciones. En particular, se definió estado y tipología de perfiles de

INTERVENCION PATIO ANDALUZ – AZOTEA SOBRE COCINA 1º PISO

VENTILACION A DEMOLER Y CERRAR CON LOSA

DESMONTE VOLUMEN

DESMONTE VOLUMEN

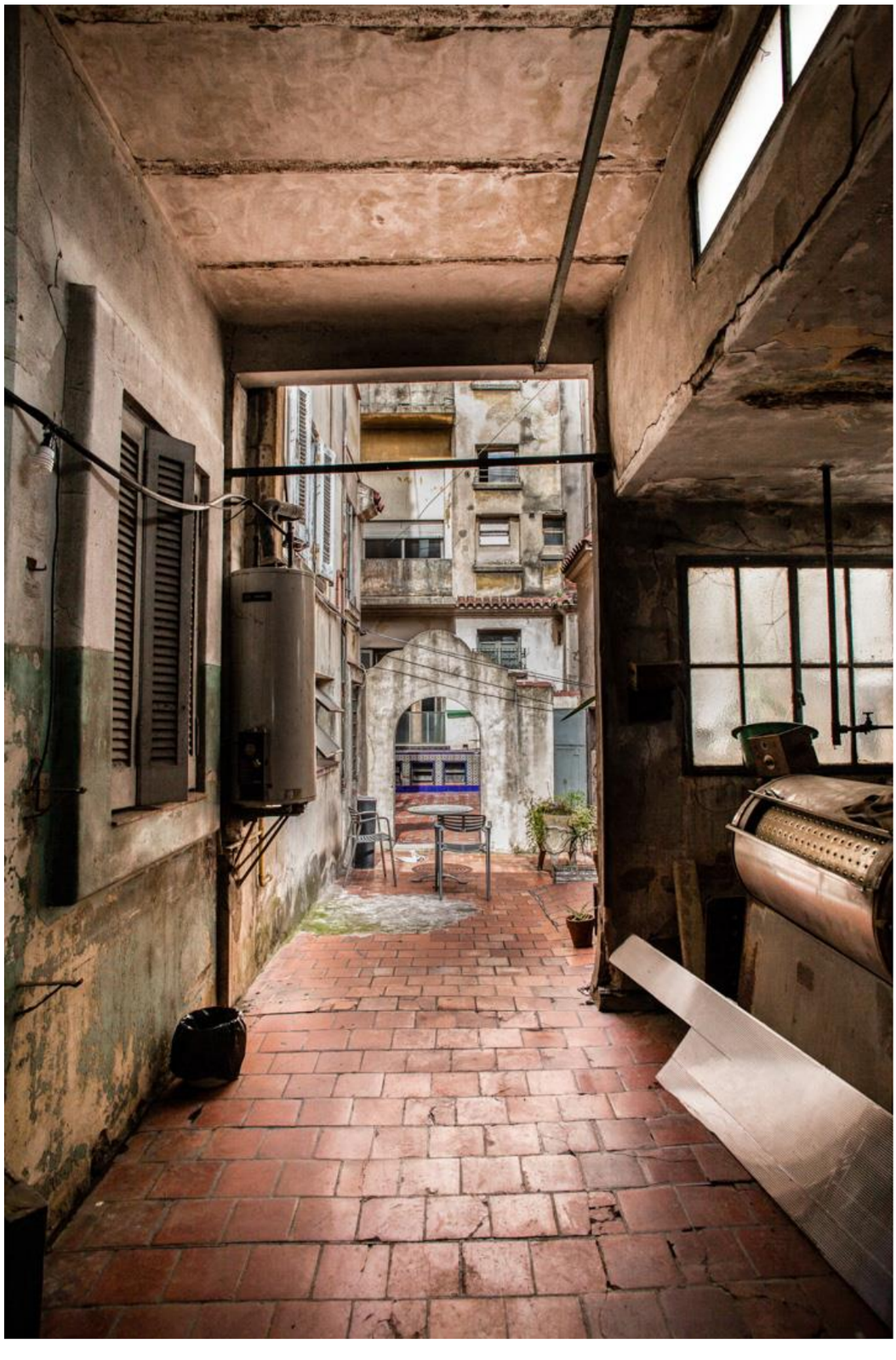

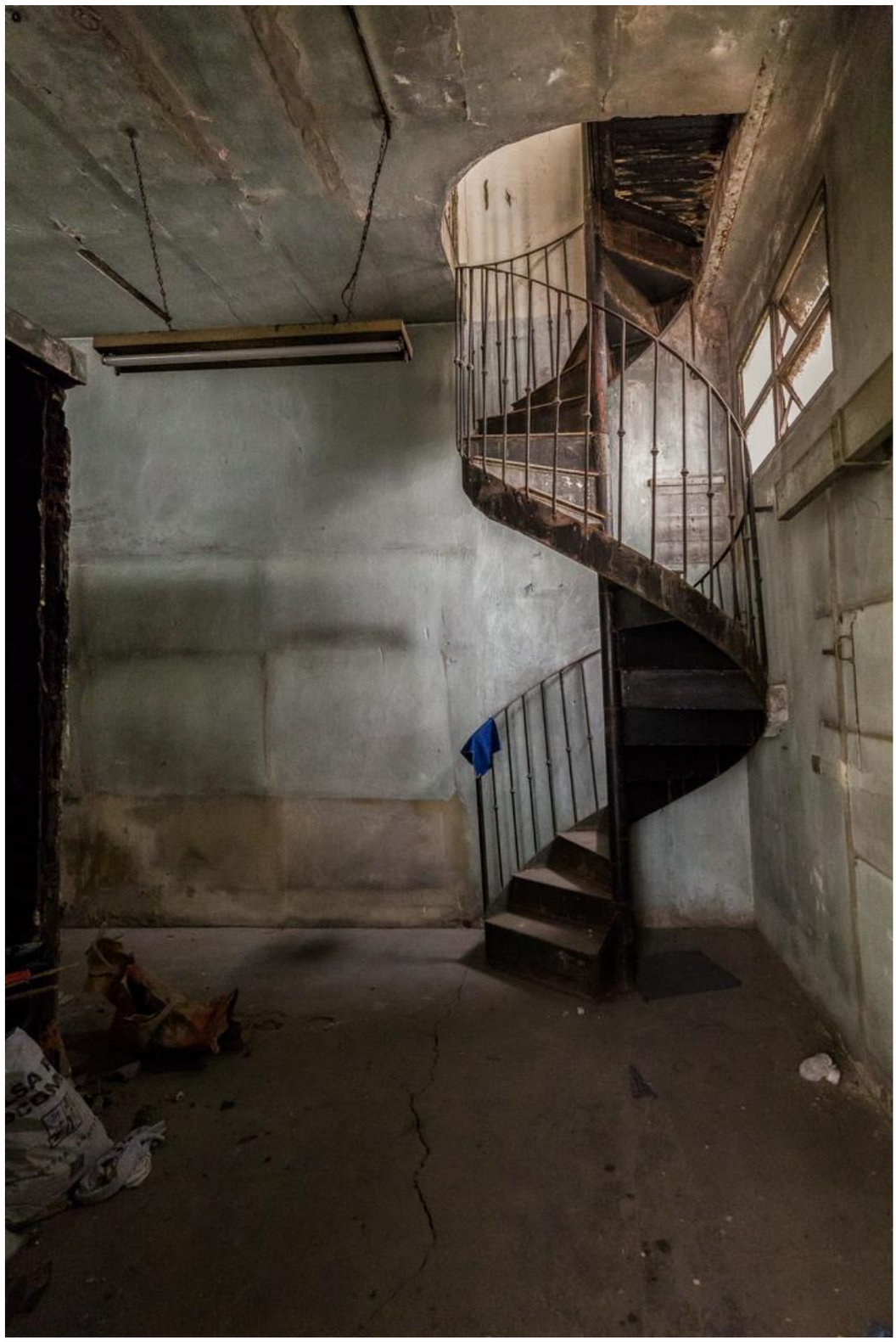

04_ OBRA CIVIL ASCENSOR SERVICIO

EDIFICIO
DEL MOLINO

04_ HALL CALLAO 22, ESCALERA A 1SS, MONTACARGAS SERVICIO

11

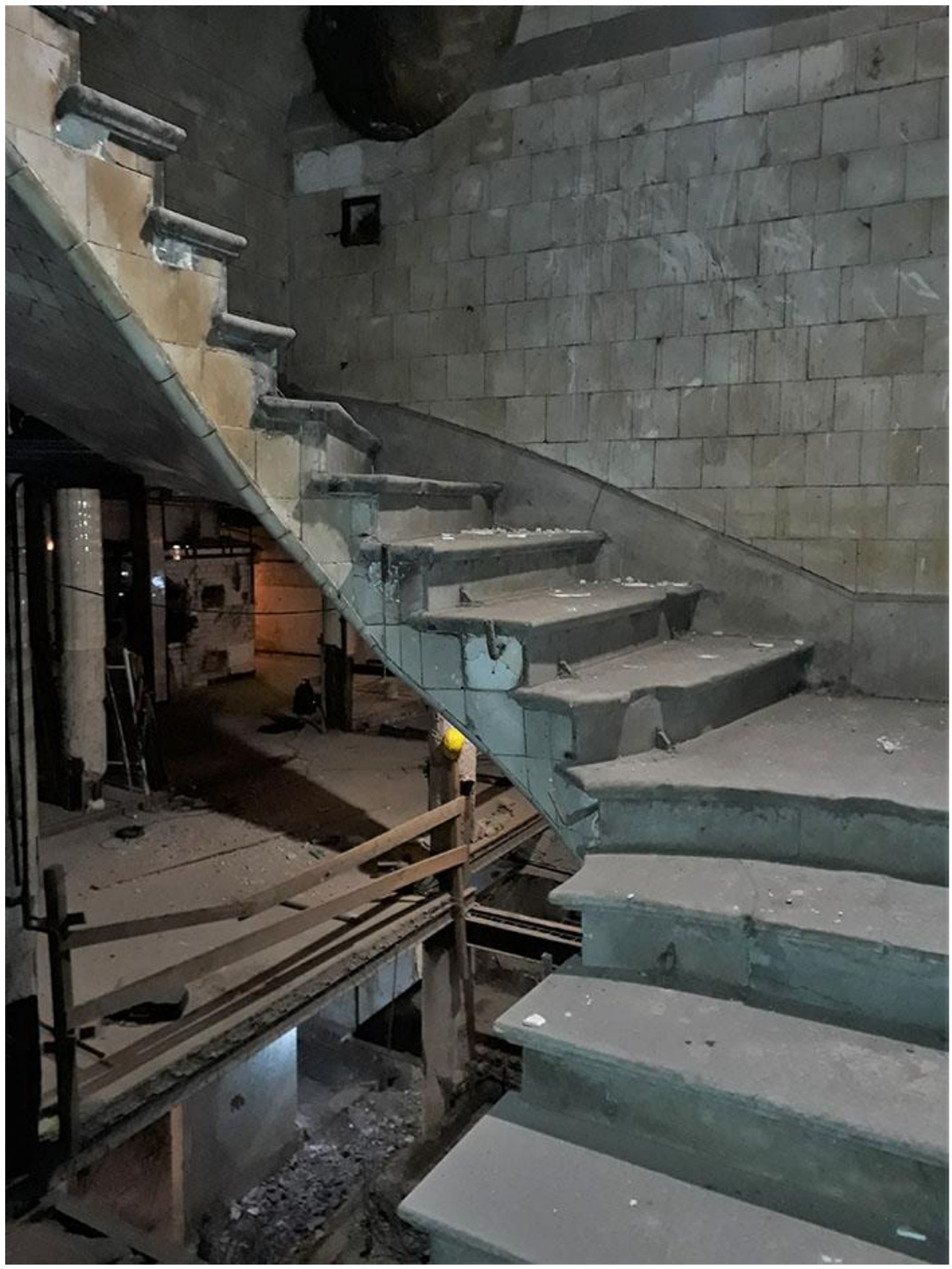

20

12

1
2
1

1
3
2

A1
A0

5
4

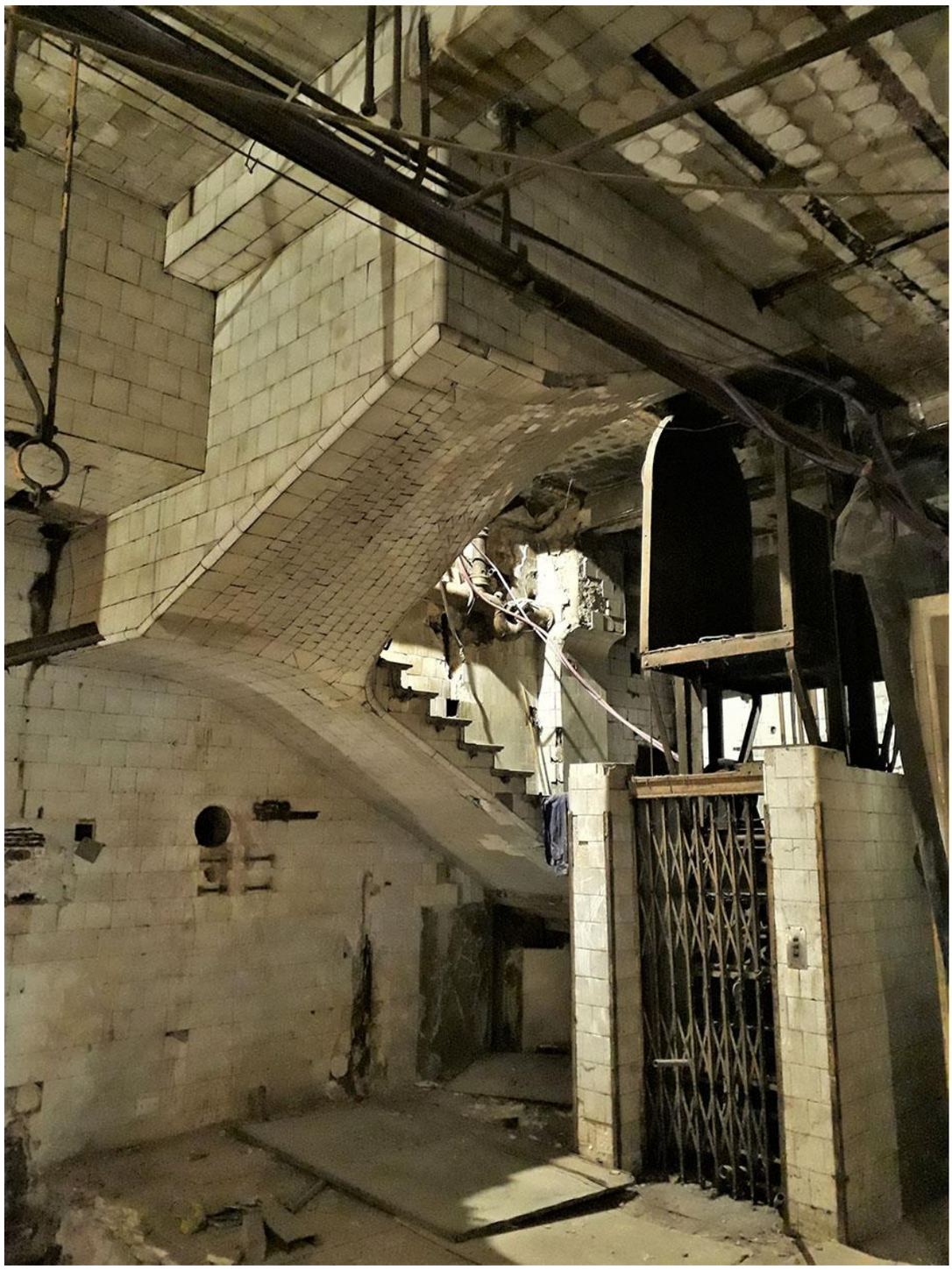

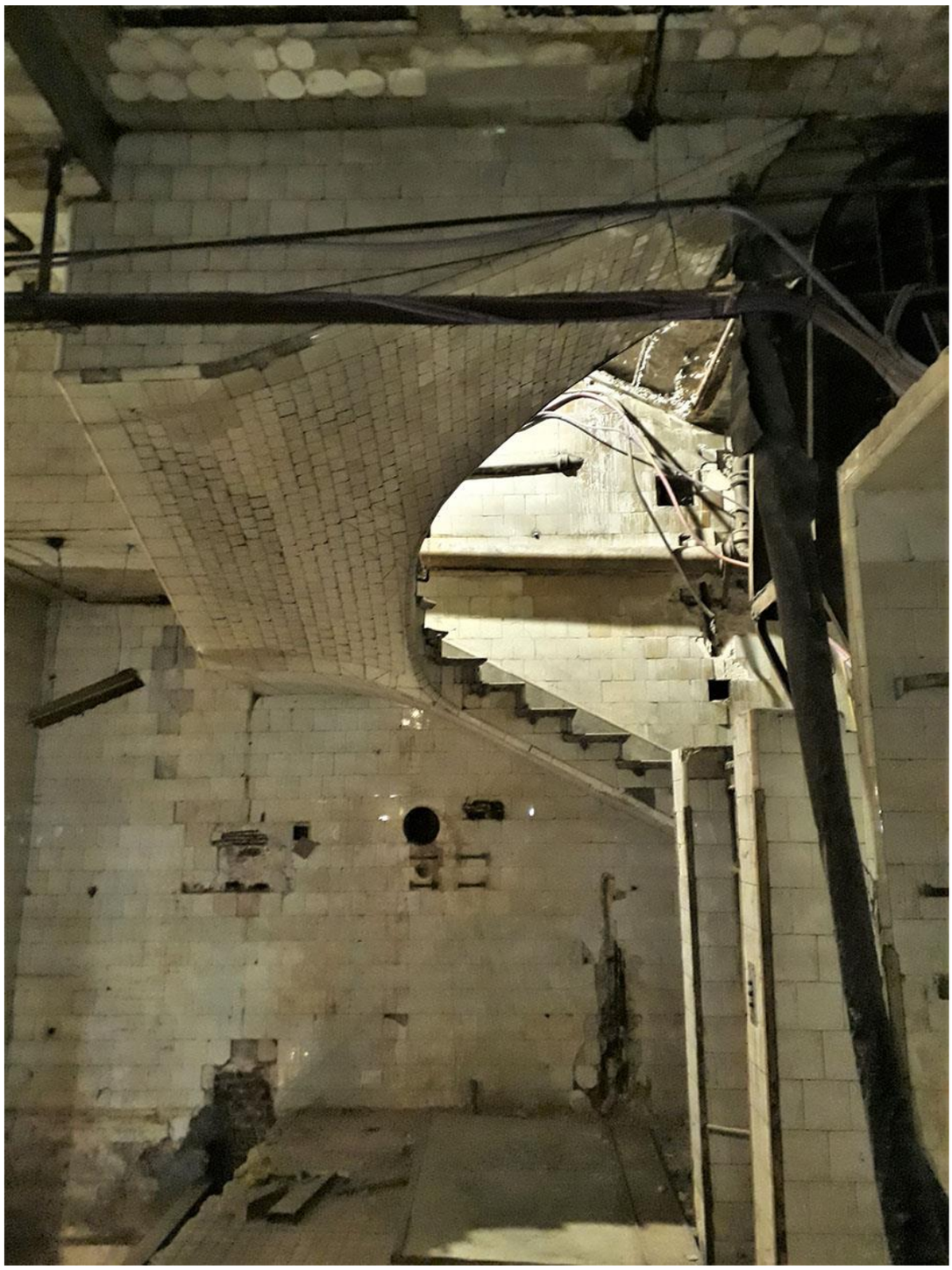

6
5

06_ RESTAURACION ESTRUCTURA PORTANTE EXISTENTE

1. PROCEDIMIENTO PARA INTERVENCION EN COMPONENTES DE ESTRUCTURA EXISTENTE

2. OBJETIVO

El objetivo del presente informe consiste en el análisis y evaluación de las manifestaciones patológicas constatadas en el nivel S/2° Subsuelo del edificio, del estudio y disposición de los materiales y de la determinación de la máxima sobrecarga admisible por medio de una verificación de la estructura considerando las propiedades resistentes de los materiales en el estado actual de conservación, a fin de establecer las evaluaciones y determinaciones que se presentan.

3. RESUMEN

En el presente informe se enumeran las tareas realizadas (Auscultaciones y toma de muestras) a los efectos de determinar la morfología estructural y el estado actual de conservación de los diferentes elementos estructurales que componen el nivel Sobre 2° Subsuelo. En función a las prestaciones resistentes de los materiales que surgen de los ensayos de laboratorio y a la disposición que surge de los relevamientos se efectúa la verificación resistente y de deformaciones. Finalmente se dan las recomendaciones, materiales y metodologías de intervención.

4. RELEVAMIENTOS Y DETERMINACIONES REALIZADOS EN OBRA, GENERALIDADES

Se analizó la estructura y arquitectura del nivel en estudio a los efectos de determinar la geometría y materialidad de los elementos resistentes y constructivos y de poder establecer las cargas permanentes actuantes. Se tomaron muestras de losas y muros para determinar las propiedades físicas y mecánicas de los materiales constitutivos. Adicionalmente, se llevó a cabo un relevamiento de manifestaciones patológicas de interés estructural y durable.

5. RELEVAMIENTO ESTRUCTURAL Y ARQUITECTÓNICO.

No contándose con documentación técnica antecedente (planos y memorias) en lo relacionado con los aspectos estructurales y constructivos ni en referencia a la materialidad de la estructura resistente del edificio, se procedió a la realización de un relevamiento dimensional del mismo. Este tuvo como objetivo precisar los datos más relevantes de la estructura y arquitectura del edificio tales como dimensiones, tipologías y disposiciones de los elementos estructurales. Finalmente se realizaron planos en los que se volcaron la geometría de muros y disposición geométrica general del edificio. Se relevaron tipo y disposición de materiales y dimensiones de las secciones resistentes de muros y pilastras, columnas, vigas y losas o forjados representativos de la estructura en estudio. A tal efecto se realizaron ventanas de inspección sobre las que se efectuaron dichas determinaciones. En

particular, se definió estado y tipología de perfiles metálicos y mediante remoción de óxidos en sectores típicos se determinaron las secciones resistentes remanentes. El nivel en estudio posee una caja muraría principal con desarrollo perimetral que hace las veces de cerramiento y estructura portante. Internamente posee columnas y muros que dan apoyo a un entramado de vigas y losas de bovedillas planas. El camino de las cargas se desarrolla desde los forjados de bovedillas hacia las vigas y/o muros perimetrales según corresponda, las vigas a su vez apoyan en columnas o muros de mampostería y finalmente llegan las cargas a las fundaciones del 2° subsuelo cuando no existe continuidad con 3° subsuelo, sean estos bases para el caso particular de las columnas o ensanchamiento al pie para los muros perimetrales. Los elementos tipo columna que continúan al 3° subsuelo transfieren las cargas a través de ellos, para luego hacer la bajada de cargas a las fundaciones análogamente como en el 2° subsuelo. Las vigas son metálicas simples o compuestas enchapadas con ladrillos y pasta de mortero, en general están materializadas con dobles perfiles IPN, sobre estas apoyan los perfiles metálicos de las losas de bovedillas. Las columnas son metálicas compuestas, cuyas secciones se conforman en general por dos perfiles IPN más dos perfiles C en su interior, y cartelas vinculando las alas de los perfiles IPN. Todas las uniones se materializaron mediante remaches y bulones de la época. La distribución de columnas en planta es en general de forma regular, además existen columnas ocultas en muros, columnas enchapadas y columnas metálicas sin revestimiento debido a la expansión (hasta 7 veces más) del acero debido al efecto de la corrosión generando fisuras longitudinales y que el relleno sea incapaz de soportarlo.

6. MUROS

Perimetralmente y en contacto exterior con el suelo se desarrolla un muro portante de mampostería de ladrillos comunes que, además de servir como cerramiento de los locales que definen, tienen la función de transferir las cargas desde niveles superiores hacia las fundaciones. Los mismos son de espesores comprendidos entre 30 y 70 cm y presentan ensanches locales de desarrollo vertical a modo de pilastras con una estructura metálica solidaria. También existen pilastras exentas con columnas metálicas solidarias en su interior. Por último y como se mencionó, los muros perimetrales poseen estructuras metálicas solidarias ocultas. La disposición y espesores de muros relevados se volcaron en el plano de relevamiento que se adjunta con el informe. Se tomaron muestras de muro mediante calado con broca diamantada para evaluar propiedades físicas y mecánicas y otros aspectos útiles para la verificación estructural y propuesta de intervención. Se extrajeron tres muestras cilíndricas de 9” de diámetro de muros de 2° SS. Las mismas se sometieron a ensayo de compresión hasta rotura a partir de cuyo valor se determinó la resistencia de compresión.

Tabla 1 - Extracción de testigos de mampostería.

Testigos de mampostería.	Máquina de extracción de testigos.

Tabla 2 - Testigos de muros portantes de 2º SS.

Muro donde se extrajo el testigo	Testigo de mampostería
	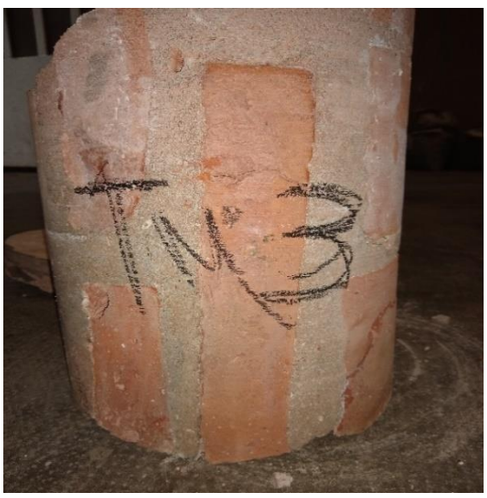

Tabla 3 (Continuación) - Testigos de muros portantes de 2º SS.

Muro donde se extrajo el testigo	Testigo de mampostería

7. COLUMNAS

Complementariamente a los muros de mampostería y a los ensanches de los mismos a modo de pilastras armadas internamente con perfiles, el edificio cuenta con arreglos de columnas exentas materializadas por perfiles enchapados en mampostería, las cuales colaboran junto a los muros en la transferencia de cargas de losas y vigas de los niveles superiores hacia la infraestructura. Dichas columnas están conformadas por dos perfiles IPN vinculados entre sí mediante cartelas y enchapados con mampostería de ladrillo común (o en su defecto empastados de cascote de ladrillo), adicionalmente en algunas columnas existen dos perfiles UPN en su interior,

resultando un elemento estructural mixto en su geometría. Su disposición se muestra en los planos que se adjuntan a la presente memoria de cálculo.

Tabla 4 - Tipologìa de columnas de s/ 2º SS.

Esquema de columnas	Imagen
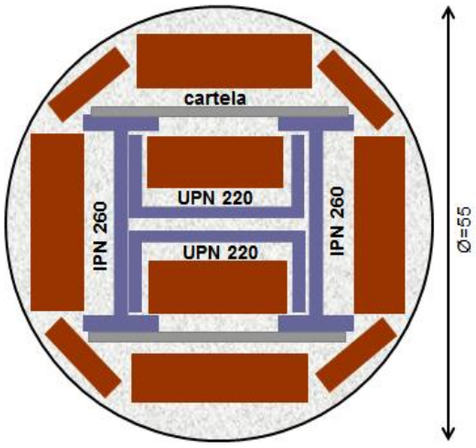	
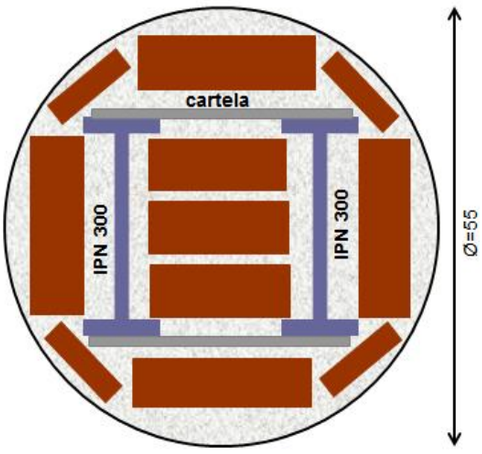	

<table>
<tr>
<td> 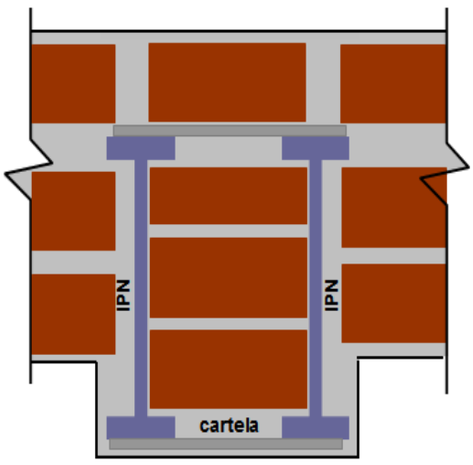
</td>
<td> </td>
</tr>
<tr>
<td> 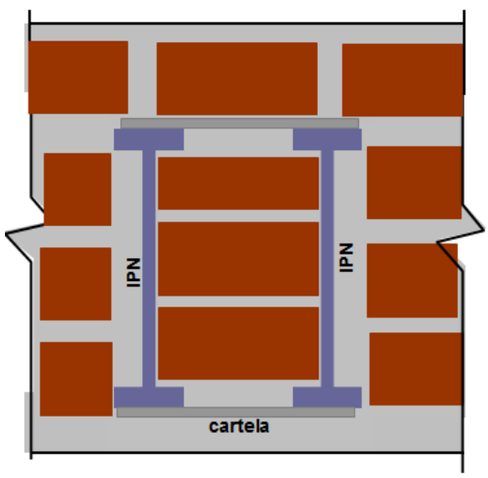
</td>
<td> 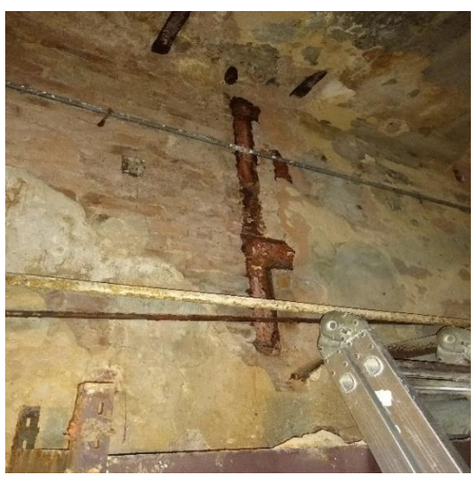 </td>
</tr>
<tr>
<td> 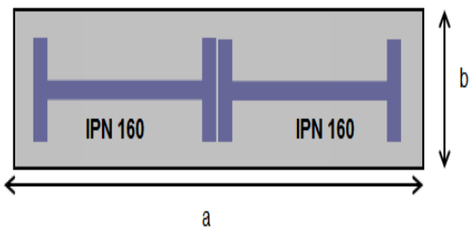
</td>
<td> 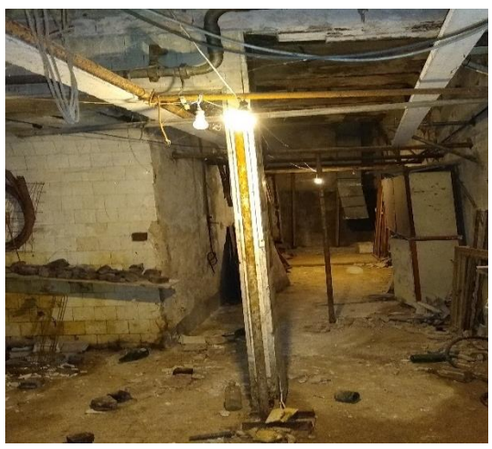 </td>
</tr>
</table>

8. VIGAS

Las vigas están materializadas por perfiles metálicos enchapados en mampostería y morteros con ligantes a base de cal. Los mismos se disponen en pares y dan apoyo a las losas y pared que por sobre ellos se desarrollan.A excepción

de las vigas V16A y V21 el resto da apoyo directo a los perfiles de las bovedillas metálicas de las losas. Estas últimas vigas poseen el nivel superior por debajo que el resto, completándolo con muro de mampostería portante que da apoyo a los perfiles de losas. Ver Tabla, esquema 4to. A continuación se presentan las disposiciones típicas de vigas que fueron relevadas y finalmente una tabla con los datos geométricos de interés.

Tabla 5 - Tipología de viga de s/ 2º SS

Esquema de vigas	Imagen
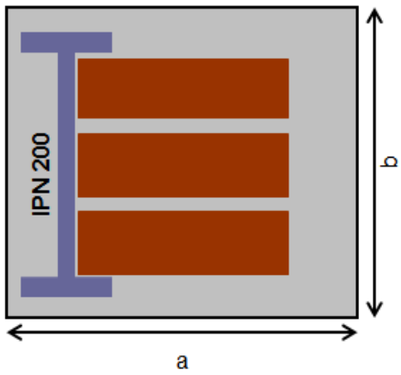	
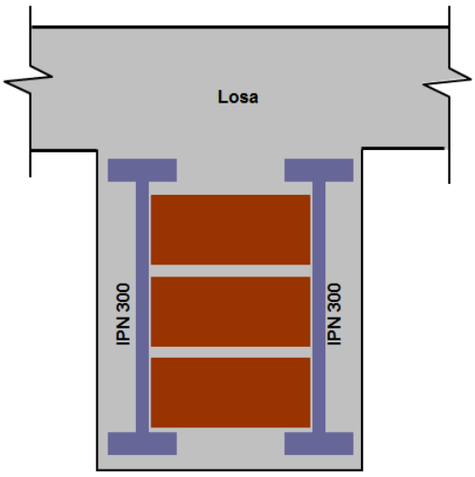	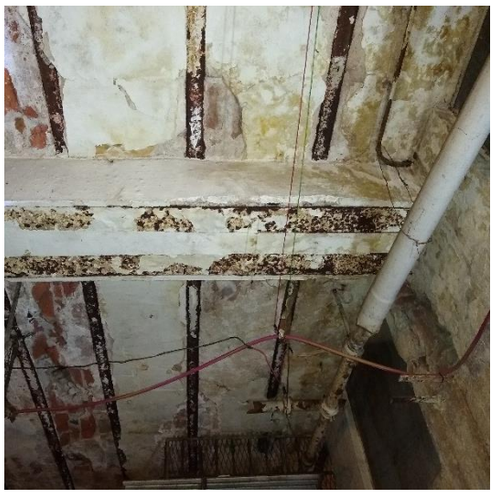

EDIFICIO
DEL MOLINO

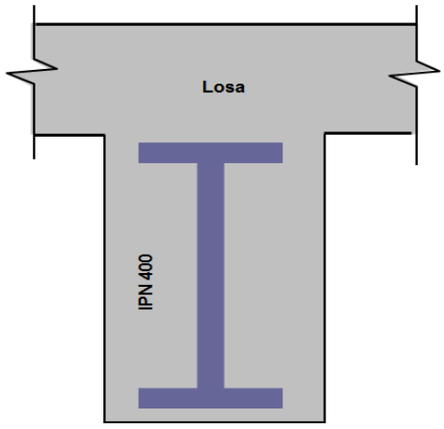	
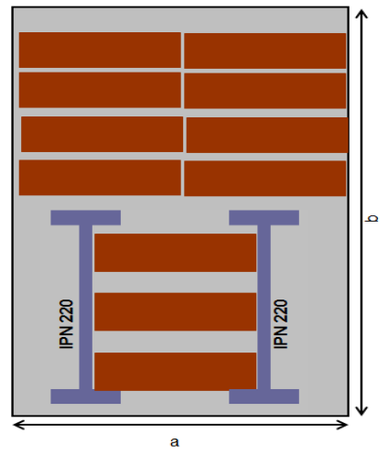	
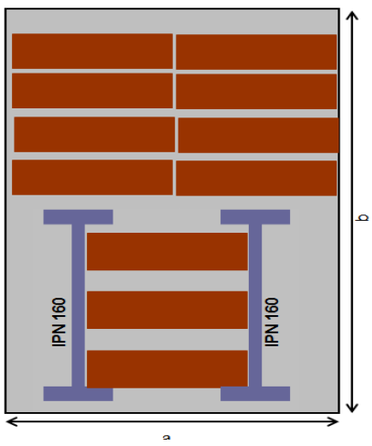	

Tabla 6 - Configuración geométrica de vigas.

Nivel	Viga	Luz libre [m]	Tipo de perfil	Separación [cm]
S/ 2°Subsuelo	V1	4.84	IPN 260	6
	V2	5	IPN 260	6
	V4	3.15	IPN 200	-
	V5	3.77	IPN 220	16.5
	V6	4.60	IPN 260	13.5
	V7	2.06	IPN 260	13.5
	V8	2.45	IPN 260	13
	V9	3.91	IPN 180	8.5
	V10	3.68	IPN 260	15
	V11	4.62	IPN 300	14
	V12	5.19	IPN 300	14-20
	V13	3.42	IPN 260	16
	V14	5.22	IPN 260	19
	V15	3.27	IPN 220	19
	V16a	4.20	IPN 160	19.5
	V17	1.85	IPN 180	-
	V18	5.74	IPN 400	-
	V19	2.57	IPN 260	8
	V21	2.56	IPN 220	21.5
	V4*	2.45	IPN 160	9

9. LOSAS

Los entrepisos están materializados por losas de bovedillas planas de distinta morfología, conformadas por disposiciones de perfiles PNI paralelos y macizadas con mampostería de ladrillos comunes de aparejamiento plano sin flejes. Sobre las bovedillas se hallan dispuestos, como ya se mencionará, los paquetes constructivos constituidos por contrapiso, carpeta y solado. A continuación se presentan los esquemas representativos de las losas relevadas y en la Tabla 7se presentan las dimensiones obtenidas de los relevamientos en ventanas de inspección.

Tabla 7 - Tipología de losa L8B de s/ 2º SS

Imagen	
Esquema	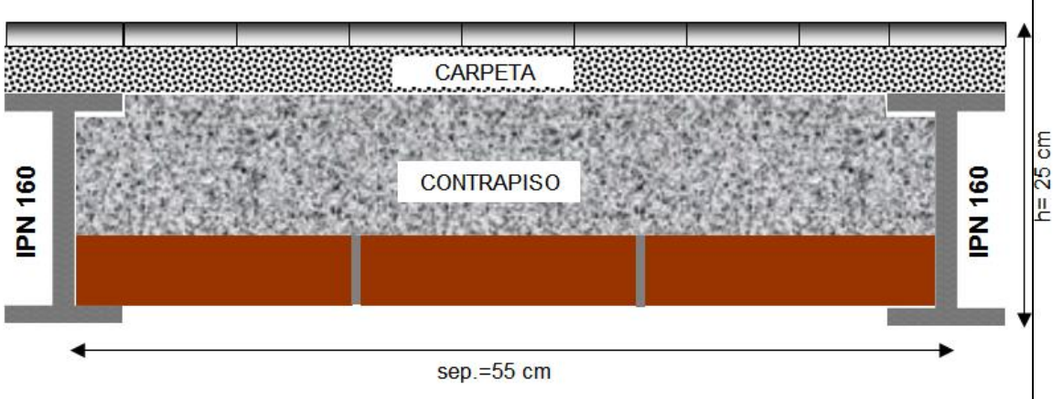

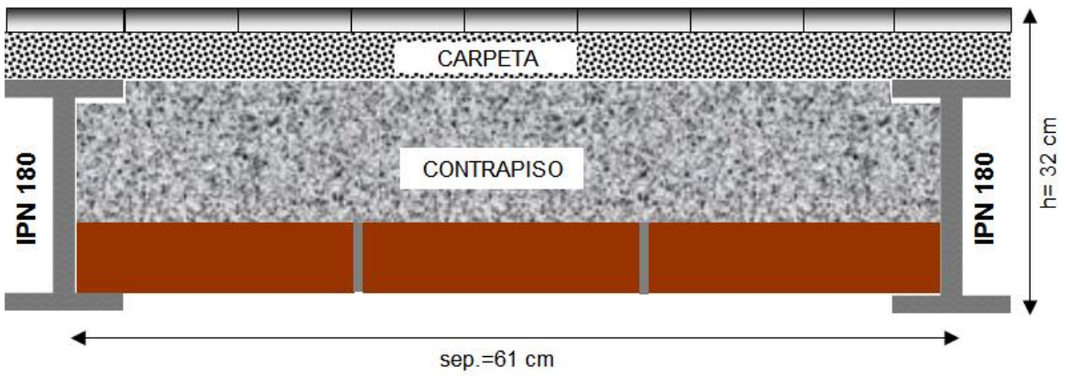

Figura 1 - Esquema de losa L3 de s/ 2º SS.

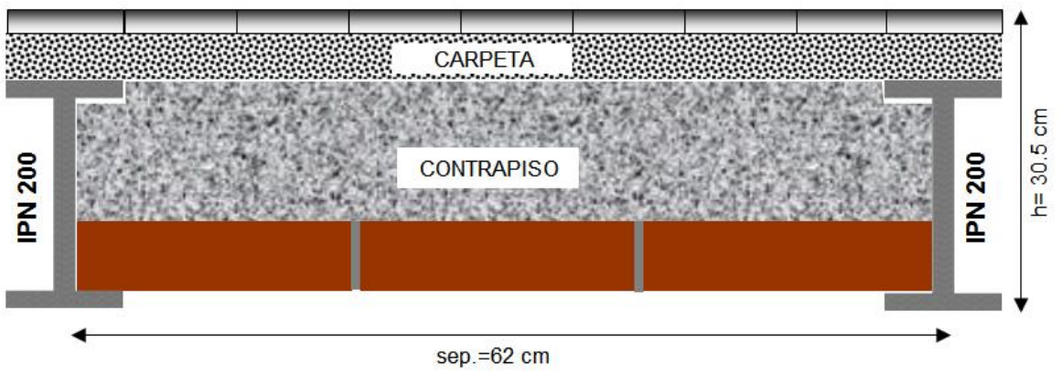

Figura2 - Esquema de losa L4 de s/ 2º SS.

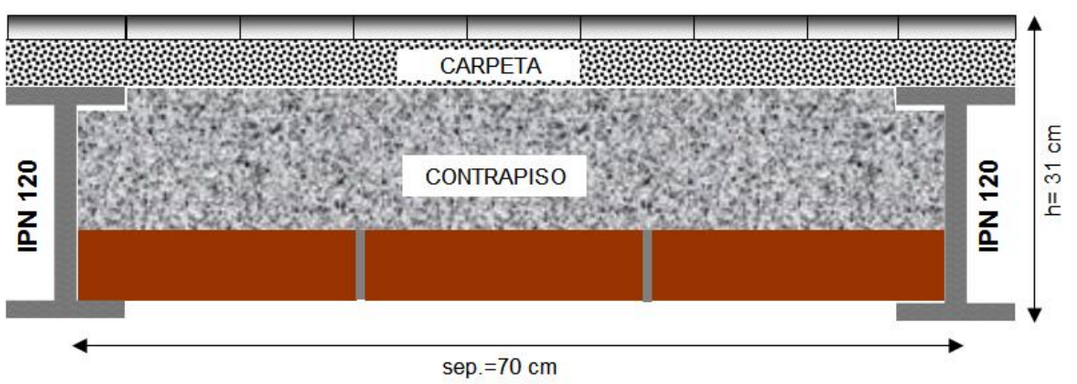

Figura 3 - Esquema de losa L5 de s/ 2º SS.

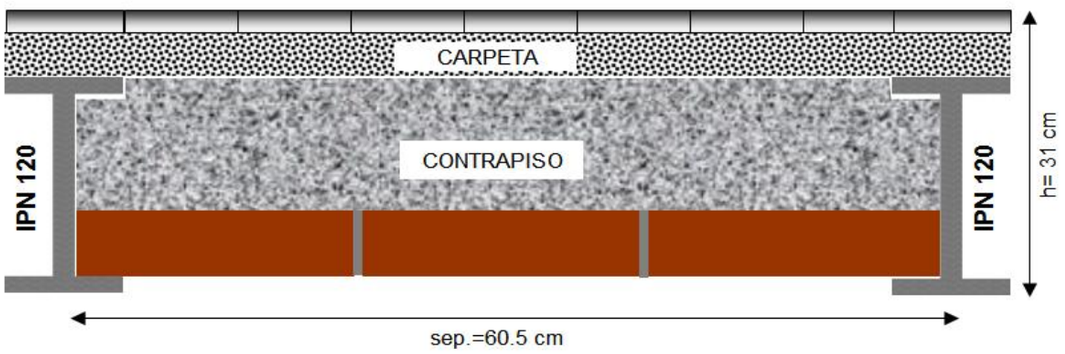

Figura4 - Esquema de losa L1 de s/ 2º SS.

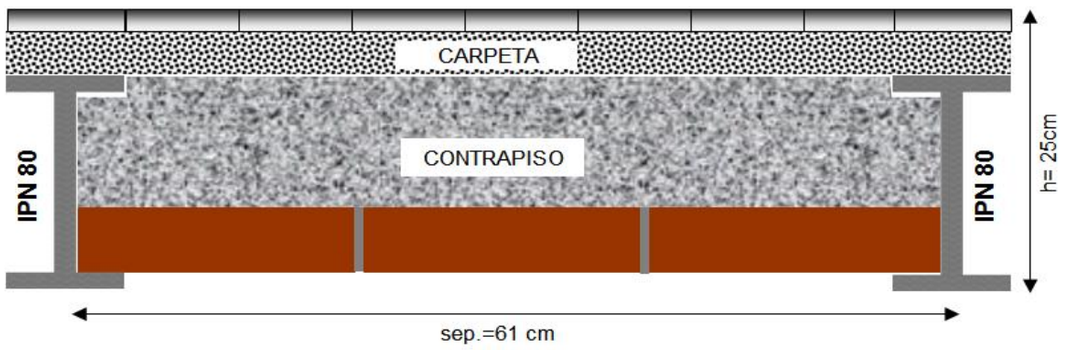

Figura5 - Esquema de losa L9 de s/ 2º SS.

Tabla 8 - Configuración geométrica de losas de bovedillas

Nivel	Losa	Luz libre [m]	Tipo de perfil	Separación [m]	Espesor [cm]
S/ 2°Subsuelo	L1	2.75	IPN 180	0.67	30.5
	L1	2.15	IPN 120	0.67	30.5
	L1	2.15	IPN 120	0.61	30.5
	L2	4.01	IPN 160	0.62	27.5
	L3	5.70	IPN 180	0.61	32
	L4	4.61	IPN 200	0.62	30.5
	L5	3.28	IPN 120	0.70	31
	L6A	4.46	IPN 120	0.65	31
	L6B	4.46	IPN 100	0.63	31
	L7A	4.45	IPN 160	0.65	26
	L7B	4.45	IPN 160	0.55	26
	L8A	4.14	IPN 160	0.64	25
	L8B	4.11	IPN 160	0.55	25
	L8C	4.11	IPN 160	0.55	27.5
	L9	1.36	IPN 80	0.61	26
	L10	1.36	IPN 80	0.61	26
	L11	1.36	IPN 80	0.61	26

Mediante perforación pasante se relevaron los espesores de los diferentes estratos que constituyen el aparejo de la bovedilla, el contrapiso, la carpeta y el piso. A partir de las mismas se determinaron los materiales componentes de las diferentes capas del paquete constructivo de losas como los espesores involucrados. Finalmente se determinaron las cargas permanentes de proyecto, de modo de tener un valor de referencia a no superar con las intervenciones que se proponen para la restauración.

Tabla 9 - Paquete constructivo de losa de bovedilla L8B.

Esquema	Imagen

Esquema	Elemento del Paquete	Espesor	Densidad	Peso
	[-]	[cm]	[Kg/m^3]	[Kg/m^2]
	Piso baldosa calcarea	3	2000	60
	Carpeta	2	2000	40
	Relleno	12	1400	168
	bovedilla	10	1500	150
		27		418

10. ESTUDIO DE UNIONES

A los efectos de definir aspectos relativos a las uniones y mecanismos de vinculación, se procedió a realizar una ventana de inspección pasante en cercanía de una columna. Para dicha tarea se procedió a retirar con especial cuidado las baldosas del piso de tipo calcáreas que serán conservadas en 1º SS (losa de bovedilla s/ 2ºSS), y luego mediante el uso del martillo neumático se retiró todo material presente del paquete estructural. En dicha inspección resulta de gran interés las uniones de vigas en columna, unión de perfiles de bovedilla sobre viga, unión de columna de 1º SS con 2º SS, y el detalle de uniones mediante remaches y bulones. Como resultado, se aprecia que la columna es continua entre los dos niveles, las vigas simplemente apoyadas en la columna mediante una escuadra de perfil ángulo vinculada a las alas de los perfiles IPN de la columna, además estas se introducen dentro de la altura de los perfiles de la columna para lo cual se ha recortado el ala exterior para dar pase y unión entre el alma de la viga y de la columna. VIGA V11 – COLUMNA 1ºSS/2ºSS - VIGA 12 PERFIL VIGA s/ 2º SS: 2 IPN 300 PERFIL COLUMNA 2º SS y 1º SS: 2 IPN 260 + 2 UPN 220.

Figura 6 – Retiro de baldosas de piso en el área de trabajo.

Figura 7 – Empleo de martillo neumatico para apertura de ventana de inspección pasante.

Figura 8 –Vista apoyo de perfil de losa en viga.

Figura 9 – Vista apoyo y vinculación de perfil de viga en columna.

Figura 10 - Uniones mediante pasadores roscados en alma de perfiles.

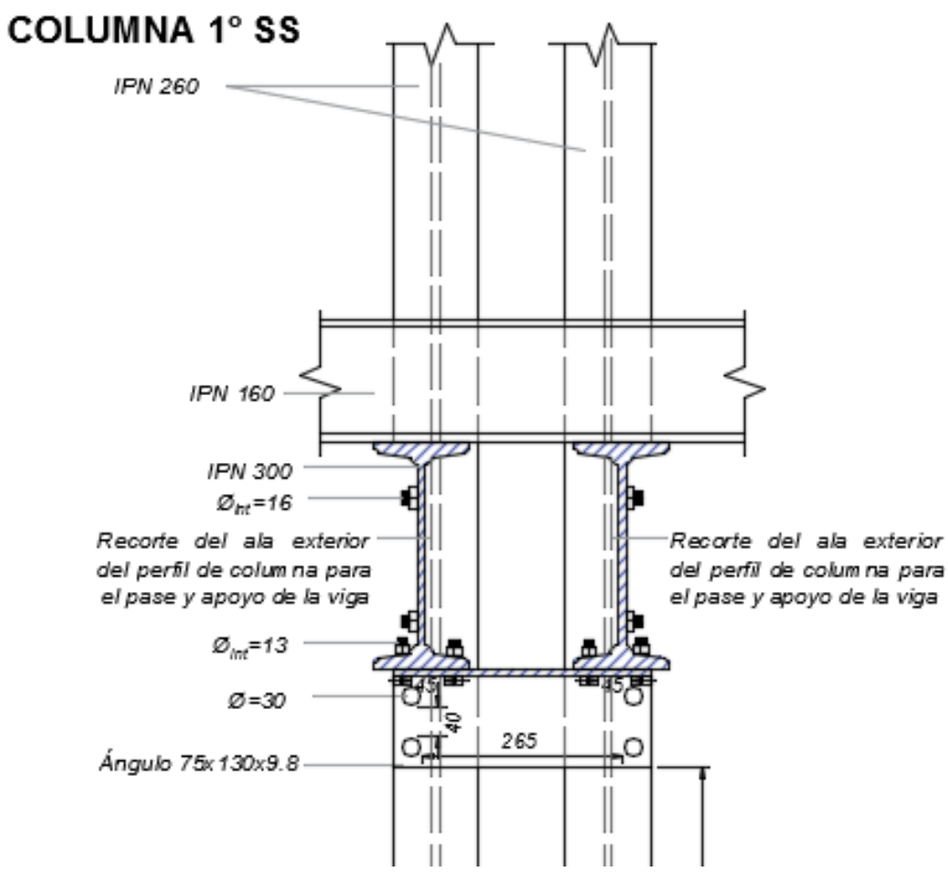

Figura 14 - Corte. Detalle de perfil de losa-viga-columna.

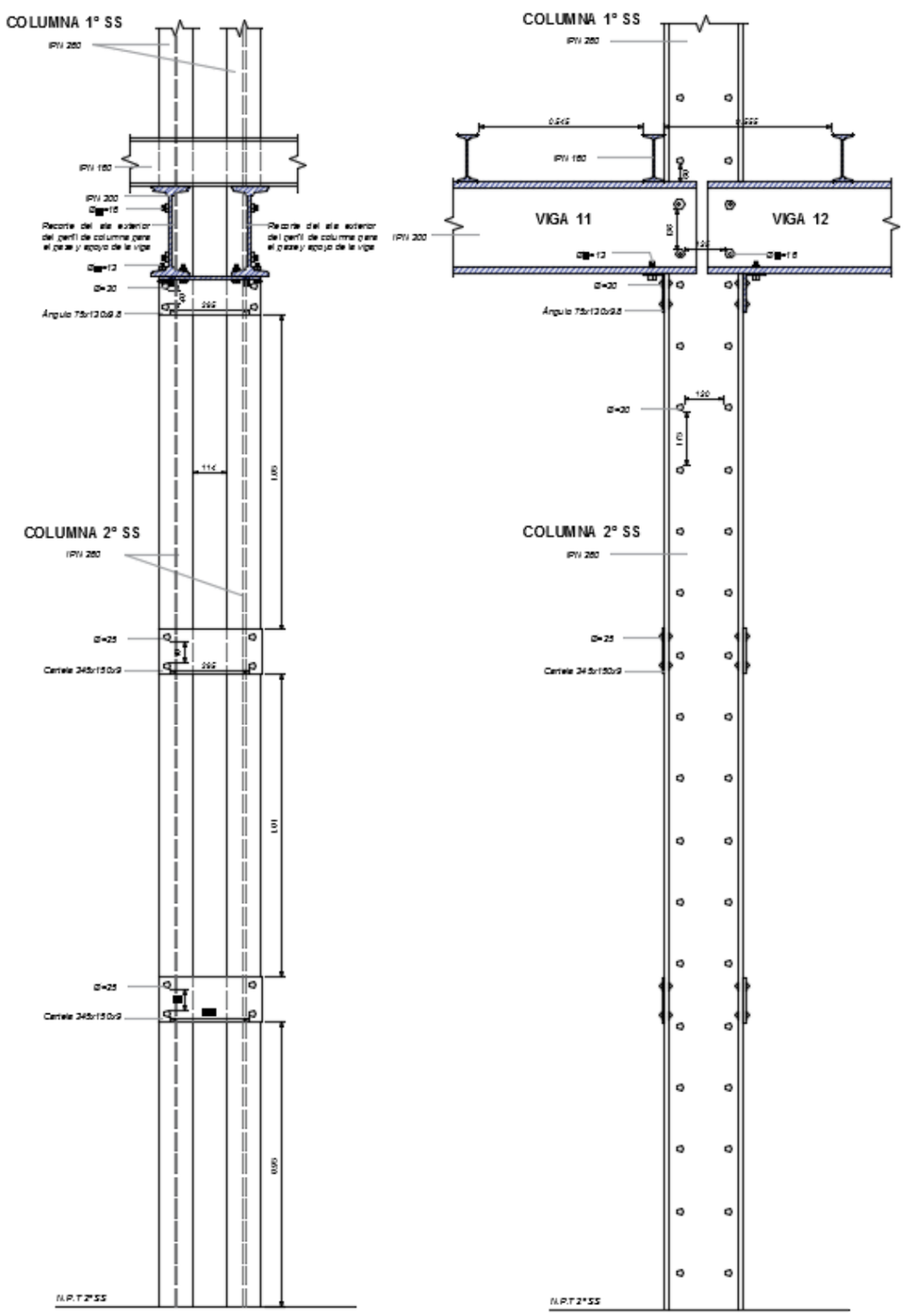

Figura 12 - Esquema de vista laterales de conjunto losa-viga-columna.

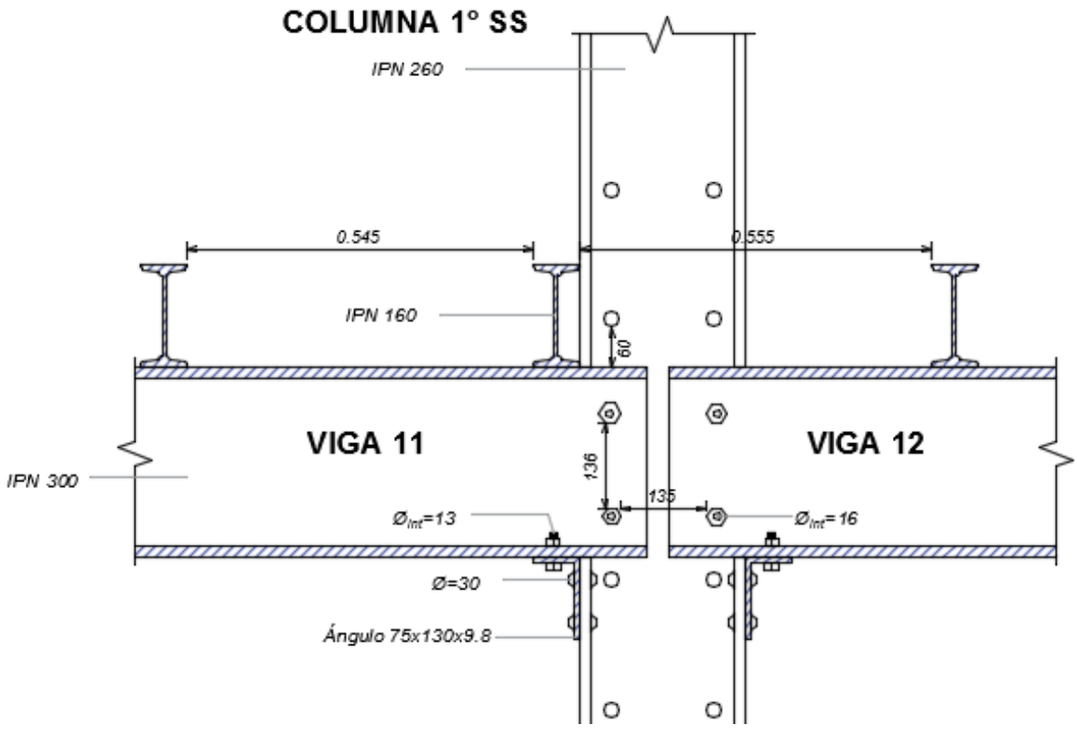

Figura 13 - Detalle de vinculación de losa-viga-columna.

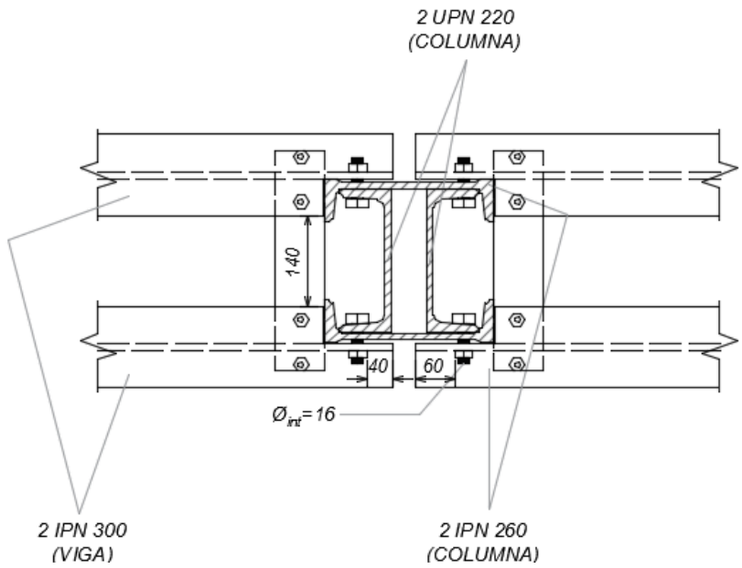

Figura 15 - Corte. Detalle de unión de viga a columna.

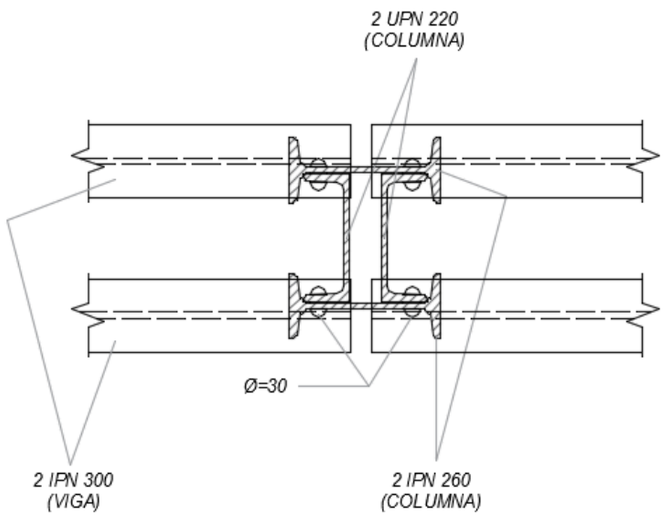

Figura 16 - Corte. Detalle de unión de perfiles de columna

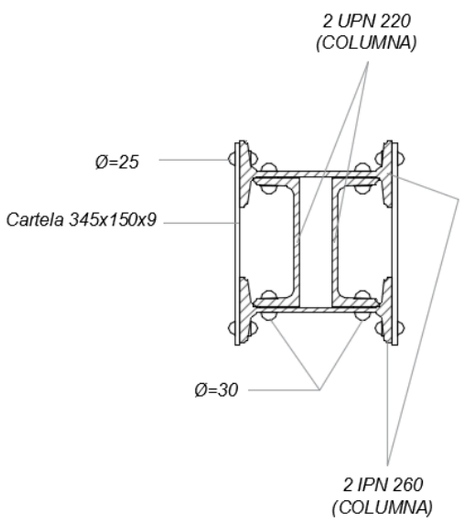

Figura 17 - Corte. Detalle de unión de perfiles de columna y cartelas.

2. RELEVAMIENTO DE MANIFESTACIONES PATOLÓGICAS Y PROBABLES CAUSALES.

A los efectos de la identificación y calificación de las manifestaciones patológicas de interés estructural y durable se llevó a cabo un relevamiento visual detallado del deterioro, tomando como base una clasificación predefinida de daños tipificados en función de su clase y magnitud. En lo que sigue se presentan y describen las manifestaciones deletéreas observadas, los elementos afectados y las probables causales relativas a su origen y desarrollo.

3. MANIFESTACIONES ASOCIADAS CON CORROSIÓN DE PERFILES DE ACERO Y OTROS ELEMENTOS METÁLICOS EMBEBIDOS Y CON FUNCIÓN ESTRUCTURAL.

Con vistas a una evaluación durable en relación a procesos de corrosión de perfiles de acero y otros elementos metálicos que forman parte de losas, vigas y columnas, se realizaron aperturas de ventanas de inspección en localizaciones escogidas de modo que resultaran representativas de la manifestación que se analiza. En las mismas se definió tipología y estado de los perfiles y otras piezas de acero que materializan los elementos estructurales mencionados. Se procedió de manera análoga en los sitios donde por efecto de la agresividad del medio los perfiles de acero quedaron descubiertos como consecuencia del desprendimiento de recubrimientos por acción de la expansión de productos de corrosión. En la Tabla 10 y Tabla12, se muestra el resultado de tales relevamientos. Se describe la integridad local del elemento mixto en lo que se refiere a continuidad y adherencia de enchapados y revoques y se establece, también, una valoración cualitativa del estado de conservación del acero en relación con los citados procesos de corrosión. En tal sentido, deberá entenderse como “Bueno” al estado de conservación asociado con ausencia de corrosión y fisuras en recubrimientos; “Regular”, al asociado con procesos de corrosión iniciados y con presencia o no de fisuras de recubrimientos, pero sin pérdidas apreciables de sección de acero. Por último, un estado de conservación “Malo” deberá entenderse como aquella situación en la que se verifican de laminaciones con pérdidas apreciables de sección de acero, con más fisuras y desprendimientos de revoques. El inicio y avance de la corrosión del acero de perfiles, básicamente relacionado al contacto de estos con recubrimientos húmedos a base de morteros de cal y en espesores que oportunamente alcanzaron su total carbonatación, con salvedad de los elementos que se indican, ha provocado al momento de la evaluación pérdidas apreciables de sección, consecuentemente, mermas significativas en la capacidad resistente. En los elementos (generalmente columnas) en los que la corrosión no ha generado pérdidas apreciables de la sección original de los perfiles, la corrosión ha sido suficiente para generar expansiones importantes y, consecuentemente, esfuerzos internos que fisuraron y desprendieron progresivamente revestimiento. Las especificaciones técnicas, en lo que a materiales a utilizar y técnicas constructivas a seguir se refiere, para la reparación de los elementos metálicos afectados por corrosión se dan en el apartado 8.

4. LOSAS

Tabla 10 - Esquema de detalle e imagen.

Esquema de losa.	Ventana de inspección.
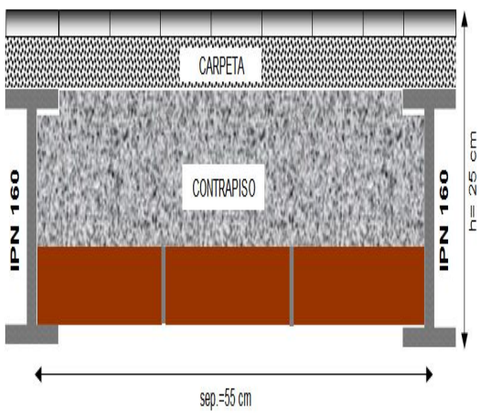	

5. VIGAS

Mediante ventanas de inspección y más aún con la simple inspección visual realizada en obra se detectó, mediante fisuras en su enchapado o mediante el desprendimiento del mismo, los efectos de la corrosión que presentaban algunas vigas, manifestándose en delaminaciones, deformaciones y excesivas pérdidas en sus elementos.

Tabla 11 - Esquema de viga y detalle de inspección.

Esquema de viga.	Ventana de inspección.
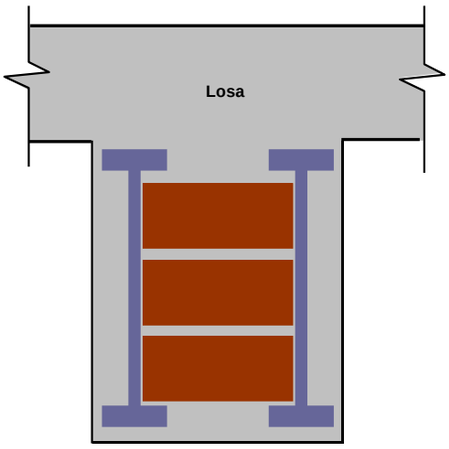	
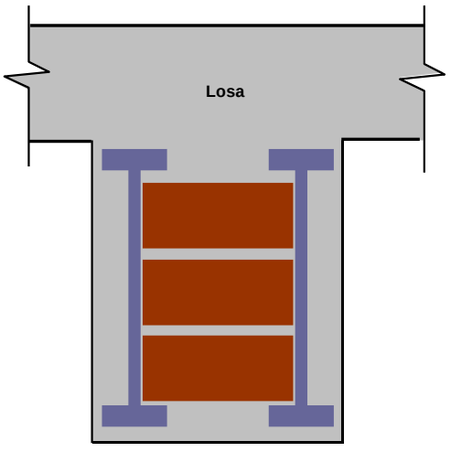	

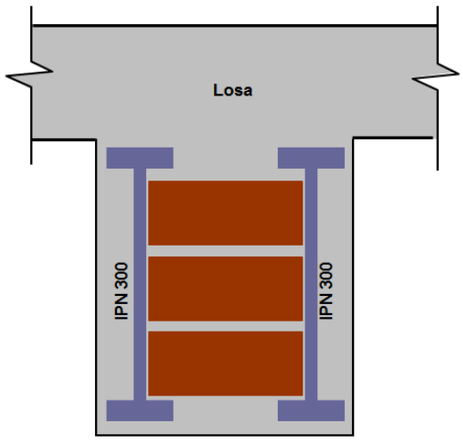	

6. COLUMNAS

Particularmente en el nivel de subsuelo, donde las columnas son exentas, el enchapado de las columnas presenta un importante deterioro por acción de la humedad de ascenso capilar. Este deterioro se manifiesta con fisuras y desprendimiento del revoque que recubre la estructura metálica.

Tabla 12 - Esquema de columna y detalle de inspección.

Esquema de columna.	**Ventana de inspección.**
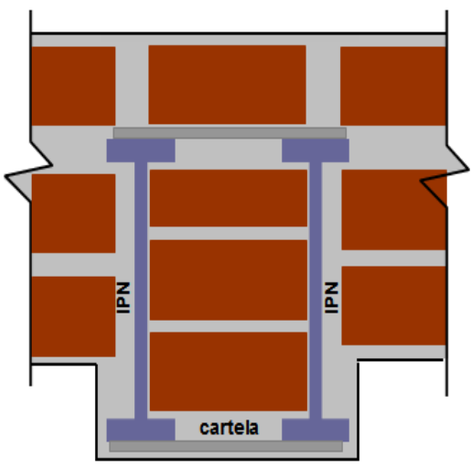	

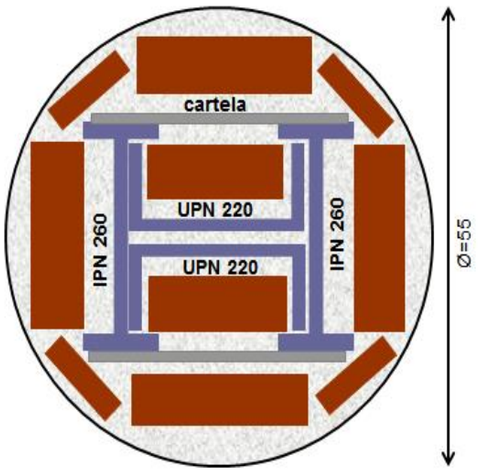	
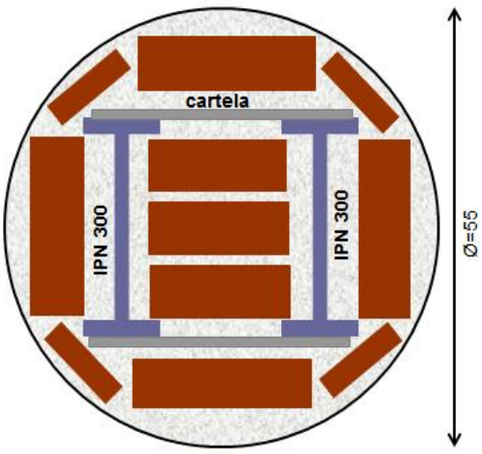	

7. REFUERZOS METÁLICOS EN MUROS

El enchapado de refuerzos metálicos en muros presenta importante deterioro por acción de la corrosión. La presencia de humedad en muros ha propiciado el desarrollo de la patología siendo las pérdidas de sección de notoria gravedad. Al momento de la intervención se deberá efectuar un rastreo de la totalidad de columnas ocultas en muros y relevar el estado de situación de cada una de ellas.

Tabla 13 - Esquema de refuerzo en muros y detalle de inspección.

Esquema de refuerzo en muro.	Ventana de inspección.
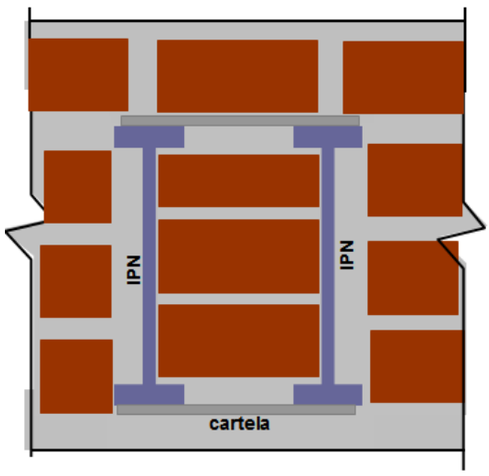	

8. MANIFESTACIONES ASOCIADAS A ESTADOS TENSIONALES CRÍTICOS

Caso de vigas que se encuentran directamente apoyadas sobre los muros. Esta situación ha derivado en fisuras en muros como consecuencia de esfuerzos excesivos sobre la mampostería.

Tabla 14 - Detalle de apoyo de viga en muro y esquema de concentración de tensiones.

Apoyo de viga en muro	Ventana de inspección.
	  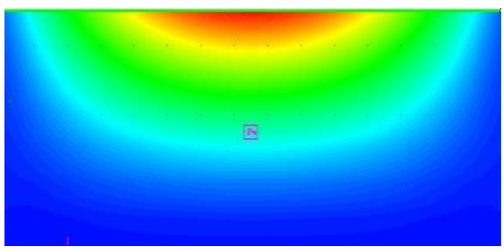 **Esquema de concentración de tensiones en la mampostería bajo el apoyo del perfil**

9. MOVIMIENTO DE PLEGADO DE PISOS

En el sector de s/ cisterna y s/ acceso al tercer subsuelo del nivel de piso de 1° subsuelo del edificio se observó un movimiento de pliegue de las piezas que materializan el piso. En correspondencia se efectúo una ventana de inspección superior en la que pudo apreciarse que las piezas metálicas especialmente el ala superior y alma de los perfiles presenten un alto grado de corrosión. Tal situación se ha visto agravada por las tensiones generadas por la expansión de los productos de corrosión metálica en sectores confinados provocando empujes del relleno y contrapiso plegando las baldosas del piso. Una vez retirada mecánicamente la delaminación del ala superior se observa a simple vista una importante pérdida de sección. El uso de cloro para la limpieza y aseo de los pisos, ha provocado un gran deterioro de los perfiles metálicos ya que el cloro ataca al acero de las alas superiores.

Figura 18 - Ondulaciones correspondiente al piso de 1° subsuelo.

Figura 19- Retiro de piso calcareo y de relleno hasta llegar al perfil de la bovedilla.

Figura 20 - Vista superior del ala superior del perfil de losa. Alta perdida de sección.

Figura 21 - Vista lateral del perfil de losa. Delaminación debido a los efectos de la alta corrosión.

10. ENSAYOS DE LABORATORIO, DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A COMPRESIÓN DE LA MAMPOSTERÍA DE MUROS

A los efectos de evaluar la calidad de los muros portantes se extrajeron muestras de mampostería a partir de las cuales se efectuaron ensayos para la determinación de los parámetros resistentes y finalmente compararlos con los mínimos reglamentarios. Se extrajeron tres muestras cilíndricas de 9” de diámetro de muros de segundo subsuelo.

Las mismas se sometieron a ensayo de compresión hasta rotura a partir de cuyo valor se determinó la resistencia de compresión.

Tabla 15 - Resultado de ensayo a compresión de testigos de mamposteria.

Testigo	Diámetro [cm]	Long. [cm]	P_{rot} [Kg]	σ_{rot} [Kg/cm^2]	σ^*_{rot} [Kg/cm^2]
T3	23.8	25.8	40000	74.5	89.8
T5	23.8	28	20000	30	36.1
T6	23.7	27.5	14000	21.5	25.9
σ^*_{rot}: Tensión corregida referenciada a situación real de trabajo del muro.					

Tabla 167– Ensayo de testigos en prensaAmsler 50 Tn en Laboratorio.

Muro donde se extrajo el testigo	Testigo a ensayar

TM5

T5

TMº6

T6

Figura 22: Patron de fisuracion de TM º3 (Arriba izquierda). Patron de fisuración TM º5 (Arriba derecha). Interfase ladrillo-mortero TM º3 (Abajo izquierda). Interfase ladrillo - mortero TM º5 (Abajo derecha). Como conclusión, a partir de los ensayos se puede establecer que la mampostería de muros es de mediana a baja calidad, con resultados heterogéneos debido a la incidencia de la mezcla de asiento. En los resultados más bajos se observó mezcla de asiento de características plásticas muy sensible a los cambios de humedad. Por el contrarioel testigo 3 presenta mejores características (matriz uniforme y homogénea), tales como se aprecia en las imágenes correspondientes, lo cual incide en la mayor resistencia.

11. ANÁLISIS ESTRUCTURAL, DETERMINACIÓN DEL PESO DEL PAQUETE ESTRUCTURAL

A partir de la medición en ventanas de inspección y mediante perforaciones en losas de los espesores de las sucesivas capas que materializan el paquete estructural conformado por losa, contrapiso, carpeta y piso se infirieron los pesos del paquete estructural de losa, valores estos que fueron utilizados como cargas permanentes en la memoria de cálculo.

12. Verificación estructural

Se llevó a cabo la verificación estructural de elementos de interés adoptando en el cálculo para la mampostería un valor de resistencia a compresión característica normalizada de 0.7 MPa y para el acero de perfiles una tensión característica de fluencia de 240 MPa. En tales elementos se determinaron las solicitaciones para el estado de carga más desfavorable siendo la premisa determinar la máxima sobrecarga admisible en dichos elementos estructurales.

13. Bibliografía

La verificación de las secciones resistentes se ha llevado a cabo en base a; CIRSOC 501: “Proyecto de Reglamento Argentino de Estructuras de Mampostería”. CIRSOC 101: "Cargas y Sobrecargas Gravitatorias para el Cálculo de las Estructuras de Edificios". CIRSOC 201: “Proyecto, Cálculo y Ejecución de Estructuras de Hormigón Armado y Pretensado”. CIRSOC 301: "Proyecto Calculo y Ejecución de estructuras de acero para edificios”. CIRSOC 302: "Fundamentos de cálculo para los problemas de estabilidad del equilibrio en las estructuras de acero”.

14. Determinación de cargas permanentes

Para la determinación de las cargas permanentes se utilizaron las dimensiones relevadas en obra, más los pesos unitarios establecidos sobre muestras extraídas o bien los valores recomendados por el reglamento CIRSOC 101 que se presentan en la Tabla 18.

Tabla 18 - Valores de cargas permanentes recomendadas por CIRSOC 101.

Material	**Peso Unitario** **[kg/m^3]**
Mampostería de ladrillo común revocada	1500/1600
Contrapiso de cascote	1500/1600
Carpeta cementícea	1800/2100
Material	**Peso Unitario** **[kg/m^2]**
Piso granítico	60
Piso cerámico	20

15. Análisis de cargas, cálculo de solicitaciones y verificación estructural

Las solicitaciones en elementos resistentes fueron determinadas a partir de un análisis estructural convencional que incluye la transferencia de cargas desde las losas hacia las vigas y, finalmente, desde estas hacia las columnas y muros portantes.

16. Losas

- Esquema de losas. En el esquema se da la numeración de losas y en la planilla los espesores, luz de cálculo y tipo y separación de perfiles.

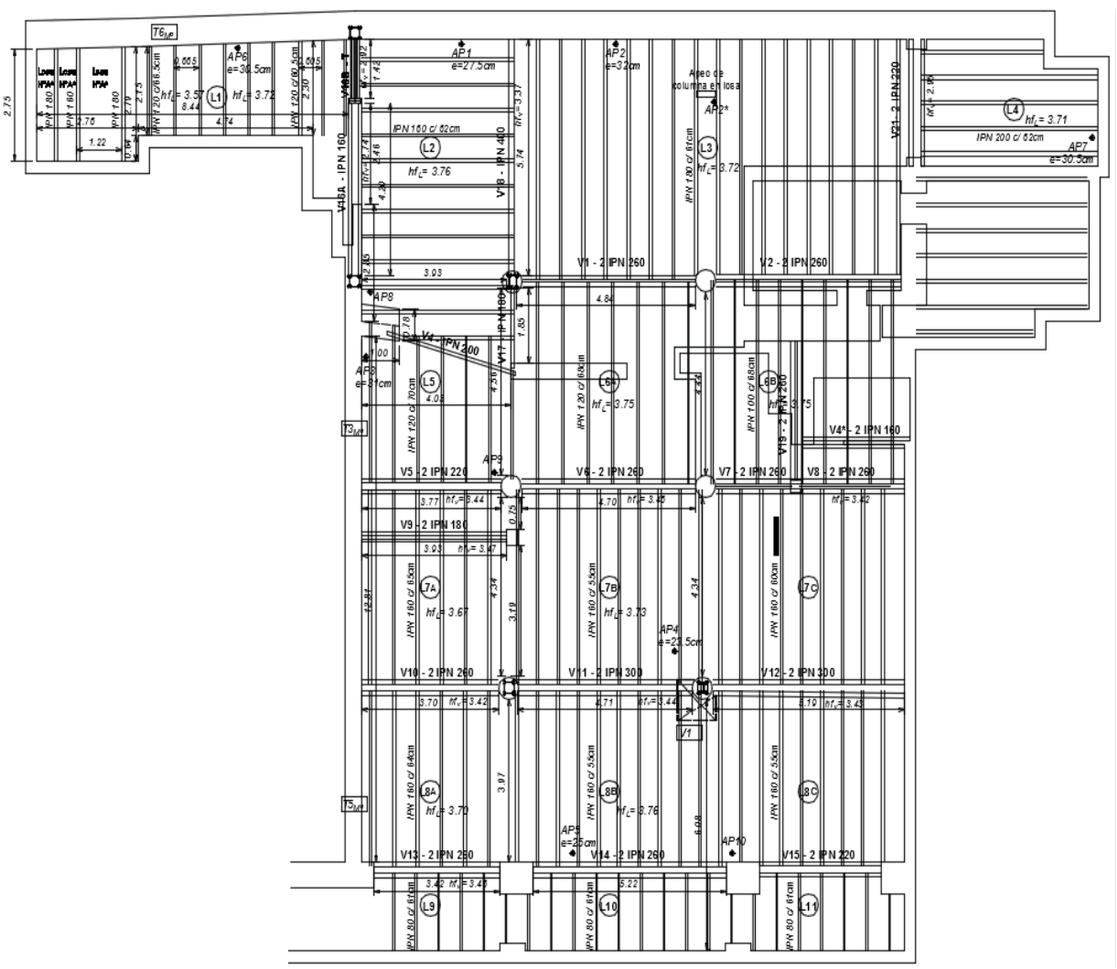

Figura 23 - Planta de estructura de s/ 2° SS.

Tabla 19 - Tipología y morfología existente de losas.

Losa	Morfología		Tipo de perfil	Separación
	Espesor	Carga permanente.		
L1	30.5 cm	549 kg/m^2	IPN 120	66.5 cm
L2	27.5 cm	495 kg/m^2	IPN 160	61.5 cm
L3	32 cm	576 kg/m^2	IPN 180	61 cm
L4	30.5 cm	549 kg/m^2	IPN 200	62 cm
L5	31 cm	558 kg/m^2	IPN 120	69.5 cm
L6A	31 cm	558 kg/m^2	Existente IPN 120 reemplazo IPN 160	68 cm
L6B	31 cm	558 kg/m^2	Existente IPN100 reemplazo IPN 160	64 cm
L7A	26 cm	468 kg/m^2	IPN 160	65 cm
L7B	26 cm	468 kg/m^2	IPN 160	67 cm
L7C	26 cm (+12cm de sobre espesor)	684 kg/m^2	IPN 160	63 cm
L8A	25 cm	450 kg/m^2	IPN 160	64 cm
L8B	25 cm	450 kg/m^2	IPN 160	67 cm
L8C	27.5 cm (+ 12cm de	711 kg/m^2	IPN 160	63 cm

	sobre espesor)			
CM	26 cm	468 kg/m²	IPN 80	61 cm
L10	26 cm	468 kg/m²	IPN 80	61 cm
L11	26 cm	468 kg/m²	IPN 80	61 cm

Dado el importante grado de deterioro en losas y la necesaria intervención estructural, se recomienda el retiro de todo el macizado existente en los paños de losas, y generar una losa de hormigón armado según se especifica en el apartado 8. Motivo de la nueva propuesta disminuirán las cargas permanentes utilizando el siguiente paquete estructural.

Tabla 21 - Cargas permanentes a emplear en paños de losas

CARGA PERMANENTE	ESPESOR (m)	kg/m³	kg/m²
LOSA HA	0.08	2400	192
CONTRAPISO LIVIANO	0.12	1000	120
CARPETA + PISO			80
			392
		Adoptado	400

A partir del análisis de cargas permanentes, disposición y tipo de perfiles y luz entre apoyos, se determinó la máxima sobrecarga admisible en losas considerando aspectos resistentes y deformaciones admisibles. Las sobrecargas máximas admisibles por paño de losas se adjuntan a continuación en la siguiente tabla. Para la verificación se consideró a los perfiles metálicos de la bovedilla como simplemente apoyados, condición de apoyo más desfavorable.

Tabla 22 - Sobrecarga máxima admisible.

Losa	Sobrecarga máxima admisible	Observación
	[kg/m²]	
L1	1232	
L2	649	
L3	222	
L4	1267	
L5*	198	
L6A	244	Aumenta la sección a IPN 160
L6B	290	Aumenta la sección a IPN 160
L7A	326	
L7B	304	
L7C	349	
L8A	522	
L8B	481	
L8C	537	

* Losa L5: se podrá disponer IPN 160 para compatibilizar por losa L6 y aumentar su sobrecarga admisible.

No obstante ello, una vez definido el destino del edificio, se deberán reforzar aquellos elementos estructurales, que de acuerdo a los cálculos estructurales no verifiquen las sobrecargas asociadas a dicho uso.

17. Vigas

Remitiéndonos al apartado anterior 6.5.1 de losas se recomienda el retiro del macizado existente y posteriormente la materialización de losas de HºAº según apartado 8, en tal situación las cargas permanentes totales serán de 400kg/m². Las sobrecargas máximas admisibles de vigas según la condición mencionada se adjuntan a continuación en la siguiente tabla. Para la verificación se consideró a los perfiles metálicos como simplemente apoyados, condición de apoyo más desfavorable.

Tabla 17 - Sobrecarga máxima admisible de vigas

Vigas	*Sobrecarga máxima admisible*	*Observación*
	[kg/m²]	
V1	*319*	
V2	*142*	
V3		
V4	*802*	
V5	*614*	
V6	*452*	
V7		
V8		
V9		
V10	*1128*	
V11	*1036*	
V12	*813*	
V13	*2243*	
V14	*641*	
V15	*1411*	
V16A	*-*	*CAMBIAR PERFIL A 2 IPN 200*
V17	*1893*	
V18	*1979*	
V19		
V20		
V21	*1966*	

18. Columnas

La verificación estructural de las columnas requiere de un análisis integral del edificio para poder obtener las cargas de los niveles superiores. El análisis se entregará en un informe complementario.

19. Muros

La verificación estructural de muros requiere de un análisis integral del edificio para poder obtener las cargas de los niveles superiores. El análisis se entregará en un informe complementario.

20. Conclusiones, Aspectos durables

A la fecha de ejecución de las tareas de campo asociadas con el presente estudio y por todo lo expresado hasta aquí, el nivel del edificio que se trata no se encuentra desarrollando su servicio previsto en condiciones de

desempeño aceptables ya que experimenta importantes y avanzados procesos de deterioro, derivados de la inapropiada interacción de los materiales involucrados en las resoluciones arquitectónicas y procedimientos constructivos de la época, agravadas por la falta de mantenimiento y la exposición a periodos de humedecimiento y secado. De todos modos, este grupo de trabajo entiende que, mediante la intervención adecuada de los elementos estructurales y constructivos involucrados en procesos de deterioro, podrán restituirse niveles mínimos de desempeño compatibles con condiciones aceptables de servicio para el destino previsto.

21. Aspectos estructurales, Asociados a las prestaciones resistentes

Se puede concluir que la totalidad de los macizados de forjados horizontales materializados por losas de bovedillas deberán ser removidos dado que a la fecha los perfiles se encuentran con procesos de corrosión generalizada, existiendo sectores en los que los mismos se presentan con pérdida apreciable de sección. Consecuentemente, una vez removidos los macizados se deberán identificar los perfiles con pérdida de sección superior al 15% (medido en reducción de espesor de alas sobre perfil cepillado) En esto sectores, en los quela recuperación de los perfiles se considera prácticamente inviable se procederá al recambio de los mismos por otros de igual sección. En los sectores con corrosión generalizada pero sin pérdidas apreciables de sección, se procederá al saneado de los perfiles previo a la ejecución de la losa. Respecto de las vigas, se han identificado las que deberán ser reemplazadas como consecuencia del importante grado de deterioro actual.

22. Asociados a las deformaciones

En general los elementos estructurales no verifican condiciones de deformación de acuerdo a la reglamentación vigente. Tales deformaciones están asociadas a la materialidad adoptada para los forjados del edificio, que por otra parte eran propias de la época de la edificación. Con la propuesta de intervención adoptada se generan forjados mixtos, donde las losas integradas a los perfiles generan un considerable incremento de rigidez del conjunto y consecuentemente reducen las deformaciones.

23. Asociados a la intervención para la restauración

Dada la aleatoriedad de resultados, tanto en los aspectos durables como estructurales, obtenida a partir de los muestreos y habida cuenta de la imposibilidad de inspeccionar la totalidad de las losas por estar estas ocultas por los enlucidos aplicados, las especificaciones que se establecen en el informe son de carácter general y criterio conservador. Esta unidad de investigación entiende imprescindible completar el análisis estructural y consecuentemente ajustar las especificaciones asociadas conjuntamente con las tareas de intervención, es decir en la etapa de obra. En los casos en que el relevamiento consistió en una inspección visual el hecho de que el ala

inferior de los perfiles se encuentre (a ojos vista) en buen estado o que el ataque por corrosión visualmente sea mínimo, no implica que la sección total de los perfiles se encuentre en óptimas condiciones a nivel durable. Puede suceder que por acción de los trabajos de limpieza con productos clorados realizados (durante la vida útil del edificio) en el piso de 1º SS o por la humedad presente en el relleno del enchapado, tanto el alma como el ala superior (parte no visible durante el relevamiento visual) presenten defectos como consecuencia de una posible corrosión.

24. Especificaciones técnicas, Reparación de elementos deteriorados por corrosión de perfiles embebidos, Reparación de losas

Las técnicas y metodologías de reparación a las que se hacen referencia en este apartado son de aplicación a los efectos de la reparación de las losas de bovedillas afectadas. Dado el importante grado de deterior de losas se hacen dos propuestas, ambas con el objetivo de; Restablecer las prestaciones originales. De ser posible reducir cargas permanente. No modificar la repartición o camino de las cargas. Es decir mantener la unidireccionalidad de las losas. Para la intervención y reparación de losas se recomienda la demolición de pisos, contrapisos y macizados entre perfiles y posterior colado de una losa de hormigón armado, que vinculándose a los perfiles doble T conformará un sistema estructural mixto de adecuada rigidez y resistencia para equilibrar las solicitaciones con adecuada seguridad.

25. Opción 1. Losa de hormigón sobre perfiles IPN

Dado el importante espesor del paquete constructivo actual (del orden de 32cm) la losa a colar tendrá su paramento inferior en coincidencia con el ala superior de los perfiles de la actual bovedilla.

26. Material de reparación

La reparación se realizará con hormigón armado. La armadura consistirá en una malla db 8 c/15, db 6 c/ 20. El hormigón, de agregado liviano, deberá tener una resistencia característica no inferior a 17 Mpa.

27. Preparación del soporte

A los efectos de asegurar un desempeño aceptable de la reparación, es esencial la realización de una adecuada limpieza y saneado de los perfiles, de manera de lograr efectiva continuidad entre éstos y el hormigón. El saneado de los perfiles implica eliminar completamente los productos de corrosión del acero, es decir, de laminaciones, oxido superficial, etc., de manera tal de dejarlos limpios y descubiertos en toda su superficie expuesta. Los perfiles que presenten perdidas de sección mayor al 15% serán reemplazados.

28. Material de reparación

Una vez saneados los perfiles, deberán recibir un tratamiento que proteja de la corrosión. El tratamiento a implementar tendrá la finalidad de volver a pasivarlos, teniendo que ser realizado inmediatamente posterior al momento de haber terminado las operaciones de limpieza. La protección de la cara superior del perfil se cubrirá previo al hormigonado mediante SikaTop® Armatec®-110 EpoCem® Puente de adherencia para hormigón y protección anticorrosiva. Las restantes caras del perfil que quedaran descubiertas a futuro podrán protegerse mediante pinturas epoxídicas o anticorrosivas.

29. Aplicación del material de reparación

Una vez protegidos los perfiles, se procederá a la colocación de la armadura sobre los mismos. La armadura principal, de posición perpendicular a la dirección de los perfiles, estará materializada por barras db 8 c/ 15 cm y la armadura secundaria por barras db 6 c/ 20 cm. La armadura se colocará encima de un Ø10 liso soldado por sobre el ala superior de los perfiles, de modo de dejar un recubrimiento de la misma de 2,5cm y de garantizar la vinculación losa –perfil. Una vez colocada la armadura se procederá al colado del hormigón. La losa tendrá un espesor de aproximadamente 8 cm y se macizara en correspondencia con el apoyo de perfiles en vigas, como así también el espacio entre perfiles de vigas.

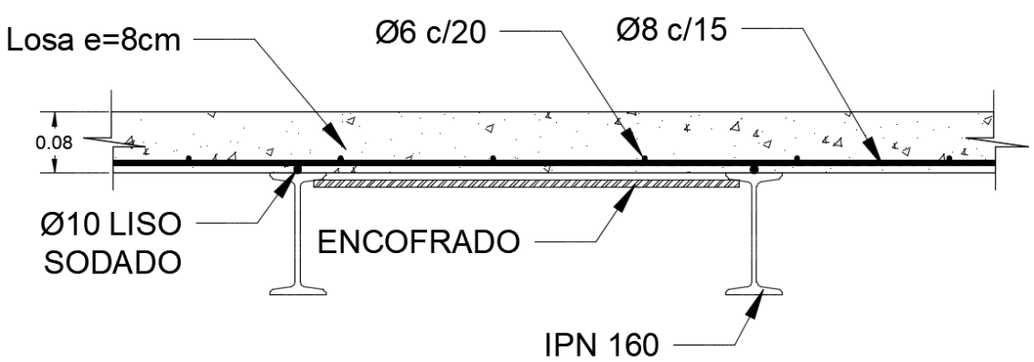

Figura 24: Esquema de detalle de reparaciones.

30. Opción 2. Losa de hormigón entre perfiles IPN

En caso de ser posible la modificación de la cota actual de piso terminado, es decir descender dicho valor en 10cm, la losa podrá ejecutarse entre perfiles y luego completar el paquete constructivo mediante carpeta y piso, resultando un paquete de espesor total no mayor a 20 cm. Se podrán alcanzar las cotas de piso de proyecto siempre y cuando se utilicen rellenos cementiceos livianos.

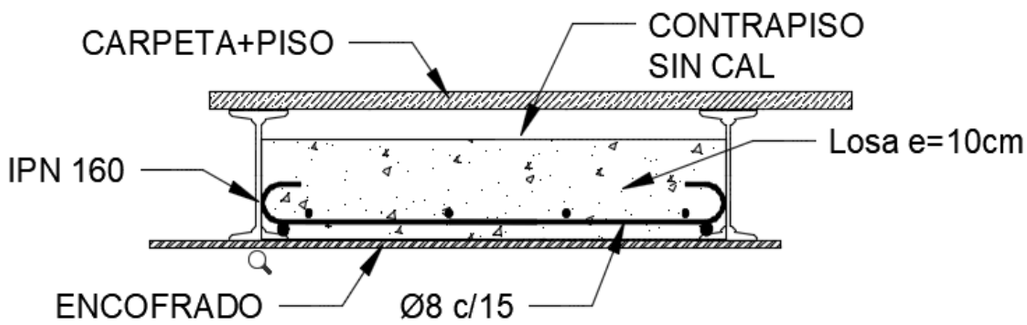

Figura 25: Esquema de detalle de reparaciones.

31. Material de reparación

La reparación se realizará con hormigón armado. La armadura consistirá en una malla db 8 c/15, db 6 c/ 20. El hormigón, de agregado liviano, deberá tener una resistencia característica no inferior a 17 Mpa.

32. Preparación del soporte

Ídem 8.2.4.1.2.

33. Aplicación del material de reparación

Una vez saneados los perfiles, se procederá a la colocación de la armadura sobre el ala inferior los mismos. La armadura principal, de posición perpendicular a la dirección de los perfiles y soldada a estos en ambos extremos, estará materializada por barras db 8 c/ 15 cm y se colocará encima de un Ø10 liso soldado por sobre el ala inferior de los perfiles, de modo de dejar un recubrimiento de la misma de 2,5cm. La armadura secundaria serán barras Ø 6 c/ 20 cm.

34. Protección antioxidante de los perfiles y barras

La totalidad de perfil y barras o armaduras en los sectores en que se han generado las soldaduras se cubrirá previo al hormigonado mediante SikaTop® Armatec®-110 EpoCem® Puente de adherencia para hormigón y protección

anticorrosiva. Una vez colocada la armadura se procederá al colado del hormigón. La losa tendrá un espesor de aproximadamente 8 cm y se macizara en correspondencia con el apoyo de perfiles en vigas, como así también el espacio entre perfiles de vigas

35. Reparación de vigas, Saneados.

En general las vigas presentan corrosión generaliza sin pérdidas apreciables de sección, con salvedad de las vigasV1 (2 IPN 260), V4* (2 IPN 160), V7 (2 IPN 260), V8 (2 IPN 260), V12 (2 IPN 300), V14 (2 IPN 260), V15 (2IPN 220), V19 (2 IPN 260). A los efectos de detener el proceso de deterioro por corrosión de los perfiles que materializan las vigas, se deberán remover todos los revestimientos con aglomerante calcáreo, sanear las superficies afectadas por corrosión y finalmente aplicar una barrera de protección antioxidante. El tratamiento a implementar tendrá la finalidad de volver a pasivarlos, teniendo que ser realizado inmediatamente posterior al momento de haber terminado las operaciones de limpieza.

36. Material de aplicación.

La protección de la cara superior del perfil se cubrirá previo al hormigonado de losas mediante SikaTop® Armatec®-110 EpoCem® Puente de adherencia para hormigón y protección anticorrosiva. Las restantes caras del perfil que quedarán descubiertas a futuro podrán protegerse mediante pinturas epoxídicas o anticorrosivas. NOTA. Deberá tenerse importante atención al saneado en cara interna de perfiles.

VISTA LATERAL

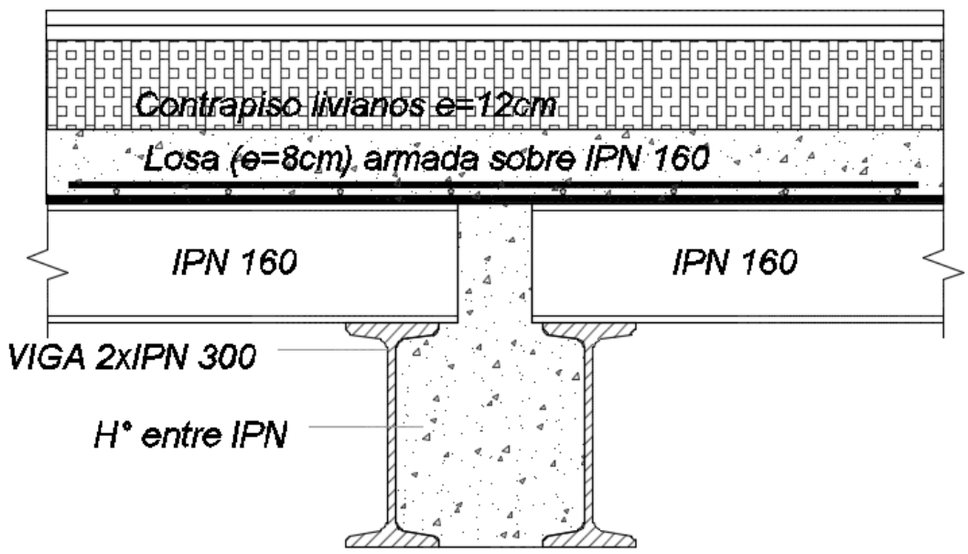

Figura 26: Esquema de detalle de intervenciones.

VISTA SUPERIOR

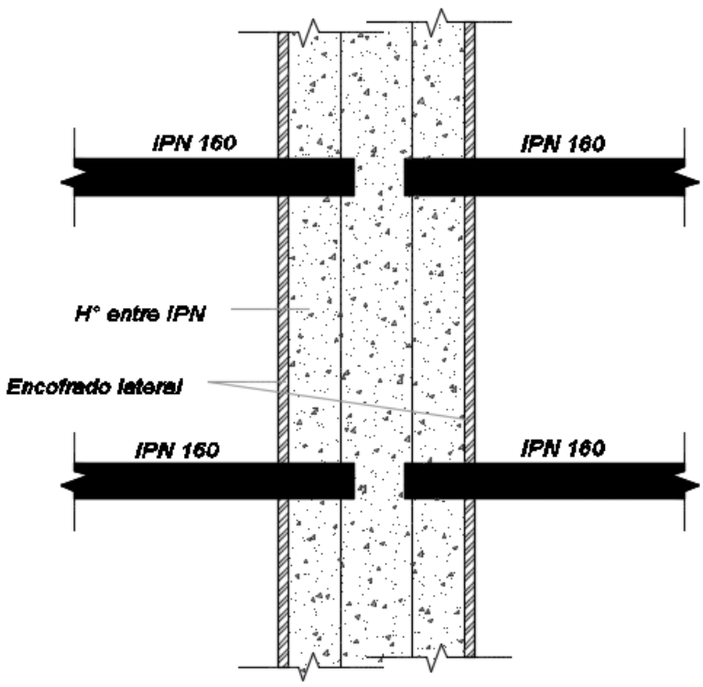

Figura 27 : Esquema de detalle de intervenciones.

Para dar estabilidad lateral a los perfiles de losas en su punto de apoyo sobre el ala superior de los perfiles que materializan las vigas, se deberá hormigonar el espacio entre perfiles para lo cual deberán colocarse encofrados laterales entre perfiles de losa previo a hormigonar estas últimas. NOTA. Dado que entre las alas de los perfiles queda una separación, podrá optarse por colocar un encofrado de cierre en fondo de vigas y llenar el espacio entre perfiles, o bien generar el cierre en el ala superior y no llenar el espacio entre perfiles de vigas.

37. Reparación de columnas.

38. Saneados.

Dado que por medio de ventanas de inspección se han relevado procesos de corrosión generalizados en los perfiles de las columnas, la totalidad de enchapados de columnas deberán ser removidos a los efectos de conocer el estado de conservación de los perfiles embebidos en su interior y de poder determinar su morfología y finalmente su capacidad portante. Finalmente y teniendo en cuenta el rol de las columnas en el camino de cargas y las graves consecuencias asociadas a una deficiencia estructural de alguna de ellas, se concluye que la totalidad de las mismas deberá ser relevada y verificada durante la etapa de intervención para reparación y puesta en valor del edificio.

39. Reparación de revestimientos de muros.

40. Preparación del soporte

Dado el estado actual, de desempeño deficiente de revoque en paramentos interiores, se recomienda la remoción total y posterior reposición con un mortero adecuado, es decir de dosificación similar al de origen interponiendo un puente de adherencia que garantice la continuidad de la interface. A los efectos de asegurar un desempeño aceptable de la reparación, es esencial la realización de una adecuada preparación del sustrato, de manera de lograr efectiva continuidad entre el material constitutivo de la superficie a revocar y el mortero de revoque. El saneado de los muros a ser revocados implica obtención de superficies firmes y sanas, limpias, libre de partículas sueltas o mal adheridas, polvo o cualquier sustancia que impida una correcta adherencia entre el sustrato y el material de reparación (revoque). Para la preparación de las superficies a revocar, se recomienda la remoción de los revoques existentes mediante un cincelado manual, con maza y martillo o achuela. Un mayor rendimiento se logrará con el empleo de martillos eléctricos o neumáticos equipados con puntas adecuadas; en este último caso deberá controlarse la demolición para evitar que se dañen los mampuestos. Los perfiles o elementos metálicos interceptados deben ser limpiados mediante amoladora con cepillo de acero, hasta dejar las caras vistas libres de óxido. Finalmente, como complemento de este procedimiento se recomienda, a los efectos de mejorar la resistencia mecánica de la interface, la eliminación del polvo mediante una corriente de aire a presión.

41. Tipo y aplicación del material de reparación

Si luego de la tarea de saneado de revoques quedan elementos metálicos expuestos (barras o perfiles), estos deben recibir un tratamiento que las proteja de la corrosión. El tratamiento a implementar tendrá la finalidad de volver a pasivarlos. Se recomienda a estos efectos la aplicación de un recubrimiento constituido por una lechada de cemento Pórtland, la cual tendrá la fluidez adecuada como para ser aplicada con una brocha o pincel en dos capas, en película relativamente gruesa, a manera de pintura. Luego de tratadas las superficies metálicas expuestas se debe proceder a la aplicación del revoque de acuerdo a lo indicado en los párrafos siguientes. El material para la reposición de los revoques consiste en un mortero de composición similar al existente, para lo cual se recomienda la realización de morteros de prueba. El modo de colocación consiste en la forma tradicional de aplicación de revoques. Se recomienda, previamente a la aplicación del mortero, humedecer las superficies con abundante agua, para luego proceder a la aplicación de la mezcla. Por otro lado, a los efectos de prevenir la formación de fisuras durante el desarrollo del fraguado de la mezcla, las superficies reparadas deberán mantenerse húmeda y libre de la exposición directa a los rayos solares durante las primeras 24 hs.

42. Recambio de elementos y cómputo general

43. Perfiles de bovedillas metálicas

Mediante el trabajo realizado en obra en los paños sobre segundo subsuelo, se relevaron los elementos resistentes, dimensiones, secciones, tipología, disposición y estado actual de conservación en el que se encuentran respecto a la condición de durabilidad. A continuación, se presentan los elementos que conforman los paños de losas, su estado y el porcentaje respecto de la totalidad que debiera ser reemplazado. Tabla 24: Detalle de longitud y peso de perfilería existente.

	IPN 80	IPN 100	IPN 120	IPN 160	IPN 180
m	39.1	0	20.9	239.5	23.6
kg	233	0	234	4288	517

Losa	Lx m	Ly m	Perfil	separación m	Cantidad estimada	Estado	Porcentaje de recambio (%)	Cantidad a reemplazar	Observación
L1	5,7	2,45	IPN 120	0,67	9	REGULAR		0	
L2	4,26	7,22	IPN 160	0,62	12	BUENO-REGULAR	36	5	ultimos 5
L3	10,63	5,9	IPN 180	0,61	16	BUENO-REGULAR	25	4	debajo de apeo de columna
L4	4,81	3	IPN 200	0,62	4	REGULAR	50	2	adyacentes a camara frigorifica
L4*	4,81	3,9	IPN 200	0,62	7	MALO	100	7	sobre camara frigorifica
L5	4,03	3,48	IPN 120	0,7	6	MALO	100	6	cambiar todo el paño
L6 A	5,26	4,86	IPN 120	0,68	8	MALO	100	8(IPN 160)	cambiar todo el paño
L6 B	5,38	4,86	IPN 100	0,64	8	MALO	100	8(IPN 160)	cambiar todo el paño
L7 A	3,98	4,74	IPN 160	0,65	6	BUENO	0	0	-
L7 B	5,27	4,74	IPN 160	0,67	8	REGULAR	50	4	adyacentes a cisterna
L7 C	5,47	4,74	IPN 160	0,63	8	MALO	100	8	cambiar todo el paño
L8 A	3,98	4,4	IPN 160	0,64	6	REGULAR	50	3	en coincidencia con desprendimiento de bovedilla
L8 B	5,27	4,4	IPN 160	0,67	8	REGULAR-MALO	100	8	cambiar todo el paño
L8 C	5,47	4,4	IPN 160	0,63	8	MALO	100	8	cambiar todo el paño
L9	3,88	1,66	IPN 80	0,61	6	MALO	100	6	reemplazar por losa de H°A°
L10	6,13	1,66	IPN 80	0,61	10	MALO	100	10	reemplazar por losa de H°A°
L11	4,37	1,66	IPN 80	0,61	7	MALO	100	7	reemplazar por losa de H°A°

Figura 28: Detalle de caracteristicas de perfilería presente.

1. Perfiles de vigas metálicas

A continuación, se presentan los elementos que conforman las vigas, su estado y el porcentaje de la totalidad que debiera ser reemplazado. Tabla 25: Descripción de estado y porcentaje de recambio en vigas.

VIGA	LUZ m	Perfil	separación m	Estado	Porcentaje de recambio (%)
V1	5.04	2 IPN 260	6	MALO	100
V2	5.4	2 IPN 260	6	BUENO-REGULAR	
V3	-	-	-	-	-
V4*	2.75	2 IPN 160	9	MALO	100
V4	3.61	IPN 200	-	BUENO	-
V5	4.09	2 IPN 220	16.5	BUENO-REGULAR	-
V6	5.04	2 IPN 260	13.5	BUENO-REGULAR	-
V7	2.4	2 IPN 260	13.5	MALO	100
V8	2.79	2 IPN 260	13	MALO	100
V9	4.36	2 IPN 180	8.5	BUENO	-

V10	4.02	2 IPN 260	15	BUENO	-
V11	5.05	2 IPN 300	14	BUENO-REGULAR	-
V12	5.51	2 IPN 300	14-20	MALO	100
V13	3.82	2 IPN 260	16	REGULAR	-
V14	5.62	2 IPN 260	18.5	MALO-REGULAR	100
V15	3.67	2 IPN 220	19	MALO	100
V16a	4.4	2 IPN 160	19.5	BUENO	100 (2 IPN 200)
V16b	1.62	4T	-	BUENO-REGULAR	-
V17	2.05	IPN 180	-	BUENO	-
V18	6.06	IPN 400	-	BUENO	-
V19	2.87	2 IPN 260	8	MALO	100
V20	-	-	-	-	-
V21	2.96	2 IPN 220	21.5	BUENO	-

Tabla 26: Detalle de longitud y peso de partes metalicas.

m	5.5	4.4	7.34	37.4	11.02
kg	98	115.72	228	1569	597

NOTA 1: El cómputo representa los resultados del muestreo representativo realizado en obra, no obstante ello, deberá ajustarse durante la intervención cuando se hayan descubierto la totalidad de los elementos resistentes dado la imposibilidad de auscultar todos y cada uno de ellos en esta etapa de análisis. NOTA 2: A la longitud final por tipo de perfil se deberá adicionar 10% por longitudes de apoyo.

2. Informe de fundaciones de las columnas C3 y C9

El presente informe tiene como objetivo las intervenciones a realizarse en las fundaciones del 1º subsuelo correspondientes a las columnas C3 y C9, las cuales reciben columnas que se desarrollan hasta el nivel cúpula. Mediante inspecciones a través de calicatas se relevaron las dimensiones, el material con las que fueron ejecutadas, la cota de fundación. Son bases aisladas (fundaciones directas) de hormigón. Se requirió un estudio de suelo para conocer la capacidad resistente del suelo, el tipo y propiedades mecánicas. A tal efecto se realizó un

sondeo en las cercanías de cada base en estudio. La base de la columna C9, presenta una sección tronco piramidal de dimensiones en planta de 3mx3m (área 9m²). La misma se encuentra fundada aproximadamente a -1.40m respecto del nivel de piso de 1º subsuelo y el suelo en estado húmedo. La base de la columna C3, presenta una sección tronco piramidal con algunas irregularidades en su perfil. Las dimensiones en planta son de 2.60m x 2.60m (área 6.72m²). La misma se encuentra fundada aproximadamente a -1.20m respecto del nivel de piso de 1º subsuelo y al momento del sondeo el suelo se encuentra en estado saturado por la presencia constante de agua de filtración. Verificación portante de la capacidad del suelo (Hundimiento). Las cargas en servicio son del orden de los 230 y 250 tn respectivamente. El estudio arroja una tensión admisible de σadm=3kg/cm². Como se observa la base C3 queda en deficiencia respecto del área requerida (~11%), además la presencia del agua en el suelo (suelo saturado gsat) genera una disminución en su capacidad portante, por lo tanto, se recomienda una intervención para el refuerzo de la zapata mediante el recrecido de hormigón y el empleo de anclajes de barras a modo de horquillas. Con esta futura intervención se busca alcanzar las dimensiones en planta que posee la base de la columna C9, así obtener tensiones en el suelo más similares entre ambas de modo de evitar asentamientos diferenciales. Refuerzo y recrecimiento de la base de la columna C9. Atento a lo expuesto anteriormente se presentan las especificaciones y el refuerzo para la base de menor dimensión.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

El refuerzo de bases consistirá en la ampliación de su superficie de apoyo actual por medio dela materialización de un ensanche perimetral de hormigón armado. En lo que sigue se presenta la metodología de trabajo recomendada. Para la reparación deberá utilizarse hormigón de calidad H21 y barras de acero tipo ADN 420. Como puente de adherencia epoxídico se sugiere el empleo de productos tales como el denominado “Sikadur 32 Gel”, o similares existentes en el mercado, cuya ficha técnica elaborada por el fabricante se adjunta al final de estas recomendaciones. Se deberá descubrir perimetralmente la base hasta el plano de fundación. A los efectos de asegurar un desempeño aceptable del refuerzo es esencial la realización de una adecuada preparación del sustrato de manera de lograr efectiva continuidad en la superficie de contacto del hormigón existente con el hormigón de refuerzo. El saneado implica la obtención de superficies firmes y sanas, limpias, libres de partículas sueltas o mal adheridas o cualquier sustancia que impida una correctaadherencia entre el sustrato y el material de reparación. A tal efecto se recomienda la limpieza de tales superficies con chorro de aire a presión y/o limpieza mecánica mediante cepillo metálico. Para materializar la unión entre las bases existentes y el hormigón de refuerzo se deberán colocar horquillas. Estas serán de hierro estructural de 12 mm de diámetro yse colocarán en perforaciones de 1/2” de diámetro y 20 cm de profundidad realizadas sobre las caras laterales y/o inclinadas de las bases. Para su

colocación y a los efectos de lograr un anclaje efectivo se recomienda, previamente a la colocación de la resina epoxi, eliminar completamente el polvo resultante de las operaciones de perforación mediante una corriente de aire a presión. Se utilizará como anclaje químico Sika 31. La separación y disposición de las horquillas se indica en el Plano adjunto.

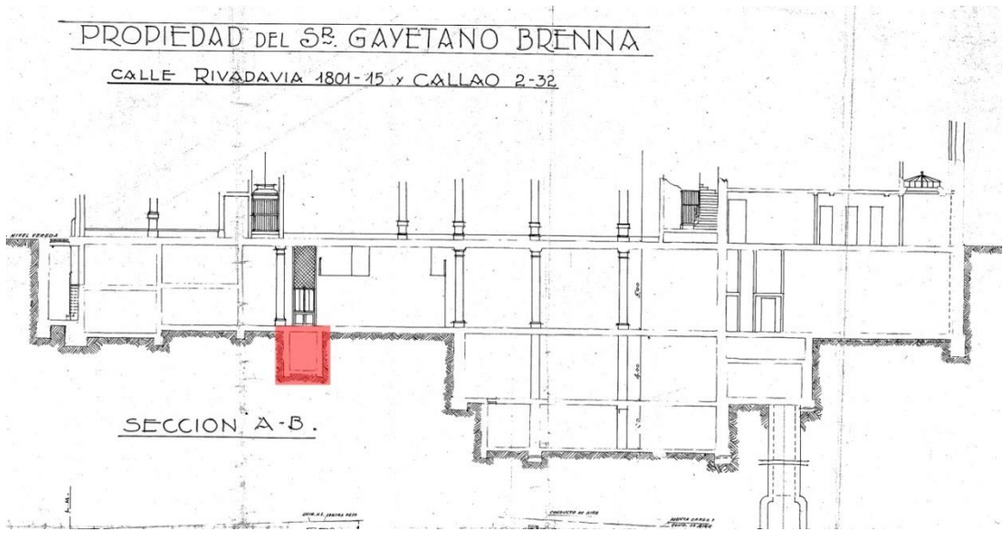

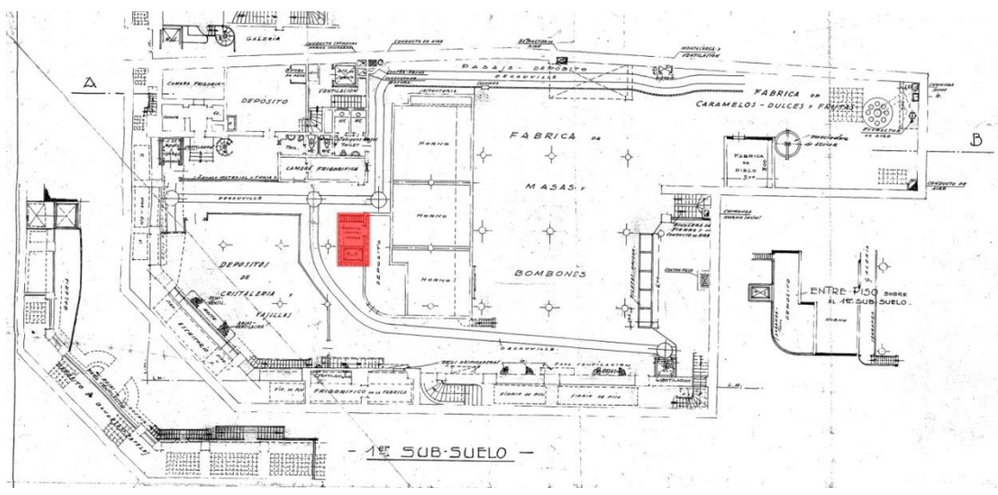

EDIFICIO
DEL MOLINO

ESTRUCTURA s/ 2° SUBSUELO
PLANTA
ESC. 1:100

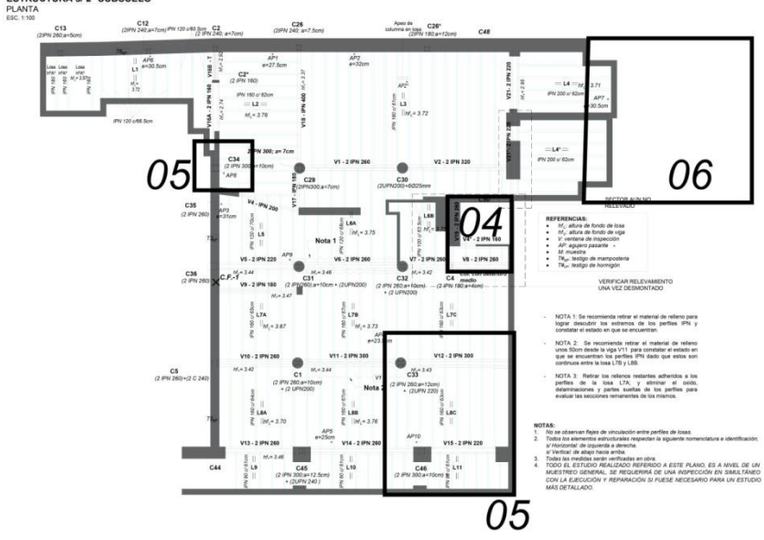

ESQUEMA DE REFUERZO DE NUDOS VIGA-COLUMNA S/ 2° SUBSUELO MEDIANTE PLANCHUELAS

CORTE LONGITUDINAL

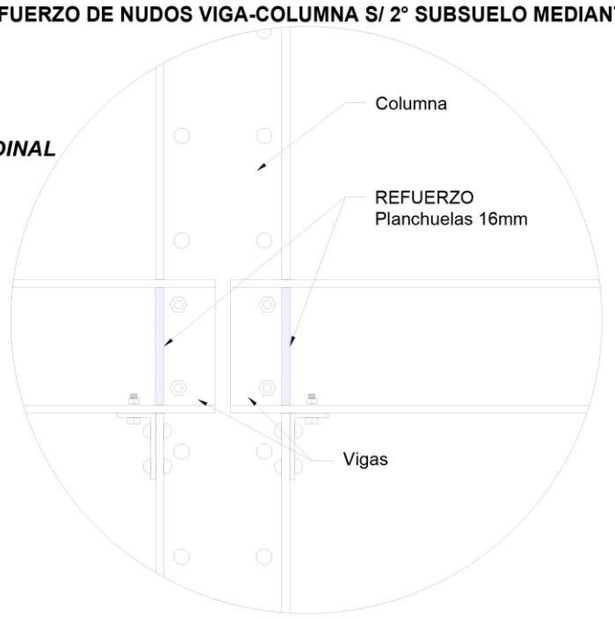

CORTE TRANVERSAL

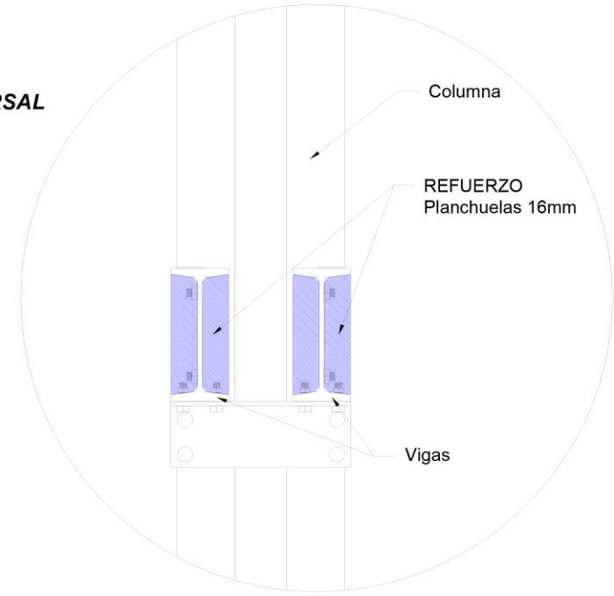

NOTAS:

1. **La unión de la planchuela al perfil de la viga sera mediante soldadura.**
2. **Las esquinas de las planchuelas que estaran en contacto con la parte curva del perfil IPN de la viga seran biseladas.**
3. **En obra se deberá analizar cada uno de los nudos y verificar el tipo de perfil de viga para proceder a realizar los recortes (dimensiones) de planchuelas necesarios.**
4. **Todas las medidas seran verificadas en obra.**
5. **Los esquemas presentados son genericos y se debera ajustar para cada caso en particular.**

REFUERZOS EN NUDOS VIGAS-COLUMNAS DE S/ 2° SUBSUELO

Dada las aperturas (ventanas de inspección pasantes) al pie de las columnas de 1 ° subsuelo se observa que en su mayoría las columnas son continuas entre los niveles de 2° subsuelo y 1° subsuelo, la configuración del nudo viga-columna se materializo de la siguiente manera: las vigas que apoyan en las columnas se encuentran simplemente apoyadas, para la ejecución de dicho apoyo se realizaron recortes en las alas externas de los perfiles IPN de las columnas compuestas. Por otro lado, a los perfiles IPN de las vigas se les realizo un recorte del ala superior e inferior del sector que queda interno a la disposición par de las vigas. De esta manera el recorte de las columnas le da pase al alma y alas superior e inferior externas de la viga. Adicionalmente los perfiles de las vigas cuentan con un apoyo tipo ménsula materializo por un perfil ángulo. Todos los elementos se vincularon mediante remaches y tornillos roscados de la época.

Las alas recortas de los perfiles de las columnas, traen como consecuencia una menor sección disponible para resistir las solicitaciones axiles. A tal efecto, se recomienda de manera de generar un aporte de sección, la colocación de planchuelas verticales (rigidizadores) entre las alas de los perfiles de las vigas ubicadas en coincidencia con las alas de los perfiles de las columnas.

Los espesores de las planchuelas a disponer serán como **mínimo de 16mm**.

NOTA: En obra se deberá analizar cada uno de los nudos y verificar el tipo de perfil de viga para proceder a realizar los recortes de planchuelas necesarios.

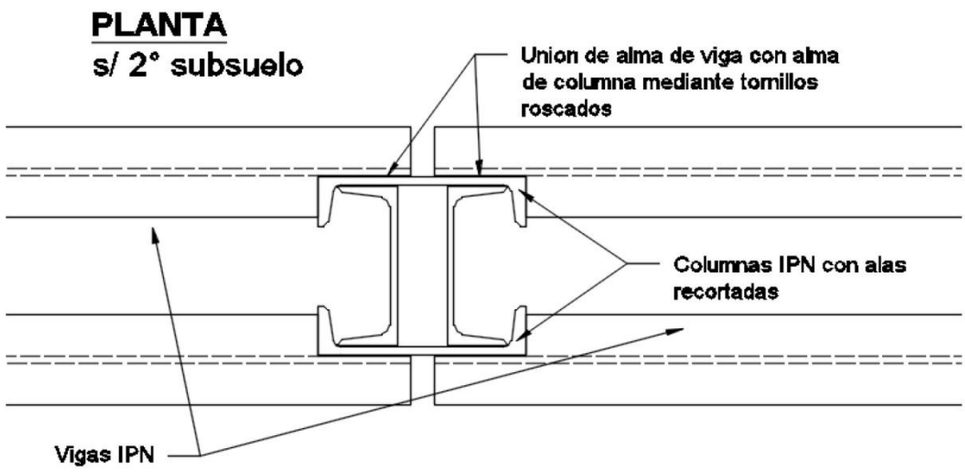

EDIFICIO
DEL MOLINO

19/11/2019

LOSA L3 s/ 2° subsuelo

Carga permanente= 430 kg/m²

Sobrecarga= 500 kg/m²

Luz de cálculo= 5.95 m

Perfiles a disponer= IPN 160

Opción 1. Perfiles Simples

Resistencia:

c/ 0.40m →$W_{nec.}$= 108.8 cm³

Flecha:

c/ 0.40m →$f_{máx.}$= 30 mm

c/ 0.35m →$f_{máx.}$= 26.2 mm

c/ 0.30m →$f_{máx.}$= 21.9 mm

c/ 0.25m →$f_{máx.}$= 18.7 mm

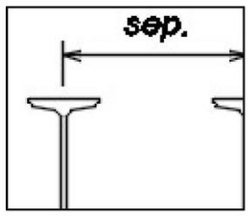

IPN 160

W_x= 117 cm³

J_x= 935 cm^4

$f_{admisible}$= 19.8mm

Opción 2. Perfiles Dobles

Resistencia:

c/ 0.80m →$W_{nec.}$= 219.5 cm³

Flecha:

c/ 0.80m → $f_{máx.}$= 31 mm

c/ 0.75m → $f_{máx.}$= 29 mm

c/ 0.70m → $f_{máx.}$= 27.1 mm

c/ 0.65m → $f_{máx.}$= 25.1 mm

c/ 0.60m →$f_{máx.}$= 23.2 mm

c/ 0.55m →$f_{máx.}$= 21.3 mm

c/ 0.50m →$f_{máx.}$= 19.3 mm

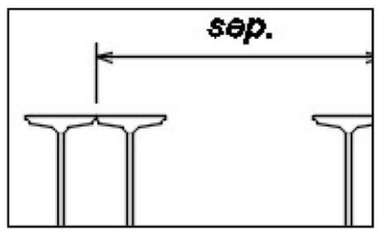

2 IPN 160

W_x= 233.5 cm³

J_x= 1868 cm^4

$f_{admisible}$= 19.8mm

1. ***Inspección visual.***

Se observa el desarme de las bovedillas metálicas con nomenclaturas L5, L6A, L6B de s/ 2º subsuelo. De lo anterior, se advierte que los perfiles IPN de la losa L3 se encuentran recortados en sus extremos (ala inferior y parte del alma en coincidencia con el apoyo sobre la viga V1), probablemente para salvar las alturas del nivel del piso terminado.

Imagen 1. Apoyo de los perfiles IPN de la losa L3 sobre la viga V1.

Imagen 2. Detalle de perfil IPN recortado en el ala inferior y parte del alma.

Por otro lado, se observan algunos defectos en el saneamiento de los perfiles IPN de las bovedillas. Lo cuales fueron causados por deficiencias en la limpieza y remoción de la corrosión presente en los mismo.

Imagen 3. Defectos en el saneamiento de los perfiles metálicos IPN.

2. Recomendaciones.

a) Para los perfiles recortados IPN de las bovedillas se recomienda añadirles, mediante soldadura en todas las aristas de contacto, perfiles ángulos a ambos lados del alma. Estos estarán dispuestos sobre las vigas de apoyo como se observa en los siguientes esquemas. Los perfiles ángulos serán de 3" x ¼". Los perfiles ángulos deberán soldarse tanto al alma del perfil de la bovedilla como al ala del perfil de la viga.

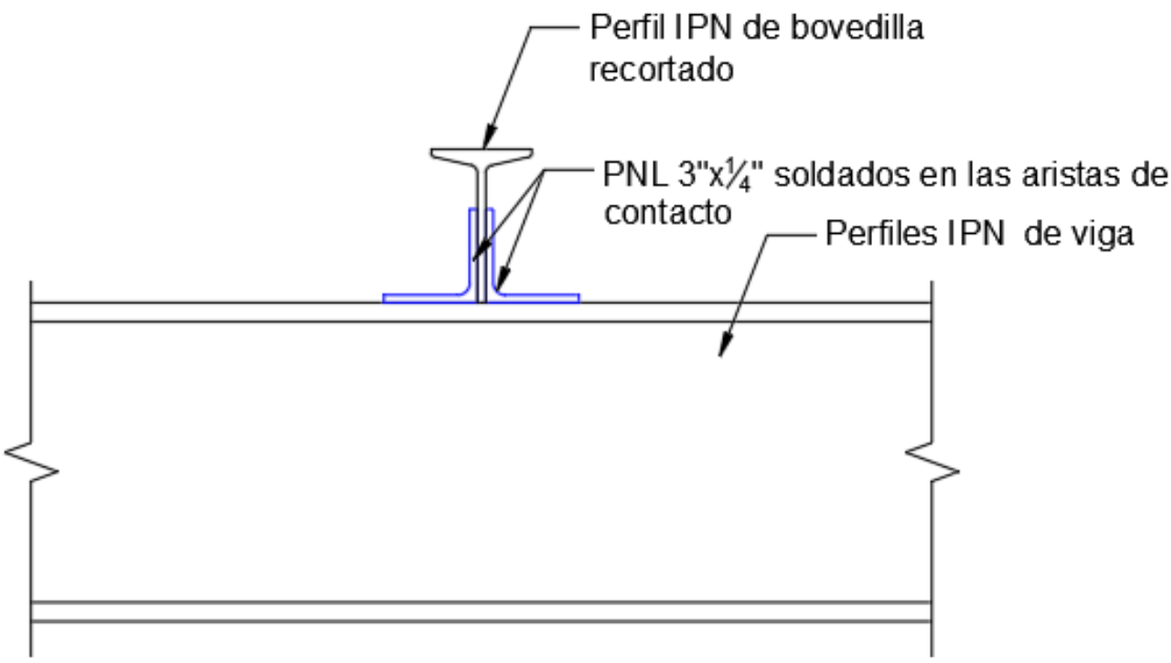

Esquema 6. Vista

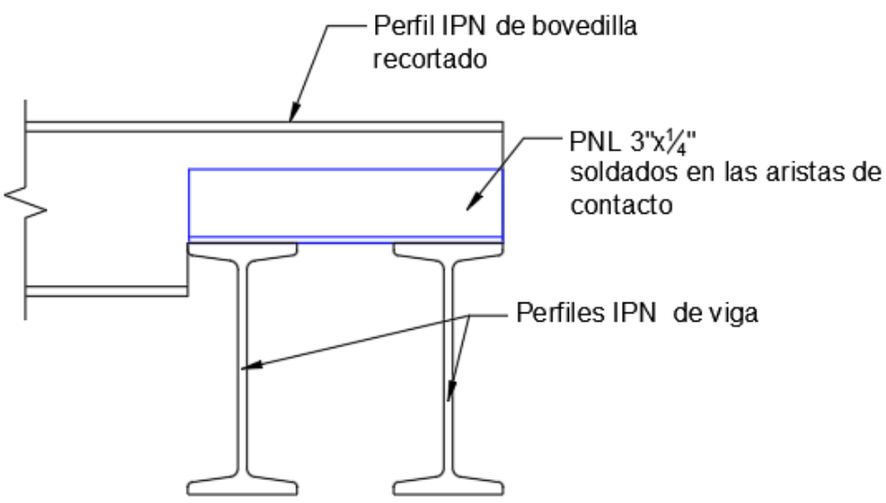

frontal.

Esquema 7. Vista Lateral.

b) Para los perfiles que se encuentran con problemas en el saneado, simplemente se recomienda volver a ejecutar la limpieza correctamente eliminando todo rastro de corrosión, para luego protegerlos con pintura anticorrosiva según los lineamientos del aparto 8 de especificaciones técnicas entregado en el informe del 2º subsuelo. NOTA. Los dos ítems anteriores aplican para todas las situaciones similares encontradas en obra.

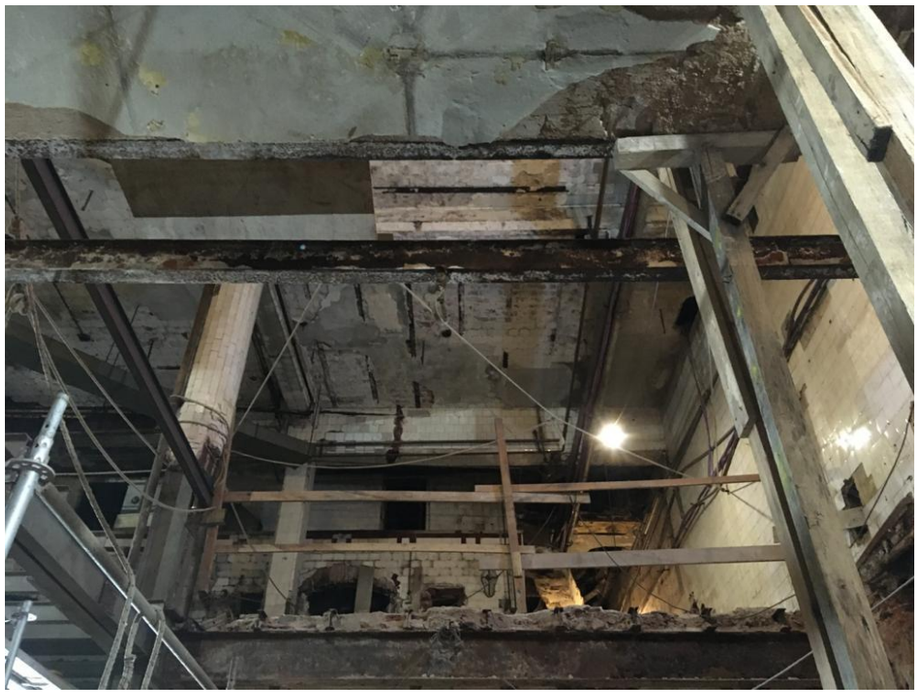

REFUERZO DE BASES Y TRONCOS DE COLUMNAS

El presente informe tiene como objetivo las intervenciones a realizarse en las fundaciones del 1º subsuelo correspondientes a las columnas C3 y C9, las cuales reciben columnas que se desarrollan hasta el nivel cúpula. Mediante inspecciones a través de calicatas se relevaron las dimensiones, el material con las que fueron ejecutadas, la cota de fundación. Son bases aisladas (fundaciones directas) de hormigón. Se requirió un estudio de suelo para conocer la capacidad resistente del suelo, el tipo y propiedades mecánicas. A tal efecto se realizó un

sondeo en las cercanías de cada base en estudio. La base de la columna C9, presenta una sección tronco piramidal de dimensiones en planta de 3mx3m (área 9m²). La misma se encuentra fundada aproximadamente a -1.40m respecto del nivel de piso de 1º subsuelo y el suelo en estado húmedo. La base de la columna C3, presenta una sección tronco piramidal con algunas irregularidades en su perfil. Las dimensiones en planta son de 2.60m x 2.60m (área 6.72m²). La misma se encuentra fundada aproximadamente a -1.20m respecto del nivel de piso de 1º subsuelo y al momento del sondeo el suelo se encuentra en estado saturado por la presencia constante de agua de filtración. Como se observa la base C3 queda en deficiencia respecto del área requerida (~11%), además la presencia del agua en el suelo (suelo saturado g_{sat}) genera una disminución en su capacidad portante, por lo tanto, se recomienda una intervención para el refuerzo de la zapata mediante el recrecido de hormigón y el empleo de anclajes de barras a modo de horquillas. Con esta futura intervención se busca alcanzar las dimensiones en planta que posee la base de la columna C9, así obtener tensiones en el suelo más similares entre ambas de modo de evitar asentamientos diferenciales.

REFUERZO Y RECRECIMIENTO DE LA BASE DE LA COLUMNA

Atento a lo expuesto anteriormente se presentan las especificaciones y el refuerzo para la base de menor dimensión.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

El refuerzo de bases consistirá en la ampliación de su superficie de apoyo actual por medio dela materialización de un ensanche perimetral de hormigón armado. En lo quesigue se presentala metodología de trabajo recomendada. Para la reparación deberá utilizarse hormigón de calidad H21 y barras de acero tipoADN 420. Como puente de adherencia epoxídico se sugiere el empleo de productostales como el denominado “Sikadur 32 Gel”, o similares existentes en el mercado, cuyaficha técnica elaborada por el fabricante se adjunta al final de estas recomendaciones. Se deberá descubrir perimetralmente la base hasta el plano de fundación. A los efectos de asegurar un desempeño aceptable del refuerzo es esencial larealización de una adecuada preparación del sustrato de manera de lograr efectivacontinuidad en la superficie de contacto del hormigón existente con el hormigón derefuerzo. El saneado implica laobtención de superficies firmes y sanas, limpias, libresde partículas sueltas o mal adheridas o cualquier sustancia que impida una correctaadherencia entre el sustrato y el material de reparación. A tal efecto se recomienda la limpieza de tales superficies con chorro de aire a presión y/o limpieza mecánica mediante cepillo metálico. Para materializar la unión entre las bases existentes y el hormigón de refuerzo sedeberán colocar horquillas. Estas serán de hierro estructural de 12 mm de diámetro yse colocarán en perforaciones de 1/2” de diámetro y 20 cm de profundidad realizadassobre las caras laterales y/o inclinadas de las

bases. Para su colocación y a los efectosde lograr un anclaje efectivo se recomienda, previamente a la colocación de la resinaepoxi, eliminar completamente el polvo resultante de las operaciones de perforaciónmediante una corriente de aire a presión. Se utilizará como anclaje químico Sika 31. Laseparación y disposición de las horquillas se indica en el Plano adjunto.

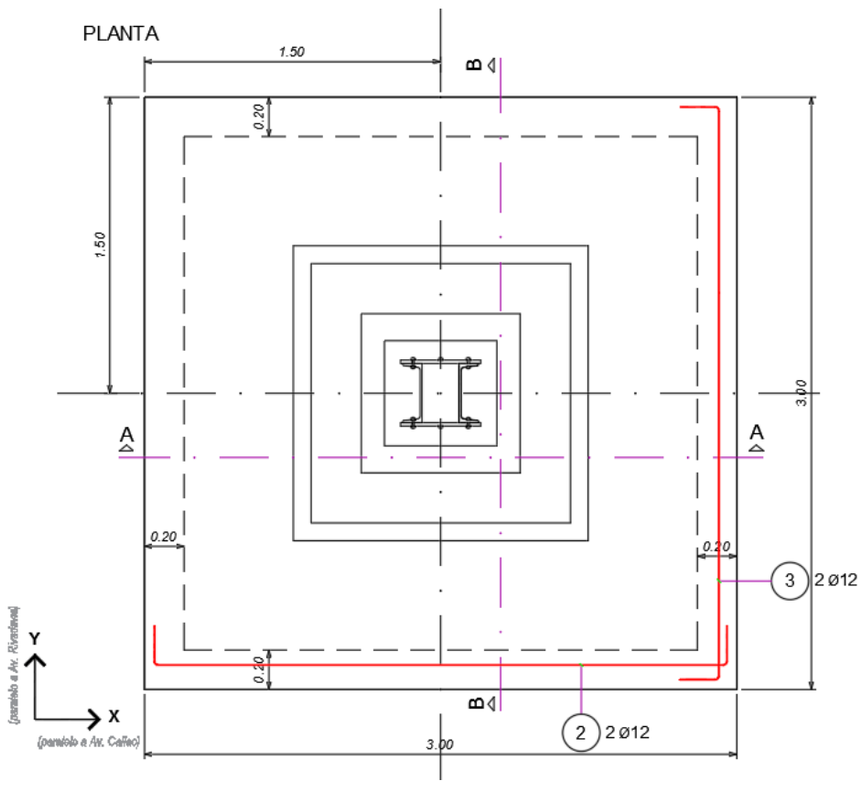

Esquema 8 – Refuerzos en planta de la base C3

Imagen 4 - Base correspondiente a la columna C9 en 1º

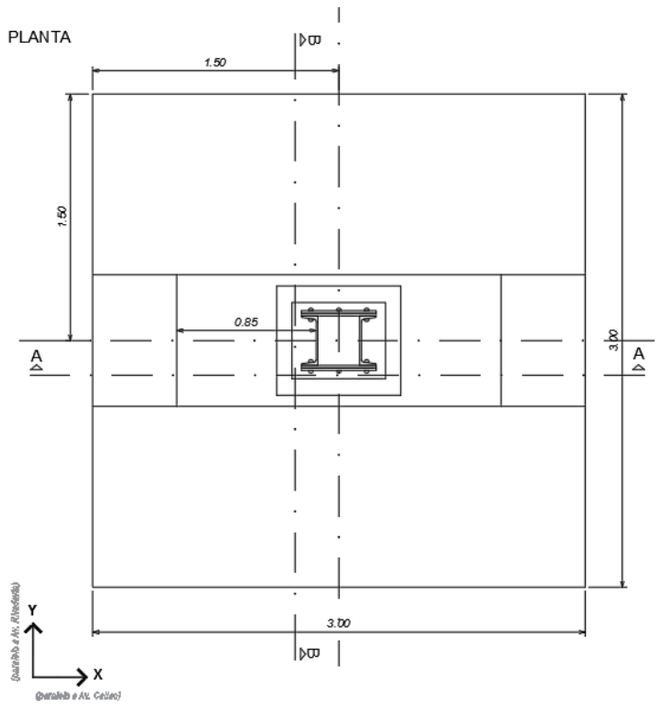

subsuelo

Esquema 9- Planta de base

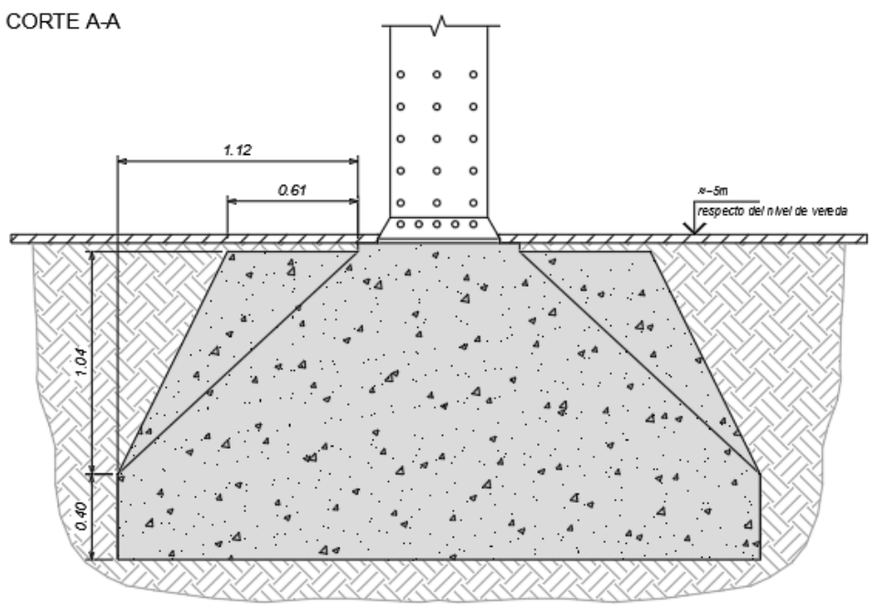

C9

Esquema 10 – Corte A-A transversal de la base C9

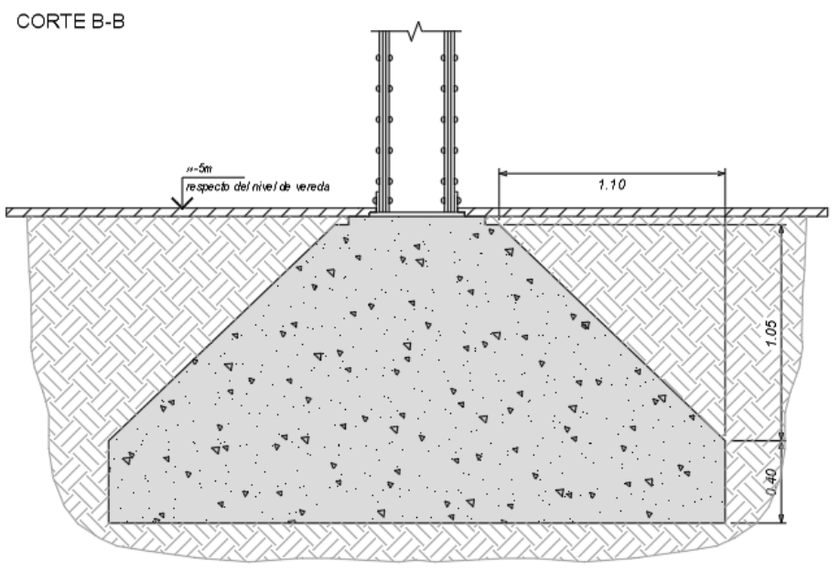

Esquema 11 - Corte B-B transversal de la base C9

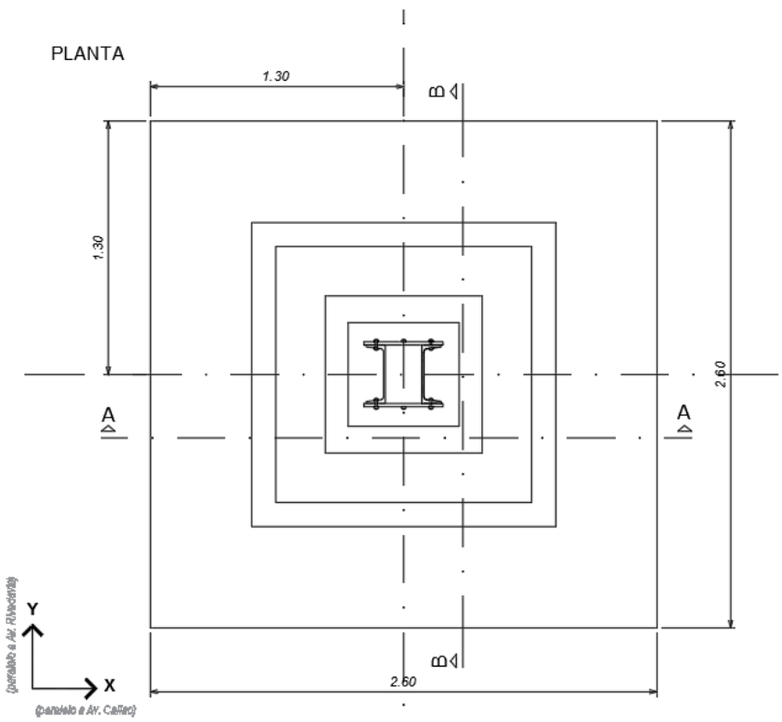

Esquema 12 - Planta de la base C3

CORTE A-A

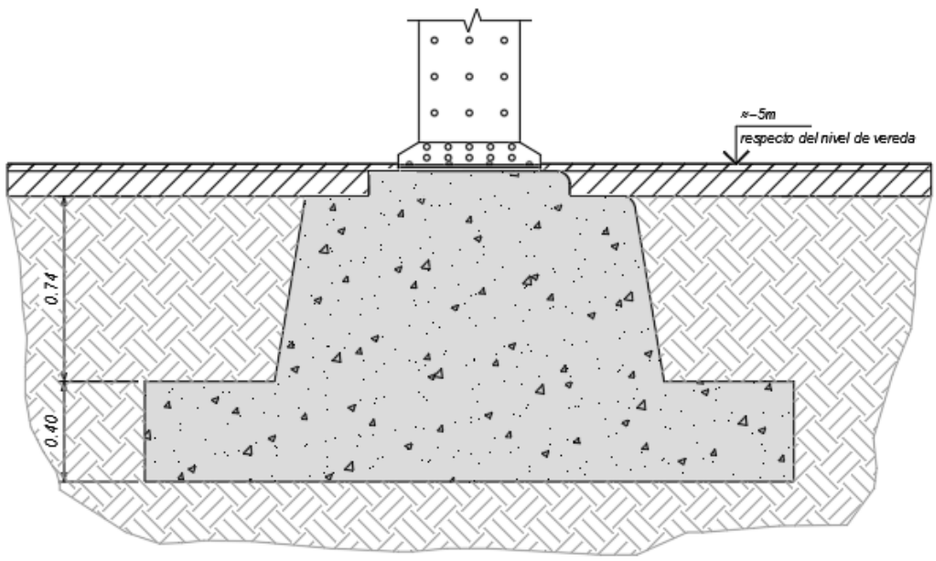

Esquema 13 - Corte A-A transversal de la base

CORTE B-B

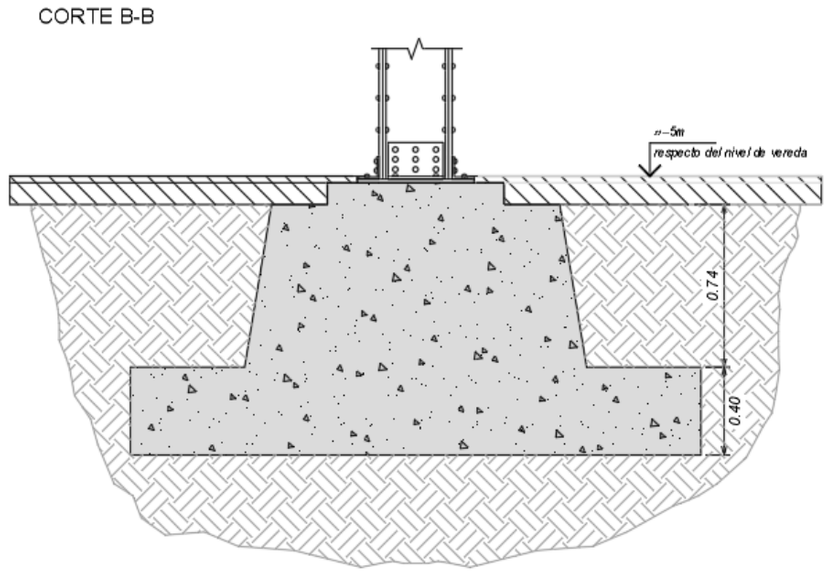

Esquem 14 - Corte B-B transversal de la base C3

Imagen 5 - Base correspondiente a la columna C3 en 1º subsuelo

Verificación portante de la capacidad del suelo (Hundimiento)

Las cargas en servicio son del orden de los 230 y 250 tn respectivamente. El estudio arroja una tensión admisible de σ_{adm}=3kg/cm².

BASE C3		σ_{adm} =	3.0 kg/cm²
	$\sigma = \frac{Q}{Área} \rightarrow Área = \frac{Q}{\sigma}$ =		7.6 m²
	Dimensiones de cálculo	B1=B2=	2.8 m
Dimensiones relevadas	B1= 2.6 m	B2=	2.6 m
	6.8 m²		NO VERIFICA

BASE C9		σ_{adm} =	3.0 kg/cm²
	$\sigma = \frac{Q}{Área} \rightarrow Área = \frac{Q}{\sigma}$ =		8.7 m²
	Dimensiones de cálculo	B1=B2=	2.9 m
Dimensiones relevadas	B1= 3.0 m	B2=	3.0 m
	9.0 m²		VERIFICA

CORTE A-A

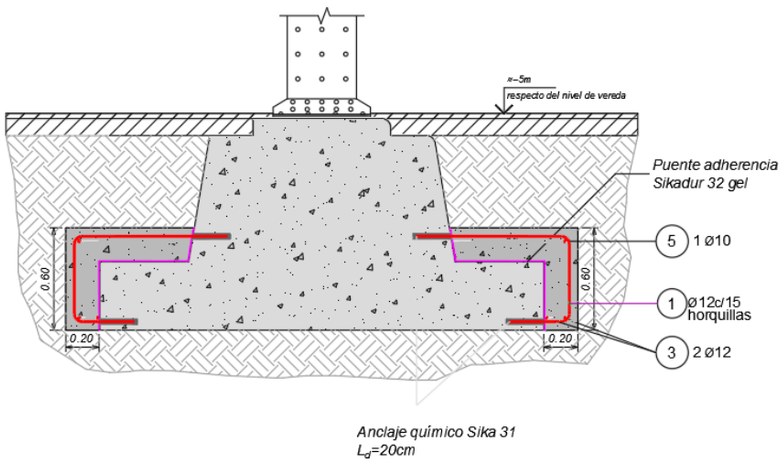

Esquema 15 - Refuerzos según corte A-A de la base C3

07_ EJECUCION ESTRUCTURA PORTANTE NUEVA

Lista de Materiales

Miembros:

Perfil	Material	PesoU [KN/m]	Longitud [m]	Peso [KN]
2UCAJóN 280	A36	8.25E-01	278.000	229.314
BARRA CUAD 50X50	A36	1.93E-01	276.816	53.350
ESC 200X20X6.35	A36	1.08E-01	65.700	7.064
HEB 320	A36	1.21E+00	15.600	18.934
IPN 140	A36	1.45E-01	228.225	33.150
IPN 160	A36	1.81E-01	107.100	19.437
IPN 260	A36	4.24E-01	231.600	98.163
UPN 200	A36	2.49E-01	42.361	10.546
Peso Total [KN]				469.958

Placas:

Espesor [mm]	Material	PesoU [KN/m2]	Area [m2]	Peso [KN]
6.35000	A36	4.90E-01	266.663	130.538
Peso Total [KN]				

130.538

Importante:

LOS PESOS ESTÁN INDICADOS EN KN. PARA TENERLOS EN TONELADAS, DEBERÁ DIVIDIRSE POR 10 LO EXPRESADO EN KN

CABEZALES DE MICROPILOTES

No se incluyen los micropilotes porque dependen de la profundidad a la cual debe hacerse el desplante para tener la capacidad resistente requerida

	ADN 420 (kg)				Hormigón (m³)	
Elemento	Ø12	Ø16	Ø20	Total	H-25	Limpieza
Referencias: N12, N16, N1 y N6	4x40.32	4x38.54	4x85.52	657.52	4x2.25	4x0.23
Referencia: N14	47.05		69.48	116.53	2.25	0.23
Referencia: N10	129.18		48.18	177.36	2.25	0.23
Referencia: N4	73.92		32.08	106.00	2.25	0.23
Totales	411.43	154.16	491.82	1057.41	15.75	1.58

EDIFICIO
DEL MOLINO

EDIFICIO
DEL MOLINO

EDIFICIO
DEL MOLINO

ESTRUCTURA SOPORTE DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS

1. OBJETO

La presente Memoria de Cálculo tiene por objeto el diseño, cálculo y dimensionado a nivel Ingeniería Básica de la estructura para soportar los equipos de las instalaciones termomecánicas, a realizarse en el denominado Edifico del Molino, sito en la intersección de las Avenidas Callao y Rivadavia, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2. DOCUMENTACIÓN CONSIDERADA

- Planos del relevamiento arquitectónico
- Planos del relevamiento estructural
- Proyecto de instalaciones termomecánicas
- Estudio de Suelos

3. REGLAMENTOS CONSIDERADOS

- Reglamento CIRSOC 102 - “Acción del Viento en las Construcciones”
- Reglamento CIRSOC 301 – “Reglamento Argentino de Estructuras de Acero para Edificios”
- Reglamento CIRSOC 201 – “Reglamento Argentino de Estructuras de Hormigón para Edificios”
- Reglamento CIRSOC 101 – “Reglamento Argentino de Cargas Permanentes y Sobrecargas Mínimas de Diseño para Edificios y otras Estructuras

4. DIMENSIONES GLOBALES DE LA ESTRUCTURA

Las dimensiones son aproximadas- Deberán ser corroboradas en obra.

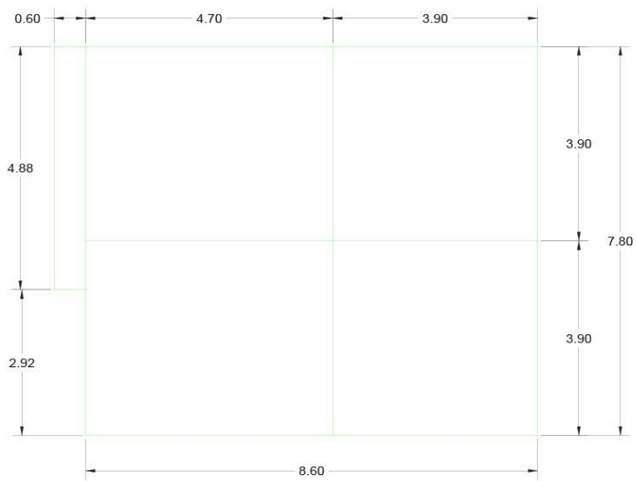

5. ESQUEMAS ESTRUCTURALES

5.1. Nivel +30.30

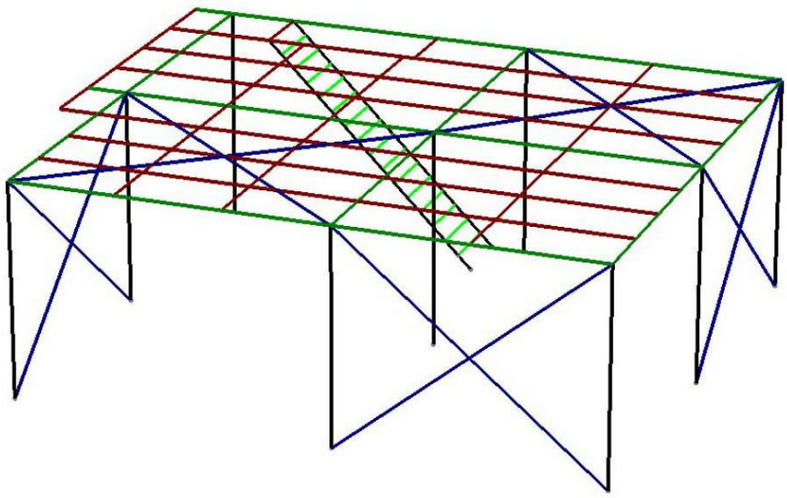

5.2. Nivel +17.10

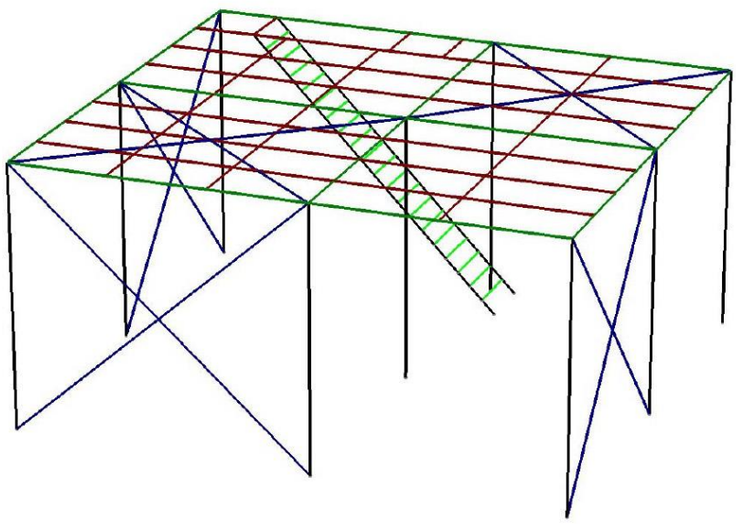

5.3. Nivel +22.90

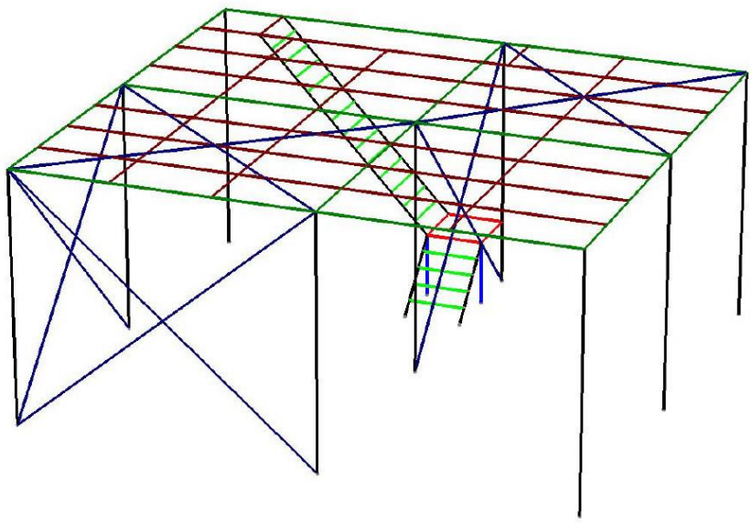

5.4. Nivel +18.94

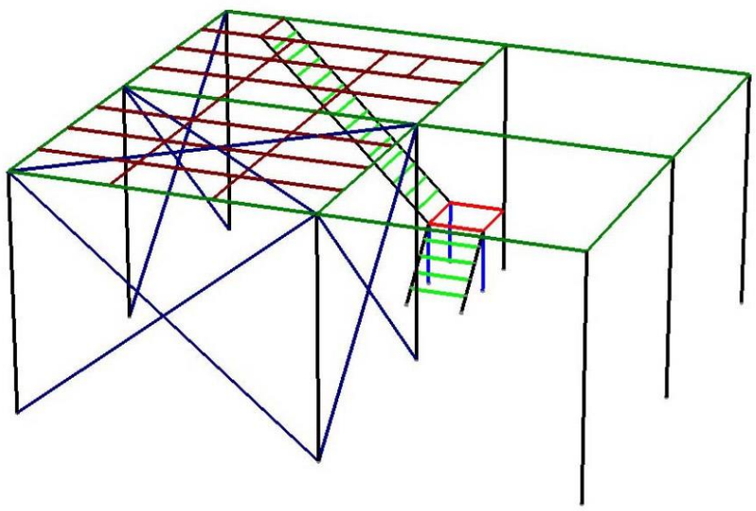

5.5. Nivel +15.20

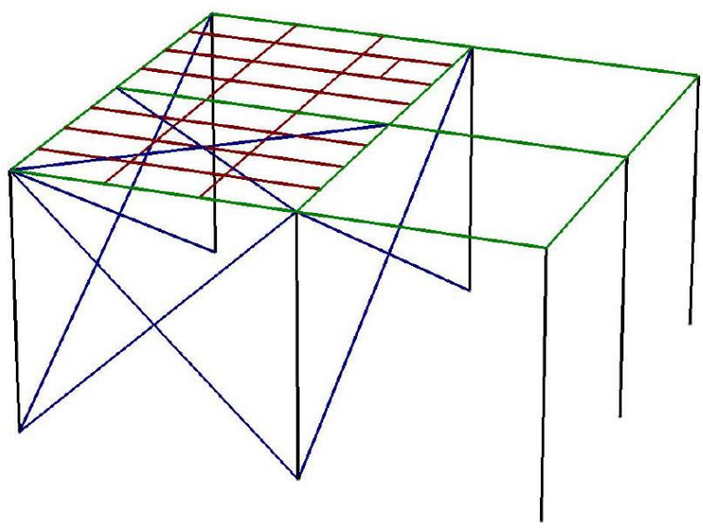

5.6. Niveles +10.80, +5.70, +/-0.00 y -5.10

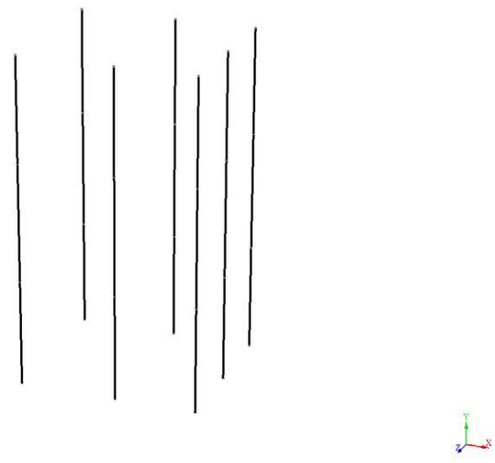

IMPORTANTE

Al atravesar los distintos niveles, se arriostrarán las columnas a la estructura existente para cortar la luz de pandeo en las dos direcciones principales

5.7. Esquema General

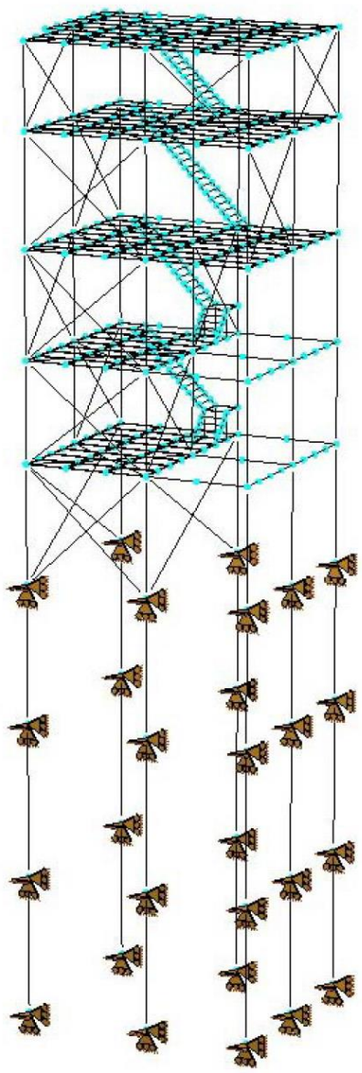

6. ANÁLISIS DE CARGAS

6.1. Cargas Gravitatorias

Peso Propio Lo considera internamente el programa de cálculo

Estimación de la Sobrecarga

Peso de ventilador $P := 3.5kN$

Superficie de apoyo $S := 1.0m \cdot 0.8m = 0.8\,m^2$

Carga superficial $p := \frac{P}{S} = 4.4\,\frac{kN}{m^2}$

Peso de filtro $P := 15kN$

Superficie de apoyo $S := 1.5m \cdot 1.5m = 2.3\,m^2$

Carga superficial $p := \frac{P}{S} = 6.7\,\frac{kN}{m^2}$

Peso de generador $P := 76.1kN$

Superficie de apoyo $S := 4.8m \cdot 2.4m = 11.5\,m^2$

Carga superficial $p := \frac{P}{S} = 6.6\,\frac{kN}{m^2}$

Sobrecarga asumida Dado que las cargas a aplicarse son inferiores a la sobrecarga recomendada por el CIRSOC 101, se adopta el valor reglamentario para cuartos de máquina y calderas

Sobrecarga $sc := 7.5\,\frac{kN}{m^2}$

Escalera

Sobrecarga reglamentaria $P := 5\,\frac{kN}{m^2}$

Ancho de escalón $a := 20cm$

Carga lineal sobre escalón $p := P \cdot a = 1.0\,\frac{kN}{m}$

6.2. Acción del Viento

Reglamento a Aplicar **CIRSOC 102 "Acción del Viento en las Construcciones"**

Localidad : Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Determinación de la Velocidad de Referencia $\beta := 27.2\frac{m}{s}$

Coeficiente de Velocidad Probable Para Grupo 2 $c_p := 1.65$

Cálculo de la Velocidad Básica de Diseño $V_0 := c_p \cdot \beta = 44.9\frac{m}{s}$

Cálculo de la Presión Dinámica Básica $q_0 := 0.000613\frac{kN \cdot s^2}{m^4} V_0^{\,2} = 1.2 \cdot \frac{kN}{m^2}$

Rugosidad del Terreno Tipo IV

Coeficiente Adimensional Para $h := \begin{pmatrix} 15.2 \\ 18.94 \\ 22.9 \\ 27.1 \\ 30.3 \end{pmatrix} m$ $c_z := \begin{pmatrix} 0.378 \\ 0.435 \\ 0.481 \\ 0.526 \\ 0.556 \end{pmatrix}$

Presión Dinámica de Cálculo $q_h := q_0 \cdot c_z = \begin{pmatrix} 466.72 \\ 537.10 \\ 593.90 \\ 649.46 \\ 686.50 \end{pmatrix} Pa$

Dado que los equipos pueden tener un posicionamineto arbtrario a lo largo del tiempo, se supondrá que el vuento actúa sobre una superficie maestra de 1.0 m de altura por el ancho de la plataforma normal al viento incidente

Viento paralelo a la calle Rivadavia

Superficie maestra $h := 1.0m$ $l := 7.80m$

Relación de Dimensiones $\lambda := \frac{h}{l} = 0.13$

Coeficiente global de empuje $c_E := 1.36$

Acción resultante total $W := c_E \cdot q_h \cdot h \cdot l = \begin{pmatrix} 5.0 \\ 5.7 \\ 6.3 \\ 6.9 \\ 7.3 \end{pmatrix} \cdot kN$

Acción en cada nudo de columna $w := \frac{W}{3} = \begin{pmatrix} 1.7 \\ 1.9 \\ 2.1 \\ 2.3 \\ 2.4 \end{pmatrix} \cdot kN$ $h := \begin{pmatrix} 15.2 \\ 18.94 \\ 22.9 \\ 27.1 \\ 30.3 \end{pmatrix} m$

Viento normal a la calle Rivadavia

Superficie maestra $h := 1.0m$ $l := 8.60m$

Relación de Dimensiones $\lambda := \frac{h}{l} = 0.12$

Coeficiente global de empuje $c_E := 1.38$

Acción resultante total $W := c_E \cdot q_h \cdot h \cdot l = \begin{pmatrix} 5.5 \\ 6.4 \\ 7.0 \\ 7.7 \\ 8.1 \end{pmatrix} \cdot kN$

Acción en cada nudo de columna $w := \frac{W}{3} = \begin{pmatrix} 1.8 \\ 2.1 \\ 2.3 \\ 2.6 \\ 2.7 \end{pmatrix} \cdot kN$ $h := \begin{pmatrix} 15.2 \\ 18.94 \\ 22.9 \\ 27.1 \\ 30.3 \end{pmatrix} m$

7. PROGRAMA PARA RESOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA

La estructura será resuelta mediante el Programa Ram Advanse

8. RESULTADOS DEL ANÁLISIS

8.1. Vigas Principales IPN 260

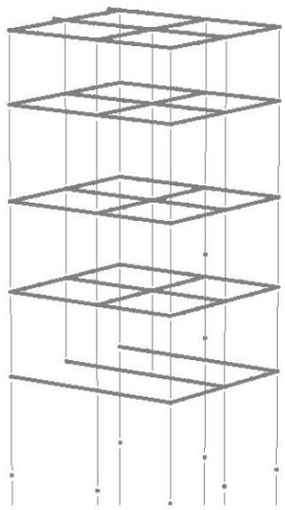

Reporte: Resumen - Máximo por miembro

Estados de carga considerados :

D1=1.4CM
D2=1.2CM+1.6SC
D3=1.2CM+0.8W1
D4=1.2CM+0.8W2
D5=1.2CM-0.8W1
D6=1.2CM-0.8W2
D7=1.2CM+1.6W1
D8=1.2CM+1.6W2
D9=1.2CM-1.6W1
D10=1.2CM-1.6W2
D11=1.2CM+1.6W1+SC
D12=1.2CM+1.6W2+SC
D13=1.2CM-1.6W1+SC
D14=1.2CM-1.6W2+SC
D15=0.9CM+1.6W1
D16=0.9CM+1.6W2
D17=0.9CM-1.6W1
D18=0.9CM-1.6W2

Descripción	Sección	Miembro	Ec. ctrl	Ratio	Estatus	Referencia
viga principal	*IPN 260*	**891**	D2 en 100.00%	0.42	Bien	H3-6
		608	D2 en 0.00%	0.22	Bien	
		609	D2 en 100.00%	0.25	Bien	H3-6
		610	D2 en 100.00%	0.30	Bien	H3-6
		611	D2 en 100.00%	0.24	Bien	H3-6
		612	D2 en 100.00%	0.37	Bien	H3-6
		613	D2 en 100.00%	0.26	Bien	H3-6
		614	D2 en 0.00%	0.28	Bien	
		615	D11 en 100.00%	0.33	Bien	H3-6
		616	D2 en 100.00%	0.55	Bien	H3-6
		617	D2 en 100.00%	0.54	Bien	H3-6
		618	D2 en 100.00%	0.27	Bien	H3-6
		619	D2 en 0.00%	0.27	Bien	H3-6
		620	D2 en 0.00%	0.26	Bien	H3-6
		621	D2 en 100.00%	0.78	Bien	H3-6
		622	D2 en 0.00%	0.77	Bien	H3-6
		623	D2 en 0.00%	0.76	Bien	H3-6
		624	D2 en 100.00%	0.29	Bien	H3-6
		625	D2 en 0.00%	0.29	Bien	H3-6
		626	D2 en 50.00%	0.30	Bien	
		627	D2 en 100.00%	0.29	Bien	H3-6
		628	D2 en 0.00%	0.29	Bien	H3-6
		629	D2 en 0.00%	0.29	Bien	H3-6
		630	D2 en 100.00%	0.66	Bien	H1-1b
		631	D2 en 0.00%	0.66	Bien	H3-6
		632	D2 en 0.00%	0.49	Bien	H3-6
		633	D2 en 100.00%	0.30	Bien	H3-6
		634	D2 en 0.00%	0.31	Bien	H3-6
		635	D2 en 0.00%	0.28	Bien	H3-6
		642	D2 en 100.00%	0.75	Bien	H3-6
		643	D2 en 100.00%	0.59	Bien	H3-6
		650	D2 en 50.00%	0.39	Bien	H3-6
		651	D2 en 0.00%	0.39	Bien	H3-6
		658	D2 en 0.00%	0.73	Bien	H1-1b
		659	D2 en 0.00%	0.68	Bien	H3-6
		666	D11 en 0.00%	0.28	Bien	H3-6
		667	D2 en 0.00%	0.19	Bien	H3-6
		670	D2 en 0.00%	0.23	Bien	H3-6
		674	D2 en 0.00%	0.59	Bien	H3-6
		678	D2 en 0.00%	0.22	Bien	H3-6
		701	D2 en 0.00%	0.49	Bien	
		702	D2 en 100.00%	0.28	Bien	H3-6
		703	D2 en 100.00%	0.30	Bien	H3-6
		704	D2 en 100.00%	0.26	Bien	H3-6
		705	D2 en 100.00%	0.38	Bien	H3-6
		706	D2 en 100.00%	0.37	Bien	H3-6

707	D2 en 100.00%	0.35	Bien	H3-6
708	D2 en 0.00%	0.31	Bien	
709	D2 en 100.00%	0.55	Bien	H3-6
710	D2 en 100.00%	0.66	Bien	H3-6
711	D2 en 100.00%	0.38	Bien	H3-6
712	D2 en 0.00%	0.39	Bien	H3-6
713	D2 en 0.00%	0.40	Bien	H3-6
714	D2 en 100.00%	0.95	Bien	H3-6
715	D2 en 50.00%	0.97	Bien	H3-6
716	D2 en 0.00%	**1.14**	**Se Valida**	H3-6
717	D2 en 100.00%	0.31	Bien	H3-6
718	D2 en 0.00%	0.32	Bien	H3-6
719	D2 en 50.00%	0.32	Bien	
720	D2 en 100.00%	0.35	Bien	H3-6
721	D2 en 0.00%	0.33	Bien	H3-6
722	D2 en 0.00%	0.29	Bien	H3-6
723	D2 en 100.00%	0.67	Bien	H3-6
724	D2 en 0.00%	0.67	Bien	H3-6
725	D2 en 0.00%	0.51	Bien	H3-6
726	D2 en 100.00%	0.29	Bien	H3-6
727	D2 en 0.00%	0.29	Bien	H3-6
728	D2 en 0.00%	0.25	Bien	H3-6
735	D2 en 100.00%	0.76	Bien	H3-6
736	D2 en 100.00%	0.61	Bien	H3-6
743	D2 en 50.00%	0.40	Bien	H3-6
744	D2 en 0.00%	0.42	Bien	H3-6
751	D2 en 50.00%	0.75	Bien	H1-1b
752	D2 en 0.00%	0.71	Bien	H3-6
759	D11 en 0.00%	0.08	Bien	H1-1b
760	D2 en 0.00%	0.07	Bien	
763	D2 en 50.00%	0.27	Bien	
767	D2 en 0.00%	0.61	Bien	H3-6
771	D2 en 50.00%	0.28	Bien	H3-6
794	D2 en 100.00%	0.12	Bien	H3-6
795	D12 en 100.00%	0.01	Bien	H3-6
796	D12 en 100.00%	0.01	Bien	H3-6
797	D2 en 100.00%	0.27	Bien	H1-1b
798	D2 en 46.88%	0.58	Bien	H3-6
799	D2 en 100.00%	0.25	Bien	H3-6
800	D2 en 100.00%	0.34	Bien	H3-6
801	D2 en 100.00%	0.41	Bien	H3-6
802	D2 en 100.00%	0.36	Bien	H3-6
803	D2 en 100.00%	0.37	Bien	H3-6
804	D2 en 100.00%	0.34	Bien	H1-1b
805	D2 en 0.00%	0.36	Bien	H3-6
806	D2 en 50.00%	0.37	Bien	H3-6
807	D2 en 100.00%	0.47	Bien	H3-6
808	D2 en 0.00%	0.48	Bien	H1-1b
809	D2 en 0.00%	0.46	Bien	H3-6
810	D1 en 100.00%	0.01	Bien	H3-6
811	D1 en 0.00%	0.01	Bien	H3-6
812	D12 en 0.00%	0.01	Bien	H3-6
813	D2 en 100.00%	0.30	Bien	H3-6
814	D2 en 0.00%	0.32	Bien	H3-6
815	D2 en 0.00%	0.35	Bien	H3-6
816	D2 en 100.00%	0.36	Bien	H3-6
817	D2 en 0.00%	0.34	Bien	H1-1b
818	D2 en 0.00%	0.25	Bien	H1-1b
819	D12 en 100.00%	0.01	Bien	H3-6
820	D12 en 0.00%	0.01	Bien	H3-6
821	D12 en 0.00%	0.01	Bien	H3-6
828	D2 en 100.00%	0.77	Bien	H3-6
829	D2 en 100.00%	0.04	Bien	H3-6
836	D2 en 46.88%	0.44	Bien	H3-6
837	D2 en 0.00%	0.42	Bien	H3-6
844	D2 en 0.00%	0.76	Bien	H1-1b
845	D2 en 0.00%	0.65	Bien	H3-6
852	D2 en 0.00%	0.37	Bien	H3-6
853	D2 en 0.00%	0.31	Bien	H3-6
856	D2 en 100.00%	0.52	Bien	H1-1b
860	D2 en 0.00%	0.04	Bien	H3-6
864	D2 en 0.00%	0.12	Bien	H3-6

887	D2 en 93.75%	0.11	Bien	H3-6
888	D2 en 0.00%	0.01	Bien	
889	D2 en 0.00%	0.01	Bien	
890	D2 en 100.00%	0.05	Bien	H3-6
894	D2 en 100.00%	0.45	Bien	H3-6
903	D2 en 0.00%	0.01	Bien	
904	D2 en 0.00%	0.01	Bien	
905	D2 en 0.00%	0.01	Bien	
912	D2 en 0.00%	0.01	Bien	
913	D2 en 0.00%	0.01	Bien	
914	D2 en 0.00%	0.01	Bien	
921	D2 en 100.00%	0.90	Bien	H3-6
922	D2 en 100.00%	0.03	Bien	H3-6
929	D2 en 50.00%	0.45	Bien	H3-6
930	D2 en 0.00%	0.46	Bien	H3-6
937	D2 en 50.00%	0.90	Bien	H1-1b
938	D2 en 0.00%	0.91	Bien	H3-6
945	D2 en 46.88%	0.44	Bien	H3-6
946	D2 en 0.00%	0.46	Bien	H3-6
949	D2 en 0.00%	0.05	Bien	H3-6
953	D2 en 0.00%	0.03	Bien	H3-6
957	D2 en 6.25%	0.11	Bien	H3-6
995	D11 en 0.00%	0.31	Bien	H3-6
997	D2 en 82.81%	0.61	Bien	
1001	D11 en 0.00%	0.09	Bien	H1-1b
1004	D2 en 0.00%	0.38	Bien	H3-6
1012	D2 en 0.00%	0.29	Bien	H3-6
1136	D2 en 100.00%	0.29	Bien	H3-6
1275	D2 en 0.00%	0.22	Bien	
1276	D2 en 100.00%	0.26	Bien	H3-6
1277	D2 en 100.00%	0.29	Bien	H3-6
1278	D2 en 100.00%	0.24	Bien	H3-6
1279	D2 en 100.00%	0.36	Bien	H3-6
1280	D2 en 100.00%	0.34	Bien	H3-6
1281	D2 en 100.00%	0.64	Bien	H3-6
1282	D2 en 0.00%	0.38	Bien	
1283	D2 en 100.00%	0.53	Bien	H3-6
1284	D2 en 100.00%	0.52	Bien	H3-6
1285	D2 en 100.00%	0.63	Bien	H3-6
1286	D2 en 0.00%	0.62	Bien	H3-6
1287	D2 en 0.00%	0.67	Bien	H3-6
1288	D2 en 100.00%	0.74	Bien	H3-6
1289	D2 en 0.00%	0.73	Bien	H3-6
1290	D2 en 0.00%	0.71	Bien	H3-6
1291	D2 en 100.00%	0.28	Bien	H3-6
1292	D2 en 0.00%	0.29	Bien	H3-6
1293	D2 en 50.00%	0.30	Bien	
1294	D2 en 100.00%	0.43	Bien	H3-6
1295	D2 en 100.00%	0.45	Bien	H3-6
1296	D2 en 0.00%	0.52	Bien	H3-6
1297	D2 en 100.00%	0.65	Bien	H3-6
1298	D2 en 0.00%	0.65	Bien	H3-6
1299	D2 en 0.00%	0.47	Bien	H3-6
1300	D2 en 100.00%	0.29	Bien	H3-6
1301	D2 en 0.00%	0.29	Bien	H3-6
1302	D2 en 0.00%	0.25	Bien	H3-6
1309	D2 en 100.00%	0.64	Bien	H3-6
1310	D2 en 100.00%	0.60	Bien	H3-6
1317	D2 en 50.00%	0.38	Bien	H3-6
1318	D2 en 0.00%	0.38	Bien	H3-6
1325	D2 en 50.00%	0.65	Bien	H3-6
1326	D2 en 0.00%	0.64	Bien	H3-6
1333	D11 en 0.00%	0.12	Bien	H3-6
1334	D2 en 0.00%	0.10	Bien	H3-6
1335	D2 en 0.00%	0.24	Bien	H3-6
1339	D2 en 0.00%	0.60	Bien	H3-6
1343	D2 en 0.00%	0.22	Bien	H3-6
1371	D2 en 0.00%	0.05	Bien	
1372	D2 en 0.00%	0.26	Bien	H3-6
1377	D11 en 0.00%	0.13	Bien	H3-6
1379	D2 en 50.00%	0.39	Bien	

8.2. Vigas de Apeo HEB 320

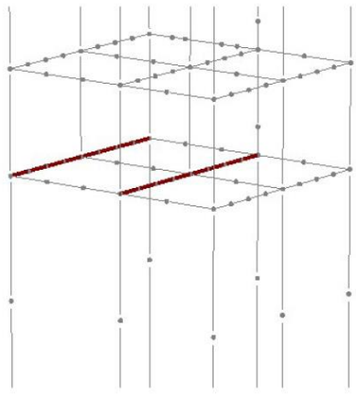

Reporte: Resumen - Máximo por miembro

Estados de carga considerados :

D1=1.4CM
D2=1.2CM+1.6SC
D3=1.2CM+0.8W1
D4=1.2CM+0.8W2
D5=1.2CM-0.8W1
D6=1.2CM-0.8W2
D7=1.2CM+1.6W1
D8=1.2CM+1.6W2
D9=1.2CM-1.6W1
D10=1.2CM-1.6W2
D11=1.2CM+1.6W1+SC
D12=1.2CM+1.6W2+SC
D13=1.2CM-1.6W1+SC
D14=1.2CM-1.6W2+SC
D15=0.9CM+1.6W1
D16=0.9CM+1.6W2
D17=0.9CM-1.6W1
D18=0.9CM-1.6W2

Descripción	Sección	Miembro	Ec. ctrl	Ratio	Estatus	Referencia
viga de apeo	*HEB 320*	**896**	D2 en 0.00%	**1.23**	**Se Valida**	H3-6
		897	D2 en 0.00%	0.23	Bien	H3-6
		892	D2 en 100.00%	0.11	Bien	H3-6
		893	D2 en 46.88%	0.27	Bien	H3-6
		895	D2 en 100.00%	0.36	Bien	H3-6
		898	D2 en 0.00%	0.19	Bien	H3-6
		899	D2 en 0.00%	0.16	Bien	H3-6
		900	D2 en 0.00%	1.02	Se Valida	H3-6
		901	D2 en 0.00%	0.73	Bien	H3-6
		902	D2 en 0.00%	0.51	Bien	H3-6
		906	D2 en 100.00%	0.16	Bien	H3-6
		907	D2 en 100.00%	0.18	Bien	H3-6
		908	D2 en 50.00%	0.22	Bien	H3-6
		909	D2 en 100.00%	0.57	Bien	H3-6
		910	D2 en 100.00%	0.77	Bien	H3-6
		911	D2 en 100.00%	0.93	Bien	H3-6

8.3. Vigas Transversales IPN 160

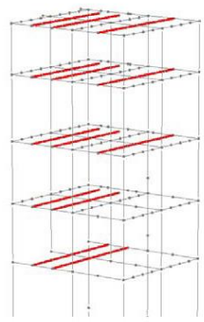

Reporte: Resumen - Máximo por miembro

Estados de carga considerados :

D1=1.4CM
D2=1.2CM+1.6SC
D3=1.2CM+0.8W1
D4=1.2CM+0.8W2
D5=1.2CM-0.8W1
D6=1.2CM-0.8W2
D7=1.2CM+1.6W1
D8=1.2CM+1.6W2
D9=1.2CM-1.6W1
D10=1.2CM-1.6W2
D11=1.2CM+1.6W1+SC
D12=1.2CM+1.6W2+SC
D13=1.2CM-1.6W1+SC
D14=1.2CM-1.6W2+SC
D15=0.9CM+1.6W1
D16=0.9CM+1.6W2
D17=0.9CM-1.6W1
D18=0.9CM-1.6W2

Descripción	Sección	Miembro	Ec. ctrl	Ratio	Estatus	Referencia
viga transversal	*IPN 160*	**868**	D2 en 100.00%	0.78	Bien	H1-1b
		679	D2 en 100.00%	0.42	Bien	H3-6
		680	D2 en 0.00%	0.60	Bien	H3-6
		681	D2 en 0.00%	0.70	Bien	H3-6
		682	D2 en 100.00%	0.70	Bien	H3-6
		683	D2 en 100.00%	0.48	Bien	H3-6
		684	D2 en 0.00%	0.29	Bien	H3-6
		685	D2 en 0.00%	0.37	Bien	H3-6
		686	D2 en 100.00%	0.38	Bien	H3-6
		687	D2 en 0.00%	0.49	Bien	H3-6
		688	D2 en 0.00%	0.68	Bien	H1-1b
		689	D2 en 65.63%	0.70	Bien	H1-1b
		690	D2 en 100.00%	0.67	Bien	H3-6
		691	D2 en 0.00%	0.47	Bien	H3-6
		692	D2 en 100.00%	0.47	Bien	H3-6
		693	D2 en 100.00%	0.33	Bien	H3-6
		694	D2 en 0.00%	0.49	Bien	H3-6
		695	D2 en 0.00%	0.62	Bien	H1-1b
		696	D2 en 100.00%	0.62	Bien	H3-6
		697	D2 en 100.00%	0.51	Bien	H3-6
		698	D2 en 0.00%	0.57	Bien	H3-6
		699	D2 en 0.00%	0.62	Bien	H1-1b
		700	D2 en 100.00%	0.62	Bien	H1-1b
		772	D2 en 100.00%	0.53	Bien	H3-6

773	D2 en 0.00%	0.60	Bien	H3-6
774	D2 en 0.00%	0.72	Bien	H1-1b
775	D2 en 100.00%	0.72	Bien	H1-1b
776	D2 en 100.00%	0.47	Bien	H3-6
777	D2 en 100.00%	0.32	Bien	H3-6
778	D2 en 46.88%	0.27	Bien	H1-1b
779	D2 en 100.00%	0.27	Bien	H3-6
780	D2 en 0.00%	0.48	Bien	H3-6
781	D2 en 0.00%	0.68	Bien	H1-1b
782	D2 en 65.63%	0.70	Bien	H1-1b
783	D2 en 100.00%	0.67	Bien	H3-6
784	D2 en 0.00%	0.50	Bien	H1-1b
785	D2 en 100.00%	0.50	Bien	H1-1b
786	D2 en 100.00%	0.39	Bien	H3-6
787	D2 en 0.00%	0.49	Bien	H3-6
788	D2 en 0.00%	0.62	Bien	H3-6
789	D2 en 100.00%	0.62	Bien	H3-6
790	D2 en 100.00%	0.50	Bien	H3-6
791	D2 en 0.00%	0.57	Bien	H3-6
792	D2 en 0.00%	0.65	Bien	H3-6
793	D2 en 100.00%	0.64	Bien	H3-6
866	D2 en 0.00%	0.64	Bien	H3-6
867	D2 en 0.00%	0.78	Bien	H1-1b
869	D2 en 100.00%	0.52	Bien	H3-6
870	D2 en 100.00%	0.46	Bien	H3-6
871	D2 en 0.00%	0.40	Bien	H3-6
872	D2 en 100.00%	0.39	Bien	H3-6
873	D2 en 0.00%	0.59	Bien	H3-6
874	D2 en 0.00%	0.76	Bien	H1-1b
875	D2 en 100.00%	0.76	Bien	H1-1b
876	D2 en 100.00%	0.64	Bien	H3-6
877	D2 en 0.00%	0.34	Bien	H3-6
878	D2 en 100.00%	0.33	Bien	H1-1b
879	D2 en 100.00%	0.11	Bien	H1-1b
947	D2 en 100.00%	0.69	Bien	H3-6
948	D2 en 100.00%	0.85	Bien	H3-6
959	D2 en 0.00%	0.60	Bien	H3-6
960	D2 en 0.00%	0.70	Bien	H1-1b
961	D2 en 100.00%	0.69	Bien	H1-1b
962	D2 en 100.00%	0.43	Bien	H3-6
963	D2 en 0.00%	0.53	Bien	H3-6
964	D2 en 0.00%	0.82	Bien	H1-1b
965	D2 en 100.00%	0.82	Bien	H1-1b
966	D2 en 0.00%	0.63	Bien	H3-6
967	D2 en 0.00%	0.80	Bien	H1-1b
968	D2 en 100.00%	0.80	Bien	H1-1b
969	D2 en 100.00%	0.61	Bien	H3-6
970	D2 en 0.00%	0.72	Bien	H3-6
971	D2 en 0.00%	**1.15**	**Se Valida**	H3-6
972	D2 en 100.00%	1.14	Se Valida	H3-6
1344	D2 en 100.00%	0.43	Bien	H3-6
1345	D2 en 0.00%	0.63	Bien	H3-6
1346	D2 en 0.00%	0.71	Bien	H3-6
1347	D2 en 100.00%	0.71	Bien	H3-6
1348	D2 en 100.00%	0.32	Bien	H3-6
1349	D2 en 100.00%	0.22	Bien	H3-6
1350	D2 en 0.00%	0.32	Bien	H3-6
1351	D2 en 100.00%	0.33	Bien	H3-6
1352	D2 en 0.00%	0.46	Bien	H3-6
1353	D2 en 0.00%	0.64	Bien	H3-6
1354	D2 en 67.19%	0.67	Bien	H3-6
1355	D2 en 100.00%	0.67	Bien	H3-6
1356	D2 en 0.00%	0.47	Bien	H3-6
1357	D2 en 100.00%	0.46	Bien	H3-6
1358	D2 en 100.00%	0.31	Bien	H3-6
1359	D2 en 0.00%	0.50	Bien	H3-6
1360	D2 en 0.00%	0.63	Bien	H3-6
1361	D2 en 100.00%	0.63	Bien	H3-6
1362	D2 en 100.00%	0.51	Bien	H3-6
1363	D2 en 0.00%	0.56	Bien	H3-6
1364	D2 en 0.00%	0.61	Bien	H1-1b
1365	D2 en 100.00%	0.61	Bien	H3-6

8.4. Vigas Secundarias IPN 140

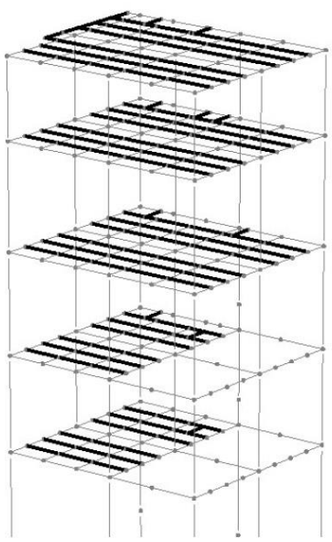

Reporte: Resumen - Máximo por miembro

Estados de carga considerados :

D1=1.4CM
D2=1.2CM+1.6SC
D3=1.2CM+0.8W1
D4=1.2CM+0.8W2
D5=1.2CM-0.8W1
D6=1.2CM-0.8W2
D7=1.2CM+1.6W1
D8=1.2CM+1.6W2
D9=1.2CM-1.6W1
D10=1.2CM-1.6W2
D11=1.2CM+1.6W1+SC
D12=1.2CM+1.6W2+SC
D13=1.2CM-1.6W1+SC
D14=1.2CM-1.6W2+SC
D15=0.9CM+1.6W1
D16=0.9CM+1.6W2
D17=0.9CM-1.6W1
D18=0.9CM-1.6W2

Descripción	Sección	Miembro	Ec. ctrl	Ratio	Estatus	Referencia
viga secundaria	*IPN 140*	**941**	D2 en 50.00%	0.67	Bien	H1-1b
		636	D11 en 100.00%	0.28	Bien	H3-6
		637	D2 en 0.00%	0.97	Bien	H3-6
		638	D2 en 100.00%	0.55	Bien	H3-6
		639	D2 en 100.00%	0.46	Bien	H3-6

640	D2 en 100.00%	0.41	Bien	H3-6
641	D2 en 50.00%	0.46	Bien	H1-1b
644	D2 en 75.00%	0.42	Bien	H1-1b
645	D2 en 50.00%	0.48	Bien	H3-6
646	D2 en 100.00%	0.51	Bien	H3-6
647	D2 en 100.00%	0.50	Bien	H3-6
648	D2 en 75.00%	0.42	Bien	H1-1b
649	D2 en 0.00%	0.50	Bien	H3-6
652	D2 en 50.00%	0.55	Bien	H3-6
653	D2 en 100.00%	0.50	Bien	H3-6
654	D2 en 50.00%	0.64	Bien	H1-1b
655	D2 en 0.00%	0.51	Bien	H3-6
656	D2 en 50.00%	0.59	Bien	H3-6
657	D2 en 25.00%	0.48	Bien	H3-6
660	D2 en 50.00%	0.59	Bien	H3-6
661	D2 en 50.00%	0.47	Bien	H3-6
662	D2 en 50.00%	0.75	Bien	H3-6
663	D2 en 0.00%	0.65	Bien	H3-6
664	D2 en 46.88%	0.91	Bien	H3-6
665	D2 en 50.00%	1.23	Se Valida	H3-6
671	D2 en 50.00%	0.46	Bien	H3-6
672	D2 en 50.00%	0.52	Bien	H3-6
673	D2 en 50.00%	0.41	Bien	H3-6
675	D2 en 25.00%	0.37	Bien	H1-1b
676	D2 en 50.00%	0.48	Bien	H3-6
677	D2 en 25.00%	0.48	Bien	H3-6
729	D2 en 100.00%	0.86	Bien	H3-6
730	D2 en 0.00%	1.22	Se Valida	H3-6
731	D2 en 100.00%	0.70	Bien	H3-6
732	D2 en 100.00%	0.52	Bien	H3-6
733	D2 en 100.00%	0.44	Bien	H3-6
734	D2 en 48.44%	0.46	Bien	H3-6
737	D2 en 75.00%	0.44	Bien	H1-1b
738	D2 en 50.00%	0.48	Bien	H3-6
739	D2 en 100.00%	0.51	Bien	H1-1b
740	D2 en 100.00%	0.49	Bien	H3-6
741	D2 en 75.00%	0.47	Bien	H1-1b
742	D2 en 0.00%	0.50	Bien	H3-6
745	D2 en 46.88%	0.56	Bien	H3-6
746	D2 en 100.00%	0.51	Bien	H3-6
747	D2 en 50.00%	0.65	Bien	H1-1b
748	D2 en 0.00%	0.51	Bien	H3-6
749	D2 en 50.00%	0.59	Bien	H3-6
750	D2 en 23.44%	0.49	Bien	H1-1b
753	D2 en 50.00%	0.62	Bien	H3-6
754	D2 en 50.00%	0.47	Bien	H3-6
755	D2 en 50.00%	0.80	Bien	H3-6
756	D2 en 0.00%	0.59	Bien	H3-6
757	D2 en 0.00%	1.11	Se Valida	H3-6
758	D2 en 100.00%	1.21	Se Valida	H3-6
764	D2 en 50.00%	0.46	Bien	H3-6
765	D2 en 50.00%	0.51	Bien	H3-6
766	D2 en 50.00%	0.41	Bien	H3-6
768	D2 en 25.00%	0.39	Bien	H3-6
769	D2 en 46.88%	0.52	Bien	H3-6
770	D2 en 23.44%	0.51	Bien	H3-6
822	D2 en 100.00%	0.60	Bien	H3-6
824	D2 en 100.00%	0.66	Bien	H1-1b
826	D2 en 100.00%	0.47	Bien	H3-6
830	D2 en 75.00%	0.44	Bien	H1-1b
832	D2 en 100.00%	0.52	Bien	H1-1b
834	D2 en 75.00%	0.46	Bien	H1-1b
838	D2 en 50.00%	0.61	Bien	H3-6
839	D2 en 23.44%	0.52	Bien	H1-1b
840	D2 en 50.00%	0.73	Bien	H1-1b
841	D2 en 0.00%	0.64	Bien	H1-1b
842	D2 en 50.00%	0.65	Bien	H1-1b
843	D2 en 0.00%	0.64	Bien	H1-1b
846	D2 en 50.00%	0.66	Bien	H1-1b
847	D2 en 0.00%	0.56	Bien	H1-1b
848	D2 en 50.00%	0.95	Bien	H3-6
849	D2 en 0.00%	0.92	Bien	H3-6

850	D2 en 46.88%	1.22	Se Valida	H3-6
851	D2 en 0.00%	1.04	Se Valida	H3-6
915	D2 en 100.00%	0.36	Bien	H1-1b
917	D2 en 100.00%	0.45	Bien	H1-1b
919	D2 en 100.00%	0.44	Bien	H1-1b
923	D2 en 100.00%	0.49	Bien	H1-1b
925	D2 en 100.00%	0.51	Bien	H1-1b
927	D2 en 75.00%	0.44	Bien	H1-1b
931	D2 en 46.88%	0.55	Bien	H3-6
932	D2 en 23.44%	0.42	Bien	H1-1b
933	D2 en 50.00%	0.65	Bien	H1-1b
934	D2 en 0.00%	0.51	Bien	H1-1b
935	D2 en 50.00%	0.62	Bien	H3-6
936	D2 en 23.44%	0.47	Bien	H1-1b
939	D2 en 50.00%	0.65	Bien	H1-1b
940	D2 en 0.00%	0.56	Bien	H1-1b
942	D2 en 42.19%	0.99	Bien	H1-1b
943	D2 en 50.00%	0.58	Bien	H1-1b
944	D2 en 42.19%	0.60	Bien	H1-1b
996	D2 en 100.00%	0.92	Bien	H3-6
998	D2 en 100.00%	1.08	Se Valida	H3-6
999	D2 en 50.00%	0.17	Bien	
1000	D2 en 50.00%	0.12	Bien	
1002	D2 en 100.00%	1.15	Se Valida	H3-6
1003	D2 en 0.00%	0.19	Bien	
1005	D2 en 100.00%	1.13	Se Valida	H3-6
1006	D2 en 0.00%	0.49	Bien	H3-6
1007	D2 en 0.00%	0.37	Bien	H3-6
1008	D2 en 0.00%	0.89	Bien	H3-6
1137	D2 en 67.19%	0.41	Bien	H3-6
1138	D2 en 0.00%	0.21	Bien	H3-6
1198	D2 en 0.00%	0.09	Bien	H3-6
1199	D2 en 50.00%	0.06	Bien	H1-1b
1303	D2 en 0.00%	0.70	Bien	H3-6
1304	D2 en 0.00%	0.92	Bien	H3-6
1305	D2 en 100.00%	0.46	Bien	H3-6
1306	D2 en 100.00%	0.47	Bien	H3-6
1307	D2 en 0.00%	0.75	Bien	H3-6
1308	D2 en 50.00%	0.47	Bien	H3-6
1311	D2 en 0.00%	0.76	Bien	H3-6
1312	D2 en 50.00%	0.50	Bien	H3-6
1313	D2 en 100.00%	0.37	Bien	H3-6
1314	D2 en 100.00%	0.50	Bien	H3-6
1315	D2 en 75.00%	0.38	Bien	H3-6
1316	D2 en 0.00%	0.49	Bien	H3-6
1319	D2 en 50.00%	0.50	Bien	H3-6
1320	D2 en 100.00%	0.49	Bien	H3-6
1321	D2 en 50.00%	0.57	Bien	H3-6
1322	D2 en 0.00%	0.51	Bien	H3-6
1323	D2 en 50.00%	0.58	Bien	H3-6
1324	D2 en 25.00%	0.47	Bien	H3-6
1327	D2 en 50.00%	0.58	Bien	H3-6
1328	D2 en 50.00%	0.47	Bien	H3-6
1329	D2 en 50.00%	0.69	Bien	H3-6
1330	D2 en 0.00%	0.63	Bien	H3-6
1331	D2 en 0.00%	0.96	Bien	H3-6
1332	D2 en 0.00%	**1.25**	**Se Valida**	H3-6
1336	D2 en 50.00%	0.46	Bien	H3-6
1337	D2 en 50.00%	0.52	Bien	H3-6
1338	D2 en 50.00%	0.41	Bien	H3-6
1340	D2 en 25.00%	0.37	Bien	H1-1b
1341	D2 en 50.00%	0.49	Bien	H3-6
1342	D2 en 25.00%	0.48	Bien	H3-6
1366	D2 en 0.00%	1.18	Se Valida	H3-6
1367	D2 en 100.00%	0.14	Bien	H3-6
1368	D2 en 100.00%	0.47	Bien	H3-6
1369	D2 en 0.00%	0.47	Bien	H3-6
1370	D2 en 100.00%	1.17	Se Valida	H3-6
1373	D2 en 100.00%	0.63	Bien	H3-6
1374	D2 en 0.00%	0.02	Bien	
1375	D2 en 100.00%	0.81	Bien	H3-6
1376	D2 en 100.00%	0.84	Bien	H3-6

1378	D2 en 100.00%	1.10	Se Valida	H3-6
1380	D2 en 100.00%	0.97	Bien	H3-6
1381	D2 en 50.00%	0.17	Bien	
1382	D2 en 50.00%	0.11	Bien	
1465	D2 en 0.00%	0.07	Bien	

8.5. Columnas 2UPN en Cajón

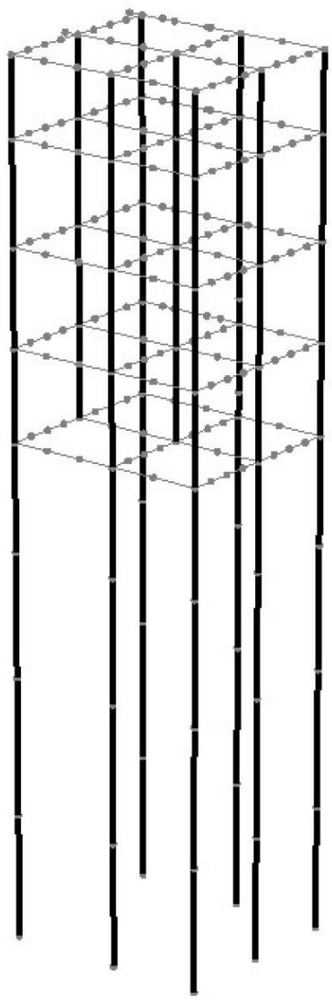

Reporte: Resumen - Máximo por miembro

Estados de carga considerados :

D1=1.4CM
D2=1.2CM+1.6SC
D3=1.2CM+0.8W1
D4=1.2CM+0.8W2
D5=1.2CM-0.8W1
D6=1.2CM-0.8W2
D7=1.2CM+1.6W1
D8=1.2CM+1.6W2
D9=1.2CM-1.6W1
D10=1.2CM-1.6W2
D11=1.2CM+1.6W1+SC
D12=1.2CM+1.6W2+SC
D13=1.2CM-1.6W1+SC
D14=1.2CM-1.6W2+SC
D15=0.9CM+1.6W1
D16=0.9CM+1.6W2
D17=0.9CM-1.6W1
D18=0.9CM-1.6W2

Descripción	Sección	Miembro	Ec. ctrl	Ratio	Estatus	Referencia
COLUMNA	*2UCajón 280*	**44**	D2 en 0.00%	0.51	Bien	H1-1a
		2	D2 en 100.00%	0.35	Bien	H1-1a
		3	D2 en 100.00%	0.39	Bien	H1-1a
		4	D2 en 100.00%	0.44	Bien	H1-1a
		5	D2 en 100.00%	0.75	Bien	H1-1a
		6	D2 en 100.00%	1.12	No Cumple	H1-1a
		7	D2 en 0.00%	1.03	No Cumple	H1-1b
		8	D2 en 0.00%	0.52	Bien	H1-1b
		9	D2 en 0.00%	0.58	Bien	H3-6
		10	D2 en 0.00%	0.62	Bien	H3-6
		11	D2 en 0.00%	0.58	Bien	H3-6
		12	D2 en 0.00%	0.54	Bien	H3-6
		13	D2 en 0.00%	0.33	Bien	H3-6
		14	D2 en 0.00%	0.30	Bien	H3-6
		15	D2 en 0.00%	0.45	Bien	H3-6
		16	D2 en 100.00%	0.10	Bien	H3-6
		17	D2 en 100.00%	0.12	Bien	H3-6
		18	D11 en 100.00%	0.25	Bien	H1-1b
		19	D2 en 100.00%	0.41	Bien	H3-6
		20	D2 en 100.00%	0.81	Bien	H3-6
		21	D2 en 0.00%	0.81	Bien	H3-6
		22	D2 en 0.00%	0.49	Bien	H1-1b
		24	D2 en 100.00%	0.39	Bien	H1-1a
		26	D2 en 100.00%	0.43	Bien	H1-1a
		28	D2 en 100.00%	0.48	Bien	H1-1a
		30	D2 en 100.00%	0.69	Bien	H1-1a
		31	D2 en 100.00%	0.45	Bien	H1-1b
		32	D2 en 100.00%	0.85	Bien	H1-1a
		33	D2 en 0.00%	0.48	Bien	H1-1b
		34	D2 en 0.00%	0.83	Bien	H1-1a
		35	D2 en 100.00%	0.25	Bien	H3-6
		36	D2 en 0.00%	0.36	Bien	H3-6
		38	D2 en 0.00%	0.51	Bien	H3-6
		40	D2 en 100.00%	0.55	Bien	H1-1a
		42	D2 en 100.00%	0.53	Bien	H1-1a
		45	D2 en 100.00%	1.13	Se Valida	H1-1a
		46	D2 en 0.00%	0.36	Bien	H3-6
		47	D2 en 0.00%	**1.25**	**Se Valida**	H1-1a
		48	D2 en 100.00%	0.45	Bien	H1-1b
		49	D2 en 0.00%	0.65	Bien	H1-1a
		50	D2 en 0.00%	0.41	Bien	H1-1b
		51	D2 en 100.00%	0.16	Bien	H3-6
		52	D2 en 100.00%	0.14	Bien	H3-6
		53	D2 en 100.00%	0.17	Bien	H3-6
		54	D2 en 100.00%	0.16	Bien	H3-6
		55	D11 en 100.00%	0.23	Bien	H1-1b

56	D2 en 100.00%	0.19	Bien	H3-6
57	D11 en 0.00%	0.22	Bien	H1-1b
58	D2 en 100.00%	0.34	Bien	H3-6
59	D2 en 100.00%	0.32	Bien	H3-6
60	D2 en 100.00%	0.49	Bien	H3-6
61	D2 en 0.00%	0.32	Bien	H3-6
62	D2 en 0.00%	0.49	Bien	H3-6
63	D2 en 0.00%	0.20	Bien	H1-1b
64	D2 en 0.00%	0.38	Bien	H1-1b
1011	D2 en 100.00%	0.47	Bien	H1-1a
1403	D2 en 0.00%	0.33	Bien	H1-1b
1404	D2 en 0.00%	0.21	Bien	H3-6
1405	D2 en 0.00%	0.31	Bien	H1-1b
1406	D2 en 0.00%	0.16	Bien	H1-1b
1407	D2 en 0.00%	0.24	Bien	H1-1b
1408	D2 en 0.00%	0.20	Bien	H1-1b
1409	D2 en 0.00%	0.24	Bien	H1-1b
1410	D2 en 0.00%	0.12	Bien	H3-6
1411	D2 en 0.00%	0.12	Bien	H3-6
1466	D2 en 0.00%	0.36	Bien	H1-1ª

8.6. Arriostramiento Superior y Lateral - Barra cuadrada 50x50

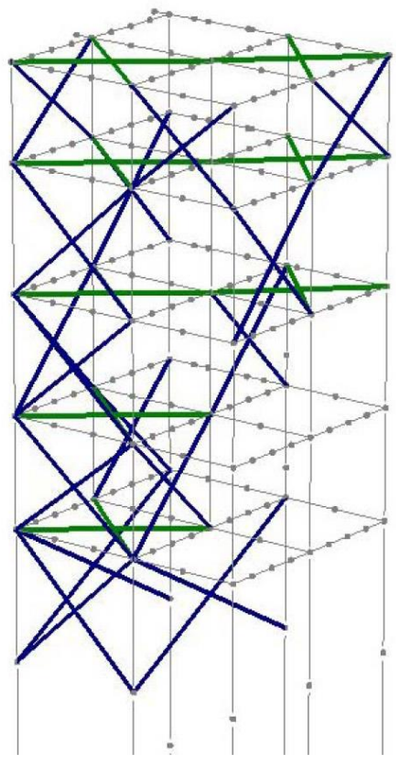

Reporte: Resumen - Máximo por miembro

Estados de carga considerados :

D1=1.4CM
D2=1.2CM+1.6SC
D3=1.2CM+0.8W1
D4=1.2CM+0.8W2
D5=1.2CM-0.8W1
D6=1.2CM-0.8W2
D7=1.2CM+1.6W1
D8=1.2CM+1.6W2
D9=1.2CM-1.6W1
D10=1.2CM-1.6W2
D11=1.2CM+1.6W1+SC
D12=1.2CM+1.6W2+SC
D13=1.2CM-1.6W1+SC
D14=1.2CM-1.6W2+SC
D15=0.9CM+1.6W1
D16=0.9CM+1.6W2
D17=0.9CM-1.6W1
D18=0.9CM-1.6W2

Descripción	Sección	Miembro	Ec. ctrl	Ratio	Estatus	Referencia
tensor lateral	*BARRA CUAD 50x50*	**1235**	D12 en 50.00%	0.37	Bien	H3-6
		1200	D2 en 50.00%	0.24	Bien	H3-6
		1201	D1 en 50.00%	0.09	Bien	H3-6
		1202	D1 en 50.00%	0.12	Bien	H3-6
		1203	D13 en 50.00%	0.12	Bien	H3-6
		1204	D8 en 50.00%	0.10	Bien	H3-6
		1205	D2 en 50.00%	0.23	Bien	H3-6
		1214	D1 en 50.00%	0.09	Bien	H3-6
		1215	D2 en 50.00%	0.75	Bien	H3-6
		1216	D2 en 50.00%	0.37	Bien	H3-6
		1217	D1 en 0.00%	0.13	Bien	H3-6
		1218	D2 en 50.00%	**0.98**	**Bien**	H3-6
		1219	D2 en 75.00%	0.20	Bien	
		1220	D2 en 50.00%	0.63	Bien	H3-6
		1221	D1 en 50.00%	0.09	Bien	H3-6
		1222	D7 en 50.00%	0.15	Bien	H3-6
		1223	D2 en 50.00%	0.34	Bien	H3-6
		1224	D1 en 50.00%	0.09	Bien	H3-6
		1225	D2 en 0.00%	0.94	Bien	H3-6
		1230	D7 en 50.00%	0.18	Bien	H3-6
		1231	D9 en 50.00%	0.17	Bien	H3-6
		1232	D1 en 50.00%	0.29	Bien	H3-6
		1233	D11 en 50.00%	0.32	Bien	H3-6
		1234	D10 en 50.00%	0.31	Bien	H3-6
		1412	D2 en 50.00%	0.17	Bien	H3-6
		1413	D1 en 0.00%	0.09	Bien	H3-6
		1414	D13 en 50.00%	0.12	Bien	H3-6
		1415	D7 en 50.00%	0.09	Bien	H3-6
		1416	D12 en 50.00%	0.10	Bien	H3-6
		1417	D10 en 50.00%	0.08	Bien	H3-6
tensor superior		**1398**	D2 en 75.00%	0.07	Bien	
		1206	D2 en 75.00%	0.25	Bien	
		1207	D2 en 75.00%	0.08	Bien	
		1208	D2 en 75.00%	0.04	Bien	
		1209	D2 en 0.00%	0.31	Bien	
		1210	D2 en 75.00%	0.34	Bien	
		1211	D2 en 75.00%	0.22	Bien	
		1212	D2 en 0.00%	0.64	Bien	
		1213	D2 en 0.00%	0.17	Bien	
		1226	D2 en 75.00%	0.40	Bien	
		1227	D2 en 75.00%	0.08	Bien	
		1228	D2 en 0.00%	0.27	Bien	
		1229	D2 en 0.00%	0.08	Bien	
		1397	D2 en 75.00%	0.26	Bien	
		1399	D2 en 75.00%	0.05	Bien	
		1400	D2 en 0.00%	0.33	Bien	

8.7. Descanso Escalera IPN 160

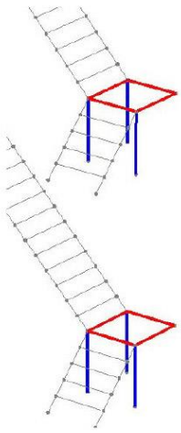

Reporte: Resumen - Máximo por miembro

Estados de carga considerados :

D1=1.4CM
D2=1.2CM+1.6SC
D3=1.2CM+0.8W1
D4=1.2CM+0.8W2
D5=1.2CM-0.8W1
D6=1.2CM-0.8W2
D7=1.2CM+1.6W1
D8=1.2CM+1.6W2
D9=1.2CM-1.6W1
D10=1.2CM-1.6W2
D11=1.2CM+1.6W1+SC
D12=1.2CM+1.6W2+SC
D13=1.2CM-1.6W1+SC
D14=1.2CM-1.6W2+SC
D15=0.9CM+1.6W1
D16=0.9CM+1.6W2
D17=0.9CM-1.6W1
D18=0.9CM-1.6W2

Descripción	Sección	Miembro	Ec. ctrl	Ratio	Estatus	Referencia
descanso escalera	*IPN 160*	**1016**	D2 en 0.00%	0.49	Bien	
		1014	D2 en 100.00%	0.47	Bien	H3-6
		1015	D2 en 0.00%	0.26	Bien	H3-6
		1017	D2 en 0.00%	0.05	Bien	
		1074	D2 en 50.00%	0.15	Bien	
		1075	D2 en 0.00%	0.81	Bien	
		1076	D2 en 0.00%	0.03	Bien	H3-6
		1091	D2 en 0.00%	0.04	Bien	H3-6
soporte descanso		**1013**	D13 en 100.00%	0.04	Bien	H3-6
		1018	D2 en 0.00%	0.03	Bien	
		1020	D2 en 100.00%	**0.78**	**Bien**	H3-6
		1077	D2 en 0.00%	0.07	Bien	H3-6
		1078	D2 en 0.00%	0.02	Bien	H3-6
		1079	D2 en 0.00%	0.02	Bien	H3-6

8.8. Escalera UPN 200

Reporte: Resumen - Máximo por miembro

Estados de carga considerados :

D1=1.4CM
D2=1.2CM+1.6SC
D3=1.2CM+0.8W1
D4=1.2CM+0.8W2
D5=1.2CM-0.8W1
D6=1.2CM-0.8W2
D7=1.2CM+1.6W1
D8=1.2CM+1.6W2
D9=1.2CM-1.6W1
D10=1.2CM-1.6W2
D11=1.2CM+1.6W1+SC
D12=1.2CM+1.6W2+SC
D13=1.2CM-1.6W1+SC
D14=1.2CM-1.6W2+SC
D15=0.9CM+1.6W1
D16=0.9CM+1.6W2
D17=0.9CM-1.6W1
D18=0.9CM-1.6W2

Descripción	Sección	Miembro	Ec. ctrl	Ratio	Estatus	Referencia
escalera	*UPN 200*	**1043**	D2 en 0.00%	0.07	Bien	H3-6
		1009	D2 en 0.00%	0.88	Bien	H3-6
		1010	D2 en 0.00%	0.24	Bien	H3-6
		1021	D2 en 0.00%	0.05	Bien	H1-1b
		1022	D2 en 0.00%	0.05	Bien	H1-1b
		1023	D2 en 100.00%	0.04	Bien	H3-6
		1024	D2 en 100.00%	0.06	Bien	H3-6
		1025	D2 en 0.00%	0.06	Bien	H3-6
		1026	D2 en 100.00%	**0.55**	**Bien**	H3-6
		1027	D2 en 0.00%	0.09	Bien	
		1028	D2 en 0.00%	0.09	Bien	
		1029	D2 en 0.00%	0.09	Bien	
		1030	D2 en 100.00%	0.24	Bien	H3-6

1035	D2 en 100.00%	0.04	Bien	H3-6
1036	D2 en 100.00%	0.05	Bien	H3-6
1037	D2 en 100.00%	0.06	Bien	H3-6
1038	D2 en 100.00%	0.07	Bien	H3-6
1039	D2 en 100.00%	0.08	Bien	H3-6
1040	D2 en 100.00%	0.08	Bien	H3-6
1041	D2 en 0.00%	0.08	Bien	H3-6
1042	D2 en 0.00%	0.07	Bien	H3-6
1044	D2 en 0.00%	0.06	Bien	H3-6
1045	D2 en 0.00%	0.04	Bien	H3-6
1046	D2 en 0.00%	0.03	Bien	H3-6
1047	D2 en 100.00%	0.05	Bien	H1-1b
1048	D2 en 100.00%	0.04	Bien	H3-6
1049	D2 en 100.00%	0.05	Bien	H3-6
1050	D2 en 100.00%	0.06	Bien	H3-6
1051	D2 en 100.00%	0.07	Bien	H3-6
1052	D2 en 100.00%	0.07	Bien	H3-6
1053	D2 en 100.00%	0.08	Bien	H3-6
1054	D2 en 0.00%	0.07	Bien	H3-6
1055	D2 en 0.00%	0.07	Bien	H3-6
1056	D2 en 0.00%	0.07	Bien	H3-6
1057	D2 en 0.00%	0.06	Bien	H3-6
1058	D2 en 0.00%	0.04	Bien	H3-6
1059	D13 en 0.00%	0.03	Bien	H3-6
1060	D2 en 100.00%	0.05	Bien	H1-1b
1080	D2 en 100.00%	0.05	Bien	H3-6
1081	D2 en 0.00%	0.09	Bien	H3-6
1082	D2 en 100.00%	0.07	Bien	H3-6
1083	D2 en 0.00%	0.07	Bien	H3-6
1084	D2 en 100.00%	0.56	Bien	H3-6
1085	D2 en 0.00%	0.56	Bien	H3-6
1086	D2 en 100.00%	0.06	Bien	H3-6
1087	D2 en 0.00%	0.07	Bien	H3-6
1088	D2 en 0.00%	0.05	Bien	H3-6
1089	D2 en 100.00%	0.09	Bien	H3-6
1095	D2 en 0.00%	0.12	Bien	H1-1b
1096	D2 en 0.00%	0.13	Bien	H3-6
1097	D2 en 100.00%	0.06	Bien	H3-6
1098	D2 en 100.00%	0.08	Bien	H3-6
1099	D2 en 100.00%	0.09	Bien	H3-6
1100	D2 en 100.00%	0.10	Bien	H3-6
1101	D2 en 100.00%	0.11	Bien	H3-6
1102	D2 en 100.00%	0.11	Bien	H3-6
1103	D2 en 0.00%	0.11	Bien	H3-6
1104	D2 en 0.00%	0.11	Bien	H3-6
1105	D2 en 0.00%	0.11	Bien	H3-6
1106	D2 en 0.00%	0.10	Bien	H3-6
1107	D2 en 0.00%	0.09	Bien	H3-6
1108	D2 en 0.00%	0.07	Bien	H3-6
1109	D2 en 100.00%	0.08	Bien	H3-6
1110	D2 en 100.00%	0.07	Bien	H3-6
1111	D2 en 100.00%	0.09	Bien	H3-6
1112	D2 en 100.00%	0.10	Bien	H3-6
1113	D2 en 100.00%	0.11	Bien	H3-6
1114	D2 en 100.00%	0.11	Bien	H3-6
1115	D2 en 100.00%	0.11	Bien	H3-6
1116	D2 en 0.00%	0.11	Bien	H3-6
1117	D2 en 0.00%	0.11	Bien	H3-6
1118	D2 en 0.00%	0.10	Bien	H3-6
1119	D2 en 0.00%	0.09	Bien	H3-6
1120	D2 en 0.00%	0.08	Bien	H3-6
1121	D2 en 0.00%	0.06	Bien	H3-6
1122	D2 en 100.00%	0.06	Bien	H3-6
1139	D2 en 0.00%	0.08	Bien	H3-6
1140	D2 en 0.00%	0.42	Bien	H1-1b
1141	D2 en 100.00%	0.08	Bien	H3-6
1142	D2 en 100.00%	0.11	Bien	H3-6
1143	D2 en 100.00%	0.14	Bien	H1-1b
1144	D2 en 100.00%	0.18	Bien	H1-1b
1145	D2 en 100.00%	0.21	Bien	H1-1b
1146	D2 en 100.00%	0.23	Bien	H1-1b
1147	D2 en 100.00%	0.25	Bien	H1-1b

1148	D2 en 100.00%	0.27	Bien	H1-1b
1149	D2 en 100.00%	0.28	Bien	H1-1b
1150	D2 en 100.00%	0.29	Bien	H1-1b
1151	D2 en 100.00%	0.30	Bien	H1-1b
1152	D2 en 100.00%	0.30	Bien	H1-1b
1153	D2 en 0.00%	0.30	Bien	H1-1b
1154	D2 en 0.00%	0.30	Bien	H1-1b
1155	D2 en 0.00%	0.30	Bien	H1-1b
1156	D2 en 0.00%	0.29	Bien	H1-1b
1157	D2 en 100.00%	0.31	Bien	H3-6
1158	D2 en 0.00%	0.31	Bien	H3-6
1159	D2 en 100.00%	0.42	Bien	H3-6
1160	D2 en 93.75%	0.49	Bien	H1-1b
1161	D2 en 0.00%	0.30	Bien	H1-1b
1162	D2 en 0.00%	0.30	Bien	H1-1b
1163	D2 en 0.00%	0.26	Bien	H1-1b
1164	D2 en 0.00%	0.22	Bien	H1-1b
1165	D2 en 0.00%	0.18	Bien	H3-6
1166	D2 en 100.00%	0.17	Bien	H1-1b
1167	D2 en 100.00%	0.18	Bien	H1-1b
1168	D2 en 100.00%	0.18	Bien	H1-1b
1169	D2 en 0.00%	0.18	Bien	H1-1b
1170	D2 en 0.00%	0.17	Bien	H1-1b
1171	D2 en 0.00%	0.17	Bien	H1-1b
1172	D2 en 0.00%	0.16	Bien	H1-1b
1173	D2 en 0.00%	0.14	Bien	H1-1b
1174	D2 en 0.00%	0.13	Bien	H1-1b
1175	D2 en 0.00%	0.11	Bien	H1-1b
1176	D11 en 0.00%	0.09	Bien	H3-6
1177	D11 en 0.00%	0.08	Bien	H3-6
1178	D11 en 100.00%	0.09	Bien	H3-6
1418	D2 en 0.00%	0.03	Bien	H1-1b
1419	D11 en 0.00%	0.04	Bien	H3-6
1420	D2 en 100.00%	0.02	Bien	H3-6
1421	D2 en 100.00%	0.05	Bien	H3-6
1422	D2 en 100.00%	0.06	Bien	H3-6
1423	D2 en 100.00%	0.08	Bien	H3-6
1424	D2 en 100.00%	0.09	Bien	H3-6
1425	D2 en 100.00%	0.09	Bien	H3-6
1426	D2 en 100.00%	0.09	Bien	H3-6
1427	D2 en 0.00%	0.10	Bien	H3-6
1428	D2 en 0.00%	0.09	Bien	H3-6
1429	D2 en 0.00%	0.09	Bien	H3-6
1430	D2 en 0.00%	0.08	Bien	H3-6
1431	D2 en 0.00%	0.07	Bien	H3-6
1432	D2 en 0.00%	0.06	Bien	H3-6
1433	D2 en 0.00%	0.04	Bien	H3-6
1434	D2 en 100.00%	0.05	Bien	H1-1b
1435	D11 en 100.00%	0.03	Bien	H3-6
1436	D2 en 100.00%	0.05	Bien	H3-6
1437	D2 en 100.00%	0.06	Bien	H3-6
1438	D2 en 100.00%	0.08	Bien	H3-6
1439	D2 en 100.00%	0.08	Bien	H3-6
1440	D2 en 100.00%	0.09	Bien	H3-6
1441	D2 en 100.00%	0.09	Bien	H3-6
1442	D2 en 0.00%	0.09	Bien	H3-6
1443	D2 en 0.00%	0.09	Bien	H3-6
1444	D2 en 0.00%	0.08	Bien	H3-6
1445	D2 en 0.00%	0.08	Bien	H3-6
1446	D2 en 0.00%	0.06	Bien	H3-6
1447	D2 en 0.00%	0.05	Bien	H3-6
1448	D13 en 0.00%	0.04	Bien	H3-6
1449	D2 en 100.00%	0.05	Bien	H1-1b

8.9. Escalones – Perfil C 200x20x6.35

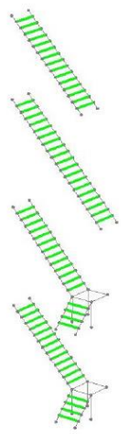

Reporte: Resumen - Máximo por miembro

Estados de carga considerados :

D1=1.4CM
D2=1.2CM+1.6SC
D3=1.2CM+0.8W1
D4=1.2CM+0.8W2
D5=1.2CM-0.8W1
D6=1.2CM-0.8W2
D7=1.2CM+1.6W1
D8=1.2CM+1.6W2
D9=1.2CM-1.6W1
D10=1.2CM-1.6W2
D11=1.2CM+1.6W1+SC
D12=1.2CM+1.6W2+SC
D13=1.2CM-1.6W1+SC
D14=1.2CM-1.6W2+SC
D15=0.9CM+1.6W1
D16=0.9CM+1.6W2
D17=0.9CM-1.6W1
D18=0.9CM-1.6W2

Descripción	Sección	Miembro	Ec. ctrl	Ratio	Estatus	Referencia
escalón	*ESC 200x20x6.35*	**1069**	D1 en 50.00%	0.65	Bien	C5.2.2-3
		1031	D1 en 50.00%	**0.99**	**Bien**	C5.2.2-1
		1032	D1 en 50.00%	0.60	Bien	C5.2.2-3
		1033	D1 en 50.00%	0.55	Bien	C5.2.2-2
		1034	D1 en 50.00%	0.60	Bien	C5.2.2-1
		1061	D1 en 50.00%	0.65	Bien	C5.2.2-2
		1062	D1 en 50.00%	0.65	Bien	C5.2.2-2
		1063	D1 en 50.00%	0.65	Bien	C5.2.2-3
		1064	D1 en 50.00%	0.65	Bien	C5.2.2-2
		1065	D1 en 50.00%	0.65	Bien	C5.2.2-2
		1066	D1 en 50.00%	0.65	Bien	C5.2.2-3
		1067	D1 en 50.00%	0.65	Bien	C3.1
		1068	D1 en 50.00%	0.65	Bien	C3.1
		1070	D1 en 50.00%	0.65	Bien	C5.2.2-3
		1071	D1 en 50.00%	0.65	Bien	C5.2.2-2
		1072	D1 en 50.00%	0.65	Bien	C5.2.2-3
		1073	D1 en 50.00%	0.67	Bien	C5.2.2-3

1090	D1 en 50.00%	0.59	Bien	C5.2.2-3
1092	D1 en 50.00%	0.55	Bien	C5.2.2-2
1093	D1 en 50.00%	0.59	Bien	C5.2.2-3
1094	D1 en 50.00%	0.80	Bien	C5.2.2-1
1123	D1 en 50.00%	0.75	Bien	C5.2.2-3
1124	D1 en 50.00%	0.66	Bien	C5.2.2-3
1125	D1 en 50.00%	0.65	Bien	C5.2.2-2
1126	D1 en 50.00%	0.65	Bien	C5.2.2-3
1127	D1 en 50.00%	0.65	Bien	C5.2.2-3
1128	D1 en 50.00%	0.65	Bien	C5.2.2-2
1129	D1 en 50.00%	0.65	Bien	C5.2.2-2
1130	D1 en 50.00%	0.65	Bien	C5.2.2-3
1131	D1 en 50.00%	0.65	Bien	C5.2.2-2
1132	D1 en 50.00%	0.65	Bien	C5.2.2-2
1133	D1 en 50.00%	0.65	Bien	C5.2.2-3
1134	D1 en 50.00%	0.65	Bien	C5.2.2-2
1135	D1 en 50.00%	0.65	Bien	C5.2.2-2
1179	D1 en 50.00%	0.65	Bien	C5.2.2-3
1180	D1 en 50.00%	0.65	Bien	C5.2.2-3
1181	D1 en 50.00%	0.65	Bien	C5.2.2-2
1182	D1 en 50.00%	0.65	Bien	C5.2.2-3
1183	D1 en 50.00%	0.65	Bien	C5.2.2-3
1184	D1 en 50.00%	0.65	Bien	C5.2.2-2
1185	D1 en 50.00%	0.65	Bien	C5.2.2-2
1186	D1 en 50.00%	0.65	Bien	C5.2.2-2
1187	D1 en 50.00%	0.65	Bien	C5.2.2-3
1188	D1 en 50.00%	0.65	Bien	C5.2.2-3
1189	D1 en 50.00%	0.65	Bien	C5.2.2-2
1190	D1 en 50.00%	0.65	Bien	C5.2.2-2
1191	D1 en 50.00%	0.65	Bien	C5.2.2-3
1192	D1 en 50.00%	0.65	Bien	C5.2.2-3
1193	D1 en 50.00%	0.65	Bien	C3.1
1194	D1 en 50.00%	0.66	Bien	C5.2.2-3
1195	D1 en 50.00%	0.70	Bien	C5.2.2-3
1196	D1 en 50.00%	0.65	Bien	C3.1
1197	D1 en 50.00%	0.65	Bien	C3.1
1450	D1 en 50.00%	0.65	Bien	C5.2.2-2
1451	D1 en 50.00%	0.65	Bien	C5.2.2-2
1452	D1 en 50.00%	0.65	Bien	C5.2.2-3
1453	D1 en 50.00%	0.65	Bien	C5.2.2-2
1454	D1 en 50.00%	0.65	Bien	C5.2.2-2
1455	D1 en 50.00%	0.65	Bien	C5.2.2-3
1456	D1 en 50.00%	0.65	Bien	C5.2.2-3
1457	D1 en 50.00%	0.65	Bien	C5.2.2-2
1458	D1 en 50.00%	0.65	Bien	C5.2.2-3
1459	D1 en 50.00%	0.65	Bien	C5.2.2-3
1460	D1 en 50.00%	0.65	Bien	C5.2.2-2
1461	D1 en 50.00%	0.65	Bien	C5.2.2-2
1462	D1 en 50.00%	0.65	Bien	C5.2.2-3
1463	D1 en 50.00%	0.65	Bien	C3.1
1464	D1 en 50.00%	0.65	Bien	C3.1

8.10. Piso de plataformas

Podrá ser de chapa semilla de melón o metal desplegado, a definir por Arquitectura.

Deberá tener la rigidez necesaria para soportar una carga superficial mínima de 1.5 kN/m^2 (150kg/m^2)

Los equipos deberán tener sus apoyos sobre patines o trineos que deriven directamente la carga hacia las vigas.

9. FUNDACIÓN

9.1. Reacciones de vínculo

Reacciones

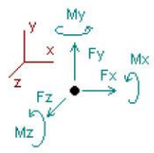

Direcciones de fuerzas y momentos positivos

	Fuerzas [KN]			Momentos [KN*m]		
Nudo	**FX**	**FY**	**FZ**	**MX**	**MY**	**MZ**
Estado **CM=Carga Muerta**						
1	-0.01831	86.54986	0.01021	0.00000	0.00000	0.00000
27	-0.01270	90.01960	0.01029	0.00000	0.00000	0.00000
59	-0.01178	49.61055	-0.01126	0.00000	0.00000	0.00000
43	0.00244	104.18644	-0.00647	0.00000	0.00000	0.00000
57	-0.01531	51.31446	-0.01126	0.00000	0.00000	0.00000
17	-0.02035	45.75580	-0.01131	0.00000	0.00000	0.00000
9	0.00000	121.34801	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000
SUM	-0.07600	548.78472	-0.01980	0.00000	0.00000	0.00000
Estado **SC=Sobrecarga**						
1	-0.10402	318.44185	0.07291	0.00000	0.00000	0.00000
27	-0.09119	363.18545	0.07372	0.00000	0.00000	0.00000
59	-0.08481	118.84516	-0.06790	0.00000	0.00000	0.00000
43	0.01111	487.52126	-0.03866	0.00000	0.00000	0.00000
57	-0.09605	133.35872	-0.06796	0.00000	0.00000	0.00000
17	-0.11718	80.29998	-0.06834	0.00000	0.00000	0.00000
9	-0.00001	559.62882	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000
SUM	-0.48214	2061.28130	-0.09622	0.00000	0.00000	0.00000

Carga asumida para el cálculo de las fundaciones P = 121 kN + 560 kN = 681 kN

9.2. Esquema de fundación

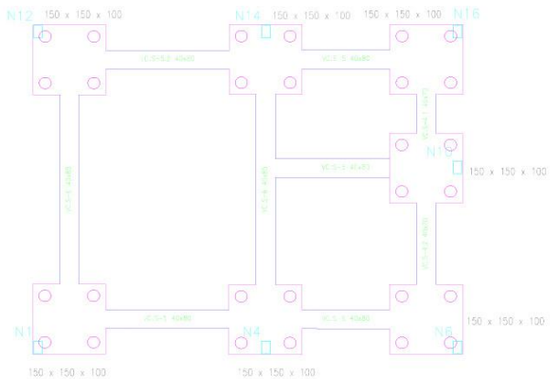

9.3. Listado de fundación

Referencias	Pilotes	Geometría	Armado
N12, N16, N1 y N6	Tipo: micropilote Penetración: 10.0 cm	Cabezal de 4 pilotes Vuelo X: 25.0 cm Vuelo Y: 25.0 cm Altura: 100.0 cm Separación entre ejes X de pilotes: 1.00 m Separación entre ejes Y de pilotes: 1.00 m	Parrilla inferior X: Ø12c/6 Parrilla inferior Y: Ø20c/20 Viga paralela X: Armado inferior: 4Ø20 Viga paralela Y: Armado inferior: 6Ø16
N14	Tipo: micropilote Penetración: 10.0 cm	Cabezal de 4 pilotes Vuelo X: 25.0 cm Vuelo Y: 25.0 cm Altura: 100.0 cm Separación entre ejes X de pilotes: 1.00 m Separación entre ejes Y de pilotes: 1.00 m	Parrilla inferior X: Ø12c/8 Parrilla inferior Y: Ø20c/25 Viga paralela X: Armado inferior: 5Ø12 Viga paralela Y: Armado inferior: 3Ø20
N10	Tipo: micropilote Penetración: 10.0 cm	Cabezal de 4 pilotes Vuelo X: 25.0 cm Vuelo Y: 25.0 cm Altura: 100.0 cm Separación entre ejes X de pilotes: 1.00 m Separación entre ejes Y de pilotes: 1.00 m	Parrilla inferior X: Ø12c/9 Parrilla inferior Y: Ø12c/8 Viga paralela X: Armado inferior: 3Ø20 Viga paralela Y: Armado inferior: 5Ø12
N4	Tipo: micropilote Penetración: 10.0 cm	Cabezal de 4 pilotes Vuelo X: 25.0 cm Vuelo Y: 25.0 cm Altura: 100.0 cm Separación entre ejes X de pilotes: 1.00 m Separación entre ejes Y de pilotes: 1.00 m	Parrilla inferior X: Ø12c/8 Parrilla inferior Y: Ø12c/9 Viga paralela X: Armado inferior: 5Ø12 Viga paralela Y: Armado inferior: 3Ø20

9.4. Micropilote

La capacidad portante mínima del micropilote debe ser P = 250 kN

9.5. Vigas Cantilever

Referencias	Geometría	Armado
VC.S-6 [N12-N1]	Ancho: 40.0 cm Altura: 85.0 cm	Superior: 7Ø25 Inferior: 7Ø25 Piel: 2x2Ø12 Estribos: 1xØ8c/30
VC.S-6 [N14-N4]	Ancho: 40.0 cm Altura: 85.0 cm	Superior: 7Ø25 Inferior: 7Ø25 Piel: 2x2Ø12 Estribos: 1xØ8c/30
C [N16-N10]	Ancho: 40.0 cm Altura: 40.0 cm	Superior: 2Ø12 Inferior: 2Ø12 Estribos: 1xØ6c/25
VC.S-4.2 [N10-N6]	Ancho: 40.0 cm Altura: 70.0 cm	Superior: 6Ø25 Inferior: 6Ø25 Piel: 1x2Ø12 Estribos: 1xØ10c/20
VC.S-5.2 [N12-N14]	Ancho: 40.0 cm Altura: 80.0 cm	Superior: 6Ø25 Inferior: 6Ø25 Piel: 2x2Ø12 Estribos: 1xØ10c/20

ESTRUCTURA SOPORTE DE EQUIPOS TERMOMECÁNICOS

Referencias	Geometría	Armado
VC.S-5 [N14-N16]	Ancho: 40.0 cm Altura: 80.0 cm	Superior: 6Ø25 Inferior: 6Ø25 Piel: 2x2Ø12 Estribos: 1xØ8c/30
VC.S-5 [N1-N4]	Ancho: 40.0 cm Altura: 80.0 cm	Superior: 6Ø25 Inferior: 6Ø25 Piel: 2x2Ø12 Estribos: 1xØ8c/30
VC.S-5 [N4-N6]	Ancho: 40.0 cm Altura: 80.0 cm	Superior: 6Ø25 Inferior: 6Ø25 Piel: 2x2Ø12 Estribos: 1xØ8c/30

08_ RESTAURACION GRAN COCINA 1PISO

PUESTA EN VALOR Y RESTAURACIÓN INTERIOR PLANTA PRIMER PISO - COCINA – C.A.B.A					
LISTADO DE PLANOS Y FICHAS					
Nº PLANO	SERIE	CÓDIGO	Nº HOJA	TITULO	ESC
				PLANOS GENERALES	
1	G	G-2000	G-2000-L01	PLANO DE LOCALIZACIÓN	1:2000
2	G	G-200	G-2000-V01	VISTA AV. RIVADAVIA	1:200
3	G	G-200	G-2000-V02	VISTA AV. CALLAO	1:200
				PLANOS ARQUITECTURA RELEVAMIENTO	
4	R	R-50	R-50-P01	PLANTA COCINA EXISTENTE - SECTORES Y CARPINTERIAS.	1:50
5	R	R-50	R-50-S01	PLANTA COCINA EXISTENTE - TIPOS DE SOLADOS	1:50
6	R	R-50	R-50-V01	PLANTA COCINA EXISTENTE - VIGAS SUPERIORES	1:50
7	R	R-125	R-50-CVA-B-D-E-F	CORTE - VISTAS EXISTENTES	1:125
				PLANOS DE PATOLOGÍAS	
8	PA	PA-50	PA-50-S01	PLANTA SOLADOS- SECTORES A REPONER Y RESTAURAR	1:50
9	PA	PA-50	PA-50-V01	PLANTA VIGAS SUPERIORES -PATOLOGIAS	1:50
10	PA	PA-50	PA-50-CV01	CORTE - VISTA A-A - PATOLOGÍAS	1.50
11	PA	PA-50	PA-50-CV02	CORTE - VISTA B-B - PATOLOGÍAS	1.50
12	PA	PA-50	PA-50-CV03	CORTE - VISTA C-C - PATOLOGÍAS	1:50
13	PA	PA-50	PA-50-CV04	CORTE - VISTA D-D - PATOLOGIAS	1:50
14	PA	PA-50	PA-50-CV05	CORTE - VISTA E-E Y F-F - PATOLOGÍAS	1:50
15	PA	PA-50	PA-50-CV07	CORTE - VISTA G-G - PATOLOGÍAS	1:50
				PLANOS DE PROYECTO	
16	PR	PR-50	PR-50-S01	PLANTA SOLADOS- PROYECTO DE RESTAURACION	1:50
17	PR	PR-50	PR-50-V01	PLANTA VIGAS SUPERIORES - PROYECTO DE RESTAURACION	1:50
18	PR	PR-50	PR-50-V01	CORTE - VISTA A-A - PROYECTO	1:50
19	PR	PR-50	PR-50-V02	CORTE - VISTA B-B - PROYECTO	1:50
20	PR	PR-50	PR-50-CV03-1	CORTE - VISTA C-C - PROYECTO	1:50
21	PR	PR-50	PR-50-CV03-2	CORTE - VISTA D-D - PROYECTO	1:50
22	PR	PR-50	PR-50-CV03-3 CV06-CV07	CORTE - VISTA E-E - VISTA F-F - PROYECTO	1:50
23	PR	PR-50	PR-50-CV04	CORTE - VISTA G-G - PROYECTO	1:50
				FICHAS	
24	F	F-S/E	F-S/E-S1- S2- S6	FICHA DE SOLADO	S/E
25	F	F-S/E	F-S/E-S1- S2- S6	FICHA DE SOLADO	S/E
26	F	F-S/E	F-S/E-S3 - S7	FICHA DE SOLADO	S/E
27	F	F-S/E	F-S/E-S4 -S5	FICHA DE SOLADO	S/E
28	F	F-S/E	F-S/E- EH1	FICHA DE ESCALERA DE HIERRO	S/E
29	F	F-S/E	F-S/E- EHM2	FICHA DE ESCALERA DE HIERRO Y MADERA	S/E
30	F	F-S/E	F-S/E-PH1.	FICHA DE CARPINTERIAS PUERTA DE HIERRO	S/E

corte D - D

REFERENCIAS

AZULEJOS 15 CM X 15 CM SOBRE MURO
GRIETAS
FISURAS
AZULEJOS AHUECADOS
AZULEJOS FALTANTES
MANCHAS
REVOQUE DISGREGADO
VIDRIOS ROTOS
VIDRIOS PINTADOS
CAJA DE FUSIBLES
MADERA CON GANCHOS
VENTILACION
INCRUSTACIONES METALICAS
INSTALACION AGUA
INSTALACION ELECTRICA
INSTALACION PLUVIAL

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.

EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE. TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA. TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y CONSENSUADOS EN OBRA.

NOTAS

REVISION	FECHA	DESCRIPCION

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

Obra: CONFITERIA DEL MOLINO - RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR- COCINA ORIGINAL 1ER PISO

Plano: CORTE - VISTA D-D - PATOLOGIAS

Fecha: SEPTIEMBRE 2019 Escala: 1 : 50 Revisó:

Plano N° 13

DIMENSIONES HOJA ISO A3 (420 X 297)

EDIFICIO DEL MOLINO

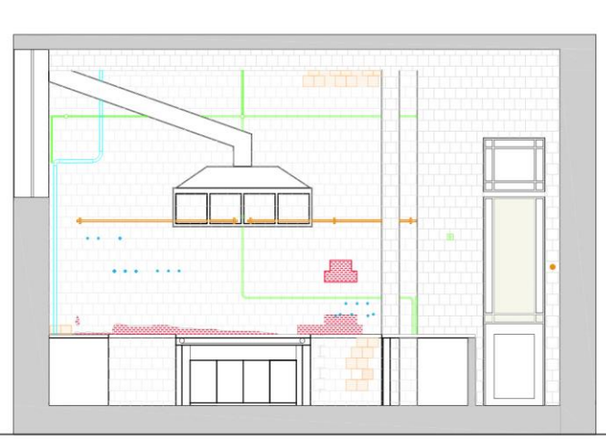

corte E -E

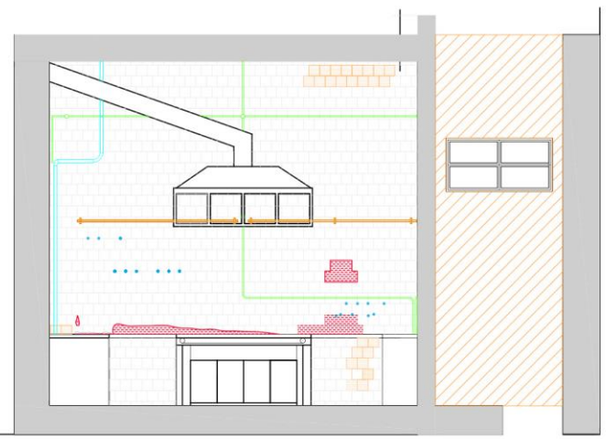

corte F -F

REFERENCIAS

AZULEJOS 15 CM X 15 CM SOBRE MURO
GRIETAS
FISURAS
AZULEJOS AHUECADOS
AZULEJOS FALTANTES
MANCHAS
REVOQUE DISGREGADO
VIDRIOS ROTOS
VIDRIOS PINTADOS
CAJA DE FUSIBLES
MADERA CON GANCHOS
VENTILACION
INCRUSTACIONES METALICAS
INSTALACION AGUA
INSTALACION ELECTRICA
INSTALACION PLUVIAL

DIMENSIONES HOJA: ISO A3 (420 X 297)

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.

EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE. TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA. TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y CONSENSUADOS EN OBRA.

NOTAS

REVISION	FECHA	DESCRIPCION

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

Obra: CONFITERIA DEL MOLINO - RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR- COCINA ORIGINAL 1ER PISO

Plano: CORTE - VISTA E-E Y F-F - PATOLOGIAS

Fecha: SEPTIEMBRE 2019 Escala: 1 : 50 Revisó:

Plano N° 14

EDIFICIO DEL MOLINO

corte G -G

REFERENCIAS

AZULEJOS 15 CM X 15 CM SOBRE MURO
GRIETAS
FISURAS
AZULEJOS AHUECADOS
AZULEJOS FALTANTES
MANCHAS
REVOQUE DISGREGADO
VIDRIOS ROTOS
VIDRIOS PINTADOS
CAJA DE FUSIBLES
MADERA CON GANCHOS
VENTILACION
INCRUSTACIONES METALICAS
INSTALACION AGUA
INSTALACION ELECTRICA
INSTALACION PLUVIAL

DIMENSIONES HOJA ISO A3 (420 X 297)

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.

EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE. TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA. TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y CONFIRMADOS EN OBRA.

NOTAS

REVISION	FECHA	DESCRIPCION

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

Obra: CONFITERIA DEL MOLINO - RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR- COCINA ORIGINAL 1ER PISO

Plano: CORTE - VISTA G-G - PATOLOGIAS

Fecha: SEPTIEMBRE 2019 Escala: 1 : 50 Revisó:

Plano N° 15

EDIFICIO
DEL MOLINO

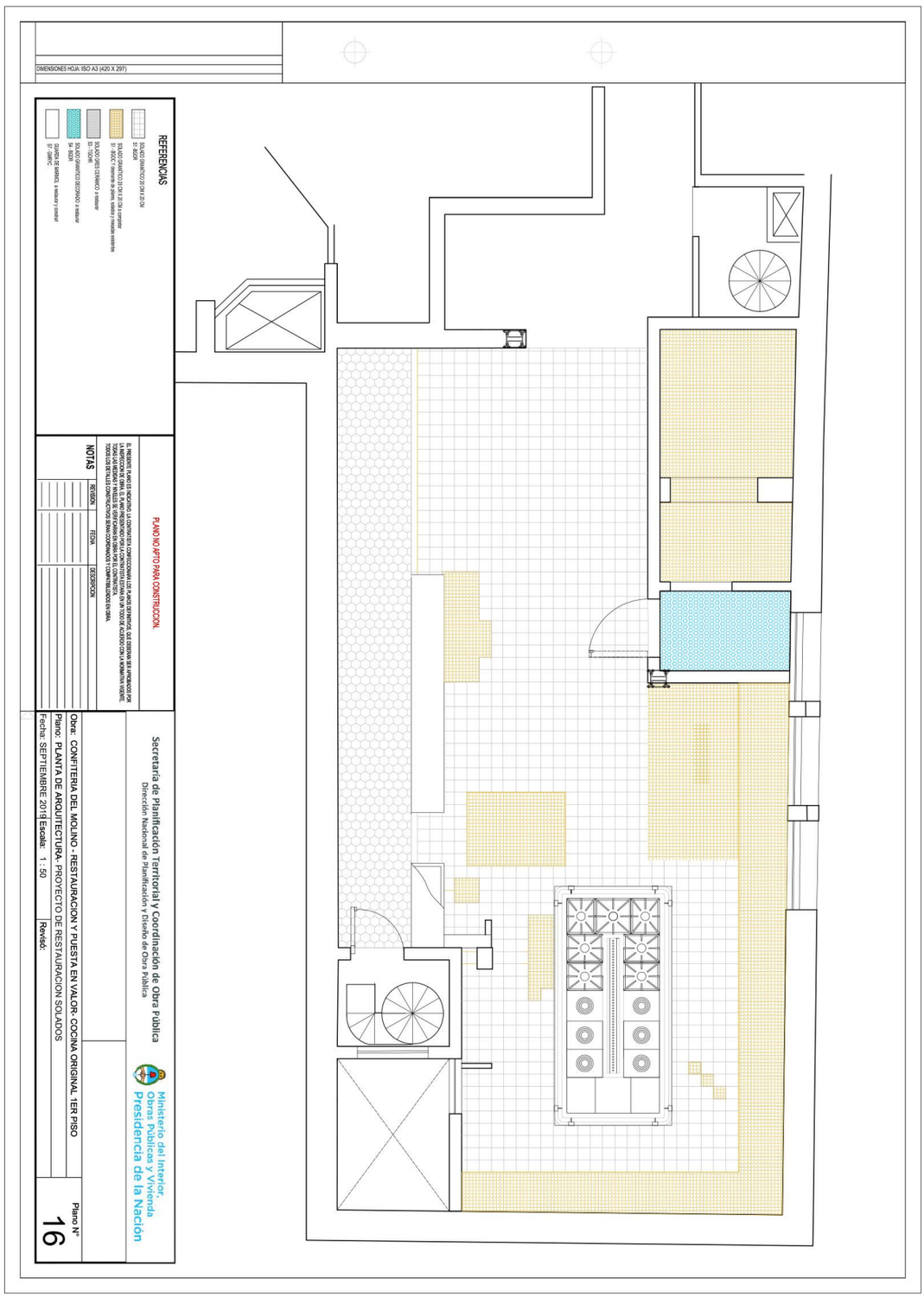

EDIFICIO
DEL MOLINO

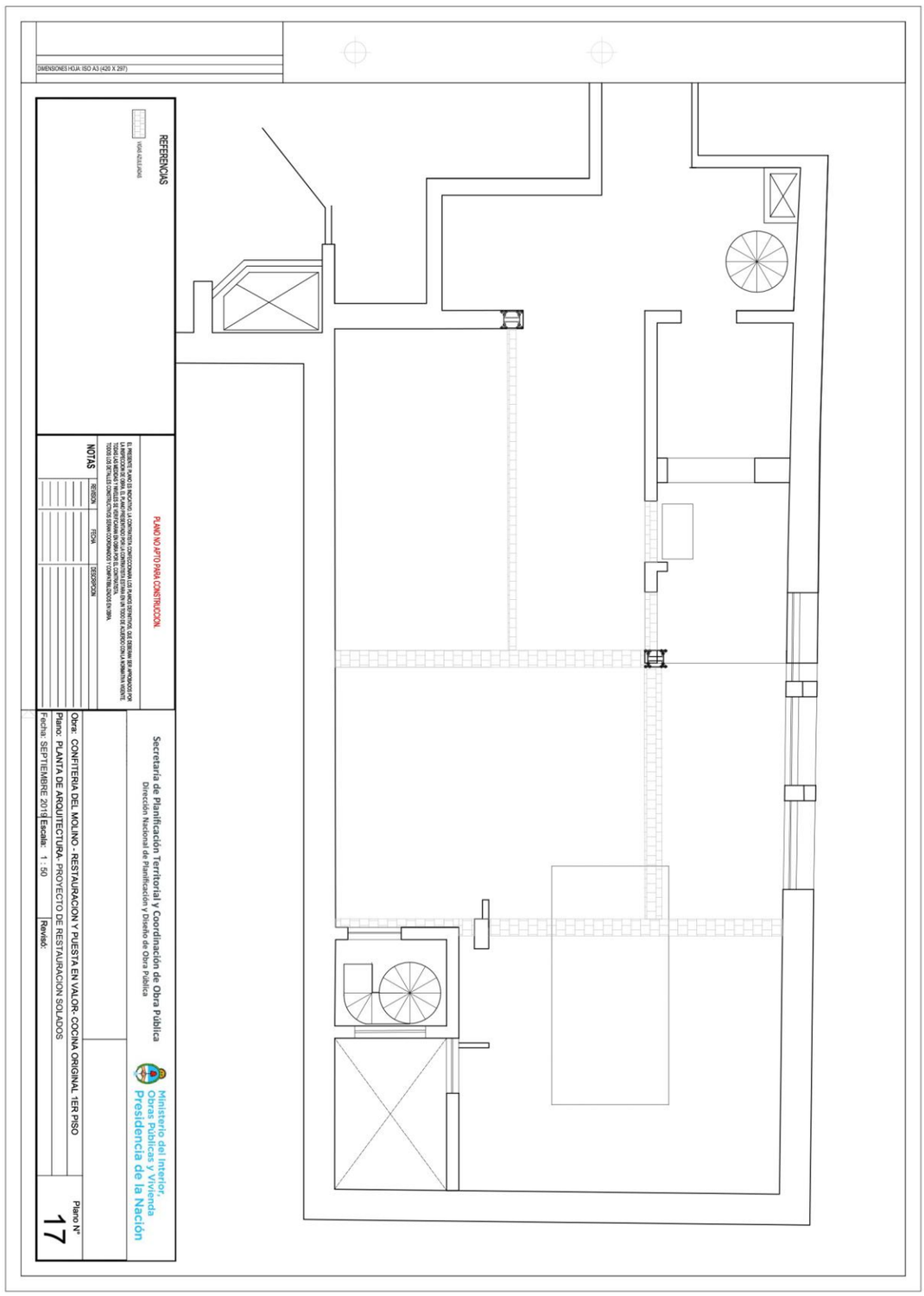

EDIFICIO DEL MOLINO

corte A - A

REFERENCIAS

AZULEJOS 15 CM X 15 CM SOBRE MURO

DIMENSIONES FIGJA ISO A3 (420 X 297)

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.

EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE. TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA. TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y CONFIRMADOS EN OBRA.

NOTAS

REVISION	FECHA	DESCRIPCION

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

Obra: CONFITERIA DEL MOLINO - RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR- COCINA ORIGINAL 1ER PISO

Plano: CORTE - VISTA A-A - PROYECTO

Fecha: SEPTIEMBRE 2019 Escala: 1 : 50 Revisó:

Plano N° 18

EDIFICIO DEL MOLINO

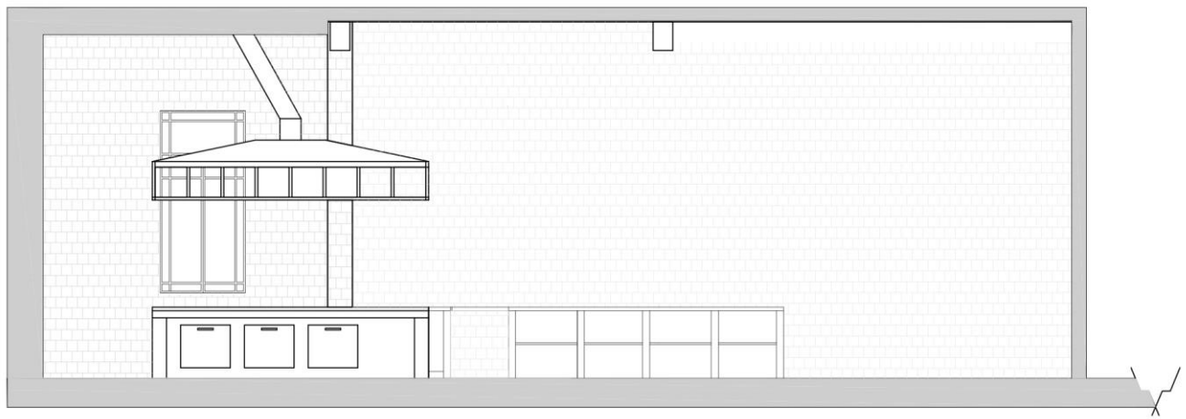

corte B - B

REFERENCIAS

AZULEJOS 15 CM X 15 CM SOBRE MURO

DIMENSIONES FIJAS ISO A3 (420 X 297)

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.

EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE.
TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA.
TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y CONSENSUADOS EN OBRA.

NOTAS

REVISION	FECHA	DESCRIPCION

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

Obra: CONFITERIA DEL MOLINO - RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR- COCINA ORIGINAL 1ER PISO

Plano: CORTE - VISTA B-B - PROYECTO

Fecha: SEPTIEMBRE 2019 Escala: 1 : 50 Revisó:

Plano N° 19

EDIFICIO DEL MOLINO

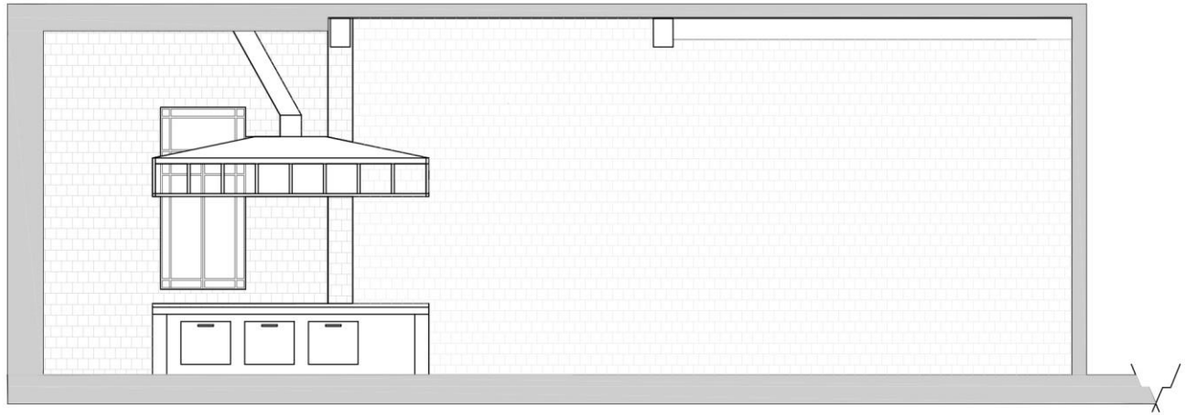

corte C - C

REFERENCIAS

AZULEJOS 15 CM X 15 CM SOBRE MURO

DIMENSIONES FIJAS ISO A3 (420 X 297)

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.

EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE.
TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA.
TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y CONFIRMADOS EN OBRA.

NOTAS

REVISION	FECHA	DESCRIPCION

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

Obra: CONFITERIA DEL MOLINO - RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR- COCINA ORIGINAL 1ER PISO

Plano: CORTE - VISTA C-C - PROYECTO

Fecha: SEPTIEMBRE 2019 Escala: 1 : 50 Revisó:

Plano N° 20

EDIFICIO DEL MOLINO

corte D - D

DIMENSIONES FIJAS (ISO A3 (420 X 297)

REFERENCIAS

AZULEJOS 15 CM X 15 CM SOBRE MURO

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.

EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE. TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA. TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y COMPATIBILIZADOS EN OBRA.

NOTAS	REVISION	FECHA	DESCRIPCION

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

Obra: CONFITERIA DEL MOLINO - RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR- COCINA ORIGINAL 1ER PISO

Plano: CORTE - VISTA D-D - PROYECTO

Fecha: SEPTIEMBRE 2019 Escala: 1 : 50 Revisó:

Plano N° 21

EDIFICIO DEL MOLINO

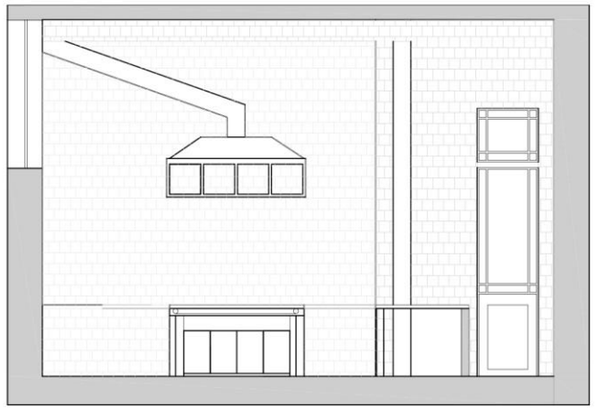

corte E -E

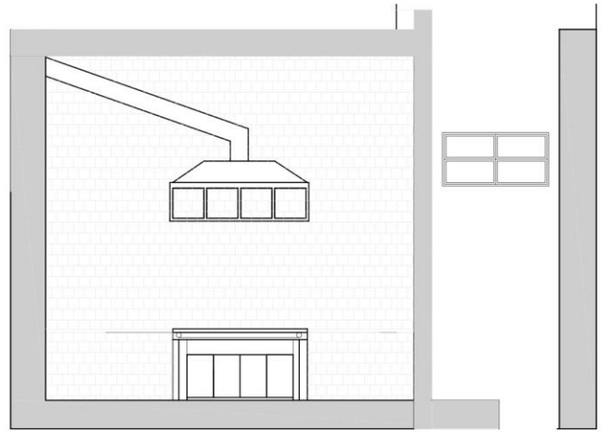

corte F -F

REFERENCIAS

AZULEJOS 15 CM X 15 CM SOBRE MURO

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.

EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE. TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA. TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y CONSENSUADOS EN OBRA.

NOTAS

REVISION	FECHA	DESCRIPCION

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

Obra: CONFITERIA DEL MOLINO - RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR- COCINA ORIGINAL 1ER PISO

Plano: CORTE - VISTA E-E Y F-F - PROYECTO

Fecha: SEPTIEMBRE 2019 Escala: 1 : 50 Revisó:

Plano N° 22

DIMENSIONES FIJAS ISO A3 (420 X 297)

EDIFICIO DEL MOLINO

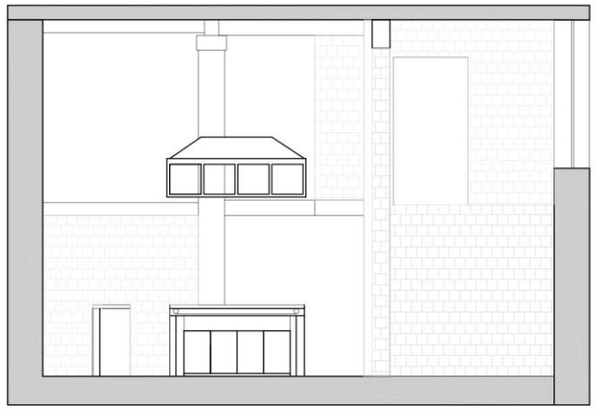

corte G -G

REFERENCIAS

AZULEJOS 15 CM X 15 CM SOBRE MURO

DIMENSIONES FIJAS (ISO A3 / ISO A4 X 297)

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.

EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE. TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA. TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y CONFIRMADOS EN OBRA.

NOTAS

REVISION	FECHA	DESCRIPCION

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

Obra: CONFITERIA DEL MOLINO - RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR- COCINA ORIGINAL 1ER PISO

Plano: CORTE - VISTA G-G - PROYECTO

Fecha: SEPTIEMBRE 2019 Escala: 1 : 50 Revisó:

Plano N° 23

EDIFICIO
DEL MOLINO

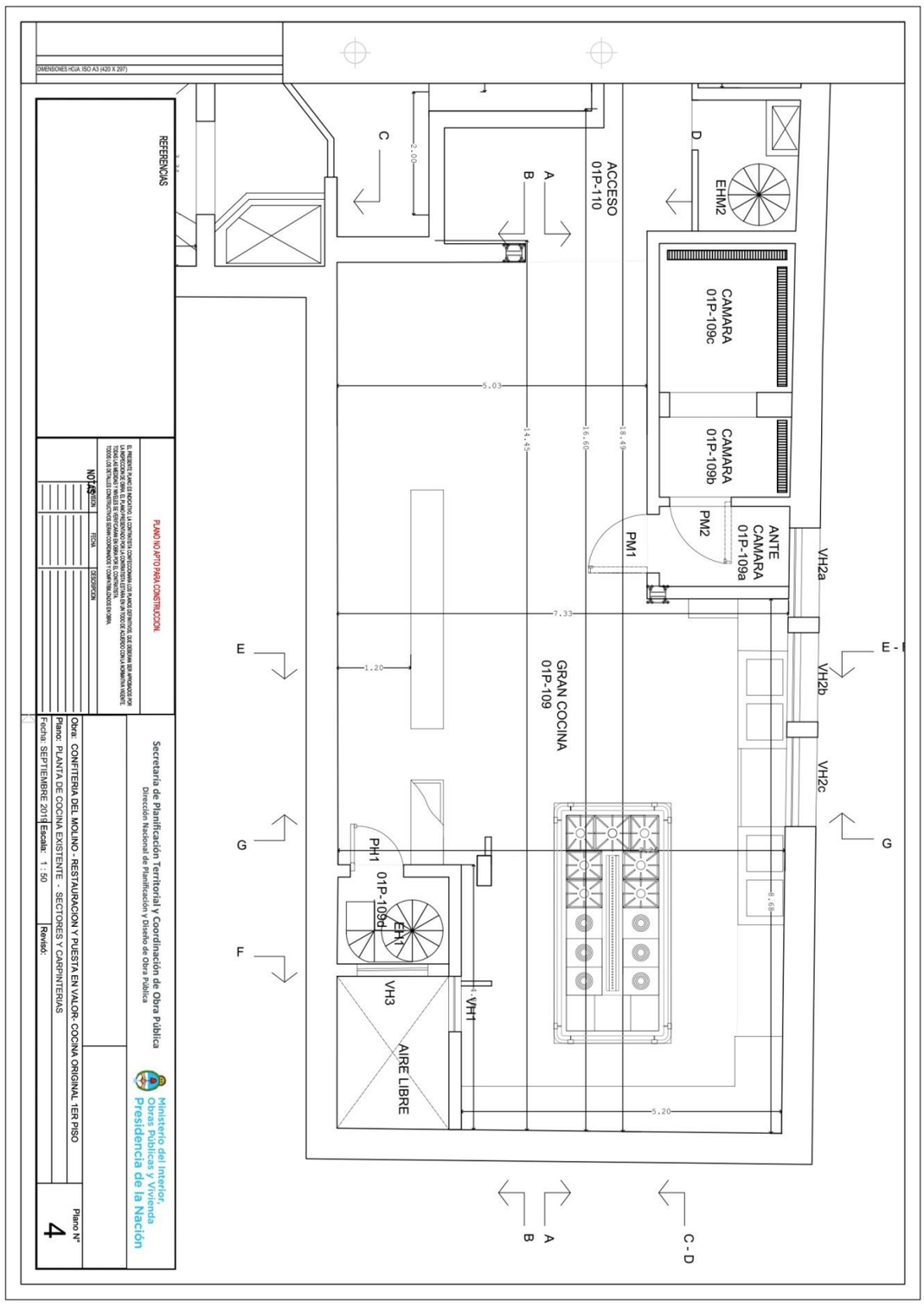

EDIFICIO
DEL MOLINO

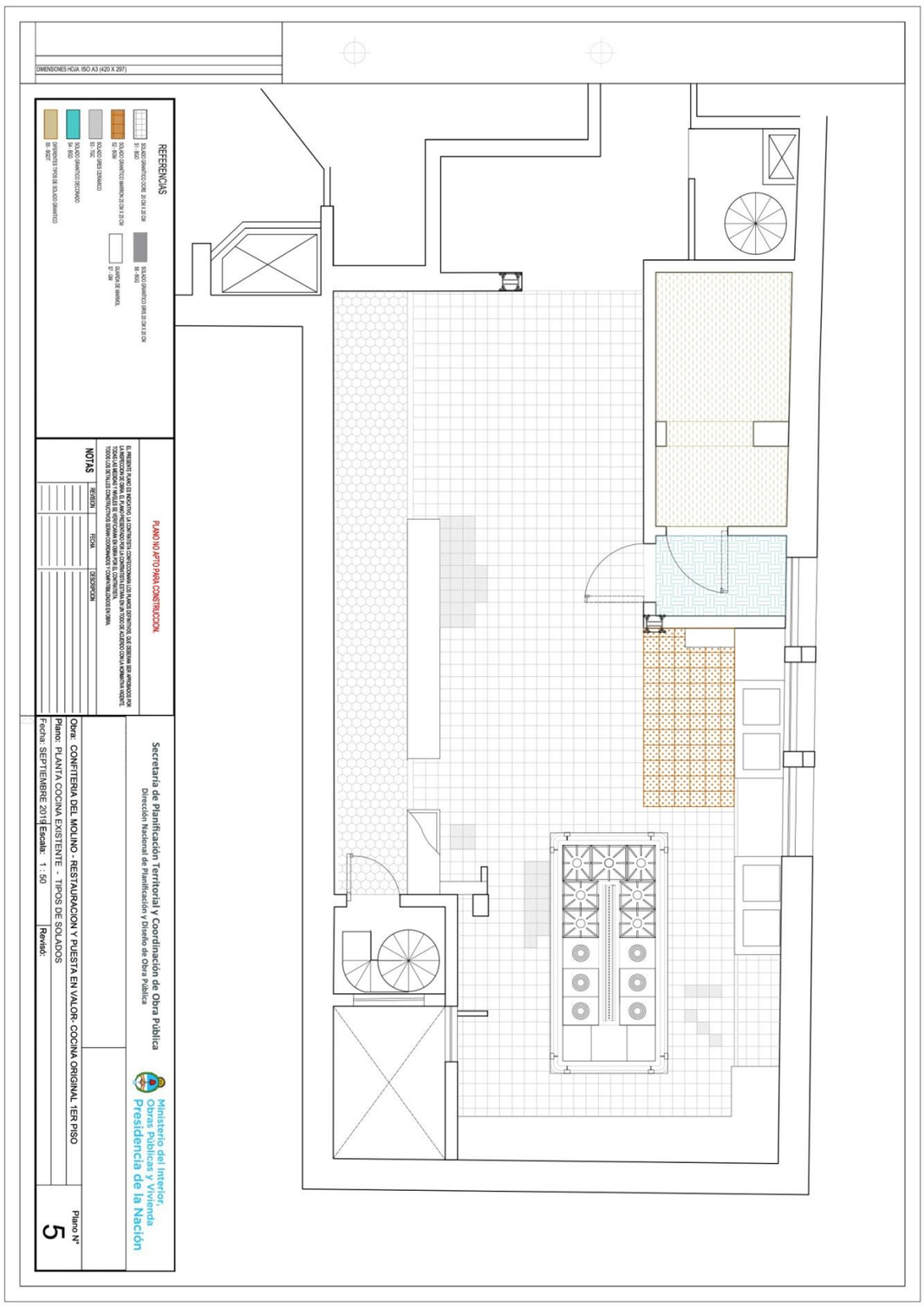

EDIFICIO
DEL MOLINO

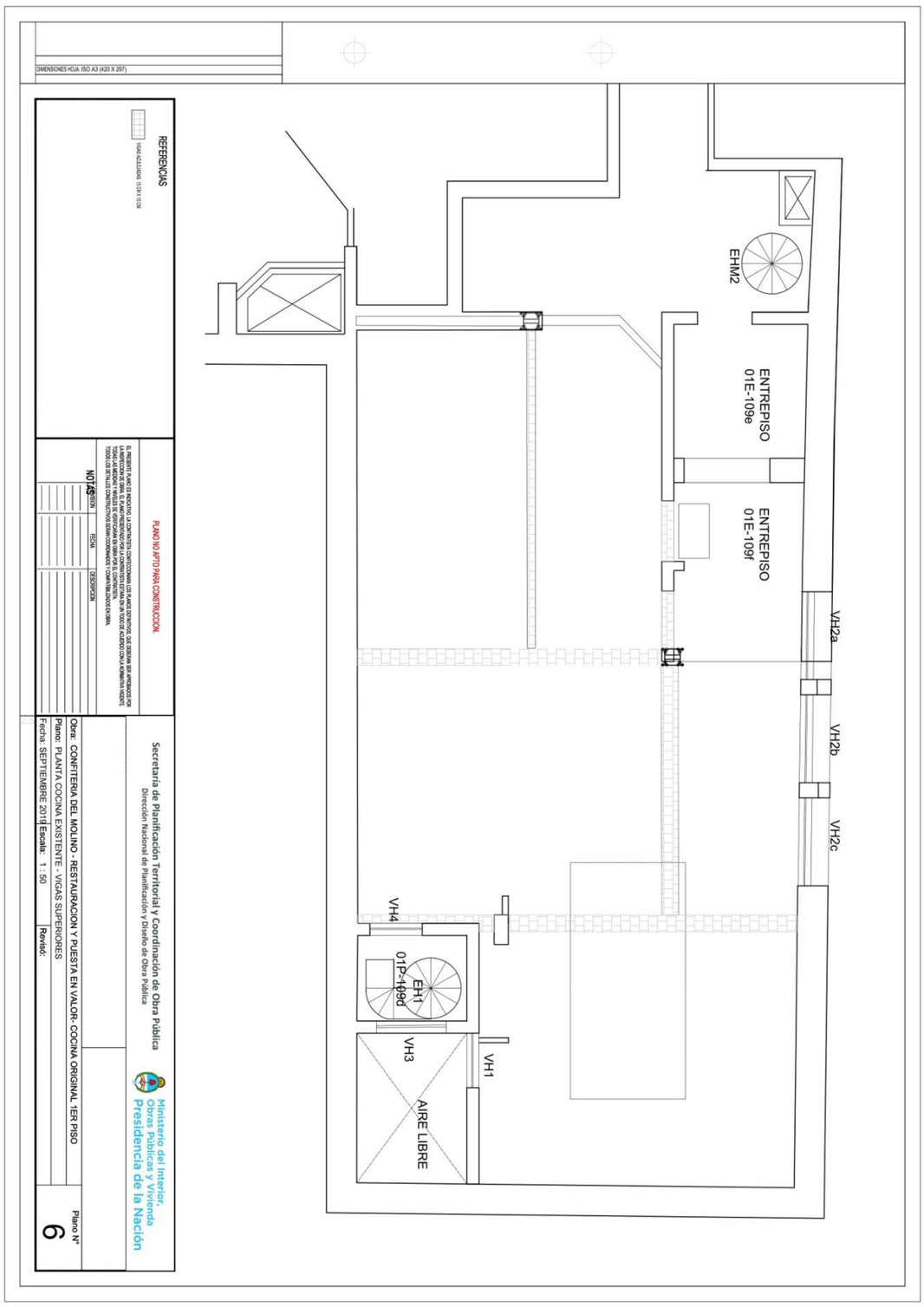

EDIFICIO
DEL MOLINO

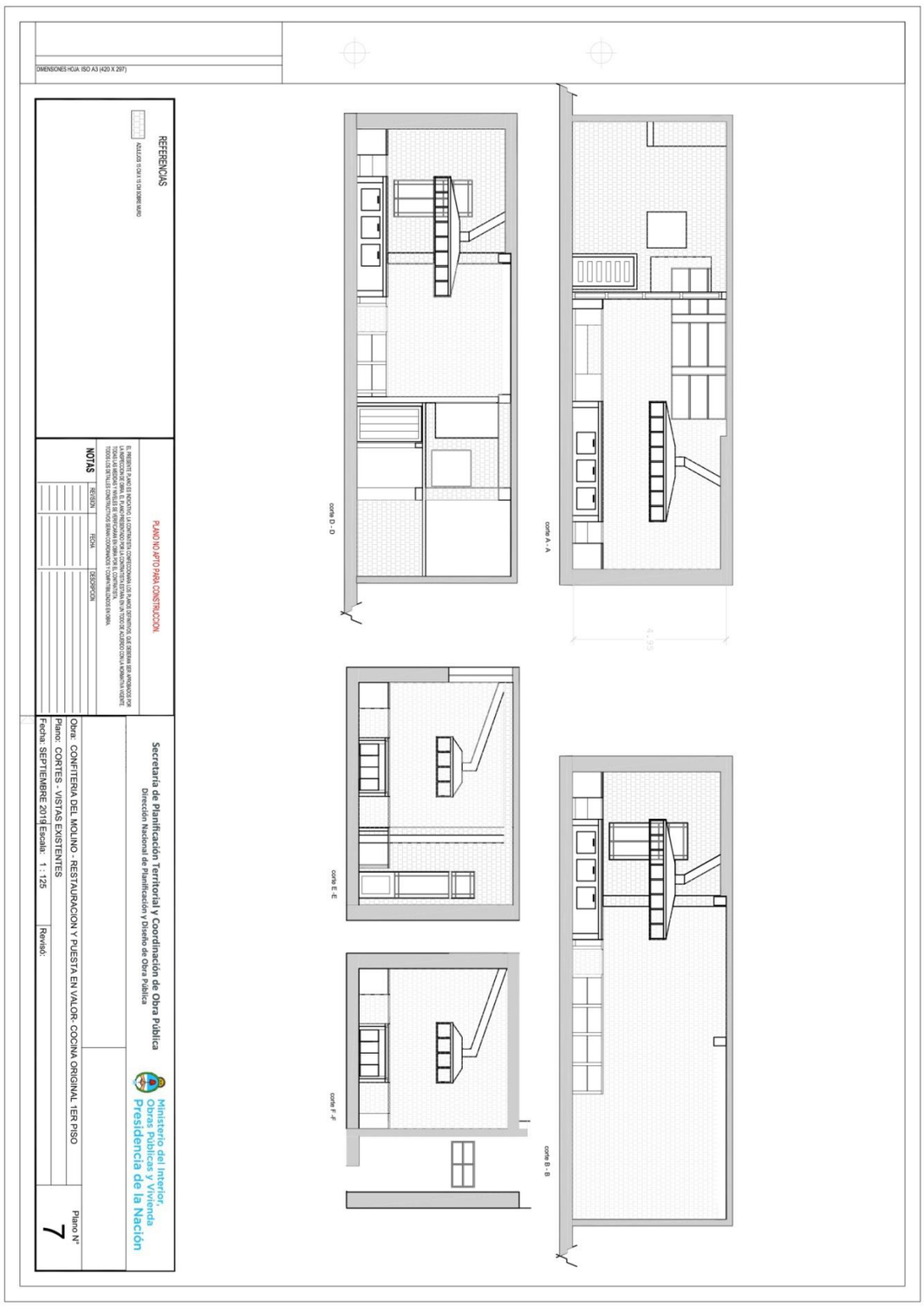

EDIFICIO
DEL MOLINO

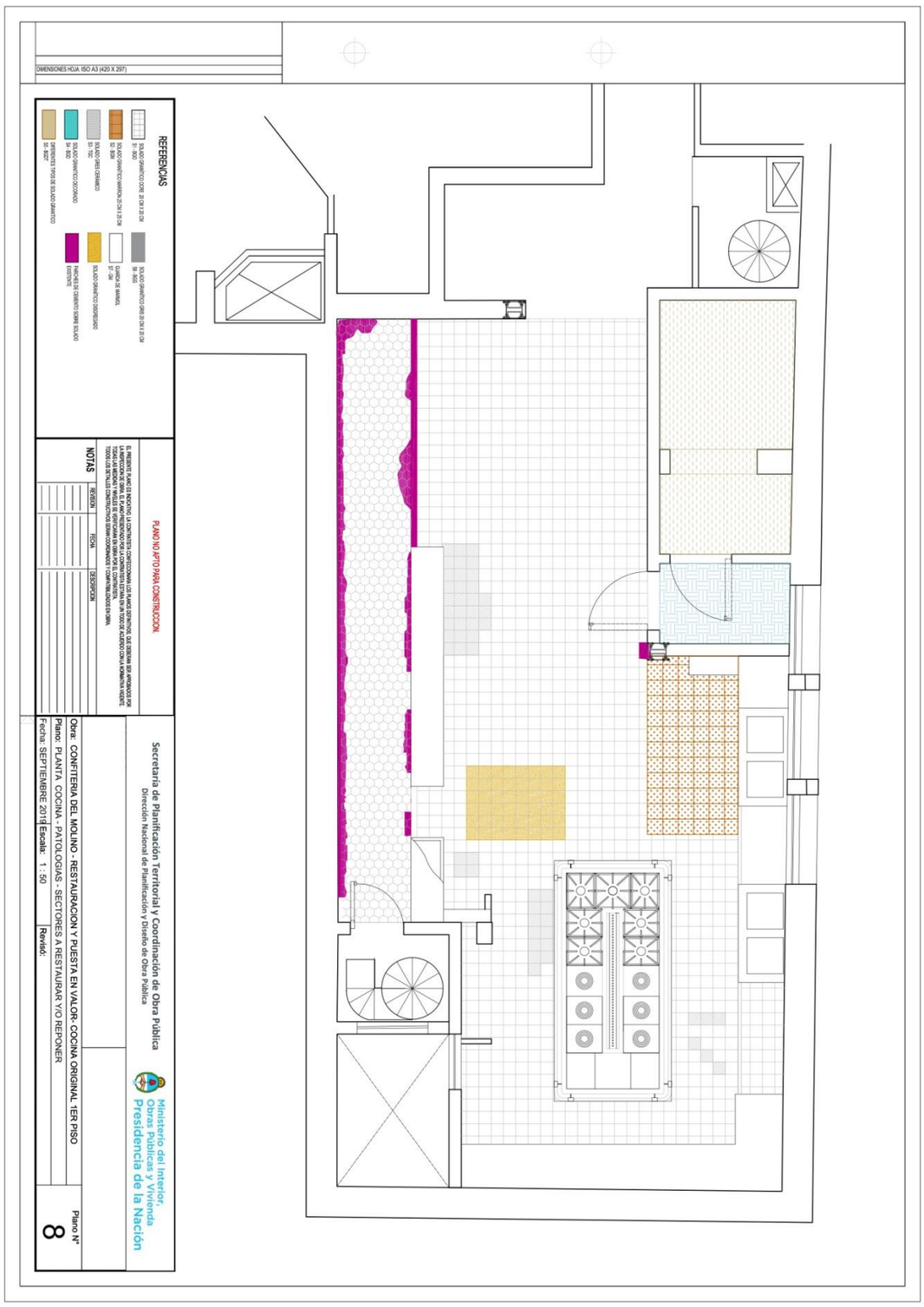

EDIFICIO
DEL MOLINO

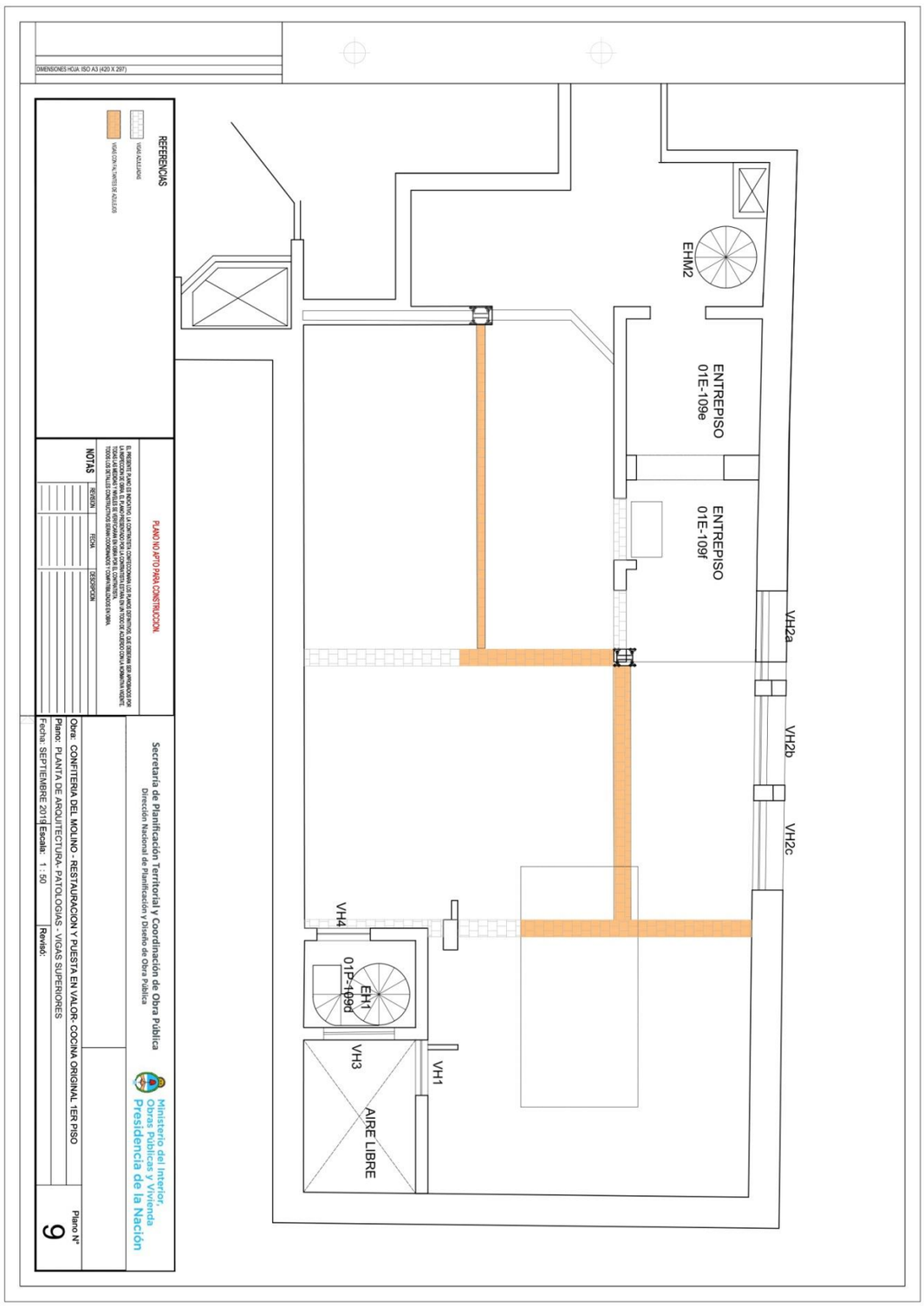

EDIFICIO DEL MOLINO

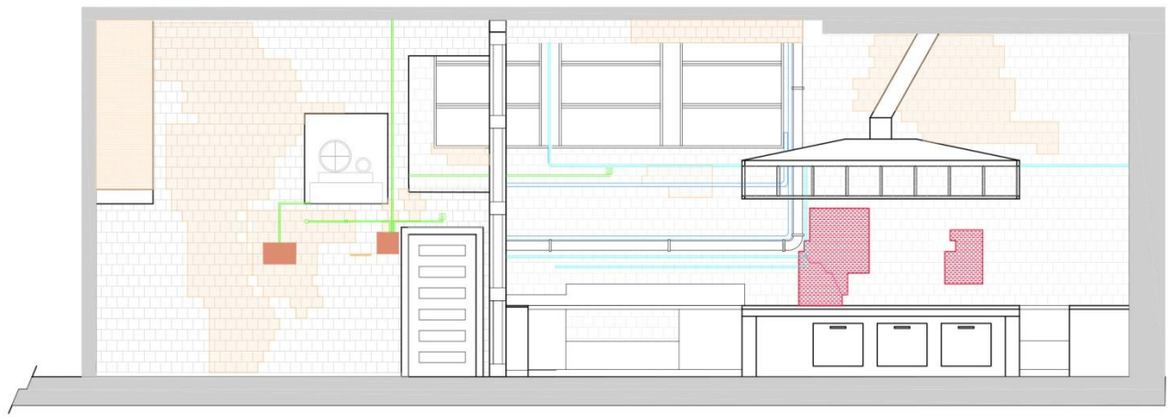

corte A - A

REFERENCIAS

AZULEJOS 15 CM X 15 CM SOBRE MURO
GRIETAS
FISURAS
AZULEJOS ABLECADOS
AZULEJOS FALTANTES
MANCHAS
REVOQUE DISGREGADO
VIDRIOS ROTOS
VIDRIOS PINTADOS
CAJA DE FUSIBLES
MADERA CON GANCHOS
VENTILACION
INCRUSTACIONES METALICAS
INSTALACION AGUA
INSTALACION ELECTRICA
INSTALACION PLUVIAL

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.

EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE. TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA. TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y COMPATIBILIZADOS EN OBRA.

NOTAS

REVISION	FECHA	DESCRIPCION

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

Obra: CONFITERIA DEL MOLINO - RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR- COCINA ORIGINAL 1ER PISO

Plano: CORTE - VISTA A-A - PATOLOGIAS

Fecha: SEPTIEMBRE 2019 Escala: 1 : 50 Revisó:

Plano N° 10

DIMENSIONES HOJA: ISO A3 (420 X 297)

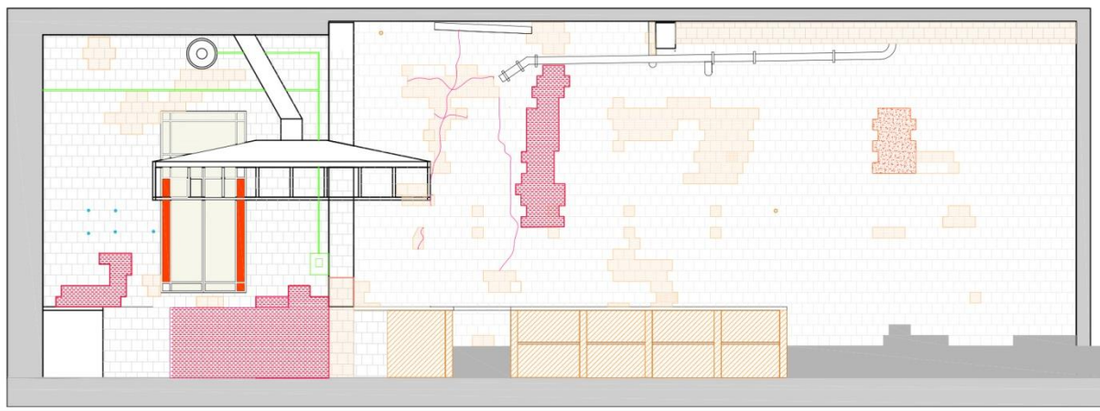

corte B - B

REFERENCIAS

AZULEJOS 15 CM X 15 CM SOBRE MURO
GRIETAS
FISURAS
AZULEJOS AHUECADOS
AZULEJOS FALTANTES
MANCHAS
REVOQUE DISGREGADO
VIDRIOS ROTOS
VIDRIOS PINTADOS
CAJA DE FUSIBLES
MADERA CON GANCHOS
VENTILACION
INCRUSTACIONES METALICAS
INSTALACION AGUA
INSTALACION ELECTRICA
INSTALACION PLUVIAL

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.

EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE.
TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA.
TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y COMPATIBILIZADOS EN OBRA.

NOTAS

REVISION	FECHA	DESCRIPCION

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

Obra: CONFITERIA DEL MOLINO - RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR- COCINA ORIGINAL 1ER PISO
Plano: CORTE - VISTA B-B - PATOLOGIAS
Fecha: SEPTIEMBRE 2019 Escala: 1 : 50 Revisó:
Plano N° 11

DIMENSIONES HOJA: ISO A3 (420 X 297)

EDIFICIO DEL MOLINO

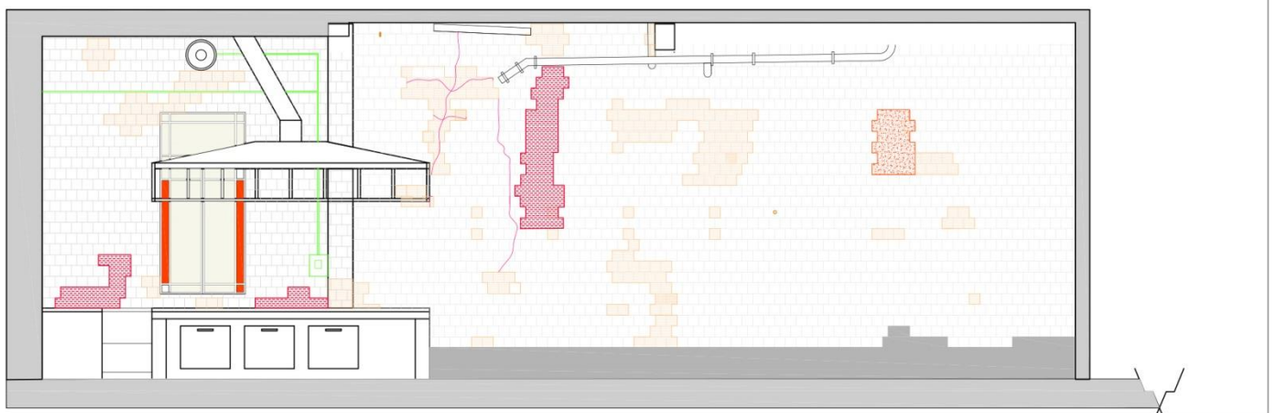

corte C - C

REFERENCIAS

AZULEJOS 15 CM X 15 CM SOBRE MURO
GRIETAS
FISURAS
AZULEJOS AHUECADOS
AZULEJOS FALTANTES
MANCHAS
REVOQUE DISGREGADO
VIDRIOS ROTOS
VIDRIOS PINTADOS
CAJA DE FUSIBLES
MADERA CON GANCHOS
VENTILACION
INCRUSTACIONES METALICAS
INSTALACION AGUA
INSTALACION ELECTRICA
INSTALACION PLUVIAL

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.

EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE. TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA. TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y COMPATIBILIZADOS EN OBRA.

NOTAS

REVISION	FECHA	DESCRIPCION

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

Obra: CONFITERIA DEL MOLINO - RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR- COCINA ORIGINAL 1ER PISO

Plano: CORTE - VISTA C-C - PATOLOGIAS

Fecha: SEPTIEMBRE 2019 Escala: 1 : 50 Revisó:

Plano N° 12

DIMENSIONES HOJA: ISO A3 (420 X 297)

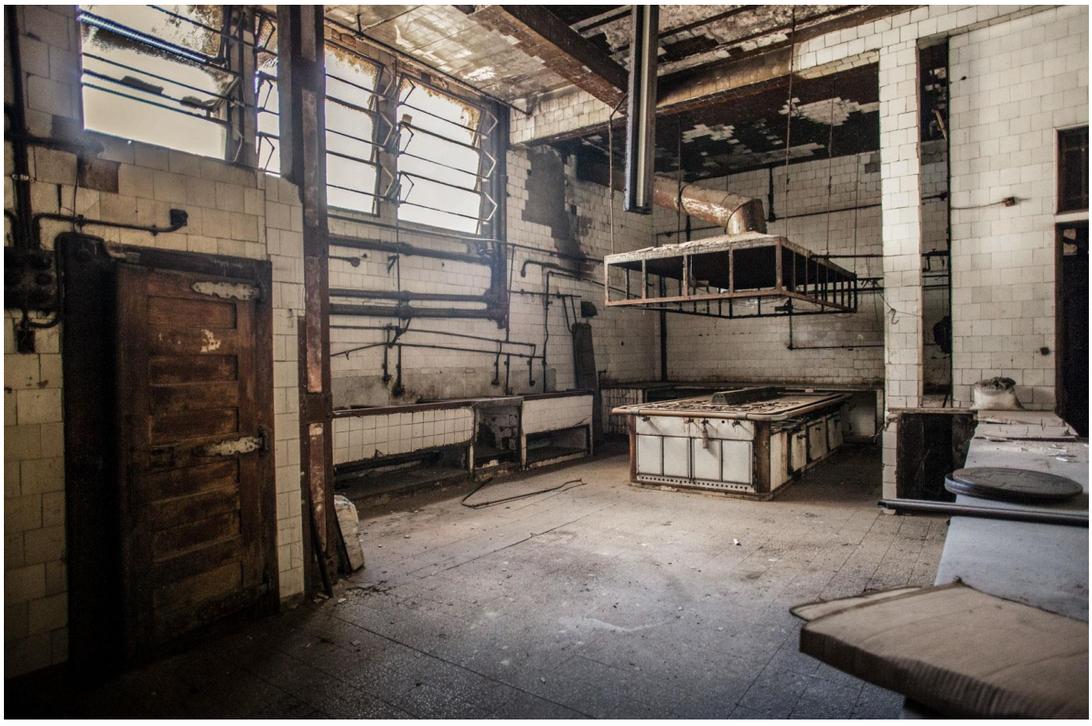

EDIFICIO
DEL MOLINO

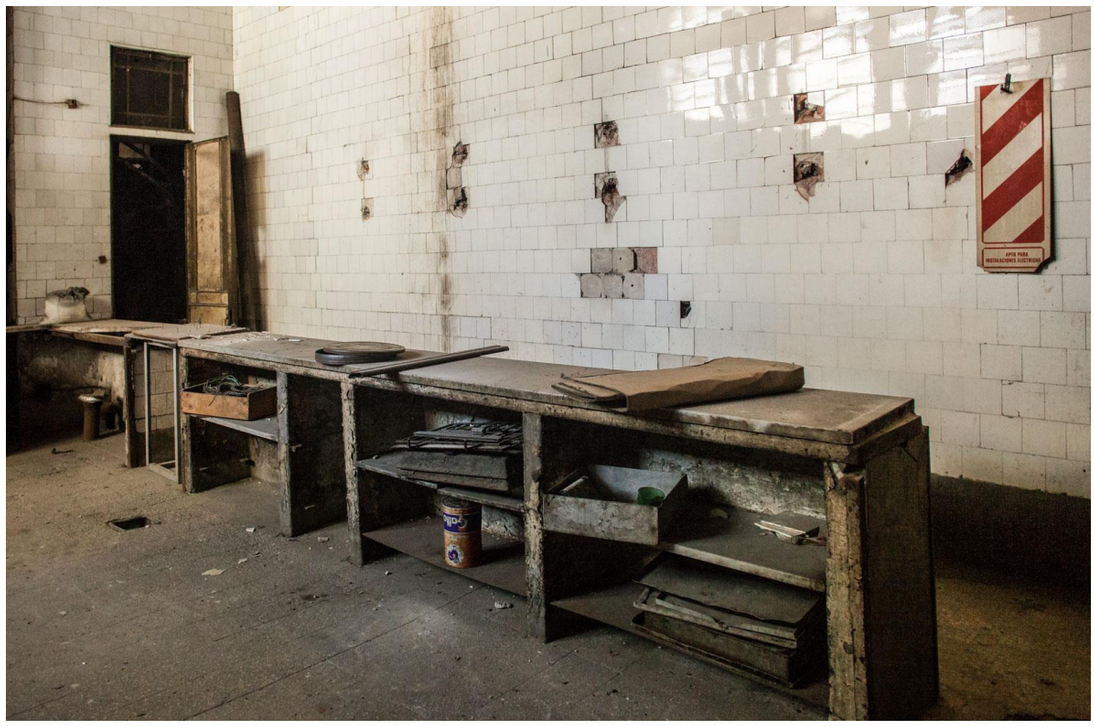

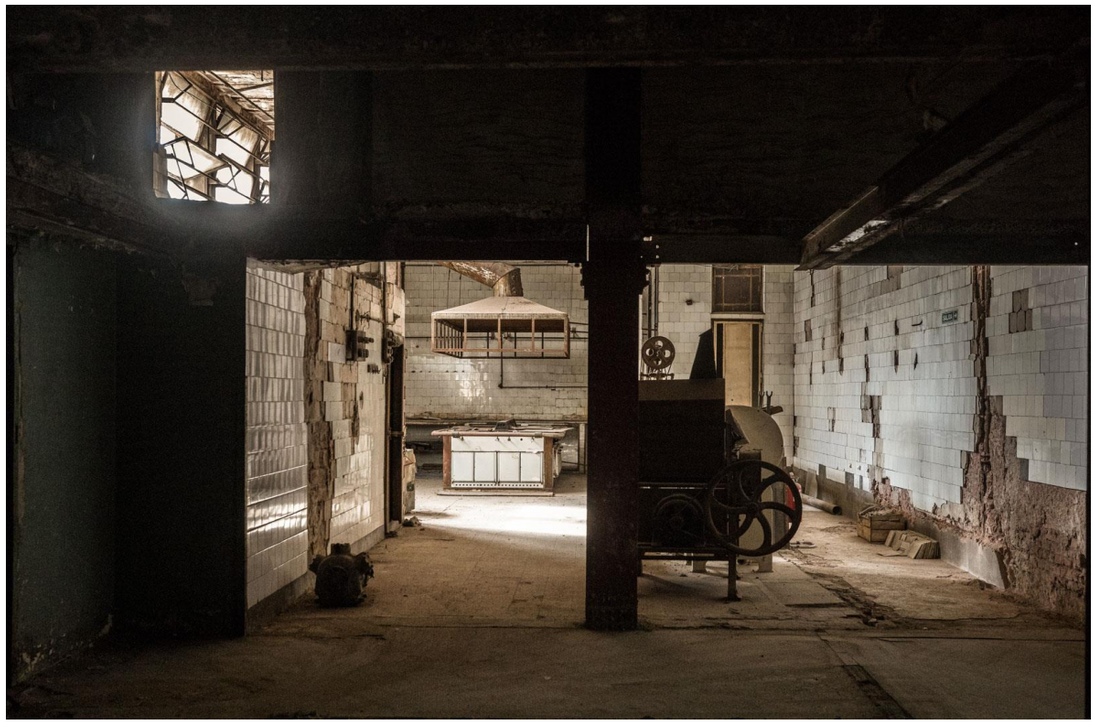

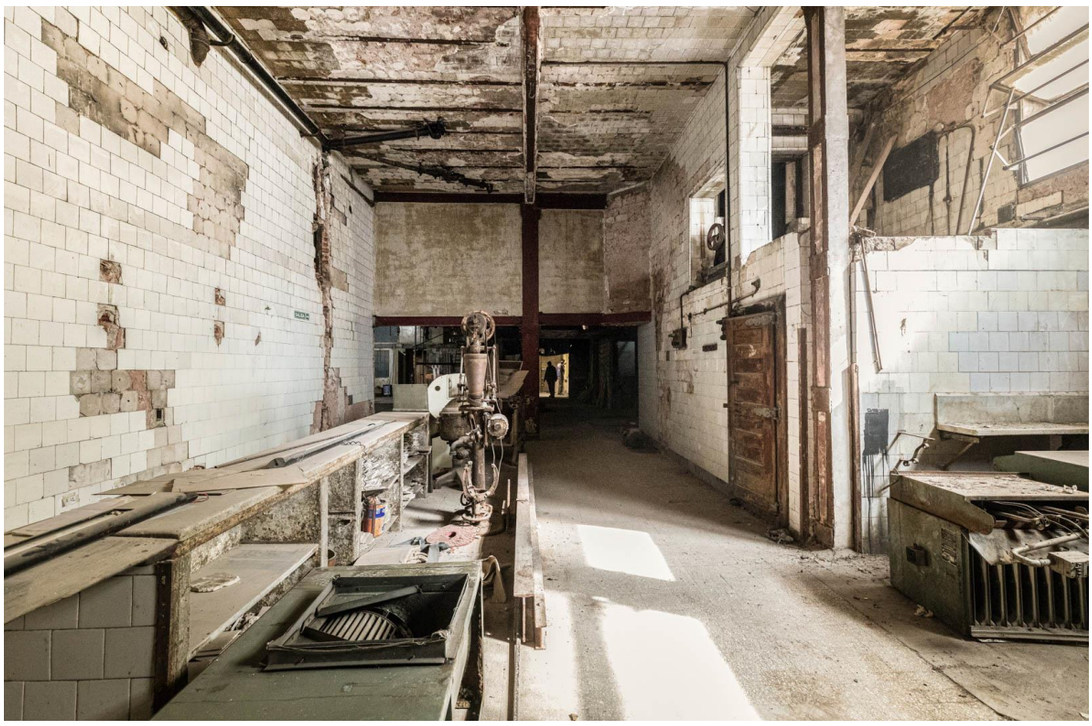

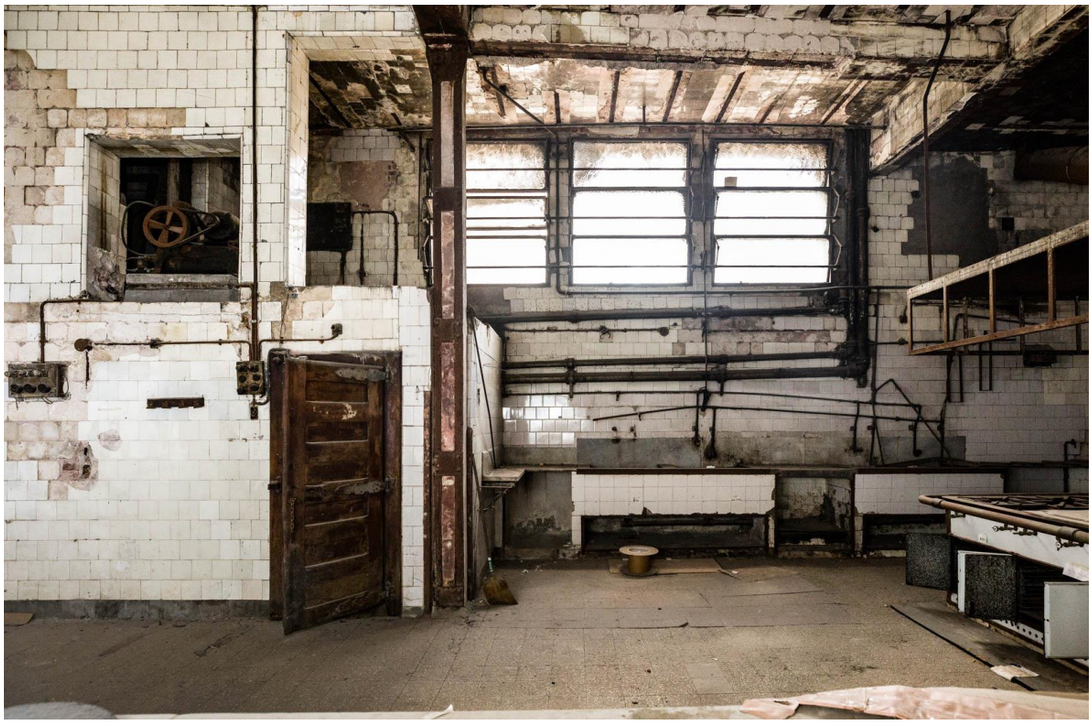

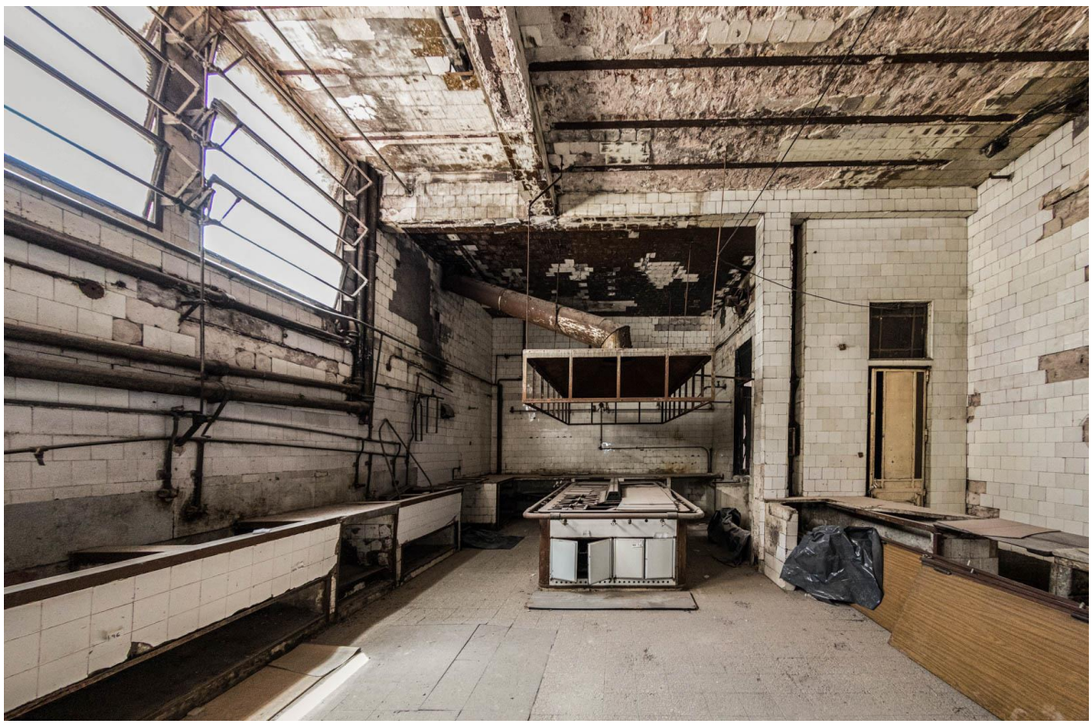

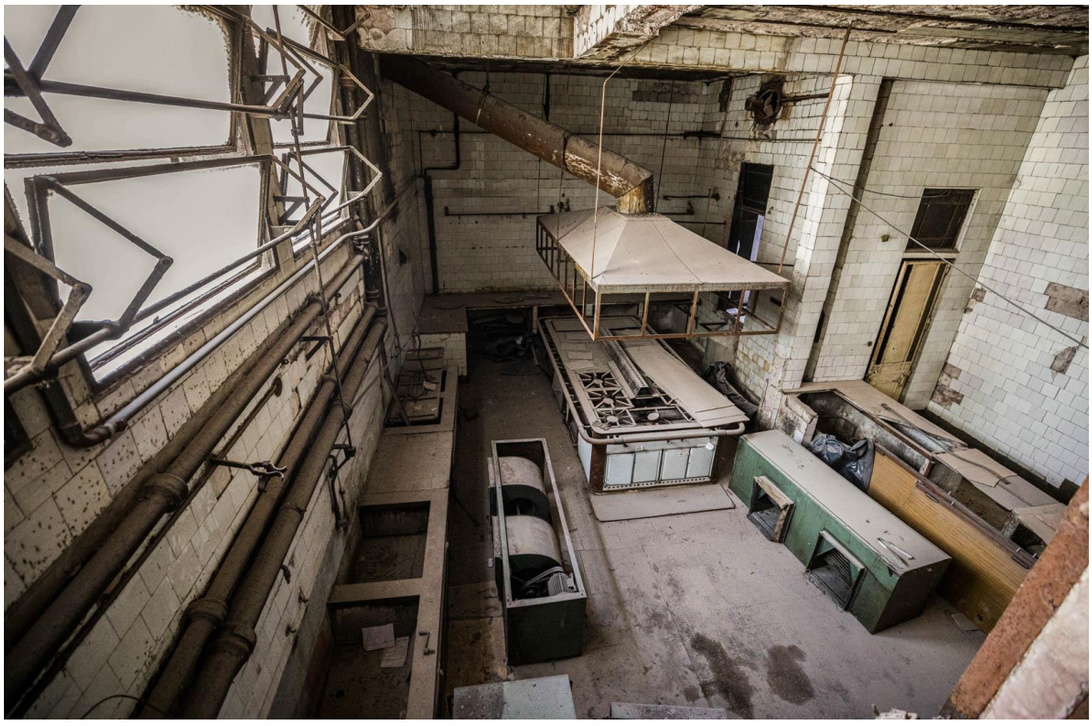

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: PUERTA INTERIOR/ BANDEROLA	PH1	PLANILLA DE CARPINTERÍAS

MATERIALES

MARCO:
METALICO

CONTRAMARCO:
METALICO

HOJA:
METAL/VIDRIO

ACABADO:
ESMALTE SINTÉTICO

UBICACIÓN

PISO: Planta 1er Piso
LOCALIZACIÓN: Interior
LOCAL: Cocina
SECTOR: Acceso Escalera
PUERTA: PH1

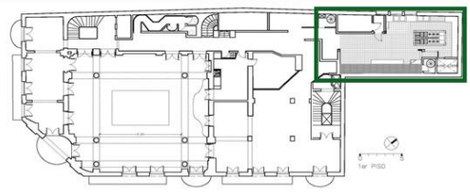

REGISTRO PLANIMETRICO

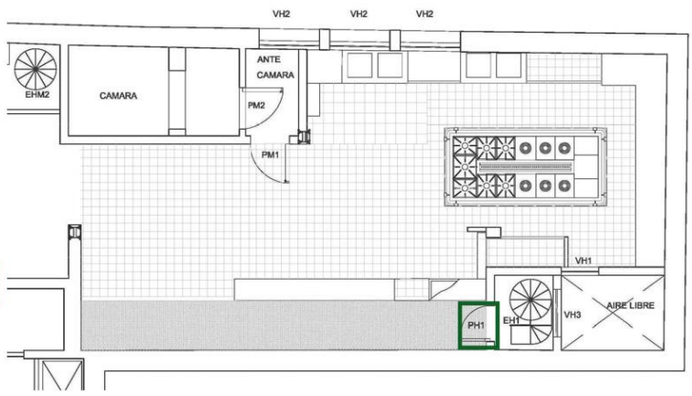

MEDIDAS

PUERTA
ANCHO: 0.75 CM
ALTO: 2.52 CM
BANDEROLA
ANCHO: 0.75 CM
ALTO: 0.75 CM

DESCRIPCIÓN

PUERTA: DE 1 HOJA CON TABLERO DE METAL/VIDRIO REPARTIDOS.

BANDEROLA: TABLERO DE METAL / VIDRIO REPARTIDO

PINTURA: ESMALTE SINTÉTICO.

DETALLES

HOJA 1/1

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: PUERTA CÁMARA DE REFRIGERACIÓN	P M1	PLANILLA DE CARPINTERÍAS

MATERIALES

MARCO:
MADERA

CONTRAMARCO:
MADERA

PAÑOS:
MADERA

HOJAS:
MADERA

ACABADO:
BARNIZ

UBICACIÓN

PISO: Planta 1er Piso
LOCALIZACIÓN: Interior
LOCAL: Cocina
SECTOR: cámara de refrigeración
PUERTA: P M1

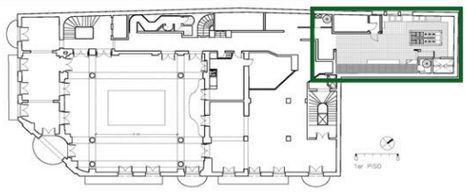

REGISTRO PLANIMETRICO

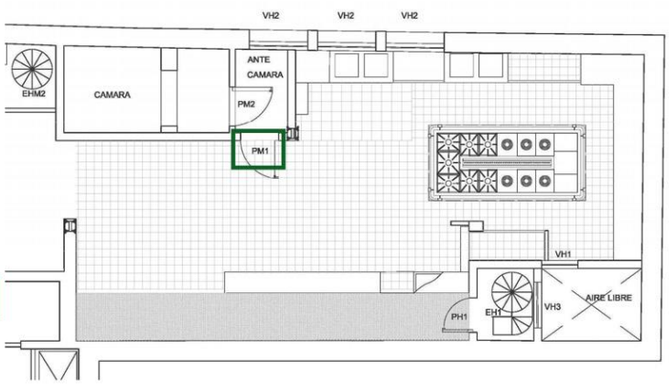

MEDIDAS

ANCHO: 0.95 CM
ALTO: 1.99 CM
ESPESOR: 0.10 CM

DESCRIPCIÓN

PUERTA: DE 1 HOJA CON TABLERO DE MADERA.

DETALLES

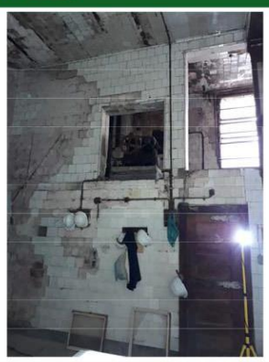

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: PUERTA	PM1	PLANILLA DE CARPINTERÍAS

MATERIALES

MARCO:
MADERA

CONTRAMARCO:
MADERA

PAÑOS:
MADERA

HOJAS:
MADERA

ACABADO:
BARNIZ

FOTOS DETALLES:

IMAGEN 1: Puerta vista interior.

IMAGEN 2: Sistema eléctrico de cierre.

IMAGEN 3: Herraje

IMAGEN 4: Herraje

IMAGEN 5: Bisagra

REGISTRO FOTOGRÁFICO

IMAGEN 1

IMAGEN 2

IMAGEN 3

IMAGEN 4

IMAGEN 5

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: PUERTA INTERIOR CCÁMARA	PM2	PLANILLA DE CARPINTERÍAS

MATERIALES

MARCO:
MADERA
CONTRAMARCO:
MADERA
PAÑOS:
MADERA
HOJAS:
MADERA
ACABADO:
BARNIZ

UBICACIÓN

PISO: Planta 1er Piso
LOCALIZACIÓN: Interior
LOCAL: Cocina
SECTOR: Interior de cámara de refrigeración
PUERTA: PM2

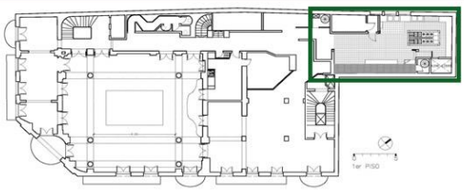

REGISTRO PLANIMETRICO

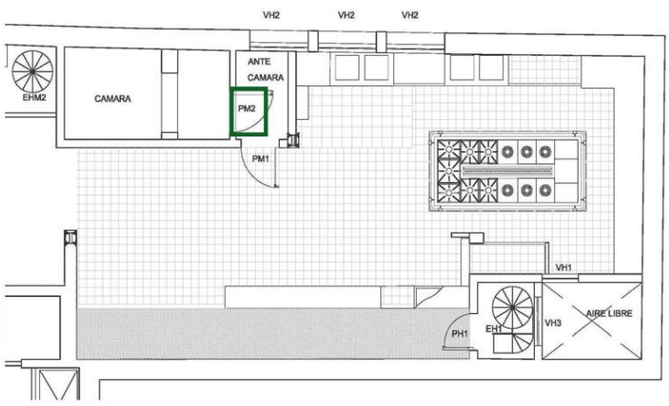

MEDIDAS

ANCHO: 1.00 CM
ALTO: 1.90 CM
ESPESOR: 0.10CM

DESCRIPCIÓN

PUERTA: DE 1 HOJA CON TABLERO Y MARCO DE MADERA.

IMAGEN 1

DETALLES

IMAGEN 1

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: PUERTA INTERIOR –	PM2	PLANILLA DE CARPINTERÍAS

MATERIALES

MARCO:
MADERA

CONTRAMARCO:
MADERA

PAÑOS:
MADERA

HOJAS:
MADERA

ACABADO:
BARNIZ

HERRAJES:

IMAGEN 2

IMAGEN 3

IMAGEN 4

REGISTRO FOTOGRÁFICO

IMAGEN 2

IMAGEN 3

IMAGEN 4

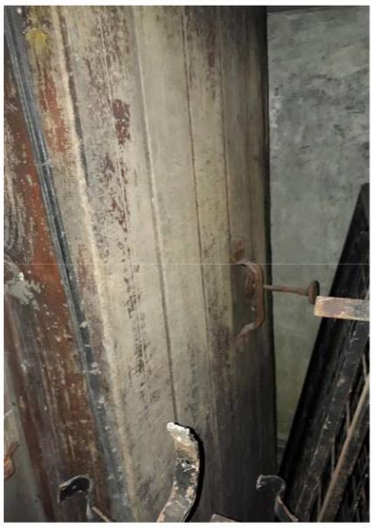

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: VENTANA / BANDEROLA	VH1	PLANILLA DE CARPINTERÍAS

MATERIALES

MARCO:
METALICO

CONTRAMARCO:
METALICO

PAÑOS:
METALICO/VIDRIO REPARTIDO

ACABADO:
ESMALTE SINTÉTICO

UBICACIÓN

PISO: Planta 1er Piso
LOCALIZACIÓN: Interior
LOCAL: Cocina
SECTOR: Aire Libre
VENTANA: VH1

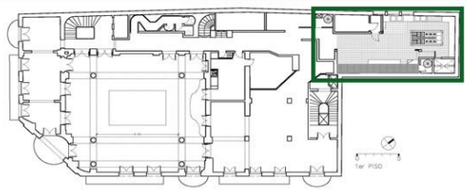

REGISTRO PLANIMETRICO

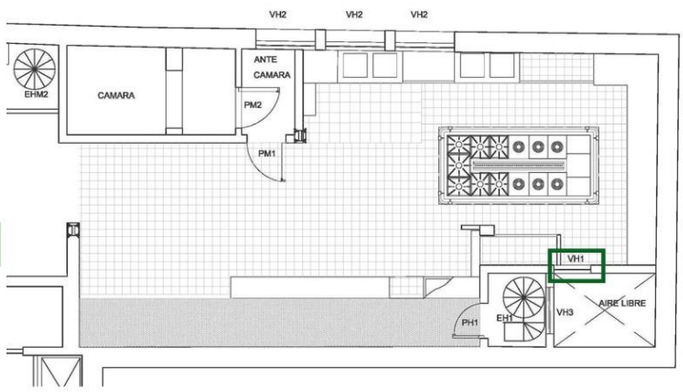

MEDIDAS

VENTANA:
ANCHO: 0.90 CM
ALTO: 1.80 CM

BANDEROLA
ANCHO: 0.90 CM
ALTO: 0.75CM

DESCRIPCIÓN

VENTANA: 2 HOJAS METAL/ VIDRIO REPARTIDO.

BANDERORA : MARCO METALICO Y VIDRIO REPARTIDO.

DETALLES

HOJA 1/1

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: VENTANAS BALACÍN	VH2	PLANILLA DE CARPINTERÍAS

MATERIALES

MARCO:
METALICO

CONTRAMARCO:
METALICO

PAÑOS:
METAL/VIDRIO

ACABADO:
ESMALTE SINTÉTICO

UBICACIÓN

PISO: Planta 1er Piso
LOCALIZACIÓN: Interior
LOCAL: Cocina
SECTOR: Cocina
VENTANAS: VH2

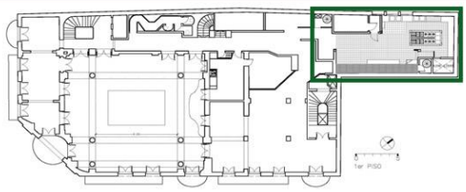

REGISTRO PLANIMETRICO

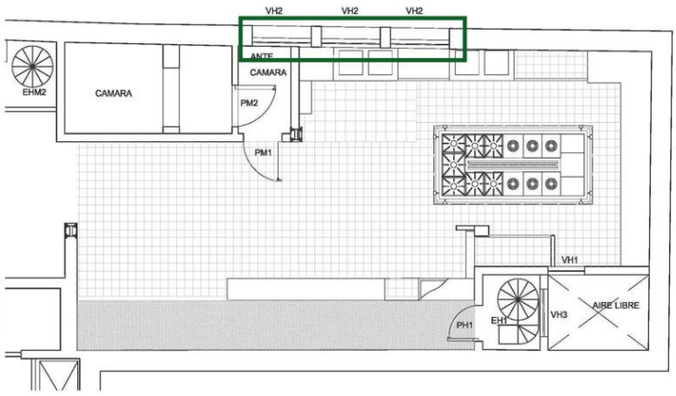

MEDIDAS-PAÑO

ANCHO: 1.45 CM
ALTO: 1.78 CM
:

DESCRIPCIÓN

VENTANAS BALACÍN: TRES PAÑOS VIDRIADOS, COMPUESTO POR TRES CUERPOS CON IDENTICAS CARACTERÍSTICAS.

DETALLES

HOJA 1/2

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: VENTANAS BALANCÍN	VH2	PLANILLA DE CARPINTERÍAS

MATERIALES

MARCO:
METALICO

CONTRAMARCO:
METALICO

PAÑOS:
METALICO/VIDRIO

ACABADO:
ESMALTE SINTÉTÍCO

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: VENTANA BALACÍN	VH3	PLANILLA DE CARPINTERÍAS

MATERIALES

MARCO:
METALICO

CONTRAMARCO:
METALICO

PAÑOS:
METAL/VIDRIO

ACABADO:
ESMALTE SINTÉTICO

UBICACIÓN

PISO: Planta 1er Piso
LOCALIZACIÓN: Interior
LOCAL: Cocina
SECTOR: Cocina
VENTANA: VH3

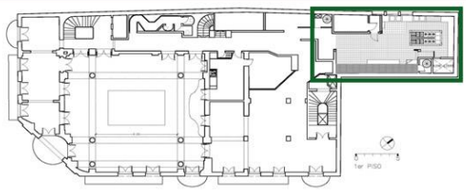

REGISTRO PLANIMETRICO

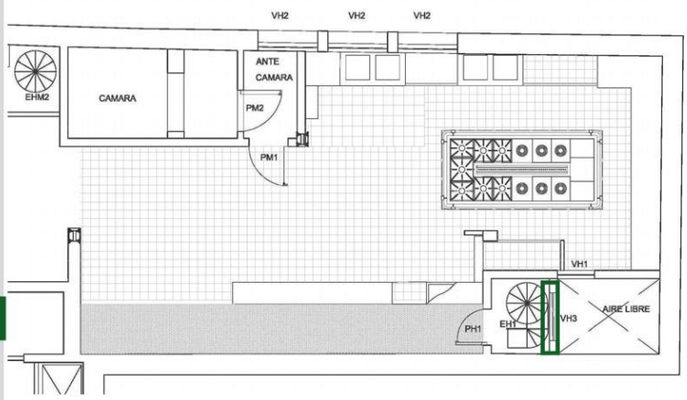

MEDIDAS-PAÑO

ANCHO: 1.20 CM
ALTO: 0.80 CM

DESCRIPCIÓN

VENTANA BALACÍN:
COMPUESTO POR CUATROS PAÑOS VIDRIADOS.

DETALLES

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: VENTANA BALANCÍN	VH3	PLANILLA DE CARPINTERÍAS

MATERIALES

MARCO:
METALICO

CONTRAMARCO:
METALICO

PAÑOS:
METALICO/VIDRIO

ACABADO:
ESMALTE SINTÉTÍCO

IMAGEN 1
VISTA EXTERIOR

IMAGEN 2
VISTA INTERIOR

REGISTRO FOTOGRÁFICO

IMAGEN 1

IMAGEN 2

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S1-S2-S6	FICHA DE SOLADOS

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO

COCINA: SOLADO GRANÍTICO

PISO: Primer piso
LOCALIZACIÓN: Interior
LOCAL: Cocina

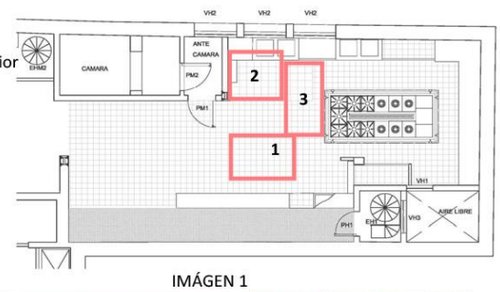

IMÁGEN 1

GRANÍTICOS: S1-BGO; S2-BGM; S6-BGG

IMÁGEN1: S1-BGO

DE 15CM X 15 CM , EN TONOS BEIGE.

IMÁGEN 2

IMAGEN 2: S2-BGM

20CM X 20CM, EN TONOS MARRÓN.

IMAGEN 3: S6-BGG Y S1:BGO

IMÁGENES DE AMBOS SOLADOS

IMÁGEN 3

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S1-S2-S6	FICHA DE SOLADOS

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO

COCINA: SOLADO GRANÍTICO

PISO: Primer piso
LOCALIZACIÓN: Interior
LOCAL: Cocina

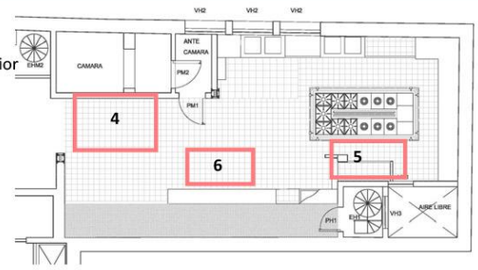

IMÁGEN 4

GRANÍTICOS: S1-BGO; S2-BGM;S6-BGG

IMAGEN 4

DE 15CM X 15 CM , EN TONOS BEIGE.

IMÁGEN 5

IMAGEN 5

DE 15CM X 15 CM, EN TONO GRISES

IMAGEN 6

DE 15CM X 15 CM, EN TONO GRISES

IMÁGEN 6

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S3-S7	FICHA DE SOLADOS

TIPO

S3-TGC COCINA INTERIOR: SOLADO DE TESELAS DE GRES .

S7-GM ARTICULADOR ENTRE SOLADOS.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PISO: Primer piso

LOCALIZACIÓN: Interior

LOCAL: Cocina

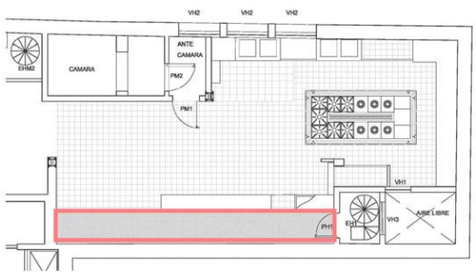

IMÁGEN 1

SOLADO DE BORDE: S3-TGC

IMÁGEN 1: S3-TGC HEXAGONAL

COMPUESTA POR TESELAS DE GRES EXAGONALES EN TONOBLANCO, CON DETALLES DE FLORALES EN TONOS CELESTES Y EN OCRE.

IMÁGEN 2

IMÁGENES 2: S3-TGC CUADRADAS

PIEZAS DE BORDE TESELAS CUADRADAS, INTERCALADAS EN TONOS BLANCO Y MARRÓN; ENMARCADAS EN AMBOS LADOS POR TESELAS CUADRADAS EN FORMA LINEAL Y EN TONO OCRE.

IMÁGEN 3

IMÁGEN 3: S3-TGC Y S7-GM

COMO ARTICULADOR DE SOLADOS SE ENCUETRAN TRES HILADAS DE TESELAS CUADRADAS EN TONO VERDE MEDITERRÁNEO.

BORDE DE PLACAS DE MARMOL BLANCO DE ARTICULADOR ENTRE TESELAS Y GRANITICOS

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S4 y S5	FICHA DE SOLADOS

TIPO

S4– BGD ANTECÁMARA: SOLADO GRANÍTICO DECORADO.

S5– BGDT CAMARA: SOLADO GRANITICO DE DIFERENTES TIPOS

UBICACIÓN

PISO: Primer piso

LOCALIZACIÓN: Interior

LOCAL: Cocina

SECTOR :Cámara Frigorífica

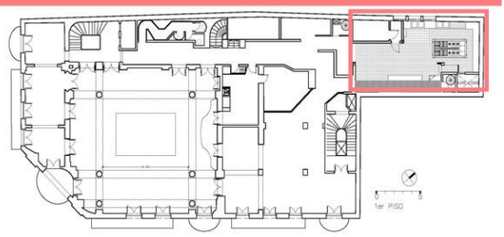

REGISTRO PLANIMÉTRICO

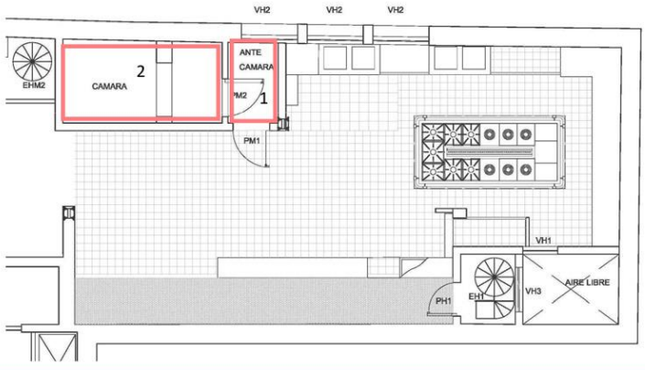

DETALLES

IMAGEN 1: SOLADO INTERIOR EN ANTECÁMARA DE REFRIGERACIÓN S4– BGD

IMÁGEN 2: SOLADO EN INTERIOR DE CÁMARA DE REFRIGERACIÓN S5– BGDT

IMÁGENES

IMAGEN 1

IMAGEN 2

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 1	FICHA DE SOLADOS

TIPO

CÁMARA FRIGORÍFICA: SOLADO GRANÍTICO EN DIFERENTES TONOS.

ANTECÁMARA: SALADO GRANÍTICO DECORADO.

UBICACIÓN

PISO: Primer piso

LOCALIZACIÓN: Interior

LOCAL: Cocina

SECTOR :Cámara Frigorífica

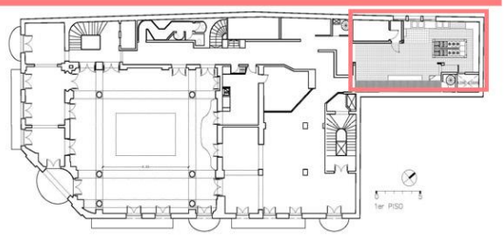

REGISTRO PLANIMÉTRICO

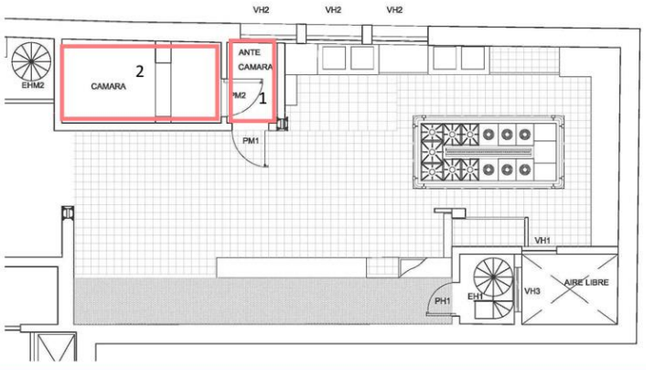

DETALLES

IMAGEN 1: SOLADO INTERIOR EN ANTECÁMARA DE REFRIGERACIÓN.

IMÁGEN 2: SOLADO EN INTERIOR DE CÁMARA DE REFRIGERACIÓN.

IMÁGENES

IMAGEN 1

IMAGEN 2

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 2	FICHA DE SOLADOS

TIPO | **REGISTRO FOTOGRÁFICO**

COCINA INTERIOR: SOLADO DE TESELAS DE GRES

PISO: Primer piso
LOCALIZACIÓN: Interior
LOCAL: Cocina

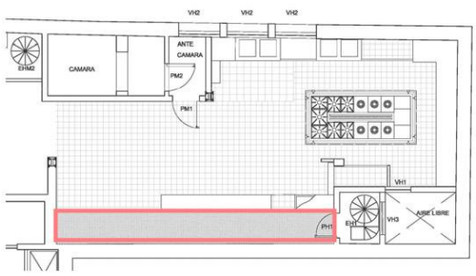

IMÁGEN 1

SOLADO DE BORDE:

IMÁGEN 1

COMPUESTA POR TESELAS DE GRES EXAGONALES EN TONOBLANCO, CON DETALLES DE FLORALES EN TONOS CELESTES Y EN OCRE.

IMÁGEN 2

IMÁGENES 2

PIEZAS DE BORDE TESELAS CUADRADAS, INTERCALADAS EN TONOS BLANCO Y MARRÓN; ENMARCADAS EN AMBOS LADOS POR TESELAS CUADRADAS EN FORMA LINEAL Y EN TONO OCRE.

IMÁGEN 3

COMO ARTICULADOR DE SOLADOS SE ENCUETRAN TRES HILADAS DE TESELAS CUADADAS EN TONO VERDE MEDITERRÁNEO.

IMÁGEN 3

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 3	FICHA DE SOLADOS

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO

COCINA: SOLADO GRANÍTICO

PISO: Primer piso
LOCALIZACIÓN: Interior
LOCAL: Cocina

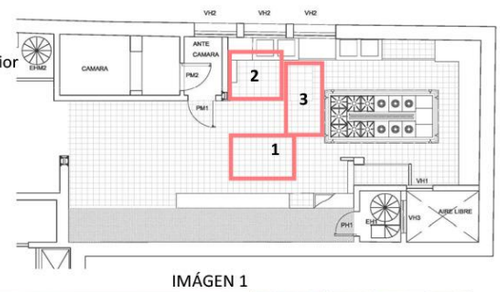

IMÁGEN 1

GRANÍTICO

IMÁGEN1

DE 15CM X 15 CM , EN TONOS BEIGE.

IMÁGEN 2

IMAGEN 2

20CM X 20CM, EN TONOS MARRÓN.

IMÁGEN 3

IMAGEN 3

IMÁGENES DE AMBOS SOLADOS

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: SOLADO	S 3	FICHA DE SOLADOS

TIPO	REGISTRO FOTOGRÁFICO

COCINA: SOLADO GRANÍTICO

PISO: Primer piso
LOCALIZACIÓN: Interior
LOCAL: Cocina

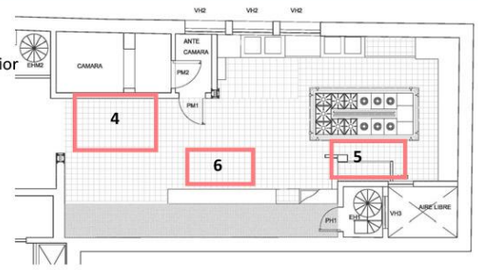

IMÁGEN 4

GRANÍTICO

IMAGEN 4

DE 15CM X 15 CM , EN TONOS BEIGE.

IMÁGEN 5

IMAGEN 5

DE 15CM X 15 CM, EN TONO GRISES

IMAGEN 6

DE 15CM X 15 CM, EN TONO GRISES

IMÁGEN 6

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: COCINA CAMPANA	ACC1	FICHA AMOBLAMIENTO

TIPO

COCINA– CAMPANA

UBICACIÓN

PISO: Primer piso
LOCALIZACIÓN: Interior
LOCAL: Cocina
COCINA– CAMPANA

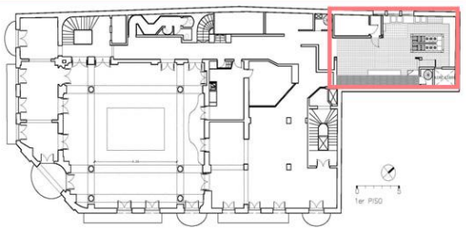

REGISTRO PLANIMÉTRICO

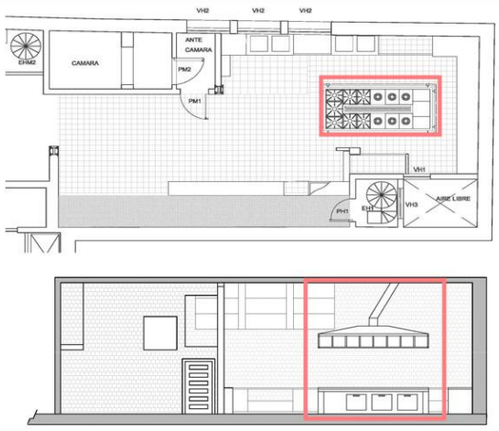

DETALLES

IMÁGEN 1
CAMPANA Y COCINA

IMAGEN2
CAMPANA METÁLICA CON DUC TO DE
EXTRACCIÓN DE HUMO Y GASES

IMAGEN3
COCINA: DE METAL ENLOSADO EN TONO BLANCO,
COMPUESTA POR VARIAS HOR NALLAS Y HORNOS.

IMÁGENES

IMÁGEN 1

IMÁGEN 2

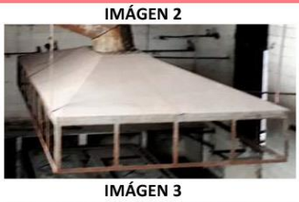

IMÁGEN 3

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: COCINA	ACC1	FICHA AMOBLAMIENTO

TIPO

COCINA

UBICACIÓN

PISO: Primer piso
LOCALIZACIÓN: Interior
LOCAL: Cocina
COCINA– CAMPANA

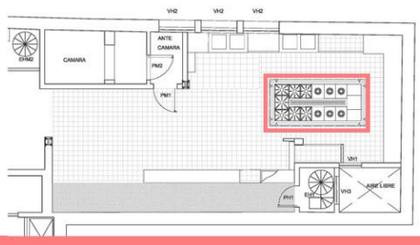

DETALLES

IMÁGEN 1
HORNO PIZZERO

IMAGEN2
PLANCHAS.

IMAGEN3
HORNALLAS

IMAGEN 4
HORNALLAS**4**

IMÁGENES

IMÁGEN 1

IMÁGEN 2

IMÁGEN 3

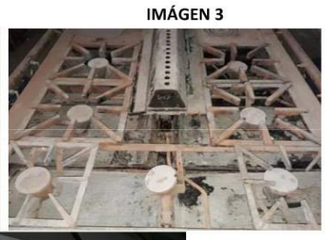

IMÁGEN 4

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: MESADAS	AM1	FICHA AMOBLAMIENTO MESADAS

TIPO

MESADAS EN MÁRMOL EN TONO GRIS

IMÁGENES 1

SECTOR CONMPUESTOS POR 4 PILETAS Y MESADAS LATERALES DE MÁRMOL EN TONO GRIS.

IMÁGEN 2

MESADAS COMPUESTA POR PIEZAS EN MÁRMOL EN TONO GRIS, MONTADAS SOBRE MURETES DE MAMPOSTERÍAS REVESTIDOS EN AZULEJOS DE 10X15 CM EN TONOS BLANCO.

UBICACIÓN

PISO: Primer piso

LOCALIZACIÓN: Interior

LOCAL: Cocina

MESADAS

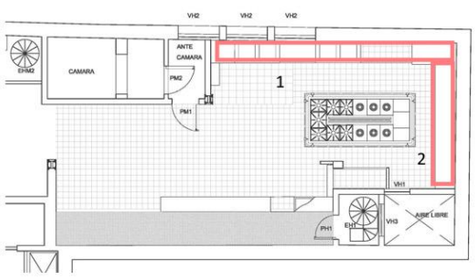

IMÁGEN 1

IMÁGEN 2

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: MESADAS	AM2	FICHA AMOBLAMIENTO MESADAS

TIPO

MESADAS EN MÁRMOL EN TONO GRIS

IMÁGEN 1

MESADAS: COMPUESTA POR PIEZAS EN MÁRMOL EN TONO GRIS.

PIEZA CENTRAL EN MADERA CON SISTEMA REVATIBLE.

BAJO MESADA: COMPUESTO POR MAMPOSTERÍA EN LATERALES Y CONTRA FRENTE.

REVESTIMIENTO: TODA LA PARTE EXTERIOR SE ENCUENTRA REVESTIDA CON AZULEJOS DE 15X015CM EN TONO BLANCO.

UBICACIÓN

PISO: Primer piso

LOCALIZACIÓN: Interior

LOCAL: Cocina

MESADAS

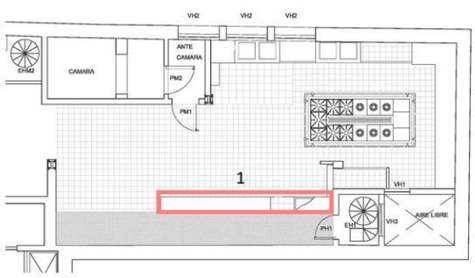

IMÁGEN 1

IMÁGEN 1

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: ESCALERA	EH1	FICHA DE ESCALERAS

TIPO

ESCALERA

DESCRIPCIÓN

ESCALERA CARACOL METÁLICA

UBICACIÓN

PISO: 1ER PISO

LOCALIZACIÓN: Interior

LOCAL: Cocina

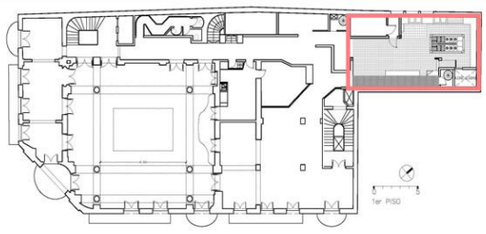

PLANIMETRÍA

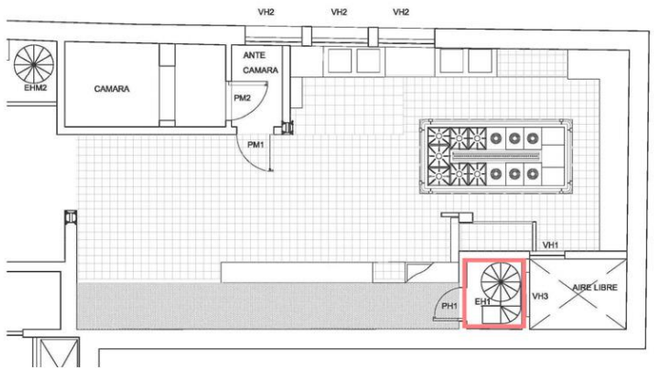

DETALLES

ESTRUCTURA VERTICAL METÁLICA.

ESCALONES METÁLICOS..

BARANDAS METÁLICAS.

COMPRENDE LA TOTALIDAD DE LA ESCALERA, QUE UNE TRES NIVELES

REGISTRO FOTOGRÁFICO

HOJA 1/1

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: ESCALERA	EHM2	FICHA DE ESCALERAS

TIPO

ESCALERA ACCESO A ENTREPISO SOBRE CÁMARA REFRIGERACIÓN

DESCRIPCIÓN

ESCALERA CARACOL DE ACCESO A ENTRE PISO.

CONSTITUIDA POR ESTRUCTURA METÁLICA CON ESCALONES EN MADERA.

UBICACIÓN

PISO: 1ER ENTREPISO

LOCALIZACIÓN: Interior.

LOCAL: Cocina

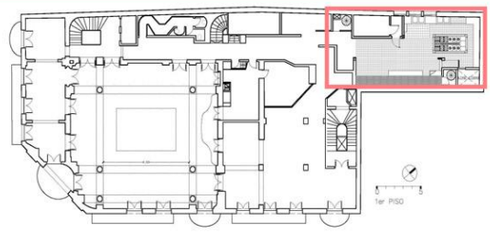

PLANIMETRÍA

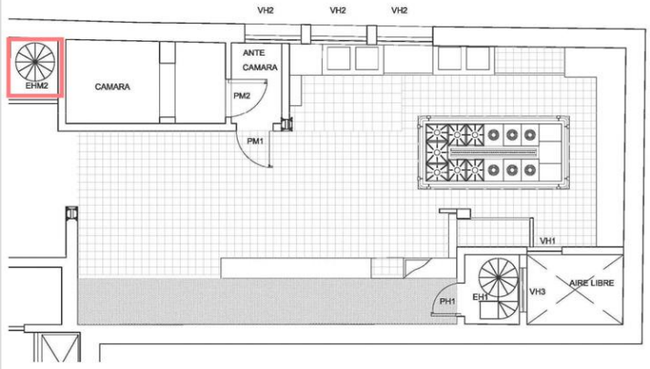

DETALLES

ESTRUCTURA VERTICAL METÁLICA.

ESCALONES CON BASTIDOR METÁ LICO Y PELDAÑOS EN MADERA.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: REVESTIMIENTO MUROS	RM1	FICHA REVESTIMIENTO MUROS

TIPO

REVESTIMIENTO : AZULEJOS

UBICACIÓN

PISO: Primer piso
LOCALIZACIÓN: Interior
LOCAL: Cocina

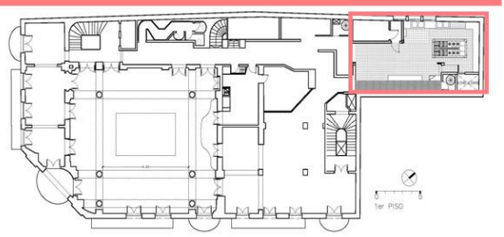

REGISTRO PLANIMÉTRICO

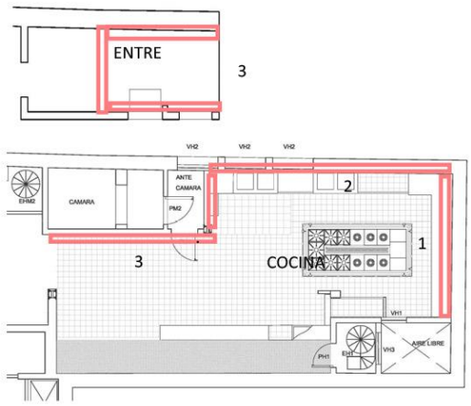

DETALLES

IMÁGEN 1-2: REVESTIMIENTO SO BRE MUROS MEDIANEROS.

IMAGEN 3: REVESTIMIENTO SO BRE MURO - CÁMARA DE REFRI GERACIÓN.

IMÁGENES

MAGEN 1

IMAGEN 2

IMAGEN 3

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: REVESTIMIENTO MUROS	RM2	FICHA REVESTIMIENTO MUROS

TIPO **REGISTRO FOTOGRÁFICO**

REVESTIMIENTO AZULEJOS EN TOMO BLANCO.

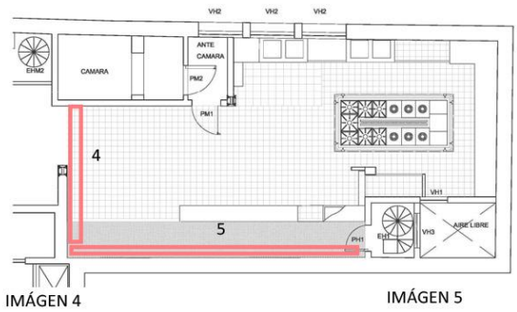

IMÁGEN 4

IMÁGEN 5

IMÁGENES 4-5

REVESTIMIENTO AZULEJOS EN TOMO BLANCO.

IMÁGEN 5

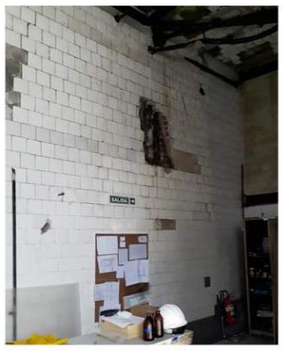

IMAGEN 5 DETALLE5 AZULEJOS

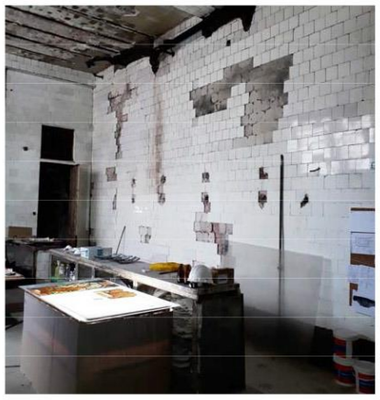

HOJA 2/3

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

EDIFICIO
DEL MOLINO

CONFITERÍA DEL MOLINO

ELEMENTO: REVESTIMIENTO MUROS	RM3	FICHA REVESTIMIENTO MUROS
TIPO		**REGISTRO FOTOGRÁFICO**

REVESTIMIENTO AZULEJOS EN TOMO BLANCO.

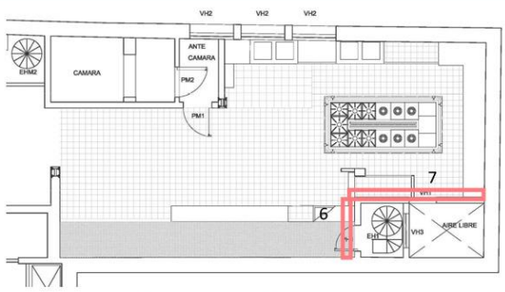

IMÁGEN 6

IMÁGENES 6 Y 7

REVESTIMIENTO EN AZULEJOS EN TOMO BLANCO.

IMÁGEN 7

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

ANEXO II

NORMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD A CUMPLIR POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA

DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DE LA CONTRATACION

1) Orden y Limpieza

- Es una actividad fundamental y necesaria, convirtiéndose en una responsabilidad individual de cada persona que trabaja en la obra.
- La empresa adjudicataria deberá mantener las áreas de trabajo, zonas de circulación, almacenamiento de materiales, etc., libres de toda suciedad, desechos y/o residuos.
- Los residuos y todos los restos generados por las actividades diarias de la Adjudicataria deberán ser depositados en recipientes especiales para tal fin y dispuestos de acuerdo a lo indicado por el área que tiene el control de la ejecución de la obra.
- No está permitida la quema general de residuos.
- Los materiales de construcción serán almacenados o ubicados de una manera ordenada, en forma tal que no represente un peligro potencial para el personal o daño a equipos a causa del desarrollo de la actividad.
- Los cables eléctricos, las mangueras y las tuberías extendidas en forma temporal y que cruzan camino o sectores de tránsito, deben estar fuertemente protegido contra daños y/o colocados en elevaciones según corresponda.

2) Lugar para almuerzo / comidas

- La Adjudicataria deberá establecer áreas adecuadas para comer, las que deberán mantenerse siempre en buenas condiciones de higiene y orden.
- Asimismo, deberán colocarse contenedores apropiados para el retiro de los restos de comida y envases.

3) Política de alcohol y drogas

- Está prohibido el consumo de alcohol y drogas en todo el ámbito de la obra.
- No se permitirá realizar sus tareas a una persona en estado de ebriedad o bajo la influencia de psicotrópicos, la que deberá abandonar el lugar de trabajo. Será responsabilidad de la Adjudicataria, retirarlo del lugar de trabajo, y dar aviso al área de la H.C.D.N. que lleve a cabo el control de la ejecución de los trabajos.

4) Prohibición de fumar y hacer fuego

- Está prohibido fumar en la obra y en todo el ámbito de la H.C.D.N. (Ley 26.687) y realizar fuego en todo el predio de la obra.
- No está permitido realizar fuego ya sea con fines de calefacción o preparación de alimentos, en todo el predio de la obra.
- El incumplimiento de lo estipulado en este apartado, será pasible de sanciones.

5) Accidentes

- La Adjudicataria es responsable de todos los accidentes de trabajo que ocurran a su personal, con motivo de las obligaciones que asume en cada contratación y de sus consecuencias, como así también de la comunicación, confección de la documentación y presentación ante los entes de regulación, sin que puedan trasladarse estas obligaciones a la H.C.D.N.

- Además, deberán hacerse cargo de la atención médica de su personal, internación, rehabilitación e indemnización, según corresponda.

DISPOSICIONES PARTICULARES

1) Designación de un responsable de higiene y seguridad en el trabajo por parte de la Adjudicataria

- La empresa adjudicataria tendrá que cumplir con lo estipulado en el Decreto Reglamentario 351 / 79 de la ley Nº 19.587 de Higiene y Seguridad; Decreto Nº 1.338 / 96 de SRT.
- La Adjudicataria deberá presentar una nota de vinculación con la firma del apoderado de la empresa adjudicataria y firma del profesional en higiene y seguridad en el trabajo, adjuntando copia de la matrícula profesional habilitante y certificado de cobertura de accidente de trabajo (ART) o de accidente personal, según corresponda.
- El responsable en higiene y seguridad en el trabajo de la Adjudicataria deberá presentar ante la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo de la H.C.D.N., constancia de visita realizada por el mismo a la obra, por lo menos una vez por semana; salvo que por indicación de la citada dirección y atento a las características del trabajo, se requiera más tiempo de presencia en la obra del responsable de higiene de la Adjudicataria.

2) Presentación del Programa de Seguridad

- Se deberá presentar un Programa de Seguridad, de acuerdo a las Resoluciones de la S. R.T. Nº 51 / 97, 231/ 96, 35 / 98, 319 / 99, (según la que corresponda de acuerdo a los trabajos a realizar), teniéndose en cuenta la implementación de procedimientos y normas que cubran todo aspecto relacionado con la seguridad en el lugar de trabajo, riesgos potenciales a los que están expuestos los trabajadores, cronogramas de capacitaciones previstas para el personal y medidas preventivas a cumplimentar de acuerdo a la legislación vigente (Ley Nacional Nº 19.587. Decreto 351 / 79, Decreto 911 / 96).
- Dicho programa debe estar aprobado por la A.R.T antes de iniciar los trabajos en obra.

3) Registro de entrega de los Elementos de Protección Personal (EPP) y de ropa de trabajo

- La Adjudicataria deberá proveer a su personal de ropa de trabajo y de los elementos de protección personal según el tipo de actividades que desarrolle y de acuerdo a lo descripto en el Plan / Programa de Seguridad / Tareas seguras.
- Es obligación de la Adjudicataria exigir a su personal el uso de los elementos de protección personal.
- Son de uso obligatorio en todo el predio de la obra, la ropa de trabajo, el casco de seguridad y calzado con puntera de acero.
- Adjuntar copia de la Planilla de Registro de entrega de los EPP con la firma del trabajador, según lo que exige la Resolución 299/11, Ley 19.587., y cumplir o exceder las normas IRAM, en ausencia de esta última, se tomarán como válidas las normas ANSI, NIOSH o EN.
- En las áreas donde convivan trabajadores y vehículos, se exigirá el uso obligatorio de ropa de alta visibilidad (casaca, chaleco, bandoleras, etc. de material fluorescente y con bandas reflectivas) para circular y/o trabajar.
- Personas con anteojos recetados que requieran del uso de protección ocular, deberán utilizar sobrelentes de seguridad o antiparras, también es aceptable anteojos recetados de seguridad.
- La H.C.D.N. se reserva el derecho de exigir el uso de otros elementos de protección personal que no hayan sido considerados por el adjudicatario al momento de analizar los riesgos de la tarea.

4) Registro de capacitaciones realizadas

- Copia de las planillas de todas las capacitaciones realizadas según el cronograma que figura en el programa de seguridad (con sello y firma original del responsable de higiene y seguridad en el trabajo de la firma adjudicataria).

5) Aviso de inicio de obra otorgado por la ART

- El aviso de inicio de obra, debe presentarse con una anticipación de 5 días de inicio de la obra en la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

6) Seguros del personal de la Adjudicataria:

- En un plazo mínimo de 3 días hábiles administrativos previos al inicio de los trabajos encomendados, la Adjudicataria deberá presentar en la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo los certificados y pólizas con sus respectivas constancias de pago de las primas de los siguientes seguros:

6.1) Seguro de vida obligatorio de cada trabajador.

- En caso de no contar con la póliza, por estar en emisión, deberá presentar certificado de cobertura con la nómina del personal asegurado.

6.2) Seguro de accidentes de trabajo A. R. T.

- Este seguro debe ser contratado por el periodo de trabajo en obra, como mínimo.
- Debe presentar copia de las altas temprana del personal contratado (AFIP).

6.3) Seguro de accidentes personales

- Antes del inicio de los trabajos, solamente, para el caso de trabajador autónomo, empresa unipersonal, etc., deberá presentar la Póliza de accidentes personales y el certificado de cobertura vigente que cubrirá: muerte e incapacidad total o parcial por un monto no menor de $ 500.000; y gastos médicos e internaciones, por un monto no inferior a $ 50.000.
- Contrato de locación de servicios con firma del apoderado de la firma Adjudicataria, y del trabajo contratado.
- Copia del último pago de monotributo, etc.

6.4) Seguro de responsabilidad civil de la Adjudicataria por daños a terceros

6.5) POLIZA DE SEGURO CON CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN A FAVOR DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN (aplicable tanto para los seguros de accidentes personales / ART).

6.6) Seguros de automotores / vehículos:

6.6.1) Seguro de responsabilidad civil de automotores, equipos y Pick – Up no menor a $ 3.000.000

- La Contratista debe presentar los recibos de pago de las cuotas del seguro al día de los seguros contratados.
- Falta de presentación del Seguro:
    - Efectuado el control correspondiente a la prestación de las pólizas, y verificada la falta de la misma o de comprobante que acrediten el pago, se procederá en la inhabilitación de ingreso a obra.
    - Regularizados los cumplimientos pendientes, cesarán las inhabilitaciones dispuestas por la empresa.
- Con una anticipación de 3 días hábiles administrativos previos a la fecha prevista de ingreso, la Adjudicataria deberá presentar en la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo, un inventario de vehículos u otro medio de locomoción a utilizar, con la descripción de cada uno de ellos, acompañando la documentación que avale la titularidad sobre los mismo y verificación técnica, certificación de habilitación correspondientes.

7) Empresas Subcontratistas

- Previo al inicio de los trabajos, las subcontratistas deberán presentar ante la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo, nota de vinculación con la Adjudicataria, y toda la documentación requerida a ésta última en materia de higiene y seguridad en el trabajo, detallada anteriormente. Como así también deberán cumplir con todo lo recomendado, normado y / o dispuesto para la Adjudicataria.

8) Plazos y lugar de entrega de la documentación solicitada:

- Plazo: mínimo 3 días hábiles administrativos, antes del inicio del trabajo.
- Lugar: Dirección de Higiene y Seguridad en el trabajo. Comisión Administradora del Edificio del Molino. Piso 2do.

TRABAJO EN ALTURA

- **No está permitido el uso de las escaleras como lugar de trabajo o punto de apoyo para realizar las tareas.**
- Solamente se deben utilizar para ascenso y descenso, hacia y desde los puestos de trabajo (Decreto 911/96)

Es obligatorio:

- Usar tablones para andamios y plataformas, de 5 cm de espesor y 30 cm de ancho, que se encuentre en buenas condiciones y sin pintar ni nudos.
- La superficie de apoyo no podrá ser menor a 60 cm.
- Las plataformas situadas a más de dos metros de altura, deberán tener una protección en el sector que da al vacío con una baranda superior a un metro de altura, una baranda intermedia a cincuenta centímetros y zócalo en contacto con la plataforma.
- El espacio máximo entre muro y plataforma debe ser de veinte centímetros. Si esta distancia fuera mayor debe colocarse una baranda de protección a setenta centímetros de altura de la plataforma.
- Amarrar el andamio cuando corresponda, por la altura a una estructura firme mediante el uso de anclajes adecuados.

- Los andamios que posean ruedas, se la deberán trabar eficazmente con el fin de evitar su movimiento.
- Se prohíbe el uso de tambores, baldes, cajones, bloques, u otros objetos inestables y tablas comunes para improvisar un andamio o plataforma
- El trabajo que se realice en altura tienen que ser debidamente señalizado y vallado a nivel de piso, para prevenir accidentes a terceros.
- Todos los elementos y estructuras utilizados para el trabajo deberán ser aprobados por el responsable en higiene y seguridad en el trabajo del adjudicatario; quien deberá verificar que el andamio y sus componentes se encuentren en buenas condiciones de seguridad, conforme al uso y a la carga máxima a soportar, como así también que el personal que lo utilice cuente con los elementos de protección personal necesarios para prevenir un accidente por trabajo en altura.
- Al finalizar los trabajos diarios, se tienen que retirar de los andamios todo material suelto y herramientas para evitar su caída.
- Está prohibido mover o desplazar el andamio con personas, herramientas u otros materiales en sus plataformas.
- Presentación del cálculo de estructura de andamio firmado por el profesional correspondiente ante la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo de la HCDN en los casos requeridos por las normas vigentes, de acuerdo a las características del trabajo y altura de los trabajos a realizar.

HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS

- Todas las herramientas eléctricas deben conectarse a tableros reglamentarios con disyuntor diferencial.
- Los cables de conexión de las herramientas deben estar en perfectas condiciones de aislamiento, desechándose aquellos que presenten cortaduras o deterioros en sus conexiones.
- No se deben modificar los enchufes que presenten toma de tierra (tres espigas), sino agregar una conexión a tierra en aquellas instalaciones antiguas que no lo posean.
- Los cables de prolongación deben tener fichas y aislaciones reglamentarias, permitiendo además el pasaje de corriente que demande la potencia de la herramienta.

ACCESORIOS PARA TAREAS DE IZAR

1) Cuerdas

- Se deben reemplazar todas aquellas cuerdas que presenten desgaste o cualquier otro signo de deterioro.
- Debe realizarse una revisión visual antes de cada uso bajo la supervisión del responsable de la tarea.
- Durante el almacenamiento de las cuerdas se debe evitar su contacto con superficies ásperas, tierra, greda o arena.
- Las poleas a utilizar deben tener una garganta de un ancho igual al diámetro de la cuerda, y no presentar aristas vivas, superficies ásperas o partes salientes.
- Las cuerdas de fibras naturales no deben utilizarse cuando están húmedas o mojadas.

2) Eslingas

- Deben estar construidas con cadenas, cables, cuerdas o fajas de resistencia adecuada para soportar los esfuerzos a los que serán sometidos.

AUTORIZACIÓN DE TRABAJO EN CALIENTE

- La Empresa adjudicataria, antes de iniciar trabajos con riesgo de incendio y / o explosión (soldadura, corte, amolado y otros trabajos en caliente que produzcan llama o generen temperaturas importantes) requieren de un **permiso de trabajo en caliente** expedido por la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo de la H.C.D.N., a los fines de verificar que las condiciones ambientales y de trabajo sean las adecuadas para evitar accidentes y/o principios de incendios y/o explosiones.
- El permiso de trabajo en caliente deberá ser solicitado por el adjudicatario; siendo esta autorización solamente válida para el trabajo y el lugar indicado, y por el lapso de tiempo estipulado.
- La extensión de este permiso requiere de una nueva verificación de las condiciones y el lugar por parte de la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo de la H.C.D.N.
- En caso de verificarse que el trabajo no es realizado de acuerdo a las recomendaciones e instrucciones efectuadas, podrá ser suspendido el permiso para realizar las tareas esta tanto no se efectúen las correcciones.

SOLDADURAS

- Los operadores del equipo deben estar provistos de los elementos de protección personal reglamentarios: ropa adecuada, mascara, guantes, antiparras, calzado, etc.
- En caso de encontrarse elementos pintados, antes de soldarse debe ser removida la pintura con métodos mecánicos, para evitar la existencia de vapores.
- Los equipos a utilizar deben reunir condiciones de trabajo que no pongan en peligro a los operarios.
- Las fichas y cables de alimentación, cables de masa y pinzas porta electrodos de las máquinas de soldar, deben estar en perfectas condiciones de uso.
- Los cables para soldar, deben ser de la misma sección en toda su extensión y en caso de existir enmiendas, éstas deben ser hechas con conectores adecuados y perfectamente aisladas.
- Cuando se realicen tareas de soldadura y/o corte se deberá vallar o señalizar la zona de riesgo.
- Durante las operaciones de soldadura debe haber siempre un extintor apropiado disponible.

AMOLADORAS PORTÁTILES

- Debe contar en todo momento con el protector de la piedra.
- Debe verificarse el estado del cable de alimentación eléctrico y la correspondiente ficha.
- Debe verificarse la forma de colocación de la piedra.
- Debe verificarse si existen trepidaciones en la puesta en marcha de la máquina.

INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD, POR PARTE DE LA ADJUDICATARIA:

1. La empresa adjudicataria será responsable ante la H.C.D.N. de todos los daños provocados por el incumplimiento de las normas legales de Higiene y Seguridad.

2. También será responsable directa y exclusivamente de todos los daños provocados a su personal derivado de las leyes laborales, acciones civiles y/o de la Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo.
3. Sin perjuicio de lo expuesto, la H.C.D.N. podrá, en situaciones de urgencia o que a su juicio representen riesgos al personal y/o equipos, o que las medidas de seguridad adoptadas sean insuficientes, suspender la ejecución de las tareas total o parcialmente hasta revertir dicha situación.
4. La Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo de la H.C.D.N. estará facultada para llevar a cabo auditorias de higiene y seguridad en el trabajo a la empresa adjudicataria sin previo aviso, mediante inspecciones de obra, a los fines de verificar el cumplimiento por parte de la adjudicataria y/o subcontratista de todas las normas, indicaciones y recomendaciones efectuadas por esta H.C.D.N.

PROTOCOLO COVID

- Se deberá presentar el correspondiente protocolo de trabajo según las normas UOCRA Y CAC.

ANEXO III: PLANILLA DE COMPUTOS

OBRA			**“RESTAURACION PLANTA BAJA CALLAO” - RENGLON UNICO -**	**NOTA: RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DE LOS SOLADOS Y CIELORRASOS DE LA PLANTA BAJA - RESTAURACION DEL NUCLEO CALLAO PRINCIPAL Y DE SERVICIO DE 1SS A 1ER PISO - ESTRUCTURA METALICA NUEVA PARA SOSTEN EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO CON FUNDACION INDEPENDIENTE - FUNDACION TORRE SERVICIOS Y PASILLO TECNICO EN 2DO SUBSUELO - PROVISION Y MONTAJE DOS TRAMOS DE ESCALERA - RESTAUROS ESTRUCTURALES (COLUMNA 34 2DO SS - BAJORRECORRIDO MONTACARGAS 04 - VIGA PARED NUCLEO - LOSA 11 Y 8 - BOVEDILLA PATIO ANDALUZ - IMPERMEABILIZACION DEL PATIO ANDALUZ - RESTAURO ESPACIO COCINA DEL PRIMER PISO - AREA INTERVENCION: 2114M2. NOTA 2: NOTA SE DEBERÀ ACOMPAÑAR EL ANÁLISIS DE PRECIO POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS DE LA OFERTA. ES REQUISITO COMPLETAR A FIN DE DEJAR EXPRESAMENTE CLARO EL MODO EN QUE SE HA CONSTITUIDO LA OFERTA EN SU CONJUNTO.**			
1			**TAREAS GENERALES**				
2			**MUESTRAS, LABORATORIO, PROYECTO EJECUTIVO, TRABAJOS PRELIMINARES, PROTECCIONES, ANDAMIOS, VALLADOS**				
3			**PLANTA BAJA, REVOQUES, CIELORRASOS, SOLADOS, ESCALERA A 1P, COLUMNAS PERIMETRALES, ORNATOS, MUROS PETREOS, ESTRUCTURA BOVEDILLA PLANTA BAJA**				
4			**HALL CALLAO 22, ESCALERA A 1SS, MONTACARGAS SERVICIO**				
5			**OBRA CIVIL ASCENSOR SERVICIO**				
6			**RESTAURACION ESTRUCTURA PORTANTE EXISTENTE**				
7			**EJECUCION ESTRUCTURA PORTANTE NUEVA**				
8			**RESTAURACION GRAN COCINA 1PISO**				
9			**VARIOS**	**PRECIO TOTAL**			
TEM			**DESCRIPCION**	**UNID**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNIT.**	**PRECIO SUBTOTAL**
1			**TAREAS GENERALES**				
1	**1**	**1**	**CARTEL DE OBRA EXTERIOR PLOTEADO EN VINILO.**	**M2**	**12,00**		
1	**1**	**2**	**OBRADOR INSPECCION OBRAS EN ESPACIO DEL EDIFICIO A ACONDICIONAR**	**MES**	**8,00**		
1	**1**	**3**	**SERVICIOS SANITARIOS Y VESTUARIOS PROTOCOLO COVID19**	**MES**	**8,00**		

1	1	4	PROGRAMA DE SEGURIDAD E HIGIENE	Unid	1,00		
1	1	5	COMEDORES Y VESTUARIOS SEGUN PROTOCOLO SEH - COVID 19	Unid	1,00		
1	1	6	SISTEMAS DE SEGURIDAD, HIGIENE, DESINFECCIÓN DIARIA Y MANTENIMIENTO MENSUAL	MES	8,00		
1	1	7	ENCOMIENDA PROFESIONAL PRESENTACION DE PLANO DGFROC GCBA DE LA ESTRUCTURA NUEVA Y REFUERZO ESTRUCTURA EXISTENTE CON FIRMA ESTRUCTURALISTA Y CONSTRUCTOR	Unid	2,00		
1	1	8	PROTECCIONES GENERALES A TERCEROS - POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL	Unid	1,00		
1	1	9	SUPERVISION HIGIENE Y SEGURIDAD	Unid	1,00		
2			MUESTRAS, LABORATORIO, PROYECTO EJECUTIVO, TRABAJOS PRELIMINARES, PROTECCIONES, ANDAMIOS, VALLADOS				
2	1		RELEVAMIENTO FILMICO, FOTOGRAFICO E INVENTARIADO, TRABAJOS DE VERIFICACION, SONDEOS Y MUESTRAS				
2	1	1	RELEVAMIENTO FOTOGRAFICO Y FILMICO DE LA OBRA COMPLETA	MES	8,00		
2	1	2	CATEOS ESTRUCTURALES EN BOVEDILLA Y EN LOSA DE HORMIGON, PRESENTACION INFORME TECNICO	Unid	20,00		
2	1	3	TOMA DE MUESTRAS, ESTRATIGRAFIAS, PRESENTACION INFORME TECNICO	Unid	50		
2	1	4	TRABAJO DE VERIFICACION EN LABORATORIO	Unid	1		
2	1	5	FICHAS PATRIMONIALES DE INVENTARIO INICIAL CON SUPERFICIE DE MODULO DE INTERVENCION DE 0,50 m. X 0,50 m.	Unid	1226,00		
2	1	6	DOCUMENTACION EN CAD CON RELEVAMIENTO DE CADA MODULO (0,50 M. X 0,50 M.) Y/O PIEZA INDIVIDUAL DEL SOLADO A INTERVENIR.	MES	8,00		
2	1	7	PROTOCOLOS DE INTERVENCION Y FICHAS PATRIMONIALES DE EJECUCION.	Unid	1226,00		

2	**2**		**ENSAYOS Y MEMORIAS DE CALCULO**				
2	**2**	**1**	**ENSAYO DE SUELOS CON INFORME DE FUNDACIONES**	**Unid**	**1,00**		
2	**2**	**2**	**CALCULO ESTRUCTURAL FIRMADO POR INGENIERO ESTRUCTURALISTA CON ANTECEDENTES EN OBRAS PATRIMONIALES**	**M2**	**2114,00**		
2	**2**	**3**	**ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO DEFINITIVO FIRMADO POR PROFESIONAL PATRIMONIALISTA**	**M2**	**2114,00**		
2	**3**		**ANDAMIOS, PROTECCIONES, VALLAS Y PASARELAS**				
2	**3**	**1**	**PROVISION, ARMADO Y DESARME DE ANDAMIOS**	**MES**	**8,00**		
2	**3**	**2**	**CALCULO ESTRUCTURAL DE ANDAMIOS Y APUNTALAMIENTOS**	**Unid**	**1,00**		
2	**3**	**3**	**MATENIMIENTO POR EL TIEMPO DE OBRA - TRASLADOS**	**MES**	**8,00**		
3	**3**	**4**	**PROVISION DE VALLAS, PROTECCIONES REGLAMENTARIAS Y PASARELAS PARA OPERARIOS E INSPECCION.**	**MES**	**8,00**		
3	**3**	**5**	**VALLADO CERCO PERIMETRAL - SENDERO PEATONAL SOBRE VIA VEHICULAR - PREMOLDEADOS NEW JERSEY - SEGÚN ETP - INCLUYE TRAMITE MUNICIPAL**	**MES**	**8,00**		
2	**4**		**DESMONTES Y MUDANZAS**				
3	**4**	**1**	**TRASLADO DE EQUIPAMIENTOS Y MOBILIARIOS EXISTENTES EN LOS DISTINTOS SECTORES DE OBRA.**	**MES**	**8,00**		
3	**4**	**2**	**DESMONTES TEMPORALES DE INSTALACIONES U OBJETOS PARA EL RESTAURO DE PARAMENTOS, SOLADOS O CIELORRASOS**	**MES**	**8,00**		
3			**PLANTA BAJA, REVOQUES, CIELORRASOS, SOLADOS, ESCALERA A 1P, COLUMNAS PERIMETRALES, ORNATOS, MUROS PETREOS, ESTRUCTURA BOVEDILLA PLANTA BAJA**				

3	1		APUNTALAMIENTO DE LOSAS DE BOVEDILLA				
3	1	1	APUNTALAMIENTO DE LOSAS DE BOVEDILLAS POR SECTORES DESDE SEGUNDO SUBSUELO	M2	378,00		
3	1	2	APUNTALAMIENTO DE LOSAS DE BOVEDILLAS POR SECTOR ESCALERA PRINCIPAL DESDE SEGUNDO SUBSUELO	M2	67,00		
3	2		REPARACION DE PERFILES DE BOVEDILLA				
3	2	1	PULIDO, PASIVADO Y PINTURA CON DOS MANOS DE ESMALTE SINTETICO DE PERFILES ESTRUCTURALES	M2	378,00		
3	2	2	PERFILES IPN ESTRUCTURALES LOSAS IPN 120	ML	472,50		
3	2	3	PERFILES IPN ESTRUCTURALES VIGAS IPN 220	ML	151,70		
3	3		RECOMPOSICION DE LOSA DE BOVEDILLA SOBRE 1SS				
3	3	1	REARMADO DE LOSAS DE BOVEDILLA CON LADRILLOS COMUNES CON MORTERO CEMENTICIO	M2	378		
3	3	2	CARPETA CEMENTICIA DE COMPRESIÓN ALIVIANADA CON ISOCRET DE 5CM ARMADA CON CON MALLA HIERRO 15X15 6MM	M2	378		
3	3	3	CAPITELES DE HORMIGON - ENCUENTRO DE VIGAS Y COLUMNAS	M3	2,7		
3	4		SOLADOS HISTORICOS SALON - SOLADOS SECTOR 1				
3	4	1	INVENTARIADO DE PIEZAS DE MARMOL QUE CONFORMAN EL SOLADO SECTOR 1 PB	M2	202,00		
3	4	2	INVENTARIADO DE PIEZAS DE MARMOL QUE CONFORMAN EL SOLADO SECTOR 2 PB	M2	303,59		
3	4	3	INVENTARIADO DE PIEZAS DE MOSAICO RECONSTITUIDO QUE CONFORMA EL SOLADO DEL SECTOR 3	M2	99,00		
3	4	4	RETIRO DE PIEZAS SECTOR 1 - (MOTIVO DE FLORES)	Unid	42		

3	4	5	RETIRO DE PIEZAS SECTOR 1 - PIEZAS DE 26 x 26 a 45º CON CORTE DE JUNTAS ENTRE CADA PIEZA	Unid	1648		
3	4	6	RETIRO DE PIEZAS SECTOR A - LISTONES AMARILLOS PERIMETRALES A PAÑOS DON CORTE DE JUNTAS ENTRE CADA PIEZA	ML	410		
3	4	7	RETIRO DE PIEZAS SECTOR A- PAÑOS RECTOS 30 x 60 CON CORTE DE JUNTAS ENTRE CADA PIEZA	Unid	192		
3	4	8	RETIRO DE PIEZAS SECTOR A- PAÑOS RECTOS VERDE OSURO 60 /80 CON CORTE DE JUNTAS ENTRE CADA PIEZA	Unid	105		
3	4	9	LIMPIEZA Y RESTAURACION DE PIEZAS	M2	202		
3	4	10	REPOSICION DE PIEZAS IRRECUPERABLES CON MARMOLES NUEVOS, SIMILARES A LOS EXISTENTES.	M2	32		
3	4	11	RECOLOCACION Y PASTINADO DE SOLADO (sector 1) C/ MORTERO DE CAL	M2	202		
3	4	12	SECTORES RECONSTRUIDOS - RESTAURACION DE PULIDO EN LOS PAÑOS RECONSTRUIDOS, CON DISCOS ABRASIVOS SUAVE 3M DE INTERVENCION CONTROLADA.	M2	123		
3	4	13	RESTAURACION DE PULIDO CON DISCOS TIPO FLAP DIAMANTADO (GRANO 1200 Y 2000) - LUSTRE MEDIO CON PAÑOS 3 M Y ENCERADO DE TERMINACION GENERAL.	M2	202		
3	5		PROVISION E INSTALACION DE UN SISTEMA DE PISO RADIANTE ELECTRICO - TIPO (MARCA "EUROCABLE" O EQUIVALENTE) DE 1º CALIDAD.				
3	5	1	PROVISION E INSTALACION DEL SISTEMA OEPRATIVO DE PISO RADIANTE	M2	225		
3	5	2	PROVISION E INSTALACION DEL EQUIPAMIENTO DE TERMOSTATOS POR SECTORES SEGÚN PROYECTO.	Unid	6		
3	5	3	PROVISION E INSTALACION DE ALIMENTACION ELECTRICA ESTABILIZADA INDIVIDUAL, CON TABLERO SECUNDARIO INDEPENDIENTE.	Unid	1		

3	5	4	SISTEMA DE PROTECCION Y AISLACION DE ACUERDO A PET.	Unid	1		
3	6		SOLADOS SECTOR 2				
3	6	1	LIMPIEZA GENERAL CON CITRATO EN SOLADOS DE SECTOR 2	M2	303,59		
3	6	2	REPARACIONES DE FISURAS Y PASTINADO EN PIEZAS MARMOL	ML	530		
3	6	3	RECOLOCACION DE PIEZAS DE MARMOL DEGRADADAS Y/O DESPRENDIDAS PARCIALMENTE DEL SUSTRATO	Unid	220		
3	6	4	SECTORES RECOLOCADOS - RESTAURACION DE PULIDO EN LOS PAÑOS RECONSTRUIDOS, CON DISCOS ABRASIVOS SUAVE 3M DE INTERVENCION CONTROLADA.	M2	83,00		
3	6	5	RESTAURACION DE PULIDO CON DISCOS TIPO FLAP DIAMANTADO (GRANO 1200 Y 2000) - LUSTRE MEDIO CON PAÑOS 3 M Y ENCERADO DE TERMINACION GENERAL.	M2	303,59		
3	7		SOLADOS SECTOR 3 - ESTRUCTURA Y SOLADO SECTOR EX COCINA EN PLANTA BAJA				
3	7	1	RETIRO DE PIEZAS DE MOSAICO DEL SECTOR 3	M2	99,00		
3	7	2	LIMPIEZA Y RECUPERACION DE LAS PIEZAS ORIGINALES	M2	99,00		
3	7	3	REPOSICION DE LAS PIEZAS IRRECUPERABLES DE IGUALES (EQUIVALENTES) CARACTERÍSTICAS A LAS EXISTENTES	M2	31,00		
3	7	4	RECOLOCACION Y PASTINADO DE SOLADO (sector 1) C/ MORTERO DE CAL	M2	99,00		
3	7	5	RESTAURACION DE PULIDO CON DISCOS TIPO FLAP DIAMANTADO (GRANO 1200 Y 2000) - LUSTRE MEDIO CON PAÑOS 3 M Y ENCERADO DE TERMINACION GENERAL.	M2	99,00		
3	8		VEREDA - EJECUCIÓN LOSA ESTRUCTURAL, AISLACION Y SOLADO - TAREAS PRELIMINARES				
3	8	1	APUNTALAMIENTO DE LOSAS A DEMOLER - SECTOR HORMIGON RIVADAVIA - SECTOR	M2	140,00		

			BOVEDILLA CALLAO				
3	8	2	DEMOLICION DE PISO VEREDA Y DE CONTRAPISOS - DESDE LINEA MUNICIPAL HASTA CORDON CUNETA	M2	340,00		
3	8	3	DEMOLICION DE BOVEDILLAS Y LOSA DE HORMIGON	M2	140,00		
3	8	4	RETIRO DE PERFILES EXISTENTES DETERIORADOS	Unid	98,00		
3	8	5	CONSTRUCCION DE CAMARA TRANSFORMADORA EDESUR SA DE SUMINISTRO Y MEDICION MT - CALLAO 32 (S/PLANO)	Unid	1,00		
3	9		VEREDA TRATAMIENTO MURO CONTENCIÓN PERIMETRAL				
3	9	1	APUNTALAMIENTO DE MURO DE CONTENCION PERIMETRAL DE VEREDA	ML	60,00		
3	9	2	REPARACION DE FISURAS DE MURO DE CONTENCION PERIMETRAL DE VEREDA	M2	186,00		
3	10		PROTECCIONES DE VEREDA / PROTECCIONES POR LLUVIA				
3	10	1	SISTEMA DE CUBIERTA SOBRE VEREDA	M2	5,00		
3	10	2	MURO PERIMETRAL 10CM CONTENCION DE CUBIERTA	ML	100,00		
3	11		LOSAS- CONTRAPISOS				
3	11	1	COLOCACION DE PERFILES NUEVOS IPN120 CADA 50CM - 2ML C/U (98 UNIDADES)	ML	196,00		
3	11	2	EJECUCION DE HORMIGON H 21 Y ARMADURA DE HIERRO ELECTRO SOLDADA , ENTRE PERFILES DEL ITEM ANTERIOR - LOSA 12CM ALTURA	M3	16,80		
3	11	3	ENCOFRADO DE LOSAS CON PUNTALES TELESCOPICOS Y DE FENOLICOS - COLOCACION DE MALLA INFERIOR 15X15CM Esp.: 6mm CON SEPARADORES ENTRE PERFILES SOLDADOS	M2	140,00		

3	11	4	CONTRAPISO DE HORMIGON Esp:10CM CON MALLA 15X 15 Esp.: 4,2 mm.	M3	33,00		
3	12		IMPERMEABILZACIONES Y CARPETAS				
3	12	1	CARPETA DE MORTERO CEMENTICIO DE NIVELACION Esp.: 3,5 CM	M2	340,00		
3	12	2	COLOCACION DE MEMBRANA ASFALTICA CON GEOTEXTIL EXPUESTO E IMPRIMACION (INCLUYE BABETA 15CM) Y CARPETA DE MORTERO CEMENTICIO DE PROTECCION MEMBRANA Esp.: 3,5 CM	M2	140,00		
3	12	3	COLOCACION DE MALLA TIPO GAS SOBRE MEMBRANA - PARA ALARMA EN FUTURAS EXCAVACIONES	M2	140,00		
3	13		SOLADO DE VEREDA				
3	13	1	PROVISION Y COLOCACION DE BALDOSAS DE VEREDA CON MORTERO A LA CAL - TERMINACIÓN – SEMIMATE - ADOQUIN RECTO 64 PANES VERDE ALPES (NEGRO) 40cm x 40cm C114AR. LOSETA GRANITICA, TERMINACION PULIDA. PASTINA JB NEGRA (S520N).	M2	340,00		
3	13	2	CASETONES PARA ARBOLADO - FUNDICIÓN DE HIERRO, GRANALLADO Y PINTURA NEGRA ESPECIAL PARA FUNDICIÓN - EN MARCO DE ACERO GALVANIZADO CON TORNILLOS TANQUE O AMURADO A ZÓCALO DE CONCRETO. 120 CM X 120 CM Ø 80 CM.	Unid	15,00		
3	13	3	REVISION Y REPARACION DE ALBAÑALES	M2	340,00		
3	14		INTERIOR CONFITERIA PLANTA BAJA. RESTAURACIÓN DE REVOQUES Y PINTURA INTERIOR. - REMOCION DE REVOQUES Y PINTURA				
3	14	1	REMOCION DE REVOQUE EN MURO INTERNO DE FACHADA	M2	35		
3	14	2	REMOCIÓN DE PINTURA EN MUROS INTERNOS DIVISORIOS	M2	25		

3	**15**		**COLUMNAS DE PERFILERIA DE FF**				
3	**15**	**1**	**TRATAMIENTO EN COLUMNAS DE PERFILERIA FF**	**Unid**	**2,5**		
3	**16**		**GRIETAS Y FISURAS**				
3	**16**	**1**	**TRATAMIENTO EN GRIETAS Y FISURAS**	**M2**	**3,5**		
3	**17**		**RESTAURACION DE REVOQUES**				
3	**17**	**1**	**RESTAURACIÓN DE REVOQUE GRUESO**	**M2**	**35**		
3	**17**	**2**	**RESTAURACIÓN DE REVOQUE FINO**	**M2**	**35**		
3	**18**		**PROVISIÓN Y APLICACIÓN DE PINTURA**				
3	**18**	**1**	**PROVISIÓN Y APLICACIÓN DE PINTURA SOBRE MUROS INTERNOS**	**M2**	**60**		
3	**19**		**RESTAURACIÓN DE REVESTIMIENTOS PETREOS EN MUROS, ESCALERA A 1º PISO, BASES DE COLUMNAS Y ZOCALOS - REVESTIMIENTO DE PLACAS DE MÁRMOL SOBRE MUROS**				
3	**19**	**1**	**REMOCIÓN DE PLACAS EN PILASTRAS DE SECTORES B-C-H-N Y MURO DE SECTOR D.**	**M2**	**4,5**		
3	**19**	**2**	**RECOLOCACIÓN DE PLACAS EN PILASTRAS ENTRE SECTORES B-C , H-N Y MURO DE SECTOR D.**	**M2**	**4,5**		
3	**19**	**3**	**TRATAMIENTO DE LIMPIEZA DE PLACAS EN MUROS.**	**M2**	**190**		
3	**19**	**4**	**RESTAURACIÓN, REINTEGRACION Y CONSOLIDACIÓN DE PLACAS EN MUROS**	**M2**	**40**		
3	**19**	**5**	**PROVISIÓN Y APLICACIÓN DE PROTECCION FINAL EN PLACAS DE MUROS**	**M2**	**190**		
3	**20**		**REVESTIMIENTO DE MARMOL SOBRE LOSA**				

3	20	1	REMOCION DE PLACAS EN SOLADO	M2	205		
3	20	2	CONTRAPISO, CARPETA Y RECOLOCACIÓN DE PLACAS EN SOLADO	M2	205		
3	20	3	PROVISION Y COLOCACION DE PLACAS EN SOLADOS FALTANTES (INTERVENIDO CON CEMENTO)	M2	22		
3	20	4	TRATAMIENTO DE LIMPIEZA DE PLACAS EN SOLADO	M2	510		
3	20	5	RESTAURACION, REINTEGRACION, Y CONSOLIDACIÓN DE PLACAS EN SOLADO	M2	283		
3	20	6	PROVISIÓN Y APLICACIÓN DE PROTECCION FINAL EN PLACAS DE SOLADO	M2	510		
3	21		REVESTIMIENTO PETREO SOBRE BASE DE COLUMNAS, PILASTRAS Y ZOCALOS DE MOBILIARIO				
3	21	1	VERIFICACION DE ANCLAJE Y RESTAURACIÓN	Unid	10		
3	21	2	TRATAMIENTO DE LIMPIEZA DE PLACAS EN BASE DE COLUMNAS, PILASTRAS Y ZOCALOS.	M2	10		
3	21	3	PROVISIÓN Y APLICACIÓN DE PROTECCIÓN FINAL EN PLACAS DE BASE DE COLUMNAS, PILASTRAS Y ZOCALOS	M2	10		
3	21	4	PROVISIÓN Y COLOCACION DE ZOCALO EN MOBILIARIO A COMPLETAR	M2	12,5		
3	22		REVESTIMIENTO PETREO SOBRE ESCALERA				
3	22	1	VERIFICACION , ANCLAJE Y RESTAURACION DE ESCALONES	M2	15		
3	22	2	BANDA MARTELINADA ANTIDESLIZANTE - ANCHO 50MM	ML	40		
3	22	3	TRATAMIENTO DE LIMPIEZA EN PLACAS DE ESCALONES	M2	15		
3	22	4	PROVISIÓN Y APLICACIÓN DE PROTECCIÓN FINAL EN PLACAS DE ESCALONES - ALZADAS Y PEDADAS	M2	15		

3	23		REVESTIMIENTO PETREO RECONSTITUIDO				
3	23	1	TRATAMIENTO DE LIMPIEZA DE PLACAS DE MARMOL RECONSTITUIDO EN SOLADO	M2	54		
3	23	2	PROVISIÓN Y APLICACIÓN DE PROTECCIÓN FINAL EN PLACAS DE MARMOL RECONSTITUIDO DE SOLADO	M2	54		
3	24		REVESTIMIENTO DE TESELAS DE GRES EN SOLADO DE ACCESO POR ESQUINA Y EN AVENIDA CALLAO				
3	24	1	TRATAMIENTO DE LIMPIEZA EN TESELAS	M2	1,5		
3	24	2	RESTAURACIÓN, REINTEGRACIÓN, Y CONSOLIDACIÓN DE TESELAS	M2	0,5		
3	25		REVESTIMIENTO DE BALDOSAS DE TESELAS DE GRES EN SALÓN CONFITERIA				
3	25	1	TRATAMIENTO DE LIMPIEZA EN TESELAS	Unid	82		
3	25	2	RESTAURACIÓN, REINTEGRACIÓN, Y CONSOLIDACIÓN DE TESELAS	Unid	30		
3	26		REVESTIMIENTO DE SOLADO GRANÍTICO EN HALL A SUBSUELO				
3	26	1	TRATAMIENTO DE LIMPIEZA DE PLACAS DE SOLADO GRANITICO	M2	1,6		
3	26	2	TRATAMIENTO DE PULIDO Y LUSTRADO	M2	1,6		
3	27		RESTAURACIÓN DE CIELORRASOS - PB CONFITERIA, HALL CALLAO 1 y 2 - CIELORRASOS A RESTAURAR				
3	27	1	REINTEGRACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PAÑOS	M2	2,21		
3	27	2	LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DE SUPERFICIES DE PAÑOS	M2	335,24		
3	27	3	REINTEGRACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE FALSAS VIGAS	M2	0,50		

3	27	4	LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DE SUPERFICIES DE FALSAS VIGAS	M2	383,00		
3	27	5	LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DE SUPERFICIE EN HALL A SUBSUELO	M2	2,87		
3	28		PINTURA SOBRE PAÑOS Y FALSAS VIGAS				
3	28	1	PROVISIÓN Y APLICACIÓN DE PINTURA EN SALON CONFITERIA	M2	718,00		
3	28	2	PROVISIÓN Y APLICACIÓN DE PINTURA EN HALL A SUBSUELO	M2	2,87		
3	29		RESTAURACIÓN DE ORNATOS - ORNATOS DE YESO				
3	29	1	RESTAURACIÓN DE DENTÍCULOS - MODILLONES	Unid	822,00		
3	29	2	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE DENTICULOS FALTANTES	Unid	29,00		
3	29	3	RESTAURACIÓN DE GUARDAS	ML	862,56		
3	29	4	RESTAURACIÓN DE CAPITELES (EN COL CHICAS = 16, COL GRANDES = 2; COL CUADRADAS = 2, PILASTRAS =10 Y COL VITREAUX = 12)	Unid	44,00		
3	29	5	RESTAURACIÓN DE REJILLAS DE VENTILACIÓN SOBRE FALSA VIGAS	Unid	75,00		
3	29	6	RESTAURACIÓN DE PAÑO RECTANGULAR EN ENCUENTRO CON VIGAS SECUNDARIAS	Unid	46,00		
3	29	7	RESTAURACIÓN DE MOLDURAS EN AREA DEL ARTEFACTO DE ILUMINACION EN ACCESO	M2	8,00		
3	30		ORNATOS DE BRONCE				
3	30	1	RESTAURACIÓN Y REPOSICIÓN DE ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN Y PERCHEROS (18 COLUMNAS)	Unid	18,00		
3	30	2	RESTAURACIÓN DE PUERTA DE CHAPA PERFORADA DE BRONCE P06 EN SECTOR Q. H= 2.00 X 0,82 M DE ANCHO	M2	1,64		

3	30	3	REPOSICIÓN DE GUARDA EN FUSTE INFERIOR DE COLUMNAS (16 = 1,68 X 0,21 H = 5,65 M2) Y (2= 2,26 X 0,21 H = 0,95M2)	M2	6,60		
3	30	4	REPOSICIÓN DE FRENTE DE MENSULAS EN PUERTAS	Unid	10,00		
3	30	5	REPOSICIÓN DE GUARDA BAJO BORDE DE ESCALERA	ML	4,00		
3	30	6	REPOSICIÓN DE GUARDA SOBRE ARCO DE PUERTA BAJO ESCALERA	M2	0,22		
3	30	7	REPOSICIÓN DE ARO DE BASE DE COLUMNAS (2 C= DE 2,26 X 0,10 H) Y (16 C = 1,68 X 0,10 H)	M2	3,13		
3	30	8	RESTAURACIÓN Y COMPLETAMIENTO DE PASAMANOS EN ESCALERA E1. (3,05 ML A REPONER)	ML	3,05		
3	30	9	RESTITUCION DE PASAMANOS EN ESCALERA E1. (A REPONER)	ML	6,20		
3	31		ORNATOS DE MARMOL				
3	31	1	RESTAURACIÓN DE BAJORRELIEVES EN GUARDAS TIPO 1 COMPLETO (CANT 4)	M2	1,00		
3	31	2	RESTAURACIÓN DE BAJORRELIEVES EN GUARDAS TIPO 2 MEDIANO (INCLUYE BAJO RELOJ)	M2	0,60		
3	31	3	RESTAURACIÓN DE BAJORRELIEVES EN GUARDAS TIPO 3 CHICO CON MEDALLON (CANT 2)	M2	0,30		
3	31	4	RESTAURACIÓN DE BAJORRELIEVES EN GUARDAS TIPO 4 CHICO (CANT 2)	M2	0,10		
3	31	5	RESTAURACIÓN DE BAJORRELIEVES SOBRE PUERTAS PLANOS (4 = 1,42 + 1= 0,1575)	M2	1,60		
3	31	6	RESTAURACIÓN DE BAJORRELIEVES SOBRE PUERTA CURVO (CANT 1)	M2	0,50		
4			HALL CALLAO 22, ESCALERA HISTORICA A 1º SS, MONTACARGAS SERVICIO				

4	1		LIMPIEZA Y CONSOLIDACION				
4	1	1	LIMPIEZA DE REVESTIMIENTO CERAMICO EXISTENTE Y MURAL DE MAYOLICAS	M2	24,00		
4	1	2	CONSOLIDACION DE REVESTIMIENTO EXISTENTE Y MURAL DE MAYOLICAS	M2	24,00		
4	2		REPOSION DE CERAMICAS REPLICAS DE ORIGINALES				
4	2	1	CERAMICAS VERDES INGLES ESMALTADAS BISELADAS 7,5 x 7,5	Unid	39,00		
4	2	2	CERAMICAS BLANCAS ESMALTADAS BISELADAS CON RELIEVE FLOR DE LIZ 7,5 x 7,5	Unid	39,00		
4	2	3	CERAMICAS VERDES INGLES ESMALTADAS BISELADAS CON RELIEVE DE FLOR DE LIZ 12 x 12	Unid	5,00		
4	2	4	CERAMICA BLANCA ESMALTADAS BISELADAS DE LIZ 12 x 18	Unid	6,00		
4	2	5	GUARDA BLANCA DE CERAMICA ESMALTADA DE 2.5 x 15	Unid	12,00		
4	2	6	ZOCALO CERAMICA ESMALTADA VERDE INGLES CON DISEÑO Y RELIEVES 15 x 14	Unid	10,00		
4	2	7	CERAMICA BLANCA ESMALTADAS CURVA DE BORDE 5 x 15	Unid	21,00		
4	3		REPOSICION MURAL CERAMICO -MAYOLICA				
4	3	1	GUARDA CERAMICA VERDE INGLES CON DISEÑOS, RELIEVES, BORDE SUPERIOR DE PECHO DE PALOMA	Unid	10,00		
4	3	2	GUARDA DE ESQUINA CERAMICA VERDE INGLES CON DISEÑOS, RELIEVES, BORDE SUPERIOR DE PECHO DE PALOMA	Unid	1,00		
4	3	3	GUARDA CERAMICA VERDE INGLES CON DISEÑOS Y RELIEVES DE FLORES 15 x 7	Unid	10,00		
4	3	4	GUARDA DE ESQUINA CERAMICA VERDE INGLES CON DISEÑOS Y RELIEVES DE FLORES 15 x 7	Unid	1,00		

4	3	5	CERAMICA VERDE INGLES CON DISEÑOS Y RELIEVES DE FLORES 7 x 7	Unid	10,00		
4	3	6	CERAMICA MAYOLICA DE 15X15 CON DISEÑO DE GARZAS	Unid	19,00		
4	4		CIELORRASO / MURO REVOQUES				
4	4	1	REPARACION DE CIELORRASO DE YESO APLICADO	M2	3,47		
4	4	2	REPARACION DE MOLDURA PERIMETRAL DE YESO	ML	7,69		
4	4	3	PINTURA LATEX INTERIOR PARA CIELORRASO COLOR A DEFINIR POR IO	M2	3,47		
4	4	4	LIMPIEZA Y REPARACION REVOQUE MURO CALLAO	M2	2,78		
4	4	5	PINTURA LATEX INTERIOR PARA CIELORRASO COLOR A DEFINIR	M2	2,78		
4	4		SOLADOS Y MARMOLES				
4	4	1	LIMPIEZA DE SOLADO DE GRANITO OCRE	M2	1,91		
4	4	2	REPARACION DE PIEZAS DETERIORADAS	Unid	6		
4	4	3	REPARACION DE PIEZAS DETERIOADAS DE MARMOL- SOLIA, JAMBAS Y DINTEL	ML	7,69		
4	5		CARPINTERIAS				
4	5	1	PULIDO Y PASIVADO DE PUERTA DE HIERRO DE 2 HOJAS Y PAÑO FIJO SUPERIOR 1,06 x 3,60	Unid	2,00		
4	5	2	PINTURA ESMALTE SINTETICO	Unid	2,00		
4	5	3	REPARACION DE HERRAJES	Unid	10,00		
4	6		REPARACION DE BORDE DE HUECO DE MONTACARGAS				
4	6	1	REPARACION DE PERFILES PERIMETRALES Y PASIVADO	ML	5,22		

4	6	2	REVOQUE DE TERMINACION PERIMETRAL	ML	5,22		
4	7		HALL DE ACCESO 2 - CALLAO 32 A 1º PISO				
4	7	1	REPARACION DE 2 PERFILES IPN160 DE LOSA HALL	ML	8,5		
4	7	2	PULIDO Y PASIVADO DE 2 PERFILES IPN 160 DE LOSA HALL CALLAO (PREVIO DESMONTAJE DE PISO DE MADERA)	ML	8,5		
4	8		ESCALERA HISTORICA A 1° SUBSUELO - ACCESO CALLAO 22				
4	8	1	PLANTILLADO DE PEDADAS EXITENTES	Unid	31,00		
4	8	2	RELEVAMIENTO FOTOGRAFICO	MES	6,00		
4	8	3	CATEOS ESTRUCTURALES	Unid	12,00		
4	8	4	CATEOS DE COLOR DE REVESTIMIENTOS	Unid	10,00		
4	8	5	INVENTARIADO DE REVESTIMIENTO CERAMICOS BLANCOS INFERIOR DE TRAMO DE ESCALERA	Unid	790,00		
4	8	6	INVENTARIADO DE REVESTIMIENTO CERAMICO LATERALES INT. Y EXT. DE TRAMO DE ESCALERA	Unid	292,00		
4	8	7	INVENTARIADO DE PIEZAS DE MARMOL DE ALZADAS Y PEDADAS	Unid	62,00		
4	8	8	FICHAS PATRIMONIALES DE INVENTARIO INICIAL CON SUPERFICIE DE MODULO DE INTERVENCION DE 0,50 m. X 0,50 m.	Unid	200,00		
4	8	9	DOCUMENTACION EN CAD CON RELEVAMIENTO DE CADA MODULO (0,50 M. X 0,50 m.) Y/O PIEZA INDIVIDUAL DEL REVESTIMIENTO A INTERVENIR.	MES	6,00		
4	8	10	PROTOCOLOS DE INTERVENCION Y FICHAS PATRIMONIALES DE EJECUCION.	Unid	200,00		
4	9		APUNTALAMIENTO DE CUERPO COMPLETO DE ESCALERA				
4	9	1	REALIZAR APUNTALAMIENTO DESDE LOSA	M2	12,33		

			NUEVA L8C				
4	10		DESMONTE DE SECTORES DE CUERPO DE ESCALERA				
4	10	1	RETIRO DE 31 PEDADAS DE MARMOL DE CARRARA DETERIORADAS	Unid	31,00		
4	10	2	RETIRO DE 31 ALZADAS DE MARMOL DE CARRARA DETERIORADAS	Unid	31,00		
4	10	3	RETIRO DE ZOCALO DE MARMOL DE CARRARA SOBRE MURO MITRE	M2	1,84		
4	11		RETIRO DE REVESTIMIENTO CERAMICO BLANCO INFERIOR A TRAMO DE ESCALERA S/DETALLE				
4	11	1	CERAMICO 15 x 15	Unid	203,00		
4	11	2	RETIRO DE REVESTIMIENTO CERAMICO BLANCO INFERIOR A TRAMO DE ESCALERA - CERAMICO 15 x 15	Unid	677,00		
4	11	3	CERAMICO CURVO DE BORDE 15 x 5	Unid	73,00		
4	11	4	RETIRO DE REVESTIMIENTO CERAMICO BLANCO 15 x 15 LATERALES TRAMO DE ESCALERA	Unid	292,00		
4	11	5	DEMOLICION DE BOVEDILLA QUE CONFORMA ESCALERA EN ESCALONES DETERIORADOS	M2	16,70		
4	11	6	RETIRO DE PERFILES EXISTENTES IPN80 ESTRUCTURALES DETERIORADOS	ML	16,00		
4	11	7	DEMOLICION DE MURO DE ESCALERA DESDE ESCALON 1 A ESCALON 11	M2	13,92		
4	12		REVESTIMIENTOS CAJA DE ESCALERAS				
4	12	1	CONSOLIDACION DE REVESTIMIENTO EXISTENTE CERAMICO BLANCO 15 x 15	M2	70,03		
4	12	2	LIMPIEZA DE REVESTIMIENTO CERAMICO BLANCO 15 x 15	M2	70,03		
4	1	3	REPOSICION DE REVESTIMIENTO CERAMICO	Unid	130,00		

	2		15 x 15				
4	13		RECONSTRUCCION DE CUERPO DE ESCALERA				
4	13	1	REPOSICION DE PERFILES ESTRUCTURALES DETERIORADOS IPN80	ML	16,00		
4	13	2	PULIDO Y PASIVADO DE PERFILES ESTRUCTURALES EXISTENTES	ML	24,60		
4	13	3	NUEVA MAMPOSTERIA DE LADRILLO COMUN DESDE ESCALON 1 A ESCALON 11	M2	1,10		
4	13	4	COLOCACION DE HIERROS DIAM 12 SOLDADOS ENTRE PERFILES ESTRUCTURALES	ML	51,20		
4	13	5	ENCOFRADO PARA ARMADO DE BOVEDILLA QUE CONFORMAN LOS ESCALONES	M2	12,37		
4	13	6	COLOCACIÓN DE INSERTOS DE HIERRO PARA SUJECION DE BARANDA	Unid	15,00		
4	14		RECOLOCACION DE REVESTIMIENTO CERAMICO BLANCO INFERIOR TRAMO ESCALERA				
4	14	8	CERAMICO 15 x 15	Unid	203,00		
4	14	9	CERAMICO 7,5 x 7,5	Unid	677,00		
4	14	10	CERAMICO CURVO DE BORDE 15X5	Unid	73,00		
4	14	11	RECOLOCACION DE REVESTIMIENTO CERAMICO BLANCO 15X15 LATERALES TRAMO DE ESCALERA	Unid	292,00		
4	14	12	PROVISION Y COLOCACION DE REVESTIMIENTO CERAMICO BLANCO 15 x 15	Unid	50,00		
4	14	13	CERAMICO CURVO DE BORDE 15 x 5	Unid	30,00		
4	15		MARMOLES ESCALERA				
4	15	1	LIMPIEZA DE PEDADAS, ALZADAS Y ZOCALO DE MARMOL DE CARRARA	M2	16,56		

4	15	2	REPOSICION DE PIEZAS DE MARMOL FALTANTE EN PEDADAS	M2	1,50		
4	15	3	REPOSICION DE PIEZAS DE MARMOL FALTANTE EN ALZADAS	M2	0,50		
4	15	4	REPOSICION DE PIEZAS DE MARMOL FALTANTE EN ZOCALOS	M2	0,35		
4	15	5	REPARACION DE ESCALONES PARTIDOS Y FISURADOS	Unid	31,00		
4	15	6	PROVISION DE MARMOL DE CARRARA IDEM EXIST. IRRECUPERABLE	M2	6,00		
4	16		BARANDA ESCALERA				
4	16	1	REVISION ESTRCUTURAL DE FIJACIONES HIERRO EXISTENTES	Unid	20,00		
4	16	2	PROVISION Y COLOCACION DE NUEVA BARANDA DE HIERRO PROVISORIA. PLANCHUELA 50MM. PARANTES Y PASAMANO.	ML	75,00		
4	17		CIELORRASOS DEL SECTOR				
4	17	1	REPARACION DE CIELORRASO DE YESO APLICADO SOBRE TRAMO INICIAL DE ESCALERA	M2	5,60		
4	17	2	PROVISION Y COLOCACION DE REVESTIMIENTO CERAMICO BLANCO 15 x 15 FALTANTE	M2	5,60		
4	17	3	LIMPIEZA Y CONSOLIDACION DE REVESTIMIENTO CERAMICO BLANCO EXISTENTE 15 x 15	M2	1,00		
4	17	4	REPARACION DE CIELORRASO DE YESO APLICADO SOBRE TRAMO LLEGADA A ASCENSOR PB	M2	2,66		
4	17	5	REPARACION DE MOLDURA PERIMETRAL	M2	7,19		
4	17	6	PINTURA LATEX INTERIOR	M2	2,66		

4	**18**		**INSTALACION ELECTRICA - SECTOR ESCALERA**				
4	**18**	**1**	**RETIRO DE CABLEADO ANTIGUO**	**Unid**	**25,00**		
4	**18**	**2**	**RECABLEADO DE CIRCUITO Y COLOCACION DE ARTEFACTO DE ILUMINACION**	**Unid**	**50,00**		
4	**19**		**CARPINTERIA DE HIERRO DIAM 0,90M**				
4	**19**	**1**	**LIMPIEZA, PULIDO, ANTIOXIDO, PINTURA**	**Unid**	**1,00**		
5			**REACONDICIONAMIENTO DE PASADIZO y S.M. DEL ASCENSOR DE SERVICIO DESDE 2º SS HASTA SALA DE MAQUINAS AZOTEA**				
5	**1**	**1**	**REPARACIÓN DE PASADIZO CON PERIMETRO DE 9,80M Y ALTURA ESTIMADA DE 14 M DESDE PB A PISO 1° - 40ML - ALTURA - EJECUCION DE REVOQUES. Y ANCLAJES PARA GUIAS.**	**M2**	**156,00**		
5	**1**	**2**	**MODIFICACIÓN DE BOVEDILLA EN PB PARA PARA PASADIZO A SUBSUELO - MODIFICACION S/ PB - S / 1ºSS - S/ 2ºSS**	**M2**	**6,00**		
5	**1**	**3**	**EJECUCIÓN ENCADENADO PARA RECIBIR MURO 030 LATERAL PASADIZO EN 1ER Y 2DO SS**	**M3**	**1,24**		
5	**1**	**4**	**EJECUCIÓN DE PASADIZO (1 CARA) EN MAMPOSTERÍA DE 0,30M EN LADRILLO COMÚN Y REVOQUE EN SECTOR LINDERO A TRANSFORMADOR. NIVELES DESDE 2º SUBSUELO A PB (ALTURA ESTIMADA 10M)**	**M2**	**7,15**		
5	**1**	**5**	**EJECUCIÓN DE PASADIZO H:14ML (2 CARAS) EN ESTRUCTURA METÁLICA Y PANELES CEMENTICIOS SUPERBOARD EN PB Y SUBSUELO**	**M2**	**35,00**		
5	**1**	**6**	**EJECUCIÓN DE BAJO RECORRIDO EN 2º SUBSUELO H: 1.50 EN FUNDACION DE PLATEA HA H30 CON RECALCE SECTOR MEDIANERA MITRE**	**ML**	**9,35**		
5	**1**	**7**	**DESVIO DE INSTALACIONES EXISTENTES**	**ML**	**25,00**		

6			**OBRAS ESTRUCTURALES**				
6	**1**		**1º SUBSUELO SECTOR DE LOSA A RESTAURAR**				
6	**1**	**1**	**DEMOLICION DE BOVEDILLA L 8C**	**M2**	**27,38**		
6	**1**	**2**	**DEMOLICION DE BOVEDILLA L 11**	**M2**	**11,52**		
6	**1**	**3**	**RETIRO DE VIGA EXISTENTE DETERIORADA V12 DOBLE IPN300 - 5,44 m. C/U**	**Unid**	**2,00**		
6	**1**	**4**	**RETIRO DE VIGA EXISTENTE DETERIORADA V15 DOBLE IPN220 - 4,07 m. C/U**	**Unid**	**2,00**		
6	**1**	**5**	**RETIRO DE PERFILES DE L8C IPN160 - 4,28 m. C/U**	**Unid**	**10,00**		
6	**1**	**6**	**RETIRO DE PERFILES DE L11 IPN80 - 1,97 m. C/U**	**Unid**	**10,00**		
6	**1**	**7**	**REPOSICION DE VIGA V 12 CONFORMADA POR 2 PERFILES IPN 300 - 5,44 m. C/U, SOBRE MENSULAS EXISTENTES FIJADAS CON PERNOS DE Ø 20 mm.**	**Unid**	**2,00**		
6	**1**	**8**	**REPOSICION DE VIGA V 15 CONFORMADA POR 2 PERFILES IPN 220, SOBRE MENSULAS EXISTENTES FIJADAS CON PERNOS DE Ø 20 mm.**	**Unid**	**2,00**		
6	**1**	**9**	**REPOSICION DE PERFILES L 8C IPN 160 - 4,28 m. C/U**	**Unid**	**10,00**		
6	**1**	**10**	**REPOSICION DE PERFILES L 8C IPN 80 - 1,97 m- C/U**	**Unid**	**10,00**		
6	**1**	**11**	**COLOCACION CON PERNOS SOLDADOS DE CHAPAS TRAPEZOIDALES A ESTRUCTURA DE PERFILERIA L 8C Y L 11**	**M2**	**38,90**		
6	**1**	**12**	**COLOCACION DE MALLA ESTRUCTURAL 15 x 15 - Esp.: 6 mm.**	**M2**	**38,90**		
6	**1**	**13**	**HORMIGON H21**	**M3**	**3,11**		
6	**2**		**RECOLOCACION PILAR DE LUZ**				

6	2	1	DESCONEXION Y RECONEXION DE INSTALACION ELECTRICA GRAL DE EDIF MOLINO	Unid	1,00		
6	2	2	DEMOLICION DE PILAR EXISTENTE CONFORMADO POR MURO PERIMETRAL DE LADRILLOS HUECOS DE 8CM	M2	10,15		
6	2	3	MAMPOSTERIA NUEVA DE PILAR CONFORMADO POR MURO PERIMETRAL DE LADRILLOS HUECOS DE 8CM	M2	10,15		
6	3		REACONDICIONAMIENTO DE MONTACARGAS PATRIMONIAL (NIVEL PB a 2º SUBSUELO)				
6	3	1	RETIRO DE ELEMENTOS EN DESUSO	Unid	1,00		
6	3	2	REEMPLAZO PARCIAL DE PERFILES Y ANGULOS METALICOS DEGRADADOS; Y DEMAS PIEZAS DEL ACCIONAMIENTO MECANICO (POLEAS Y DEMAS COMPONENTES)	Unid	1,00		
6	3	3	PULIDO Y PASIVADO DE ESTRUCTURA DE MONTACARGAS NIVEL 1° Y 2° SS PERFILES UPN 180	ML	18,60		
6	3	4	PULIDO Y PASIVADO DE PUERTAS PLEGABLES 1,00 X 2.25M	M2	2,00		
6	3	5	ACONDICIONAMIENTO Y REPARACION DE PUERTA TIPO TIJERA	Unid	2,00		
6	3	6	PULIDO Y PASIVADO DE CABINA MONTACARGAS ORIGINAL	M2	6,00		
6	3	7	LATERALES PASADIZO EN MALLA HIERRO FORJADO - INCLUYE BARANDA	M2	11,25		
6	3	8	FONDO	M2	2,40		
6	3	9	PISO	M2	1,00		
6	3	10	LIMPIEZA, PULIDO Y PASIVADO DE SISTEMA DE RODAMIENTOS Y POLEAS DE MONTACARGAS	M2	1,00		
6	3	11	PINTURA ESMALTE SINTETICO MATE COLOR A DEFINIR POR IO - INCLUYE BARANDA ESCALERA	M2	1,00		

6	4		REFUERZOS ESTRUCTURALES EN SUBSUELOS				
6	4	1	COLOCACION DE VIGA REFUERZO MURO MITRE 2 IPN 220	ML	19,02		
6	4	2	APUNTALAMIENTO DE LOSAS DE BOVEDILLA SOBRE 1° SS L 16 C	M2	25,00		
6	4	3	TRATAMIENTOS ANTICORROSIVOS Y PROTECCION CON PINTURA AL ESMALTE SINTETICO.	ML	19,00		
6	4	4	INTERVENCION EN BASE TRONCO DE COLUMNA 34 - REFUERZO - EN 2SS - TRATAMIENTO EPOXI S/ METAL	UN	4,00		
6	5		VANO PARA ESCALERA METALICA EVACUACION DE SUBSUELOS SOBRE MEDIANERA RIOBAMBA				
6	5	1	DESVIO DE INSTALACIONES EXISTENTES	ML	30,00		
6	5	2	DEMOLICIONES SELECTIVAS DE SANITARIOS	M2	110,00		
6	5	3	DESMONTE DE INSTALACIONES Y ELEMENTOS EXISTENTES	ML	50,00		
6	5	4	EJECUCION DE VANOS Y RECUADROS EN LOSAS - NIVEL S/ 1º Y 2DO SUBSUELO -	M2	35,00		
6	5	5	AJUSTE DE PARAMENTOS Y TERMINACIONES.	M2	1,00		
6	5	6	PROVISION Y MONTAJE DE UNA ESCALERA DE DOS TRAMOS DESDE 2DO SS A PB, SEGUN PLANOS, EL TRABAJO EN TALLER Y PROVISIONDE MATERIALES SERAN PROVISTO POR EL COMITENTE. SE COTIZA POR CANTIDAD DE ESCALONES. VER DETALLES EN ETP.	Unid	100,00		
6	6		OBRAS COMPLEMENTARIAS EN PATIO ANDALUZ				
6	6	1	MAPEO, DESMONTE SOLADO HISTORICO DEL PATIO	M2	156,00		
6	6	2	EJECUCION A NUEVO DE LA ESTRCUTURA DE BOVEDILLA - INCLUYE PROTECCION PROVISORIA PARA AREAS EXPUESTAS A CIELO	M2	156,00		

			ABIERTO				
6	6	3	DEMOLICIONES SELECTIVA ANTECAMARA MONTAPLATOS	M3	15,00		
6	6	4	DEMOLICION SELECTIVA CONDUCTO HORIZONTAL COCINA 1ER PISO	GL	1,00		
6	6	5	REVISION ESTRUCTURAL TANQUE RESERVA H.A. 4TO PISO	GL	1,00		
6	6	6	IMPERMEABILIZACION PATIO ANDALUZ Y SECTOR LAVADERO Y SERVICIOS 2DO PISO - AZOTEA SERVICIO S/ 2º PISO	M2	246,00		
7			OBRA NUEVA ESTRUCTURA METALICA DE SOSTEN DE SERVICIOS E INSTALACIONES - OBRAS COMPLEMENTARIAS PATIO ANDALUZ				
7	1		TAREAS PRELIMINARES				
7	1	1	INGENIERIA DE DETALLE ESTRUCTURAL SEGUN LA PRESENTACION ITEM 002.02.02 - 12 NIVELES DE INTERVENCION ESTRUCTURAL DESDE 2SS A AZ.	M2	600,00		
7	1	2	EJECUCION DE PASES EN TODAS LAS LOSAS Y REPLANTEO DE CENTROS DE COLUMNAS - DESMONTE	M3	3,00		
7	1	3	APUNTALAMIENTOS Y RECALCE PREVIO EN 2SS - 1SS - PB	M2	240,00		
7	1	4	OBRA DE CONTENCION DE SUBMURALES PREVIO A LA EXCAVACION DE VIGAS CANTILEVER 2SS - 1SS	M2	160,00		
7	1	5	ENCOFRADO VIGAS FUNDACION PASILLO ASCENSOR MONTACARGAS	M2	10,27		
7	2		FUNDACION DE LA ESTRUCTURA				
7	2	1	EXCAVACION DE TERRENO NATURAL	M3	50		
7	2	2	CABEZAL DE MICROPILOTES - ADN 420 Ø12	KG	411,43		
7	2	3	CABEZAL DE MICROPILOTES - ADN 420 Ø16	KG	154,16		
7	2	4	CABEZAL DE MICROPILOTES - ADN 420 Ø20	KG	491,82		

7	2	5	HORMIGON H-25	M3	15,75		
7	2	6	HORMIGON LIMPIEZA	M3	1,58		
7	2	7	VIGAS CANTILEVER - ADN 420 Ø8	KG	56,31		
7	2	8	VIGAS CANTILEVER - ADN 420 Ø10	KG	33,79		
7	2	9	VIGAS CANTILEVER - ADN 420 Ø12	KG	145,01		
7	2	10	VIGAS CANTILEVER - ADN 420 Ø25	KG	2625,41		
7	2	11	HORMIGON H-25 EJECUCION DE CABEZALES DE MICROPILOTES Y VIGAS ENCADENADO	M3	6,28		
7	2	12	HORMIGON LIMPIEZA	M3	0,78		
7	2	13	COLOCACION DE PLATINAS DE APOYO NUEVA ESTRUCTURA	M2	50		
7	3		PROVISION Y MONTAJE DE LA ESTRUCTURA - NUEVA ESTRUCTURA METALICA PARA SOPORTE ELECTROMETALICO PLATAFORMA				
7	3	1	MIEMBROS de PERFILES: TOTAL	KG	52602		
7	3	1.1	2UCAJóN 280	KG	23383		
7	3	1.2	ESC 200X20X6.35	KG	849		
7	3	1.3	HEB 320	KG	1931		
7	3	1.4	HEB 360	KG	5098		
7	3	1.5	IPN 120	KG	75		
7	3	1.6	IPN 140	KG	3383		

7	3	1.7	IPN 160	KG	1879		
7	3	1.8	IPN 200	KG	1175		
7	3	1.9	IPN 260	KG	10600		
7	3	1.10	IPN 300	KG	763		
7	3	1.11	RNDBAR 1-1_2	KG	1555		
7	3	1.12	RNDBAR 1-1_4	KG	641		
7	3	1.13	UPN 200	KG	1269		
7	3	2	PLACAS esp : 0.635 cm Material A36	KG	15933		
7	3	3	2UCAJóN 100	KG	2626		
7	3	4	2UCAJóN 180	KG	2027		
7	3	5	2UCAJóN 220	KG	5260		
7	3	6	L 2X2X1_4	KG	436		
7	3	7	MONTAJE DE LA ESTRUCTURA METALICA	KG	68535		
7	3	8	COMPLETAMIENTO DE LOS PASES. COLOCACION DE MUELLES DE EXPANSION	M2	20		
7	3	9	AISLACION PROVISORIA O DEFINITIVA SEGUN LOS CASOS DE LOS PASES EN EXTERIORES	M2	300		

7	3	10	TERMINACIONES DE MUROS O LOSAS AFECTADAS	M2	25		
7	3	11	PROVISION Y MONTAJE DE ESCALERAS METALICAS ENTRE NIVELES DE ENTREPISOS SUPERIORES.	UN	5		
7	3	12	FUNDACIONES Y VIGAS CANTILEVER - EJECUCION DE HORMIGON H-25	GL	1		
7	4		OBRAS COMPLEMENTARIAS EN PATIO ANDALUZ				
7	4	1	MAPEO, DESMONTE SOLADO HISTORICO DEL PATIO	M2	55,00		
7	4	2	REVISION ESTRCUTURAL DE LA BOVEDILLA Y ESTRUCTURA DE HIERRO EXISTENTES	M2	145,00		
7	4	3	DEMOLICIONES SELECTIVA ANTECAMARA MONTACARGAS 05	GL	1,00		
7	4	4	DEMOLICION SELECTIVA CONDUCTO HORIZONTAL COCINA 1ER PISO	GL	1,00		
7	4	5	REVISION ESTRUCTURAL TANQUE RESERVA H.A. 4TO PISO	GL	1,00		
7	4	6	IMPERMEABILIZACION PATIO ANDALUZ Y SECTOR LAVADERO Y SERVICIOS 2DO PISO	M2	145,00		
8			RESTAURO DE LA COCINA HISTORICA DEL PRIMER PISO				
8	1		DESMONTES				
8	1	1	DE MESADAS, PILETAS, BANQUINAS Y COMPONENTES METALICOS	M2	23		
8	1	2	DE SERPENTINA EN ESPACIO DE CAMARA FRIGORIFICA	Unid	3		
8	1	3	DE PARCHES DE CEMENTO EN SOLADOS	M2	3		
8	1	4	DE AZULEJOS PARA TRATAMIENTO DE FISURAS Y GRIETAS	M2	3		
8	2		REVOQUES Y PINTURAS EN PARAMENTOS				

8	2	1	REMOCION DE REVOQUES	M2	101		
8	2	2	TRATAMIENTO EN COLUMNAS DE PERFILERIA	Unid	2		
8	2	3	TRATAMIENTO EN GRIETAS Y FISURAS	ML	6		
8	2	4	EJECUCION DE REVOQUE GRUESO	M2	98,5		
8	2	5	EJECUCIÓN DE REVOQUE FINO	M2	82,1		
8	2	6	PROVISION Y APLICACIÓN DE PINTURA SOBRE MUROS INTERNOS	M2	101		
8	3		RESTAURO DE MUROS Y COMPONENTES				
8	3	1	LIMPIEZA PREVIA	M2	186		
8	3	2	VERIFICACION Y DESMONTE DE AZULEJOS PARA RECOLOCAR	M2	3		
8	3	3	CONSOLIDACION Y TOMADO DE JUNTAS	M2	36		
8	3	4	RECOLOCACION DE AZULEJOS BLANCOS CUADRADOS EN COMPLETAMIENTOS DE FALTANTES MURARIAS Y VIGAS	M2	4,5		
8	3	5	TRATAMIENTO DE LIMPIEZA FINAL	M2	186		
8	4		RESTAURO DE SOLADOS - RESTAURACION DE SOLADOS DE TESELAS DE GRES				
8	4	1	TRATAMIENTO DE LIMPIEZA EN TESELAS DE GRES	M2	1		
8	4	2	CONSOLIDACION Y COMPLETAMIENTODE TESELAS DE GRES	M2	12,5		
8	5		RESTAURACION DE SOLADOS DE BALDOSAS GRANITICAS				
8	5	1	REMOCION DE BALDOSAS GRANITICAS	M2	18		
8	5	2	PROVISION Y COLOCACION DE BALDOSAS GRANITICAS	M2	28		
8	5	3	TRATAMIENTO DE LIMPIEZA EN BALDOSAS GRANITICAS A RESTAURAR	M2	42		

8	5	4	TRATAMIENTO DE RESTAURACION EN BALDOSAS GRANITICAS	M2	42		
8	5	5	TRATAMIENTO DE PULIDO Y LUSTRE POR SISTEMA DE TERMO-VITRIFICADO EN BALDOSAS GRANITICAS	M2	80		
8	6		RESTAURACION DE SOLADOS DE BALDOSAS GRANITICAS EN ANTE CAMARA				
8	6	1	TRATAMIENTO DE LIMPIEZA EN BALDOSAS GRANITICAS A RESTAURAR	M2	3		
8	6	2	TRATAMIENTO DE PULIDO Y LUSTRE POR SISTEMA DE TERMO-VITRIFICADO EN BALDOSAS GRANITICAS	M2	3		
8	7		RESTAURACION DE GUARDA DE MARMOL ENTRE TESELAS Y BALDOSAS GRANITICAS				
8	7	1	TRATAMIENTO DE LIMPIEZA EN GUARDA DE MARMOL	M2	0,60		
8	7	2	TRATAMIENTO DE RESTAURACION DE GUARDA DE MARMOL	M2	0,60		
8	8		CONSTRUCCION DE GUARDA DE MARMOL ENTRE TESELAS Y BALDOSAS GRANITICAS				
8	8	1	PROVISION Y COLOCACION DE GUARDA DE MARMOL	M2	0,2		
8	9		RESTAURACION DE CARPINTERIA Y HERRERIA - RESTAURACION DE PUERTA PH1				
8	9	1	TRATAMIENTO DE LIMPIEZA Y PROTECCION CON ANTICORROSIVO EN PUERTA PH1	M2	5		
8	9	2	TRATAMIENTO DE CONSOLIDACION, REEMPLAZO Y COMPLETAMIENTO EN PUERTA PH1	M2	1		
8	9	3	PROVISION Y APLICACIÓN DE PINTURA EN PUERTA PH1	M2	5		
8	10		RESTAURACION DE CARPINTERIA VH1				
8	10	1	TRATAMIENTO DE LIMPIEZA Y PROTECCION CON ANTICORROSIVO EN VENTANA VH1	M2	4,6		

8	10	2	TRATAMIENTO DE CONSOLIDACION, REEMPLAZO Y COMPLETAMIENTO EN VH1	M2	0,9		
8	10	3	PROVISION Y APLICACIÓN DE PINTURA EN VENTANA VH1	M2	4,6		
8	11		RESTAURACION DE CARPINTERIA VH2				
8	11	1	TRATAMIENTO DE LIMPIEZA Y PROTECCION CON ANTICORROSIVO EN VENTANA VH2	M2	15,5		
8	11	2	TRATAMIENTO DE CONSOLIDACION, REEMPLAZO Y COMPLETAMIENTO EN VH2	M2	4		
8	11	3	PROVISION Y APLICACIÓN DE PINTURA EN VENTANA VH2	M2	15,5		
8	12		RESTAURACION DE CARPINTERIA VH3				
8	12	1	TRATAMIENTO DE LIMPIEZA Y PROTECCION CON ANTICORROSIVO EN VENTANA VH3	M2	2		
8	12	2	TRATAMIENTO DE CONSOLIDACION, REEMPLAZO Y COMPLETAMIENTO EN VH3	M2	0,4		
8	12	3	PROVISION Y APLICACIÓN DE PINTURA EN VENTANA VH3	M2	2		
8	13		RESTAURACION DE PERFILERIA DE SOPORTE MESADA				
8	13	1	TRATAMIENTO DE LIMPIEZA Y PROTECCION CON ANTICORROSIVO EN PERFILERIA	ML	9		
8	13	2	TRATAMIENTO DE CONSOLIDACION, REEMPLAZO Y COMPLETAMIENTO EN PERFILERIA	ML	9		
8	13	3	PROVISION Y APLICACIÓN DE PINTURA EN PERFILERIA	ML	9		
8	14		VIDRIOS				
8	14	1	LMPIEZA DE VIDRIOS	M2	20		
8	14	2	REMOCION DE PINTURAS SOBRE VIDRIOS	M2	5,25		

8	14	3	PROVISION Y COLOCACION DE VIDRIOS FALTANTES (PARA LAS CARPINTERIAS VH1,PH1,Y VH3)	M2	1,5		
8	15		RESTAURACION DE CARPINTERIAS DE MADERA PM1 (CAMARA) Y PM2 (ANTECAMARA)				
8	15	1	TRATAMIENTO DE LIMPIEZA Y DECAPADO DE PUERTAS AMBAS CARAS PM1 Y PM2	M2	8		
8	15	2	CONSOLIDACION, REEMPLAZO Y COMPLETAMIENTO DE PUERTAS PM1 Y PM2	M2	1,6		
8	15	3	PROVISION Y COLOCACION DE MESADA MOVIL	M2	8		
8	15	4	PROVISION Y APLICACIÓN DE ACABADO FINAL EN AMBAS CARAS DE PM1 Y PM2	Unid	1		
8	16		RESTAURACION Y/O PROVISION DE HERRAJES				
8	16	1	RESTAURACION Y/O PROVISION DE HERRAJES	Unid	6		
8	17		RESTAURACION INTEGRAL DE CAMPANA DE HUMOS Y GASES				
8	17	1	DESCALCE DE CAMPANA. RETIRO DEL CONDUCTO VIEJO	M2	16		
8	17	2	LIMPIEZA DE ESTRUCTURA, CHAPA ,METALICA.	M2	16		
8	17	3	PINTURA DEL SISTEMA DE HERRERIA Y CHAPA DE COCINA Y CAMPANA	M2	16		
9			VARIOS				
9	1	1	ILUMINACION DE OBRA	M2	2200,00		
9	1	2	INSTALACION ELECTRICA PROVISORIA EN OBRA - TABLEROS SECCIONALES - C/ PUESTA A TIERRA	Unid	10,00		
9	1	3	RETIRO DE ESCOMBROS - VOLQUETES	Unid	1,00		
9	1	4	LIMPIEZA DE OBRA DIARIA Y FINAL	Unid	1,00		

9	**1**	**5**	**INFORME FINAL**	**Unid**	**1,00**		
9	**1**	**6**	**MANUAL DE MANTENIMIENTO**	**Unid**	**1,00**		

EDIFICIO
DEL MOLINO

ANEXO I

DATOS BÁSICOS DEL OFERENTE

Aquellos oferentes que se encuentren Inscriptos en el ***Registro de Proveedores de la Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino con estado vigente***, se encontrarán exceptuados de la presentación de la documentación que a continuación se detalla. **Los mismos que se encuentren en el registro, pero la información revista más de un año de antigüedad, deberán presentar una declaración jurada donde se aclare que no ha habido ninguna modificación societaria**. Los oferentes que no revistan tal calidad deberán cumplir con su presentación:

A tener en cuenta: Todas las menciones sobre copias de escrituras, actas, poderes y similares deberán ser presentadas legalizadas por escribano público.

Datos básicos según el tipo de personería

a) Personas humanas:

I) Copia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte del titular.
II) En caso de acreditar apoderado, poder suficiente vigente y copia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte del Apoderado.

b) Personas jurídicas:

I) Contrato social o estatuto, inscripto en la Inspección General de Justicia o Registro Público pertinente.
II) Ampliaciones estatutarias y/o actualizaciones, en caso de corresponder, inscriptos en la Inspección General de Justicia o Registro Público correspondiente.
III) Última acta de designación de autoridades y distribución de cargos y/o designación de gerente de SRL, inscripta en la Inspección General de Justicia o Registro Público correspondiente.
IV) En caso de acreditar apoderados, poder suficiente vigente y copia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte del Apoderado.

c) Cooperativas, mutuales y otros:

I) Acta de asamblea constitutiva, estatutos u otros y sus actualizaciones.
II) Copia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte de los socios.
III) En caso de acreditar apoderados, poder suficiente vigente y copia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte del o los apoderados.

d) Uniones Transitorias (UT):
Las personas que se presenten agrupadas asumiendo, en caso de resultar adjudicatarias, el compromiso de constituirse en una UT deberán presentar lo siguiente:

Con la presentación de la oferta:

I) Poder emitido por las personas que conformarán la UT o sus representantes legales en favor de uno de ellos, mediante el cual se acrediten sus facultades para suscribir la oferta y actuar en su representación desde el momento de la presentación de la propuesta hasta el dictado del acto de finalización del procedimiento.
II) Declaración jurada suscripta por las personas que conformarán la UT o sus representantes legales, en la que conste lo siguiente:

II.1) El compromiso de constituirse legalmente como tal, en caso de resultar adjudicatarias, y de modo previo a la notificación de la orden de compra o firma del contrato respectivo.
II.2) El compromiso expreso de responsabilidad principal, solidaria e ilimitada de todas y cada una de las personas agrupadas, por el cumplimiento de todas las obligaciones emergentes del procedimiento de selección y del contrato.
II.3) El compromiso de mantener la vigencia de la UT por un plazo no menor al fijado para el cumplimiento de todas las obligaciones emergentes del contrato.
II.4) El compromiso de no introducir modificaciones en el estatuto de la UT, ni en el de las personas jurídicas que la integraren, que importe una alteración de la responsabilidad, sin la aprobación previa del organismo contratante.
II.5) El compromiso de actuar exclusivamente bajo la representación unificada en todos los aspectos concernientes al contrato.

III) La documentación solicitada para acreditar los requisitos en el apartado de los Datos básicos según el tipo de personería del presente anexo, deberá ser presentada individualmente por cada uno de los integrantes de la UT, sin perjuicio de otros que oportunamente se establezcan.
Una vez presentada la oferta, las UT no podrán modificar su integración, es decir, cambiar, aumentar y/o disminuir el número de personas que las compondrán, y en caso de ser contratadas no podrán hacerlo hasta el cumplimiento total de las obligaciones emergentes del contrato, excepto conformidad expresa del organismo.
Las personas que se presentasen en los términos previstos en el presente apartado no podrán presentarse como parte de otra oferta, ni constituirse como oferentes individuales, bajo apercibimiento de desestimarse la totalidad de las ofertas.
Cada una de las personas que se presenten agrupadas asumiendo, en caso de resultar adjudicatarias, el compromiso de constituirse en una UT, deberá cumplir en forma individual con los requisitos de habilidad para contratar establecidos.

En caso de resultar adjudicataria:

I) Contrato de constitución de la UT debidamente inscripto en la Inspección General de Justicia o Registro Público correspondiente.
II) Instrumento donde conste la designación de representantes legales de la UT, inscripto en la Inspección General de Justicia o Registro Público correspondiente.
III) En caso de acreditar apoderados, poder suficiente vigente y copia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte del Apoderado.

e) Los oferentes extranjeros además de presentar la documentación que corresponda de la previamente señalada, deberán acompañar junto con la oferta la siguiente documentación:

I. Las personas humanas:

I.1) Copia del pasaporte o documento de identificación del país de origen en caso de no poseer pasaporte.
I.2) Copia del formulario de inscripción en el ente tributario del país de origen o constancia equivalente.

II. Las personas jurídicas:

II.1) Documentación que acredite la constitución de la persona jurídica conforme a las normas que rijan la creación de dichas instituciones.
II.2) Documentación que acredite la personería (mandato, acta de asamblea en el que se lo designe como representante de la entidad respectiva, etc.) del apoderado o mandatario que actúe en representación de la entidad respectiva.

II.3) Copia del formulario de inscripción en el ente tributario del país de origen o constancia equivalente.

Toda la documentación emitida en el exterior deberá constar con las certificaciones requeridas por la legislación vigente a los efectos de su reconocimiento en el país. Al mismo tiempo, de ser el caso, deberá encontrarse traducida al idioma español.

EDIFICIO
DEL MOLINO

ANEXO II

DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA DE LA CONTRATACIÓN

Documentación relativa a la Propuesta Económica del Oferente:

- Planilla de Cotización que figura en el Anexo V
- Planilla de Cómputos y presupuesto que figura en Anexo III de especificaciones técnicas (P.E.T.)

Declaraciones Juradas y otros:

- Formularios 1; 2; 3; 4 y 5 del P.E.T.
- Formulario de Declaración Jurada de Habilidad para contratar (Anexo IV).
- Constancia de inscripción de la AFIP.
- Formulario de Inscripción en Ingresos Brutos.
- Estatuto de la Empresa.
- Poder del firmante.
- Fotocopia del DNI del apoderado.
- Especialista en Restauración (CV y Antecedentes de Obras Realizadas)
- Tener habilitado en AFIP el certificado fiscal (no deuda por parte de la empresa)
- Constitución de Domicilio: Los oferentes deberán constituir, a todos los efectos relacionados con el presente llamado, domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el cual serán válidas todas las notificaciones y diligencias que se practiquen. En el caso de Consorcios o Uniones Transitorias deberán constituir un domicilio unificado.
- Últimos tres (3) comprobantes de pago del Formulario 931 (SUSS - Sistema Único de Seguridad Social), donde constan los pagos realizados bajo los siguientes conceptos:

  I - Régimen Nacional de Seguridad Social

  II - Régimen Nacional de Obras Sociales

  III - Retenciones

  IV - Vales alimentarios / Cajas de alimentos

  V - Renatre

  VI - Ley de Riesgo de Trabajo ART

  VII - Seguro de Vida

  VIII - Montos que se ingresan

ANEXO III

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN / INSTRUCTIVO PARA LA INCORPORACIÓN AL REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA COMISION BICAMERAL ADMINISTRADORA DEL EDIFICIO DEL MOLINO

EDIFICIO
DEL MOLINO

SOLICITUD DE INCORPORACIÓN A LA BASE DE DATOS DE PROVEEDORES
DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

☐ PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA JURÍDICA

APELLIDO Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

NÚMERO:

CUIT/CUIL

INICIO DE ACTIVIDADES

DOMICILIO LEGAL

LOCALIDAD

PROVINCIA

CÓDIGO POSTAL

TELÉFONO

MOVIL

DOMICILIO CONSTITUÍDO

LOCALIDAD

PROVINCIA

CÓDIGO POSTAL

TELÉFONO

MOVIL

E-MAIL

WEB

CONTACTO

CARGO

E-MAIL

MOVIL

IVA:

IIBB:

CONDICIÓN FRENTE

RUBRO PRINCIPAL

DENOMINACIÓN:

OTROS RUBROS O PRODUCTOS QUE PROVEA (1)

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

FIRMA

FECHA

OBSERVACIONES:

La zona grisada es para uso exclusivo de la H.C.D.N.

(1)Detallar los distintos rubros en los que considera puede participar en futuras contrataciones

EDIFICIO
DEL MOLINO

INSTRUCTIVO PROVEEDORES

Los interesados deberán presentar personalmente el formulario denominado "Solicitud de Incorporación a la Base de datos de Proveedores de la Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino" firmado, junto con la documentación requerida en el presente Instructivo al momento de la presentación de las ofertas, en el Área de Suministros y Compras, sita en Av. Rivadavia Nº 1815, 2° PISO de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Lunes a Viernes, en el horario de 09:00 A 16:00 Hs., Tel.: 2076-8313.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

A tener en cuenta: Todas las menciones sobre copias de escrituras, actas, poderes y similares deberán ser presentadas legalizadas por escribano público.

En todos los casos:

1) Presentación del Formulario de inscripción original completa y suscripta por Titular o Apoderado.
2) Formulario de Declaración Jurada de habilidad para contratar firmado por Titular o Apoderado.
3) Comprobantes de inscripción en A.F.I.P e Ingresos Brutos, ya sea como contribuyente local o comprendido bajo el régimen del Convenio Multilateral o de los comprobantes de exención, firmado por Titular o Apoderado.
4) Certificación de constancia de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada la cuenta declarada para el cobro de importes.

Datos básicos según el tipo de personería

a) Personas humanas:

I) Copia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte del titular o apoderado.
II) En caso de acreditar apoderado, deberá presentarse poder suficiente vigente y copia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte del Apoderado.

b) Personas jurídicas:

I) Contrato social o estatuto, inscripto en la Inspección General de Justicia o Registro Público pertinente.
II) Ampliaciones estatutarias y/o actualizaciones, en caso de corresponder, inscriptos en la Inspección General de Justicia o Registro Público correspondiente.
III) Última acta de designación de autoridades y distribución de cargos y/o designación de gerente de SRL, inscripta en la Inspección General de Justicia o Registro Público correspondiente.
IV) En caso de acreditar apoderados, poder suficiente vigente y copia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte del Apoderado.

c) Cooperativas, mutuales y otros:

I) Acta de asamblea constitutiva, estatutos u otros y sus actualizaciones.
II) Copia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte de los socios.
III) En caso de acreditar apoderados, poder suficiente vigente y copia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte del o los apoderados.

d) Uniones Transitorias (UT):

I) Contrato de constitución de la UT debidamente inscripto en la Inspección General de Justicia o Registro Público correspondiente.
II) Instrumento donde conste la designación de representantes legales de la UT, inscripto en la

Inspección General de Justicia o Registro Público correspondiente.
III) En caso de acreditar apoderados, poder suficiente vigente y copia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte del Apoderado.

e) Los oferentes extranjeros además de presentar la documentación que corresponda de la previamente señalada, deberán acompañar junto con la oferta la siguiente documentación:

I. Las personas humanas:

I.1) Copia del pasaporte o documento de identificación del país de origen en caso de no poseer pasaporte.
I.2) Copia del formulario de inscripción en el ente tributario del país de origen o constancia equivalente.

II. Las personas jurídicas:

II.1) Documentación que acredite la constitución de la persona jurídica conforme a las normas que rijan la creación de dichas instituciones.
II.2) Documentación que acredite la personería (mandato, acta de asamblea en el que se lo designe como representante de la entidad respectiva, etc.) del apoderado o mandatario que actúe en representación de la entidad respectiva.
II.3) Copia del formulario de inscripción en el ente tributario del país de origen o constancia equivalente.

Toda la documentación emitida en el exterior deberá constar con las certificaciones requeridas por la legislación vigente a los efectos de su reconocimiento en el país. Al mismo tiempo, de ser el caso, deberá encontrarse traducida al idioma español.

IMPORTANTE:

Para aquellos proveedores que revistan la condición de ***Inscriptos en el Registro con estado vigente***, no será necesaria la presentación de la citada documentación en los procedimientos de selección en los cuales presentaren ofertas. La inscripción en el Registro tendrá una vigencia de UN (1) año a contar desde la fecha de su Inscripción. Vencido el plazo, a los fines de su renovación, el proveedor deberá presentar una declaración jurada donde manifieste si se produjeron o no cambios en la documentación presentada. Asimismo, si durante la vigencia del período de Inscripción se produjeran cambios en la documentación, éstos deberán ser informados al Registro de Proveedores de la Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino dentro de las SETENTA Y DOS HORAS (72 HS.) de producidos, presentando copia legalizada de la documentación para su actualización en el Registro.

EDIFICIO
DEL MOLINO

ANEXO IV

DDJJ HABILIDAD PARA CONTRATAR

EDIFICIO
DEL MOLINO

Ciudad de Buenos Aires, de

Sres.

Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente dejo constancia en carácter de DECLARACION JURADA que la firma…… y los integrantes de los órganos de administración y fiscalización en su caso, **no se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad** para contratar con la Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino.

Artículo 34: Personas No Habilitadas

No podrán contratar con la Comisión Bicameral del Edificio del Molino:

a) Las personas humanas o jurídicas que se encontraren suspendidas o inhabilitadas por autoridad administrativa o judicial competente.
b) Los agentes y funcionarios del Estado Nacional, Provincial, Municipal o del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y las empresas en las cuales aquellos tuvieren una participación suficiente para formar la voluntad social, de conformidad con lo establecido en la Ley de Ética Pública Nº 25.188.
c) Los fallidos, concursados e interdictos, mientras no sean rehabilitados.
d) Los condenados por delitos dolosos, por un lapso igual al doble de la condena.
e) Las personas que se encontraren procesadas por delitos contra la propiedad, o contra la Administración Pública Nacional o contra la fe pública o por delitos comprendidos en la Convención Interamericana contra la Corrupción, Ley Nº 24.759.
f) Las personas humanas o jurídicas que no hubieren cumplido con sus obligaciones impositivas y/o previsionales, conforme las disposiciones vigentes dictadas por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

Sin otro particular lo saludo muy atte.

FIRMA:

ACLARACIÓN/ SELLO:

EDIFICIO
DEL MOLINO

ANEXO V

PLANILLA DE COTIZACIÓN

EDIFICIO
DEL MOLINO

PLANILLA DE COTIZACIÓN

El que suscribe _____, con Documento Nacional de Identidad Nº _____, en nombre y representación de la empresa _____, C.U.I.T Nº _____ con domicilio legal en la calle _____ Nº_____, Localidad _____, Nº de Teléfono _____, Fax _____ Mail: _____ y con poder suficiente para obrar en su nombre, según consta en contrato / poder que acompaña, luego de interiorizarse de las condiciones particulares y técnicas que rigen la presente compulsa, cotiza los siguientes precios:

CONFITERIA EL MOLINO – EJECUCION REFUERZO ESTRUCTURAL EN TERRAZA						
ITEM		**DESCRIPCION**	**UN**	**CANT**	**$UN**	**SUBTOTAL**
1	1	RESTAURACION PB CALLAO	GL	1	$	$
					TOTAL	**$**

TOTAL RENGLON

MONTO TOTAL OFERTADO:	**SON PESOS:** _____ _____ _____ _____	**$**

……
FIRMA Y ACLARACIÓN DEL OFERENTE

EDIFICIO
DEL MOLINO

ANEXO VI
NORMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD A

CUMPLIR POR LA ADJUDICATARIA

1- Objeto

Establecer las reglas y pautas que debe observar el ADJUDICATARIO de la Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino, las cuales integran las condiciones de contratación y son de cumplimiento obligatorio.

2- Alcance

El ADJUDICATARIO de la Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino que preste cualquier obra y/o servicio.

3- Ámbito

Edificio del Molino.

4- Legislación

- Leyes Nacionales 19.587 y 24.557 y sus normas complementarias.
- Decretos 351/79 y 911/96
- Disposiciones del Gobierno de la Ciudad que correspondan al lugar de ejecución de los trabajos.

5- Correlato

Las normas que se exponen a continuación se entenderán como reafirmatorias, ampliatorias y complementarias, y bajo ningún concepto sustitutivas total o parcialmente de lo expresado en las leyes, decretos, resoluciones, ordenanzas específicas en la materia, aclarándose que en el supuesto caso de presentarse una discrepancia o conflicto de interpretación entre estas Normas y la Legislación prevalecerá siempre esta última.

6- Vigencia

Las Normas que siguen, así como la Legislación correspondiente, serán aplicables durante la totalidad del tiempo que dure el contrato del cual serán parte integrante, cesando su aplicación solo cuando se compruebe fehacientemente que a juicio de la Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino los requisitos correspondientes han sido cumplimentados.

7- Incumplimiento

La mora o la falta de cumplimiento de estas Normas facultará a la Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino a sancionar al ADJUDICATARIO con medidas que pueden llegar a la rescisión unilateral del contrato según la gravedad de la falta, sin indemnización obligatoria alguna.

En caso que personal idóneo de la Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino verifique el incumplimiento de alguna Norma/Legislación, el mismo estará autorizado a paralizar la ejecución y/o la prestación del servicio, total o parcialmente hasta que el ADJUDICATARIO tome las acciones que

correspondan para solucionar la anomalía detectada, no siendo imputable a la Comisión los atrasos y costos causados a la prestación del servicio.

La Comisión Bicameral Administradora del Molino podrá prohibir el ingreso o retirar del lugar de prestación del servicio al personal, materiales y/o equipos que no cumplan con las Normas/Legislación correspondiente.

8- Emergencias

En caso de producirse situaciones de incumplimiento de las Normas/Legislación que correspondan, que pongan en peligro la integridad física de personal del ADJUDICATARIO, del personal de la Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino o terceros, o puedan causar daños en forma inminente a bienes patrimoniales del Edificio del Molino, la misma estará facultada para proveer los materiales, el personal, o ejecutar las obras y/o servicios a fin de evitar dichas emergencias transfiriéndose dichos costos al contratante quién deberá aceptarlos y soportarlos.

9- Disposiciones

A) Ingreso/egreso del Personal del ADJUDICATARIO

El personal del ADJUDICATARIO ingresará al lugar de la prestación del servicio y se retirará del mismo en la forma y modo que se indique, debiendo ser perfectamente identificable según la modalidad que impere en la Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino, manteniendo su identificación durante todo el tiempo de permanencia en el mismo.

B) Indumentaria y Elementos de Seguridad Personal

El ADJUDICATARIO debe proveer a su personal de ropa de trabajo y cascos de colores tales que permitan diferenciar a: personal obrero, supervisores o capataces y personal superior o de conducción en el caso de servicios de obra, instalación y/o montajes, así como ropa adecuada en los restantes servicios.

Los elementos de Seguridad y Protección Personal a proveer por el ADJUDICATARIO a su personal, deben ser los aprobados por las normas vigentes en la materia y en particular por la Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino según el tipo de actividad realizada (ejemplos sogas, arneses, silletas, etc).

Es obligación del ADJUDICATARIO exigir su uso a su personal, bajo apercibimiento que el mismo sea retirado del lugar cuando se verifique la contravención y hasta tanto se regularice la situación. Asimismo, señalizar la **obligatoriedad de uso según Norma IRAM 10005.**

C) Ingreso y circulación de vehículos del ADJUDICATARIO

El ADJUDICATARIO debe asegurar sus vehículos y otros medios de locomoción en Compañías Aseguradoras a satisfacción de la Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino.

Los seguros tomados deben cubrir todos los riesgos que el bien asegurado pudiera ocasionar al personal transportado, así como a terceros y sus respectivos bienes.

Las primas y sus actualizaciones deberán mantenerse vigentes para lo cual la Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino se reserva amplias facultades de control siendo obligación del ADJUDICATARIO presentar original y copias de las pólizas, recibos de pagos de primas, reajustes,

ampliaciones y/o actualizaciones que se practiquen durante su vigencia. Los vehículos y/u otro medio de locomoción que no cumplan con lo exigido serán retirados del servicio hasta tanto regularicen su situación.

Los conductores de los vehículos de transporte del personal del ADJUDICATARIO sean propios o subcontratados por el mismo, deberán tener su licencia de conductor en concordancia con el tipo de vehículo que conduzcan en plena vigencia, pudiendo ser sometidos a pruebas de aptitud cuando se lo considere pertinente.

D) Normas Internas

No se permite el consumo de bebidas alcohólicas en ningún área de la Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino.

Se prohíbe fumar en áreas determinadas de la obra o de la prestación del servicio de que se trate definiendo la Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino las áreas delimitadas donde estará permitido hacerlo.

Está prohibido el ingreso o consumo de comestibles y bebidas a las áreas de trabajo circunscribiéndolo a los comedores o áreas preestablecidas entre ADJUDICATARIO y la Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino.

El agua para beber será provista en forma continua en la modalidad y forma que acuerden las partes.

Se prohíbe la utilización de elementos y accesorios (bufandas, pulseras, cadenas, corbatas, etc.) que puedan significar un riesgo adicional en la ejecución de las tareas. El cabello, en su caso deberá ser recogido o cubierto.

Queda prohibido el uso de radios y/u otro tipo de reproductores de sonido, tanto sean colectivos, como individuales en áreas de obra o de prestación del servicio.

E) Responsabilidades del ADJUDICATARIO

El ADJUDICATARIO es responsable por cualquier empleado que trabaje para él y toda otra persona que dependa de él o ejecute trabajos con o para él en la Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino.

En el área de prestación del servicio habrá en forma permanente un representante del ADJUDICATARIO autorizado por éste para actuar en su nombre en casos de emergencia por motivos de trabajo, personal o equipos del mismo.

El representante del ADJUDICATARIO hará conocer su domicilio particular y número de teléfono a la Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino a efectos de poder ser ubicado cuando sea necesario.

Orden y Limpieza en los lugares de trabajo

El ADJUDICATARIO está obligado a mantener el orden y la limpieza en los lugares en que efectúa sus tareas. Cercará las áreas de acceso restringido.

Todo desperdicio generado será acumulado y evacuado en plazos perentorios o cuando la Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino lo indique, por cuenta y riesgo del ADJUDICATARIO, en los lugares apropiados bajo directivas de la Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino

siendo condición indispensable su total eliminación para dar final de obra o la recepción definitiva del servicio.

Uso de Máquinas y herramientas de la Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino.

Al ADJUDICATARIO le está vedado el uso de máquinas y herramientas de la Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino salvo expresa autorización del mismo.

Conexiones

Toda conexión (eléctrica, de gas, hidráulica, etc.) debe ser supervisada y autorizada por la Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino.

Carteles Indicadores

Los carteles indicadores existentes en la Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino deben ser respetados.

Sogas y Cables metálicos

Las sogas y cables metálicos deben ser los adecuados para el tipo de carga y operación, debidamente homologados, aprobados y supervisados por la autoridad competente, como así también por la Dirección de Seguridad e Higiene de la HCDN.

Accidente de Trabajo

Transcurridas no más de 24 horas de producido cualquier accidente en el área de la obra o de prestación del servicio “in itínere” al personal del ADJUDICATARIO o algún tercero donde se hallen implicados personal, materiales o equipos del ADJUDICATARIO, éste deberá brindar un informe detallado del mismo a la Comisión Bicameral Administradora del Edifico del Molino. En caso de accidente de personal del ADJUDICATARIO, será de su exclusiva responsabilidad realizar todo trámite que fuera necesario ante su ART en concordancia con lo establecido en la Ley 24557 y cualquier otro procedimiento de acuerdo a lo establecido en las leyes vigentes.

Incidente de trabajo

Asimismo, será responsabilidad del ADJUDICATARIO informar a la Comisión Bicameral Administradora del Edifico del Molino dentro de las 24 hs de ocurrido el mismo, cualquier incidente con la potencialidad tal de convertirse en un accidente o que haya causado daños considerables a equipos o instalaciones tanto sea de la Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino como propias.

Investigación de Accidentes/Incidentes

Los accidentes e incidentes que lo ameriten, en razón de su gravedad o potencialidad a juicio de la Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino serán investigados por un comité conformado por personal técnico y del área de Higiene y Seguridad del ADJUDICATARIO y de la Comisión Bicameral Administradora del Edifico del Molino.

F) Seguridad e Higiene

Este apartado constituye un resumen de las reglas de prevención de accidentes y procedimientos seguros de aplicación para quienes trabajan en una obra o en un servicio solicitado por la Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino teniendo como propósito principal evitar accidentes que puedan resultar en lesiones a personal del ADJUDICATARIO, personal de la Comisión Bicameral

Administradora del Edificio del Molino o terceros, e incidentes que puedan producir daños a la propiedad o equipos.

Toda situación particular y no prevista en esta Norma deberá ser analizada bajo el marco del decreto 911/96 y contar con la aprobación de la Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino.

Andamios y Silletas

Se prohíbe utilizar tambores, cajones, bloques u objetos inestables como soportes de las plataformas de trabajo o andamios.

Los andamios deben tener parantes con patas seguras (adecuada superficie de apoyo) para evitar que se asienten o hundan en caso de estar apoyados sobre el terreno.

El acceso a las plataformas de trabajo debe ser seguro, prohibiéndose escalar usando los parantes: Se prohíbe el uso de escaleras portátiles para andamios con alturas de tres metros (3 mts.) o mayores. Si fueran usadas deben colocarse a un ángulo aproximado de setenta y cinco grados (75°) de la horizontal y perfectamente aseguradas en el tope de la plataforma.

En general y para todo tipo de andamio se preferirán las escaleras fijas.

Si se utiliza un andamio metálico debe asegurarse de apretar bien las tuercas.

Los tablones usados para andamios serán bien seleccionados y de tipo especial. Se deben adecuar al propósito de uso en cada caso sus medidas nominales mínimas serán: cinco centímetros (5 cm.) de espesor y una plataforma de trabajo de (0,60m).

Los tablones para andamios no deben pintarse, ya que la pintura puede ocultar fallas estructurales. Para su conservación debe aplicarse una mano de aceite.

No se permitirá el almacenamiento en andamios y deberán eliminarse al fin de cada jornada las herramientas, materiales y desperdicios. Los andamios deben quedar sin carga de ninguna naturaleza. Durante las operaciones la acumulación de estos elementos se reducirá al mínimo.

Toda vez que se realicen trabajos en altura se debe cercar convenientemente la zona aledaña con carteles o cinta de peligro alertando sobre la presencia de personal efectuando tareas de este tipo.

Se recomienda igualmente por cuestiones de seguridad, en los casos que sean posibles, la utilización de silletas para los trabajos que deban realizarse en altura.

Andamios Colgantes

Es sumamente importante el tipo y modo de anclaje del que está suspendido el andamio, se lo inspeccionará cuidadosamente en cuanto a la construcción y resistencia acorde al tipo de trabajo.

El andamio debe someterse a una prueba que consiste en elevarlo a treinta centímetros (30cm) del suelo y sobrecargarlo con (4) cuatro veces la carga normal de trabajo.

Todos los cables y sogas serán sometidos a una inspección minuciosa previa a su uso.

Equipos y elementos de seguridad

El ADJUDICATARIO está obligado a proveer a su personal el equipo y elementos de seguridad necesarios para los trabajos. La calidad de los mismos deberá cumplir con lo especificado por la Ley 19587, su decreto reglamentario 351/79 y el decreto 911/96 específico para la Industria de la Construcción y las normas IRAM que correspondan.

Los elementos de protección personal deberán cubrir las siguientes áreas según las tareas a realizar y los riesgos emergentes de las mismas:

-Cascos de Seguridad

-Protección Ocular

-Protección Auditiva

-Protección Respiratoria

-Protección de miembros inferiores (zapatos de seguridad, botas, etc.)

-Protección de miembros superiores (guantes, mitones, etc.)

-Protección de caídas (cinturón de seguridad, arnés, etc.)

-Protección del tronco (trajes especiales, delantales, etc.)

-La vestimenta será la adecuada al clima y medio en el cual se desarrolla la obra y/o servicios.

-Prevención y Protección contra Incendios

Será exclusiva responsabilidad del ADJUDICATARIO la provisión, así como el control periódico para asegurar su perfecto funcionamiento, de los elementos portátiles de extinción que correspondan, en tipo y cantidad según la magnitud del riesgo que implique la obra y/o servicio.

Es responsabilidad del ADJUDICATARIO no solo contar con los elementos adecuados para la extinción de posibles incendios, sino tomar todas las medidas correctivas y preventivas para evitar que estos se produzcan.

Se prohíbe el almacenamiento o transporte de combustibles líquidos en condiciones que configuren peligro de derrames o de inflamabilidad. El uso de los mismos estará supeditado a la autorización del personal idóneo de la Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino.

Se evitará en lo posible el uso de herramientas o equipos que puedan generar chispas.

Se prohíbe el uso de artefactos o equipos de llama abierta excepto en casos específicamente autorizados por la Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino.

G) Legajo Técnico

Como consecuencia del artículo 20 del decreto 911/96 y del artículo 3º de la resolución 231/96 el ADJUDICATARIO preparará y presentará a la Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino a partir del inicio de la obra y/o la prestación del servicio tantas veces como este último lo considere necesario, a fin de verificar los avances y cumplimientos en el área de Higiene y Seguridad en el Trabajo, el Legajo Técnico según los requerimientos de los artículos arriba citados. Además de estar debidamente rubricado por el Responsable de Higiene y Seguridad del ADJUDICATARIO se completará con la siguiente documentación.

a) Memoria descriptiva de la obra y/o servicio.

b) Programa de Prevención de Accidentes y Enfermedades Profesionales de acuerdo a los riesgos previstos en cada etapa de obra y/o de prestación del servicio (se lo completará con planos o esquemas si fuera necesario).

c) Programa de Capacitación al personal en materia de Higiene y Seguridad.

d) Registro de Evaluaciones efectuadas por el Servicio de Higiene y Seguridad, donde se asentarán las visitas y las mediciones de contaminantes.

e) Organigrama del Servicio de Higiene y Seguridad

f) Plano o esquema del obrador y servicios auxiliares.

h) Programa de Seguridad.

En cumplimiento de lo requerido según la Resolución 51/97 de la SRT el ADJUDICATARIO presentará a la Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino, si así corresponde por las características de la obra y/o del servicio o a juicio de su ART, el Programa de Seguridad cuyo contenido será en coincidencia con lo expresado en el Anexo I del decreto citado.

Dicho Programa deberá contar con la aprobación de la ART del ADJUDICATARIO y la Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino será informada cada vez que la ART realice una visita de verificación en cumplimiento del Mecanismo de Verificación incluido en el decreto de referencia. Lo antedicho se materializará a través de la recepción de una copia del informe o constancia, la cual será entregada a la Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino por el ADJUDICATARIO dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de producida la visita de verificación.

H) Responsabilidad del Área de Higiene y Seguridad en el Trabajo

Al momento de dar inicio a la obra y/o la prestación del servicio el ADJUDICATARIO informará por escrito a la Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino los datos del responsable del Área de Higiene y Seguridad en el Trabajo para la misma, independientemente de que este sea propio o el servicio le sea brindado a través de un tercero. Asimismo, informará a la Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino cada vez que se produzca un reemplazo del profesional citado.